

# HUMANIDADES

TOMO XXXVII

VOLUMEN 3

DIRECTOR: Dr. ENRIQUE M. BARBA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: Prof. HECTOR V. CODINO



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA — REPUBLICA ARGENTINA

1961

# HUMANIDADES



# HUMANIDADES

TOMO XXXVIII

VOLUMEN 3

DIRECTOR: Dr. ENRIQUE M. BARBA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: Prof. HECTOR V. CODINO



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA — REPUBLICA ARGENTINA

1961

**IMPRESO EN ARGENTINA**

**Se permite la reproducción parcial o total siempre que se mencione la fuente.**

*Homenaje de la Facultad  
de Humanidades y Ciencias de  
la Educación a Domingo  
Faustino Sarmiento en el  
sesquicentenario de su na-  
cimiento.*

VOL. III

COLABORACIONES NACIONALES



## SARMIENTO EN CUYO Y EN CHILE 1854 y 1884

I. — En la madrugada del martes 10 de setiembre de 1854 salió Domingo Faustino Sarmiento de su casa en Yungay rumbo a la Argentina, más precisamente, a Mendoza. Le acompañaban su esposa, doña Benita Martínez Pastoriza, su hijo Dominguito y dos franceses llamados Eugenio Leloutre y Carlos Polinó. Tres mozos de mano atendían a los patronos: Tomás Navarro a don Domingo, Pedro Bari —que no era “mozo” de oficio— a doña Benita y Daniel Suárez a Dominguito. De las mulas cargueras, en las que iban el almofrez y las petacas, se encargó Ramón Jara. Quedaron en la casa de Yungay don Eugenio Belin, doña Faustina, los niños y una criada, Juana Lencinas, la mujer de Daniel Suárez y mendocina como éste. Dominguito, que a la sazón tenía nueve años, era el más feliz de todos. Montado en algún *Cornetin* de seguras patas, iba y venía dando gritos de contento ante sus asombrosos descubrimientos. Un arroyo que cae de la montaña, una casilla que se divisa a lo lejos, un cóndor que revolotea sobre las cumbres o el guanaco *lorero* que advierte a la manada, eran portentos de cuyas maravillas hacía partícipe a su madre que marchaba a la retaguardia. Sarmiento también seguía a la caravana. Por esas mismas sendas escabrosas había marchado en horas muy tristes de exilio, aunque alguna vez las había recorrido, también, alentado por la alegría y el optimismo. Fue en 1827 y con Saturnino M. Laspiur. ¡Como se divirtieron entonces! Laspiur tenía una memoria prodigiosa y remedaba del modo más gracioso a los cómicos españoles. En esa ocasión recitó con salada picantería *El desdén con el desdén* de Moreto, y era tanta la risa de su oyente que estuvo a punto, por la distracción, de perder un ojo en las breñas de la ladera.

Al cerrar la tarde llegaron los viajeros a Santa Rosa de los Andes donde se alojaron en casa del mismo Pedro Bari, viejo vecino de aquel pueblo, cuya casa había frecuentado Sarmiento en su primer destierro. Después de un día de descanso continuaron viaje el jueves 12. En la cumbre se cruzaron con arrieros que iban desde Mendoza y en la casucha de las Cuevas hicieron alto para merendar y arreglar las cargas, pues uno de los tercios estaba más pesado que el otro y la mula carguera se resentía. Estando en aquel "real" llegó un joven argentino, natural de Santiago del Estero, don Juan Lavaisse, con cartas para Sarmiento fechadas en San Juan. Apenas las leyó el destinatario, escribió otras que entregó al "propio" o mensajero que de inmediato regresó por donde había ido. Al llegar a Uspallata los viajeros encontraron al famoso banquero Buschental y a un jovencito sanjuanino, Rafael Ruiz, que conducía dos caballos mansos para reemplazar las mulas cansinas y morosas del matrimonio Sarmiento. Ruiz, como Lavaisse, apenas cumplió su misión regresó con algún recado. El día 18 llegaron a Villavicencio en cuya casucha pasaron la noche. En aquellas termas nuestro viajero encontró a don Domingo Bombal, hombre principal de la política mendocina de entonces pero de escasas luces y muy porfiado. Se trabaron en acalorada discusión. Bombal admiraba a Urquiza y lo defendía de las críticas del sanjuanino que no cedían ante la apasionada defensa del mendocino.

En una mensajería continuaron los viajeros hasta la ciudad de Mendoza adonde llegaron el 19 de enero y se alojaron en casa de don Jesús María Mayorga. Por su parte, los franceses, que apenas chapurreaban algunas palabras en español, se dirigieron a una posada. Estaba almorzando la familia Sarmiento cuando llegó casi sin alientos doña Paula Rosas, esposa del oficial mayor de gobierno, y ahogada por el sofocón exclamó:

—¿Con esa calma se está usted señor Sarmiento, mientras ya vienen a prenderlo con orden de tomarlo vivo o muerto?

Don Domingo se rio de buena gana.

—¿Pero no estamos en un país libre que acaba de sancionar su constitución?

La buena señora insistió que cuanto decía era verdad, que lo sabía por doña Juana Porven que, a su vez, lo había oído de los mismos labios del edecán de gobierno encargado de la prisión. De pronto y señalando la ventana, dijo con la voz quebrada:

—¡Ahí los tiene usted, ríase ahora!

En efecto, a través de los visillos se veían algunos soldados con bayonetas caladas; su jefe, dirigiéndose a Sarmiento, le intimó con voz estentórea:

—¡Está usted preso!

—¿Tiene orden por escrito? —preguntó el aludido con severa calma.

—No necesito: soy el edecán de gobierno.

—Precisamente, para precaver contra esas órdenes se exige la decisión del juez.

—Yo sé, señor, mi deber.

—Muy bien, permita que me ponga mi levita.

Siguiólo el edecán al dormitorio espada en mano y tras él penetraron dos soldados con las bayonetas bajas, mientras otros dos se dirigieron hacia un piano sobre el cual había dos revólveres.

—¿Cree usted, señor, que he venido a Mendoza con mi familia a saltar paredes, a mi edad?

—Yo cumplo con mi deber y no tengo que responder a preguntas de nadie.

Lleváronle por esas calles de Dios, entraron en un cuartel, metieronle en un calabozo y pusieronle un centinela de vista. Antes que empezara la incomunicación pidió don Domingo que le trajeran del almofrez su catre de campaña y apenas se lo alcanzaron tumbóse en él y quedó profundamente dormido. A la oración lo despertaron dos soldados y mientras se desperezaba, medio aturdido por el sueño y el cansancio del viaje, oyó al general Juan Rosas que le notificó muy cortesmente la causa de su prisión. Se le acusaba de conspiración.

—¿No es más que eso? —preguntó el preso—. ¡No embromen con sonceras!

Y pidió permiso para “echar otro sueñito, como aquel coya que habiendo dormido hasta la tarde, se puso de pie, desperezose, tendió de nuevo el poncho y exclamando: *Auá lo verás cuerpo vil, echar el hiel durmiendo, se durmió a más y mejor*”.

¿Qué había sucedido? Pues nada, cosas de chusmas. El Tomás Navarro, el mozo de mano de don Domingo, lo había denunciado por intermedio del arriero José Antonio Romo ante el jefe de policía, don Estratón Maza. Era venganza de Navarro, simplemente porque su patrón le había amenazado con despedirlo por inútil, por descomedido y borracho. No le faltaron argumentos para urdir sospechas. Asoció la comitiva de Sarmiento integrada con hombres que hablaban un idioma para ellos incomprensible, los arrieros que encontraron en la cumbre de la cordillera, los mensajes llevados y traídos por

Lavaisse y Ruiz, las petacas “descontrapesadas”, una de las cuales estaría repleta de balas y plomo, la disputa de su patrón con Bombal. Estas y otras circunstancias, mezcladas en su imaginación maliciosa y prevenida con inocentes expresiones de Dominguito y palabras sueltas como “revolución”, “Urquiza”, “Benavídes”, “muerte”, hicieron creer al pobre hombre, de buena o mala fe, que Sarmiento conspiraba.

*El proceso.* — El 20 de enero don Juan Ignacio García, ministro general del gobernador Pedro Pascual Segura, se dirigió al juez del crimen, que era el doctor Juan Palma, y le reprodujo todos los infundidos urdidos por el desleal sirviente que debían ser considerados como “cabeza de proceso”. Ese mismo día el juez asistido por el secretario don Gregorio Galigniana, empezó a tomar declaraciones a los testigos y acusados. El primero en declarar fue Ramón Jara y de inmediato el juzgado se trasladó a la casa del señor Mayorga y pidió a doña Benita que abriera todos los baúles y petacas traídos desde Chile, y como no se encontrara ningún pertrecho de guerra, salvo una espada y una carabina de cuatro tiros del uso personal de Sarmiento, “cuyas armas estaban en un sofá y a la vista de todos”, el juez entregó la llave del cuarto a doña Benita y mandó retirar un soldado que estaba de centinela. Vueltos al juzgado, prosiguió la audiencia con la declaración de José Antonio Romo y en seguida con la del autor de todo el enredo, Tomás Navarro. Su declaración es una edición corregida y aumentada de la nota ministerial con algunas novedades como ésta: “Que el mismo día domingo— o sea el 8 de setiembre, dos días antes de partir de Yungay— habló el declarante a un sacerdote que lo confesase porque venía en viaje con don Domingo Sarmiento; luego que lo nombró díjole el sacerdote que no hiciera tal, que mirase que Sarmiento había ido a Chile disparando de miedo a Urquiza y que no venía a otra cosa que a revolver los pueblos”.

Después de haber declarado todos los sirvientes y arrieros, se citó a los dos franceses y resultó que Leloutre era tipógrafo de Mr. Belin, el yerno de Sarmiento, y se dirigía a San Juan para revisar una imprenta que estaba en venta, y Polinó iba a Buenos Aires en busca de trabajo.

El día 23 comparece ante el tribunal “un hombre preso e incomunicado quien previa la promesa de decir verdad, dijo llamarse Domingo Faustino Sarmiento, estado casado, de San Juan, de cuarenta y tres años de edad y de ejercicio teniente coronel retirado y enseñanza primaria”. Preguntado cuál era

el objeto de venir a esta provincia, dijo que “cambiar de temperamento para curar una enfermedad crónica a la garganta; volver a su país; tratar de algunos asuntos administrativos con el señor Gil, para lo que le ha invitado con instancia; hallarse aquí para la proclamación de la presidencia del general Urquiza para terminar la oposición que ha hecho a su elección; y otros motivos más que expondrá si fuese necesario”. Menudean las preguntas al procesado y éste las contesta sin vacilar, con soltura, valentía y hasta con gracia intencionada y socarrona. Confiesa que lo contrarió a Bombal porque le divertía verlo enfurecido; tampoco niega que trae armas, pero ¡demonios! ¿qué viajero no las lleva consigo? Le pregunta el juez si Lavaisse trajo y llevó correspondencia y contesta que sí, que por él ha recibido cartas de sus amigos de San Juan y con él ha enviado otras tantas. No elude ninguna contestación, no tiene por qué ocultar la verdad, ni la ha ocultado nunca. ¿Quieren condenarlo? Pues antes le oirán y le oirán ciento y una... No ha venido a complotar, pero no tiene empacho en declarar que la situación de San Juan es deplorable. El sabe que este proceso lo ha promovido un mulato desleal pero no ignora que Benavídes se interesa en que le condenen a él, a Sarmiento. ¡Desgraciado Benavídes! Tiene amordazado al pueblo sanjuanino desde hace veinte años y es inútil tratar de hacerle ver la verdad. Una y diez veces le ha escrito desde Chile indicándole los medios de salvarse de la deshonra, quizás de la muerte vil, y para salvar a la provincia y al propio país. “Una noble y grande causa hay que sostener por todo hombre que aspira a colocarse alto en la estimación pública, y ésta es la de la nacionalidad argentina”. Hay que unirse para formar una sola nación, una sola patria; estamos dando un espectáculo bochornoso con el país dividido, Buenos Aires por un lado y la Confederación por otro. Días antes de salir de Yungay escribió a Benavídes la última carta en la que le hacía mil reflexiones. Esa carta la ha copiado Benavídes y la ha entregado al gobierno de Mendoza para que se agregue al proceso; también ha remitido un manifiesto suscrito por la gente principal de San Juan. En suma, ¿qué dice la carta, qué el manifiesto? Que es necesario salvar a la Patria, asegurar la libertad, vivir en paz; que San Juan está harto de sufrir vejaciones y exige una Constitución que le asegure algo característico de los pueblos civilizados. ¿Es ello un pecado, un crimen? ¿No acaba Alberdi de proyectar una Constitución para Mendoza? ¿Hay algún sanjuanino, excepto Benavídes, que no desee la Constitución? Que lo digan Antonino Aberastain, Miguel Echegaray, Indalecio Cortínez, Saturnino M. Laspiur, Eugenio Doncel, Santiago y An-

tonio Lloveras, Pedro Quiroga Carril; que contesten Guillermo Rawson, Saturnino de la Presilla, Zacarías Yanzi, Tadeo Rojo y los Cano, los Videla, los Sánchez, en fin, que hable todo San Juan.

La declaración de Sarmiento es un ejemplo de sinceridad, de valentía, de patriotismo. ¿Que piensan fusilarlo? ¡No importa! Son gajes de los que luchan por la libertad. “Yo se —le ha escrito a Benavídes desde Yungay— cual es mi posición en la opinión pública; se cuánta justicia me harán un día”.

*Resolución final.* — Continúa incomunicado pero se entretiene en leer y escribir en el calabozo. Un día ve que se pasea frente a sus rejas el centinela, “un chino vejancón, harapiento pero erguido y de marcial apostura”.

—¿En qué cuerpo ha servido, amigo?

El soldado, como movido por un resorte, gira sobre sus talones y da un grito estentóreo que retumba en el cuartel.

—¡Cabo e guardiaaaa! ¡El preso ha hablao!

Luego se oyó el tropel de cabo y soldados que corrían para constatar el delito cometido por el preso. Verificada la insignificancia de la infracción, el centinela se cuadró y sin darle frente a Sarmiento, dijo con voz firme:

—¡Número Once de los Andes! —Y golpeando la culata contra el suelo continuó a paso marcial.

“¡Oh! —escribió Sarmiento más tarde— nunca he visto bajo los andrajos de un pobre gañán, más legítimo orgullo, ni cabeza más erguida. Se sentía ser él, todo el Once de Línea...”

El 25 de enero se mandó poner en libertad a todos los presos, menos a Sarmiento y a Lavaisse. La situación se había complicado a causa de otra denuncia del ministro García y fue necesario recibir nuevos testimonios. Declararon Damian Hudson, padre e hijo; Leopoldo Zuloaga, Francisco Barraquero y diez más. Los enredos se extendieron hasta el absurdo. Se citó a mujeres del pueblo, a niños del colegio, a un chiquillo de diez años y a otro “de cinco para seis...” Terminadas las declaraciones se iniciaron reconvenciones y careos y don Domingo sufrió la humillación de ser confrontado con el propio Tomás Navarro. Finalmente, el 28 de enero, el juez hizo lugar a la excarcelación, previa fianza de don Guillermo Olivar, y el 9 de febrero el tribunal en pleno, integrado por Palma, Arroyo y Correas, dictó la sentencia definitiva: “Vistos: de este proceso resulta que los delatores Tomás Navarro y José Antonio Romo, naturales de la República de Chile, denuncian al gobierno por conducto del mayor Estratón Maza, que don Domingo Faustino Sarmiento en asocio de don Juan Lavaisse y dos fran-

ceses, el uno don Carlos Polinó y el otro don Eugenio Leloutre, tramaban una conspiración desde Santiago de Chile...” Que el panorama general de esta ruidosa causa “no es mas que la reunión y coincidencia de mil circunstancias aparentes y casuales que han contribuido a formar más bien una novela judicial que un proceso criminal, el que ha fallido en todas sus partes...” Por esos y otros fundamentos, el tribunal absolvió en definitiva a los acusados Sarmiento y Lavaisse.

Así terminó este proceso. Días después, Sarmiento, doña Benita y Dominguito regresaban a Chile donde les esperaba un hogar que todavía no podían disfrutar en su propia patria.<sup>1</sup>

II. El presidente Roca deseaba complacer a Sarmiento al que admiraba y, en cierto modo, temía por sus impertinencias. Cuando el sanjuanino le envió un proyecto de convenio interamericano para traducir y publicar libros extranjeros, el Presidente lo convirtió rápidamente en decreto y el propio autor fue encargado de gestionar el acuerdo ante el gobierno de Chile. Quedaron satisfechos los dos: Roca porque complacía a su difícil amigo y Sarmiento porque volvería a recorrer y ver lugares y seres queridos a su corazón. Decidió viajar por mar, quizás por la esperanza de que el aire marino aliviara sus oídos sordos y su garganta siempre irritada, como la de su padre que murió afónico y canceroso. Por lo demás, su salud era recia, su apetito como de náufrago y su espíritu con desconcertantes alternativas de puericia y genialidad. Tenía 73 años y todavía soñaba con una segunda presidencia, ilusión consoladora que animó sus fuerzas hasta el último año de su vida.

En enero de 1884 Sarmiento se embarcó para Montevideo y de aquí a Valparaíso adonde llegó el 12 de febrero. La recepción fue triunfal: sirenas, cañonazos, discursos y mil pruebas de cariño. Llega a Santiago en medio de ovaciones, banderas, músicas y desfiles. Le recibe el ministro Vergara, le aplaude Jorge Huneeus, y los monttvaristas le agasajan y proclaman su viejo bienhechor. El gobierno manda colocar su busto en la Escuela Normal, en la misma que él dirigiera, recién fundada, en 1842. Los diarios compiten en elogios, recuerdos y anécdotas. Aparecen viejos amigos, pero el más íntimo, José Victorino Lastarria, el que le conoció en la bohardilla del Portal de Sierra Bella, se demuestra esquivo y resentido. Todo Santiago está agitado y contento de su huésped. Don Domingo se

<sup>1</sup> El expediente original relativo a este proceso se encuentra en el Archivo Histórico de Mendoza y se titula: “Criminal contra D. Domingo Faustino Sarmiento, D. Juan Lavaisse, D. Fidel Amparán, D. Carlos Polinó, D. Eugenio Leloutre, José María Cabot y el capitán D. José Gamiz; por conato de sedición. Año 1854 — Tribunal del Crimen”.

siente en la gloria y destila inmodestia. La gente quiere ver al viejo escritor que 40 años atrás sacudió a los intelectuales con sus polémicas y brulotes memorables, al maestro en cuya cartilla aprendieron a leer millares de chilenos, al autor del *Facundo*, al boletínero de Urquiza, al Presidente civilizador; en fin, la gente quiere ver al “loco” Sarmiento, a “Don Yo”, al “conflicterero”, al hombre más estruendoso, más discutido y más popular de la Argentina.

El 5 de abril el gobierno chileno aprobó el convenio sobre traducciones de libros, que también suscribieron los representantes de Uruguay y Colombia, y ese mismo día se ofreció a Sarmiento un banquete memorable. Hablaron ocho hombres ilustres. El primero fue don Luis Montt: “Como afortunadamente, en esta ocasión, no me oye el señor Sarmiento —empezó diciendo— voy a hablar de él”. Y evocó con gracia singular los años bizarros e indigentes que el huésped vivió en Chile, sus convicciones liberales, su fanatismo por la educación, su odio insobornable a tiranos y caudillos, su pasión civilizadora. Bien que le oía don Domingo desde su asiento principal entre el ministro Vergara y don Miguel Luis Amunátegui, y movía su cabezota glabra en prueba de comprensión y asentimiento. Cuando le tocó turno, levantose entre aplausos y expresiones cariñosas que él retribuyó con amplia y campechana sonrisa: “Un grupo de antiguos amigos —empezó— ha preparado este escenario para presentarme ante la escogida reunión de modernos simpatizadores, como una curiosidad arqueológica de los primitivos tiempos de Chile. . .” Luego refirió por qué siguió el camino de la emigración en los días de *Facundo* y luego de Rosas; evocó sus andanzas y vicisitudes; cómo conoció a don Manuel Montt y encontró en él su mecenas y amigo y cuánto debía a ese hombre liberal y superior, sin igual en toda la vastedad de América. El le hizo amar a Chile y disfrutar de la libertad que los bárbaros habían proscrito de su patria argentina. “Fui chileno, señores, os consta a todos y lo probáis ahora acogiéndome en vuestro seno como uno de los vuestros, pero me conservé argentino. . .” Luego habló de injusticias sociales, de ignorancias, de vicios de la raza, de España. Dijo que Rosas no fue exactamente derrotado por las armas sino por la prensa libre de Chile, por las ideas de los que aman la libertad, porque sin libertad no hay progreso, ni cultura ni felicidad.

La elocuencia exuberante y desaliñada de aquel anciano que con voz rugiente proclamaba su fanática devoción civilizadora al par que condenaba entre muecas y gesticulaciones a la

barbarie y al despotismo, conmovió y contagió a los oyentes. Miguel Luis Amunátegui, habitualmente sereno juez de la historia, habló en seguida y tras él, Vicente Reyes, Bruno Larrain, Gaspar Toro, Enrique Montt, Asta Bunuaga y Orrego Luco. Con la trompetilla acústica apretada sobre sus orejotas, Sarmiento atrapaba las palabras mientras por debajo de sus copiosas cejas brillaban húmedas las pupilas. ¡Qué jornada inolvidable! ¡Cuánto consuelo para la infinita inmodestia de don Domingo!

*Aprestos en Mendoza.* — ¿Vendrá Sarmiento? ¿No vendrá? Se preguntaban mendocinos y sanjuaninos. Los periódicos publicaban noticias contradictorias, y como suele ocurrir en las aldeas, corrían infundios asombrosos y hasta aseguraban que el ilustre viajero quedaba en Chile poco menos que moribundo. Por fin, el 4 de abril un telegrama del cónsul argentino en Santiago anunció al gobernador Ortega el regreso de Sarmiento a través de la cordillera. *El Constitucional* del día siguiente publicó la noticia y agregó con impaciencia cursi: “Que venga pronto y que la antorcha que ilumina su combatida pero triunfante inteligencia alumbre también en sus vívidos fulgores a la sociedad mendocina”. Esa misma noche se reunieron algunos caballeros principales para proyectar la recepción del viajero.

Sebastian Samper, que además de funcionario del gobierno mendocino, tenía fino tacto, alma de artista y simpatía social, dirigió la reunión y a indicación suya se resolvió realizar fiestas populares con desfile escolar, proyecto que aceptó con entusiasmo el Superintendente de Escuelas, don Daniel Videla Correas. Además, se incluyó en el programa un “concierto-conferencia”, baile en el club social y, si era posible, uno o mas banquetes. Pero lo esencial era exhibir pruebas de cultura, de arte, de civilización, para que el huésped viera qué distinta era esta Mendoza de la que él conoció en 1854, cuando le encalabozaron apenas llegado de Chile, o de la de 1829, cuando en la batalla del Pilar estuvo a punto de perder la vida, o de aquella aldea de 1826 que conoció de paso y a la que, sin embargo, consideró adelantada y bulliciosa con su tráfico intenso de carretas y carretillas y su “fábrica de pianos”. Para causar buena impresión era indispensable la ayuda de algunas señoras y señoritas que cantaban como ruiseñores. ¿No estaba doña Carmelita Ponce de Videla? ¿Y María Day, Sara Berutti, Aurelia Goldsack, María Luisa Molina, María García y Elina Zapata? Y entre los hombres, ¿no eran notables músicos Ignacio Alvarez, Pablo Berutti y Carlos Lagomaggiore? ¿Y Leopoldo

do Díaz no era un poeta inspirado y exquisito? ¿Y Benigno Díaz, Juan E. Serú y Emilio Civit no eran intelectuales capaces de lucir en el mismo Buenos Aires? No faltaban, pues, espíritus ilustrados capaces de impresionar a Sarmiento. Además, había periodistas talentosos y temerarios como Adolfo Calle, director de *Los Andes* y José E. Moyano, de *El Constitucional*, veterano diario dirigido durante muchos años por el entusiasta José Rudecindo Ponce. Finalmente, tenía Mendoza algunos maestros de nota, como Carlos N. Vergara y Lisandro Salcedo, y como las maestras norteamericanas Miss Dark y Miss Cook que dirigían la Escuela Normal y habían venido al país por instancias de Mrs. Mary Mann, la viuda de Horace y angel tutelar de Sarmiento. Mendoza era, sin duda, un triunfo de la civilización sobre la barbarie que podía enorgullecer al autor del *Facundo*. De inmediato se designó una comisión de homenajes bajo la presidencia del doctor Juan E. Serú; vice, el dinámico don Pascual Suárez; secretario el poeta Leopoldo Díaz, y vocales el ministro general, doctor Manuel Bermejo, Carlos Lagomaggiore, Francisco y Emilio Civit, Elías y Joaquín Villanueva, Meliton y Carlos González, Daniel Videla Correas, Carlos N. Vergara, Lisandro Salcedo, José Néstor Lencinas y Germán Puebla. Como el presidente de la comisión, doctor Serú, estaba en los "Baños del Río", momentáneamente se hizo cargo de la presidencia don Pascual Suárez.

El 8 de abril llegó Sarmiento a Santa Rosa de los Andes, campo primero de sus infortunios, amores y esperanzas. Pedro Segundo Bari le esperaba como 30 años atrás, como 50 años atrás, cuando el pobrecito cuyano ofrecía su corazón a las hijas del chileno que le rechazaban por feo, por inurbano y raro. Ahora Sarmiento se alojó en la casa del doctor Meneses y no había alcanzado a sacudir el polvo del camino cuando se oyó el clamoreo de la población, y músicas y cantos entonados por los chiquillos de las escuelas que en procesión venían a saludar al Maestro. En un instante la casa fue invadida por viejos conocidos, vecinos y preceptores. Los pedagogos del pueblo se consideraban, y con razón, colegas y un poco discípulos de aquel anciano cuyo "Método gradual de lectura" había sido su libro de cabecera durante años. Así lo manifestaron los señores Berendique y Manuel Díaz en discursos encendidos por la admiración, y con graciosa timidez lo confirmó la preceptora de la escuela de mujeres, señorita Leonor Aranda, en una cartita que prendió entre las flores dedicadas al hombre famoso que conmovido por las sencillas pruebas de cariño de aquella buena gente, agitó sus manos y cuando hubo silencio empezó a hablar. Recordó su juventud, los días vividos en esa misma aldea donde

fue maestro: dijo que al modo de Saulo tuvo su Camino de Damasco y también vio monstruos engendrados por la barbarie. Recordó su conversión y apostolado, sus días de indigencia y esperanzas y cómo nunca le había abandonado la fe. Y terminó: “Dejad, pues, que vuelva a abrazar los majestuosos Andes, abrumado mas que de años de la gloria de haber merecido bien de tres Repúblicas y de los vecinos de Santa Rosa, mi patria chilena”.

Al atardecer fue al cementerio y ante un sepulcro carcomido por los años depositó una corona de flores en la que se leía esta inscripción: “Andes, abril 8 de 1884. D. F. Sarmiento a la querida memoria de sus amigas Tránsito, Josefa, Carmen, Antonia, Rosario y Jesús del Canto Avendaño. Q.E.P.D.”.

*Sarmiento en Mendoza.* — Todas las conversaciones giraban en torno al viaje de Sarmiento. Se decían mil cosas: que venía, que no venía, que estaba muy enfermo, que se quedaría a vivir en Mendoza, que no quería ir a San Juan a causa de las recientes chirinadas en las que murió el senador nacional Gómez y expuso su vida el gobernador Gil, que... ¡Pero quién hace caso a las murmuraciones! Lo cierto es que Sarmiento venía ya por plena cordillera y la gente andaba alborozada como en las vísperas patrias. Los tenderos hacían su agosto vendiendo las mejores telas y perifollos porque no había señora ni niña casadera que no se aprestara a lucir en el baile que se ofrecería al gran cuyano.

El 14 de abril de aquel año 1884, don Pascual Suárez recibió un telegrama del propio Sarmiento con el anuncio de su arribo a Uspallata donde descansaría para seguir de madrugada hacia la posta de Villavicencio. La noticia corrió en un santiamén por la ciudad y quizás llegó hasta San Juan porque al día siguiente empezaron a llegar sanjuaninos que venían a esperar al comprovinciano famoso. Los hoteles Europa, Nacional y de don Benito Alvarez quedaron repletos y muchos viajeros buscaron alojamiento en casas de familia. Entre estos, doña Bienvenida, hermana de Sarmiento; Faustina, su hija y esposa del impresor francés Julio Belin, y Eugenia Belin, la nieta, una ñatuza graciosa, vivaz e inteligente, con alma de artista, que había venido para recibir a su abuelo y seguir con él a Buenos Aires donde perfeccionaría sus estudios de pintura. Las tres mujeres se hospedaron en casa de doña Pepa Echenique de Palma.

En la mañana del 16 llegó Sarmiento al departamento Las Heras donde le esperaba la comisión oficial de recepción y mu-

chos amigos personales reunidos en casa de don Saturnino Zapata. El pequeño villorrio rebullía de gente deseosa de saludar o, por lo menos, ver al glorioso viajero. Las señoritas Ibáñez, maestras de la escuela local, habían colocado a la entrada de la población un arco triunfal con un expresivo saludo “al gran educador americano”. A uno y otro lado del camino hacían guardia, por cierto, los niños escolares, insustituible escolta de Sarmiento.

El viajero descendió del carruaje con juvenil soltura y empezó a repartir saludos, abrazos y ocurrencias graciosas. Estaban allí antiguos amigos, como Francisco Civit, Antero Barriga, Justo Godoy, Tiburcio Benegas, y los miembros de la comisión de homenaje, además de admiradores y simples “mosqueteadores”. Don Domingo se sentía contento y expansivo. Hablaba sin cesar extrayendo de su memoria prodigiosa antiguos sucesos que avivaba con la fuerza de su poder narrativo. Durante el almuerzo recordó cuando los mendocinos le recibieron 30 años atrás con bayonetas caladas y le dieron por alojamiento un calabozo. ¡Qué sustos pasaron entonces Benita y su pobre Dominguito! Le acusaban de conspirar contra Urquiza. ¡Qué tontera! El nunca fue conspirador. Vino para discurrir con Benavides sobre política y para sugerir a don Vicente Gil la fundación de una quinta normal. Por lo demás, no tenía condiciones de conspirador porque era incapaz de disimular sus ideas y emociones y solamente atacaba de frente, bien lo sabía Urquiza y muchos otros.

A las 3 de la tarde se inició la marcha hacia la ciudad. Don Domingo y el ministro provincial doctor Manuel Bermejo, iban adelante en el carruaje del gobierno y les seguía la comitiva en 30 coches. La gente apostada en las veredas vivaba al viajero y arrojaba flores y ramos verdes a su paso. Al llegar a la Alameda la banda de música le recibió con dianas mientras los escolares le aclamaban y coreaban su nombre. Al frente de los alumnos de la Escuela Normal estaban *miss* Cook y *miss* Dark, las educadoras norteamericanas, y materialmente todo Mendoza se había volcado en las calles para verle y festejarle. Así llegó hasta la casa de don Francisco Civit donde se le había preparado su alojamiento.<sup>2</sup>

La visita de Sarmiento despertó al pueblo mendocino de su habitual apatía y encendió la inspiración de los poetas y artistas. Cada cual quería ofrecer los frutos de su ingenio. Leopoldo Díaz le dedicó una bella oda, y homenajes parecidos le

<sup>2</sup> El edificio es el mismo que ocupa hoy la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, calle Montevideo 544.

dedicaron algunos bardos vergonzantes ocultos bajo seudónimos y símbolos masónicos. Preceptores y alumnos destacados ofrecieron su mejor cosecha intelectual. Los periódicos cubrieron sus primeras planas con poesías, ditirambos, crónicas y anécdotas alusivas. Por su parte, la compañía teatral del señor Duclós dedicó la función del día 18 en su honor y eligió la “celebérrima y nunca bien ponderada” comedia de Tamayo y Baus titulada, *Una muchacha del siglo o lo positivo* y como final de fiesta la petitpieza de Pérez Escrich, *El do de pecho o el zapatero tenor*. De este modo, decía el director en sus avisos de propaganda, “la Compañía rinde tributo a uno de los más eminentes hombres que tiene Sud América”. Se realizó la función y asistió Sarmiento. La señora Duclós desempeñó el papel de “muchacha positiva” y quizás lo hizo con espontáneo acierto, pero antes que terminase la representación don Domingo se retiró sin oír los versos dedicados al “primer pedagogo de la América Latina”, de autor anónimo, que leyó el señor Duclós.

Entre las muchas anécdotas que se repetían en aquellos días, una presentaba a Sarmiento corrido por un toro bravo durante su reciente viaje cordillerano. La novedad llegó a oídos del gobernador de Buenos Aires, doctor Dardo Rocha, quien telegrafió de inmediato al protagonista: “Acabo de saber el suceso de que ha sido víctima y lo felicito de que haya salvado de él sin desgracia personal”. Sarmiento contestó de inmediato: “Gracias por su amistoso recuerdo. Los literatos españoles creían llevarme la ventaja de ser toreadores. He probado que no les cedo ni a Montes ni a Cachares en eso de sacarle un lance al toro. Tres le saqué buenos. De salud bien. Estoy en mis tierras de Cuyo”.

A través de los diarios de la época y por referencias de testigos se conoce minuciosamente el programa diario que Sarmiento desarrolló durante su estada en Mendoza. Desde temprano recibía visitas de amigos, políticos y preceptores. Consideró temas de educación, visitó escuelas, se interesó por la biblioteca pública, por los estudios agrícolas, por las nuevas industrias, por el soñado ferrocarril andino que ya entraba en la ciudad y pronto llegaría hasta su San Juan. Por su parte, los sanjuaninos estaban impacientes por saber si les visitaría. Una comisión de comprovincianos integrada por Rosauero y Carlos Doncel, José Pedro Cortinez, Zacarías Yanzi, Moisés Cardozo, Desiderio Bravo, los Albarracín, Ottolenghi, Olmos y Jofré le envió un mensaje encareciéndole “nos avise si resuelve venir a esta Provincia”. A su vez, el gobierno sanjuanino oficializó la invitación y le designó padrino de la nueva casa de

gobierno donde se realizaría una exposición de pintura, en ocasión de su visita, y, además, se inauguraría la pila de la plaza 25 de Mayo.

No faltaron comerciantes avisados que aprovecharon la estada de Sarmiento en Mendoza. La librería de Urbano Barbier publicó ostentosos avisos ofreciendo las *Memorias militares* y los recientes *Discursos populares* del autor del *Facundo*, y el señor Santiago F. Carey, natural de Dublin, aludió en una especie de mensaje cartaginés titulado *Alerta jóvenes* a ciertos despotismos sarmientinos contra España y su idioma para concluir ofreciendo sus servicios de experto profesor de inglés “a precios convencionales y módicos”.

El número principal de los festejos era, sin duda, el concierto donde la flor y la nata de los artistas mendocinos ofrecerían sus habilidades. Desgraciadamente, el agasajado poco entendía de música ni estaba en condiciones físicas de percibirla claramente. De todos modos, a las 8 de la tarde del sábado 19 no quedaba un asiento vacío en el teatro y a las 9 se descorrió el telón y apareció sentado en un antiguo sillón entre los más conspicuos miembros de la comisión de homenajes el ex presidente y general de la Nación don Domingo Faustino Sarmiento, como actor principal, que sin duda lo era, vestido con sus más vistosas galas militares. El público, puesto de pie, rompió en aplausos estruendosos mientras el homenajeado sonreía y con la mano y la cabeza saludaba y agradecía a ese pequeño mundo de gente sencilla y cariñosa, con la naturalidad del que se sabe digno del agasajo y está acostumbrado a recibirlo.

—¡Gracias, gracias! —exclamó varias veces— .¡Muchas gracias!

A cada palabra del viejo luchador redoblaban los aplausos y se iluminaban los rostros por la simpatía y la veneración.

—¡Gracias, muchas gracias!

De pronto, el doctor Antonio Astorga avanzó hacia las candelitas y en nombre del doctor Juan E. Serú —que no había podido asistir a la fiesta— dijo algunas palabras insustanciales, sin relieve ni color, que, felizmente, el agasajado no oyó. La orquesta, dirigida por don Carlos Lagomaggiore, inició el concierto. Tras la obertura, la señorita María García ejecutó en “copofón” algunos motivos del *Trovador* con acompañamiento de piano. En seguida María Luisa Molina tocó *Capricho húngaro* y Elina Zapata, acompañada al piano por Ignacio Alvarez, cantó la cavatina de *Jona*. Su voz dulcísima y melancólica hacía temblar el alma de ternura y amor. Al terminar la primera parte del programa, la sala prorrumpió en sostenidos aplausos y Sarmiento manifestó su satisfacción. Cuando volvió a levan-

tarse el telón, María García tocó en el piano una fantasía de *Aída*, Benigno C. Díaz recitó poesías suyas, María Day y Manuel J. Zapata interpretaron en la cítara la mazurca *Recuerdos de Hamburgo* y Sara Berutti cantó con deliciosa voz la cavatina de *Lucrecia Borgia* acompañada al piano por su hermano Pablo.

La última parte del programa superó a las anteriores. Se inició con la *Gran Sonata* de Beethoven interpretada con gran estilo por Pablo Berutti; siguió el *Gran Valse* cantado por Aurelia Goldsack, que fue ovacionada; luego recitó el poeta Leopoldo Díaz y, finalmente, Carmelita Ponce de Videla y María Day ejecutaron a cuatro manos una fantasía sobre motivos de la ópera *Aída*. Acallados los aplausos, Sarmiento se puso de pie y en medio de un silencio de sepulcro empezó a hablar. Habló de él, de Mendoza, de San Juan, de civilización, de barbarie y de cultura popular. Dijo cosas profundas y superficiales, indiferentes y trascendentales; habló desordenadamente, mezclando sal gruesa con finísimo polvo de oro, pero habló como él solamente sabía hacerlo porque a pesar de todas sus imperfecciones gramaticales, sus trastoques y prosaismos, tenía metido el demonio de la elocuencia.

Los días siguientes volaron entre visitas, audiencias, banquetes y paseos. El viernes 25 pronunció una conferencia sobre educación y bibliotecas populares en el local de la Escuela Sarmiento. Su propia hija Faustina ilustró la exposición leyendo algunos trozos literarios. En aquel acto dejó constituida una comisión para restablecer y proteger a la biblioteca San Martín.

Al día siguiente visitó la Escuela Normal y el curso de aplicación. A las 10 llegó acompañado de su amigo don Antero Barriga, ex cónsul de Chile, y de inmediato recorrió las aulas asistido por las señoritas Dark y Cook, y los profesores Saturnino Salcedo y Abel Biritos y numerosa comitiva. En el primer grado le recibió la maestra señorita Tiffoinet quien le explicó y demostró cómo se aplicaba el "método Sarmiento" en la lectura y escritura. En el segundo y cuarto grados le atendieron los maestros Gaviola y Arrieta, y luego pasó al curso normal, donde los treinta y tantos alumnos estaban ansiosos de ver y oír al Maestro. A indicación del profesor González los muchachos escribieron en sus pizarras pensamientos inspirados en la vida del visitante. Fueron felices los escritos por los jóvenes Salcedo, Emilio Barrera, Pedro Meinda, Darío Burgoa, Pedro P. Dubai, Tiburcio Peña y Lillo, Nicolás S. Quiroga, Salomón Tello, Ernesto Vargas, César Atienza y J. G. García.

En la noche de ese sábado se realizó el gran baile de gala. Pocas veces se había visto concurrencia más lucida en los salo-

nes alumbrados a *giorno* del Club Social. Mejor dicho, no se tenía recuerdo de una fiesta más linda. Las crónicas dicen que estaba lo más granado de la sociedad mendocina no solamente en los salones sino fuera del Club, entre la “mosquetería” que se apretujaba junto a la puerta y ventanas de la calle. Entre las “flores” de aquel pensil, los cronistas destacaron los nombres de Amalia Civit, Javiera Funes, Manuelita Zapata, Hortensia Blanco, Luvina Sicardi, Aurelia Goldsack, Hortensia y Carmen Aguirre, Manuelita de la Torre, Laura Ortiz, Sara y Mercedes Berutti, Sofía Martín, en fin, las más bellas e interesantes mendocinas. Sarmiento, vestido de uniforme de gala, paseaba por el salón acompañado del gobernador Ortega y el ministro Bermejo, repartiendo saludos y agudezas.

Al día siguiente asistió a una triste ceremonia, al entierro de doña Francisca Gutiérrez de Rodríguez, la anciana viuda de Ignacio Fermín Rodríguez, su primer maestro en la Escuela de la Patria. La viejecita había muerto en momentos que cortaba flores para llevarlas personalmente al alumno que 75 años atrás había sido el preferido de su esposo. Sarmiento habló ante la tumba de la venerable mujer y contagió al pequeño cortejo con su emoción.

A fines de abril, Sarmiento fue a San Juan reclamado por el gobierno y sus amigos. Acompañaron al sanjuanino su nieta Eugenia y Herminia Barriga Cortínez del Carril, hija del chileno don Antero Barriga y amiga de Eugenia. El gobernador Gil, aún convaleciente, salió a recibirle al camino y con él miles de sanjuaninos. Desde Media Agua hasta la Capital el carruaje rodó entre doble fila de escolares y comprovincianos que le ofrecían flores y mil pruebas de simpatía. Jamás hombre alguno había recibido en San Juan homenaje semejante. Los veinte días que vivió en su Provincia fueron de gloria y dulces evocaciones. Ya no volvería a ver su tierra natal.

Vuelto a Mendoza, emprendió viaje a Buenos Aires el 21 de mayo de aquel año 1884. Le condujo una locomotora, la primera en llegar a la ciudad andina. Así, al dar el último adiós a sus lares cuyanos, vio cumplido su sueño de civilizador y vencida para siempre la pampa bárbara.

EDMUNDO CORREAS.

## LA FORMA AUTOBIOGRAFICA EN RECUERDOS DE PROVINCIA

Ricardo Rojas clasificó los cincuenta y dos volúmenes de las *Obras* de Domingo Faustino Sarmiento como “dispersa confesión autobiográfica”.<sup>1</sup> El maestro de la crítica argentina veía en los libros sarmientinos una forma de autobiografía que fue variando sus motivos de acuerdo con las necesidades de un escritor que representó de manera consecuente las posibilidades polémicas del periodismo.

Si la manifestación reiterada de lo personal es una de las constantes de la literatura de Sarmiento, no debe olvidarse que este elemento aparece de maneras diversas dentro de las obras más importantes del autor.

Dos motivos favorecen la intensidad de lo autobiográfico en Sarmiento: las circunstancias en que redactó y los lectores a quienes se dirigía. La inminencia —personal o nacional— de un peligro, o la euforia de un triunfo personal o del grupo que sentía más próximo, son los estados de conciencia que imprimen un andante más acentuado al autobiografismo sarmientino, especialmente en los años de destierro; de esta manera manifestaba la forma de neurosis propia de los expatriados. Sarmiento había salido de la Argentina demasiado joven para ser conocido fuera del ámbito de su infancia y adolescencia, la nativa provincia de San Juan, muy alejada del centro cultural y político que absorbía la vida patria, Buenos Aires. A diferencia de Esteban Echeverría, o Juan María Gutiérrez, o Juan Bautista Alberdi, que habían cumplido labor valiosa en el centro porteño, Sarmiento abandonó una provincia oscura, a la que habían arruinado sucesivos déspotas hasta ahogar las

<sup>1</sup> RICARDO ROJAS: *El profeta de la pampa, Vida de Sarmiento*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1945, p. I.

tradiciones culturales que la destacaron en los primeros años de vida independiente.

Sarmiento era un desconocido al llegar a Chile, un cuyano que debió abrirse paso en el periodismo y la docencia, sin antecedentes que certificaran sus proyectos y la ambición civilizadora de sus campañas. Ignorado de los porteños, lo era también de los provincianos, inclusive los más próximos a San Juan. Si en Chile los testimonios de aprecio y de apoyo le valdrían una posición pronto envidiable, no ocurría lo mismo en su patria. Muchos argentinos de aquellos años de aislamiento y recelo se preguntaban sobre los antecedentes de ese encarnizado contendiente del gobernador de Buenos Aires. Sarmiento, tan alerta al diálogo vivo que implica la letra escrita, se sintió en el deber de ir apostillando con datos personales la intención de sus polémicas chilenas.

Dentro de esas condiciones se sitúan los elementos autobiográficos que se afirman en el más maduro de sus libros, *Recuerdos de Provincia*, aparecido en Santiago de Chile en diciembre de 1850, para completar la base de su literatura, junto a *Civilización y barbarie*, de 1845, y los volúmenes de *Viajes*, de 1849.

En *El Mercurio* del 20 de marzo de 1842, Sarmiento había publicado un ensayo *De las biografías*, prefacio a una serie de textos que recogería el diario chileno. Lector entusiasta de las *Vidas paralelas* de Plutarco y de la *Autobiografía* de Benjamín Franklin, el cuyano destaca la importancia del género alrededor de ciertas ideas, las mismas que practicó en sus más directas incursiones en el género.<sup>2</sup> La primera recuerda que “la biografía de un hombre que ha desempeñado un gran papel en una época y país dados, es el resumen de la historia contemporánea, iluminada con los animados colores que reflejan las costumbres y hábitos nacionales, las ideas dominantes, las tendencias de la civilización y la dirección especial que el genio de los grandes hombres puede imprimir a la sociedad”. De las coincidencias de la biografía con la historia surge el sentido docente del género, imprescindible entre los medios de edu-

<sup>2</sup> “Las características de Franklin pueden ser resumidas sin mucha dificultad. Era, ante todo, un hombre de una índole esencialmente simple y de una voluntad completamente relajada, al que no perturbaban los tormentos de la conciencia ni los conflictos intelectuales. Es el hombre común —*l’homme moyen sensuel* tan típico del mundo occidental— que ha alcanzado las proporciones de un héroe. Es el tipo nacional común que fija la norma del carácter norteamericano. En segundo lugar, era un hombre que se elevó de la situación más humilde de pobreza y oscuridad a la fama y el poder en su país y en el mundo. Su vida es la primera versión, la versión clásica, de esa *sucess story* que todo americano espera secretamente realizar en su profesión”. (MORTÓN DAUWEN ZABEL: *Historia de la literatura norteamericana*, traducción de Luis Echávarri, Buenos Aires, Editorial Losada, 1950, pp. 79-80).

El mismo crítico define a la *Autobiografía* de Franklin como “estatuto de la libertad, la iniciativa y la actividad personales del americano medio”.

cación del pueblo: “La biografía es, pues, el compendio de los hechos históricos más al alcance del pueblo y de una instrucción más directa y más clara”. Las condiciones educativas se ilustran con la trayectoria de Franklin y su acción “en condiciones análogas a las de nuestra sociedad”: “saliendo de la clase común del pueblo y sin otra preparación que la de un fuerte y decidido amor a su país, se lanzó en la vida pública, purificando las costumbres, desarraigando preocupaciones y promoviendo con todas sus fuerzas la civilización, la independencia y la libertad de sus conciudadanos”. Por consiguiente interesan a Sarmiento los hombres que influyen sobre la sociedad y la mueven en la vía del progreso que encausa los destinos nacionales.

La biografía de Franklin es el canevás que va a servirle para disponer los hechos de su propia vida, ya en el opúsculo *Mi defensa*, ya en las páginas maduras de *Recuerdos de Provincia*, ya en escritos de la ancianidad.

En 1843, los agraviados por el ímpetu del escritor habían encontrado en la pluma corrosiva de Domingo Santiago Godoy un vehículo a resentimientos y resquemores. Para oponerse a la campaña de Godoy, Sarmiento redactó un opúsculo autobiográfico, que adelanta el contenido del libro madurado siete años más tarde, dentro de los intereses políticos y de comunicación con otro tipo de lectores, sus compatriotas.

El folleto de 1843 está dirigido a los chilenos y esta intención provoca su intensidad panfletaria. *Mi defensa* está compuesto por cuatro capitulillos: *Introducción*, *Mi infancia*, *El militar y el hombre de partido* y *El hijo, el hermano y el amigo*; casi el mismo plan que afirmará el libro de 1850. Los principios guías se anuncian en la *Introducción*, a la que se antepone una página donde se recuerda el cuadro de Apeles sobre el cortejo simbólico de la Calumnia, grupo donde la Verdad y el Arrepentimiento, “vestidos ambos de duelo”, “no podían penetrar”.<sup>3</sup>

La *Introducción* destaca la personalidad de un individuo “que sin sus escritos viviera ignorado”: asunción de una constancia vocativa que impone la repetición de la primera persona gramatical: “¡Yo, el redactor de varios diarios y periódicos en Chile; yo, el autor de algunos opúsculos sobre asuntos de utilidad pública; yo, en fin, el director de la Escuela Normal!” Esta será la verdad opuesta a quien lo ha llamado “miserable” e “hipócrita”. Un escritor solitario —“estoy solo contra muchos”— reconoce “la franqueza” de su lenguaje escrito, que ha

<sup>3</sup> V., DOMINGO F. SARMIENTO: *Recuerdos de Provincia*, prólogo y notas de Jorge Luis Borges, Buenos Aires, Emecé Editores, 1944.

Las citas en el texto modernizan la ortografía y corrigen la puntuación.

excitado “siempre grandes animadversiones y profundas simpatías”. De ahí la síntesis de su trayectoria en las sociedades que han asistido “al largo combate” de su vida: “he vivido en un mundo de amigos y enemigos, aplaudido y vituperado a un tiempo”.

La constancia de esa existencia se define como acción, cuyos motivos debe conocer el público sobre el apoyo de testigos que el defensor de sí mismo no deja de recordar en casi todos los párrafos: “no es una novela, no es un cuento; me apoyaré en cuanto pueda en testimonios que aún puedo usar aquí. En lo demás, desafío a mis enemigos privados y políticos que me desmientan”. Sarmiento rehuye los elementos de ficción que pudieran aparecer en el desarrollo de su defensa; va a hacer historia en el sentido en que él entendía las biografías ejemplares y nivelará los hechos privados con los públicos ya que se dirige a una doble condición de enemigos, los personales y los políticos. La intención de los ataques motiva la presencia reiterada de la primera persona, que deberá empinarse, tipificarse, acaso mitificarse por pasajes, como si así modulase el tono de *Recuerdos de Provincia*.

Adelantándose a posibles reparos de los lectores, a los que considera “público” —oyentes de un orador que se explica en una asamblea, o acaso de un actor que monologase sinceramente las intenciones del personaje—, la *Introducción* termina con esta disculpa: “perdóneme el público lo que halle de jactancioso, de petulante, o de mezquino en mis escritos”.<sup>4</sup>

El capítulo *Mi infancia* desarrolla dos temas fundamentales: la humildad de su origen, tanto en lo comarcano como en lo familiar —“provincia ignorante y atrasada” y “familia que ha vivido largos años en una mediocridad muy vecina de la indigencia”—, para destacar, sobre estos elementos negativos, sus “constantes esfuerzos para formar mi razón y mi espíritu”: la idea del *self-made-man* de Franklin. Por ello elogia el hábito de la lectura, que le permite confesar: “no he conocido más amigos que los libros y los periódicos”. Confianza y riesgos

\* “Sus *Recuerdos de Provincia* son su biografía, no un libro de política. Historiándose a sí mismo no ha podido aprender más de lo que Ud. sabe. Ese trabajo no es un servicio hecho a la República Argentina, y dudo que lo sea para Ud. mismo. Es el primer ejemplo que se ofrece en nuestro país, abundante en hombres notables, de un republicano que publica doscientas páginas y un árbol genealógico para referir su vida, la de todos los individuos de su parentela y hasta de sus criados. [...] Pero su biografía de Ud. no es un simple trabajo de vanidad, sino el medio muy usado y muy conocido en política de formar la candidatura de su nombre para ocupar una altura, cuyo anhelo, legítimo por otra parte, le hace agitados incansable”. (Tercera de las *Cartas quillotanas* de Juan Bautista Alberdi).

V., *Cartas sobre la prensa y la política militante de la República Argentina*, estudio preliminar de Horacio Zorraquín Becú. Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1945, pp. 104-105.

de un autodidacto, que lo personifican como un producto de la civilización. Por tal voluntad histórica condena a Rosas, “personificación de la barbarie, la crueldad y la violencia de masas”, como si no olvidara el duelo implícito constantemente en su conducta de escritor, de educador y de político.

Resultado de las lecturas son el militar y el hombre de partido: “nutrido de las ideas dominantes en los libros que había leído; preocupado con la suerte de la libertad, que la historia de Roma y de Grecia me había hecho querer, sin comprender bien los medios de realizar este bello ideal, me lancé en las luchas de los partidos con entusiasmo y abnegación; habiendo sacrificado toda mi vida de adulto a esta grande empresa”. El lector de Plutarco y de Franklin, el entusiasta de la acción civilizadora, el creyente del Progreso, concibe la política como proyección de los impulsos ideológicos que le habían dado sus libros. Del hombre afanoso de ejemplos ilustres habría de surgir el partidista, que abraza “con el calor y el fanatismo de una religión los principios políticos que han sucumbido hoy en mi patria”.

La formación del escritor y los hechos del político y del militar sirven de respuesta pública a las calumnias de Godoy; tendrá que agregar la trayectoria privada del hombre. El desarrollo de este capitulillo elige los motivos que se amplían en *Recuerdos de Provincia*, insistiendo en el tono didáctico que tendrán sus evocaciones familiares, sobre la insistencia reconocida de una primera persona psicológica y gramatical. Es éste uno de los recursos de sinceridad en la prosa de Sarmiento, que muestra así su apego a fórmulas más oratorias que literarias: “yo no conozco en los asuntos que son personales, otra persona que el yo, y éste es poco cómodo para hablar de virtud ni de buenas acciones”. Sin pretensiones que hicieran de su yo un equivalente universal del hombre, tenía que alcanzar que su historia concreta, la de ese apasionado, se hiciera símbolo americano de un destino ejemplar. No está escribiendo para su hijo, como el Franklin de la *Autobiografía*, ni dogmatiza principios con la validez de un catecismo, sino que se dirige a enemigos políticos y personales. De esta voluntad defensiva nace el tono animado del relato.

Hijo, hermano y amigo, no tardará en señalar que “jamás ha reconocido otra autoridad” que la suya propia, no sin el agregado de que “esta subversión se funda en razones justificables”. Su misión familiar ha superado la caridad corriente del apoyo económico, para afanarlo en función educativa, que era para él la mayor de las caridades: “he tenido la paciencia de educarla” (a su familia). Con la misma esperanza donativa alienta su patriotismo, la otra forma de educar, de sentirse

socialmente padre; “he creído siempre que en mí el patriotismo era una verdadera pasión con todo el desenfreno y extravío de otras pasiones”.

Godoy ha sido el trampolín para la confesión de defensa. Habrá de recordarse este estímulo en las líneas finales del folleto, donde vuelve a evocarse la necesidad de comunicación con “el público”, al que promete una ampliación donde mostrará “al libelista famoso, al escritor en Chile, al maestro de escuela, mis obras últimamente, mis principios políticos y sociales”. Las intenciones que se afianzan en el libro de 1850, con modalidad anunciada en los últimos párrafos de *Mi defensa*: “cuando tenga cuarenta años, seré prudente; por ahora seré como soy y nada más”.

La dedicatoria de *Recuerdos de Provincia* aparece encabezada por esta línea: “A mis compatriotas solamente”. *Mi defensa* se dirigió a lectores extranjeros —y los chilenos no dejaban de serlo a pesar de la espontaneidad que lo había comprometido con muchas causas del país—; el libro de prudencia, el de los casi cuarenta años, tiene que informar al público de su propia nación. Es el momento en que el sanjuanino tiene ya clara conciencia de su futuro y necesita responder a los documentos de Rosas, su antífingura, que domina el panorama político argentino.

Dos años después de *Mi defensa*, y por razones de urgencia inmediata, Sarmiento apresuró la redacción de *Civilización y barbarie*, que desprestigiaría ante el público chileno la embajada porteña encabezada por Baldomero García. Lo que hay de autobiográfico en este panfleto completa las intenciones de *Mi defensa* y colabora en el plan y el desarrollo de *Viajes* y de *Recuerdos de Provincia*.

El admirador de Plutarco y de Franklin era también romántico profundo, más consecuente que los jóvenes discípulos de Echeverría. Esta etapa de su formación, entusiasta de novelas y dramas, desarrolló en su literatura la demostrativa intención de los contrastes. De tal manera la técnica del paralelismo de las *Vidas ejemplares* se anima con las condiciones del claroscuro que ofrece la oposición, implícita o explícita, de su biografía con la de los personajes condenables. El Sarmiento entusiasta de Alejandro Dumas, de Víctor Hugo, de Fenimore Cooper, tampoco olvidaba sus lecturas religiosas de los años infantiles donde los actos de condenación aparecían como perspectiva dramática de las existencias de quienes eligen la buena senda. Más tarde, el jovenzuelo de inquietudes políticas supo de la oposición entre federales y unitarios; no importa la fidelidad de los nombres, muchas veces meros rótulos, sino la im-

posición de contrarios que suscitaba los anatemas condenatorios para el partido de los déspotas y la entusiasta adhesión a los civilizadores.

La rasgos de Facundo que ingresan en *Civilización y barbarie* son el borrador de lo que quiso ser la biografía interesada de Rosas a cargo de su más constante opositor. Artículos periodísticos de los años chilenos y las páginas donde se condena a Urquiza como heredero de Rosas (*Campaña en el Ejército Grande*) dan la pauta de lo que pudo ser biografía, nunca completada por Sarmiento, cuyo plan se adelanta en paralelo con la acción del escritor en artículo en *La Crónica* del 11 de noviembre de 1849.<sup>5</sup>

Junto al enriquecimiento de matices que los términos “civilización” y “barbarie” adquieren en el libro de 1845, que incluye en su tercera parte el programa de propaganda del reformador romántico, se profundiza el dinamismo del pensamiento alrededor de la problemática permanente del país. De esta manera, la biografía de Facundo y la autobiografía sarmientina se fueron completando, hasta llegar a las síntesis, por veces correctivas, de la vejez.

Ricardo Rojas insiste en señalar que *Recuerdos de Provincia* es parte del proceso político que Sarmiento vivió en 1849, según lo advierte el mismo autor. De dicha coincidencia surge el consejo de Sarmiento para que el libro fuera leído juntamente con el debate público del año en cuestión. Hacia aquellas fechas los ataques a Sarmiento proliferaron desde el oficialismo porteño, y no sólo en los periódicos rosines sino en el *Mensaje* anual que el gobernador de Buenos Aires presentó a la Legislatura en diciembre de 1849. En sus páginas, y con encono más personalizado que político, se ultraja a Sarmiento con los títulos de “salvaje unitario”, “aleve conspirador”, “rebelde”, “traidor”, “odioso”, “criminal conspirador”, rubricando un debate que se centra alrededor de los siguientes oficios elevados al gobernador chileno: la cuestión Magallanes, el reclamo por la carta de Sarmiento a Ramírez y la renovación del reclamo por el artículo del número 19 de *La Crónica*.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> V., la cita y el comentario en el citado libro de Rojas, pp. 365-368.

En ese paralelo se anotan ya las ideas que dan proyecciones futuras a *Recuerdos de Provincia*: “Sarmiento le envidia [a Rosas] el puesto admirable que ocupa, y si pudiera suplantarlo, lo que se promete para dentro de diez años, se forma mil castillos de todas las grandes cosas que realizaría con el concurso de todos sus compatriotas”. Y más adelante: “El uno [Rosas], desafiando la desaprobación de los buenos y formándose una reputación execrable que en cuanto se muera (dentro de cuatro años) será la hablilla de la gente, el cuco de los niños y el ejemplo del mal: el otro [Sarmiento] formándose la suya con paciencia para dentro de diez años en que piensa presentarse en el país a solicitar los votos de sus conciudadanos para desempeñar un destino de Gobernador, por ejemplo, de alguna pobre y atrasada provincia”.

<sup>6</sup> V., el citado libro de Rojas, pp. 342-374.

Sensible a los cargos que podían desautorizarlo entre quienes lo conocían sólo parcialmente, Sarmiento asumió su defensa ante los compatriotas que habían leído los insultos rosistas y los comentarios de las hojas oficiales. La oposición, manifestada en su patria, explica la dedicatoria de *Recuerdos de Provincia* y el interés en que el libro circulase con abundancia en las provincias argentinas, especialmente entre sus autoridades.

Ciertos pasajes de la dedicatoria parecen corregir el sentido combativo del libro y la dirección esclarecedora del texto. Sarmiento anota que “las páginas que siguen son puramente confidenciales, dirigidas a un centenar de personas y dictadas por motivos que me son propios”. Pero la aclaración inmediata ilumina el callado fundamento de sus memorias: recuerda haber llamado “bandido” a Quiroga, en una carta personal, y se enorgullece de que hoy “todos los argentinos, la América y la Europa” lo llamen de tal forma. Fuera de las referencias a los motivos de su destierro, el dato anota la difusión de las ideas sarmientinas y la representación que han adquirido en América y Europa. El Sarmiento de 1850 ya no es el escritor casi desconocido que escribió *Mi defensa*; el de *Recuerdos de Provincia* es el autor de un libro celebrado en círculos científicos de Francia y de los Estados Unidos del Norte, el educador que ha sido enviado en viaje de estudio por el gobierno de Chile, el que ha conocido hombres ilustres de Europa, América del Norte y Africa, el que se siente en la plenitud de sus facultades y listo a intervenir en el gobierno patrio.

Si *Civilización y barbarie* abrevió el análisis de la acción negativa de Rosas, si la posible biografía del tirano de Buenos Aires se desperdigó en páginas momentáneas, el libro de 1850 llevará hasta los límites de lo posible la función docente de la biografía aplicada a la propia persona.

Los párrafos finales de la dedicatoria vuelven al concepto del género ya anotado en 1842, insistiendo en la predilección del escritor, consciente de sus temas y medios expresivos: “gusto | . . . | de la biografía. Es la tela más adecuada para estampar las buenas ideas; ejerce el que la escribe una especie de judicatura, castigando el vicio triunfante, alentando la virtud oscurecida”. Otra vez la verdad volverá a imponerse en el humoso mundo de la calumnia, ya que las páginas nuevas fueron escritas contra falsedades de la mentira oficializada. En este caso la calumnia ya no es resentimiento de un escritor sólo conocido en Santiago de Chile, el borroso Godoy, sino expresión del gobierno de Buenos Aires. Contra los atropellos de la autoridad, avanzará Sarmiento, con el retomado plan de *Mi defensa*.

Los capitulillos de 1843 sirven de patrón a un desarrollo que se reordena con más eficaces intenciones. Los veinticuatro capítulos de *Recuerdos de Provincia* se suceden alrededor de cuatro núcleos temáticos: el primero corresponde a la genealogía de Sarmiento, registrada en nombres ilustres —“el índice del libro” lo llama el autor—, para recordar que está ligado a ellos “por los vínculos de la sangre, la educación y el ejemplo seguido”; el segundo núcleo corresponde al ambiente hogareño y la formación intelectual, para insistir en el ejemplo de virtudes propuesto por el tezón constructivo de la madre y el patriotismo del padre, tantas veces desprendido de la responsabilidad familiar; el tercer núcleo exalta las actividades militares y políticas del joven, las que impusieron su destierro; el cuarto enumera los trabajos cumplidos en la expatriación, subrayando títulos literarios y fundaciones educativas.

Más de la mitad del libro evoca antecedentes familiares, desde los más remotos, como si Sarmiento se reconociera urgido por señalar la continuidad de caracteres que dan una síntesis de historia americana, desde los indígenas y los primeros colonizadores. Del resto del volumen, las páginas más numerosas se dedican a la evocación del hogar y los años de infancia y adolescencia, apretándose en cambio los dedicados a la acción política y militar y a sus producciones literarias y fundaciones docentes.

Tal distribución de la materia responde a urgencias del escritor, nunca desarrolladas con esa intensidad y tanto acopio demostrativo. Dos citas sirven de epígrafe a la totalidad del texto. La primera, de Shakespeare, atribuida erróneamente a *Hamlet*, dice: “Es éste un cuento que, con aspavientos y gritos, refiere un loco y que no significa nada” (*Macbeth*, escena 5a. del acto V). La segunda, de los *Ensayos* de Montaigne, recuerda: “Decir de sí menos de lo que hay, es necedad y no modestia; tenerse en menos de lo que uno vale, es cobardía y pusilanimidad, según Aristóteles”.

La elección de epígrafes suele responder a los planes del escritor, que no siempre respeta el desarrollo de la obra; sin embargo los sarmientinos ordenan las intenciones del hombre en trance de confesión. ¿Puede no significar “nada” el contenido de *Recuerdos de Provincia*? ¿Qué valor tienen sus “aspavientos y gritos?” La respuesta está en las frases de Montaigne, respaldadas por la autoridad aristotélica: Sarmiento busca una forma de equilibrio confesional, la que era posible en él, que disimule ese decir lo mucho valioso que hay en su vida. Prefiere ser inmodesto antes que necio, y con tal intención asordina el refuerzo de los desmanes exclamativos e interrogativos de los primeros capítulos, como si encubriese estilísticamente

el sentido panfletario de la autobiografía de los cuarenta años. Así se explica también la distribución de los temas dentro de la totalidad del libro.

Sarmiento debe hablar con insistencia de sí mismo; tiene que contar actos de decisión y de inteligencia, manifestaciones de heroísmo personal y de acción civilizadora; tiene que encarnar su historia como símbolo representativo —es preciso que los compatriotas se informen de la dimensión del contendente de Rosas—, pero todo ello aparece como diluído, no tanto por la expresión sino por el contenido de lo que se evoca. La contención estilística va por otras vías, las que recogen sabiamente la emoción que señala las páginas evocadoras de la madre, de algún maestro inolvidable, de alguna hazaña decisiva.

En los trece primeros capítulos, que pormenorizan hasta el exceso la historia remota de la familia, aparece la filosofía histórica del escritor. No en balde dichos capítulos son considerados como la historia colonial de su propia persona, el antecedente inexcusable de un presente que lo obligó a imponerse apreturas y adversidades, entre las catástrofes sociales que parecen haber cubierto a los hombres de su provincia nativa.

Las observaciones histórico-sociológicas se repiten con insistencia. La primera se manifiesta en el capítulo dedicado a “Los huarpes”, los primitivos habitantes de San Juan: “¡Ay de los pueblos que no marchan! ¡Si sólo se quedaran atrás! Tres siglos han bastado para que sean borrados del catálogo de las naciones los huarpes. ¡Ay de vosotros, colonos españoles rezagados! Menos tiempo se necesita para que hayáis descendido de provincia confederada a aldea, de aldea a pago, de pago a bosque inhabitado”. Más adelante, aplicando el balance al estado presente de su provincia, agrega: “Hoy no tenéis ya ni escuelas siquiera, y el nivel de la barbarie lo pasean a su altura los mismos que os gobiernan. De la ignorancia general, hay otro paso, la pobreza de todos, y ya lo habéis dado. ¡El paso que sigue es la oscuridad, y desaparecen enseguida los pueblos, sin que se sepa adónde ni cuando se fueron!” Estas reflexiones le sirven para destacar la misión civilizadora de sus antepasados y las posibilidades de su propia formación, ya madura para las empresas nacionales.

En los *Viajes* están los datos que completan el cuadro sobre el destino de los pueblos. A poco de desembarcado en Francia, escribió: “¡Eh! ¡la Europa! ¡triste mezcla de grandeza y de abyección, de saber y de embrutecimiento a la vez, sublime y sucio receptáculo de todo lo que al hombre eleva o le tiene degradado, reyes y lacayos, monumentos y lazaretos, opulencia y vida salvaje!” En los Estados Unidos del Norte, había sentido el valor de una vida sobria, parecida a la de su pro-

vincia en años mejores, pero a la vez “un nuevo criterio de las cosas humanas”, “el último resultado de la lógica humana”: “no tiene reyes, ni nobles, ni clases privilegiadas, ni hombres nacidos para mandar, ni máquinas humanas nacidas para obedecer”. El desconocimiento directo de todo su país no le impediría recordar los elementos que fundamentaban una especie de edad sudamericana en que también se adelantaron los resultados de la lógica humana.

Sus experiencias argentinas se reducían a San Juan y algunas comarcas vecinas; de ellas sacó los elementos demostrativos de su teoría sobre el fracaso de los pueblos inmovilizados al margen de la marcha del progreso; pueblos ahistóricos, que apenas cuentan en la suma universal. Primero, el mundo indígena de los huarpes, borrado del mapa de Cuyo; luego, la dispersión y anulación de riquezas —Pedro del Carril—, de sabiduría —el abate don Miguel Morales—, de teología —fray Miguel Albarracín—, de política —Narciso de Laprida—, de gobierno —Ignacio de la Rosa y Salvador María del Carril. Evocaba a hombres que él había alcanzado a conocer, que pertenecían al grupo de amistades de su familia, o de él mismo; desbande de fuerzas civilizadoras, lógicas, que prefiguran el balance desengañado de la actualidad argentina, la anulación afirmada por Rosas y sus leales en las distintas provincias.

De dicho balance nace el ataque al pueblo pasivo que acepta tal situación; acusaciones patéticas que se suceden en los capítulos centrales del primer núcleo del libro: “pueblos que no piensan”, “pueblos inmorales, víctimas degradadas que os hacéis cómplices del vicio que desciende de lo alto”, “hijos que se están educando en la escuela de los *mueras*, y de la violencia”. La indignación contra los pueblos que no piensan y no se rebelan, resume la situación argentina, comprobada en San Juan y adivinada en las demás provincias. Tales comprobaciones urgen la caracterización del “despotismo brutal”, dentro de cuyos caracteres se incluye a Rosas: “discípulo del Dr. Francia y de Artigas en sus atrocidades, y el heredero de la inquisición española en su persecución a los hombres de saber y a los extranjeros. Los tres han embrutecido el Paraguay, la España y la República Argentina, dejándoles en herencia la nulidad y la vergüenza para años y siglos”.

Rosas, comparable con déspotas de España y de nuestra América, es causante de la ruina de su pueblo, pero a su vez éste es culpable de la continuidad del tirano en el poder. Las denuncias contra el gobernador de Buenos Aires y los cómplices de su despotía han ido apareciendo en comentarios que subrayan —por oposición— una historia de hombres notables, sus ascendientes, que resumen la trayectoria progresista de la

provincia. Hay una discontinuidad de generaciones, que indica el párrafo inicial del capítulo titulado *Los hijos, Jofré*: “¿De dónde descienden los hombres que vemos brillar en nuestra época, en ministerios, presidencias, cámaras, cátedras y prensa? De la masa de la humanidad. ¿Adónde se encontrarán sus hijos más tarde? En el ancho seno del pueblo. He aquí la primera y la última página de la vida de cada uno de nuestros contemporáneos”. Y la idea de la decadencia se confirma al referirse a “Los Albarracines”: “de los otros once hermanos y hermanas de mi madre, varios de sus hijos andan ya de poncho, con el pie en el suelo, ganando de peones real y medio al día”.

Entre las figuras sobresalientes del pasado inmediato, Domingo de Oro brinda una anticipación del porvenir, el ejemplo de una síntesis especialmente apta para el desarrollo del país: “Oro ha dado el modelo y el tipo del futuro argentino, europeo hasta los últimos refinamientos de las bellas artes, americano hasta cabalgar el potro indómito, parisiense por el espíritu, pampa por la energía y los poderes físicos”. Tal allegamiento de caracteres nativos y educación europea señala un arquetipo que encarna también Sarmiento, según se desprende de alusiones de sus obras, no sólo de *Recuerdos de Provincia*.

Sobre la suma de antecedentes y de anticipos arranca la biografía del héroe del libro, de ese Domingo Faustino Sarmiento que necesita contraponerse a Juan Manuel de Rosas, en el juicio valorativo de sus compatriotas. Sarmiento ha nacido en una familia que muestra la decadencia impuesta por la herencia hispánica y el predominio de los caudillos despóticos. De sus padres y de algunos parientes cercanos ha aprendido lecciones de certeza moral y de patriotismo constructivo; su padre le ha enseñado el amor a la lectura. Sus primeros maestros, tíos próximos, son hombres más del pasado que del futuro; por mayor reverencia que dedique a sus recuerdos, Sarmiento insiste en presentarse como un hombre que se ha formado por su voluntad, un autodidacto que sabe adecuarse a los deberes que impone el tiempo que viene.

Tal asunción educativa retoma el paralelismo con el arquetipo moderno al que tanto deseó equipararse, Franklin. En el extenso capítulo “Mi educación” se destaca la semejanza de destinos: “Yo me sentía Franklin, ¿y por qué no? Era yo pobrísimo como él, estudioso como él, y dándome maña y siguiendo sus huellas, podía un día llegar a formarme como él, ser doctor *ad honorem* como él, y hacerme un lugar en las letras y en la política americana”. Las coincidencias estimulantes con el norteamericano hacen que la lección se extienda a principio general, ya que “la vida de Franklin debiera formar parte de los libros de las escuelas primarias”, en oposición a los modelos

del santoral católico: “¡Santas aspiraciones del alma juvenil a lo bello y perfecto! ¿Dónde está entre nuestros libros el tipo, el modelo práctico, hacedero, posible, que puede guiarlas y trazarles un camino?” Vigencia de un arquetipo, superior al presentado por predicadores religiosos que “nos proponen los santos del cielo para que imitemos sus virtudes ascéticas y sus maceraciones”, ejemplario de virtudes alógicas que se abstienen de cumplir los mismos que las aconsejan.

Franklin, modelo imitable sin desnaturalización de la naturaleza infantil, ideal para el joven “sin otro apoyo que su razón”, provoca en Sarmiento un culto casi religioso: “este hombre debe estar en los altares de la humanidad, ser mejor que Santa Bárbara, abogada contra rayos, y llamarse el Santo del Pueblo”. Fórmula de veneración aplicada al modelo y, en consecuencia, al mismo Sarmiento, su aplicado discípulo sudamericano.

Respetuoso de las prácticas religiosas de su madre y sus tíos clérigos, desde muy joven Sarmiento eligió una vía distinta de perfeccionamiento, la de un laicismo moral que toma como norte la existencia de Franklin, hombre de ciencia y libertador de su patria. De esta elección surge el recuento de los sucesos de la infancia, la adolescencia y la juventud que marcan un camino de animador público. El tinte religioso de la primera formación junto al clérigo Oro acompaña dicho itinerario con la creencia en la justicia providencial y las invocaciones a un Dios sentido como testigo último de su conducta.

A pesar de las generales similitudes, los hechos destacados en los primeros años de la existencia del sanjuanino son distintos de los de Franklin ya que corresponden a las condiciones de la vida argentina, en especial del rincón andino donde debió desenvolverse. Son actos de valentía y de arrojo casi primarios, antes que resoluciones éticas; formas de conducta cumplidas en un período de la vida sarmientina que puede calificarse de instintivo.

Más tarde viene el primer asentamiento ideológico, el que comienza a señalar conscientemente elecciones y rechazos. Es la forma de madurez que había alcanzado antes de su destierro; efecto de una educación en base a los autores nuevos que llegaron a su curiosidad de buen lector. Romántico antes de la literatura, estudia y decanta los libros llevados a San Juan por Quiroga Rosas; así ha de formarse su ideología. Sarmiento extiende el método a conclusión general: “¿Cómo se forman las ideas? Yo creo que en el espíritu de los que estudian sucede como en las inundaciones de los ríos, que las aguas al pasar depositan poco a poco las partículas sólidas que traen en disolución, y fertilizan el terreno”. Con agradecimiento se recuerda el medio que lo puso en contacto con “las nuevas ideas que

agitaban el mundo literario en Francia”: la biblioteca que en 1838 trajo de Buenos Aires el discípulo de Echeverría, Juan Manuel Quiroga Rosas. El dato importa porque de esta manera Sarmiento se incluye en el movimiento suscitado en Buenos Aires como adelanto mental de la América española; Villamain, Schlegel, Jouffroy, Lerminier, Guizot, Cousin, Tocqueville, Leroux, la *Revista enciclopédica* fueron los signos de esa modernidad que provoca los análisis sarmientinos: “discutíamos las nuevas doctrinas, las resistíamos, las atacábamos, concluyendo al fin por quedar más o menos conquistados por ellas”.

Se supera la etapa de la juventud sin maestros inmediatos, “buscando la aplicación de aquellos resultados adquiridos a la vida actual, traduciendo el espíritu europeo al espíritu americano, con los cambios que el diverso teatro requería”. Ya está maduro para pasar al plano de la acción valedera; ya está armado para comenzar su carrera de escritor. El beneplácito suscitado por su estreno en Chile, en los primeros meses de 1840, marca el comienzo de la etapa más generosa de su existencia literaria; el balance de 1850 recogerá el comentario de los textos que dan la síntesis de su pensamiento, de acuerdo con la actitud que lo guió en el aprecio de los libros ajenos: “el espíritu de los escritos de un autor, cuando tiene un carácter marcado, es su alma, su esencia. El individuo se eclipsa ante esta manifestación, y el público menos interés tiene ya en los actos privados que en la influencia que aquellos escritos han podido ejercer sobre los otros”. Cinco capítulos resumen la tarea literaria: *Diario y publicaciones periódicas, Folletos, Biografías, Libros y Traducciones*.

El desarrollo de *Recuerdos de Provincia* y el contenido de sus capítulos más citados —los de evocación hogareña— aproximan el libro a tantos volúmenes de *Memorias*, género preferentemente caro a los románticos: Sarmiento evoca una trayectoria familiar, desde sus fundadores en América, para incluir en esa genealogía su existencia hasta los umbrales de los cuarenta años. El último párrafo sitúa psicológicamente las intenciones desde las cuales se avizoran las posibilidades del porvenir y desde ellas se proyectan las modalidades que desarrolló el autor: “este opúsculo, pues, es el prólogo de una obra apenas comenzada. Llámase el primer volumen *Viajes por Europa, Africa y América*. El segundo está todavía en manos de la Providencia. Don Juan Manuel de Rosas pretende que no ha de publicarse sin su visto bueno y que él sabe desparpajar los libros en su fuente. ¡Florencio Varela!, ¿estáis también en el secreto?”

Las reclamaciones de Rosas sobre las campañas periodísticas sarmientinas, fracasadas ante el gobierno chileno, habían dado al expatriado una idea del volumen de sus panfletos y artículos.

Es el momento, 1849, en que Sarmiento adquiere total conciencia frente a los desafueros verbales de su contendente, el gobernador de Buenos Aires. Debió sentirse halagado en su egolatría, pero a la vez pensaría con temores en el posible crimen que lo acallase; la final invocación al sacrificio de Florencio Varela, asesinado en Montevideo, es el eco de amenazas al parecer reales. La posibilidad de un golpe que pudiera tronchar su trayectoria, dejando incompleta una obra que no había dado todos los frutos esperables, da una forma especial de tensión al desarrollo del libro, especialmente en los últimos capítulos, más apretados y nerviosos, casi esquemáticos por páginas.

El recuento de sus libros incluye tres títulos: *Civilización y barbarie*, *Viajes...* y *Educación popular*. El primero, junto con *Recuerdos de Provincia*, clasificados en el género biográfico, encuadrándose en principios que repite el nuevo texto: “La biografía es el libro más original que puede dar la América del Sur en nuestra época, y el mejor material que haya de suministrarse a la historia”. Tales libros definen dos tipos de vida argentina: la del caudillo y la del hombre de ideas, preocupado por el porvenir que evite la reanudación de los males que se ensañaban sobre el país. A la oposición entre Rosas y el general Paz que cierra *Civilización y barbarie*, se agrega un nuevo enfrentamiento, Rosas y Sarmiento, que completa la trayectoria autobiográfica del sanjuanino desterrado.<sup>7</sup>

Si *Civilización y barbarie* fue escrito “con el fin de hacer conocer en Chile la política de Rosas”, *Recuerdos de Provincia* se ha concebido con “el deseo de todo hombre de bien de no ser desestimado, el anhelo de un patriota por conservar la estimación de sus conciudadanos”. El autor no ignora lo resbaladizo de la tarea: “hablar de sí mismo y hacer valer sus buenos lados, sin suscitar sentimientos de desdén, sin atraerse sobre sí la crítica, y a veces con harto fundamento”. Para prevenirse, reitera la definición del contenido del libro: “son nada más que lo que su título indica. He evocado mis reminiscencias, he resucitado, por decirlo así, la memoria de mis deudos que merecieron bien de la patria, subieron alto en la jerarquía de la iglesia, y honraron con sus trabajos la letras americanas: he querido apegarme a mi provincia, al humilde hogar en que he nacido; débiles tablas sin duda, como aquellas flotantes a que

<sup>7</sup> “El vencedor de la Tablada, Oncativo y Caa-guazú, el boleado, el manco Paz, como le llama Rosas. ¡Cuántas veces este furibundo, que tantos millares de víctimas ha sacrificado inútilmente, se habrá mordido y ensangrentado los labios de cólera, al recordar que ha tenido preso diez años y no lo ha muerto, a ese mismo boleado que hoy se prepara a castigar sus crímenes! La Providencia habrá querido darle este suplicio de condenado, haciéndolo carcelero y guardián del que estaba destinado desde lo Alto, a vengar la República, la Humanidad y la Justicia” (*Facundo*, edición anotada por Delia S. Etcheverry, Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1940, pp. 454-455).

en su desamparo se asen los náufragos, pero que me dejan advertir, a mí mismo, que los sentimientos morales, nobles y delicados, existen en mí por lo que gozo en encontrarlos en torno mío en los que me precedieron, en mi madre, mis maestros, y mis amigos. Hay una nobleza democrática que a nadie puede hacer sombra, imperecedera, la del patriotismo y el talento”.

Desde la dedicatoria, estas explicaciones completan las que en el texto invocan la conducta compartible de Franklin. La personalidad sarmientina tuvo siempre una parte importante de egolatría y ella se demora en el libro de 1850 para aumentar las proyecciones de sus servicios patrióticos. La función de contraste se desarrolla desde los términos “provincia” y “hogar humilde” hasta los de “sentimientos morales, nobles y delicados”, que sostienen “el patriotismo y el talento” del autor. Solicita así el elogio al hombre que se ha hecho a sí mismo, educando luego a su familia, a los analfabetos de San Luis y a los escolares chilenos. Pasión de educarse para poder educar, que recupera una herencia debilitada en su familia como consecuencia del estado general de la provincia.

Desde tal intención se recuentan los actos políticos y militares de la juventud, aportes en una campaña esclarecedora que trata de renovar, para el país, una finalidad histórica. Junto a dichos ejemplos de valor crece la acción educativa hasta culminar en los otros libros que comenta el autobiografiado: *Viajes...* y *Educación popular*. En el comentario sobre los dos volúmenes de *Viajes...* se detiene en los nombres de los personajes famosos, “los más eminentes de la época”, que fue conociendo en sus itinerarios, “con quienes he pasado horas enteras tratando de los asuntos más graves, habiendo merecido de todos las más lisonjeras distinciones, y con muchos de ellos gozado de la mayor intimidad”.

Los hombres ilustres que lo elogian, lo honran y lo reciben en su intimidad, certifican un aprecio que se presenta como tarjeta de recomendación a los argentinos. Y esta certeza le propone la frase final de la caracterización de los *Viajes...*: [Los gobernadores fieles a Rosas] “cuanto más me aprecian, más subidos son los epítetos [insultantes], para que el amo no sospeche sus afectos”. Punzada de humorismo que se contrapone a las anotadas adhesiones de los párrafos anteriores.

El recuento de su producción se cierra con el libro que más estima, *Educación popular*, etapa básica de una campaña iniciada en la escuela de San Francisco del Monte, en el campo semibárbaro de San Luis. Originado en un informe oficial al gobierno de Chile, es el desarrollo pedagógico de muchas ideas apuntadas en los volúmenes de 1849; por lo mismo, impone un

reto lanzado a sus connacionales: “denme patria donde me sea dado obrar, y les prometo convertir en hechos cada sílaba, y eso en poquísimos años”.

Las memorias sarmientinas avanzan hasta esa invitación, dirigida a los hombres responsables; ella corrobora el sentido de la dedicatoria y supera la intención de memorias íntimas que había atribuído cautamente a sus páginas. *Recuerdos de Provincia* se apareja con los libros sarmientinos de mayor textura polémica, lograda aquí a fuerza de comentar ejemplos de honradez y de competencia. Lo que se evoca y se recuerda adquiere un dinamismo especial, dramático por pasajes, mantenido por una corriente subterránea que de pronto aflora en directa comunicación.

Desde el planteo autobiográfico de *Recuerdos de Provincia* puede comprenderse el valor estilístico del libro, que resulta inexplicable cuando el lector se detiene en el mero acierto de páginas y de frases. Así se sitúa el acierto constante de una prosa bien elogiada por Jorge Luis Borges: “El curioso lector puede comparar algún episodio de estos *Recuerdos* o de cualquier otro libro autobiográfico de su pluma, con la correspondiente versión del mismo episodio en las trabajadas páginas de Lugones; línea por línea, la versión de Lugones es superior; en conjunto, es harto más conmovedora y patética la de Sarmiento. Cualquiera puede corregir lo escrito por él; nadie puede igualarlo”.<sup>8</sup>

Corrientemente el autor de biografías trabaja desde una posición cronológica que da como concluida la trayectoria del personaje, inclusive cuando se trata de su propia persona. Punto de partida que suele inmovilizar al hombre, de acuerdo con las intenciones de mostración y demostración del biógrafo, ya que el género siempre está sostenido por cierto matiz docente. En el caso contrario se incurre en los deslices pintorescos de las vidas noveladas, que ya comenzaban a insinuarse en la segunda mitad del siglo XIX como aplicables a los hombres públicos.

*Recuerdos de Provincia* confirma la capacidad sarmientina para historiar el pretérito alrededor de personajes claves y las posibilidades para alcanzar el nivel histórico en el relato de un pasado próximo, e inclusive en la interpretación de rasgos del presente. Hasta las anécdotas, fidedignas o modificadas en

<sup>8</sup> Prólogo de la citada edición, p. 9.

Elogiando el estilo de Sarmiento, señala Borges las insalvables limitaciones de la estilística: “No hay una de sus frases, examinada, que no sea corregible; cualquier hombre de letras puede señalar sus errores; las observaciones son lógicas, el texto original acaso no lo es; sin embargo ese incriminado texto es eficazísimo, aunque no sepamos por qué. A esa categoría de escritores que no puede explicar la mera razón, pertenece nuestro Sarmiento”.

detalles, están inscriptas en el desarrollo de un avance histórico centrado alrededor de una filosofía hecha a base de observaciones empíricas. Su forma de interpretar las memorias y su sentido de la biografía, reiteran un resultado que supera la evocación sentimental de los hechos; la dinámica del relato nace de esta concepción, que retoma el concepto progresista de la historia formulado por Hegel. No importa demorarse en el posible conocimiento de la filosofía hegeliana que tuvo Sarmiento, sino reconocer los puntos significativos de aproximación. En la trayectoria de su familia, hasta él mismo, se reconoce una línea de progreso para la cual las detenciones, desviaciones o regresiones son momentos mínimamente históricos. La imagen romántica de su destino personal, superior a las adversidades, se extiende a la patria: Rosas y los mandones de las distintas provincias han provocado una detención en el país, pero hombres como Sarmiento permiten confiar en la no lejana recuperación.

Concebido el progreso como marcha hacia la constitución del país, este finalismo se adelanta en el evocador panfletario, que se opone a Rosas como otro aspecto de la vida argentina, aquel para el que se reserva la acción en el futuro. Las líneas ya señaladas con nitidez en *Mi defensa* se afirman en *Recuerdos de Provincia*, para cerrar el ciclo de obras que corresponden al destierro. *Campaña en el Ejército Grande*, de 1852, junto con *Las ciento y una*, serán el puente entre esta etapa de la vida de Sarmiento y la posterior a la Constitución del 53, como si ambos volúmenes, de virulencia panfletaria, resumieran las últimas manifestaciones directas surgidas de la presencia enemiga de Rosas. Por esta fidelidad, Urquiza es el heredero del tirano huído y Alberdi se transforma en sospechoso defensor del vencedor de Caseros, algo así como un nuevo plumífero oficialista.

Las obras que van apareciendo a partir de 1853, inferiores literariamente al ciclo del destierro, son pasos de búsqueda hacia esa renovación del contenido de su cultura, por tantos motivos fallida, que culminó en *Conflictos y armonías de las razas en América*, de 1883.

Sin las resonancias inmediatas de *Civilización y barbarie*, sin la posteridad de polémicas que aún acompaña a este libro, *Recuerdos de Provincia* es, literariamente, la mayor de las obras de Sarmiento y la forma madura del género al que se sentía más atraído, la biografía, al mismo tiempo que la expresión más severa del panfleto de defensa.

En un capítulo de su inquietante *Sarmiento*, señala Ezequiel Martínez Estrada: "Cariz significativo de la incorregible inclinación de Sarmiento a contemplarlo todo bajo el aspecto de su valor práctico, sea lo espiritual o lo material, es su pre-

dilección confesada por la biografía. El retrato de la madre es, en su imagen moral, dechado de ese sentido terrestre y sublime de las cosas, en contraste con la inestable y nada práctica condición paterna, que es el fondo que la realza más aún. El lo comprendió de niño, y tal es casi toda su filosofía”.<sup>9</sup> Conformes con el pragmatismo de las biografías sarmientinas, es necesario desentrañar de qué manera fue variando esa instancia a través del desarrollo de su actuación pública, hasta llegar al momento en que, con *Vida de Dominguito*, en 1886, superó esa constante para escribir una biografía que es la depuración de aspectos íntimos de *Recuerdos de Provincia*. La visión de las vidas ejemplares deberá oponerse a las biografías de réprobos, de personajes condenables, que tienen su mejor ejemplo en *Facundo*. Lo estrictamente personal, lo que Martínez Estrada llama la filosofía de Sarmiento, también ha variado a través del desarrollo de la existencia del escritor. La puntualización de sus cambios completaría las bases de lo biográfico en las obras de Sarmiento y apoyaría con eficacia la comprensión de su estilo inimitable.

JUAN CARLOS GHIANO.

<sup>9</sup> E. MARTÍNEZ ESTRADA: *Sarmiento*, Buenos Aires, Editorial Argos, 1946, p. 127.

Unas páginas más adelante se completa la caracterización: “En conjunto, las variadas obras de Sarmiento son historia argentina con la misma verdad que constituyen su autobiografía. Los episodios de su vida privada se amplifican en un escenario nacional, y en sí mismo encuentran, abreviados, capítulos enteros de historia y de psicología colectiva: no solamente el anverso de civilización sino también el reverso de barbarie”, p. 133.



## SARMIENTO VIVE

Refiere Ricardo Rojas en uno de sus escritos, una anécdota que refleja la esencia de lo que me propongo escribir en el presente trabajo, para determinar que efectivamente Sarmiento vive.

Corría la época reciente en que el rosismo había asumido un inusitado resurgimiento en la Capital Federal, al amparo o vista “gorda” del oficialismo, y en un momento en que el autor de *El Profeta de la Pampa*, recorría las calles de aquella, acompañando a su colega Germán Arciniegas, escucharon de un grupo de personas que ambulaban por Florida, estos desentonados gritos: “¡Viva Rosas! ¡Muera Sarmiento!...”

El visitante, un tanto sorprendido por tales manifestaciones callejeras, preguntó a su amigo: “¿Que significa esto?”

“Que Rosas está muerto y sus secuaces desean hacerlo vivir, y que Sarmiento estando vivo, desean que muera porque les proyecta sombra”.

Efectivamente, Sarmiento vive en sus obras y en el corazón de los argentinos que han alcanzado a medir su magnitud continental; en las cosas que hiciera y en las que dejara por hacer en su bregar cotidiano por elevar el progreso y la cultura de su país, a la altura de sus antecedentes.

Reflexionando sobre esto y aquello, tomo al azar uno de los libros del titán y lo primero que encuentro y leo es aquella frase que dice: “Hagamos de toda la República una escuela”. Frase que sintetiza todo un programa de gobierno, ¡un gran programa!, ya que “Educar al soberano” es gobernar, es poner la vista en el porvenir del pueblo, de la humanidad. Precisamente ésta se debate en estos momentos cruciales de su existencia, por la falta de una educación racional, humanista, que le permita al hombre de gobierno el encarrilamiento de su pueblo, por la senda del progreso, hacia un futuro mejor, tal

como lo preconizaba Sarmiento y lo determina la misión natural del hombre sobre la tierra. Vivir trabajando y en paz con sus semejantes, es cumplir un mandato, una consigna que nos obliga a proceder con cordura en el devenir, para que el mundo siga su trayectoria de comprensión, de mejoramiento en las generaciones que dejemos al pasar, en misión de continuidad, de superación . . .

La escuela, es decir, la educación, ha sido, es y será la panacea curativa del mal que aqueja a la humanidad, de la ambición desmedida de los hombres de gobierno de todo el mundo. La ignorancia será siempre la germinadora de las desviaciones del hombre en su hacer por prolongar su existencia. Por eso Sarmiento deseaba con toda el alma hacer de toda la República una escuela, en la cual se enseñara el respeto a las leyes de la naturaleza y del Estado, en procura de contener los desbordes pasionales del hombre, aspecto negativo del progreso y la cultura, base primordial en la cual debe reposar su bienestar, sin discriminación de credos ni razas, porque “El poder, la riqueza y la fuerza de una nación, decía el mismo Sarmiento, dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen; y la educación pública no debe tener otro fin que el aumentar estas fuerzas de producción, de acción y de dirección, aumentando cada vez más el número de individuos que las posean”. Esta era la lucha de Sarmiento, estos eran sus principios en favor de la grandeza de su patria, esforzándose porque la educación llegase a todos los rincones de la misma, y por ende, a todas las clases sociales de cada pueblo, porque la “igualdad de derechos acordada a todos los hombres, agregaba, aun en los países que se rigen por sistemas tutelares, es en las repúblicas un hecho que sirve de base a la organización social, cualquiera que sean las modificaciones que sufra . . . De este principio imprescriptible hoy nace la obligación de todo gobierno a proveer de educación a las generaciones venideras, ya que no puede compeler a todos los individuos de la presente a recibir la preparación intelectual que supone el ejercicio de los derechos que le están atribuidos. La condición social de los hombres depende muchas veces de circunstancias ajenas de la voluntad. Un padre pobre no puede ser responsable de la educación de sus hijos; pero la sociedad en masa tiene interés vital en asegurarse de que todos los individuos que han de venir con el tiempo a formar la nación, hayan por la educación recibida en su infancia, preparádose suficientemente para desempeñar las funciones sociales a que serán llamados”. Estos conceptos, emitidos hace más de un siglo, cobran palpitante actualidad, porque no han sido todavía cumplimentados en la forma que lo deseaba el gran educador,

adelantándose a la época, como un visionario de grandes proyecciones gravitativas en la educación universal. Por eso un congreso de educadores americanos lo proclamó “Maestro de América”, en un gesto de justicia póstuma pocas veces alcanzado por hombre de actuación diversa como la de Sarmiento. Este es otro de los aspectos que mantiene viva la llama del recuerdo y latentes las ideas pedagógicas del preclaro civilizador, como una reminiscencia de su acción fecunda en bien de la educación popular, de esa con la cual servía a la causa de la democracia, asegurando la libertad y los derechos del hombre.

Acaso en la educación se encuentren en Sarmiento las ideas más profundas de su afán civilizador; sin embargo, hay otros aspectos en los cuales se nota esa misma predisposición de progreso, llevadas a la práctica con el mismo interés. Esto es lo que perfila su personalidad y confirman su vivencia y su visión. Así tenemos por ejemplo esa preocupación suya por acelerar el progreso y la cultura, en forma desusada. Esto se observa cuando se estudian sus ideas y se encuentra que no hay una sola que no esté inspirada en el bien de los demás. Al concurrir a la estación del ferrocarril para tomar pasaje a Buenos Aires y encontrarme con un sinnúmero de dificultades para ello, me asalta de inmediato aquella anécdota en la Legislatura porteña cuando pedía que se votara una partida de ochenta mil pesos para el estudio de una nueva línea ferroviaria. Como viera que su moción había producido hilaridad, por la incomprensión de la misma, pidió a los taquígrafos que tomaran nota de las personas con quienes había tenido que combatir para llevar adelante el progreso de la Nación. La visión del profeta lo hacía otear el porvenir de su país, cruzandolo de líneas férreas, porque la máquina a vapor era por entonces el mejor instrumento para ensanchar la riqueza de la tierra. Indudablemente hoy mismo, con todos los elementos de transporte con que se cuenta, el ferrocarril resulta más económico y más resistente para las largas distancias. Por eso gritaba a voz en cuello, pidiendo que se aumentara la suma que sugiriera primero, ante la mirada atónita de los incrédulos o retardatarios que le acompañaban en su gestión legislativa, pero desgraciadamente no en sus atinados proyectos de bien público, por los cuales se afanaba tanto en procura de elevar el nivel de vida, no solamente del hombre de campo, sino también del de la ciudad.

Y si caminamos hoy por las grandes carreteras hormigonadas, pensamos de inmediato al observar cómo acortan las distancias y facilitan el transporte, en Sarmiento, cuando él también en su época supo trabajar por la construcción de caminos, como vías complementarias del ferrocarril. Por eso decía hace cien años en *El Nacional*, refiriéndose a la necesidad de

los buenos caminos: “Hoy están persuadidos todos los hombres inteligentes de Buenos Aires, que son caminos los que faltan por todas partes para impulsar el desarrollo detenido hasta hoy de la riqueza de las campañas, y no hay medio legítimo que no haya de tocarse para dotar al país de vías fáciles de comunicación”. Todo esto en lo que se refiere a la llanura, pero si remontamos la cordillera para comunicarnos con Chile, encontramos en la abrupta cerranía, refugios en los cuales nos guarecemos de las inclemencias del tiempo que el mismo Sarmiento hiciera construir en previsión de los bruscos cambios de temperatura que se producen en sus entrañas. Pero en manos de Sarmiento no hay obra que quede trunca; para completar esta del ferrocarril y los caminos, debía extender los hilos del progreso por donde fuera la palabra de acercamiento, fraternal y utilitaria, cuya iniciativa la lanza desde el llano y la concreta desde el gobierno, cruzando las poblaciones más importantes de la República con postes telegráficos, sin que se quede atrás el cable submarino que también inaugura en su presidencia, para llevar la voz argentina a todas partes del mundo, en función de pueblo civilizado.

Al presenciar cierta vez en Buenos Aires un gran desfile militar conmemorativo de un aniversario de la Independencia, me asaltó de pronto al observar la marcialidad de nuestras tropas, esta pregunta: ¿Desde cuándo data el Colegio Militar y la Escuela Naval? De la época de Sarmiento apunta un vecino, comienza la organización de las fuerzas armadas de la República. Entonces recuerdo que él fundó ambos institutos en momentos que trabajaba por cimentar el prestigio de la Nación, tratando de estabilizar la economía y el orden social del país en base a la disciplina, única manera de coordinar una organización estable, científica y honorable, de las fuerzas armadas, custodio del gobierno y del pueblo a que pertenecen. Dos años antes de morir refirmaba estos principios cuando tres cadetes del Colegio Militar —entre los que se contaba mi padre— fueron a saludarlo en el día de su onomástico y al verlos y saber que eran de San Juan, los atendió con toda amabilidad y al despedirse de ellos, les dijo: “Yo he fundado el Colegio Militar y la Escuela Naval, para entregar los destinos de la patria, no solamente al valor, sino también a la inteligencia”. La anarquía y las guerras civiles, como la larga dictadura del siglo pasado, se debieron a la falta de una escuela que formara a los militares de nuestro ejército, en el crisol del honor, que es decir, del deber, del patriotismo que debe abrigar cada hombre que abraza la carrera de las armas. En igual forma procedió a la fundación de la Escuela Naval, como dije, en función de una buena organización de la armada nacional, suministrándole los ele-

mentos más indispensable al mejor desarrollo de su misión. Una dotación ecuaníme de buques de guerra, constituyeron una armada consolidada, en consonancia con el potencial económico del país y las costas que debían custodiar, fue lo primero que se adquirió. Así entraron a nuestros puertos los primeros acorazados de guerra que formaron el primer plantel de nuestra escuadra de mar, no para provocar a nadie, pero sí para contener cualquier desmán de adentro o de afuera que se pudiera suscitar. Sin embargo, Sarmiento fue en su hora despiadadamente criticado por ello, olvidando quienes así procedían, los sentimientos pacifista y la visión que lo asaltó entonces para proceder en tal forma, porque estaba nomás en él, la visión del porvenir. Por eso, en cada movimiento de una u otra de las armas que él organizara, aflora de inmediato la vivencia de su memoria como alma tutelar de ambas, cuando los clarines atronan los aires con sus himnos en cada aniversario de la Revolución emancipadora.

Veamos ahora otro aspecto de la obra del egregio luchador, demostrativa de su pujanza por el progreso de la patria: la minería; explotación aun en pañales en nuestro país, no obstante su riqueza infinita. Sarmiento había vislumbrado a la distancia su promisorio porvenir, por lo que, compenetrado de su importancia, comenzó a trabajar por ella, tan pronto como se lo permitieron las posibilidades y la guerra de la montonera le dio lugar a demostrar que dicha fuente de riqueza estaba aun virgen, esperando la mano que la sacara a flote, para enriquecer a la Nación en poco tiempo. Por eso, tan pronto como se hizo cargo del gobierno de la provincia de su nacimiento, comenzó a trabajar en forma animada en la explotación de los minerales más ricos de la región, circunstancia que le anticipa a Mitre, diciéndole: “Estamos en vísperas de una época nueva, acaso de uno de esos grandes movimientos que han hecho surgir naciones. Podemos, pues, hacer mucho, puedo devolver a usted y a Buenos Aires, y a la República lo que me anticipen”. “Ayúdeme en las minas y enriquezco la República”. Indudablemente, Sarmiento tenía razón, hoy en una sola mina que se explota en Calingasta, se saca lo que el visionario necesitaba entonces para enriquecer a la Nación, pero, desgraciadamente ocurre lo que el mismo Sarmiento había previsto: que explotadas las minas por empresas extranjeras, su riqueza emigra, “dejando poco en el lugar de la producción”. Por eso le agregaba a Mitre: “Si pudiera negociarse un empréstito! . . .”, que de cosas no haría. Evidentemente que en aquella época Sarmiento hubiera elevado a San Juan a la categoría de las grandes ciudades del interior, de haber conseguido los capitales que necesitaba para ello y el Chacho lo deja tranquilo desarrollar

su pensamiento, es decir, su acción progresista, en bien no solamente de su querida provincia, sino de la República toda! Vemos entonces que la visión del ilustre pro-hombre está latente aún en todo el país como una fuerza que espera ser movilizada por la mano experta del hombre de trabajo, para producir la riqueza que él esperaba para bien de la Nación entera.

Para expandir Sarmiento las ideas o principios sustentados en bien del progreso y de la cultura argentina, utilizó un instrumento que aun, con todos los adelantos de la ciencia, no ha sido alcanzado: la hoja impresa. Quizá Sarmiento nació educador, pero, buscando esto y deseando darle mayor expansión a sus ideas, se hizo periodista. Del Colegio de Santa Rosa, salido de sus manos, surgió la idea que se hizo carne en sus inquietudes progresistas y fundó entonces *El Zonda*, primer rayo de luz con vislumbre de faro que apareció en la adormida aldea, para demarcar una época de su progreso. En este semanario comenzó a ensayar y afilar su pluma que después iría a undirse como estilete en el corazón de la ignorancia que alentaba la dictadura rosista. Hace del periodismo un apostolado, dictando principios que aun hoy palpitan como recién esbozadas. Elevó así al periodismo a la categoría de cátedra popular de gran alcance, aunque a veces fuera duro con el adversario que le salía al paso para retrucarle sus ideas, sin reparar en el fondo de las mismas, pero con todo ello, fue respetuoso de la libertad de prensa, acaso demasiado tolerante con ella, pues recuérdese que en su presidencia de la República, llegó la procacidad periodística hasta lo intolerable, a un verdadero libertinaje. Pero Sarmiento fiel a sus principios e impregnado de la importancia que reviste, fue demasiado tolerante con la prensa de entonces, la que rayó en lo intolerable, abusando de la prudencia y de los principios más sagrados de aquella, como lo es la medida. Por eso se lo ha designado Patrono de los periodistas argentinos a Sarmiento y cada vez que se produzcan polémicas de prensa o recuerde la historia del periodismo de aquella época, ha de afluir de inmediato el recuerdo del gran polemista como el hombre que mejor supo interpretar el sentido exacto de la libertad de prensa, luchando a brazo partido por cimentarla, en todos aquellos que la ofician de periodistas. El periodismo es una actividad noble y fecunda, cuando se la usa para inculcar las buenas ideas, así como hiciera de la suya Sarmiento, para sentar principios, en tiempo bravíos todavía. Y más se nota la trayectoria periodística de Sarmiento, al observar su fecundidad no igualada aún por los periodistas que han hecho de esta actividad, una profesión. “Los delitos de la prensa, dijo Sarmiento en el Congreso, las injurias y el grado de las mismas, dependen

generalmente de la educación política de los pueblos". Evidentemente es así, de la educación política de los pueblos depende la cultura y el progreso de los mismos, y la medida en las críticas de la prensa. Por eso Sarmiento preconizaba no solamente una absoluta libertad de prensa, sino también, bregaba por una ley que contuviera los abusos que se cometieran por medio de la prensa, para evitar los desbordes de la misma, a la vez que se lesione la moral de la sociedad en que se actúa. Esto era en síntesis lo que anhelaba Sarmiento en bien de la libertad de prensa.

Y cuando desea profundizar ideas y principios de bien público, recurre al libro, como instrumento civilizador de mayores proyecciones. El libro es para Sarmiento la cátedra donde expone mejor sus ideas, por el alcance que tiene, ya que el pensamiento reposa mejor en sus páginas y perdura por más tiempo su contenido. *Civilización y barbarie* o *Facundo*, es el mejor ejemplo de este aserto, pues, aunque escrito al correr de la pluma, se perfila en él, la profundidad y el aplomo de las ideas puestas en juego. El pensamiento corre veloz pero seguro, sentando principios de hondo sentido emocional, tanto en lo histórico, como en lo sociológico, en lo literario, como en lo descriptivo. *Facundo* es la expresión más viva de un proceso histórico trascendental en la vida política argentina, circunstancia que le ha valido para pasar a la categoría de obra clásica. Es así como, un libro escrito circunstancialmente, adquiere de pronto la vivencia estable de su contenido; leyendo la obra con detenimiento, de inmediato se lo ve a Sarmiento borro-neando carillas, escudriñando antecedentes y requiriendo informes de su patria, para volcarlos luego en las candentes páginas de su formidable alegato, ese que ha pasado a la historia literaria americana, como una obra maestra de las letras, de sólidos prestigios. Obtenido este éxito bibliográfico, efectúa su fructífero viaje por Europa, Africa y América, estructurando a su regreso dos libros más que enriquecen la literatura continental: *Educación popular* y *Viajes*. El primero recoge los antecedentes acumulados en su libreta de apuntes y el segundo, las obervaciones a través de su crítica minuciosa y serena, de profunda penetración psicológica. En aquél apunta conocimientos y experiencia de gran predicamento, los que, no obstante el progreso alcanzado por la ciencia de la educación en estos últimos tiempos, cobra actualidad cada vez que se desea ahondar principios pedagógicos para estructurar un plan educativo. Así también en *Viajes* palpita en sus certeras descripciones, no superadas aún por viajeros modernos que han abordado iguales temas, el interés y la emoción. Sus observaciones siguen latentes todavía, a pesar de las modificaciones sufridas en los

países visitados por efectos del progreso y de la destrucción del hombre, en las dos guerras mundiales. Pero donde palpita el alma de Sarmiento, es en *Recuerdos de Provincia*, ese otro libro suyo en el cual volcara su acendrado amor al terruño y a los suyos, pintando figuras y paisajes de imponderable valor artístico. Cada página es un poema y cada capítulo un recuerdo grato al espíritu de quien lo escribiera y de quien lo lee, porque vibra en todo su contenido, la sinceridad de un propósito no siempre esbozado por hombre como Sarmiento: duro en la lucha como en el trabajo, en la pobreza, como en las posiciones públicas. Empero, hay algo más en *Recuerdos de Provincia*, no es solamente una obra literaria de magnitud, sino, la historia de un pueblo de honrosa tradición y la autobiografía de un hombre que se despoja de todos los aditamentos superficiales de su persona, para presentarse ante la opinión pública desprovisto de las ataduras del prejuicio, a fin de que juzguen su conducta con entera libertad. De ahí que, leyendo este libro a más de cien años de distancia, con espíritu desprevenido, se lo ve a Sarmiento en toda su postura. . . Después vienen los otros libros y escritos de Sarmiento, agrupados en los 53 volúmenes de sus Obras, en los cuales palpita el alma argentina del siglo XIX, con renovado brío, mostrando la pujanza de sus hijos, en un afán incontenido por asegurar los beneficios de la libertad.

La agricultura, principal fuente de recursos en el país, fue otra de las grandes preocupaciones de Sarmiento, anotada en su agenda del progreso argentino. Entendiendo que tal explotación no podría alcanzarse en la forma requerida por las necesidades del gobierno, siguiendo rutinas arcaicas, comenzó a fundar escuelas técnicas que capacitaran a quienes debían dedicarse al cultivo del agro, en función de progreso. Por eso, al dejar inaugurada la Quinta Normal (Escuela de Agricultura) en San Juan, Sarmiento decía: “He tenido el honor de invitaros a sancionar con vuestra presencia la apertura del primer surco, que estas pampas estériles hará el primer plantel teórico-práctico de la ciencia que hoy honran todos los pueblos civilizados, la agricultura, la cultura de la tierra, que sin ciencia es, sin embargo, la fuente hasta hoy única riqueza en San Juan”.

Hoy estas escuelas se han diseminado por todo el país formando técnicos que van regulando la riqueza del agro, científicamente, en toda la Nación. Lo mismo ocurría con la ganadería que en un principio se la había dejado crecer a campo abierto, por lo que Sarmiento les advirtió a los ganaderos de Buenos Aires, la conveniencia de alambrar los campos que alimentaban tanta riqueza, en previsión de evitar el desbande de

los animales por senderos ocultos al ojo patronal perdiéndose con ello, ingentes capitales y mermas en la producción. La advertencia fue escuchada, no tan sólo por lo oportuna, sino, porque en cierta oportunidad, mirando con dolor de patria, la pérdida de tanta riqueza, les dijo: “¡Alambren, no sean bárbaros!”. Esto determinó la selección de raza y con ello el mejoramiento en la producción, contándose desde entonces cabezas de vacunos por esterlinas. Otra de las profecías de Sarmiento, se había cumplido . . .

Pero el país no debía estancarse cultivando solamente la tierra, debía también buscar otros horizontes complementarios al cultivo del agro, porque siempre íbamos a depender de otros en lo que respecta a los elementos necesarios de trabajo. Era necesario entonces, mirar hacia el porvenir, para lo cual Sarmiento puso sus ojos en la industria. Empero, ¿cómo hacer si no contábamos con técnicos competentes?; pues, muy sencillo, creando escuelas de este tipo en todo el país. Y sin decir más, comenzó a fundar escuelas industriales en San Juan y Catamarca. Hoy aquella es un orgullo de los sanjuaninos, porque en sus noventa años de existencia ha producido una pléyade considerable de técnicos capacitados que han ido dejando a lo largo de ambas Américas, una estela promisoriosa de su saber. Sin embargo, no se detuvo ahí la visión del profeta; por esa misma época fundó el Arsenal de Guerra de Zárate, para fabricar los elementos primordiales para el ejército y no permanecer supeditados a fuentes extrañas, en caso de emergencia. Clara previsión en un hombre de largo alcance, hoy agradecida por el pueblo de su patria.

Pero, las ideas de Sarmiento iban más allá de lo que a primera vista se observa: aparte de las escuelas técnicas y de estudios superiores, pensó también en que nuestra juventud debía dedicarse no solamente al estudio y cultivo del agro, la ganadería y la fabricación de materiales de guerra, sino también, al estudio del cosmo, porque ello es ciencia complementaria de aquellas, como previsoras de los cambios atmosféricos que determinan en la mayoría de los casos, la oportunidad del comienzo de una siembra o de una cosecha. Por eso fundó el Observatorio Astronómico nacional, dedicándoselo a Córdoba, como centro geográfico del país, para que, desde allí, se difundieran los conocimientos observados y las advertencias requeridas, a todos los puntos de la República. Y hoy no es solamente Córdoba, sino también La Plata y Cuyo que ostentan sendos observatorios atendidos por sus respectivas Universidades.

Al introducir el mimbre en nuestro país Sarmiento, creaba una nueva fuente de producción y por ende, otra de trabajo

con la canastería que sirvió en primer lugar para la exportación de fruta fresca desde Cuyo a Buenos Aires, con resultados encomiásticos, porque se había encontrado el medio de transportar la uva en envases apropiados y ventilados lo que permitía conservar la fruta fresca por muchos días. Y así como trajera el mimbre, introdujo el eucalipto para desecar los pantanos que infestaban los campos que podían cultivarse y servían a la vez para purificar el ambiente. Este propósito y sus anhelos de embellecer a la ciudad con un nuevo parque, lo hizo convertir en un hermoso jardín a los insalubres terrenos en los cuales tuviera su sede el dictador en Palermo. La visión del futuro lo hizo pensar así a Sarmiento y hoy, el Parque 3 de Febrero, es uno de los mejores del continente, por su extensión y su belleza. Y los que gozan de su frescura y de su paisaje, recordarán siempre a Sarmiento, por su genial idea, esa que dio motivo a enconados debates en el Congreso, cuando entró al Senado para su aprobación.

Las colonias agrícolas en el país, fueron otras de las grandes concepciones de Sarmiento, como hombre de iniciativa. Las venía preconizando desde su ostracismo en Chile, previendo el porvenir de estos países en el producto de la tierra. Vio en ellas el progreso inmediato de nuestra agricultura y de la ganadería, dos aspectos de riqueza nacional no superados aún, no obstante el progreso alcanzado por la máquina, en función de cualquier industria. Pero, para ello, había que seleccionar la inmigración e incrementarla en gran escala, dándole facilidades a los inmigrantes para que se sintieran cómodos y pudieran trabajar con interés en labrarse su propio porvenir. La inmigración traía como consecuencia, no solamente el cultivo de nuestra tierra, sino también, el aumento de la población y su mejoramiento. Nueva sangre, nuevo vigor, más producción. He ahí el secreto de Sarmiento en su prédica constante sobre este tópico tan interesante y que aún hoy es una preocupación de gobierno. “El mal que aqueja a la República, es su extensión”, había dicho en *Facundo*, observando el aspecto físico del país y la riqueza virgen de su suelo. De ahí su deseo de verla poblada de cien millones de habitantes, pues, la despoblación de la pampa era una constante conspiración contra la ciudad, porque en ella no podía penetrar la autoridad en función de orden y progreso, quedando el campo en libertad de albergar al gaucho nómada, reacio al cultivo de la tierra, al laboreo de las minas, al desarrollo de la industria. Por eso decía Sarmiento hace más de cien años: “Todos sienten, en efecto, que el medio de hacer inteligente, industrial, la población futura de la República, es infiltrar en nuestras ciudades, en nuestros talleres, la inmigración con sus artes, hábitos industriales, sus instintos

y su capacidad de progreso. Nuestros campos incultos no han de convertirse en ciudades florecientes, nuestros bosques primitivos no han de tornarse en materiales de construcción, sino por la introducción de hombres idóneos, auxiliados de todos los poderes de la maquinaria moderna que centupliquen la fuerza humana”. Esta fue la visión del gran estadista que preconizaba a todos los vientos los que se oponían en la pampa al progreso, por lo que sugería la conveniencia de una inmigración seleccionada, apta para el cultivo de la tierra, principal fuente de riqueza en nuestro país.

Hemos visto cómo palpita el recuerdo de Sarmiento en todos aquellos aspectos del progreso y la cultura argentinos, descritos ligeramente en estas páginas, sin anotar este otro de su interés por dejar imborrables recuerdos de quienes se le adelantaron en el camino de la vida, ganando el aprecio de su pluma. De ahí surgieron sus grandes biografías; de los caudillos, de los emigrados y de los hombres de ciencia. De los primeros resaltan Rosas, Quiroga, el Chacho y Aldao, con la marca indeleble de su candente pluma. De los emigrados y hombres de progreso, Aberastain, Vélez Sársfield, Lincoln, Dominguito, San Martín, José Posidio Rojo, Rodríguez Peña y otros tantos, en los cuales palpita la justicia, el derecho y la trayectoria de cada uno, con vivos colores que muchos recurrirán a estos para ampliar su figuras. En cuanto a los hombres de ciencia que se ha ocupado Sarmiento haciendo revivir sus memorias, aparecen, Franklin, Horacio Mann, Francisco Javier Muñiz, Florentino Ameghino, Francisco P. Moreno y otros, como “pioneros” de la investigación científica del rayo, la educación y de la etnografía. Por eso pudo decir que la biografía era “la tela más adecuada para estampar las buenas ideas; ejerce el que la escribe una especie de judicatura, castigando el vicio triunfante, alentando la virtud oscurecida. Hay en ella algo de las bellas artes, que de un trozo de mármol bruto puede legar a la posteridad una estatua”. Y en verdad que es así, porque alrededor de una biografía se esbozan aspectos concurrentes al mejor conocimiento de otros factores, ajenos al personaje, pero siempre interesantes a la descripción del lugar o de la época en que se sitúe aquél, para determinar el desarrollo de sus acciones. De esto surgió también en Sarmiento su historicismo, para decir: “La historia no marcharía sin tomar de ella —la biografía— sus personajes, y la nuestra hubiera de ser riquísima en caracteres, si los que pueden, recogieran con tiempo las noticias que la tradición conserva de los contemporáneos”. En esta forma iba Sarmiento sentado principios del conocimiento histórico que más tarde cimentaría en sus innumerables obras, como un avezado historiador. La historia fue en Sarmiento una materia

de vasto conocimiento y se ocupó de ella en muchas de sus obras, utilizándola como instrumento civilizador, pues, la historia no es otra cosa, sino el pensamiento en acción guiado por la concreción de los hechos analizados; por eso la llamó tan acertadamente Cicerón, “la maestra de la vida”. De ahí que Sarmiento agregara: “La historia, pues, de las sociedades humanas es hoy para las ciencias sociales lo que la geología para las ciencias naturales”; es además continúa, “uno de los antecedentes dados a la inteligencia para la formación de las ideas”.

Quiere decir que Sarmiento está en toda idea nueva, buscando sus principios y estudiando sus giros, en procura de dilucidar problemas que aquellas suscitaren, en el campo de la experimentación. Por eso decía al estudiar la historia: “Ni la filosofía misma ha podido sustraerse a esta necesidad de reconocer los hechos, como manifestaciones de la marcha del espíritu humano en las diversas épocas de una civilización”. Con esto el erudito sanjuanino se introducía en el campo de la especulación de las ideas, auscultando que las promovían, para extraer de ellas las conclusiones necesarias al fin propuesto en cada caso. De ahí que consideremos a Sarmiento el filósofo de una nueva conciencia: la educación y la libertad. He aquí una palabra que tan mal se ha tratado por los caudillos de la política, a pesar de su hondo significado en la vida social humana. Por eso sería para Sarmiento, la libertad, la expresión más profunda de su pensamiento y de su acción, porque entendía que sin libertad el hombre nunca podría desarrollar su inteligencia en el grado que le había sido discernida, pues, la libertad es la que promueve el progreso y la cultura de los pueblos en marcha, o como diría Croce, la “forjadora eterna de la historia”. Basada en estos grandes principios estuvo esa lucha sin cuartel de Sarmiento por cimentar la libertad en su país y por la cual mordiera más de una vez, el polvo amargo del destierro. Y fue en el ostracismo donde comenzara a pensar sobre los males sociales que afligían a la nación de su nacimiento, para determinar una teoría, precursora en América, de tales ideas: la sociología. “En *Facundo* limitaba mis observaciones —dice su autor— a mi propio país; pero la persistencia con que reaparecen los males que creíamos conjurados al adoptar la Constitución Federal, y la generalidad y semejanza de los hechos que ocurren en toda América española, me hizo sospechar que la raíz del mal estaba a mayor profundidad que lo que accidentes exteriores del suelo dejaban creer. En el *Conflicto de las razas*, quiero volver a reproducir, agrega, corregida y mejorada, la teoría de *Civilización y barbarie*, que con la ostensible bio-

grafía de un caudillo para ligar los hechos, pareciome explicar la sangrienta lucha de treinta años que terminó en Caseros y en la que, cual conscripto llegado a la edad legal”, debía volver al estudio —una vez cumplido su deber— en procura de profundizar aquellas observaciones esbozadas al pasar, en el primer libro. He aquí otra manifestación sarmientina, flotando aún, en el campo de la experimentación.

El gobierno en nuestro país es una actividad que escapa al clásico nomenclator constitucional, por la política empleada en su organización. De ahí que, cuando a Sarmiento le tocara gobernar la República, lo hiciera en forma diferente a los demás, pudiendo sostenerse todo el período, merced a su experiencia y a su habilidad, ya que no contaba ni con el congreso, ni con un partido político que lo respaldara. Se recibió del gobierno cuando el país soportaba una cruenta guerra y lo entregó en medio de una revolución, teniendo que hacerle frente a una prensa hostil, un parlamento contrario, a López Jordán alzado en armas contra la Nación, a la fiebre amarilla, a un atentado criminal, a gobiernos provinciales desorbitados, a contiendas políticas desorganizadas, etc., en etapas sucesivas que malograban todo intento de progreso y le quitaban el sueño a quien había soñado hacer un gobierno ejemplar. Sin embargo, quien quiera ocuparse de escribir la historia de los presidentes argentinos, tendrá que tomar como modelo al de Sarmiento, por haber dejado imborrables recuerdos de su actuación, un tanto desordenada, pero eficaz, no obstante las dificultades con que tropezara en su trayectoria. Y los mil adelantos emprendidos por él, en ese *maremagnun* de iniciativas de su gestión gubernativa, han quedado a la vera del camino, como jalonando etapas en el campo de la historia. Habrá sido la presidencia más borrasca, pero, no hay duda que ha sido la más progresista; el cúmulo de obras efectuadas, atestiguan esta aseveración. No es necesario esforzarse mucho para llevar al convencimiento del más desprevenido aquello, si se observa con detenimiento la senda recorrida por Sarmiento en su gestión gubernativa, ya sea como gobernador de San Juan o como presidente de la República, por demás promisoría en ambos casos.

Estos son a grandes trazos los aspectos más sobresalientes de la obra efectuada por Sarmiento, en su azarosa vida de argonauta civilizador. Por eso puede decirse sin ambages que no hay una manifestación de progreso o de cultura en el país en la cual no esté proyectada la mano de Sarmiento, inspirando la ejecución de grandes cosas. Esto fue lo que Sarmiento se propuso hacer, impulsado por el afán de cosas futuras, muchas de las cuales han llegado hasta nosotros viviendo una esperanza. . .

El amor a la patria y el desinterés personal, fueron en Sarmiento un sentimiento profundo de sus convicciones democráticas, como neto argentino que era y creyente convencido del porvenir de su patria, “acaudillando cien millones de argentinos”, entre “los pueblos en marcha” . . .

La vivencia de sus ideas y principios, nos hacen refirmar aquello que dijera Ricardo Rojas: “Sarmiento Vive”.

CÉSAR H. GUERRERO.

## SARMIENTO EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1860

I. LA POLÍTICA DE BUENOS AIRES DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1859. — El Pacto de Familia del 11 de noviembre de 1859 fue una honorable transacción destinada a resolver el problema de la incorporación de Buenos Aires a la Confederación. Fue una fórmula de paz proclamada en medio de la guerra y trajo por consecuencia lógica entre los porteños, un estado colectivo de desorientación hasta que serenados los ánimos pudieron adaptarse a la nueva situación creada, que implicaba el repudio de la fuerza y el afianzamiento de las normas del derecho.

No resultó fácil desarmar la máquina montada a lo largo de siete años de lucha y tranquilizar los espíritus para encuadrar dentro del articulado del Pacto y de la idea fundamental que lo había presidido, la marcha del proceso hacia la incorporación. Subsistían los mismos hombres y las mismas tendencias trabadas en su acción por la supervivencia de las viejas pasiones cuyo olvido no podía decretarse de un día para otro.

Por eso es cambiante y agitada la política interna de la provincia de Buenos Aires durante los meses de noviembre y diciembre de 1859, hasta que se definió por el triunfo obtenido en las elecciones de Convencionales del 25 de diciembre con el triunfo de la lista propiciada por el Club Libertad, que había proclamado la continuación de la política de la Revolución del 11 de setiembre de 1852 en su afirmación nacionalista, reivindicatoria al mismo tiempo de los derechos de Buenos Aires como provincia federal en relación a su tradición histórica.

Sarmiento no pudo escapar a la presión que los acontecimientos con la fuerza de hechos irreversibles, determinaban la utilización de nuevas tácticas ante los planteos de las múltiples cuestiones en el orden interno y a las relacionadas con la cuestión fundamental de la incorporación de Buenos Aires y actuó con decisión desde los primeros momentos; siguiendo la firme línea adoptada el ocho de noviembre cuando se opuso a la renuncia del gobernador Alsina. Fijó su posición en la sesión de la Cámara de Senadores del 21 de noviembre al discutirse un nuevo pedido de fondos hecho por el gobierno provisorio, el debate como era inevitable derivó hacia el aspecto político. Allí sostuvo la imposibilidad de crear un nuevo estado de opinión, todos anhelaban la unidad nacional pero cada uno deseaba cumplirla colocándose dentro de la tradición política a que pertenecía. El pacto representaba la pacificación y la concordia, nobles aspiraciones, capaz sólo de lograrse en un clima de mutua confianza y colaboración recíproca de todas las tendencias de la opinión imposible de lograr por la exaltación existente en los espíritus. Colocándose dentro de una posición netamente setembrista manifestó que la amnistía y el olvido del pasado, levantados ideales de la nueva política, no implicaba que los adversarios hubieren adquirido el derecho de participar en el gobierno, "Nosotros, dijo, ofrecemos seguridad a las personas que se habla en el tratado; pero sus antecedentes políticos los inhabilitan para ejercer el poder".<sup>1</sup>

Esta neta definición política es la que determinará la actuación de Sarmiento en la reforma constitucional de 1860.

Pese a tan categórica posición, Sarmiento no se empecinó en mantenerla con cerrada intransigencia, las difíciles circunstancias políticas exigían cierto grado de ductilidad para lograr los fines, sin perder de vista la cuestión fundamental; sellar en forma permanente la unidad nacional con el ingreso de Buenos Aires a la Confederación sabiendo intactos sus derechos y tradiciones. Un obstáculo al feliz cumplimiento de este propósito, era sin duda la posible consagración presidencial de Santiago Derqui como resultado de las recientes elecciones practicadas mientras se desarrollaba la campaña de Cepeda. Este candidato significaba el triunfo del federalismo oficialista frente al federalismo liberal cuyo candidato era D. Mariano Fra-

<sup>1</sup> RAMÓN J. CÁRCANO ha dedicado un interesante estudio a este complicado momento político en *Partidos y Conflictos. Conf. Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, vol. VIII, Buenos Aires, 1936, pp. 271-293. El propio Sarmiento en carta a Posse del 1 de abril de 1860 traza un cuadro lleno de colorido con terminantes apreciaciones sobre episodios y personalidades participantes en los acontecimientos ocurridos durante los meses de noviembre y diciembre de 1859. MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Epistolario entre Sarmiento y Posse*, 1845-1888, Buenos Aires, 1946, t. I, pp. 71-75.

gueiro. A mediados de noviembre se sabía ya que Derqui había triunfado y que Fragueiro sólo podría derrotarlo con la concurrencia de los electores de Buenos Aires.

Con sagaz clarividencia como las luchas posteriores lo demostraron, Sarmiento proclamó entonces la necesidad de que Buenos Aires participara en la elección presidencial, haciendo uso del derecho reconocido por el artículo 12 del Pacto del 11 de noviembre cuyo cumplimiento requería la aceptación sin reservas de la Constitución Nacional y la inmediata elección de electores de presidente.

Había que evitar la presidencia Derqui reconfortando al partido Liberal en el interior el cual había triunfado en Córdoba, Santiago y Tucumán y obtenido representación en otras provincias, con la intervención de Buenos Aires en las elecciones la política nacional cambiaría de rumbo, acelerando el proceso de la reconciliación dentro de las cláusulas constitucionales.

El planteo se discutió ampliamente en la prensa, *El Nacional* que había provocado el debate lo dio por concluido el 3 de diciembre declarando concluida la cuestión y que sostendría en lo sucesivo “la alta conveniencia que hay para Buenos Aires en el examen detenido de la Constitución federal, para que pueda ingresar a la Confederación sin que sufran menguas sus derechos, sin que corran peligro sus libertades”.<sup>2</sup>

Desechada la maniobra política, Sarmiento participó de lleno en la campaña electoral para elegir los miembros integrantes de la Convención del estado de Buenos Aires. El Club Libertad en el cual se habían agrupado los nacionalistas porteños que encabezados por Mitre venían bregando desde 1852 por el imperio del derecho sobre el discrecionalismo personal obtuvo un resonante triunfo sobre la Asociación de la Paz en las elecciones verificadas el 25 de diciembre, rehabilitando “a los caídos el 8 de noviembre”.<sup>3</sup>

El acto electoral pudo degenerar en lucha cruenta, Sarmiento participó activamente en él, al lado de Mitre, en carta a Posse se refirió al mismo. Después de criticar crudamente la conducción política del ministro de gobierno, Tejedor, agrega: “Nos largaba pues a las elecciones unitarios y masorqueros, como dos gallos que van a reñir. Imagínate que en la mesa de San Nicolás estaban Lamela, Echegaray y otros de un lado, el coronel Mitre, Gainza y yo del otro. Una indiscreción podía dejenerar en una matanza... Hay pues opinión, hay pueblo.

<sup>2</sup> CARLOS F. GARCÍA: *La candidatura presidencial de don Mariano Fragueiro en Buenos Aires*, en *Universidad Nacional de La Plata, Labor del Centro de Estudios Históricos*, La Plata, 1942, pp. 202-214.

<sup>3</sup> *Epistolario...*, carta citada.

El partido Unitario caído por la suerte de las armas, ha sido repuesto en la influencia moral y política por la voluntad decidida del pueblo, en odio a los federales, y en rechazo de la fución y de los moderados.<sup>4</sup>

El escrutinio dio para Sarmiento 4322 votos, uno mas que los obtenidos por Vélez Sársfield índice del prestigio popular ganado a partir de 1855, cuando al regresar de Chile se consagró fervorosamente en el periodismo a defender la causa porteña, al mismo tiempo que como legislador municipal o Director de Escuelas contribuía con su acción a cimentar el ejercicio de las instituciones democráticas.

II. PRIMERA ACTUACIÓN DE SARMIENTO EN LA CONVENCION PROVINCIAL. — La Convención del estado de Buenos Aires celebró su primera sesión preparatoria el 5 de enero, en medio de honda expectativa en los círculos políticos de Buenos Aires y Paraná. La división de los convencionales en dos tendencias antagónicas, partidaria la una de aconsejar solamente la aprobación de las reformas implícitas en el pacto que se llamaron a sí mismos *moderados* y decidida la otra a usar en toda su amplitud del derecho reconocido a Buenos Aires, de examinar sin limitaciones la Carta del 53, denominados por sus adversarios con el nombre de *separatistas*, hacía presumir un desarrollo apasionado de los debates cuyas primeras escaramuzas se habían librado ya en los órganos periodísticos. *El Nacional* fue el vocero de los partidarios, en principio, del examen sin limitaciones, pero inclinados a proponer exclusivamente las más esenciales, en los sueltos del 4, 5 y 7 de enero titulados *La Convención*. Este periódico cuyo redactor era Nicolás Avellaneda y desde el cual expondrían sus ideas Mitre y Sarmiento, los tres futuros presidentes de la República, sintetizaba su opinión favorable a la reforma de algunos artículos como garantía de la autonomía provincial y consagración del principio federal; no estando en discusión la forma de gobierno todo lo demás era secundario, para Buenos Aires no existía otro problema que el de asegurar el ejercicio pleno de las atribuciones no delegadas, lo demás era mas bien objeto de interpretación del texto constitucional debiendo seguirse a los comentaristas de Norte América [*que*] han resuelto casi todas las cuestiones”.

La actuación de Sarmiento en la Convención estuvo regida por este punto de partida, firmemente sostenido en los debates y difundido en el *Redactor*; por su temperamento no pudo eludir la polémica periodística y la hizo apasionadamenete como

<sup>4</sup> *Ibidem*, carta del 19 de enero de 1850; p. 69.

era su costumbre y lo determinaba su temperamento batallador; pero sin perder en ningun momento de vista el motivo central de la discusión.

La primera intervención de Sarmiento en los debates se produjo en la segunda sesión preparatoria del 23 de enero, contestando a su antiguo compañero Vicente Fidel López en la discusión promovida a raíz de la impugnación del diploma del convencional Paunero. Sostuvo que no requiriéndose la ciudadanía argentina para ser diputado o senador no podía exigirse para ser convencional. Definió en esta ocasión con toda claridad la misión de la asamblea como puramente consultiva, lo que se resolviera no sería ley del Estado, sino debía pasar a la Convención Nacional encargada de fallar en definitiva.<sup>5</sup>

En la primera sesión ordinaria celebrada el 4 de febrero propuso en un sólido discurso que la Convención se constituyese en Comisión para debatir previamente sin limitaciones todas las cuestiones que luego serían objeto de estudio por una Comisión especial. Según su criterio era necesario primero examinar la Constitución para determinar si habría reformas. La Convención no debía ceñirse en su labor a imperativos de la política interna concerniente al gobierno, no podía discutir si el procedimiento fijado ya en el Pacto era bueno o malo sino cumplirlo fielmente lo cual requería la más amplia discusión.

Y avanzando ya mi crítica no al texto de la Constitución de 1853 sino a la forma apresurada con que se la aprobó afirmó haberse aprobado cuando no había prensa en el país ni en el lugar donde se discutió, sin escucharse la opinión pública de los pueblos, en medio de una guerra civil terminando por ser mandada obedecer desde un campamento. Para atemperar un tanto la severidad del lenguaje acotó que no tachaba el procedimiento sino que recordaba un hecho histórico, para agregar que siendo entonces distinta la situación del país debía discutirse con amplitud y en calma para resolver la cuestión de derecho no solucionada por las batallas, Buenos Aires no podía prescindir del examen detenido porque esa había sido la razón fundamental de su lucha, no aceptar una constitución en cuyo trámite no había intervenido, ahora había conquistado ese derecho y no podía renunciar a él, mucho más cuando en la Convención estaban representados. . . “los hombres, las intenciones, las ideas y los intereses que han luchado en Buenos Aires durante siete años”. En el debate sin restricciones los bandos en pugna justificarían sus respectivas posiciones dando fuer-

<sup>5</sup> Todas las referencias a los debates en el seno de la Convención Provincial y de la Convención Nacional *ad-hoc*, como al redactor de la Comisión las tomamos del tomo publicado por el Instituto de Historia Argentina Ricardo Levene de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con el título: *Reforma Constitucional de 1860. Debates, Textos y Documentos fundamentales*.

za moral a la resolución definitiva que se tomase. Creía inconveniente circunscribir el debate general a las reformas presentadas por una Comisión pues de ese modo no se conocería en toda su amplitud el pensamiento de los convencionales de Buenos Aires sobre la totalidad de la Constitución siendo esta una obligación que tenía para con las provincias. “Es un curso de derecho público que va a abrirse al pueblo”, afirmó, y después del debate convenidos los puntos habrán desaparecido las divergencias y todo quedará supeditado a lo que resuelva la Convención Nacional.

Contestando al calificativo de separatista con que la prensa opositora trataba de desprestigiar a los partidarios del examen sin limitaciones, expresó haber bregado siempre por la unión nacional, “no soy porteño, sino argentino”, dijo y recordó su plan del mes de noviembre de ir a la unión por otro camino”.

No podía faltar el recuerdo de la situación especial porque atravesaba su provincia natal y el pronunciarse contra la idea de postergar la reforma hasta 1863 en que se cumplían los diez años fijados por la Constitución, puntualizó las trabas al trámite de la reforma existentes en el texto de la misma, debiendo además intervenir en él los actuales senadores contrarios a las modificaciones y que como en el caso de San Juan “no son conocidos de nadie allí”<sup>6</sup>, los que indudablemente se opondrían a reformas que pusieran término a su mandato.

Al concluir, con certero juicio histórico recordó que desde 1820 venían enfrentándose federales y unitarios y que desde hacía 40 años un partido venía sacrificando los principios a los hombres, a los hechos sin haber fundado nunca nada, mientras que otro había sostenido siempre “que las constituciones han de montarse sobre los principios eternos de la justicia, fundado en la experiencia de las naciones libres.”<sup>7</sup>

La proposición de Sarmiento largamente discutida se rechazó por 28 votos contra 26 y en la misma sesión conjuntamente con Mitre, Vélez Sársfield, Barros Pazos, Mármol, L. Domínguez y Cruz Obligado se lo designó miembro de la comisión interna encargada de examinar la Constitución y proponer reformas siendo el que obtuvo mayor número de votos.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Se refería a los senadores por San Juan, Tomás Guido y Federico de la Barra a quienes nombró, haciendo la salvedad que no objetaba a las personas sino al hecho.

<sup>7</sup> *El Nacional* del día siguiente calificó el discurso de Sarmiento como el más notable que hasta hoy se ha pronunciado en la Convención. Editorial titulado *La Convención*.

<sup>8</sup> *El Nacional* del día 7 en *Noticias Diversas* publicó la crónica del desarrollo de la Convención y dio el número de votos obtenido por cada uno de los miembros de la Comisión. Sarmiento alcanzó 34 votos, L. Domínguez 28 y Cruz Obligado 27. Al día siguiente el mismo periódico dio la noticia de haberse constituido la Comisión y designado para presidirla a Bartolomé Mitre.

La Convención no volvió a reunirse en mayoría hasta el 24 de abril, para considerar el Informe y las reformas propuestas por la Comisión. Durante ese lapso de tiempo Sarmiento desplegó una actividad extraordinaria. Participó casi diariamente en las sesiones de la Comisión, publicó el *Redactor* de la misma y fue el protagonista central y animador de la discusión pública por medio de los órganos periodísticos que ya con carácter doctrinario o en apasionada polémica de subido tono personal vinieron a satisfacer sus deseos de abrir al pueblo un curso de derecho público. El eminente sanjuanino era sin duda uno de los convencionales más capacitados, desde el punto de vista de la información doctrinaria y apreciación serena de la realidad política nacional, para intervenir con éxito en el gran debate. Era posiblemente el único que había visitado los Estados Unidos y tenía por lo tanto experiencia personal acerca del funcionamiento del régimen federal cuyas normas y jurisprudencia se tomaban como ejemplo. Había publicado en 1853 su libro *Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina* en el que demostró amplio dominio del tema, como el conocimiento en su idioma original de los principales comentaristas y expositores de la Constitución de los Estados Unidos. En sus escritos periodísticos de los años subsiguientes abundan los temas constitucionales desenvueltos siempre con amplia información y certero epíritu crítico. Ahora, enriquecido con la experiencia; su juicio había llegado a la plena madurez y sin hacer alarde de vanidad podía considerarse perito en materia constitucional, como lo expresó en la recordada sesión del 6 de febrero al decir: “Cuales son los Constitucionales que estamos sentados aquí? La Convención lo dirá cuando haya oído hablar a todos y juzgado de sus opiniones pues habrá muchos que tengan título de doctor, pero no de constitucionales: eso se adquiere de otro modo”.

III. EL CURSO DE DERECHO POLÍTICO. — El curso de derecho político al pueblo lo había iniciado Mitre el 16 de enero con la serie de 12 artículos que publicó en aquella fecha y el 22 de marzo en *El Nacional* dándole al debate una jerarquía que correspondiente a la magnitud del problema en discusión Mitre fijó como punto de partida la posición moral de Buenos Aires ante el derecho reconocido por el Pacto de revisar la Constitución, derecho a su juicio irrenunciable pues por adquirirlo había luchado con gallardía durante 7 años y luego desarrolló metódicamente con pleno dominio de los asuntos y alternada sensibilidad política, los puntos esenciales que debía comprender la reforma.

Hubo en esta oportunidad absoluta coincidencia entre el pensamiento de Mitre y el de Sarmiento, tanto en el aspecto doctrinario como en el político. Esta identidad de miras y mutua colaboración en la tarea de la reforma actuando cada uno de acuerdo con su temperamento, terminó por unirlos en la tarea gubernativa del cumplimiento de la última faz en el trámite de la reforma. En Mayo llamado Mitre a ocupar el cargo de gobernador, designó a Sarmiento ministro de Gobierno.

A la campaña periodística, debe añadirse la publicación por parte de los periódicos de obras argentinas y extranjeras, debates y todo otro antecedente necesario para la mayor ilustración del debate. *La Paz* dirigido por Lucio V. Mansilla anticipándose al debate había comenzado a publicar desde el 19 de noviembre de 1859 *El Federalista* traducido cuya traducción firmaba M.R.G. [Manuel R. García] a lo que se agregó a partir del día 24 el *Derecho Constitucional de las Repúblicas Hispanoamericanas* por Manuel Colmeiro.

*La Paz* fue imitada por el *Comercio del Plata* redactado hasta principios de enero por Miguel Cané; en sus columnas se inició el 17 de diciembre la publicación de los *Estudios sobre la Constitución Argentina* de Juan Bautista Alberdi; el redactor pidió a Sarmiento la publicación de sus *Comentarios* para facilitar a los interesados la información completa.<sup>9</sup>

*La Patria*, diario fundado expresamente para combatir las reformas, en su primer número correspondiente al 1º de febrero de 1860 publicó el texto del Pacto del 11 de noviembre y la ley sobre capitalización de Buenos Aires aprobada por el Congreso Constituyente de Santa Fe y días mas tarde a partir del 9 de febrero inició la publicación de la *Discusión de la Constitución Argentina en el Congreso Constituyente de Santa Fe* que terminó el 15 de mayo.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Cané era profundo admirador de Alberdi, y al comenzar el 17 de diciembre la publicación de su obra agregó un breve suelto titulado *Popularicemos la Constitución de Mayo*, pues según su opinión la Carta del 53 "con escasas variantes nos regirá".

*Comercio del Plata* cambió de redactor el 5 de enero día en que precisamente se instalaba la Convención; bajo el título *Redacción* se informó a los lectores que Cané había salido al campo y que... "allanados los obstáculos para encontrar quien se encargue de la redacción tiene el agrado de anunciar que mañana se hará cargo una persona que está de acuerdo con las ideas del propietario del diario". El nuevo redactor a partir del 6 de enero fue José M. Gutiérrez quien se declaró partidario del examen minucioso de la Constitución. En cuanto a Cané junto con los principales opositores del examen total, fundó *La Patria* siendo el más empeñado antagonista de Sarmiento.

<sup>10</sup> Este periódico fue el órgano autorizado de los *moderados* contrarios al examen total de la Constitución. En el primer número aparecido el 1º de febrero figuran como redactores: Miguel Cané, Vicente Fidel López, Luis L. Domínguez, José Domínguez, Marcelino Ugarte, Félix Frías, José Roque Pérez y Manuel R. García; desde el 11 de febrero no figuran los nombres de los mismos. Fundado el periódico expresamente para combatir las reformas, su consulta por la cate-

El punto de vista de los hombres de la Confederación en este curso de derecho público está dado por la serie de artículos publicados en *El Nacional Argentino* de Paraná, órgano oficial del gobierno, por su redactor Juan Francisco Seguí durante los meses de enero a marzo, rebatiendo los escritos de Mitre en *El Nacional* de Buenos Aires.<sup>11</sup> Este gran debate constitucional contribuyó a prestigiar la obra constituyente de la Convención del estado de Buenos Aires y de la Convención Nacional *ad hoc*, cumpliéndose el anhelo de Sarmiento de movilizar la opinión pública sobre las reformas y promover la expresión de todas las opiniones autorizadas para hacerlo, de modo que las enmiendas surgieran después de haber agotado la información doctrinaria y valorado la experiencia adquirida durante los 7 años de vigencia de la Constitución de 1853.

IV. SARMIENTO EN LA POLÉMICA PERIODÍSTICA. — La franca exposición de su pensamiento hecha por Sarmiento en la sesión del 6 de febrero desató la polémica periodística de la cual fue el personaje central.

El diario *La Patria* órgano de los adversarios al examen total de la Constitución, inició desde su primer número del 1 de febrero de 1860 una campaña en apoyo de las ideas de sus redactores, desenvuelta con altura y en forma impersonal, si bien había rebatido uno de los artículos de Mitre en *El Nacional* referente a la necesidad de modificar el artículo 6 referente a las intervenciones en las provincias se había mantenido dentro de un tono académico.

Pero en el número del 8 de febrero directamente se singularizó con Sarmiento en un artículo titulado *Opinion del Sr. Sarmiento*. En forma a veces mordaz y agresiva criticó el fondo del discurso de Sarmiento atribuyéndole el oculto propósito

---

goría de sus redactores, varios de ellos convencionales, es necesaria para completar la información sobre el debate constitucional de 1860. En sus columnas dijeron todo lo que, de acuerdo con la táctica adoptada, callaron en el seno de la Convención. Cumplida su misión *La Patria* dejó de aparecer el 31 de marzo de 1860, habiendo aparecido 48 números. En su último número, suelto titulado *La Patria*, aclaró que "una asociación patriótica, instalada con el objeto de trabajar por la unión nacional" se había hecho cargo del déficit entre las entradas y costo de la impresión ya que la colaboración era gratuita. Consideraba un sacrificio económico estéril seguir la publicación por cuanto sus esfuerzos eran innecesarios. Aunque Vicente F. López y Marcelino Ugarte colaboraron bajo su firma, sobre los distintos tópicos que según el *Redactor* de la Comisión iban a comprender las reformas, el peso de la tarea periodística recayó sobre Miguel Cané y Luis L. Domínguez, quienes con sus sueltos, críticas o polémicas animaron la vida del periódico muy especialmente cuando chocaron con Sarmiento.

<sup>11</sup> La labor periodística de Seguí se completó después de aprobadas las reformas por Buenos Aires con una nueva serie de artículos que *El Nacional Argentino* publicó entre el 28 de junio y 24 de agosto de 1860 con el título *Análisis Crítico de las Reformas*.

de ir preparando el ambiente para rechazar totalmente la Constitución de 1853 y aludiéndolo directamente decía: “Si algún convencional quiere convertir los debates en *curso de derecho público*, como el señor Sarmiento lo ha anunciado, la Convención no debe permitirselo, que el gobierno le dé una cátedra en la Universidad y ya estará servido”. Sarmiento respondió al día siguiente en *Rechazo de la Constitución Federal*, fijando su posición personal que era la de su partido, examinar la Constitución proponer las enmiendas más impostergables y someterlas al dictamen de la Convención Nacional *ad-hoc* tal como lo había establecido el Pacto del 11 de noviembre.

*La Patria* no se dio por satisfecha y el mismo día 9 le dedicó dos sueltos titulados uno *Temperamentos* y el otro *Debates de la Constitución*. En el primero y con el propósito de mortificarlo decía que el temperamento de Sarmiento estaba sujeto a variaciones derivadas de las condiciones atmosféricas y así se le había visto cambiar de opinión en los últimos meses habiendo empezado por proponer la aceptación de la Constitución a libro cerrado, para pensar ahora que la Convención Provincial debía convertirse en Congreso Constituyente y dictar una nueva constitución, la que parecía tenía por objeto “La realización del Pensamiento de Argirópolis”. En el segundo rebatió la mención hecha por Sarmiento acerca de que la Constitución de 1853 no se discutió y que en el Congreso había tres o cuatro diputados capaces de afrontar un debate constitucional. *La Patria* parece refutarlo menciona la existencia del *Diario de Sesiones del Soberano Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina* cuya publicación empezó ese mismo día y daba los nombres de los diputados componentes de la Comisión redactora.

Sarmiento respondió a *La Patria* haciendo un resumen de su actuación política en el que hay datos de gran interés sobre su posición en los distintos momentos de la lucha, no habiendo perdido nunca de vista la unidad nacional.<sup>12</sup>

Entablada la polémica no sería Sarmiento quien desertara de ella o rehuyese el llevarla hasta sus últimos extremos, el debate cobró animación como espectáculo; pero de relativo valor como exposición doctrinaria, pues ya desde el comienzo se habían fijado con claridad las distintas posiciones. Hubo por ambas partes mucho de desahogo personal, injusta apreciación de hechos, abundante lenguaje agresivo pero no aviesas inten-

<sup>12</sup> *El Nacional*, 10 de febrero de 1860. En tan interesante confesión Sarmiento documenta en la siguiente forma su conversión al federalismo: “Fui unitario en cuanto a sistema de organización hasta 1848 y desde entonces, después de haber visitado los Estados Unidos y penetrado el espíritu y mecanismo de sus instituciones empecé a bregar por la confederación”. El mismo día el diario en un editorial titulado *Curso de Derecho Constitucional* elogiaba la posición de Sarmiento.

ciones personales. Sarmiento empleó todo el arsenal de sus recursos para ridiculizar a sus adversarios y en el arrebató de la polémica alguna vez se excedió en el calificativo, todo ello en respuesta a los intencionados recuerdos de su actuación anterior hechos en el propósito de presentarlo inconsecuente y en contradicción con sus escritos desde el *Facundo*. Toda su actuación fue sometida a juicio y elló le dio lugar a su vez a devolver golpe por golpe retribuyendo con abundancia las alusiones de *los patrios*<sup>13</sup> como les llamara. En carta a Posse del 1 de abril, al término de esta memorable campaña periodística, acalorado aun por el fragor de la lucha le decía: “López llevó la discusión a la prensa olvidándose del veterano de la polémica en Chile a quien llama a singular combate. Los trece redactores del *Semanario* no han recibido vapuleo igual al que se han llevado los doctores patrios; y creemelo, ellos mismos se tocan la oreja, dudando si estan pilonados. El pueblo lo cree a pie juntillas. López fue a esconder su vergüenza en Montevideo; Cané se despide hoy: mañana cesa *La Patria*”.<sup>14</sup>

La polémica fue sostenida desde *La Patria* por Miguel Cané y Luis J. Domínguez a quienes se agregó después Vicente Fidel López que tiene tema propio por lo que la resumiremos por separado.

En medio del entrevero se produjeron algunas incidencias que arrojan luz y nos dan detalles interesantes sobre el nombramiento de la comisión examinadora y labores de la misma, pues es sabido que Domínguez era miembro de la misma.

En *La Patria* del 18 de febrero Domínguez en el artículo titulado *Contestación al señor Sarmiento*, documenta que su designación como miembro de la Comisión se debe a Vélez Sársfield quien le dio el primer voto que arrastró el número necesario para ser designado.<sup>15</sup> Pero lo más importante es que informa acerca de lo ocurrido en una de las primeras sesiones de la Comisión en hecho omitido en el *Redactor*. Según la versión de Domínguez, propuso postergar toda reforma hasta 1863, debiéndose proceder a la inmediata incorporación de Buenos

<sup>13</sup> Sabido es que se llamaban *patrios* los caballos del estado que se marcaban especialmente cortándoles el extremo de una o ambas orejas.

<sup>14</sup> En realidad *La Patria* había cesado el día anterior a la fecha de la carta. *Epistolario*, op. cit., p. 72. El *Semanario* a que se refiere es el que apareció en Chile con el que tuvo violentas polémicas.

<sup>15</sup> El nombramiento de los miembros de la comisión examinadora no figuraba en el orden del día de la sesión del 6 de febrero en que se efectuó. Se propuso al finalizar la sesión después de haberse rechazado la proposición de Sarmiento de constituirse en Comisión y por lo ocurrido puede afirmarse que ninguno de los dos bandos tenían proyectada la lista de los miembros, pues así como Domínguez asevera , y no se le contradijo, que su elección se debe a Vélez Sársfield militante en la tendencia opuesta; Sarmiento, de acuerdo con lo afirmado por Domínguez, salió elegido por haber contado con el voto de muchos de sus adversarios.

Aires en la inteligencia de que no regirían determinados artículos de la Constitución hasta tanto el Congreso integrado por los diputados de Buenos Aires no los reglamentase por medio de leyes especiales.

La proposición se discutió acaloradamente durante cuatro horas, y al despedirse Cruz Obligado para obrar con mayores luces propuso escuchar en el seno de la comisión la opinión de otros convencionales, conviniendo Domínguez que si alguien tenía derecho a requerir ese auxilio era él por hallarse en minoría con respecto a las tendencias en que se había dividido el cuerpo. Sarmiento muy exaltado y en forma altisonante, según el testimonio de Domínguez se opuso a tal temperamento pues no iba a consentir que fuesen a dar sus opiniones los enemigos de las Instituciones de Buenos Aires; para él la reforma debía cumplirse dentro de la política iniciada con el Pacto que era el reconocimiento de la revolución del 11 de setiembre de 1852 y había triunfado en las elecciones de convencionales realizadas el 25 de diciembre de 1859.<sup>16</sup>

No fueron ajenos al violento entrevero periodístico el propio redactor de *El Nacional*. Nicolás Avellaneda, Lucio V. Mansilla de *La Paz* y José M. Gutierrez de *Comercio del Plata*. El primero en repetidas ocasiones defendió a Sarmiento del cual se declaró discípulo dando lugar a las reacciones de Cané que a su vez no ocultaba su admiración por Alberdi con quien estaba intimamente vinculado desde la época que ambos eran estudiantes.<sup>17</sup>

Mansilla refiriéndose a los ataques a Sarmiento escribía “Estos dos diarios no se ocupan ayer, más que de la persona del Sr. Sarmiento. Colegas queridos, cuando falta original, no se publica el diario. El pueblo nada tiene que ver con la escasez de aquellos, para sufrir por eso cuanta impertinencia se le quiera esperar”.<sup>18</sup> José María Gutierrez también apoyó sin reservas a Sarmiento incitándolo a persistir en “su noble tarea,

<sup>16</sup> Domínguez contesta en este artículo al que firmado por Sarmiento se publicó en *El Nacional* del día 15 titulado *La Patria y yo*. Sarmiento al responder el 22 en *El Sr. Domínguez y La Patria* lo hizo en forma personal y violenta, allí decía dirigiéndose a Domínguez: “Ud. no ha de dejar en la prensa señales nunca de la paternidad de una idea útil; pero de su ingerencia en ella no es en los diarios donde se han de encontrar los signos especiales. Es en los depósitos en el banco, donde está escrita la historia de el *Orden* y lo estará la de *La Patria* en lo que a Ud. atañe”.

<sup>17</sup> *El Nacional* del 10 de febrero en el editorial titulado *Curso de Derecho Constitucional* elogió calurosamente la posición de Sarmiento. El 25 en *Unitario y Federal* lo defendió de los ataques de Cané referentes a su inconsecuencia política y el 16 de mayo en *El Sr. Cané* aludió a las furias de Cané que no habían logrado sacar de quicio a Sarmiento quien con asombro de todos permanece impasible “pues como periodista nunca ha profesado la doctrina de la resignación y en sus luchas como escritor ha devuelto siempre ciento por uno”.

<sup>18</sup> *La Paz*, 27 de febrero; *La Patria* y la *Reforma Pacífica*.

los ataques personales de *La Patria* son la prueba de los males que encierra esa Constitución que Alberdi ideó para hacernos ejecutar a lanza y cuchillo”.<sup>19</sup>

La polémica con Vicente Fidel López se originó a raíz de haber hecho éste una alusión a la falta de versación de Mitre y Sarmiento para opinar y aconsejar en cuestiones de derecho constitucional.

López, inició en *La Patria* del 10 de febrero una serie de artículos titulados *No conviene en estos momentos la reforma de la Constitución federal*.<sup>20</sup> En los artículos correspondientes al 10, 15 y 16 de febrero López había expuesto sin referirse a personas su pensamiento relativo a la inoportunidad de reformar la Constitución; a su juicio el problema de “formas constitucionales es una cuestión de buen gobierno” era de buen sentido y de correcta aplicación de las normas constitucionales y buen funcionamiento de las instituciones. Todo residía en el leal cumplimiento del Pacto del 11 de Noviembre adaptando la política al espíritu del mismo. La paz consignada en el Pacto se haría sobre la base del olvido de lo ocurrido en siete años de lucha sentando las bases de una vida nueva.

Agregaba que la vigencia de la *Constitución de Mayo* era compatible con la convivencia basada en la mutua comprensión, en tanto la discusión podía entorpecer la incorporación de Buenos Aires, alterar la paz e incluso desatar otra vez la guerra sin “que el señor Mitre y nosotros pudiésemos cerrar siquiera el prólogo de nuestras disputas”. Definida su posición de lenguaje sereno y categórico sin atacar a personas ni juzgar posiciones, los días 15 y 16 expuso su opinión sobre la proyectada reforma a los artículos 3 y 6 relativos a la Capital y a la intervención del gobierno central en las provincias, sosteniendo en cuanto al 1º que bastaba aplicar la Constitución del 53 y la respectiva ley reglamentaria para impedir la capitalización de Buenos Aires si este era el propósito de los reformistas; y en cuanto al segundo todo se solucionaba con una ley reglamentaria; pues nadie como las provincias por intermedio de sus representantes en el Congreso federal estaban interesadas en dictar leyes en defensa de su autonomía.

Al insistir en el último artículo el 23 de febrero sobre la inconveniencia de la reforma al artículo 6 dijo que la redac-

<sup>19</sup> *Comercio del Plata, Sarmiento y Alberdi*, 8 de marzo, con el mismo título insistió en otro artículo aparecido el día 10.

<sup>20</sup> Los artículos aparecieron los días 10, 15, 16, 23 de febrero. Los tres primeros aparecieron sin firma pero el correspondiente al 23 de febrero está firmado con las transparentes iniciales V. F. L. y aunque al final dice entre paréntesis (continuará), López dejó de escribir hasta el 10 de marzo día en que contestando a Sarmiento inició una nueva serie titulada *La pruebas del Sr. López*.

ción del referido artículo era la mejor garantía para las provincias y agregó: “Solamente personas incompetentes para estas discusiones de derecho público han podido desconocerlo. Ellos por más que conozcan el mecanismo sofístico con que elaboran los artículos de diario, por más que sepan adornar una teoría carecen de aquel conocimiento exacto de los principios de una ciencia que sólo se adquiere con la laboriosidad o con el estudio concienzudo de los sistemas y de los hechos que la constituyen.

“El señor Mitre y el señor Sarmiento a quienes más directamente dirigimos esta calificación no tiene esa competencia para hablar a los pueblos de la ciencia del derecho porque no la saben” . . .<sup>21</sup>

Desafió así López a las dos figuras más representativas de la tendencia reformista que ya habían expuesto su pensamiento en las columnas de *El Nacional* y en el seno de la Comisión como lo había documentado *El Redactor* cuyos primeros números circulaban. Como si obedeciera a una resolución tomada, Mitre guardó silencio, no había respondido a ninguna de las referencias hechas a su persona en discursos o artículos y como es sabido también, poco intervino durante los debates en el seno mismo de la Convención. Se limitó durante todo el proceso a exponer sus ideas sin aceptar polémica, y a concretarlas luego en el meduloso *Informe de la Comisión Revisora* que redactó por mandato de sus colegas.

Sarmiento dado su espíritu combativo, no pudo pasar en silencio la mortificante alusión de incompetencia traída tan intempestivamente y con jactancia por su antiguo amigo y se aprestó a la lucha, como lo dijera en la recordada carta a Posse del 1 de abril. “. . . La discusión sola es ya la mitad de la obra”, quería formar una opinión pública interesada en los problemas de la organización constitucional. . . “Habiendo encontrado mis fuerzas de joven para luchar y vencer”.<sup>22</sup>

Sarmiento se lanzó al combate provocado por su ex entrañable amigo provisto de todas sus armas que lo hicieran temible en los entreveros periodísticos. En esta oportunidad auto sugestionado por la magnitud de la faena que tenía entre manos, la que se había propuesto cumplir como un deber cívico brindando a la causa de la unidad su talento y su devoción por la patria indivisible, se sintió más que vilipendiado al ha-

<sup>21</sup> Artículo del 10 de febrero.

<sup>22</sup> Sin duda lo estimulaba también su ruptura con López. En la carta a Posse del 19 de enero, le decía no haberlo saludado al encontrarse con él “lo que establece un rompimiento definitivo entre nosotros, lo que no siento como debiera” . . . “Hemos dejado de ser amigos, lo demás es indiferente”. Cfr. *Epistolario*, op. cit., p. 69.

berle negado imprudentemente López, capacidad para perfeccionar el texto constitucional de 1853.

Hombre de acción, ególatra y pedante aunque no tanto como su adversario, combatió con singular eficacia animadas sus frases y sus ejemplos por el ardor de quien no admite dudas sobre su fortaleza. Con suficiencia y orgullo muestra su erudición libresca, se recuerda a sí mismo, señala sus pasados triunfos y exalta sus propios méritos y valores. Atravesaba ya un período de arrebatos, casi diríamos de éxtasis, dándose por entero a la tarea para la cual se consideraba predestinado y no podía admitir críticas y mucho menos que se dudase de su acierto. Tenía la íntima convicción de que estaba labrando su gloria presente y asegurando el reconocimiento póstumo, por fin iba a dar cima al anhelo largamente madurado de imprimir su sello a la obra de cimentar la unión nacional y alguien se interponía en su ruta, negándole saber jurídico, a él, que era uno de los pocos, tal vez el único de los convencionales que había visto funcionar el mecanismo del régimen federal y había bebido en sus fuentes más autorizadas la exposición del sistema y la jurisprudencia sobre los aspectos dudosos. A pesar de todo no se excedió en el lenguaje y no llegó a la acritud de *Las Ciento y una*, no hubo denuestos irreparables ni calumnias, ni desborde de pasiones incontroladas, hubo frases duras dichas con rencor pero sin odio, campea en todos los artículos un signo caballeresco, no ultraja, repetidamente afloran a su pluma las frases mordaces, incisivas, pero no desciende al insulto, hay en muchas ocasiones la ironía gruesa de su espíritu recio y la gracia pesada del montañés. Alguna vez al referirse a sus polémicas afirmó no haber mancillado nunca el honor de nadie aunque sí herido su amor propio, y ninguna como ésta documenta tal aserto. Su digno rival pudo sentirse dolorido y responder como lo hizo, pero no pudo decir que Sarmiento había ido más allá de lo que era lícito a un periodista responsable.

La réplica se inició el 27 de febrero en *El Nacional*<sup>23</sup>, en ella se queja Sarmiento del espíritu negativo con que López hace su aparición en la prensa hiriendo la reputación de hombres que lo acompañaron o precedieron en el estudio de los problemas nacionales, en lugar de agregar "su grano de arena

<sup>23</sup> Sarmiento en la primera serie de artículos publicados los días 27, 28, 29 de febrero y 1 y 2 de marzo usó el mismo título de López *No conviene en estos momentos la reforma de la Constitución Federal*. Como López le respondiera en *La Patria* de los días 10, 11, 13, 14, 15 y 16 con el título *Las pruebas del Dr. López*; Sarmiento los días 14, 16 y 17 de marzo publicó una nueva serie titulada *Cap. I - II - III*.

Los artículos de Sarmiento han sido recogidos en *Obras*, t. XVII, Buenos Aires, 1895, pp. 352-391. El recopilador no anotó la fecha de cada uno de los artículos.

en la obra”. Lo califica de “oráculo improvisado”, y recuerda que López ha sido poco feliz en sus intervenciones en la política argentina; en 1852 lo hizo para arrojar al destierro a quienes no opinaban como él, y le habían abierto las puertas de la patria y ahora en 1860 lo primero que señala su aparición es el pedido de expulsión del convencional Paunero.

En cuanto a la incompetencia en la ciencia del derecho dice: “¿y la sabe López? ¿cuándo lo mostró? ¿él que defendía el acuerdo de San Nicolás, sabía en efecto la ciencia del derecho? ¿De qué derecho? No nos ha dicho, en polémica con el doctor Vélez, que el acuerdo aquel era según los principios del derecho gótico que él seguía?” Somete luego a riguroso análisis lógico el título mismo de los artículos, pues el derecho no se regla por las conveniencias del momento, sino por principios inmutables. Ni él ni Mitre son ignorantes en materia de derecho público, ha escrito diariamente en Chile sobre asuntos públicos, ha publicado libros y actuado en la vida política del Estado de Buenos Aires, en tanto que Mitre ha sido ministro, legislador, constituyente y algo deben haber aprendido ambos “en esta escuela práctica que es la más fecunda de América”; “mientras que el señor López ha escrito una novela titulada *El hereje* [La novia del] que poca luz debe dar sobre el derecho constitucional. Se pregunta luego donde aprendió derecho público el doctor López si en su tiempo no se enseñaba. Luego entra al examen de los argumentos expuestos por su adversario para invalidar la reforma propuesta al artículo 6 demostrando la inocuidad de dejar librada a una ley reglamentaria el verdadero alcance de la misma.

Sigue con minucia a través de los restantes artículos, toda la argumentación de López que somete a riguroso examen, detalla los errores de concepto, de información jurídica y de conocimiento histórico en que según su juicio incurre, para concluir que habiendo “evacuado bien o mal la cuestión de competencia de los señores Mitre y Sarmiento, y por el honor de la discusión y de los grandes principios comprometidos en ella rogamus que se abstengan ambas partes si hubiere de continuarse el debate, de alusión personal alguna” y con toda jactancia afirma que Hamilton o Madison no habrían empleado otro lenguaje al combatir la Constitución.

La respuesta de López fue un digno exponente de su cultura histórico-jurídica y de su talento. Tan apasionado o más que Sarmiento se movía en un campo de batalla que no le era desconocido y donde había dado ya pruebas evidentes de sus condiciones innatas de polemista frente a un adversario tan te-

mible como Vélez Sársfield.<sup>24</sup> Hay sin duda en general, mas elegancia en el estilo de López, una ironía a veces más sutil, una riqueza más caudalosa en el lenguaje, frases e imputaciones más duras, pero le falta el nervio vital animador de la actitud de Sarmiento, que al fin es la reacción indignada de un apóstol a quien se le niega sinceridad y sabiduría.

Principia López no extrañándose del torrente de injurias que los diarios adictos al Club Libertad han lanzado contra él; pero advierte que su fortuna, su reputación, su presente y su porvenir no “dependen del primer necio a quien se le antoje desahogarse en contra nuestro. Lo único que le aflige es la desgracia de la Patria “condenada a ser eternamente el ludibrio de las pasiones, el teatro de la rabia y de la ira de los partidos, la escena de los escándalos”... Tal comienzo caracteriza el tono de todo el primer artículo del 10 de marzo, destinado en especial a demostrar que no hubo injuria de su parte al negarle a Mitre y Sarmiento el carácter de jurisconsultos, diciendo que él tampoco lo era; pero estaba más cerca de serlo por tener título de abogado. Y poniendo el ejemplo de Estados Unidos afirma que aquí todo lo relativo a interpretación y decisión suprema en materia constitucional no corresponde a los políticos y está “depositado en manos de los jurisconsultos”. En medio de las frases de polémica López hace agudas apreciaciones sobre el verdadero alcance que debe darse a la jurisprudencia norteamericana para explicar y aplicar nuestra constitución, sosteniendo lo artificioso de seguir rigurosamente este criterio. Pues en Estados Unidos todo el orden social y político rodaba sobre un mecanismo más perfecto que el de nuestro país y en consecuencia aunque existiese identidad de prescripciones no podían aplicarse a ciegas a un pueblo distinto.

Discurre luego en los extensos escritos de los días 11, 13, 14, 15, 16 y 17, llenos de alusiones a Mitre, Sarmiento, sobre la verdadera interpretación del texto del artículo 6 de la Constitución de 1853, lo que debe entenderse por gobierno federal, facultades de la Suprema Corte etc., apoyándose en autores y ejemplos de Estados Unidos y en la obra de Rossi sobre la constitución de Suiza.

Los seis artículos de López que por su extensión y aligerados de lo circunstancial y polémico podríamos considerar como

<sup>24</sup> *La Tribuna* apoyó decididamente a Sarmiento; el 26 de febrero en el suelto *El Sr. López* lo criticó duramente por haber negado a Mitre y a Sarmiento que no eran jurisconsultos, autoridad para reformar la Constitución y se preguntaba el articulista anónimo que cuándo había cursado derecho constitucional, cuáles eran sus obras sobre la materia y dónde había estudiado la labor de los constituyentes y constitucionalistas de los Estados Unidos. Me refiero en particular a la *Polémica sobre el Acuerdo de San Nicolás* en 1858. Cfr. CARLOS HERAS: *La polémica sobre el Acuerdo de San Nicolás. Documentos que la integran*, Buenos Aires, 1933.

estudios, constituyen conjuntamente con los escritos de sus compañeros de causa una estimable fuente de consulta para completar la información acerca de la reforma constitucional de 1860.<sup>25</sup>

No resulta tarea fácil sintetizar el contenido de los dos artículos con que Sarmiento respondió a López los días 14, 16 y 17 de marzo; bajo el mismo título y como tomo II, capítulo I, II y III. No contestaría sino lo que fuese digno de un jurisconsulto, "Su exordio pertenece a diaristas como Domínguez, y Cané gente de poco mas o menos" . . . y al entrar de nuevo en la liza lo hará con el tema en discusión *no conviene en estos momentos reformar la Constitución Federal* que López ha cambiado haciendo interminable la discusión por haber mudado de tema en el transcurso de la misma. Le aconseja que baje el tono, pues quince días atrás el nombre de López era pronunciado con respeto y sus amigos esperaban su presencia en la Convención donde no tenían oradores para formar falanje tras él. Pero ahora están defraudados, pues ha evidenciado ignorancia en historia e incompetencia en instituciones. Es un hecho "que el abogado López, extraño al foro y a la crónica contemporánea de su país, si no es por apariciones desgraciadas, no es ya para amigos ni para enemigos, aquel López lleno de pretensiones, casi consentidas por el público. Es uno de tantos, es como Cané, Domínguez, Ugarte, Sarmiento, Mitre, Mármol, etc., pero no cabeza de fila ni autoridad en materia alguna". Luego de un exordio de este tono que ocupa todo el primer artículo, Sarmiento en los dos siguientes refuta los fundamentos de la disidencia de López salpicando al correr de la pluma su argumentación, con frases incisivas cuando no hirientes para su irritable antagonista, cuya ignorancia en cuanto al concepto de gobierno trata de demostrar con citas de un capítulo del epítome de García titulado *Principios de gobierno* escrito para las escuelas, de lo cual deduce que en la materia el dominio de López es inferior al de los muchachos de Buenos Aires.

<sup>25</sup> Además de estos escritos de López; otro complemento para valorar en su verdadera dimensión el debate en torno a la reforma constitucional de 1860 es la siguiente nómina de artículos firmados, que Marcelino Ugarte publicó en *La Patria* del mes de marzo de 1860, día 6, *La Capital*; 8, *La intervención*; 9, *La tarifa*; 11, *La supresión de Aduanas*; 14, *Nuestro pensamiento*; 16, *La iniciativa de la Reforma*; 17, *La residencia*; 18, *La provisión de vacantes*; 20 y 25, *La atribución 20 del art. 83*; 21-23 y 23, *La Constitución argentina*; 24, *Los diez años*; 25, *La atribución 20 del art. 83*; 27, *Más enmiendas* y 31, *Enmendemos*. Así como Sarmiento era alentado o defendido por artículos de *La Tribuna* y del mismo *Nacional*, López lo fue por otros publicados en *La Patria* tales como los siguientes: Febrero 25, *Notable discordancia entre los S. S. Sarmiento padre e hijo*. Febrero 26, 27, 28 y 29, *El espíritu de Sarmiento*, etc.

RICARDO ZORRAQUIN BECU en Marcelino Ugarte. *Un Jurisconsulto de la Organización Nacional*, Buenos Aires, 1954, ha destacado el aporte de Ugarte en esta ocasión, en el meduloso capítulo que dedica a *La Reforma Constitucional de 1860*.

Radicada la discusión en el punto central de la polémica cual es el artículo 6, Sarmiento recuerda su antecedente en la Constitución de Estados Unidos y no podía faltar el vapuleo de Alberdi autor del cambio introducido por los Constituyentes de 1853 y de quien para zaherirlo más, recuerda que no aprendió derecho en las aulas, pues obtuvo en Córdoba el título de bachiller por influencia de Heredia y por la de Rivera en Montevideo el grado de doctor.

La necesidad de la reforma está dada por la interpretación caprichosa dada por el gobierno central en San Juan, la que está a punto de repetirse en el caso de Córdoba. Al dar por incluida su respuesta dice que dejará a López con sus transcripciones de capítulos enteros inoperantes para el caso cuyas citas pueden "fascinar a tontos".

La movida polémica hoy olvidada, significó el encuentro y choque no sólo de dos temperamentos sino también de las corrientes divergentes de la política interna de Buenos Aires que venían enfrentándose desde el Acuerdo de San Nicolás. No eran en el fondo diametralmente opuestas, pues ambas pugnaban por la unidad nacional mediante la incorporación de Buenos Aires, diferían en los medios y en la forma. Factores circunstanciales a los que no fueron ajenos los episodios personales que habían alejado a los amigos del destierro, ocasionaron el encuentro del cual sin duda Sarmiento resultó victorioso, pues su ilustre adversario, abandonó el campo de batalla y no asistió a los debates de la Convención, manteniéndose en Montevideo donde tenía su bufete de abogado.

La aspiración de Sarmiento de realizar un curso de derecho público tuvo en López un inesperado colaborador, que removió el ambiente y contribuyó a crear la opinión pública cuya existencia aquel consideraba necesaria para rodear de prestigio a las tareas de la Convención.

ACTUACIÓN EN EL SENO DE LA CONVENCION. — Entre todos los convencionales Sarmiento fue el que más actividad desplegó en el seno de la Convención, Mitre orientó la obra constituyente con sus artículos en *El Nacional* y redactó el *Informe de la comisión Revisora*, pero poco intervino en los debates aun mismo dentro del seno de la Convención y eludió toda polémica periodística quedando sin respuesta las reiteradas alusiones a su persona y las réplicas de Seguí hechas en *El Nacional Argentino* de Paraná. Fue Sarmiento el que afrontó el debate en todos los terrenos haciéndolo como quien cumple un deber al que se sentía obligado por sus antecedentes y por creer no sin jactancia, estar tanto o más capacitado que cualquiera de sus

colegas; su más grande ambición había sido la de intervenir en la redacción de la Constitución del país; el curso de los acontecimientos hizo imposible su participación en el Congreso Constituyente de 1853<sup>26</sup> satisfaciendo ahora en 1860 tan postergada como legítima aspiración.

Al mismo tiempo que Sarmiento combatía en las columnas de la prensa con adversarios tan calificados como Domínguez, Cané y López, participaba activamente en las tareas de la Comisión revisora de cuyos trabajos dieran cuenta los ocho números del *Redactor de la Comisión examinadora de la Constitución federal*. En las primeras sesiones asistió Domínguez desertando luego de la tarea, por haberse rechazado en forma terminante su proposición de diferir las reformas hasta 1863 y valerse entre tanto de leyes reglamentarias con carácter supletorio. No debieron ser tampoco ajenos a este alejamiento los escritos periodísticos de Domínguez contra Sarmiento que plantearon entre ambos una delicada situación personal superada años después.<sup>27</sup>

No está documentado quien corrió con la redacción del órgano de la Comisión revisora, a nuestro juicio no puede haber sido otro que Sarmiento cuyo estilo inconfundible llena sus páginas, repitiéndose a lo largo de ellas no poca de la argumentación y planteos hechos en la polémica periodística.

La participación de Sarmiento en los debates fue activísima, como norma fundamental siguió el criterio ya expuesto en los *Comentarios*... publicados en 1853; adoptar el texto de la Constitución de los Estados Unidos apartándose de él cuando la experiencia argentina lo hiciera conveniente. No hubo en su postura imitación servil por carencia de saber para la concepción original... "sino una inteligente adaptación de un sabio modelo, que se hallaba además enriquecido con una larga jurisprudencia".<sup>28</sup>

En 1860 Sarmiento con relación a 1853 había aumentado considerablemente su sentido y erudición en materia constitucional. La trepidante actuación pública le había obligado a estudiar y le había dado perspicacia política, a la vez que ac-

<sup>26</sup> En 1852 Sarmiento fue elegido diputado al Congreso Constituyente por la provincia de San Juan, los vuelcos de la política interna de la provincia hicieron anular una elección de la cual se enorgullecía, en varios escritos suyos de esa época agrega después de su firma *Diputado al Congreso Constituyente Argentino*. El acta de su elección de fecha 1 de agosto de 1852 fue publicada por AUGUSTO LANDA en *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia*, año III, Nº 4, San Juan, enero de 1943, p. 79; trabajo titulado *La provincia de San Juan en la Organización Nacional*.

<sup>27</sup> Por esta circunstancia Domínguez no firmó el *Informe de la Comisión*. Años más tarde Domínguez ante el insistente pedido de Sarmiento entonces presidente de la República aceptaría el ser ministro de Hacienda.

<sup>28</sup> JOAQUÍN V. GONZÁLEZ: *Manual de la Constitución Argentina en Obras completas*, t. III, Buenos Aires, 1935, p. 56.

tuando no ya sólo como en Chile sino dentro de una tendencia, tuvo que moderar los arrebatos de su temperamento batallador y adaptar su actividad a los intereses y modos de actuar más convenientes a la fuerza militante a que pertenecía orientada con serena firmeza por Mitre. “Hay sin duda en la escena un gran animador que imprime al mecanismo constitucional una vibración que podría parecer forzada; pero que servía para consolidarla”.<sup>29</sup> Para interpretar en su cabal significación la actitud de Sarmiento en 1860 y el carácter de la reforma constitucional por la cual combatió, es preciso dominar en detalle el proceso político que le dio origen, no desde el Pacto del 11 de noviembre de 1859, sino desde el planteo porteñista después de la Revolución del 11 de setiembre de 1852. En la ocasión no se trataba sólo de estudiar y proponer enmiendas a un texto constitucional con frío criterio jurídico, sino poner fin por medio de una pacífica transacción a una lucha enconada de siete años de duración en los que el bullir de las pasiones había desequilibrado los espíritus.

Hubo necesidad de salvar el aspecto moral y dar satisfacción al pueblo de Buenos Aires como lo había sostenido Mitre en la campaña periodística de *El Nacional*, sin que esto implicare desconocer totalmente la obra del Congreso Constituyente de Santa Fe. La estrategia política hizo, pues necesario proceder al examen total de la Constitución y usar del derecho conquistado de proponer reformas aplicando la base fundamental del Pacto del 11 de noviembre, que como se dijo en el *Informe de la Comisión* era para Buenos Aires el Pacto preexistente.

La posición de Sarmiento tanto en sus escritos periodísticos más exaltados, como en las discusiones internas de la Comisión o en los debates de la Convención, se mantuvo dentro de la línea restrictiva enunciada, calificada de conservadora en el *Informe* y no introducir en la Constitución sino las reformas absolutamente necesarias y adaptando las que tenían ya la sanción de la experiencia; además de aquellas que eran una consecuencia natural del Pacto de Noviembre y de las dirigidas a garantizar los derechos con que Buenos Aires se incorporaba a la Confederación.<sup>30</sup>

La recopilación de los discursos de Sarmiento en la Convención, más los fundamentos de las reformas que dio en la

<sup>29</sup> CLODOMIRO ZAVALÍA en prólogo a *Comentarios de la Constitución*, Buenos Aires, 1929, p. 26.

<sup>30</sup> *Informe de la Comisión Examinadora de la Constitución Federal en Reforma Constitucional de 1860. Textos y documentos fundamentales* con prólogo de CARLOS HERAS y CARLOS F. GARCÍA, edición del Instituto de Historia Argentina Ricardo Levene, La Plata, 1961, pp. 106 y sigts.

Comisión ocupan más de 140 páginas<sup>31</sup> de las *Obras*; este solo dato demuestra la importancia que tiene el estudio de su pensamiento expuesto en los *Debates de la Convención* o en el *Redactor*; para interpretar en muchos casos el verdadero sentido de la reforma constitucional.

Escapa a nuestro propósito seguir a Sarmiento a través de la discusión y valorar el contenido doctrinario de sus discursos<sup>32</sup>; señalaremos únicamente la participación que tuvo en tres cuestiones relacionadas con la política del momento y en otras dos al margen de las enmiendas propuestas por la Comisión. Una incidencia con el Poder Ejecutivo nos ilustra como Sarmiento defendió las prerrogativas del cuerpo frente a los avances de aquel poder inclinado a considerar a la Convención como un organismo de su dependencia. Los contrarios a las reformas trataron de entorpecer la formación del número reglamentario para sesionar. “No se puede reunir la Convención porque ni a lazo se consigue traer un patrio”, escribía Sarmiento a Posse el 1 de abril.<sup>33</sup> En consecuencia la Convención reunida en minoría con la presencia de 35 miembros decidió aceptar varias renunciaciones pendientes y comunicarlo al Poder Ejecutivo para que llamase a elecciones con el objeto de llenar las vacantes. La respuesta del Poder Ejecutivo fue mucho más allá del asunto que le había dado origen desconociendo el carácter de Convención “a la minoría” . . . y aun negándole el derecho de hacer sugerencias al poder central por que se trataba de una Comisión con una finalidad perfectamente determinada y sólo podía avisar al Poder Ejecutivo cuando no tuviese número para sesionar. Y atribuyendo sin fundamentos torcidas intenciones a la Convención se preguntaba: “¿La Convención en fin está para terminar o no sus trabajos?” y agregaba que el gobierno faltaría a “sus más sagrados deberes favoreciendo en lo más mínimo la tendencia que se observa en el cuerpo de prolongar su existencia”. Al tener entrada esta nota en la sesión del 24 de abril Sarmiento reaccionó contra el tono admonitorio de la misma y reivindicó con citas de toda naturaleza basadas en la costumbre parlamentaria del país y de los Estados Unidos

<sup>31</sup> La recopilación hecha en t. XIX de las *Obras* ocupa, con algunas intercalaciones las páginas 5 a 147.

<sup>32</sup> Los discursos de mayor contenido doctrinario fueron los siguientes: sesión del 27 de abril, *La revisión de las Constituciones provinciales. Intervención.* 30 de abril, *Derechos de importación y exportación. Garantías no enumeradas.* 1 de mayo, *Residencia de los elegibles al Congreso.* 7 de mayo, *Iniciativa para reformar la Constitución. Uniformidad de derechos. Límites interprovinciales. Facultad del Ejecutivo. El acuerdo del Senado. Atribuciones ministeriales. Composición del Poder Judicial. La jurisprudencia de la Constitución. Los poderes que se reservan las provincias.* 8 de mayo. *Derechos de las provincias no estipulados. Derechos de exportación.* 11 de mayo. *La religión del Estado.*

<sup>33</sup> *Epistolario, op. cit., p. 72.*

el derecho de los cuerpos colegiados reunidos en minoría para tomar resoluciones destinadas a asegurar su funcionamiento. A su juicio la Convención tenía facultades para compeler al gobierno y a los inasistentes no habiendo tenido derecho aquel “para pasar una nota impertinente”. Resguardado el decoro y los fueros del cuerpo el incidente quedó solucionado previo dictamen de una Comisión especial integrada por Sarmiento con el envío de una breve respuesta reiterando el aviso y refirmando la legalidad de lo actuado por el cuerpo reunido en minoría.<sup>34</sup>

Otra incidencia que dio motivo a Sarmiento a pronunciar un exaltado discurso fue el mutismo que se habían prometido guardar los opositores a las reformas votando en silencio contra ellas sin intervenir en el debate. Sarmiento protestó por esta actitud en la sesión del 27 de abril, no admitiendo que 17 miembros de la Convención se complotasen en bloque para callar, pues podría traer como consecuencia que dividiéndose la mayoría se rechazara alguna reforma. En frases apasionadas recordó el deber de los convencionales de ajustarse a las prescripciones del Pacto del 11 de noviembre que otorgaban a Buenos Aires el derecho a examinar la Constitución y proponer reformas lo cual implicaba discutir y opinar. La abstención no era la renuncia a un derecho sino una falta al cumplimiento del mandato obtenido por votación popular, si la mayoría se ha decidido por la reforma, vencida la idea de no examinar, los convencionales no pueden negarse a dar su opinión en el transcurso del debate porque siendo la Convención un cuerpo deliberativo la esencia de su funcionamiento está dada por el intercambio de opiniones. Luego de abundar en otras consideraciones de orden político y destacar el peligro del silencio seguido del voto en contra concluyó: “De lo contrario, mejor es que procediéramos a votar callados todos y se concluirían los 25 artículos esta noche”.<sup>35</sup>

La tercer intervención de Sarmiento al margen del debate constitucional propiamente dicho se produjo en la sesión del 1 de mayo.<sup>36</sup> El gobernador Llavallol al presentar a la Asamblea Legislativa el mensaje correspondiente a su breve interinato hizo cargos a la Convención por la tardanza en concluir sus tareas: “La Convención [dijo] ha prolongado su existencia más allá de toda esperanza y contribuido con este solo hecho a mantener vivas las pasiones que han impedido incesantemente la paz. Habíamos ensayado hasta aquí todos los demás medios, las

<sup>34</sup> *Reforma Constitucional de 1860...*, *op. cit.*, sesiones de la Convención del estado de Buenos Aires del 24 y 25 de abril, pp. 82 y 104.

<sup>35</sup> *Ibidem*. Sesión del 27 de abril, pp. 164 y sigts.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 222 y sigts.

Constituciones generales, los tratados aduaneros, la guerra misma. La Convención era la última tabla de salvación de la unidad de la República y parece que se fuera también”.<sup>37</sup> La acusación extemporánea y no ajustada de la verdad, pues precisamente en esos días la Convención se reunía día por medio para concluir cuanto antes su cometido, produjo gran irritación entre los reformistas y fue Sarmiento quien en nombre de todos demostró la inconsistencia de los cargos. Recordó la incidencia anterior relativa a la elección de los cargos vacantes y la conducta serena de la Convención que pasó en silencio las palabras inconvenientes de la nota del gobierno, pues conocida era la mala voluntad de este y la Convención no podía perder tiempo. Puntualizó luego como la Convención había trabajado desde el día de su instalación y ahora pese a las obligaciones de la mayoría de sus miembros que eran legisladores, lo hacía asiduamente como no lo había hecho nunca la propia legislatura provincial. Y volviendo a su posición inicial relativa a la necesidad del debate político preguntaba después. . . “¿Había una opinión pública formada en este país sobre la cuestión que nos ocupa? ¿Habríamos podido lanzar este trabajo en quince días. . . sin dar tiempo a la conciencia pública a que se formase?” y en transparente referencia al ministro Tejedor redactor del mensaje agregaba: “¿es posible que se nos castigue por la mano del que nada hizo en su vida para tales cosas?”

Aludió al gran debate periodístico calificándolo de una de las más elevadas discusiones que hayan tenido lugar en la América del Sud y afirmó que sentía gran honor al pertenecer a una Convención de la que saldría una revolución pacífica y fecunda, era menester que no quedase “acreditada la calumnia atroz e indigna que nosotros hemos demorado intencionalmente ni una hora, ni un minuto la obra de que estamos encargados”. Dominando su indignación propuso el envío de una nota en los “términos más mesurados posibles” refutando las aventuradas afirmaciones del mensaje.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> El texto del *Mensaje en Comercio del Plata*, 2 de mayo de 1860.

<sup>38</sup> Por indicación de Mitre en lugar de la nota, que no llegaría a su destinatario pues el día siguiente terminaba su gobierno, se decidió imprimir el discurso de Sarmiento que se hizo con el siguiente título: *Discurso pronunciado por el convencional Sarmiento y mandado publicar por la Convención en mayoría de dos tercios de votos, respondiendo al cargo del Gobierno dos veces repetido de prolongar con fines torcidos sus debates*. Cfr. *Comercio del Plata*, 11 de mayo de 1860. Vélez Sársfield en esa oportunidad acompañó calurosamente a Sarmiento en su juicio sobre Tejedor de quien dijo que no sabía nada de derecho constitucional como lo probaba la Constitución del estado de Buenos Aires que había hecho y luego de referirse a todo lo que había trabajado la Comisión y todo lo que era necesario consultar para opinar sobre derecho constitucional concluyó: “Si el Dr. Tejedor nos ha atacado como lo ha hecho, es por ignorancia completa de lo que es derecho constitucional. Por consecuencia yo lo perdono de todo corazón, por su absoluta ignorancia”.

Al término de la aprobación de las reformas el convencional Félix Frías integrante del bloque de los moderados contrarios a las mismas, después de haber votado contra todas ellas fundó un proyecto de reforma al artículo 2 de la Constitución de 1853 estableciendo que la “Religión católica, apostólica romana es la religión de la República Argentina . . . etc.”<sup>39</sup>, hubo sin duda inoportunidad en el planteo de tan delicada cuestión aparte de la inconsecuencia personal del autor del proyecto. Terminada la extensa exposición de Frías, medida y notable desde su punto de vista, Sarmiento improvisó una hábil réplica de profundo sentido político enraizada en la corriente liberal del pensamiento constituyente de 1853, al cual permanecían fieles los reformadores de 1860.

Como advirtiéndose a sí mismo de no dejarse llevar por la pasión, inició su exposición: “la insistencia para no salir del plan trazado por la comisión, sosteniendo la obra cumplida frente a los que nada habían ayudado ni añadido para la perfección de la misma, sería legítimo para los que han estado en la brecha cuatro meses no tolerar con calma, dijo con toda energía, que quienes no han hecho nada vengan al final a arrojar una tea incendiaria y perturbar el plan de los trabajos cumplidos con esmero lanzándose a discutir a último momento una cuestión que había agitado a la humanidad. Enrostró a Frías, por quien tuvo siempre un gran respeto y consideración personal, el haber demostrado poco interés en ayudar con sus luces a las reformas que interesaban a los pueblos y se habían debatido por todos los medios posibles, para después de votar en contra presentar una que nadie había propuesto porque todos están de acuerdo con la solución dada en 1853. A continuación de este exordio y “aunque me toma de sorpresa la cuestión, diré que tengo cierta estrella polar luminosa que me guiará en el debate”. En forma un tanto desordenada siguiendo las afirmaciones de Frías rebatió los argumentos de este, para él la religión que calificó de “cosa divina” no impide la violencia, al contrario las guerras religiosas habían sido siempre las más cruentas y precisamente con el propósito de evitarlas todos habían llegado a convenir, “que la base de la libertad era la libertad de conciencia”. Los pueblos, afirmó, han progresado por la libertad y no por la persecución; recordó en apoyo de sus acertos, antecedentes de Estados Unidos, Inglaterra y Francia inclinándose por la moderación y prudencia que inspiró a los Constituyentes de Santa Fe. Al dar por terminada la réplica hizo justicia a los sentimientos de su adversario como esperaba que este hiciera a los suyos, “somos dos fanáticos en esta cuestión

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 314.

cada uno con su idea”, y lo invitaba a que no contestase con extensión, pues la Convención escucharía ocho volúmenes en pro y en contra por cuanto el asunto era tan grande que estaba “dispuesto a sufrirlo todo en su defensa”. La Convención rechazó la moción de Frías. Sarmiento que ya era ministro de Gobierno demostró a quienes habían visto con frialdad su designación para el cargo, que no era sólo un periodista incisivo sino también un eficaz parlamentario capaz de orillar con habilidad y sin concesiones, un asunto capaz de romper la armonía dominante hasta entonces entre los componentes de la mayoría de la Convención.

Un nuevo punto al margen del cuadro de las reformas, dio oportunidad a Sarmiento para pronunciar quizás el más exaltado de sus discursos, dando cauce a una emoción contenida durante meses de proclamar la pasión nacionalista inspiradora de su labor como constituyente y de hacer convergir a ella a quienes hasta entonces habían sido sus adversarios.

En la misma sesión Vélez Sársfield propuso sustituir el nombre de Confederación por el de Provincias Unidas del Río de la Plata, después de adherirse Mármol, habló Sarmiento<sup>40</sup> en apoyo de la iniciativa. El nombre de Provincias Unidas era para él un símbolo de conciliación, de paz y de fraternidad, era preciso cambiar la denominación que recordaba una época fatídica y el propio Urquiza al volver a la vida privada necesitaba “un campo neutral para unirse a los partidos que combatió”. Provincias Unidas del Río de La Plata tenían un abolengo ilustre y sería recibido con entusiasmo por las provincias, les recordaría a la vez el pasado glorioso y “este acto solemne de la incorporación de Buenos Aires”. La palabra Provincias Unidas puesta al frente de la Constitución por Buenos Aires, era un mensaje de reconciliación y de olvido destinado a iniciar una

<sup>40</sup> La denominación Provincias Unidas del Río de la Plata se usó en numerosas ocasiones durante la secesión de Buenos Aires. Ya en 1852, Juan Ramón Muñoz había publicado en Mendoza su *Plan de organización nacional para las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Sarmiento tituló al II capítulo de *Argirópolis*, Las Provincias Unidas del Río de la Plata, El Paraguay y la República del Uruguay. En otras oportunidades habló de los Estados Unidos del Río de la Plata o simplemente Provincias Unidas sintetizando en las dos palabras el programa de unión que animaba su prédica. “He aquí la importancia del olvidado nombre que hemos ido a desenterrar de entre el polvo de los archivos de nuestra pasada historia”. Cfr. *Obras*, t. XV, p. 98. Tan optimista quedó Sarmiento acerca de la consolidación de la paz después de la patética escena de la Convención que escribió a Posse el 4 de junio: “Al grito de Provincias Unidas todos los partidos han desaparecido”. *Epistolario*, p. 79. Sarmiento en carta a don Antonino Aberastain del 13 de mayo al informarle de la inolvidable escena escribió... “y arrebatado por las palabras me pongo de pie apostrofándolos *ad-homines*, párase la mayoría; páranse los aludidos; pónese de pie la inmensa barra; sigue el movimiento el presidente, y en medio de aquella atmósfera vibrando de emoción, por un grito espontáneo, universal, quedan proclamadas la Unión y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Cúpome la satisfacción de que mi nombre fuese envuelto entre las aclamaciones como el órgano del sentimiento de la nacionalidad despertado”. Cfr. *Obras*, t. XLV, p. 85.

nueva era. El discurso concluyó en una patética escena de la que hicieron crónica los periódicos y fue recogida en el Diario de Sesiones. A medida que avanzaba en la expresión de su pensamiento inspirado en nobles ideas de unión y de concordia sus palabras adquirían tono profético, vislumbrando el porvenir venturoso del país si todos al margen de rencillas pasadas buscaban en la palabra mágica despojada de recuerdos rencorosos el símbolo de unión indestructible haciéndose justicia unos a otros y transfigurándose asimismo por el efecto de sus propias palabras volviéndose hacia las bancas de la oposición dijo “Que se levanten pues y que exclamen con nosotros: *queremos unirnos, queremos volver a ser las Provincias Unidas del Río de la Plata*, arrebatados por un impulso incontenible los convencionales, la barra y todos los asistentes puestos de pie tomados de la mano vivaron a las Provincias Unidas, a la Convención y a Sarmiento. Este digno colofón cerró virtualmente las tareas de la Convención; polémicas, imputaciones, recuerdos mortificantes de luchas pasadas cedían paso a una nueva era presentida por todos; partidarios y adversarios de la reforma como la etapa definitiva de la organización constitucional del país. Sarmiento después de haber sido artífice incansable de la obra, resultó el vocero feliz y autorizado de este memorable episodio.

PARTICIPACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS POR LA CONVENCION AD-HOC. — La política del porteñismo nacionalista se afianzó con la elección de Mitre, como gobernador titular del estado de Buenos Aires el 3 de mayo de 1860. Al jurar el cargo el nuevo gobernador en breve discurso afirmó: “Marcharé decididamente a la realización de la unión argentina, a la más pronta incorporación de Buenos Aires al resto de la familia argentina, como el mejor medio de asegurar la paz en lo presente y hacer su felicidad en lo futuro; pero salvando siempre los derechos y los intereses de Buenos Aires, sin retroceder ante nada y ante nadie, para que en ningún caso sean menoscabados”.<sup>41</sup>

Sarmiento fue ministro de Gobierno de Mitre<sup>42</sup> y colaborador autorizado en la política de acercamiento con el gobierno de Paraná. No podía haber encontrado el gobernador entre sus correligionarios, figura más identificada con su política y temperamento más comprensivo del delicado momento de tran-

<sup>41</sup> *La Tribuna* edición extraordinaria del 3 de mayo de 1860.

<sup>42</sup> En la nota de aceptación del cargo fijo que dedicaría sus esfuerzos a... “conservar incólumes los principios que deben regir a la Administración de un pueblo libre en las difíciles circunstancias por que tendría que atravesar Buenos Aires”. Cfr. *La Tribuna*, 6 de mayo.

sición que vivía el país. Ambos habían coincidido en la interpretación del significado del Pacto del 11 de noviembre y en la formulación de las reformas fundamentales. Ahora juntos en la obra gubernativa destinada a llevar a feliz término los trámites finales de la incorporación sintiéndose responsables ante sus contemporáneos y ante la posteridad del resultado de sus gestiones, combinaron sus esfuerzos que darían por resultado la aprobación de las reformas por la Convención Nacional *ad-hoc*.

Como tarea inherente a su cargo, sin duda previa consulta con Mitre, redactó Sarmiento las notas enviadas al gobierno central y gobernadores de provincia dando cuenta del cambio de gobierno y reanudación de los vínculos fraternales entre los pueblos integrantes del país. Por su cargo también tuvo que intervenir en toda la tramitación del Convenio de unión del 6 de junio de 1860 y una vez ratificado proceder a su cumplimiento. En el ministerio quedó memoria de su dedicación en este momento, al año siguiente José M. Lafuente que era oficial mayor le escribió desde Mendoza “He trabajado más que usted cuando el tratado del doctor Vélez, el de junio. . .”<sup>43</sup> Toda la correspondencia intercambiada en mayo y junio de 1860 está animada de un sincero anhelo de concordia. El brioso polemista de *El Nacional* se había transformado en el estadista responsable. Tendió la mano a sus antiguos adversarios, confraternizó con ellos cuando Urquiza y Derqui visitaron a Buenos Aires en julio de 1860; pero siempre vigilante no se dejó llevar del optimismo proveniente del entusiasmo pasajero, conocía las raíces del mal y estaba convencido de que las cenizas cubrían las brasas y que por cualquier circunstancia inesperada la lucha podría de nuevo desencadenarse.

De ahí su preocupación por influir ante sus amigos del interior en la elección de convencionales dispuesto a no rechazar las reformas propuestas por Buenos Aires. Fue esta una legítima ingerencia, igualmente lo hicieron Urquiza y Derqui, él la consideraba el ejercicio de un derecho ciudadano muy por encima de su investidura ministerial; tenía la obligación de defender la obra de la Convención provincial que era en buena parte su propia obra, pues estaba convencido que la no aprobación abriría un nuevo proceso de sombrías perspectivas para el porvenir del país.

Aun antes de terminar las tareas de la Convención Provincial y apenas designado ministro de Gobierno, Sarmiento inició correspondencia con amigos del interior informándoles en la intimidad del sincero afán de Buenos Aires de llegar a

<sup>43</sup> *Obras*, t. XLV, p. 103. Carta del 17 de diciembre de 1860.

la unión para lo cual era condición indeclinable que las enmiendas fueran aprobadas. En consecuencia les prevenía las graves consecuencias que acarrearía para el país una derrota en la Convención Nacional *ad-hoc*.

El 5 de mayo escribió a Justiniano Posse, de Córdoba, destacando la influencia que esta provincia estaba llamada a tener en el desenlace favorable de la Convención, asegurándole que las reformas propuestas tendían a la defensa de las autonomías provinciales, poner alguna traba al ejercicio arbitrario del poder por parte del presidente y a dignificar el Congreso. Contando con la diputación de la Provincia mediterránea la mayoría estaba asegurada, y la pacificación nacional sería una realidad, mucho más cuando Urquiza estaba en relación indirecta con algunos amigos y aun deseaba visitar a Buenos Aires y Derqui escribía a sus amigos desvaneciendo toda actitud hostil de su parte.<sup>44</sup>

También escribió el 4 de junio a su íntimo amigo José Posse, de Tucumán, insistiendo en el verdadero carácter de las reformas y en la necesidad de que las provincias uniformen su política con la de Buenos Aires eligiendo hombres partidarios de las enmiendas, mucho más cuando Derqui, que temía a la Convención "como poder moral" mandaría sus agentes para disputarles el triunfo.<sup>45</sup>

El plan de Sarmiento elaborado de acuerdo con Mitre consistía en mantener el frente liberal del interior formado a raíz de la elección presidencial del año anterior, fortalecido ahora con la incorporación de Buenos Aires, lo que les daría mayoría indiscutible en la Convención *ad-hoc*.

La visita del presidente Derqui y de Urquiza a Buenos Aires en el mes de julio pareció disipar toda amenaza de manobra destinada al rechazo de las reformas; pero lógicamente Derqui no podía imponer el nombre de todos los convencionales y tuvo, dentro del juego de la política interna necesario para no producir fisuras en la tendencia a que debía su elevación a la presidencia, que hacer concesiones o dejar hacer a los núcleos provincianos. Esta política contemplativa del presidente que perdía por momentos el manejo de los hilos de la política interna, como los hechos lo demostrarían antes de finalizar el año, dio lugar a marchas y contramarchas en algunas provincias, como en el caso de San Juan documentado en la correspondencia intercambiada entre Sarmiento y Antonino Aberastain. El primero en una carta terminante del 1 de setiembre acusó a Derqui de haber violado el Convenio del 6 de junio y

<sup>44</sup> *Obras*, t. XVII, p. 393. En términos parecidos escribió a don Agustín de la Vega, de Tucumán.

<sup>45</sup> *Epistolario*, *op. cit.*, carta del 4 de junio, p. 79.

haber intentado sin éxito ponerse de acuerdo durante su visita acerca de cuales reformas podrían aprobarse o rechazarse. “Será lo que él quiera, dice, y en cuanto a él insistirá en sus esfuerzos para atenuar el mal”, esforzándose en “no perder toda esperanza de remedio”.<sup>46</sup>

Derqui y Pujol durante su visita habían intentado resolver la suerte de las reformas mediante un entendimiento entre el presidente y el gobernador de Buenos Aires, temperamento no aceptado ni por Mitre ni por Sarmiento quienes sostuvieron que la materia era atribución de la Convención Nacional *ad-hoc*.<sup>47</sup>

Planteada la solución del problema en estos términos, todo quedaba subordinado a la buena fe con que se procediera, para llegar por la vía pacífica a la incorporación de Buenos Aires.

La angustiosa correspondencia cambiaba entre Mitre, Derqui y Urquiza, en vísperas de reunirse la Convención *ad-hoc* comprueba la perspicacia política de Sarmiento, al iniciar campaña sobre la elección de convencionales aun antes de haber terminado sus tareas la Convención provincial. Subsistían en el fondo las dos políticas que se habían disputado la hegemonía nacional durante siete años, el Pacto del 11 de noviembre y el Convenio del 6 de julio documentaban las concesiones recíprocas hechas entre los dirigentes responsables de la política provincial y nacional, pero detras de ellos quedaban latentes y en acecho de la primera oportunidad propicia, quienes habían sido partidarios no de la conciliación sino de la imposición.

Sarmiento fue elegido miembro de la Convención *ad-hoc* por el estado de Buenos Aires y precisamente por estar totalmente identificado con el pensamiento de Mitre; éste en carta a Derqui de fecha 7 de setiembre le manifestó que conjuntamente con Elizalde conferenciarían con él para imponerlo de la situación existente en Buenos Aires y la necesidad de aprobar las reformas esenciales.<sup>48</sup> Esta verdadera credencial que lo convertía en vocero oficial de los anhelos porteños, su prestigio en el interior, vinculaciones personales son numerosos convencionales provincianos y por su participación en la gestión de las enmiendas, explican la influencia que Sarmiento ejerció en las resoluciones de la Convención Nacional *ad-hoc*.

No intervino en los breves debates pero en las reuniones preliminares pesó como ninguno en las decisiones tomadas sobre aprobación de los diplomas y de las reformas.

<sup>46</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Archivo. Carp. 8. Doc. 1175*. En la misma Carp. Doc. 1173 y 1174 las cartas de Aberastain fechadas el 15 de julio y el 2 de agosto.

<sup>47</sup> *Obras*, t. XLV, pp. 161-162.

<sup>48</sup> MUSEO MITRE: *Archivo del General Mitre*, caja 5, número 1573.

Sarmiento no fue a Paraná a entrevistarse con Derqui como lo había anunciado Mitre, lo hicieron Vélez Sársfield y Elizalde, él se quedó en Santa Fe donde su presencia era indispensable para convenir con los convencionales liberales del interior el plan a seguir en la delicada cuestión de la aprobación de los diplomas. Según el testimonio de Vélez Sársfield, la intransigencia de Sarmiento de acuerdo con los diputados de las provincias del Norte había “excitado los ánimos” pues querían excluir a Pujol por ser ministro nacional, a todos los que no fuesen residentes en las provincias que representaban, a los gobernadores de provincia y por supuesto a los representantes de San Juan. Esta afirmación de Vélez está corroborada por Adolfo Alsina quien refutando ciertas apreciaciones de aquel expresó que en una reunión numerosa habida en la casa de Sarmiento “quedó resuelto que se votaría por el anulamiento de los diplomas de los gobernadores y ministros, quedando establecida la doctrina de la incompatibilidad”.<sup>49</sup> Sarmiento ante la perspectiva de una división entre los propios liberales y la conveniencia de no aparecer sosteniendo principios que pudiesen interpretarse en forma agravante por los afectados, terminó por declinar su posición de lucha, limitándola a su oposición indeclinable a la aprobación de los diplomas de San Juan como efectivamente ocurrió; fundando en cambio en la sesión del 22 de setiembre su voto favorable a la incorporación de los gobernadores de Salta y Corrientes<sup>50</sup>. Al aprobarse las reformas Sarmiento permaneció en silencio, lo hizo a no dudarlo por conveniencia política, había sido el jefe de una tendencia interna, en una puja apasionada y era menester callar para no provocar a título personal reacciones inconvenientes.

Sólo habló una vez proponiendo un cambio en la redacción del artículo 6 cuyo texto tanto le había preocupado y volvió

<sup>49</sup> La correspondencia enviada desde Santa Fe a Buenos Aires por Elizalde, Mansilla, José María Gutiérrez y Adolfo Alsina detallan las engorrosas “negociaciones” para llegar a un entendimiento entre las tres tendencias internas de la Convención. Complementan esta información las cartas cambiadas entre Vélez Sársfield y Adolfo Alsina publicadas por *La Tribuna* de Buenos Aires el 4 y 5 de octubre de 1860. Hemos recogido esta correspondencia en *Reforma Constitucional de 1860*, *op. cit.*, pp. 552 y sigts.

<sup>50</sup> Sarmiento en carta fechada en Santa Fe el 23 de setiembre publicada fragmentariamente por *El Nacional* del 27 recuerda la intervención de Vélez moderando, “lo que de inflexible, de ardiente hubiese en nuestros propósitos”, así como también la de Gorostiaga, “sirviendo de intermediario entre los que podrían aproximarse por concesiones dignas y recíprocas”. En la misma carta Sarmiento informa que, “Vélez está de cabeza en este momento en la redacción de la constitución con las reformas”. El mismo en carta a Aberastain enviada desde Buenos Aires el 8 de octubre de 1869 destacó su participación decisiva en los acuerdos previos al funcionamiento de la Convención. El ella dice: “Debe Ud. creer que me ha cabido una buena parte en estas transacciones, pero debo yo a la verdad histórica añadir que mi idea de la expulsión del innoble remedo de representación de San Juan hallaba eco en todos los ánimos, sin distinción de partidos ni de provincias”. Cfr. *Obras*, t. XLV, p. 90.

a hacerlo luego de haber firmado las reformas. Propuso entonces un proyecto de resolución por el que se destinaba una parte de los muebles de la sala de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso Federal, debiendo la otra entregarse al gobierno de Santa Fe para conservarla en el Cabildo. Por moción de Mármol la Convención decidió por aclamación donar todo el mobiliario a la provincia de Santa Fe.

Asimismo propuso Sarmiento y se aprobó la publicación de las actas de la Convención en el mismo formato que las de Buenos Aires.

Le correspondería por último a Sarmiento como ministro de Gobierno, intervenir en todo lo relativo a la jura de la Constitución por la provincia de Buenos Aires. Recibido el texto auténtico de la Constitución Nacional redactó los decretos referentes al ceremonial a seguirse en el acto de la jura y el 21 de octubre de 1860 junto con el pueblo de Buenos Aires juró la Constitución. Al día siguiente en nota al ministro del Interior, Juan Pujol, comunicaría el magno acontecimiento y lo mismo haría en circular remitida a los gobernadores de las restantes provincias argentinas.<sup>51</sup> “Un mundo nuevo”<sup>52</sup> se había creado y pleno de optimismo consignaba en las notas mencionadas lo que representaba para el progreso argentino la unión de todas las provincias argentinas pero antes de un mes los “Sucesos de San Juan” desvanecerían por el momento sus esperanzadas ilusiones abriendo un nuevo período de lucha.

CARLOS HERAS.

<sup>51</sup> Los textos de ambas notas en *Reforma Constitucional de 1860, op. cit.*, pp. 644-646.

<sup>52</sup> La supresión pertenece a Sarmiento, quien en carta a Posse escribía el 4 de diciembre de 1860: “La convención como la Revolución de París de 1848 ha creado un mundo nuevo”. Cfr. *Epistolario, op. cit.*, p. 83.

## SARMIENTO, POSSE Y TUCUMAN

No se puede hablar de Sarmiento y Posse sin hablar de Tucumán: tan estrecha es su vinculación. Por lo cual nosotros hablaremos aquí de los tres. Y para ello nos valdremos especialmente del *Epistolario entre Sarmiento y Posse*.<sup>1</sup> Dicha correspondencia, no bien considerada todavía, es en gran parte de interés e importancia —sobre todo para mejor comprender a Sarmiento—. Pero nosotros, dejando de lado mucho de política, de noticias y hechos históricos que son conocidos, o no son de nuestro tema, nos concretaremos por ahora a referir y comentar de paso sólo aquello que hace a la relación entre Sarmiento, Posse y Tucumán: ya se trate de impresiones e ideas de los dos primeros sobre Tucumán; ya de sus confesiones y juicios de varia índole, que son reveladores de su sentir y su pensar más íntimos, dentro de su gran amistad.<sup>2</sup>

José Posse, tucumano, cinco años menor que Sarmiento, intimó con éste cuando ambos, entre 1840 y 1844, estuvieron emigrados en Chile. Y desde entonces, siendo él un joven culto, inteligente y aspirante a periodista, no sólo fue amigo del gran sanjuanino, sino su admirador y devoto de toda la vida. No le falló nunca: le prestó imponderables servicios como amigo; y si alguna vez pudo sentirse resentido con él, nunca lo demostró. Y nosotros creemos que puestos en balanza lo que cada uno sentía por el otro, el platillo de Posse pesaría más...

Sin embargo, como en compensación, por su amistad y relación con Posse sobre todo, Sarmiento cobró tanto interés

<sup>1</sup> *Epistolario entre Sarmiento y Posse*, 1845-1888. Edición del Museo Histórico Sarmiento, Buenos Aires, 1946-47, 2 tomos.

<sup>2</sup> Sin tiempo ni espacio para exponerlas aquí, dejamos de lado las reflexiones generales que pudimos hacer sobre este *Epistolario*.

y hasta amor por Tucumán, como para sernos por un lado de grandes beneficios y por otro, un motivo de legítimo orgullo. Y Posse, por su parte, contribuyó, más que nadie en su tiempo, a mantener vivos en Tucumán el cariño y la admiración por Sarmiento.

Por la primera carta de Sarmiento a Posse, que nosotros conocemos, fechada en Chile a 29 de enero de 1845, vemos que éste, desde el año anterior, ya había vuelto a establecerse en Tucumán —de donde no saldrá más—, y que se había casado o estaba para hacerlo. Y por otro conducto sabemos que aquí, dos años después, a mediados del 47 bajo el gobierno de Celedonio Gutiérrez —de quien fue ministro más tarde—, funda y redacta el periódico semanal titulado *El Conservador*, con el cual se inicia como periodista, su ocupación preponderante —junto con la política— hasta el último, la que lo haría famoso entre nosotros.

Pero lo más interesante de esa carta es con respecto a Tucumán, donde Sarmiento dice a Posse: “Tengo por Tucumán una particular afección que es heredado de mi madre, a quien tenía en su juventud con la boca abierta oras enteras un buen ombre que le contaba las maravillas de esa naturaleza tropical, los bosques inmensos i sombríos, los naranjos embalsamados, los nardos de los campos, las aves pintadas. Si iré un día a Tucumán, a ver también los fecundos veneros de riqueza que encierra i a conjeturar los medios posibles de desenvolverlos”.<sup>3</sup> Sobre lo cual diremos que el que contaba a la madre de Sarmiento tales cosas de Tucumán y con ello la encantaba, se ve que era, más que un “buen hombre”, un espíritu intuitivo, sensible a la belleza. Luego observaremos que de aquí surge confirmado un hecho curioso, poco o nada comentado. Y es que Sarmiento, cuando en ese mismo año 45 dedica en el *Facundo* sus dos páginas tan celebradas a la descripción de la naturaleza tucumana lo hizo sin conocerla: la describió de oídas por lo que le contara su madre, por lo que dijo de ella Andrews... y seguramente, por la *Memoria descriptiva* de Alberdi.<sup>4</sup>

Después, hasta el 52 no conocemos cartas de Sarmiento a Posse. La primera, de ese año, es del 10 de abril, escrita desde Río Janeiro, después de haberse separado de Urquiza. Y es interesante ver en ella a Sarmiento pintándose ante el amigo, como el único hombre capaz de suplantar a Urquiza, para gobernar el País, caído Rosas. Le dice sin rebozos, olvidándose de Mitre: “Buenos Aires no tiene hombre ni nombre nacional

<sup>3</sup> *Epistolario* cit., t. I, p. 25.

<sup>4</sup> Sarmiento vino por primera vez a Tucumán en el 76 con el presidente Avellaneda.

que oponer a Urquiza sino es el general Paz o yo”. Y más adelante: “Bien manden por la prensa, por la palabra, por las relaciones, *vivo* mi nombre en las provincias; preséntame siempre como el campeón de ellas en Buenos Aires, y como el provinciano aceptado por Buenos Aires y las provincias, único nombre argentino aceptado y estimado de todos —del Gobierno de Chile, del de Brasil, con quien estoy en estrecha relación, de las provincias, de Buenos Aires, del Ejército, de los federales, de los unitarios— fundador de la política de fusión de los partidos, como resulta de todos mis escritos”. Se ve que Sarmiento era tan ambicioso del poder, y tan consentido, que resultaba un poco ingenuo. Por lo cual Posse (a quien hace su “intérprete” y su “corresponsal” en todo el interior), al leer esto, pudo haberse sonreído, si no lo tomó en serio: tanta era su admiración por Sarmiento. Pero esta vez la cosa no cuajó: cuajará, sin embargo, muchos años después, cuando Posse le ayudará nuevamente, a su pedido, para subir al pedestal, y lo conseguirá.

Luego, desengañado al parecer, Sarmiento vuelve a Chile de donde, en 1º de septiembre (de 1852), le escribe a Posse, y muestra su preocupación progresista y civilizadora que será la más seria y constante de su vida. Así, allí le dice que “las relaciones de Tucumán con Copiapó, a más del interés de los ganados, que es inmenso; a más de las facilidades para obtener las mercaderías europeas, hai una de mucha consecuencia para el porvenir, y es que, más hoi, más mañana, el estanco del tabaco ha de ser abolido en Chile, y entonces Tucumán puede vender en este mercado por valor de \$ 200.000 anuales. Abran pues el camino, y Chile les ayudará por su parte”.

A fines de mayo del 53, Sarmiento recibe una carta desde Santa Fe, de *un patriota* que no firma, en la cual se le hace la apología de su amigo Posse, al revés: poniéndolo de oro y azul, calificándolo de *bribón* y de *pícaro* y dando un relato de su historia negra en Tucumán. ¿Quién fue el autor, tucumano sin duda, que estaba en Santa Fé? ¿No sería uno de nuestros convencionales al Congreso Constituyente, allí reunido? Y ¿por qué Sarmiento, siendo tan amigo de Posse, no rompió esta carta, y la conservó entre sus papeles? Son interesantes preguntas, que quedan sin respuesta.

En la última carta, escrita a Posse desde Chile, a fines del 54, Sarmiento trae una referencia de gran interés sobre Tucumán, cuando le dice: “No sé donde hice notar que durante el gobierno colonial Tucumán había llevado a un grado de perfección admirable el arte de la ebanistería, i la construcción de amueblados. Todas las testamentarías de San Juan y Mendoza ostentan entre sus escombros las magníficas sillas talladas,

mesas, canapés, cómodas, etc., traídas de Tucumán; i por la madera de nogal de que están contruidos muchos amueblados antiguos en Chile, conjeturo que hasta aquí han llegado las obras de los ebanistas tucumanos, calculando por estos i otros datos que ha debido aquella industria ser popular, como la construcción de relojes en Suiza, i subido a muchos miles la exportación anual”. Luego dice que la revolución, al introducir los amueblados pintados, debió arruinar esa industria; pero que ahora la moda hizo resucitar el tallado, con lo cual Tucumán podía volver a encontrar en sus bosques “la fuente de una riqueza que daría un artículo de exportación para otras provincias” (sin excluir a Buenos Aires). Tras lo cual, entre otras sugerencias, da la de traer a Tucumán, de Chile, tratados de dibujo lineal y algun tallista para el perfeccionamiento de esa industria. —Y algo parecido agrega sobre la talabartería, que antes fuera famosa en Tucumán. . . ¡Lástima que tan preciosas sugerencias no fueran atendidas, y nada de esto se hiciera entre nosotros!

Un dato interesante que está en una carta de Sarmiento, a su amigo, escrita ya desde Rosario, en 30 de abril del 55, es que había recibido “los diplomas de Diputado al Congreso Nacional por Tucumán”. Y esto se lo debía a Posse que, desde lejos, sólo por amistad y admiración, lo había hecho elegir como tal. Posse era ministro del gobernador Del Campo. Por lo cual, Sarmiento le dice con ironía amistosa: “Los hombres se vuelven tontos cuando son ministro, i temo que tú no seas la excepción de la regla, mucho más cuando tenías tanto adelantado para serlo. Hablo con el mayor respeto”. En cuanto a su diputación, sabemos por otras cartas que, sin renunciar, no se incorporó a su banca y estuvo hasta el último alejado del Congreso, que estaba en Paraná, bajo el gobierno nacional de Urquiza. Como él más adelante dice, no se atrevió a distanciarse de sus “amigos de Buenos Aires”, con quienes había hecho causa común años atrás. Y así fue para nosotros una especie de diputado *in pártibus infidelium*.

Desde mediados del 55 Sarmiento ya está instalado en Buenos Aires, entre sus amigos, donde permanecerá hasta principios del 61. Y de allí, su primera carta a Posse es del 14 de julio (del 55), en la cual le dice: “Están en el gobierno Alsina y Mitre, y puedo yo estar en la prensa, si encuentro en las provincias un contrapeso, con que equilibrar la tiranía que la opinión ejerce aquí sobre todo diario que se atreva a ver con otros ojos que los suyos las cuestiones argentinas”. Y como ya redacta *El Nacional*, le pide que aquí le consiga un corresponsal como él quiere y suscripciones, esperando que “Tucumán, la culta Tucumán, comprenda sus intereses”.

Luego le cuenta: “Debo ser encargado de la educación primaria por este gobierno, y ésta será la ocupación a que consagraré mi existencia”. Y al final, hablando del Congreso Nacional le expresa: “Tiene el gobierno [de Urquiza] mayoría débil en el Senado, i suficiente morralla en la Cámara para burlarse de todo el mundo, menos de mí que no quiero hacerme putear de balde. Aquí estoi mejor; y puedo ser más útil a la causa que definiendo”. Lo cual significa que seguía como diputado nacional por Tucumán, sin incorporarse al Congreso. Pero entonces ¿porqué no renunciaba?

Por fin, en noviembre 14 del 55 aparece una carta de Posse a Sarmiento, en la que se queja del amigo, que publicó en *El Nacional* dos cartas suyas que no eran para publicarse, y que lo dejaron “desnudado en la calle sin objeto” . . . , y lo ponían, dada su posición oficial de ministro tucumano, en situación casi ridícula. Por lo cual le dice: “Me has hecho un mal mui grave, sin quererlo, sin pensarlo, de puro cándido . . . ; porque has de saber que aquellas cartas ha dado pretesto a mis enemigos para presentarme como enemigo del actual orden de cosas, y lo que es peor como dueño de hacer Diputado a mi antojo . . . ”<sup>5</sup> Luego, pasando a otras cosas publicables, le habla de Tucumán, y los progresos de la ciudad por su empedrado, por su Iglesia Matriz (que se estaba decorando), por sus nuevas escuelas y por otras cosas más, que son de interés para nosotros. Y al último, sobre la agitación de candidaturas para nuevo gobernador, le expresa: “Sucede aquí en este negocio lo que en todas las demás provincias en el caso, que cada círculo y cada familia tiene su candidato a quien cada uno de su lado le cuelga defectos y cualidades a punto que un extraño no sabría encontrar cuál es verdaderamente popular. No calumniaría a mi país si dijese a V. que ni los tontos se creen fuera de merecer el Gobierno y que sobran a docenas los que trabajarían por su propia elevación”.

En carta del 1º de diciembre, Sarmiento escribe a Posse sobre política porteña, que aquí no comentamos. Pero al final le habla del Delta del Paraná, donde se ocupaba con otros de poblar una isla con “árboles de madera”; para lo cual pide al amigo que le recolecte en Tucumán semillas de árboles de bosques y de plantas utilizables”, que sean de rápido crecimiento. Le agrega que “algunos arbustos graciosos no estarán demás”; y que “pacará, cedro, cebil, nogal” era todo lo que conocía. —Después, sólo en otra del 7 de enero del 56, explica a su amigo que la publicación de sus cartas, de que se quejaba,

<sup>5</sup> Se refiere a la diputación de Sarmiento.

no fue culpa suya, sino de los copistas de la imprenta, y un poco debido a su “habitual negligencia”.

Del 15 de junio del 56 es otra carta interesante de Sarmiento a Posse, en la que pinta bien a Buenos Aires y le da su íntima opinión sobre la política nacional; lo cual tampoco comentamos. Y al final le dice: “No renuncio, pues, la diputación [por Tucumán]; pero no me apuren a que vaya este año al Congreso. Ni la acepto, aguardando motivo para desecharla o adoptarla. Pero infúndeles fe a mis electores en la rectitud de mis motivos...” Es decir que Sarmiento continuaba en su curiosa situación de diputado nacional *in pártibus*...

Tres años después, en 30 de marzo del 59, Sarmiento escribe a Posse: “Coléctame en los bosques de Tucumán semilla de pacará, nogal, cedro, cebil y otros árboles de fácil crecimiento—, *id.* de algunos de ornato, florescentes u otros—, *id.*, de enredaderas, etc., etc.— lo útil en primer lugar; de pacará mucho, pues hay aquí un árbol que crece pasmosamente, etc.— y despáchalo en una tropa de carretas a Rosario consignado para que llegue a mis manos”. Le agrega que esto era para ser “socio útil y práctico” de una Asociación Rural Agrícola, que estaba por formarse en Buenos Aires. Luego le dice: “Las semillas deben venir acompañadas de sus nombres, y una descripción vulgar de las cualidades de las plantas y sus usos”. Y se despide diciendo que le escribe, renovando la antigua amistad, “al solo objeto de cultivar plantas de Tucumán y los afectos del corazón”.

Posse le contesta en noviembre 29 de ese año, diciéndole que estaba por mandarle muchas de las semillas pedidas, de especies muy variadas, aunque no en gran cantidad; pero que ya le enviaría más y tendría “por quintales” de ellas. Luego es interesante su opinión sobre Buenos Aires, cuando expresa: “He leído tu última polémica con Gómez, para perder mis últimas ilusiones sobre esa gran Babel que nunca fue ni espero será modelo digno de imitarse por acá. No veo allí sino las formas de la vida civilizada, y eso no suyo sino importado. En la vida política no hay dos hombres ni dos ideas de acuerdo. La autoridad aparece chiquita al lado de la tiranía de la prensa de los hechos locales. Donde no hay prensa de discusión porque ante todo es prensa de pasión y profundamente detractora; donde cada escritorillo es más hombre de estado que el Gobierno... la autoridad está demás”.

Por su parte Sarmiento, en carta del 19 de enero del 60, defiende a Buenos Aires del ataque de Posse, por su progreso y su civilización, agregando que el porteño es “el primero de los argentinos, y adolece de sus vicios y defectos”, porque “es provinciano!” ¡Sarmiento provinciano contra el provinciano!

—Luego le habla de la convención próxima a reunirse para la reforma de la Constitución, con juicios personales que dejamos de lado. Y al último le pide, para sus informes sobre *Educación*, datos de Tucumán.

Pasamos por alto otras cartas del 60, cambiadas entre Sarmiento y Posse, que no hablan sino de política, aunque es de citarse este juicio de Posse, como de un tucumano inteligente (expuesto en carta del 19 de diciembre): “Yo me retiré de la Convención y de Bs. Ays. desabrido; te dije una vez, estos hombres de cerca no corresponden al tipo que uno se ha formado a lo lejos por el sitio y la resistencia. Ahora estoy seguro de no haberme equivocado. . . y que en el fondo no hay allí más que un egoísmo cobarde. Es un pueblo gastado en su primera edad”. —Y seguimos adelante, cuando ya empiezan a alternarse mejor las cartas entre Sarmiento y Posse.

Después de Pavón, en 22 de enero del 62, Sarmiento escribe a Posse, desde San Juan, donde está ya “al frente del gobierno” y principiaría a gobernar, consagrándose “a todo lo que es puramente interno”. Para lo cual, necesitando de su concurso, le expresa; “1º Dime lo que me costarían *económicamente* quinientos cabos de lanza; y si los hay secos para pedirlos cuando quiera. 2º Empieza a recogerme semillas de árboles de *maderas útiles*, pues procederé inmediatamente a la fundación de una *Quinta Normal*. 3º Indícame aquello que pueda hacer en obsequio de Tucumán. 4º Las ideas políticas que crean convenientes. 5º Una correspondencia para el Zonda. 6º Los inconvenientes para un camino de carretas a Tucumán”.

En otra carta del 24 de marzo, de ese año, tiene con Posse este desahogo personal: “Soy gobernador de San Juan como un asilo contra mí mismo. Después de terminado este período verásme desaparecer en el horizonte político, como aquellos cometas que se sidipan por perderse en las profundidades de la nada. —Siento perturbar tu espíritu con un enigma; que no debo confiar al papel. Soi hombre perdido para la vida pública, para la patria, para todos”. ¿Qué le ocurrió con Mitre, dueño ya de la situación política del país? Nuestra sospecha es que en ella se sintió postergado: tanto como para ver ya problemática su aspiración a destinos más altos. Y así termina diciéndole al amigo que sólo se ocupa de hacer el progreso de San Juan con mejoras en su administración de justicia, con vías de comunicación y erección de escuelas. Y le comunica que un arriero venía a Tucumán “a cargar palos de lanza para lanzas y tablones de cedro para bancos”. ¡Unas para pelear a los caudillos; los otros para instruir a los niños!

Del 23 de julio, de ese año, hay una carta de Posse, en que dice a Sarmiento: “Creo haberte escrito que no he querido

ir al Congreso. Tengo aversión a los discursos y a la discusión de las Asambleas. He acostumbrado mi espíritu a mirar a estos cuerpos nada más que por el lado teatral. Mi último viaje a Bs. Ays. completó mis ideas en esta parte. Lo tengo a Mármol en la punta de la lengua, y un día me vas a ver que hago el retrato más pulido de este tipo del orador comediante, sobre el fondo de un público que aplaude y silba al comediante más que a la comedia”.

En 13 de octubre, cuando ya Mitre y Paz estaban en el Gobierno Nacional, Sarmiento escribe a Posse: “Te hablaré de Vice-Presidencia. Supe que habías iniciado mi candidatura, pero sin duda hallándola débil la abandonaste, en lo que hiciste perfectamente bien. En Córdoba sucedió lo mismo: aquí la prohibí; y en B. A. hice hacer una declaración contra toda tentativa... Mitre iba por otro lado, aunque se comprenda bien su objeto, en lo que hicieran”. Sobre esto, en carta anterior del 3 de julio, Sarmiento le decía: “A la política general he cerrado los ojos y los oídos. Soy sanjuanino, aldeano y nada más. En el correo pasado me escribieron de Bs. Ays. pidiéndome mi aceptación de la candidatura de Vice-Presidente asegurándome que el Gral. Mitre estaba por Dn. Marcos Paz. Contesté redondamente que no, resuelto como estaba a no salir de mi cueva”. Pero, ¡qué más iba a hacer, si “Mitre estaba por Dn. Marcos Paz”! A pesar de esto, se ve que sus amigos habían trabajado por él en tal sentido, especialmente Posse, que en carta posterior, del 2 de noviembre, le escribe: “Es cierto lo que dices de la Vice-Presidencia, propuse tu candidatura, y sin hallarla débil tuve que abandonarla por causas que es inútil referirte. Mitre no ha trabajado acá por Paz, pero creo que lo habrá hecho en otra parte por serle simpática una candidatura que le deja el poder sin contrapeso, fácil de absorberla”. Por todo lo cual nosotros pensamos que Sarmiento, sin ser jefe de un partido político, por su solo prestigio personal, y por la admiración que le tenían, contaba en el país con amigos de influencia que, a su pedido o sin él, trabajaban por su encumbramiento a las más altas posiciones. ¡Suerte rara que no tuvieron otros hombres de mérito en esa ni en otra época!

Ya en pleno gobierno nacional de Mitre, en 8 de enero del 64 Posse le escribe a Sarmiento: “Hai un silencio de diez meses en nuestra correspondencia y no quiero saber quien se quedó con la palabra. Estuve en Bs. Ays. en el Senado, y de ello habrás tenido noticia por haber dicho algunas barbaridades en honor tuyo en calidad de miembro informante de la Comisión que aconsejó al Senado prestase su acuerdo a tu nombramiento de Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos. Después de eso mi rol ha sido obscuro; me encontré con par-

tidos sin disciplina, sin propósitos inmediatos, con un Gobierno sin previsión del porvenir, navegando a favor de la corriente. . . .” A lo cual agrega; “¿Qué te parece el *crudismo triunfante*? Ese es Buenos Ayres. Nos hemos estado engañando y hemos estado engañando a los pueblos con las virtudes del *gran pueblo*, un pueblo de compadritos facciosos, factores de la tiranía más vergonzosa que conoce la historia”. Y después de otros juicios parecidos, dice esto: “Un trabajo de reparación nos queda por hacer y es levantar y uniformar el espíritu de las provincias, para que un día vayan a vindicar la nacionalidad argentina en las calles de Bs. Ays.”. Notables palabras que a cien años de distancia son todavía de actualidad!

En 3 de febrero del 63, Sarmiento le contesta a Posse con una larga carta interesante sobre política nacional, en que asiente y disiente con su amigo; y al último le dice: “¿Qué querías de los E. Unidos para tu país o tu gobierno? Si me dejaran obrar, yo cambiaría la inútil y costosa diplomacia argentina en el exterior en oficinas laboriosas de estudio, de comunicación de medios y elementos de civilización. Haré siempre algo en este sentido. —Encárgame libros para las Escuelas que los hay baratos, y si quieres te indicaré máquinas, etc.”.

Después, ya en viaje a los Estados Unidos, Sarmiento escribe a Posse desde Chile y el Perú cartas que pasamos por alto, por no traer noticias de lo que aquí nos interesa. Pero hay una, escrita desde Cobija, en 6 de octubre del 64, en que le dice: “Tucumán posee maderas esquisitas para *silleterías* como la norteamericana. Si en las campañas se introdujesen las formas, los cortes de las sillas más de moda, sin tallados, y éstas se esportasen para toda la República encajonadas, y sin armar, los pobres, los niños, el capital mismo hallarían lucrativo empleo. Fué esta industria de Tucumán en otros tiempos, con sus sillas de baqueta, y lo es todavía con formas abominables. Si esto te interesase pudiera en los E. Unidos estudiar fábricas y maquinarias del mismo jénero, y suministrarte datos”.

En este tiempo de su viaje, Sarmiento recibe de Posse varias cartas. En la primera, del 18 de julio del 64, cuando aquel se hallaba en Chile le dice esto que es interesante: “Tu carta me ha contristado porque descubro en ella la lúgubre soledad de tu corazón. El adios a la Inglaterra de Byron tiene más de un punto de analogía con la situación de tu espíritu. . . . Dios quiera que en ella [en su carrera diplomática] encuentres algo con que llenar el inmenso vacío de tu vida íntima”. Lo cual significa que el amigo comprendió bien que Sarmiento iba en el fondo triste, porque lo habían alejado del país, donde estaban asentadas sus grandes ambiciones; y así Posse adivinó que no iba ni siquiera tranquilo, si no iba contento, como él en

carta anterior le confesara. Y al final Posse le dice: “¡Cómo has envejecido! Mi fotografía te dirá que todavía no he llegado al solsticio de invierno”.

En otra carta del 18 de enero del 65, Posse escribe a Sarmiento: “El discurso en la instalación de la Escuela de Artes y oficios [que según Sarmiento dejó “borracho al público de Lima”] no me ha venido, pero la carta en que me hablas del efecto producido la habré leído veinte veces en familia y entre mis amigos íntimos, jente toda que hace doméstico tus glorias y tus quebrantos. . . Estoy viendo que tu figura es lo único que va a quedar de relieve del Congreso Americano, lo cual es una buena compensación para olvidar a aquellos que te han echado a la diplomacia como un destierro honroso”. Lo cual confirma lo que antes dijimos sobre el alejamiento de su amigo. Y después, hablando de política nacional, Posse le cuenta esto, que es interesante: “. . . Urquiza es un embustero vulgar pero feliz: consigue engañar a quien más le interesea engañar. Hace algunos meses ha puesto en circulación la candidatura de Alberdi para suceder a Mitre, y yo creo que no es sincero este trabajo de Urquiza, pero sea de buena o de mala fe se lleva un chasco, porque es una candidatura sin poder moral”. ¿Qué entendía Posse por *poder moral*? Pudo haber dicho mejor, sin arrastre político ni amigos que lo palanquearan. . . Pero Posse, por querer a Sarmiento, nunca quiso a Alberdi, que era su comprovinciano ilustre.

Por fin ya en Nueva York, Sarmiento escribe a Posse (que era gobernador de Tucumán) una carta casi toda dedicada a hablarle de nuestra provincia, explayando ideas que ya antes le expusiera. Le dice: “Con el espectáculo diario de los Estados Unidos, me confirmo más y más en las ideas respecto a la verdadera industria de Tucumán que creo haberte manifestado otra vez. La mano de la Providencia ha sembrado allí profusamente la materia prima que puede la industria del hombre cambiar en oro sellado: Las maderas. Pero las maderas labradas, en muebles, en tallados, que crearían una industria para la que no tendría brazos suficientes nunca Tucumán, en proporción de la demanda de toda la República. — Antes de la revolución, Tucumán proveía de sillas, mesas patas de cabra. Pero con la revolución empezaron a introducirse las sillas pintadas, asiento de junco norteamericano, y me temo que en el mismo Tucumán, destronado por los yankees, al leer ésta estés sentado en una de esas sillas norteamericanas”.<sup>6</sup> Luego Sarmiento le expone cómo podrían instalarse aserraderos movidos a vapor, y máquinas modernas para trabajar las maderas, —como

<sup>6</sup> Según nota de Posse, Sarmiento había adivinado.

las vistas por él en Norteamérica—, y fabricar puertas, mesas, sillas y otras clases de muebles. Y para ello también le habla de abrir aquí escuelas de dibujo y hacerse de buenos modelos... Estas ideas eran excelentes; mas por desgracia nunca aquí se realizaron.

En carta de 10 de diciembre del 65, Posse escribe a su amigo, dándole datos de las escuelas de Tucumán, que él le pidiera para escribir un libro sobre la educación en la América del Sud que le encargaran de Boston. Y como Sarmiento le apuntara que lo que necesitaba el país era “Educación, educación y nada más que educación”, le dice luego: “Acuérdate que nos falta paño en que cortar, el pueblo en que vamos a improvisar maravillas. Desearía ver el sistema que nos suprima las distancias para difundir la educación. El huevo que puso la España en América ha de dar por muchos años gallos de mala ralea”.

Posse había escrito una carta a Sarmiento (del 7 de diciembre del 64) en que le decía que en el 65 era posible que fuese al Senado Nacional y después que viajase a los Estados Unidos llevándose su hijo menor para “ponerlo en un colegio”. Sobre lo cual su amigo le contesta en 27 de febrero del 66, alborozado: “Apenas creo a mis ojos cuando leo que vendrás a los Estados Unidos. Que sea cuanto antes! Te serviré de cicero... ¡Cómo han de caer años de nuestros hombros, aprestándonos al último esfuerzo de acción!” Y en otra, del 5 de abril sobre lo mismo le escribe... “Te aconsejo que vengas cuanto antes. Aquí puedes encontrar medios i caminos de rehacer tu fortuna, entrar a tu regreso y con el auxilio de máquinas, en especulaciones *prácticas* que no innovan [como la del añil en que Posse fracasó] sino en la manera i economía de producir lo que se produce con ímprobo y rudo labor. Insisto en que vengas a vere las máquinas asombrosas de labrar la madera, con aplicación a todas las necesidades usuales. Tenéis en Tucumán fuerza de aguas, i nogales i cedros”... Pero nada de lo que Posse anunciaba pudo realizarse.

Desde la carta anterior, en que Sarmiento deja entrever la cosa, las que siguen, intercambiadas entre Sarmiento y Posse, tienen como tema principal un hecho revelador de un casi misterio político: la proclamación de Sarmiento para la futura Presidencia del País, estando tan lejos, como un desterrado a propósito. Pero, con estas cartas, todo se explica claramente (aunque la suerte le ayudó con la muerte de Marcos Paz, y con otras circunstancias políticas). Sarmiento, como a la caída de Rosas, y esta vez con más *chance*, tendió los hilos y aleccionó a sus amigos de influencia, para trabajar por su candidatura en el País. Y en este sentido tal vez el que mejor le sirviera fue Posse. Así, en carta del 21 de marzo del 67 escribe a éste:

“Una vez me dijiste que te proponías realizar el *programa de Chile* [¿encumbrar al amigo?]. Si no he comprendido mal, tiempo es ya de ir poniendo los medios. . . . Creo que a su tiempo, no pronunciarás en vano un nombre [debió decir *mi* nombre]. Espero que algo represente, encuentre ecos, i sepa en lo humanamente posible llenar la medida de las esperanzas”. Posse, por su parte, en carta del 15 de junio le dice: “Antes que tu insinuación, algunos trabajos tenía hechos por tu candidatura, pero aun no la he presentado por la prensa porque no ha llegado el momento, lo haré oportunamente. . . . —En Sn. Juan, en Mendoza ¿con quién abro relaciones? Dame su nombre. Lo que es Córdoba, Santiago, Salta, Jujuy, yo sé a quien dirigirme; eso queda a mi cargo”. Y Sarmiento, en carta de 20 de Setiembre de ese año, le contesta: “Tengo una carta topográfica de las posiciones; pero ésta es escrita por los amigos”. . . . Luego le da sus directivas. Y le asienta al final: “Por mi parte, i esto para ti sólo, te diré que si me dejan le haré a la historia americana un hijo”. (Pero ¿consiguió hacerle?). Luego sigue una carta de Posse a Sarmiento, informándole sobre lo mismo. Hasta que él y los demás amigos ganan la batalla, y Sarmiento es proclamado, por el partido oficialista, candidato a la presidencia de la República.

Después, de una carta de Posse, del 12 de setiembre del 68, sólo diremos que en ella habla a su amigo de unas palabras de Avellaneda cuando dijera que él (Posse) no ocuparía ningun ministerio “en la presidencia de Sarmiento”, porque éste “lo conoce mui bien”, dejando en el animo “la sospecha de alguna revelación confidencial” al respecto, comenta dolorido Posse; para decir más adelante: “El periódico de Tucumán fue el primero en la República en levantar tu nombre bajo mi inspiración, por no decir de mi puño y letra, como te lo anuncié en junio del año pasado, 15 días antes de la improvisada revolución. . . .” (que hizo renunciar a W. Posse de cuyo gobierno era “el alma”). Y pasamos a la carta que sigue de Posse —del 20 de setiembre—, saludando a Sarmiento, ya presidente electo, en su llegada a Buenos Aires. Carta que para nosotros es interesante por este precioso consejo al amigo: “He leído algunos de tus discursos con todo el aire yankee que has traído. ¿Te daré un consejo? Sí, te lo daré: evita cuanto puedas toda referencia a tu persona para no dar ocasión a tus adversarios a que te calienten los oídos con aquella marimba de *Don yo*, que tantas veces te han hecho sonar. . . .” Pero ¿no era pedir peras al olmo?

En carta de 21 de octubre, ya en la presidencia, Sarmiento escribe a Posse sobre su situación en Buenos Aires, y le dice que en *La Nación* (de Mitre) “hai un propósito de oposición

que puede realizarse"... Luego le habla de lo que en política se proponía realizar; y termina pidiéndole informes sobre "el verdadero estado de las cosas" en el interior y su opinión para su arreglo, haciéndole elogios por su moderación y su cordura. Pero, antes de contestar esta carta, aun no recibida, hay una de Posse a Pedro Rueda, del 30 de octubre, importante por sus juicios sobre la situación del país y por los consejos que, indirectamente, allí le da a su amigo; para expresar al final: "Yo hubiera escrito a Sarmiento sobre esto haciendo el último esfuerzo, pero no he recibido contestación a cinco cartas que le he dirigido y me tiene a oscuras respecto de sus sentimientos hacia mí, habiendo sido uno de sus más íntimos amigos, casi un hermano". Y en 8 de noviembre le escribe a Sarmiento, contestando la suya del 21 de octubre, en la cual le habla de las persecuciones que sufrió por su causa; informándole luego sobre la situación política en el interior y dándole algunos de sus juicios ya enunciados en la carta a Rueda, aunque no en la forma acabada y penetrante con que él allí los expusiera. ¡Qué ministro del Interior hubiera sido!

Siguen después varias cartas de Posse sobre el mal gobierno de Tucumán, sobre la funesta influencia de los Taboadas en el Norte y sobre otros temas de esa especie. Sarmiento, por su parte, en 13 de diciembre (del 68) le dice: "No esperes que te conteste siempre ni satisfaga completamente tus expectativas... Bástete saber que tus observaciones son muy apreciadas y tus cartas siempre bien recibidas y necesarias". Y Posse, en 1º de enero del 69 le contesta exponiéndole una vez más, en forma sincera y descarnada, sus juicios políticos llegando a expresarle: "No comprendo que puedas gobernar (administrar) la República con Gobiernos provinciales enemigos, y en *pie de guerra*, como no creo en la existencia del Gobierno Nacional con gobierno adversario en Bs. Ays."

En carta de febrero (del 69) Sarmiento ofrece a Posse "el empleo de secretario privado con 200 \$ fr. y "una ayuda de costas en la prensa de tres mil pesos papel", como lo que puede hacer por él. Y Posse, perseguido en Tucumán y desengañado de todo —¿hasta del amigo?—, en 12 de marzo le contesta que no acepta, diciendo: "Mi propósito de separarme para siempre de la vida pública para perderme en el olvido y las profundidades de la nada es irrevocable. Mi espíritu está herido de muerte por los sufrimientos que han destrozado mi corazón, por la falta de fe y entusiasmo, que me han quitado el triste espectáculo de la desmoralización del partido liberal en toda la República y de su prensa de chismes, de injurias y de anarquía". Pero en carta del 24 de abril le expresa: "La situación del país me obliga a salir del silencio que me había impuesto

por causas personales que tú conoces por mis últimas cartas”. Y entra a hablarle otra vez de los Taboadas y de la situación de Tucumán. Sarmiento le contesta, hablándole de su gobierno y de su política en el interior. Y así continúan las cartas, siendo más las de Posse y más explícitas. Pero ya Sarmiento es más cordial y abierto con su amigo, como antes de ser presidente.

Por fin en carta del 6 de agosto (del 69) Sarmiento dice a Posse esto que nos interesa: “Quisiera montar en Tucumán fábricas de sillas, correajes, zapatos para el ejército con sus zuelas buenas y baratas. ¿Pudiera hacerse esto? ¿Hai brazos baratos? ¿Se podrían hacer propuestas? — Introduciendo de E.U. máquinas de coser arneses! — las hai y armazones de sillas de montar podrían proveer de todo al ejército. — Te he de mandar una silla americana para que la veas”. Luego le habla de lo que en maderas Tucumán podría enviar a la Exposición de Córdoba, agregando: “Todas las producciones, todas las ruines industrias, las plebeyas e indígenas, lo bello, lo perfecto, y lo vulgar, todo debe estar representado”. Y a continuación le expone: “Te escribí de los E.U. indicándote aplicaciones de la madera como industria, y ya fuera tiempo de ocuparse en ello. Desde Monteros o el límite Sur de la Provincia donde haya bosques primitivos de nogal, cedro, lanza, etc. y agua para motor, o leña que abundará para vapor pudiera ensayarse una máquina de aserrar, cepillar, etc. y construir puertas de nogal para exportar, acaso de cedro — lanzas para carruajes—, de otras maderas, pipas, a máquina ¡qué sé yo! Pero lo que creo fácil y barata relativamente es la esportación a Córdoba. ¿Porqué no construir carros más adelantados que la carreta tucumana y exportarlos con carga y todo?” . . . Y al final lanza una andanada contra Mitre, que se había decidido “por la *carreta tucumana* contra los ferrocarriles y demás sarandajas”. Y por su parte Posse, en una carta del 10 de agosto, pide a su amigo datos y precios sobre las máquinas de coser correajes y muestras de lo que aquí se podría fabricar; y además sobre las máquinas para cepillar y cortar leña; porque —le dice— “has de saber que soi leñatero, que a esa humilde industria he quedado reducido para vivir”.

Después, en una carta del 15 de setiembre, Sarmiento dice a Posse algo interesante. Le expresa, que con “Escuelas Superiores y sistema completo norteamericano “que iba a organizar en San Juan, “habrá una Provincia culta o con visos de tal”, agregando: “Habrá un modelo de lo que puede hacerse en Tucumán, Mendoza, y otras Provincias. ¿Porqué no hacer lo mismo? — Sólo por este camino se va a algo”. Pero lo más importante es lo que a continuación le expresa: “No tienen tie-

rra en Tucumán para dar *hogar* a los que nada poseen! No abandonen en sus trabajos electorales al pueblo, así ignorante, sucio, como es. Esa es la República; esa es la verdad; y por qué tenerle o hacerle ascos a la verdad? Hagamos pues una verdad a nuestra semejanza. —De lo contrario estos cortos delirios de libertad, han de ser calmados por los que saben explotar la materia de nuestras masas, inermes, y hacer de ellas *ceros a la derecha* para hacer valer sus unidades”. Palabras admirables de profunda verdad, en las que Sarmiento se muestra como nunca grande.

Entrado el 70, en carta de 7 de abril, Sarmiento escribe a Posse: “. . . Todos los que me querían me han faltado [por su muerte] en la hora en que necesitaba de su concurso, y tú también atado con las tela arañas de Provincia no has podido en dos años darme la mano. Queda un asiento vacío en el Senado y una pluma sin tinta en la prensa. Esta podías mojarla tú, y poner un poco de talento y gracia al lado del Gobierno”. . . Y luego: “Se habla de una hija que se te casa y se vendría a vivir aquí: ¿Porqué no te vienes con ella o antes, y corres los asares míos, defendiendo lo que nos es común, en ideas y principios?” Pero Posse no aceptó; y al fin fue nombrado solamente rector del Colegio Nacional de Tucumán. Sus cartas al amigo, sin embargo, siguen como antes, sobre la política del país, abundando en juicios personales valiosos, como el que le mereciera el asesinato de Urquiza, en ese año, o cuando habla del “caudillejo de frac, más pervertido que los de chiripá”, dando toda la razón a Alberdi. A propósito del cual, le dice en carta del 11 de enero del 71: “A la vejez me he puesto del lado de las antiguas preocupaciones contra Bs. Ays. no encontrando exagerado cuanto Alberdi ha escrito en ese sentido. De allá ha soplado siempre el viento de la anarquía, de allá el modelo de los tiranos, de allá el desorden moral y las descomposiciones sociales”.

En 9 de noviembre (del 71) Sarmiento escribe a Posse: “No puedes imaginarte cuánto me contrarió en Córdoba [adonde fue por la Exposición] persuadirme al fin que no había de verte. . . Contando con que estaríamos juntos ocho días tenía ocho días listos de conversación para hablar contigo. . .” Luego le dice: “Iba por aquí esta carta que vengo escribiendo de tiempo atrás, cuando nos llega el aviso de estar el telégrafo en Tucumán. ¡Gracias a Dios!” En marzo 15 del 72, por otro motivo le expresa: “Avellaneda me dice que estás consagrado con pasión a la educación. Los servicios de este género prestados a tus semejantes, aunque los menos reconocidos, nos concilian con la sociedad y con la existencia tal como nos la hacen las circunstancias que nos rodean”. Y en 5 de septiembre le con-

fiesa: “Con mucho placer y no poco remordimiento recibí tu cartita en que con razón te quejas de mí largo silencio. Cometí<sup>7</sup> al principiar mi desagradable tarea de gobernar perversos y mal criados, de interrumpir mi correspondencia íntima con mis amigos”. Luego le habla de educación, de la falta de libros para las bibliotecas; de lo que él leía en su juventud, hasta parecer un sabio y de lo que ahora se leía: “Ahora —dice— van treinta años atrás, Dumas y Paul Feval. Lo conozco en los Diputados y Senadores que nos envían”. Y después le anuncia que le hacía remitir “un cajón de semillas de pino y cipreses que pueden enriquecer aquella Provincia [Tucumán] de variedades útiles o de ornato”.

Más adelante, en 20 de diciembre del 72 Sarmiento le escribe a su amigo: “Yo desee desde el principio que vinieses, ya para salir de aquellos teatricos de provincia donde se coje un resfriado, por las hendijas del mal tablado, a cada representación, ya porque te habrías seguramente abierto una carrera. Escuso decir que me habrías ayudado admirablemente con la inteligencia y más que todo con el corazón”. (Luego le habla de lo que él ya sabía, de la circunstancia que lo hizo un solitario, sin hogar, y lo dejó “cojo para toda la vida”.) En otra carta, ya del 15 de enero del 74, Sarmiento le expresa: “Me prometiste un mundo de *enredaderas* de Tucumán, que aguardo aún y más ahora que repueblo mi isla para retirarme de la vida pública. —He quedado sordo rematado, con ocho meses de tensión cerebral, requerida por Jordán, Segovia, los intrigantes del Congreso, los Enfants terribles de la prensa, etc. —No podré servir de plenipotenciario, de ministro ni de Diputado, no teniendo oídos para oír disparates y aun cosas serias. Voi a tus quejas. . . Te propuse venirte aquí, para ayudarme, hacerte conocer y ponerte en camino. Preferiste ser Rector, de que no estás contento. Avellaneda, a mi pedido debió proponerte el ministerio que él dejaría. . . Te propusieron una legación a Bolivia, que no has aceptado. ¿Qué pues podía hacer más que eso?” A lo cual Posse, en carta del 19 de febrero le contesta: “Ninguna indicación he recibido de Avellaneda para sucederle en el Ministerio que dejaba. Si se lo insinuaste quedó aquello en silencio. Tal vez hubiera aceptado en aquel tiempo de los disturbios que estos bárbaros me promovieron en el Colegio, por librarme de ellos”. Pero el hecho es que no se lo ofrecieron.

En carta de 17 de julio, Sarmiento escribe a Posse, con motivo de la creación de un Parque Nacional en Palermo: “La ley hace que la flora argentina deba estar representada en el Par-

<sup>7</sup> Omitido “el error” u otro término parecido.

que, y Tucumán es nuestro jardín. Luego Tucumán debe estar representado en sus árboles y flores, orquídeas, etc. Necesito pues que te pongas en campaña, para hacer meter en cajones, todos los árboles de ornato, arbustos, y cuanto pueda contribuir al mejor éxito de la idea. . . . El cevil puede venir representado por cientos o miles de plantas de dos o tres metros de alto. —El pecará, el cedro, el palo borracho como curiosidad; y en arbustos los que juzguen hermosos y transportables”. A lo que agrega luego: “Me olvidaba decirte que he visto aquí un árbol que se dice de Tucumán que se cubre de enormes racimos de flores moradas violetas. Es uno de los más bellos árboles que he visto; y si se pudiera obtener millones de plantas, sería el más vistoso ornato del Paseo”. ¿No sabía Sarmiento que era el *tarco*? El tarco tan hermosamente descrito por Alberdi en su *Memoria sobre Tucumán*, de 1834. Y en carta del 15 de agosto, Posse anuncia al vicepresidente de la Comisión de dicho Parque: “Van 49 cajones y muchos árboles sueltos. Cada especie lleva su n<sup>o</sup> correspondiente al catálogo que le envió separadamente. . . . Van sin N<sup>o</sup> — Horquideas, Cactus, Mamilarias, Cereus, Sueldos, Bromelias, Musgos, Helechos, Bignonias, etc. etc, pues son plantas muy conocidas”.

Posse escribe a Sarmiento, en 16 de agosto (del 74): “Mi salud es cada día peor ¿te volveré a encontrar sobre la tierra?— He mandado mi renuncia de Rector, cansado de la hostilidad de estos brutos. —No veo lejos el desenlace de mi organismo, y si no me anticipo es por no dar un escándalo de familia”. —¡Y vivió 90 años, hasta principios de este siglo!— Después, ya más alentado, en 31 de agosto, le escribe: “Te he mandado una maravilla con el loro que tratas tan injuriosamente de animal. . . . Sucede siempre que al cambiar de clima, de naturaleza y de objetos y personas desconocidas les viene el mutismo”. Y luego de darle instrucciones sobre cómo debe tratarlo y alimentarlo, le dice: “Cuando recobre su alegría y su lengua le pedirás perdón de rodillas por haberlo tratado de animal”.

Por su parte Sarmiento, después de dejar la presidencia, en 7 de diciembre le dice a su amigo: “Mi carta a que Padilla alude, no es para mostrarla a lo que recuerdo. Decía en ella que mis *amigos de Tucumán* en seis años no habían tenido un día la atención de considerar al que sabían mi amigo íntimo; que no pudiendo soportarte allá, te habían estorbado tres veces salir, para verte aquí. . . .”. Y al final le cuenta: “Me voi a la isla a ver las regatas. El cactus que se decía prodigioso, no parece. Una flor amarilla, que había tomado por tal no merece aquellos epítetos. Dile al Ministro que tiene la *otra planta* que me mande una penquita. . . . para reproducirla, y haz tú otro tanto con las dos nuevas”. Y Posse, en 7 de febrero del 75 le

escribe: “Me alegro que hayas dado con el cactus perdido. . . Te sigo haciendo mi colección rústica, dentro de mis propias tierras para mandártela a tiempo de que tu isla la reciba en sus entrañas y la dé al mundo de esas riberas. Te voy a poner en las manos una especie de enredadera que no tiene flor atractiva, pero en cambio tal lujo de hojas, y tal su profusión, que tendrás que encender una bugía para leer a las doce del día. ¡Qué sombra aquella, como para olvidarse del mundo y sus pobladores!” Por último Sarmiento, en carta (del 20 de julio del 76), chacotana hasta en lo que dice de política, al hablarle de su salud le expresa: “Fue un rumbo que se abrió en la ya cascada nave; pero un poco de estopa bastó para que no continuara haciendo agua. Estoy, pues recién carenado y a flote, aunque me he dado tales encontrones estos días que siento todavía los efectos. Pero no te contaré esto antes de darte las más rendidas gracias por el *queso* [de Tafí] *con ají*. Son admirables los dichos quesos con ají, o *sin él*, con requisición o *sin ella*, de la Constitución Alberdi. —Cuando recibo uno de estos emisarios de Tucumán, y expresión genuina de tu cariño me abstengo de darte las gracias. . . por miedo de que la oposición me atribuya el torcido propósito de inducirte a mandarme otro”.

Después ocurre, a fines de octubre (del 76), el primer viaje de Sarmiento a Tucumán, integrando la comitiva oficial del presidente Avellaneda, cuando éste viene a inaugurar la llegada del ferrocarril hasta nuestra ciudad. Aquí, Sarmiento fue recibido y agasajado con grandes muestras de cariño y verdadera admiración. Y su amigo Posse, que lo alojó en su casa, hizo su presentación, con un hermoso discurso conocido, en la gran fiesta escolar que se le dedicara. Con todo lo cual Sarmiento quedó más íntimamente vinculado a Tucumán, interesándose más por sus cosas todas y queriéndolo más.

En carta del 12 de febrero del 77, Sarmiento le habla a Posse de los descubrimientos arqueológicos (de la expedición Liberrani) hechos en los valles de Tucumán, de los que antes le había informado su amigo; y le dice: “Me acerqué al ministerio para ver lo que importaban los descubrimientos, y vi la copia de la medalla con dos caras, leyendo además tu carta y el informe del naturalista. Espero con interés sobre lo que produzcan nuevas exploraciones, para corroborar lo ya indicado. No veo en la medalla que parece en la forma tinaja, nada que sea egipcio o tenga conexión, sino muy remota. Las labores *informes* que se ven son ensayos de ornato sin dibujo, *lo que sale*, sin simetría de lo que no se han cuidado. Parece esto *peruano* o de algo más adelantado que los actuales indios. . .”; agregando otras observaciones personales de interés. En otra, del 16 de marzo, sobre lo mismo, le expresa: “Por tu última

veo que entre las ruinas se ha hallado una inscripción española.<sup>8</sup> Antes de la fundación de San Miguel de Tucumán hubo en esa provincia un comienzo de colonización, cuya población fue trasladada a lo que es hoy Santiago. No diré que eso sea; pero bueno es tenerlo presente”. ¿Dónde leyó Sarmiento eso?; porque no es muy exacto que digamos. Y, por fin, en carta del 17 de agosto, vuelve a hablarle de ese tema, al decirle: “No supe más de las exploraciones de las *pompeyas reinventadas*; y ahora veo que en Jujui han encontrado otra. Para mí estos estudios son interesantísimos, por cuanto se necesita conocer la América prehistórica para compararla con la Europa. Yo me entretengo a veces con estas curiosidades. . .” etc. Tras lo cual le expresa: “Oigo en el comercio que la asúcar de Tucumán alcanza ya hasta Montevideo. Supongo por ahí que va bien ese negocio, aunque no sé, en qué extensión se cultiva y con qué utilidades. Me dicen que tienen nieve, hasta los cerros de las vecindades y me temo que el deshielo comprometa los puentes del ferrocarril. . .” ¿En qué no se interesaba Sarmiento?

En 2 de setiembre, Sarmiento le hace esta confesión a su amigo: “Tengo una enfermedad de desencanto de nuestro país y de nuestra capacidad gubernativa que a esplicarla y fundarla te haría caer las alas del corazón. No creas que es la vejez”. Y luego vuelve a hablarle de nuestros hallazgos arqueológicos. “He visto —le dice— el album de láminas fotografiadas de Loma Rica y poco esclarecen. La campana, si campana es, es española. Habían los indios inventádola? Es de origen chino esta sonaja que se introdujo en Europa”. Después, en carta del 20 de enero del 78, le apunta lo siguiente: “Mi viaje a Tucumán me dejó malísimas impresiones. El desierto entre Córdoba, Santiago y el Chaco, no será habitado nunca por pueblos. No tiene humedad la atmósfera; lo están diciendo los árboles espinosos y sin hojas”.<sup>9</sup> Y al final, le expresa esto: “Me ha vuelto el mal del oído, estoi viejo, desencantado y taciturno por desagradados, pesimismo, y falta de algo que me apasione. Tú lo sufres a veces con mi silencio. Mañana voi a la isla a aburrirme”. ¡Triste situación espiritual la de Sarmiento entonces, sobre todo por faltarle algo que lo apasionara! Pero, ya se apasionaría otra vez por volver a mandar en el país!

La prueba está que en carta del 26 de febrero del 79 le escribe a su amigo: “La cuestión presidencial es aquí como allá un problema oscuro. Tengo noticias de muchas provincias. De ellas se desprende que lo que no es *nacionalista* afiliado estará

<sup>8</sup> Se trataba de un hito o mojón de algarrobo, con una inscripción de nombres españoles, tallada en la madera. Es del siglo XVII, si no del XVIII

<sup>9</sup> En carta posterior sobre lo mismo le dice: “Mi viaje a Tucumán me hizo mal. El trayecto de Córdoba hasta allí es la negación de una futura república”.

casi exclusivamente por Roca o por Sarmiento. Algunos creen que este último predomina; otros que hay trabajos muy avanzados de Roca”. Pero Posse se encarga de desengañarlo, cuando en carta de 30 de Setiembre le dice: “Volviendo a la candidatura de Roca, ella debía prevalecer en la opinión de Tucumán por ser nativo y tener amigos y parientes numerosos contra otros desconocidos, Laspiur, Tejedor, Elizalde. La tuya no ha entrado en la circulación porque no ha sido insinuada por persona ni provincia alguna, a punto de creer que ni tú mismo lo pretendías. Es probable que si hubiese aparecido a tiempo se habría reunido una considerable masa de opinión alrededor de tu nombre aquí y en todas partes; ahora sería tarde por los compromisos contraídos, las ambiciones e intereses que entran en lucha y las pasiones personales intransigentes”. Sin embargo, Sarmiento no se convence y sigue adelante en sus aspiraciones. Así, en carta del 22 de marzo del 80, le dice: “Fuiste el primero en hablarme de mi futura candidatura, cuando estuve en Tucumán, donde invitaste a diez mil vecinos<sup>10</sup> a darme testimonio de reconocerme”. Y al final: “Verás lo que a mi candidatura se refiere. Es moral, es digna, es decente y popular. Soy la autoridad para todos, la Constitución restaurada, la ley, la fuerza”. Y sigue dándole instrucciones sobre lo que debía hacer en Tucumán. Pero Posse, en carta de 1º de abril, torna a repetirle lo de antes: que era tarde. Y así fue; Sarmiento no tuvo *chance* alguna; y Roca se impuso.

En carta del 18 de agosto del 81, contestando una de Sarmiento, que no conocemos, Posse le escribe: “Estás en un error al creer que mi cariño y mi amistad se haya debilitado; ni un ápice le falta de sus mejores tiempos. No tengo faltas que reprocharte; ni tú motivos contra mí”. Y luego: “La verdad es que no sé que destino útil tengan los días que me esperan por delante, que no los deseo largos con las tristezas y espinas que atormentan mi corazón. No tengo tu ecuanimidad que te salva del fastidio de vivir”. Después, hasta el 85 se intercambian cartas entre los dos amigos, sobre el Gobierno y la política, llenas de descontento y pesimismo, que dejamos de lado. Pero en una de Sarmiento, del 10 de agosto de ese año, hay esta confesión que merece citarse. Le dice a su amigo: “Yo me resigno, no sin cierta alarma para lo futuro, pues la vida persiste y las situaciones cambian. La de Vicente López, la de Alberdi sobre todo, participan de este desencanto, y como mal éxito después de tantos motivos tienen para creer que les estaba reservada mejor suerte”. Pero ya sin resignarse, en 4 de noviembre, le dice a Posse que quiere ser Jefe o *leader* en toda la República, como

<sup>10</sup> No pudieron ser tantos: mil ya eran muchos.

“director para que concentre y dirija la acción común [del partido liberal] en las próximas elecciones de Presidente a fin de que se salven los principios constitucionales comprometidos por la trasmisión del poder entre los miembros de la familia que ocupa hoy en el Gobierno Nacional, en el Congreso, en la diplomacia, en el régimen interior y en el Banco las posiciones que deciden del porvenir del país”. Sin embargo fracasa y no puede contrarrestar la avalancha de Roca, sus amigos y parientes, que imponen a Juárez como candidato indiscutido a la nueva Presidencia.

En el 86 Sarmiento hace su segundo y último viaje a Tucumán.<sup>11</sup> En la Sociedad y Biblioteca que llevaba su nombre se le hace un homenaje, y él, en su primer álbum, el 23 de junio escribe una página hermosa sobre Tucumán, cuyas “bellezas naturales” había cantado de joven, “como los poetas cantan idilios, pastorales y bucólicas”. Y, por su parte Posse escribe allí, a continuación, otra página en elogio de la Sociedad y de su amigo, que “en toda la madurez de su espíritu se halla condenado al ostracismo de la vida pública”, cuando “una asociación literaria de Tucumán pone su nombre al frente de su organización como una protesta, respondiendo por el desterrado que “no se matan las ideas”. Y cuando Sarmiento ya había regresado a Buenos Aires, Posse le escribe (en 31 de agosto): “Cuando estuvis-te aquí te dije que tenía una colección de tus cartas durante cuarenta años de amistad y confidencias; y que quería devolvér-telas como propiedad de tu familia, mui útiles para tu biografía póstuma. Te las mando ahora en un paquete sin orden de fechas para que allá las pongas en línea”.

Posse escribe después a su amigo cartas amargas sobre la situación de la República, como una del 12 de octubre del 87, en que le dice: “De un extremo a otro de la República toda está corrompido y podrido hasta los huesos” . . . Y Sarmiento, en una del 29 de ese mes, al contar a Posse que le habían ofrecido “el encargo oficial de difundir el *salmón* en los ríos”, le dice: “Resistí con buenas razones al atractivo; pero al fin fué preciso decirle al intermediario que yo había consagrado mi vida a la difusión de la educación humana, y no del pescado; y que por haberme metido a crear *carpas*, había sido *espulsado* casi ignominiosamente del lugar que la América entera me acordaba”.

Finalmente, en 1º de marzo del 88 (tres meses antes de su muerte), Sarmiento escribe a Posse —desde Buenos Aires: “¿Qué hacen con tanta barbarie, en la masa, y tanta ceguedad

<sup>11</sup> De paso a Rosario de la Frontera, a donde fue por motivos de salud; y a la vuelta se quedó unos días en Tucumán.

en los guías de ciegos? Allí [en Tucumán] hay una biblioteca local —el ingenio de azúcar!— Los vi de cerca, y Alurralde, y aquel excelente español de los *Ranchillos*, ingeniero Belanotegui [por Belaústegui], antes me prometieron escuelas, en sus *tolderías*. Yo escribiré luego algo para *estancias*, colonias, centros agrícolas, pero lo que habrá de decirse sobre centros de azúcar, con indios, y santiagueños, con una población que va a surgir de cada uno de esos centros, te lo dejo a tí, tucumano, para que lo generalices a Salta, Jujuy, Santiago”. Es admirable esta preocupación de Sarmiento, mantenida hasta el último, sobre la educación y el progreso, no ya de las ciudades, sino de las campañas, en especial de *Tucumán*, que nunca él olvidara. Pero, aquí no le cumplieron las promesas, a juzgar por una carta de Posse, del 11 de marzo, en la cual le cuenta: “Alurralde y el español de Ranchillos no han hecho nada por fundar las escuelas que te prometieron y me recuerdas”. A lo que agrega: “Toda la gente de tierra adentro, cuando se trata de cosas serias prometen mucho y no cumplen nada; alumbran como el fósforo cuando uno lo raspa y se apagan en seguida. Llevan consigo la levadura de la masa bárbara de la sociedad en que viven vegetando”. Posse, a esta altura de su vida, era un amargado y un descreído sin vuelta, y más entonces por lo que, bajo el *juarismo*, ocurría en el país.

Como conclusión diré ahora que Sarmiento, cuando su última estada en Tucumán, había escrito en un album de Patricio Gallo: *Al pueblo de Tucumán que se ha constituido mi amigo, lo instituyo el legatario universal de mi memoria...* ¡Qué honor para este pueblo! ¡Qué legado! Y ¡de qué testador!

MANUEL LIZONDO BORDA.

## SARMIENTO PRECURSOR DE “LAS CIENCIAS DEL HOMBRE”

I. PRIMERA ÉPOCA (1850-55). — Cuando nosotros comenzamos a estudiarlo, hacen ya diez años que Sarmiento lucha en una tierra hermana, en favor de principios eternos a los que ha de entregar su vida toda: defensa de la libertad, respeto de la personalidad humana, fomento integral de la cultura. Diez años que ha tenido que abandonar la tierra natal, por mantener esa lucha, y tras una meditada tentativa de asesinato legal, que él contará después en páginas memorables. Desde entonces es el paladín de toda libertad y el antagonista de toda ignorancia.

En efecto, su lucha —iniciada ya a la sombra de su protector Oro en los páramos sanjuaninos— ha tenido que ser trasladada a sitio más seguro. En 1840 ha tenido que trasponer la Cordillera, no sin antes haber dejado estampadas lapidariamente las palabras famosas: *On ne tue point les idées*. En Chile ha ingresado en la sufrida falange de la prensa libre con su artículo magistral, el “12 de febrero de 1817”, bizarramente firmado como por “Un teniente de artillería en Chacabuco”, artículo que le va a abrir casi de inmediato, con resonancia inusitada, las puertas del periodismo y de la fama.

Por él, *El Mercurio*, diario de mayor circulación en Santiago y de vasta influencia literaria y política, le designa su redactor (¡con treinta pesos de sueldo mensuales!, lo que es ya una seguridad de pervivencia para el impecune “teniente” del relato. . .). Pero esto no es más que el comienzo. Dos meses después, Sarmiento se ha entrevistado con el ministro de instrucción pública chileno y de esa conversación nace *El Nacional*, primer diario que ve la luz pública en la capital chilena. Y, muy poco después, en 1842, de esa misma relación intelectual con el ministro Mont, surge la idea, enseguida plasmada, con urgencia sarmientina, de crear la Escuela normal de preceptores.

Para comprender su trascendencia y el paso adelante que suponía en el ambiente educacional chileno, y aún sudamericano, recuérdese que fue la primera Escuela normal que se instaló en América del Sur y que la única institución similar sólo tenía una antigüedad de dos años en Estados Unidos. Eso es lo que explica que su primer director, Sarmiento, buscara en Estados Unidos el plantel de maestras dentro de las primeras egresadas de la institución.

Desde entonces Sarmiento es parte importante en la vida intelectual chilena. Durante diez años se mezcla en todos sus problemas, es parte en los más grandes debates. Y con la impetuosidad insobornable de su carácter se encrespa, se agita, ataca y se defiende en una lucha sin cuartel. Sin olvidar su condición de argentino, reivindica, como americano, el derecho de participar en el sufrimiento creador de nuestra América. Naturalmente esta amplia posición espiritual no es comprendida ni compartida por todos. Muchos de los lastimados se preguntan con qué derecho Sarmiento interviene con sus opiniones o pretende hacer valer sus argumentos para decidir el destino de un país que no le es propio.

De ahí nuevas rencillas y disputas, tanto más envenenadas cuanto más personales. Y sin embargo el gran combatiente supo darse tiempo, todavía, para escribir algunos libros, comenzando por ese extraordinario ensayo literario (tan endeble, empero, en muchos aspectos, para el historiador) que es el *Facundo*, publicado en 1845, al terminar el primer tercio de los 15 años que ha de permanecer en Chile. Ese libro, que lo coloca en primera fila entre los escritores de habla hispana, es seguido en 1848 por *De la educación popular*, en el que el pedagogo estricto vuelve más por sus fueros, y dos años después por *Argirópolis*, que es otro intento imaginativo de suprimir la Cordillera y proyectarse, de nuevo, a la vida político-social de la Argentina.

En tanto, amigos y enemigos crecen en Chile. Sarmiento viene a ser el centro de un turbión desenfrenado de pasiones. En este vórtice, hirviente de pasión pero quieto, desencadenando la acción desde su mesa de trabajo, está el formidable sanjuanino. Las injurias que contra él desata el gobierno de Rosas, coreado por algunos de sus corifeos provinciales, le pintan con tintas tan sombrías que Sarmiento se ve precisado a justificarse. Por ello nacen las conmovidas páginas de *Recuerdos de Provincia*.

Este es otro libro excepcional, mezcla de deleitosa y enterrecida añoranza (como los tiernos capítulos *La historia de mi madre* y, sobre todo, *El hogar paterno*, de resonancia antológica); de cuidada eurística, práctica casi desconocida en su

tiempo, como *Juan Eugenio de Mallea*, que inesperadamente se abre con el extracto de una *Información de méritos y servicios colonial*; de remembranzas de una infancia arisca y callejera (que por su color de vida áspera y batalladora recuerda inevitablemente la niñez de Ramón y Cajal); de evocaciones de una altiva y vibrante juventud, plena de ideales y herizada frente a una rastrera realidad: *La Vida pública*; y, por si fuera poco, dotado de un admirable capítulo sobre *Chile*, valiente, vibrante, lleno de calor vital, de idealismo, de fe en el progreso democrático de Latino América (a la cual cura con puntas de fuego) y de amor a la tierra en la que vive y en cuyo progreso ha puesto el alma.

Y bien, como si no bastara, todavía, con esa corruscante mezcla de elementos de interés, Sarmiento comienza allí —en 1850— a mostrarnos su preocupación por esa entonces despreciable pero cuantiosa cuota de la población de nuestro país que son los aborígenes. No lo hace muy exactamente, ni se refiere a todos cuantos habitaron la Argentina. Se limita a ocuparse de aquellos que poblaron la tierra sanjuanina, que es el escenario original de su relato.

El tema etnográfico aparece primero como un chispazo, en las páginas iniciales, al extractarse la *Información* de Mallea. Ello quizá pueda sorprender al lector común, pero no a quienes hemos trajinado largamente en archivos nacionales y extranjeros con esta clase de documentos, pues lo propio de tales es poner de relieve hazañas del servicio real frente a indios levantiscos, hazañosas “entradas” a territorios infestados de nativos “rebeldes”.

De manera que no ha de sorprendernos que Mallea lo haga levantar para que se diga que es “fijodalgo”, que intervino en las campañas del sur de Chile contra los araucanos, que llevó a cabo guerras de ese tipo a sus expensas “con sus armas y caballos” durante veinte años, que repobló Villarica y Concepción después de los ataques de los indios, que en 1560 pasó la Cordillera con otros cien hombres de guerra a las órdenes del capitán Pedro del Castillo y fue del grupo de los fundadores de Mendoza. En el reparto de tierras que siguió a la fundación, parece que a Mallea le tocaron algunas de las lagunas de Huanacache, que acaso cayeron más adelante dentro de la jurisdicción de San Juan.

En efecto, el general Juan Jofré avanzó luego con parte de esos vecinos de Mendoza hacia el norte, recorriendo varios valles (entre ellos el de Tulum, que es el único que se menciona especialmente) y a su regreso fundó la ciudad de San Juan de la Frontera. Posiblemente Mallea fue de esa “entrada” y debió portarse allí “como bueno y leal vasallo de su Majes-

tad”, pues casó en San Juan con la hija del cacique de Angaco, la cual había sido bautizada previamente con el nombre de D<sup>a</sup> Teresa de Ascencio, y le trajo en dote “muchos pesos de oro y dióle varios hijos”.

Como muchas veces ocurre, los hijos le quedaron, pero los pesos de oro evaporáronse, habiéndolos perdido “en el mantenimiento de su gente y casa en servicio del rey” y por no pagarle tributo sus indios.

Tales indígenas no eran otros que los huarpes. Y —aquí viene lo más importante— a describir la vida y costumbres de estos indios, Sarmiento dedica —¡en 1850!— el capítulo siguiente de su libro. No lo hace meramente sobre la base de sus propios recuerdos personales acerca de sus mestizados descendientes, o apoyándose en la memoria colectiva de sus coterráneos o en las tradiciones de familia, como lo hubieran hecho la inmensa mayoría de los que por entonces hubieran tratado el tema.

Por el contrario, parte de un método documental mucho más sólido, aunque él no pueda con el genio, escape a cada paso y, además, termine el capítulo con consideraciones sociológicas y políticas que le son más familiares. Pero para toda la parte etnográfica, propiamente dicha, se apoya en los dichos testimoniales de la *Información* de Mallea y en la *Histórica relación del reino de Chile* del P. Ovalle. La *Información* es un bien de familia. El la ha encontrado en un viejo arcón olvidado. Pero la *Histórica relación* demuestra un gran olfato histórico-etnográfico, pues el P. Alonso de Ovalle fue en su época y sigue siendo para la posteridad una de las más altas y reputadas autoridades que existen acerca de quiénes eran y cómo vivieron los indígenas que Sarmiento quiere evocar para nosotros.

¿Qué es lo que el autor de *Recuerdos de Provincia* quiere destacar de la descripción de los huarpes por Ovalle? Su existencia a los bordes de las lagunas de Huanacache, donde vivían de la pesca, de la siembra del maíz y de las grandes cacerías colectivas de guanacos, haciendo gala de su enorme capacidad de marcha. El sociólogo anota, en seguida que “Hasta hoy se conservan tradicionalmente las leyes y formalidades de la gran cacería nacional que practicaban los huarpes todos los años”. Y agrega: “Nada se ha alterado de las costumbres huarpes sino la introducción del caballo”. ¿No vemos en esta última observación el germen de las magníficas páginas sobre esa importancia transformadora que el propio Sarmiento escribió más de treinta años después en *Conflictos y armonías de la razas en América?*

De esta manera alternativa, nuestro autor alude a la capacidad de rastreo de las huellas por los huarpes (no sin traer en seguida a colación a su descendiente Calibar, cantado por él en el capítulo *El rastreador* de su inmortal *Facundo*; a las canastillas de apretado mimbre que aquellos usaban hasta para el transporte de líquidos; a sus insumergibles embarcaciones de totora, con las que surcaban las lagunas nativas; a las “pintadas cántaras de barro” y a dos toscos platillos de oro (que aún siendo de manufactura aborígen acaso no fueran de procedencia huarpe, como podría, acaso, colegirse de metal tan precioso y del uso de decoración pintada, a la que los huarpes parece no fueron originariamente tan afectos.

Por fin, recuerda Sarmiento allí, “Los huarpes tenían ciudades. Consérvanse sus ruinas en los valles de la cordillera”. No hemos de insistir en el exceso que supone —desde el punto de vista arqueológico moderno— denominar “ciudades” a tan reducidas y míseras fundaciones. Ya veremos que algunos años después, Juan B. Ambrosetti, el creador de la arqueología argentina, denominará como “ciudades” sólo a ruinas mucho más vastas y de mucho mayor jerarquía arquitectónica, como las de Quilmes y las de La Paya, descritas por ese insigne maestro con muchos años de diferencia entre sí.

Denominar como “ciudad” indígena a las ruinas de Calingasta, que personalmente hemos visitado hace más de quince años, y atribuirles “más de quinientas casas en forma circular” es magnificación generosa que sólo puede ser imputable al entusiasmo de Sarmiento.

Por último, no olvidemos la pasajera referencia que el mismo hace a “las piedras pintadas, vestigios rudos de ensayos en las bellas artes”, que pueden advertirse en el cerro Blanco, en el Valle de Zonda. Allí se estampan “perfiles de guanacos y otros animales”, así como “plantas humanas talladas en piedra, cual si se hubiera estampado el rastro sobre arcilla blanca”. De manera, pues, que se ve que Sarmiento diferencia, aunque sea de manera superficial, los petroglifos de las pictografías. Y no olvidemos que éste es el material de cuyo recuerdo se ha de servir cuando llegue el momento de dirigirse a la Sociedad Antropológica de Inglaterra, casi quince años más tarde, cuando ya, caído el tirano, el proscrito de hoy, discutido y amenazado, sea el gobernador de la ínsula nativa. . . .

Como vemos, pues, hasta en el terreno de las “ciencias del hombre”, Sarmiento sigue siendo precursor por antonomasia. Como no había de ser el que fue, en su tiempo, el más celoso custodio y vigía de toda manifestación de cultura. Pero los acontecimientos se precipitan. La acción le llama. El, que a fines de 1841 había querido cruzar la Cordillera para acudir

en socorro de La Madrid y sólo había llegado a tiempo de recibir a los heridos y desbandados y operar de Providencia, no quiere que diez años después le pase lo mismo.

El 2 de noviembre de 1851, vestido con el uniforme de teniente coronel (cargo que él mismo se ha discernido) desembarca en Montevideo y se presenta ante Urquiza. Este desconoce al guerrero, pero admira al escritor. Reconoce su grado y le confía el cargo de "boletínero del ejército". Sarmiento lo convierte en un pregón homérico y escribe para él páginas de antología como el inolvidable cuadro del paso del Paraná. A la hora de la victoria está entre los que la han conquistado, que es lo que le importa.

No para lucrar, pues pronto rompe con Urquiza, regresando a Chile, vía Río de Janeiro (desde donde anatemiza al nuevo, posible, Dictador). Desde el Acuerdo hasta Pavón ha de luchar tan sólo por el mantenimiento de la integridad nacional y por el respeto de las leyes defensoras de los derechos de la persona: denuncia el Acuerdo, protesta contra Benavídez por la inconsulta anulación de su diploma de diputado por San Juan, polemiza con Alberdi en uno de los más recios encontronazos de estos dos iracundos.

No le interesa ser diputado, pero le importa —y mucho— que no se juegue con los derechos y libertades que proclama la Constitución Nacional. Tan no le interesa ser diputado porque sí, que cuando el pueblo de la provincia de Buenos Aires le elige para llenar ese cargo en la primera Legislatura provincial, lo renuncia con palabras monitoras y lo mismo hace con la banca de diputado nacional por la Provincia de Tucumán.

Es que la unidad nacional se ha roto y el divorcio entre la Confederación y el estado de Buenos Aires implica una posibilidad de ruina total en la que el gran patriota no quiere complicarse. El que siente la Nación como su obra y se sabe porteño en las provincias y provinciano en Buenos Aires. . .

Pero, con todo, la patria ejerce sobre él atracción irresistible. Tras una primera tentativa infructuosa, comienza su regreso en 1855. No cuenta con la jurada enemistad de Benavídez, quien le hace detener en San Juan, a su paso por el territorio de la provincia de su mando. Pero esa torpe detención arbitraria únicamente logra poner en relieve la difusión nacional del nombre de Sarmiento y reafirmar, una vez más, sus calidades morales.

Al llegar a Buenos Aires no acepta cargos públicos. Viene a colaborar no a medrar. Y se suma a los redactores de *El Nacional*, desde el que interviene en todos los grandes problemas del momento. Su genio político creador, su talento de periodista, lucen arrebatadoramente: finanzas, comunicaciones, en-

señanza, legislación sobre tierras públicas, doctrina constitucional, todas las cuestiones fundamentales pasan por el control iluminado de su pluma.

No es extraño que termine por aceptar una banca de senador provincial por San Nicolás. Allí interviene brillantemente en la reserva de los derechos políticos a los nacionales, en la sanción del Código de Comercio (obra de Vélez Sársfield y Acevedo), en el reconocimiento de la inamovilidad de la cosa juzgada, en la facultad del Ejecutivo de conceder indultos (con la sola reserva de aquellos que tuvieran por causa delitos políticos). Del mismo modo, en la Convención provincial, actuando como miembro de la comisión de reformas, quitó al Congreso Nacional el derecho de modificar las constituciones provinciales, introdujo el artículo que consagra las libertades no enumeradas y, en célebre debate con Félix Frías, resultó el paladín de la libertad de conciencia . . .

II. SEGUNDA ÉPOCA (1864-66). — Ahora estamos a comienzos de 1864. La parte acaso más dolorosamente bravía de la vida de Sarmiento ha transcurrido, pero ella no ha menguado un ápice su rebeldía contra las normas hechas ni su afán de saber algo nuevo. Es mucho lo que ha trajinado su vida en el decenio que acaba de cerrarse; por el escenario nacional Sarmiento se ha paseado, batalladoramente, haciendo siempre obra.

En los diez años que van de 1855 a 1864, ha sido concejal bonaerense, director de escuelas, senador en tres oportunidades diferentes, miembro de la Convención constituyente, ministro de Gobierno colaborando con Mitre, acompañante del general Paunero en su misión pacificadora a Cuyo, gobernador de San Juan en donde realiza una administración próspera, y —por encima de todo este vértigo de trabajo y de iniciativas— periodista y maestro. Esta labor de diez años podía bastar para llenar la vida toda de un hombre y colmar la actividad de una existencia normal. Pero Sarmiento escapa a las medidas comunes, hechas para los otros. De cualquier década de su vida casi podríamos decir lo mismo.

Para descansar de toda esta tarea busca derivativos en nuevas empresas. No descansa de la acción en la dulce ociosidad, que ignoró durante toda su larga vida, bien colmada de tareas renovadas. Se evade de ella, olvidándola, en el ejercicio de nuevas labores, que incesantemente descubre y le reclaman. Su omnívora curiosidad le arrastra a ocuparse de las cosas más dispares. El mundo es un espectáculo maravilloso, para este gran sensual de la acción, y él no quiere perderse ninguna voluptuosidad del intelecto. Penetra con viril determinación

en todos los ámbitos del saber y, aunque a ratos yerre como buen autodidacto, a veces hasta sus errores son fecundos, pues importan para nosotros, una grande enseñanza.

Estamos a comienzos de 1864. Su labor, como gobernador de San Juan es extenuante. ¿Cómo ha de descansar de ella? Ello es imprevisible, porque este hombre sobre el que parece resbalar la fatiga, es siempre imprevisible y para sus contemporáneos, muchas veces desazonante. . . .

¿Qué es lo que se le ocurre esta vez? El 30 de enero firma una comunicación, destinada a la Real Sociedad Antropológica de Inglaterra, en la cual narra “una excursión reciente, de persona que pasa por entendida” —perífrasis trasparente bajo la cual esconde, en la primera parte del escrito, su personalidad demasiado robusta para permanecer en el anonimato mucho tiempo— a la zona sanjuanina de Zonda, en la cual existen numerosas piedras pintadas. Esta descripción es la primera página de Sarmiento en la que podemos advertir su interés por las “ciencias del hombre”, que van a ir ganando con el tiempo algún lugar en el conjunto inmenso de su labor escrita.

Pese a la gallardía —bien sarmientesca— con que se califica a sí mismo como “entendido”, no parece ser que su preocupación por estas materias proceda de muy lejos. Cierto es que aclara, según parece por primera vez, el origen de estas pictografías, que antes se creían obra “de los mismos que visitan aquellos lugares”, hipótesis que corre pareja con aquellas iniciales que también se estamparon entre 1880 y los años aurores del siglo siguiente por parte de los más importantes prehistoriadores europeos, que ni siquiera tuvieron luego el coraje magnífico de un Cartailhac para desmentirse. . . .

Me refiero a las que atribuían maravillosas decoraciones murales que recubrían la caverna española de Altamira a beodos legionarios romanos o a rústicos pastores ibéricos. Acaso algunas reminiscencias infantiles del parco y catoniano hogar materno, el trato infantil con indígenas incorporados a la vida europea, da la pista de este interés que ahora cuaja en páginas algo difusas para el concepto moderno, pero en las que Sarmiento desarrolla una serie de conceptos bien incorporados ya a su acervo mental.

Sin embargo, no creemos que su interés arqueológico sea de fecha demasiado anterior y no lo creemos, sobre todo, porque en el gran polígrafo toda curiosidad intelectual se transforma, casi de inmediato, en labor escrita. Es de los que creen que hay que decir lo que se está estudiando para que otros lo aprovechen. Que hay que decirlo, para suscitar en torno de lo que es preocupación puramente personal un movimiento de opinión colectivo que lo recoja y amplíe.

Su escrito señala con precisión el color morado de la pintura, recubriendo el blanco ceniza de la pared lítica; describe los indios representados con sus diademas de plumas, los detalles de su vestido y los rasgos del sombreado en el que, “como en las pruebas negativas de la fotografía, las luces son negras y las sombras blancas”; las armas y algunas características terminales de las presentaciones antropomorfas, donde no aparecen bien figurados ni pies ni manos. Sarmiento distingue entre los que son, a su parecer, dibujos y pinturas primitivos y los que son “imitaciones modernas” o garabatos que no pueden parangonarse, en importancia y calidad artística, con aquellos trabajos autóctonos, castigando, de paso, con fin moralizador que nunca falta en su prosa, ese grotesco afán de recubrir obras venerables con fechas y nombres propios, “que conmemoran lo que no merece recuerdo”.

Señala el instrumental recogido —entre él *conanas* perforados por el uso— y fustigando, con su antiespañolismo habitual, la obra de la Conquista, observa que “El valle de Zonda ha sido, pues, regado por los indios, en toda su extensión, y es una vergüenza para el pueblo culto que lo destruyó, no haber sabido aprovechar, sino de los trabajos de los indios, de estas indicaciones al menos”, como se evidencia por la mala construcción de la acequia moderna que deja sin regar todo el declive de la montaña. Concluye, pues, en forma lapidaria: “Hoy no hay entre las familias plebeyas de Zonda, cien individuos de raza india; mientras que la *acequia* que regó el valle, pudo asegurar alimento para diez mil habitantes. Tres siglos de conquistas han bastado para hacerla desaparecer”.

Todo esto mezclado, en la forma habitual en esas épocas heroicas, con los datos más incongruentes y con las afinidades más absurdas, estampadas allí con deliciosa ignorancia de toda etnografía. Así no es extraño verle relatar, bajo la fe de la palabra de “un filólogo noruego” las supuestas afinidades entre los escandinavos y los indios. En cambio, tiene, en ese mismo artículo, algunos magníficos aciertos, tal cual el que establece las analogías existentes entre la pintura de los primitivos y los grafitos infantiles. Por último, señalamos que no es éste el único lugar que Sarmiento visita en su San Juan natal, con un propósito de estudio arqueológico: al final de su comunicación ofrece —cosa que más tarde su misión a Estados Unidos, sin duda, le impidió realizar—, comunicar a la misma docta Real Sociedad los resultados de su estada en las ruinas de Calingasta, “donde hay una tambería, ciudad india, y varios cementerios todavía existentes”.

No nos formalicemos demasiado tampoco esta vez con la arbitraria equiparación de los términos “tambería” y “ciudad”

—que para un arqueólogo moderno significan cosas tan distintas—, y lamentemos que sus labores en la política y la diplomacia nos hayan impedido conocer esa otra página suya, ya que en estos eruditos placeres distraía Sarmiento sus ocios de mandatario incansable en la indómita provincia que supo eliminar a algunos de sus demasiado entrometidos gobernadores y en la que tuvo que sostener su terrible guerra contra *El Chacho* y su apasionante polémica con Rawson

Esta su única descripción arqueológica de un lugar en el que se asentaron los pobladores aborígenes cobra un interés particular y permanente, si tenemos en cuenta que el cerro donde se hallaban las famosas representaciones fue convertido en adoquines para aceras, en 1898, por obra de un “progresista” y aprovechado empresario de construcción. ¡Tanto combatir al indio para dilatar nuestras fronteras —habría dicho el autor de *Facundo*— cuando llevamos al indio adentro...! Por fin, anotemos que este trabajo de Sarmiento acrecienta su importancia por el hecho de ser —aún hoy— la provincia de San Juan todavía bastante desconocida desde el punto de vista arqueológico, y por señalar él que “En Calingasta, Leoncito, La Iglesia y otros puntos del lado de Tontal, se encuentran vestigios aún más curiosos de las antiguas naciones de indios que habitaron en gran número aquellos parajes hoy casi solitarios”, algunos de los cuales todavía en la actualidad esperan ser investigados, lo que da la medida de hasta qué punto, aun en estos temas que trató en forma incidental, fue un precursor y un vidente.

Para insistir en situar en nuestros días la capacidad de inéditez de Sarmiento y su auténtica originalidad en el manejo de estos temas, baste señalar que, pese a la importante monografía de Debenedetti sobre los valles preandinos de San Juan (1917), a los dos extensos viajes de reconocimiento, relevamiento, determinación de yacimientos arqueológicos y estudio de petroglifos y pictografías, realizados en 1939 y 1940 por el autor del presente estudio, y los verificados todavía más recientemente por otros autores, entre los que se señalan los actuales del profesor Schobinger, aquella provincia andina mantiene sin solución definitiva muchos de sus más importantes problemas científicos, en el doble aspecto de lo arqueológico y lo etnográfico.

II. A fines del mismo año, Sarmiento se encuentra en Lima. Su interés por las cosas de las repúblicas del Pacífico —aparte de Chile, por quien su afecto y su agradecimiento le llevó hasta el error de querer cederle la Patagonia argentina—, es muy

grande. Con esa insaciabilidad intelectual que es su característica, se interesa por todo y, desde luego, no desdeña a la arqueología, que es en el Perú algo más que una ciencia académica. Así visita las *huacas* del valle del Rimac, en las cercanías de Lima y el 6 de diciembre, escribe un extenso ensayo que José María Cantilo, hizo publicar en el *Correo del Domingo*, casi un año después de haber nacido de su pluma.

Este nuevo trabajo, considerado a los setenta años de haber sido escrito, contiene la misma mezcla de elementos ingenuos y de intuiciones geniales, pero constituye, sin lugar a dudas, un nuevo y espléndido testimonio “del interés que a mí me inspiran” —como dice Sarmiento— estos elementos arqueológicos que se agrupan bajo el rubro común de *antigüedades peruanas*. Entre las ingenuidades señalemos, de nuevo, las famosas afinidades fonéticas —esta vez entre el quichua y el sánscrito y egipcio antiguo— que a base de discutibles identificaciones glotológicas permiten agrupar arbitrariamente los elementos más dispares. Entre los errores garrafales, la ausencia de toda diferenciación (de forma, de estilo decorativo, de intencionalidad conceptual), entre la variadísima cantidad de cerámicas preincaicas y el seco y reducido repertorio de esos elementos puramente atribuibles al Imperio del Tahuantisuyo.

Entre las intuiciones, la pregunta, que Sarmiento se formula de si la invasión hispánica habrá sido o no la primera que se ha verificado sobre la costa peruana y que, por la manera como está formulada, parece resolverse, en el fondo de su conciencia, en forma negativa.

Esta pregunta —y su respuesta implícita— es una anticipación, en más de medio siglo, al planteamiento científico del poblamiento primitivo de América por poblaciones malayo-polinésicas, melanésicas y australoides, que Paul Rivet ha realizado. Claro que esto, en Sarmiento, no pasa de un atisbo, de una llamarada de instante, pues en otra parte de su escrito señala que el origen de los americanos se encuentra en las invasiones de tártaros, egipcios y asiáticos, cuya última indicación —si dejamos de lado las candorosas referencias primeras— podría ser firmada por Hrdilcka, el campeón más notorio de la tesis del poblamiento asiático por vía del estrecho de Bering e islas Aleutinas.

Cuando Sarmiento afirma, visitando las del valle del Rimac, que “En quichua la palabra huaca significa ídolo, pero el uso lo ha consagrado especialmente al montículo que revela la existencia de sepulturas indias”, está lejos de suponer, a lo que parece, la formidable complejidad de lo que, para el abori-

gen del Tahuantisuyo, era una *huaca*. Si hubiese podido leer las compactas páginas que Garcilaso de la Vega, el mestizo estu-  
pendo, dedica al asunto en el tomo primero de sus muy famosos *Comentarios reales*, habría quedado cabalmente impuesto de toda la proteiforme complejidad del término y no lo habría resuelto de manera tan simple.

Con todo, su interés por estas maravillas que surgen de la tierra, como al conjuro del golpe de la pala, se manifiesta claramente. Bien advierte que los límites de la cronología histórica son demasiado estrechos para encerrar en ellos a la vida primitiva del hombre. La arqueología y la geología —hermanamiento que suelen todavía olvidar algunos arqueólogos que desdeñan estudiar las condiciones del terreno— nos lo revelan. Sus esfuerzos para penetrar el misterio de los ritos y de las formas del culto de los muertos le llevan a esfuerzos de análisis ponderables, en los que disocia la parte puramente formal del culto o rito, de la idea de las posibilidades de otra vida, que juzga anteriores, previas y que ensamblan, como él hace notar, en un cuadro cultural que revela desarrollo social y religioso.

Por lo demás, Sarmiento tuvo la suerte de poder conocer aquellas grandes construcciones, hechas por mano del hombre peruano primitivo, cuando aún el tiempo no las había desgastado y destruido ni el habitante moderno había incidido, por su parte, en acentuar ese proceso de destrucción natural. En efecto, en aquellos años, tanto por las reducidas dimensiones de las construcciones modernas (especialmente en el sentido de su altura) como por las deficientes condiciones de su técnica constructiva, las *huacas* se destacaban abiertamente por su magnitud e imponencia.

Así lo sintió Sarmiento, pese a no hallarse en presencia de los monumentos más excelsos de su especie, ya que las de las cercanías de Lima, que él conoció, no alcanzaron nunca las dimensiones realmente colosales de las de Chan-Chan, en las cercanías de Trujillo (especialmente si nos referimos a sus más destacados exponentes, tal como, por ejemplo, la enorme mole que conocemos con el nombre de la “Huaca del Sol”).

Describe las huacas, cuya sola presencia le llena de emoción. Algunas de ellas —la de San Isidro, por ejemplo— se le aparece como una verdadera fortaleza. Le infunde respeto la inmutabilidad de estas colosales construcciones, que han desafiado los siglos y que siguen incólumes. Y se detiene en una descripción —minuciosa para su época— de las formas “sedantes o acurrucadas” de entierro (como denomina a la posición ritual), y de las causales de la momificación y conservación actual de los restos que, apunta, son producidas por la extraordinaria sequedad del ambiente. Describe, así, los pa-

quetos funerarios “con la forma de una pera”, envueltos en tejidos, en los que las momias aparecen con las órbitas rellenas de algodón en rama, y forradas de mantos tejidos de incalculable valor arqueológico, dentro del habitual receptáculo de paja.

Y lo hace con la minucia, la exactitud, de quien ha presenciado tareas de excavación con sus propios ojos.

Sabedor Sarmiento de que Cantilo había hecho publicar en Buenos Aires este ensayo, le endilga desde el lago Oshawana donde estaba en una de sus correrías de inquieto diplomático, una carta en la cual insiste sobre el examen de las huacas, “asunto este que toma cada día mayor interés histórico”. Se ve que, lector apasionado como es, ha procurado informarse y así expresa, con ese desenfado que le permite adoptar, ampliar, discutir o refutar las opiniones de los especialistas sobre la base de sus lecturas o su ocasional experiencia, que “Mr Squier, arqueólogo norteamericano que examinó las Huacas de Lima, cree como yo que son muy anteriores a la civilización de los Incas, si bien yo creo que los monumentos de piedra del Perú son muy anteriores todavía a éstos”. La frase es típica de aquel autodidacto, siempre —con razón o sin ella— seguro de sí mismo. En esa misma carta, anota este otro pensamiento que podría hacer meditar, no sólo a nuestros etnógrafos, sino a los miembros de nuestras jóvenes escuelas filosóficas: “La filosofía, si los filósofos estuvieran como nosotros en la frontera, debieran ir a los toldos de Calfucurá, a estudiar las cuestiones tan debatidas sobre el alma, las ideas innatas y demás nociones que toman desde la altura a que ha llevado el desenvolvimiento humano después de millares de siglos de civilización. El *gualicho* sería el germen de toda metafísica”.

Esta es, naturalmente, una *boutade*, una “conjeturada aventurada”, como él la califica a renglón seguido. Pero es, además, una intuición estupenda del rumbo que habían de tomar los estudios de la mentalidad primitiva, que culminan, en hace pocos años, con los entonces tan admirados ensayos de Levy-Bruhl y sus discípulos, y con las investigaciones que —para no salirnos de lo nuestro— han practicado Karsten en punto a los aborígenes del Chaco y Gusinde para las poblaciones más australes, entre tantos otros etnógrafos, nacionales o extranjeros, que tratan de develar el mecanismo y las concepciones animísticas de nuestros pueblos primitivos.

Se ve, en esta carta, que Sarmiento continúa preocupado —como lo seguirá estando en lo sucesivo— por la lectura de las teorías de geólogos y prehistoriadores europeos. Así cita en ella a Lyell y a Boucher de Perthes, de quien he tenido el honor de trazar la biografía, aun cuando es posible dudar de que, en cuanto al segundo al menos, conozca en esa época sus

trabajos, pues le llama, simplemente, De Pert. Con todo, no es poca hazaña poder citar, sin haber llegado a Europa, los trabajos de Boucher de Perthes, dos años antes de la muerte de este genial y desventurado precursor, que desapareció —como lo tengo dicho— “Sin títulos oficiales, sin cargos ni sinecuras”— y perseguido, implacablemente, hasta más allá de su muerte, por la ciencia oficial de su tiempo.

Estas preocupaciones científicas de Sarmiento, estas visitas a las huacas limeñas, que habían motivado ambas producciones, eran —como en todos los casos—, esfuerzos al margen de sus otras actividades fundamentales y se habían verificado en ocasión de aquella invitación personal, con la cual había concurrido al Congreso de los países del Pacífico, motivando esta concurrencia expresivos, aunque amistosos y confidenciales reproches del Presidente Mitre, con quien había colaborado según ya expresé en el gobierno del Estado de Buenos Aires. Las exigencias de su cargo en Estados Unidos, sin alejarle de la lectura de obras referentes a la antropología, en su sentido amplio, nos van a privar de contar, hasta más adelante, con nuevas contribuciones de su pluma. Con ello se cierra, pues, para sus actividades vinculadas a “las ciencias del hombre”, esta su segunda etapa.

III. TERCERA ÉPOCA (1879-86). — Han llegado los momentos de más intensa expectativa política para Sarmiento. El tiempo lo ha ido convirtiendo en una de las más grandes figuras nacionales, en una de esas personalidades insignes que forman la reserva moral de la Nación. Al mismo tiempo, su alejamiento de las contingencias de la política local, de las rencillas partidistas, y de toda estridencia, al limar las asperezas, acallar los reproches, han ido dejando de resalto y en notable evidencia la nobleza de su talento natural y la eficacia de sus austeras ideas de gobierno. El sueño de su vida, la aspiración más intensa, no por la apetencia del mando, pero sí por las posibilidades de acción que el cargo puede conferirle, está a punto de realizarse. Su gravitación natural en el mundo intelectual de los Estados Unidos, tras sus doctorados *honoris causa* —únicos doctorados posibles para este autodidacto que sólo cursó en las rudas Universidades de la vida—, se marca en el honroso consenso público que le hace figurar entre las postreras figuras de una pléyade de 53 hombres ilustres, nativos o residentes en la patria de Wáshington. Y este empuje de las fuerzas morales que en aquel hemisferio le señala entre los más grandes de una grande nación que no es la de su cuna, ha de repercutir en ésta.

Sus amigos, bajo la dirección sentimental, sólo a medias encubierta, de Amalia Vélez, realizan una cruzada política en torno de su nombre. El alejamiento le ha sido propicio, pues la ausencia ha hecho olvidar muchos resquemores y ha limado las aristas, demasiado agudas, de su personalidad excesiva. Aparentemente solo, sin partido, surge su candidatura para Presidente, ante la expectante simpatía de algunos gobernadores de provincia que recuerdan confiadamente su posición federalista en la sonada polémica con Rawson. Poco a poco su candidatura cobra fuerza y alcanza el milagro de verse designado.

No es el caso de recordar aquí su fulgurante presidencia, henchida de acción en torno de sus grandes ideales. Desdichadamente para el asunto que hoy requiere este examen, ellos eran demasiado absorbentes y Sarmiento no pudo realizar iniciativa alguna que a las “ciencias del hombre” se refieran. No todo era culpa suya. Los Ameghino, los Moreno sólo comenzaron a apuntar más tarde y aun con todo su entusiasmo plutónico, Sarmiento no podía improvisar, desde el poder, una ciencia que no tenía, entre nosotros, representantes visibles bajo su presidencia.

Pero, sus afanes de la primer magistratura terminan, así como casi todas las tareas de su senaturía por San Juan y, en 1879 —después de haber sido por cuatro años, además de senador por su provincia, director general de escuelas de la de Buenos Aires— encuentra tiempo, aún, para volver a sus funciones de periodista en *El Nacional* y para recordar, en un *compte rendu* del primer número de la *Revista de Ciencias, Artes y Letras*, los trabajos que otrora suscitaban su interés. Así señala que “Un campo nuevo se presenta al espíritu de investigación nuestro, y ya lo recorren con paso firme, Moreno, Zeballos, Lista, López, etc. Los orígenes americanos, por sus manifestaciones prehistóricas los unos, por sus peculiaridades lingüísticas los otros, y en estos dos ramos subsidiarios y como continuación de la geología y de la paleontología, pueden los estudios criollos contribuir al adelanto general de las ideas en el mundo científico”.

En este trabajo, tras de anunciar el contenido de las monografías publicadas, sienta la idea de que “El indio es el hombre prehistórico vivo”, concepto erróneo si lo tomamos al pie de la letra, pero exacto en cuanto señala, como lo hace Sarmiento a renglón seguido, el interés que para dilucidar los hechos del pasado tienen “sus usos, sus ideas actuales”, las que “deben ser conservadas y descriptas, como sus hachas, sus puntas de flecha de piedra, porque pertenecen al mismo juego de piezas que constituyen el hombre prehistórico”.

Naturalmente, desde un punto de vista estrictamente técnico, no tiene sentido el pretender que el instrumental lítico de cualquier agregado humano primitivo actual, sea equiparable al *coup de poing* amigdalóide del hombre prehistórico. Pero esto —y muchas cosas más— las sabemos hoy por haber seguido su consejo de guardar y describir el instrumental aborigen. Y por haberlo hecho con el escrupuloso cuidado y el meticoloso respeto que subraya su párrafo final, en el que expresa que “el que estudia los tuestos de barro, las puntas de flecha de sílex que encuentra, debe conservar, sin alterarle la más pequeña facción, olvidándose que es razonador y moderno, y conservando en el relato su oficio de simple repetidor o traductor a la letra, aun en el caso que él mismo no entienda bien lo que ve y oye; pues eso que oye y ve ha de servir a explicar y completar la historia del pensamiento humano”.

Todo buen folklorista sabe que debería grabarse hoy, con profundidad indeleble, la lección que, “a la letra”, surge de estas recomendaciones, que —tras su inevitable y aparente modestia— revelan uno de los más bellos menesteres de la función de servicio que debe ser su norte: la de fidelísimo “repetidor” de lo visto o escuchado, sin pretender “embellecerlo” con interpolaciones literarias. . .

En tal sentido, y por otra vez, todavía vemos a Sarmiento, con una simple frase, ponerse a la cabeza de los cultores de otra de las disciplinas científicas que sigue alcanzando entre nosotros justificada boga.

Tres meses más ocupó su banca del Senado. El 1º de septiembre —cometiéndolo uno de los grandes errores políticos de su vida—, asumió el Ministerio del Interior, en el que duró sólo dos meses. Fue un período de ruda labor, antes de caer, víctima de un tácito acuerdo de los dos adversarios irreconciliables del día antes: Roca y Tejedor. Su caída que estremeció al Senado con el fragor de un discurso que es una de las más altas piezas de la oratoria parlamentaria argentina, había de costar a Roca la cartera de guerra.

¿Cómo no asombrarse de que el magnífico polemista, de que el valiente hombre de gobierno que tenía el coraje de abjurar, en pleno recinto del parlamento, de sus convicciones de ayer, con palabras de cívica hombría, tuviese durante su rápido y apasionante ministerio, tiempo para pergeñar, entre tantos otros ensayos periodísticos, el que bajo el título de “Arquitectura doméstica” publicó en la *Revista* antes mencionada, en su número del 15 de octubre, y en donde estudia la evolución de la casa a partir de las formas más primitivas?

Allí sostiene que se puede “estudiar su transformación de toldo que fue, en rancho aislado, cuadrado, alto de dos varas, con techo de paja y quincho”, tipo de edificación que, como anota algunas líneas más abajo, “remonta a los indios, y es un progreso ya sobre el toldo móvil de los paraderos. La conquista fijó en torno de nuestras ciudades a los indígenas, que clavarón de firme sus toldos, hoy ranchos en que toda una familia vive, come y duerme”. He aquí, pues resumida en tres líneas, la transición del nomadismo al sedentarismo, sobre la que vuelve a insistir quince páginas más adelante al afirmar de nuevo que “La tienda del salvaje se fija en el rancho”.

También en éste caso habría posibilidad de objetar a Sarmiento la excesiva trasposición que nos obliga a cumplir para aceptar estos conceptos. En su afán de simplificación docente, y con la brevedad de un relámpago nos lleva a trasponer siglos de esfuerzos, de tentativas, de fracasos. Todavía hoy ni el etnógrafo ni el etnólogo pueden explicarnos cómo se realiza la fijación de las tribus o de las bandas nómadas al suelo (posiblemente porque en cada caso particular son más de una las causas concurrentes a que sea dado ese gran paso cultural), en tanto que aquí, Sarmiento, con el alegre ademán de un escolar en vacaciones, quiere encerrar en leves modificaciones de la estructura arquitectural de la vivienda, la causa de la fijación de la misma y hasta de la aglomeración urbana.

Hay, además, en el artículo, dos referencias concretas a lo quichua: la traducción de *quincho* (“palabra técnica quichua”) por *muralla* y la información —harto aún más discutible— de que el uso del “adobe” nos ha llegado “del Occidente por los indios peruanos”, reminiscencia apresurada y evidente de lo que él viera en las construcciones preincáicas de la costa del Perú.

La publicación de este ensayo ocurrió justamente una semana después de la patética escena de su retirada del Senado, en donde había comenzado su famoso discurso —verdadero testamento político, como lo advirtieron sus contemporáneos— anunciando su renuncia y en el que, dramáticamente, advierte que cree que no volverá a hablar más ante una asamblea y que puede decirse que es de ultratumba que lanza la palabra.

Este tremendo golpe —que comprometía tan fuertemente sus posibilidades de una segunda presidencia, que su candidatura no podría reponerse—, le amargó enormemente, pero un retiro cordobés restituyó la calma a sus nervios fatigados. El 30 de enero de 1880, ya le vemos de nuevo ocupar las columnas de *El Nacional* para hacer un elogio del diccionario filológico comparado del profesor Calandrelli. Allí define, en una frase, la razón por la que alienta a todos los estudios incipien-

tes que, cual las ciencias antropológicas, recién comienzan a encontrar cultores entre nosotros: “Colocados como estamos muy a retaguardia del movimiento intelectual del mundo, de que apenas somos reflejo, fortuna nuestra es que en algunos ramos por nuestro propio esfuerzo, o por la nacionalización del saber de extraños, podamos reivindicar para nuestro país algunos florones de las ciencias modernas”.

Es por ello que estimula ~~el~~ los estudios filológicos de Vicente Fidel López —hoy olvidados por su escasa base científica y fundados en fortuitas afinidades fonéticas—, a Calvo tratadista del derecho de gentes, a Vélez Sársfield, el autor del Código Civil, y va a comenzar, desde el año siguiente, a ocuparse del núcleo fundador, entre nosotros, de las “ciencias del hombre”. Su generosidad de espíritu —aquel mismo espíritu tan opuesto a todo patriotismo de campanario que le hacía proclamarse: “provinciano en Buenos Aires, porteño en las provincias, argentino en todas partes”—, su afán de alentar toda actividad útil, de fomentar toda iniciativa juvenil allí donde la viera destacarse, hacen que sea el núcleo de la juventud, que tiene por adalides a Aristóbulo del Valle y a Miguel Cané, quien levante el nombre de este patriarca de casi setenta años como candidato, desde luego fallido, a una segunda presidencia.

El manifiesto primero, proclamando aquella candidatura, que apareciera en *El Nacional* del 15 de Marzo está encabezado, entre otras, con las firmas de Lucio Vicente López, Cosme Beccar, Julián N. Martínez, Vicente Ocampo, Francisco Ramos Mejía y otros que llenan más de media columna. De la misma manera, su argentinidad voraz, que tiende sus tentáculos para apropiarse, para el país, de todo lo que juzga importante y útil, le hace contratar los servicios de astrónomos de la talla de Gould y de naturalistas tales como Burmeister. Es que Sarmiento entiende —como lo declara en el referido examen del diccionario de Calandrelli—, que la obra de los extranjeros ilustres residentes en la Argentina es, por este hecho, obra argentina.

Por ello no es de extrañarse que, el 1º de septiembre, analice, encomiásticamente, en el mismo diario, el relato del extenso viaje de Giovanni Pelleschi al Gran Chaco, que acaba de aparecer, y en donde establece que “las descripciones de costumbres como el entierro, el matrimonio, la religión, las armas, son de grande utilidad, y dignas de ser tenidas en cuenta para rastrear el origen y la marcha de las ideas”. Es oportuno consignar la página en que narra el estado de pobreza y de miseria en que se encuentran los indios chaqueños, forzados a emigrar en busca de algarroba y de pescado, así como “Van a

Salta, Oran, a la zafra de la caña de azúcar, por módicos salarios, que no siempre les pagan religiosamente”, palabras que aun hoy suenan a actuales.

Expresiones como esas nos muestran a nuestro Sarmiento en la actitud mental de un hombre de nuestro tiempo, es decir, anticipándose espléndidamente a las preocupaciones sociales que hoy nos inspira la suerte colectiva de los grupos de argentinos menos favorecidos, terminar con estas conclusiones éticas, que pocos blancos sustentan, entonces como siempre: “Luego hay ciertas consideraciones de vanidad que no debemos olvidar; y es que los indios cuan indios son y aun salvajes, tienen derecho a vivir, por derecho humano, por derecho de propiedad y ocupación secular. El derecho de exterminarlos, aun cuando poco mal nos hacen, o en realización del bello ideal de no dejar salvajes, es un derecho que no ha usado ni aun la España, es prueba de ello que somos medio indios, y que de los indios hemos adquirido el desprecio de la vida ajena que tanto nos distingue”.

En 1881, al federalizarse la provincia de Buenos Aires, se le nombra, en enero, superintendente general de Escuelas. El cargo parecería pequeño para quien ya había sido presidente de la Nación y Ministro y Senador, y para quien acababa de ser candidato a una nueva Presidencia, pero no hay que olvidar que Sarmiento era antes que nada maestro y que, además, era hombre de hacer los puestos y de no dejar que ellos lo hicieran. Fue entonces cuanto se suscitó aquella incidencia tragicómica, aquella tormenta en un vaso de agua, el famoso asunto de las carpas, que alguien contará, acaso, en este volumen con mejor derecho y que costó a Sarmiento su superintendencia y al Ministro Pizarro, su contrincante, la cartera. . . .

IV. SARMIENTO, PADRINO DE AMEGHINO Y DE MORENO. — En tanto en el año 1882, Sarmiento pronunciaba, en el Teatro Nacional, el 30 de mayo, una conferencia patrocinada por el Círculo Médico, en honor de la memoria de Darwin, cuyo nombre era familiar a nuestro prócer desde la juventud, en la cual había visitado al famoso *Beagle* en nuestro puerto y leído luego, con fruición, el no menos famoso *Viaje de un Naturalista*. Es la primera vez que públicamente menciona el nombre, asaz desconocido entre nosotros, de/ ~~el~~ “señor Ameghino”, a propósito de la colección, por aquél formada, de armas e instrumentos del hombre primitivo y que Sarmiento confiesa, con su admi-

rable sencillez, que él no sabe describir y a quien cita de nuevo a propósito de la posible contemporaneidad de aquel antecesor y el *Elephas Antiquus*. Muéstrase luego afecto al principio geológico de la evolución, tomado por Burmeister de Lyell y, por ende, contrario al catastrofismo cuvieriano. Y sienta la proposición de que “Las ciencias que tratan del hombre prehistórico han hecho grandes progresos en la última mitad del siglo”.

Esto demuestra, sin lugar a equivocaciones, que Sarmiento sigue siendo, por ese entonces, lector asiduo y bien enterado de los recientes hallazgos que dan razón a la frase anterior. En efecto, y como lo tengo extensamente establecido en mi voluminoso libro *Siete Arqueólogos, siete culturas*, a partir de esa mitad del siglo pasado, y siguiendo las huellas de Boucher de Perthes y de otros precursores, se desata la investigación en las “ciencias del hombre”.

Baste tomar como ejemplo lo que ocurre en la Europa occidental, en la década de 1850-1860: En 1853 Noulet, siguiendo el naciente estudio de las cavernas, excava en una de Haute-Garonne, en 1854 Rigollot halla los célebres sílex de Saint Acheul, en 1858 Prestwich, Falconer y Penquelly estudian los restos óseos de la caverna de Baumann en el Harz, en 1859 el primero de los recién nombrados lo practica en el Hoxne (Suffold) y, en Francia, De Vibraye hace lo propio en la caverna de Arcy y Fontan en la de Massat (Ariège). Por fin, en 1860, Lartet explora la gruta de Aurignac (Haute-Garonne) y, en compañía de Christy hace lo propio en las de Moushier, de la Magdelaine, de Eyzies, de la Langerie-Haute, mientras Dupont comienza la de las grutas de Namur, en Bélgica.

Desde entonces el aluvión de hallazgos, de observaciones, de bibliografía, no cesa de aumentar. Fuera de lugar, aunque totalmente fácil, sería el intentar probarlo. Y en 1875 el primer Congreso de Americanistas amplía aún más el horizonte de los estudios en el Nuevo Mundo, que es ya hoy, por sí sólo, de impresionante volumen...

Volviendo a Sarmiento, es también él quien ha de hacernos una descripción del museo antropológico argentino, creado por Moreno, y cuyas colecciones pasaron luego a formar el núcleo inicial del de La Plata. Y lo visita, a pesar de tener que trepar hasta el cuarto piso de una sala anexa al Teatro Colón, donde está alojado, jadeando en la subida de los “setenta bien contados peldaños de una escala”. Es que nada puede detenerlo ante su deseo de visitar este “Panteón pampeano, patagónico, fueguino; vasta Necrópolis de las generaciones que habitaron estas

llanuras, y aquellas nevadas montañas y desgarramientos de escombros, y piltrafas de mundos en que termina nuestro continente”.

Esta visita le causa una profunda emoción, que se trasparencia en su estilo: “De todos los ángulos del vasto panteón, os miran sin ver, un millar de cráneos humanos, con sus ojos huecos, negros, sombríos y siempre fijos...” “¡Que historia la que cuentan estas calaveras! Cada grupo representa una época humana. La forma del cráneo es un capítulo de aquella historia, contada no por siglos, sino por miríadas”. Naturalmente, este despliegue lírico, le lleva luego a algunos errores científicos, frutos sin duda en enorme parte del estado incipiente y fragmentario de nuestros conocimientos sobre las conexiones y migraciones primitivas de los pueblos aborígenes de América. No insistamos en ello, pues sus errores son los de su época.

Sarmiento se interesa, en esta visita, en un mapa de la Patagonia y de La Pampa, levantado por Moreno, “en que están marcados, como en otro tiempo las batallas, por dos espadas cruzadas, el punto donde se recogió tales cráneos, huesos fósiles, tiestos de barro, armas de sílex, bolas de piedra, armas de guerra de los indios”. Sarmiento —que en el famoso discurso cervantino sobre las armas y las letras, se hubiera inclinado sin vacilar por las segundas— tiene que haber encontrado singular satisfacción en este nuevo tipo de mapa, destinado, no a conmemorar batallas sino lugares gratos a la ciencia.

Este diablo de hombre, que está perfectamente al tanto de las investigaciones de Maspero en Egipto y de las teorías de Max Muller sobre el lenguaje, no tiene inconveniente, para distraer a su auditorio ignaro, para forzarlo a seguir leyendo, de contar —antes de una adecuada descripción de las urnas santamarianas que Moreno posee—, la graciosa anécdota del *Museo Antropolóforo* del rey de las islas Figgi, para terminar por dar a Moreno y Ameghino el espaldarazo de considerarles a la altura de Burmeister y Darwin. Patriótica exageración de la que, sin duda, no quedó arrepentido.

Desde entonces, el nombre de estos “jóvenes estudiosos”, ha de venir repetidamente a los puntos de su pluma. El 11 de julio de 1882 anuncia en *El Nacional*, en el artículo titulado “Paleontología y arqueología prehistórica”, que “El Jurado de la Exposición Continental ha propuesto un gran premio a las preciosas colecciones de Ameghino sobre aquellas dos ramas de las ciencias naturales”. Establece que, de acuerdo con las teorías ameghinistas en boga, “El hombre primitivo ha tenido un especial teatro en la Pampa y en la Patagonia para su desarrollo, o la sucesión de sus tipos, como quiere el señor More-

no”, alusión, esta última, a las falaces hipótesis de migraciones antojadizas, a que antes hicimos referencia.

Se apoya en Huxley para respaldar la teoría evolucionista de Darwin —como ya había hecho en el discurso del Teatro Nacional— y concluye que “asi como el señor Sarmiento, la pinta como una necesidad de la inteligencia, asi Huxley dice que si la teoría no existiese, el paleontólogo debía inventarla”. El día 13 vuelve a la carga, a propósito de “un bellissimo discurso” de Ameghino, publicado en la *Revista del Instituto Geográfico*. Allí sostiene que “Los estudios de geología, de paleontología, de antropología y la arqueología prehistórica, forman casi un solo ramo del saber”, por hallarse sus elementos tan intensamente vinculados. Y que “El Museo *Antropológico*, según nos lo repetían dos jóvenes dedicados al estudio, y el mismo señor Moreno, contiene materia para dar ocupación por años a media docena de clasificadores”.

Lo que implica, por lo tanto, que “Necesitamos pues obreros que revelen los tesoros y arcanos que aun oculta la tierra”. Es que estas son “ciencias necesarias a la educación práctica argentina, pues pueden con sus trabajos ayudar a los otros sabios del mundo con la parte argentina de la obra que abraza la tierra”. Creo que pocas frases podrían estimular más la ambición científica y suscitar mejor la emulación cordial entre los aspirantes juveniles a consagrarse a estas actividades mal retribuidas y hasta desdeñosamente miradas habitualmente por los poderes públicos, que estas que el gran Sarmiento trazaba en un artículo titulado “El Señor Ameghino”.

Y “puesto que en el camino de las ciencias naturales y las exploraciones hemos entrado”, como expresa el magno periodista, en otro artículo de *El Nacional*, del 30 de agosto, no omito recordar que el joven “geólogo y paleontólogo” Francisco P. Moreno parte de nuevo para la Patagonia. Sarmiento conoce muy bien sus anteriores peripecias. En el artículo en que narrara la visita a su Museo no ha omitido describir el episodio dramático del cautiverio entre los indios, que Moreno padeciera, y del que se ocupara *El Nacional* de los primeros meses de 1880, después de haber sido el defensor de la conservación del aviso “El Vigilante” bajo la dirección de Moreno, a quien se la había quitado un ministro algo intemperante. Ahora anuncia este nuevo viaje llevando con “diez años más de vida. el caudal de todos los estudios que en período tan fecundo se han hecho en el mundo, y la ruminación propia sobre lo ya examinado y adquirido”.

Se advierte, por algunas otras referencias, que Sarmiento está, en su tiempo, al cabo de lo que es, para ese entonces, la

moderna bibliografía norteamericana, en punto a investigaciones antropológico-arqueológicas. Y aun cuando las conclusiones que expresa “sobre el rol primitivo y fundamental de la Patagonia como centro aislado de creación”, no sean las que hoy formuláramos —por haber abandonado ese miraje prehistórico que tanto sonreía a nuestra vanidad nacional—, no es menos cierto que revelan un interés creciente por todos estos estudios.

Justamente en nuestros días, la realización, tan llena de éxito del Primer Congreso del Area Araucanista Argentina, celebrado en el Neuquén, parece abrir una nueva etapa en tales estudios científicos —así como en la comprensión definitiva entre *huincas* y mapuches, antes enfrentados como enemigos implacables. . . . ¡Cómo hubiese complacido a Sarmiento el ver reunido, en amistoso coloquio, en torno a las mesas de esa magna Asamblea, a los principales caciques regionales, nietos de los que conocieron Moreno y Lista en sus primeros viajes, con los arqueólogos y etnógrafos de mayor renombre actual en la Argentina! . . . Ese es el fruto lejano de su obra de mutua intercomunicación y de valorización de las “ciencias del hombre”.

A fines del año siguiente, el 12 de septiembre de 1883, el nombre de Moreno, “que ha sido el primero en consagrarse al estudio de la antropología”, vuelve a ser recordado en otro suelto de *El Nacional*. Esta vez es a propósito del primer trabajo que circula impreso por la Sociedad Antropológica Argentina, de reciente creación. Moreno ha examinado 200 cráneos de fueguinos y ha llegado a la conclusión de que pertenecen a la raza esquimal. Con motivo de este hallazgo —que desde luego la ciencia antropológica se encarga de desmentir poco después—, Sarmiento se lanza, en contra de las teorías del duque de Argyle, que por entonces se interesaba en estos problemas, en Europa.

Era la época heroica, en que las hipótesis apresuradas, fundadas en meras semejanzas morfológicas externas y superficiales, servían para las más estupendas conexiones de las poblaciones primitivas del mundo. Casi medio siglo nos ha costado reaccionar contra eso, sin que pueda impedirse, desde luego el reflorecimiento, de tanto en tanto, de sabios abismales, cuyas teorías fantásticas tienen una intensidad y una fugacidad meteóricas. . . .

Es la época de las humildes adquisiciones de conocimientos en el campo de la arqueología, en donde se reputa como importante poder —¡al fin!— determinar para qué servían “las ruedas o discos de piedra que se encuentran por millares en las grutas o residencias prehistóricas”. Naturalmente, la califi-

cación de prehistóricos, para los humildes *torteros* —que esto resultan ser los enigmáticos objetos— corre por cuenta de Sarmiento. Pero llama la atención que haya costado tanto trabajo determinar su empleo cuanto que en esa época el interior de la República estaba lleno de mujeres que trabajan tejidos con sus husos hechos al modo indígena...

Por último, no nos formalicemos con Sarmiento por llamar ayer “geólogo, y paleontólogo” a Moreno, y hoy “antropólogo”. Ya sabemos que, por entonces, los límites entre las diversas ciencias del hombre y la naturaleza no estaban, en buena parte bien definidos. Y para él unos y otros eran “ramos” del mismo saber... Antropólogo, o lo que fuere, el hecho es, como lo establece Sarmiento con esa simpatía generosa que le vuelca hacia todo afán útil, “que ya el nombre de Moreno está en Europa revestido de autoridad, que sus asertos son tenidos en cuenta, y que las sociedades que cultivan estos estudios, y los estudiosos que se distinguen en ellos, se dirigen a él y le comunican sus propias observaciones en cambio de las suyas”.

Sarmiento lo ayuda en lo que puede y llega hasta pedir para Moreno, a la Oficina de ingeniería del Ejército de Estados Unidos y al Instituto Smithsonian, libros cuyo contenido “es griego para mí”, según expresa, para tener el gusto de enriquecer con algunos costosos volúmenes de geología, petrografía, zoología paleontológica, etc., la biblioteca del Museo antropológico de su joven amigo.

V. SARMIENTO Y SU “CONFLICTO Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS”. — En esta época de su vida se nota que la preocupación de lo indígena le acecha. Acaso no es ajeno a ello la preparación de su libro inconcluso *Conflicto y armonías de las razas en América*, que ha de editar en ese año, y que ha llegado hasta nosotros como una especie de desorganizado borrador de anotaciones preliminares, a las que el autor no tuvo tiempo de utilizar dándoles ubicación definitiva, ni la selección completa de que hubieran menester.

Así se explica —por ejemplo— que, hablando en la Escuela Normal de Mujeres de Montevideo, se deje llevar a una digresión de media página acerca de la vida de las mujeres de los pampas, que sorprende por su realismo y por la suma de datos etnográficos que revela conocer.

De la misma manera alienta a Ameghino al invitarle, públicamente, a dar una lectura sobre la teoría de Darwin en el Salón de Conciertos de la Exposición Continental, anunciando “un público ávido de oírlo” y pronosticando que “Esta lectu-

ra hará sensación en Europa misma, por la grandeza del asunto y la palabra del joven maestro que ya se ha hecho oír en Europa con autoridad y que ha fijado en la obra en dos volúmenes que llevan su nombre”. Y agregando la proposición auxiliar de que a la Conferencia le siguiese un corto cambio de ideas con la Colaboración de “Moreno, Zeballos, Lista, y algún otro que desearía hacer observaciones, o comunicar las propias, sobre los terrenos pampeanos, y su prodigiosa fauna”.

Para el entusiasmo de Sarmiento no hay duda sobre el éxito de una reunión científica de esta especie. Termina vaticinando que si Ameghino habla “mil auditores estarían pendientes de sus labios dos horas”, posibilidad más que halagueña para el sabio y modesto paleontólogo casi desconocido en Buenos Aires.

Esa conferencia fue efectivamente dada por el joven sabio y sabemos que —tal como el precursor lo anticipara— constituyó un acto científico de gran resonancia en su momento y una oportunidad de contribuir a difundir las ideas evolucionistas.

Su libro *Conflicto y armonías* contiene no pocos datos etnográficos desparramados en sus páginas. Allí recuerda con afecto a sus dos jóvenes amigos, Ameghino y Moreno, se repiten dócilmente sus teorías, o se glosan ya manidos errores: “el comercio de los egipcios alcanzó al Japón, a la Europa, a las Pampas y a la Patagonia”, o nuestros cantos tristes son “idénticos a los escandinavos” o, aún, los salvajes americanos “son el mismo hombre prehistórico de que se ocupa la ciencia en Europa...” Luego se intenta una caracterización veloz de las grandes parcialidades indígenas que han habitado el territorio argentino.

La visión es fragmentaria, pero no siempre errónea. Se ve que ha habido un propósito de informarse todo lo seriamente que los pocos conocimientos que entonces se tenían lo permite. Y hasta se logran aciertos descriptivos, asociativos o comparativos en más de una página. No es de los menores aquel en que, más que promediando el volumen, se establece la enorme importancia que tuvo para nuestros indígenas el dominio del caballo. Se trata del capítulo IX, que se titula, justamente: “Los indígenas a caballo”. Sarmiento dice que “La influencia del caballo ha sido tal, que en los países que no lo poseen en abundancia, como en Bolivia y en el Ecuador, las indiadas conservan su carácter secular y su secular fisonomía”.

Y agrega que “aun en los Estados Unidos, donde el bosque los protege y la adopción del rifle los defiende contra la raza blanca, no han cambiado de modo de ser en contacto con los blancos, con excepción de los sioux y los comanches que viven en llanos, por los que vagan a caballo”.

Además, recuerda de inmediato, el caso de Venezuela y la República Argentina, en donde “los blancos y la montonera han ejercitado suprema influencia en las guerras civiles, habilitando a las antiguas razas a mezclarse y refundirse, ejerciendo como masas populares a caballo, la más violenta acción contra la civilización colonial y las instituciones de origen europeo, poniendo barreras a la introducción de las formas en que reposa hoy el gobierno de los pueblos cultos...”

Sin apartarnos de la Argentina agreguemos que todos los problemas de la guerra contra el indio en la frontera del Sud sobre todo, reposan en su dominio del caballo. Basta leer los relatos que, a 80 años de distancia entre sí, escriben el padre Falkner y el coronel Munsters, para advertir hasta qué punto toda la vida colectiva y familiar de los indígenas de las llanuras bonaerenses y de la Patagonia austral se ven modificadas por la introducción de este elemento de movilidad, antes desconocido.

Así puede decirnos Sarmiento: “Ha debido haber una edad del caballo, que permite al hombre desligarse del suelo, aspirar otra capa de aire más pura, mirar a los demás hombres hacia abajo, someter a los animales y sentir su superioridad por su dilatación del horizonte, por la ubicuidad de morada, por la impunidad obtenida sustrayéndose de la pena. En América marca de tal manera una época la introducción del caballo, que puede decirse que suprime dos siglos de servidumbre para el indígena, lo eleva sobre la raza conquistadora, aun en las ciudades, hasta que el ferrocarril y el telégrafo devuelven a la civilización del hierro su preponderancia”.

Ningún ejemplo mejor para mostrar cómo el formidable sociólogo, que hay en Sarmiento, se afirma cuando sale del terreno puramente etnográfico, en que vive de prestado, para batir las alas en su propio ámbito.

VI. SARMIENTO EN LA FUNDACIÓN DEL MUSEO DE LA PLATA. — En 1885 está de parabienes. Publica en *El Censor* —su último diario— su libro sobre la vida y obras de Francisco Javier Muñiz, en el que retrata “al proveedor de fósiles a todos los museos de Europa, al descubridor del caballo argentino”. Además, su joven amigo Moreno ha conseguido planear y llevar a cabo la fundación del Museo de La Plata, destinado a tener, bien pronto, renombre mundial. Imposible detenernos aquí en esa lucha en que Moreno empeñará todas sus energías, pondrá en juego todas sus influencias y hasta mal venderá parte de sus bienes. Lucha que, por lo demás, he historiado menudamente en las oportunidades diversas en que he trazado la bio-

grafía de Moreno. Sarmiento comprende toda la importancia que muy pronto ha de adquirir, a los ojos de la Ciencia, el gran establecimiento platense.

Si bien la fundación de La Plata nace envuelta en una nube de sospechas y de versiones injuriosas de cohechos y de interesados comentarios, que no siempre logran encubrir el propósito de destruir políticamente el prestigio de Rocha, Sarmiento sabe que de todos los edificios públicos que se están levantando, como por arte de magia, en el hasta entonces erial platense, éste del Museo será el más importante y por ello quisiera concederle los honores de la primogenitura inaugurándolo antes que a ningún otro. Tiene ya setenta y cuatro seguidos años pese a que, desde hace casi diez, padece del corazón, por una creciente hipertrofia. Sin embargo, venciendo sus achaques, se traslada a La Plata y habla en el acto de la inauguración.

¿Qué dice este anciano glorioso, que ha pasado por todas las magistraturas públicas sin contaminarse ni enriquecerse?

En su carácter de evolucionista convencido, no vacila en estampar, tras algunas reflexiones iniciales, los siguientes conceptos a los que da el carácter de definiciones: “La paleontología venía, pues, a ser el prólogo de la creación animal y la antropología a inscribirse en la primera página de la historia humana”. ¿Aprovechará este gran orgulloso la oportunidad de deslumbrar con lo que sabe? No, habla no para dar lustre al acto, con gesto de jactancia que sus enemigos descuentan, sino, simplemente, para hacer constar que se halló presente con la conciencia clara de que la posteridad no podría olvidar su apoyo a nuestra naciente ciencia antropológica, y prodigar sus voces de aliento a los representantes que en esta tierra se iniciaban, su paternal apoyo desinteresado. Cree en la futura grandeza del Museo de La Plata y quiere que se sepa que fue de los que advirtió este destino en el instante primero. Y aunque el Museo no es más que la sombra de lo que luego ha de ser, admira “este estupendo libro con láminas, que contiene la historia de un millar de siglos” y al cual ordenarán sus amigos Moreno y Ameghino.

Claro está que aún en esos momentos está existente, en plenitud, la amistad que han sellado entre sí estas dos figuras máximas de la primera generación de los estudiosos de tales disciplinas. Desgraciadamente esa amistosa colaboración, que tantos bienes prometía, ha de desaparecer poco después al ser sometida a la acción deletérea de los infaltables difundidores de insidias que casi nunca faltan a la sombra de los templos del saber. No es el momento, sin embargo, de recordar el infeliz episodio que dio por tierra a tal amistad y que tengo

narrado tanto en mi *Ameghino, una vida heroica*, como en mis biografías de Moreno, y sí —sólo— para decir que Sarmiento, que sin duda sufrió de esas rencillas de sus dos jóvenes amigos predilectos y de su larga y terca enemistad, sin haber tenido la alegría de verlos retornar a la amistad, a la que ambos volvieron, como correspondía, sin reincidencias ingratas, en sus propias ancianidades ilustres, pero cuando ya el prócer Precursor había desaparecido...

VII. LAS ULTIMAS INICIATIVAS. — A pocos días de comenzado el año siguiente, 1886, Sarmiento continúa su vida habitual, aunque cada vez más asediado por sus achaques. Sin embargo no se rinde todavía. Con su habitual interés por todo, concurre a reuniones y frecuenta gentes. Es así como invita en enero del año siguiente, a una lectura, practicada en su casa, a un grupo de amigos, sobre un tema tan difuso como “La Unción soberana”, y encuentra oportunidad para referirse a la industria del tejido que “era india, pues la practicaban y difundieron los quichuas, puliéndola la raza conquistadora”. Valga lo que se quiera esta frase —que reserva a los solos quichuas una técnica indígena que ha tenido utilización protohistórica por pueblos que no tuvieron conexión alguna con aquéllos—, es suficiente, sin embargo, para mostrar que no se olvida, venga o no a cuento, de introducir el dato etnográfico en sus escritos de esa época.

Y que aspira a que las “ciencias del hombre” se estudien en serio, nos lo demuestra el siguiente episodio: dos jóvenes de entonces, que han llegado hasta nuestros días en vejez laboriosa, Calixto Oyuela y Antonio Dellepiane, le hacen saber que los concurrentes a la reunión definitiva de constitución de “El Ateneo Argentino”, celebrada como correspondía a la edad de la mayoría de sus miembros, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, le han designado Presidente de la Asociación. No obstante sus años y molestias, Sarmiento acepta complacido. Ninguna iniciativa cultural juvenil había de encontrarle lejos suyo. Pero, debiendo partir para Rosario de la Frontera a tratar de reparar su salud quebrantada, propone “algunas indicaciones que desearía se tengan presentes al organizar las comisiones”.

Así, a las que reclaman los estudios universitarios, auspicia se agreguen las que corresponden a tres materias de su predilección: la comisión de estudios constitucionales, la de educación primaria y la “de *estudios antropológicos* o el nombre que convenga darles a los que se refieren al hombre primitivo en

América —por ser este un ramo nuevo de la investigación histórica, y proporcionar a nuestra juventud estudiosa teatro vastísimo para concurrir al trabajo de reconstrucción de las primeras páginas de la historia humana”, de la que —ameghinista convencido— entiende que el prólogo estuvo en nuestro Continente.

Con el precedente de los honores europeos discernidos a Ameghino y Moreno, cree que “sería fácil reunir a todos los obreros en este campo casi virgen de exploración”, señalando que “careciendo nosotros, por lo general, de estudios científicos” se pueden “llenar en cualquier edad los vacíos de nuestra educación universitaria”. Palabras formidables de verdad en este ejemplo vivo de curiosidad intelectual.

Es que de esta suerte era la juventud mental permanente de aquel impetuoso anciano, que se sabía, más joven y más osado que los jóvenes. De este príncipe de las letras argentinas, que prefería la gloria del biólogo eminente que salva las vidas a la del cesáreo Napoleón que las destruye. Que era —como lo dijera él de Gould, al despedirle— “Prócer de la gran República de las ciencias y de las letras, en que son títulos de admisión sólo el estudio, el trabajo, el talento, según sus grados de desarrollo y utilidad hasta el genio”. Que en 1864 se preocupaba ya por señalar en un artículo la referencia a un vestigio del camino del Inca en tierras argentinas, asunto que es hoy, casi al cumplirse un siglo después, tema de preocupación para nuestros arqueólogos que, en aquel mismo año, “parado silenciosamente sobre la huaca de San Isidro, sobre aquellos millares de restos de seres humanos que aguardan sentados la resurrección de la carne, en medio de aquel horizonte erizado de torres en Lima, terminado en bosques de naves hacia el Callao, en perfiles de montañas hacia los demás costados y desde mis pies desprendiéndose callejuelas que se irradian en todas direcciones hasta encontrarse con las otras huacas, a fin de forzar la atención y guiar la mirada á los extremos, comparaba en las torres y en las naves, el producto de tantos progresos de la Sociedad moderna, con este y aquellos monumentos de un arte primitivo”.

VIII. UBICACIÓN DE SARMIENTO EN LAS “CIENCIAS DEL HOMBRE”. Tal era el hombre y tal su sensibilidad arqueológico-histórica. No era un especialista, pero supo alentar a los que deseaban serlo. Bien por el contrario, es todo lo opuesto a cualquier especialización. Periodista formidable y autodidacto, lo lee todo, lo comenta todo, lo conoce todo. Cuando se equivoca, en materia científica, es su época la que se equivoca, pero él ha hecho

suya, generalmente, la opinión de los mejor informados. Hasta de sus persecuciones y de sus altibajos ha sabido obtener enseñanza, pues como dijo él bellamente: “Es no poca ventaja para un sudamericano haber, como yo, cambiado de lugar tantas veces, a fin de poder contemplar su propio país bajo diversos puntos de vista”.

Por lo demás, las “ciencias del hombre” no fueron, hay que reconocerlo, mas que un capítulo menor en el volumen desmesurado de su obra escrita. Como otros precursores, tuvo una especie de intuición adivinatoria de algunas de las grandes cuestiones o de las maneras mejores de encarar su tratamiento y sus grandes condiciones de sociólogo, de historiador (bien que apasionado) y de escritor costumbrista, hicieron lo demás.

Con todas las limitaciones de su autodidactismo, pudo su inteligencia natural superar muchas deficiencias y su calor de humanidad le llevó a prohijar los esfuerzos iniciales de jóvenes de talento a los que concedió el espaldarazo de su protección y el calor de su amistad.

Este sesquicentenario ha desatado, como lo hizo el cincuentenario de su fallecimiento, toda una literatura sarmientesca. Permítaseme terminar este artículo con las mismas palabras que escribí en ocasión del cincuentenario antes mencionado y que, desgraciadamente, resultaron demasiado exactas: “Más me temo que pocas contribuciones de ese chaparrón de circunstancias puedan ponerse a la altura de lo mejor que ya poseíamos sobre Sarmiento: las páginas antológicas en que Aníbal Ponce describió su infancia y algunas de las que consagró a su senectud; los dos libros que Alberto Palcos dedicó a su biografía y a su genio. Creo que Sarmiento, por la copiosidad torrencial de su labor —que no está cabal ni aun en sus cincuenta y dos caóticos y dispares volúmenes de sus obras completas— no puede ser ya estudiado por un solo autor”.

Correspondería, ahora, aplicándole un criterio monográfico, que un conjunto de autores responsables, enfocando cada uno de los aspectos de su poliforme actividad conforme a la especial capacidad de cada cual, tratara de explicarnos sus actos, su información, el alcance y proyección de sus ideas y estableciera lo que está vivo y lo que está muerto de cada parte de su inmensa labor. Eso, y la edición comentada y crítica de sus principales obras, sería lo que mejor podría esperar Sarmiento de nosotros. El abuso del ditirambo y del empleo de la antítesis victorhuguiana, a que su caso se presta y se ha prestado como pocos, sólo alcanzaría de sus labios gruesos, sensuales y agresivos, las palabras vengadoras que él sabía emplear con la eficacia de una maza”.

IX. EL OTRO SARMIENTO. — Lo propio de los grandes hombres es mantener una vitalidad más larga que la de su propia vida física. Su recuerdo permanece arraigado en el espíritu de los que le suceden con la condición inmarcesible de un símbolo. Hombres-bandera, las nuevas generaciones se renuevan en torno de su recuerdo inmortal, se agitan si ven frustrados o cercenados los ideales que ellos hicieron tremolar y, si el caso lo requiere, van de nuevo a la lucha con el nombre prócer a flor de labios, como un grito de victoria o un anhelo de redención.

Eso es lo que nos ocurre con Sarmiento, figura señera, arquetipo de la argentinidad, personalidad perpetuamente joven, a la cual los años ni oscurecen ni achican. Allí donde haya un problema en el que la cultura esté frente a la ignorancia, la arbitrariedad frente a la justicia, la tiranía frente a la libertad, el nombre de Sarmiento volverá espontáneamente a flotar sobre la multitud en marcha como un halo de grandeza, o como una voz de orden para la acción.

Hace unos años, en ocasión del cincuentenario de su muerte, un grupo de profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata, demostramos, en un volumen de homenaje, el carácter polifacético de ese genio nacional. Los homenajes que en estos días se le han tributado, fervorosamente, ratifican aquella diversidad, a veces desconcertante, de su actividad y de su saber.

El formidable escritor que hay en él, comenzó en un tímido ensayo de poeta, que iniciaba a los 27 años con los inocentes versos que, bajo el seudónimo de García Román, remitiera a Alberdi. Este tímido ensayo no cuajó, lo cual no impide que Sarmiento escribiera, a lo largo de su vida laboriosa, muchas páginas de magnífico poeta. El don poético de amar a la naturaleza viste su pluma de prosista con la galanura cambiante de todos los colores y su ternura natural —celosamente escondida bajo la erizada armadura del luchador— se hace patente a cada paso. Esa ternura íntima es la que le dicta las páginas inolvidables referentes a la madre y al lugar natal, la que nos lo muestra niño, a la sombra de la añosa higuera que más tarde sería sacrificada, la que nos habla de la vieja y desvalida casa de adobes, “donde la escasez era un caso y no una deshonra”, y cuya construcción pudiera computarse, como él nos lo cuenta, en las varas de lienzo tejidas por las manos maternas. Es esa misma ternura la que, permitiéndole regocijarse de que su familia gozara siempre “la noble virtud de la pobreza”, le hace conservar, cual preciado tesoro la ennegrecida lanzadera de algarrobo, lustrado por el frote de las manos hacendosas que la habían manejado por generaciones. Esa ternura es la que le hace recordar, con respeto filial al padre que “pasó toda su

vida en comienzos de especulaciones” vagando por el país, hasta que la edad de nuestro prócer le convirtió en lujo de su lujo, como esos padres de las novelas de Dickens. Ese sentimiento de ternura es el que le hace escribir su dolorida Vida de Dominguito, asombrosa para tantos que no veían en él sino al combatiente implacable, de siempre calada vigera. ¿Cómo no había de ser tierno el defensor de los horneros, el que gozaba con los camuatís, el que hacía esgrima con su loro y en trance de enfermedad de aquel le hacía cuidar por médicos como si fuera un miembro de familia? Amaba tanto a los pájaros bellos, que cargado ya de años y de honores, aspiraba a ser designado juez de paz de Junín, que entonces era sólo una aldehuela en la pampa todavía insegura, nada más que para evitar la mantanza de algunas hermosas aves.

Gentes sin perspicacia psicológica han dudado de esa honda capacidad de ternura, confundiéndola con el afeminamiento o la sensiblería que no eran de esperarse en alma tan bien centrada. De la misma manera se le ha tachado de vanidoso, cuando carecía —como lo hace notar Alberto Palcos— de las dos vanidades más funestas: la literaria y la del cargo. Para la literaria basta recordar los términos de su carta a Alberdi, al someter a su juicio los versos iniciales. Para la segunda su respuesta a los enemigos que le vituperaban un par de años antes de su muerte: “he debido encontrarme con duros obstáculos y sería necesario ser un Dios para no errar entre tantos errores y para no ceder el ejemplo del mal, cuando por estirparlo se trabaja más de medio siglo. Las injusticias individuales las repara la historia y ella tratará de las mías”. Porque, si bien no es vanidoso tiene plena conciencia de su propio y excepcional valer. Esa tranquila seguridad, ese saberse siempre consigo mismo, es lo que le da una fuerza roqueña, la fuerza en que se estrellan inutilmente los embates de la maldad, de la complicidad de los pequeños, de la pasión y de la sin razón. Por su parte, como lo dice en otra carta confidencial, espera tranquilo “la justicia de la posteridad, que es el cielo de los hombres públicos”.

Maestro de escuela a los 15 años, su nombre se identifica con la educación popular. Su pedagogía es cosa viva, no cristalizada en sistema. Sus fuentes son las doctrinas francesas, cuya raíz aparece con el Iluminismo. Apasionado lector de la Enciclopedia, recibe el máximo influjo de las ideas educacionales de Condorcet. En él aprende como la instrucción pública es el medio más directo y real de hacer carne en el pueblo la igualdad de los derechos, de aumentar el saber y suprimir las desigualdades frente a la tiranía. De él toma también las ideas referentes a la enseñanza pública profesional y al derecho de la

mujer a recibir esa enseñanza y a actuar como educadora. De Guizot, maestro de su tiempo, aprende otros principios con los que va a redondear su doctrina armónica: el de la gratuidad de la enseñanza, el de la necesidad de un aumento cada vez más intenso de las escuelas normales y primarias, de la implantación de cursos para adultos, de la necesidad de llevar la enseñanza a los asilos, de la urgencia de crear revistas pedagógicas para aumentar el nivel de cultura de los maestros y discutir libremente los temas de la enseñanza y, por último, de la convivencia en crear manuales especiales para la enseñanza.

Hoy, todos esos tópicos aparecen superados. Pero hay que ponerse en el momento histórico en que Sarmiento alzaba su voz para proclamarlos. Rosas, “el sagacísimo Rosas”, como alguna vez le llamara Sarmiento, sabía del poder obscurantista de la ignorancia y confiaba en él como un aliado. Después de haber subido al poder con el auxilio de la clase campesina había encadenado a los gauchos al trabajo rural en las estancias con las disposiciones del código rural condenatorias de la vagancia, y en vez de propugnar por la elevación de esa clase le había negado la posibilidad de una educación rehabilitadora, reservando la instrucción sólo para los niños ricos, estableciendo el pago de la enseñanza, con la correlativa disposición de que “el alumno que no entregase la suma que le fuese asignada sea despedido”. Ello hizo posible que el gobierno de Rosas se despreocupase de la educación, entregándole su supervisión al intendente de policía y que, de 1838 a 1840 el presupuesto educacional bajase de \$ 58.580 a \$ 2.300. El carácter obscurantista de esta disposición corre pareja con los que se toman respecto a la Biblioteca Pública, en la que disminuían paralelamente, volúmenes y lectores.

Sarmiento contesta a este programa de gobierno publicando, en 1842, su *Análisis de métodos de lectura*, simpática cartilla en la que se asienta esta frase lapidaria: “la instrucción primaria es la medida de la educación de un pueblo”. Esa disposición, que le lleva a exigir escuelas para todos, como antítesis de la posición rosista de escuelas para unos pocos, ha de durar lo que su vida. En 1862, es decir 20 años después de aquella cartilla, nos dice que su afán por la cultura popular nació en sus años primeros ante el espectáculo de la naturaleza. Por eso puede escribir: “necesitamos hacer de toda la República una escuela ¡sí! una escuela donde todos aprendan, donde todos se ilustren”. Es en Estados Unidos donde ha aprendido esta pedagogía de acción. Allí, Horacio Mann, le ha enseñado a considerar la educación del pueblo como la base necesaria para la libertad.

Sarmiento es, en efecto, un pedagogo de acción. No se detiene ante los aspectos estrictamente técnicos del problema, ni en sus fundamentos psicológicos. Procura, por encima de todo, la elevación del carácter moral, la preparación para el ejercicio de la virtud, el cultivo de las facultades y sentimientos éticos del hombre. El sabe el valor del ejercicio de la inteligencia, aunque los conceptos y los datos que la memoria retiene se olvidan, como lo prueba el aprendizaje del latín. Es un enemigo implacable del memorismo, pues lo que directamente le interesa es hacer aprender a pensar, a razonar. No le interesa tanto el erudito como el ciudadano. Cree en la enseñanza de la lectura como un medio de mejoramiento de los hombres, tanto aislados como en colectividad. Por eso propugna la supresión de los castigos, que vejan y degradan, por eso le preocupa la técnica de construcción de los edificios escolares y de las aulas, porque el alumno debe ~~de~~ absorber belleza, comodidad, alegría de vivir, al mismo tiempo que saber. Eso es lo que nos dará en un mañana próximo hombres libres en una nación libre. En eso consiste la misión educadora de la sociedad, la importancia de los problemas de la pedagogía social. Por eso la educación es su manía, manía que él reconoce alegremente en un discurso de 1868, agregando, para su justificación y su descargo: “las manías han hecho del mundo lo que es hoy. Manía fue la libertad de los pueblos que como el inglés, la conquistaron en siglos con su sangre; manía fue la independencia de la generación que nos precedió. Sólo cuando una gran aspiración social se convierte en manía se logra hacerla: hecho, institución, conquista”.

El cree que los maestros de escuela son en nuestras sociedades modernas esos artífices oscuros a quienes está confiada la obra más grande que los hombres pueden ejecutar”. No hay que apegarse lo conocido; debe agregarse la investigación personal. Por ello agrega: “Todo un curso completo de educación puede resumirse en esta simple expresión: leer lo escrito, para conocer lo que se sabe y continuar con su propio caudal de observaciones la obra de la civilización”. Por eso, concluía en 1868, “necesitamos hacer de toda la República una escuela”.

Como educador tiene aún Sarmiento tres grandes títulos: fue el creador de las escuelas para educación de los militares. La Escuela Naval y Colegio Militar de la Nación le deben la una su restablecimiento, después de infructuosas tentativas coloniales, y el otro su nacimiento. Espectáculos como el de Quiroga, como el del Chacho, mostraban a Sarmiento y al país la necesidad de educar a la clase militar formada hasta entonces con la instrucción puramente de aventura y fortuita nacida en los vivacs y en las rutas. Sarmiento consideró que ellos tenían tam-

bién que instruirse para formar la defensa armada de la nación y su escudo contra la arbitrariedad y la violencia.

Fue, también, el reglamentador de las escuelas de extranjeros, entendiéndolo que esas escuelas privadas, donde los hijos de extranjeros bebían no sólo el conocimiento de sus lenguas originarias sino el amor a instituciones foráneas perturbaban la orientación educacional del estado y podían constituir grave peligro en una tierra de gran absorción de inmigrantes, cuya primer tarea aglutinadora debía venir por la vía de la educación. Finalmente, fue el más grande propiciador de la educación de la mujer, actitud que le coloca al par que Rivadavia.

La encendida prédica educacional, que duró lo que su vida, creó un verdadero estado de pasión por los problemas de la enseñanza pública, estado de espíritu que nuestro país no había conocido hasta entonces. Los maestros constituyeron, para él, la milicia de la cultura, en la cual se apoyó, al par que la apoyaba con todas las fuerzas de su inmensa acción.

Era Sarmiento un autodidacta típico, por su conmovedora fe en el valor de la inteligencia del hombre, por su voluntad sin fallas para el propio perfeccionamiento interior, por su tranquila seguridad en el progreso indefinido, al que desea “para que todos participen del festín de la vida, del que yo sólo gocé a hurtadillas”, según decía. A los 18 años aprendía, sólo, en San Juan el francés. A los 22, siendo dependiente de comercio en Valparaíso, o capataz de una mina en Copiapó hacía lo propio con el inglés: en las profundidades de una mina, rodeado de una luz sudorosa y fatigada, leía en su idioma original a grandes pensadores y artistas anglosajones. Esa capacidad de superación de la mediocridad ambiente, pese a todas las dificultades propias es ya una gran muestra de superioridad intelectual y moral. En esencia es la misma que le permite estar por encima de los partidos, o figurar ocasionalmente en alguno de ellos sin contaminarse con las pequeñas conspiraciones electoralistas o los intereses venales de los grupos en pugna. Por ello, también, su autoridad moral es inmensa, lo que unido a su capacidad de escritor o de orador, en la tribuna y en la polémica, le convierte en una incontrastable fuerza demoledora. De ello pueden dar fe sus enemigos y especialmente los más vulnerables, Roca y Juárez Celman. Pero esta misma superioridad le convirtió en el peligro de los políticos sucios y fraudulentos, quienes, en más de una ocasión se confabularon para perderle. Por ello, después de haber actuado en altos cargos, fue vencido, en elecciones de concejal, por un boticario de barrio, Otto Recke, que además de carecer de condiciones era alemán y, poco después, otro ciudadano sin mérito, apellidado Cabeza, volvió a vencerlo en una candidatura a diputado por San Juan.

Su único mérito era haber sido intendente de policía de aquella ciudad. La desproporción entre ambos antagonistas era evidente, Cabeza, se llamaba así “no por serlo de nada, sino porque le viene de sus padres”, como, donosamente hizo saber *El Censor*. Y Sarmiento presagió que aquel Cabeza obtendría la victoria “precisamente por atribuirle a él (a Sarmiento) tenerla demasiado”. A Sarmiento pudo aplicarse, en ese trance, lo que él dijera en su medallón biográfico sobre Oro: “Estos pueblos no le han perdonado, no sus actos sino su superioridad” Esa vergüenza nacional fue un nuevo triunfo de los fabricantes de elecciones que, desde tiempo atrás y hasta nuestros días han hecho o intentan hacer de las suyas en una tenebrosa conjuración contra el talento. Interesaba no tener en las cámaras un opositor de la talla de Sarmiento, quien, aún fuera de ellas continuó su prédica contra el presupuesto inflacionista con fines militares de Roca, diciendo que en su programa de Gobierno en vez de “paz y administración” debía leerse “remingtons y empréstitos”, palabras que parecían tener, como muchas de las de Sarmiento, una modernidad inusitada.

Fue el hombre para el cual la vida fue una vasta escuela. Por ello no debe extrañarnos que nos diga: “he vivido en todas partes de la vida íntima de mis huéspedes y no como viajero”. Por eso Esteban Echeverría hizo el elogio de su *Libro de Viajes*, que el poeta requirió con premura de su amigo Alberdi. Los pensadores norteamericanos le fueron familiares, conociéndoles desde su edad temprana. De esta suerte se identificó con Franklin, cuya vida conoció al retornar de Chile y que fue su modelo. Por eso recuerda constantemente a Washington, a lo largo de numerosos escritos. Por eso escribió la ejemplificadora *Vida de Lincoln*, estando en Estados Unidos en 1865. Por eso, por último, en el último mensaje de su período presidencial hace, en 1874, el elogio de Estados Unidos, de donde salió el gran principio de la tolerancia religiosa que adoptó al fin el mundo y que ha restañado el reguero de sangre que la humanidad derramó durante 20 siglos. Esa tolerancia, la extendió con el andar del tiempo a la política, cuando advirtió la necesidad legítima de una unión nacional. De ahí el resonante éxito de su famoso discurso de clausura de la Convención del Estado de Buenos Aires en 1860, que dio como resultado la vuelta de Buenos Aires al seno de la confederación, tema sobre el cual dejó apuntes muy adelantados para un libro póstumo inédito.

De toda la inmensa obra escrita por este enorme talento, de quien Pellegrini había dicho que “fue el cerebro más poderoso que haya producido la América”, de todo ese inmenso monumento ético que son los 52 volúmenes de sus incompletas

*Obras Completas*, la obra cumbre quizás sea el *Facundo*. Hay en todo ese ejército de páginas un valor permanente por su ideal de civilización, un testimonio imperecedero por su fuerza de argentinidad, las más agudas muestras de la capacidad literaria y del cambiante estilo. Medallones de antología como los artículos costumbristas que sobre el paquete, el minero, y otros tipos psicológicos colectivos escribió para *El Progreso* o *El Nacional*. Pero pocas obras llevan tan fuertemente la garra del talento como el *Facundo*, con su fuerza arrolladora de descripción de la naturaleza, con su vigor extraordinario de las imágenes, con sus medallones que darán por siempre, como aquellos que dedicara al cantor y al rastreador. Con su grito permanente en pro de la libertad. Este anhelo de libertad que es guía inmaculada de la vida de Sarmiento, por el que pasa proscipciones, penalidades y destierro; por el que se aleja, niño aún de la casa paterna; por el que escribe el apóstrofe inmortal en las piedras de la Cordillera; por el que va a escribir, por fin su *Facundo*, que es el ensayo filosófico más profundo sobre las causas y el carácter de nuestra evolución social y de nuestra revolución.

Sarmiento, que al descubrir la vida de Domingo de Oro nos dice que: “es mayordomo de una casa de amalgamación, lidiando con patanes que muelen metales, como molió toda su vida con patanes generales, gobernadores y caudillos que demolían pueblos”, se va a enfrentar ahora con un personaje digno de su pluma por la fuerza de su gravitación en el escenario nacional. Este libro va a ser su alegato y su condena, pues es el primer ensayo, entre nosotros, de un género de literatura política destinada a la condena de las dictaduras de los gobiernos fuertes y sin ley. Allí se enfrentarán dos caracteres que participan, para Sarmiento, de la representación de las fuerzas del mal. Rosas “corazón helado y espíritu calculador”, frente a Quiroga, valiente, ingenuo, bárbaramente atropellador. Por eso Alberdi ha de poder decir que Sarmiento fue “el Plutarco de los bandidos”.

Si en ese libro nos sobrecoge la admiración por su grandeza y por los esplendores de su prosa, no podemos menos de reconocer que, en muchos puntos, el planteo es históricamente falso. En la pugna entre la civilización y la barbarie, Sarmiento equivocó el papel social de las poblaciones campesinas. Por ello erró al valuar los motivos de acción que empujan a la montonera. En aquel ondular de crines, en aquel resonar de cascos, en aquel centellar de lanzas, en aquel ulular de gritos roncós y entrecortados, está latente y resonante un gran grito desesperado en favor de la libertad. De la libertad que nace con nuestro pueblo en el agitar de las jornadas populares de

los chisperos frente a las puertas del Cabildo, de esa fuerza que es el resorte que mueve oscuramente toda nuestra historia y la clave secreta de nuestra estructura nacional.

Rosas supo aprovechar esa fuerza, como lo expresó sin embajes en 1829. Dividir para vencer. Conducir a la lucha de clases para dominar, no aprovechando el poder para llevar a una superación del problema gracias a su justa solución. Ahondarlo para perpetuarse en el poder. Esa es la actitud del gran demagogo que fue Rosas; esa es la actitud típica del demagogo a través de los tiempos.

Nadie más opuesto, constitutivamente, a toda superación de libertad, a toda dictadura. Buena parte de ello son sus famosos *Comentarios a la Constitución*, que lo definen como a un vigilante conductor de pueblos libres. Entresaquemos de ese texto perdurable los conceptos esenciales. No basta a Sarmiento la libertad como mero contentamiento del sentimiento de dignidad humana. Necesita que se asiente en una base económica, que dé fuerza a la posición del individuo y provoque el engrandecimiento nacional. En este sentido sus conceptos se asientan en la historia: “Vegetan los pueblos que carecen de una parte de las libertades públicas —nos dice—, se extenuan en la oscuridad y la decrepitud los que carecen de todas ellas”. Y tras el concepto lapidario, viene el ejemplo ratificador, el de Inglaterra. “que más libertad ostenta; el de Estados Unidos del que “pasman y asombran los prodigios de engrandecimiento y riqueza”, logrados “merced a sus libertades públicas”.

Gracias a ello se llega, pues, al concepto de que la libertad es un capital “la mejor y más productiva herencia que una generación puede dejar a otra”. Ni aún los que conculcan las libertades o las pervierten en su finalidad o en su sentido, escapan de su reverencia, al menos aparente. Todo lo que fuera de ellas se edifica es cosa que crece sobre la arena: “Los estadistas que en sostén del orden han creído deber suprimir libertades no han tenido tiempo de morir antes de haber visto derrocado el poder que creían resguardar, o restablecidos los absolutismos que creyeron alejar. Tras ello viene la admonición a los aprendices de dictador: “La anarquía y el despotismo son los dos escollos de todo aprendizaje político. Los excesos de despotismo enseñan a amar la libertad; las perturbaciones y el malestar de la anarquía reclaman el orden”. Ambas máximas merecen, en todo tiempo, una meditación activa, presta a convertirse en acción. La vida y la dignidad de los ciudadanos y de los pueblos residen en su respeto. No son frases académicas. Son algo que vive y palpita, insobornable, en la entraña misma de nuestro pueblo.

FERNANDO MARQUEZ MIRANDA.

# LAS PROVINCIAS DURANTE LA PRESIDENCIA DE SARMIENTO

(1868-1874)

I. El cuadro provincial. — II. La posición del gobernante. — III. Corrientes. — IV. Santa Fe. — V. Córdoba. — VI. San Juan. — VII. San Luis. — VIII. Mendoza. — IX. Santiago del Estero. — X. La Rioja. — XI. Catamarca. — XII. Tucumán. — XIII. Salta. — XIV. Jujuy. — XV. Entre Ríos. — XVI. Buenos Aires. — XVII. Los resultados políticos.

I. EL CUADRO PROVINCIAL. — La presidencia de Sarmiento señala toda una etapa en las relaciones del gobierno federal con las provincias. Los particularismos localistas anteriores a la organización nacional, subsisten vigorosos y el concepto de soberanía provincial se opone al gobierno federal trabando a éste en su cometido propio. El país se encuentra agitado por las discrepancias de hombres y partidos, las consecuencias de la segunda guerra de las montoneras (1866-1867) y el sacrificio permanente a que obliga la guerra del Paraguay.

Políticamente dos grandes partidos en los que se articulan los grupos locales, dominan el escenario nacional: el partido Liberal y el partido Federal. El partido Liberal, cuya verdadera fuerza estaba en la provincia de Buenos Aires, había quedado, a raíz de la batalla de Pavón, dueño del gobierno nacional y de trece provincias, pero esta preponderancia le significó su división en dos verdaderos partidos: el Nacionalista, adicto al programa nacional del general Bartolomé Mitre, y el Autonomista, dirigido por Adolfo Alsina que tenía como bandera la autonomía de Buenos Aires. El partido Federal era el partido que después de la caída de Rosas había organizado el país y hecho suyo con su gobierno, el de las trece provincias que

constituidas en el cuerpo de la Nación, había concurrido a dictar la Constitución de 1853. La crisis de 1861, le privó de la dirección de la Nación y sólo le dejó en el orden local, el gobierno de la provincia de Entre Ríos. Con todo, este partido conservaba en las provincias que había gobernado, considerable fuerza, particularmente en las masas rurales, acrecentada por las rivalidades y desaciertos de los dirigentes liberales del interior a los que la batalla de Pavón había elevado a los gobiernos locales. El jefe nacional de los federales era el general Justo José Urquiza. El gobierno de cada provincia, no dominada por hombres fuertes, era vivamente disputado por facciones en constantes conflictos entre sí, los que repercutían en alzamientos facciosos que anarquizaban la comunidad, hacían de la inestabilidad un principio y dificultaban la acción gubernamental. A los antagonismos de las parcialidades locales se sumaban los de provincia a provincia, y como si esto no bastara, otro antagonismo mayor al que la fatalidad histórica había dado cuerpo, añadía mayor fuerza a aquellos: el de provincianos y porteños.

En todas partes se oponía una minoría mejor dotada a la masa de población ignorante y primitiva. El caudillismo, herencia de la época anterior, subsistía. Figuras dominantes señalaban la conducción política. La provincia de Buenos Aires era vivamente disputada por los partidarios de Bartolomé Mitre y de Adolfo Alsina. En el interior la gran figura era el general Justo José de Urquiza, cuyo prestigio se mantenía vivo. Terminada su presidencia fue elevado al gobierno de Entre Ríos (1860-1864), y cumplido su período, después del que tocara a su sucesor, otro mandato gubernamental le fue conferido por el período 1868-1872, en el que le sorprendió alejosa muerte (1870).

En la provincia de Santiago del Estero dominaban los célebres hermanos Manuel, Antonino y Gaspar Taboada, sobrinos del famoso caudillo Juan Felipe Ibarra. Al morir éste (15 de julio de 1851), otro grupo de sus sobrinos, los Carranza, se adueñaron del gobierno santiaguense. Los Taboadas no se conformaron y un movimiento encabezado por Manuel Taboada obligó al gobernador Mauro Carranza a abandonar el gobierno y a alejarse de la provincia con su hermano Angel (5 de octubre de 1851). El gobierno pasó al jefe del movimiento y desde entonces hasta la revolución del 28 de marzo de 1875, los Taboada fueron dueños de la provincia gobernando ya directamente o por amigos de confianza. Su gravitación política en el Norte del país fue considerable, y al finalizar el gobierno de Urquiza, se colocaron dentro de las filas del partido Liberal, apoyando en la elección presidencial de 1859 a la fórmula Ma-

riano Fragueiro-Marcos Paz, opuesta a la netamente federal, Santiago Derqui-Juan Esteban Pedernera. El partido Liberal encontró en ellos el mejor de los apoyos en el interior, y Mitre, consecuentes amigos, a los que debió, siendo presidente, que las provincias del centro y del Norte no cayeran en 1867, en manos de las montoneras. Es cierto que aseguraron la paz en Santiago del Estero, pero su forma de gobernar no escapa a reproche. El escritor santiaguense, Baltasar Olaechea y Alcorta, en su *Crónica y geografía de Santiago del Estero*, juzgando los tres últimos lustros de su gobierno ha dicho: "Los Taboadas realizaron el milagro de gobernar a Santiago del Estero durante los últimos quince años de su dominación, con sólo una veintena de personas a lo más, las cuales se distribuyeron en todos los empleos, desde el más elevado hasta el más humilde". Los Taboada habían apoyado la candidatura de Rufino de Elizalde para la presidencia y no ocultaban su antipatía por Sarmiento al que trataron desde el primer momento de hacer sentir su fuerza.

En Catamarca, se hallaba de regreso de su destierro, el general Octaviano Navarro, que durante la época del gobierno nacional del Paraná fuera el hombre fuerte de su provincia. Su exilio después de Pavón había sido provocado por los liberales deseosos de desembarazarse de él por la influencia que tenía sobre Catamarca, y por cobrarle las cuentas de su victoria en El Manantial y haber arrojado de Santiago del Estero a los Taboada para restablecer en su carácter de interventor federal en el gobierno santiaguense al gobernador derrocado, Pedro R. Alcorta (1861). Su alejamiento coincidió con los años de luchas anárquicas soportadas por Catamarca, y el recuerdo de la paz disfrutada en su época, hizo en todos el convencimiento de la conveniencia de su regreso. Navarro volvió a su provincia para entregarse a la vida privada, pero la guerra de las montoneras y la seguridad de Catamarca, obligó, a sacarlo de su retiro. Los prestigios adquiridos en esa guerra y los ya ganados en su administración de 1856-1859, los aplicó en beneficio de la paz y del orden en su provincia, donde su gravitación duró hasta su muerte ocurrida en 1884.

La tradición del gobierno personal perdurará largos años y llegará hasta nosotros. En todas las provincias personalidades fuertes luchan por su dominio, pero en lo sucesivo ya no será tan fácil prolongar la influencia política frente a la nueva fuerza que cobra el poder del presidente. Existen sin embargo los que alcanzan el poder y lo mantienen a lo largo de su vida, obligando a contar con ellos. En Santa Fe la revolución de 1867 entregará la provincia a Simón de Iriondo, quien la conservará hasta su muerte. En 1873 comienza a hacer sentir su acción

en San Juan, Agustín Gómez, provincia donde termina por gravitar definitivamente hasta su asesinato ocurrido en 1884. En Entre Ríos aparece en 1870 la figura de caudillo de Ricardo López Jordán a la que el presidente Sarmiento no permitirá arraigar.

II. LA POSICIÓN DEL GOBERNANTE. — La acción de las primeras presidencias constitucionales fue dirigida entre otros fines, a asegurar la paz interior.

No se puede apreciar hoy exactamente el valor de este criterio de gobierno si no se tiene en cuenta el estado del país en aquella época. Un elemento útil para formar juicio es un párrafo de la carta dirigida en 1864 al presidente Mitre desde Córdoba por el superintendente de rentas Régulo Martínez, en el que le decía: “Aquí se necesita un hombre especial, que sepa manejar doctores en la ciudad, y gauchos malos en la vasta campaña que esta provincia tiene”.

Sarmiento al llegar a la presidencia tenía la experiencia que le había dado contemplar el cometido de los presidentes de los Estados Unidos, donde había sido nuestro ministro plenipotenciario, y como modelos nacionales a sus predecesores: Urquiza que se había manejado con un criterio práctico, y Mitre, dominado en su acción legalista por un ensueño de político romántico. El nuevo presidente decide gobernar menos que Urquiza y más que Mitre. La realidad fue que Sarmiento, si bien prescindió del romanticismo político de Mitre, debió para asegurar su gobierno y mantener la paz, gobernar frecuentemente más que Urquiza. Ansiaba terminar con la querrela de porteños y provincianos y lograr que todos sin excepción no albergaran otro sentimiento que el de la patria común. Era su propósito asimismo acabar con la demagogia urbana y la anarquía montonera. Anhelaba que las provincias se hicieran al gobierno regular de las instituciones, concluyeran con los conflictos de facción, se dedicaran a transformar su pobreza en riqueza y los hábitos de atraso en energía aplicada al progreso general.

Sarmiento en el gobierno carecía de fuerza política propia. Su candidatura había surgido en el frente de guerra del Paraguay donde se forjara el ejército de la Nación, y fueron sus jefes y oficiales los que la miraron con simpatía y dieron la consigna de sostenerla. Las circunstancias favorecieron su elección, pero para gobernar era necesario contar con el Congreso, y ocurría que los diputados y senadores tenían por lo general un elector muy importante en cada provincia, que era su gobernador.

En cuanto al pueblo soberano, baste decir que de los 300.000 ciudadanos con derecho al sufragio en toda la República, según el censo de 1869, sólo 50.000 sabían leer y escribir. La compenetración alcanzada por el presidente de las instituciones estadounidenses, lo había llevado a la conclusión de que la organización gubernamental de los Estados particulares de la Unión eran un modelo útil e indispensable para el mejoramiento de nuestros gobiernos provinciales. La limitación de la acción de los gobernadores dentro de su órbita propia le preocupaba, y cada vez que se le presentó la oportunidad les señaló el respeto que debían a las legislaturas, cuyo papel dentro de cada provincia no se cansaba en destacar.

Mitre, Alsina y Urquiza, jefes de poderosos partidos; los gobernadores electores; provincias constantemente revolucionadas; un Congreso en que carecía de mayoría; un cuerpo electoral poco menos que analfabeto y los caudillos, eran las alternativas del Presidente. Otro hombre de menos fuerza interior hubiera optado entre ellos. Como genuino representante de la antigua argentinidad, Sarmiento no se sometió, e hizo suya la única opción de todo estadista, la lucha por sus ideales de gobernante. “Me propongo sustituir al sistema de bandería, escribía a José Posse, una asociación en toda la República del partido Liberal, a fin de conformar ideas y desembarazarnos de esta estéril pugna diaria para entrar en las grandes reformas que el país requiere” (21 de octubre de 1868).

El curso de los acontecimientos de las provincias, señala la medida de su lucha por sostenerse en el gobierno, realizar su programa y asegurarse un sucesor solidario con su obra.

Al llegar Sarmiento a la presidencia, la provincia de Buenos Aires, disputada constantemente entre Mitre y Alsina, se encuentra en manos de éste último y en consecuencia dominada por los autonomistas. Entre Ríos está con Urquiza, y por lo tanto con el partido Federal, al que una revolución le ha arrebatado Corrientes que había conseguido recuperar, en tanto otra le ha dado Santa Fe. Las tres provincias de Cuyo las gobiernan grupos afines del partido Liberal. Córdoba ha pasado de una transitoria dominación de los federales a los liberales. La Rioja, aunque agitada, responde también al partido Liberal. El Norte del país está fuertemente influido por Santiago del Estero manejada por los Taboada, el más firme sostén del partido Liberal en el interior. Sin embargo ya la omnipotencia taboadista cede y a su pesar se les escapa Salta, que entra en la órbita del partido Federal, y Jujuy convertida en sarmientista, contra la decidida militancia elizaldista de los gobernantes santiagueños, pero éstos mantienen Tucumán y Catamarca y son una fuerza temible para el Presidente.

La elección presidencial de 1868 ha dividido en el interior al partido Liberal en sarmientistas y elizaldistas y esta división es definitiva, ya que los elizaldistas son sobre todo partidarios del general Mitre, pronto colocado en la oposición a Sarmiento. La muerte de Urquiza en 1870 producirá la disolución del partido Federal y entonces Nicolás Avellaneda, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública del presidente Sarmiento, funda en el interior el partido Nacional en el cual entrarán los federales y los liberales sarmientistas, partido que al unirse con el partido autonomista de Adolfo Alsina, constituirá el partido Autonomista Nacional.

III. CORRIENTES. — El presidente Sarmiento heredó de su antecesor el problema de la provincia de Corrientes. Después del gobierno liberal de Manuel Ignacio Lagraña (1862-1865), que vio invadida la provincia por el Paraguay, bajo la influencia del general Nicanor Cáceres, jefe superior de las milicias correntinas, fue elegido gobernador Evaristo López (25 de diciembre de 1865). La Constitución de 1864 había entregado a una junta de electores *ad hoc* la elección del gobernador y vicegobernador, cargo este último que la misma había creado. El vicegobernador era el reemplazante del gobernador, y a falta de éste el ejercicio del poder ejecutivo correspondía por su orden al presidente y vicepresidente de la Cámara de Representantes, hasta que hubiera cesado la causa de inhabilidad, o un nuevo gobernador fuera electo. La elección de López importó el dominio de la provincia por el partido Federal. Una revolución liberal derrocó al gobernador López (27 de mayo de 1868) y los adueñó del gobierno. Vacante el cargo de vicegobernador, el Poder Ejecutivo fue asumido por el presidente de la Legislatura, Francisco M. Escobar, complicado en el movimiento, quien disolvió la Cámara que presidía, haciendo elegir otra, a cuyo nuevo presidente, Victorio Torrent entregó el gobierno (25 de julio). López fue apresado y forzado a renunciar, pero recuperada su libertad, declaró que continuaba siendo el gobernador legítimo de la provincia. El general Cáceres desconoció el cambio revolucionario y se pronunció por López. La guerra civil azotó a Corrientes, que por lo demás era la base de las operaciones militares del frente de guerra del Paraguay. Después de diversos pasos dados por el presidente Mitre para concluir con la contienda, el Congreso sancionó una ley de intervención a esta provincia que autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional para reunir la guardia nacional de la misma con el objeto de hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación y evitar y reprimir la guerra civil (10 de octubre de 1868).

Antes de hacer uso de las armas el Presidente debía emplear todos los medios pacíficos que estuvieran en sus facultades. La lucha interna impidió entre tanto que los doce electores presidenciales de Corrientes, comprometidos a votar por Urquiza, pudieran llenar su cometido en la elección de 1868. Hecho cargo de la presidencia Sarmiento, tomó medidas para el cumplimiento de la ley dictada y envió a Corrientes como comisionado nacional al ministro del Interior, Dalmacio Vélez Sársfield, a quien acompañó Benjamín Victorica. El ministro obtuvo el apoyo del gobernador de Entre Ríos, general Urquiza, quien se sentía solidario con Cáceres y López, y gracias a esta colaboración pudo concluir con la guerra civil correntina (octubre de 1868). El período del gobernador derrocado terminó el 25 de diciembre del mismo año y esta circunstancia resolvió de por sí el problema. Los revolucionarios quedaron dueños del gobierno y convocada la provincia a elección de electores de gobernador y vicegobernador, los grupos liberales, ya divididos, llegaron a un acuerdo por el cual se eligió gobernador al juez federal, José Miguel Guastavino, y vicegobernador, a Santiago Baibiene. Guastavino (25 de diciembre de 1868-11 de octubre de 1869) gobernó con dificultades y terminó por renunciar, reemplazándolo el vicegobernador Santiago Baibiene. Al producirse la insurrección de López Jordán en Entre Ríos, Corrientes se puso sobre las armas, apoyando al gobierno nacional (1870). El caudillo entrerriano aspiraba a extender su dominación a esta provincia, colocando en su gobierno a Evaristo López, y decidido a lograrlo invadió la misma, pero Baibiene le infligió en Ñaembé (26 de enero de 1871) una derrota tan decisiva que terminó con su primer alzamiento en Entre Ríos. Baibiene levantó para sucederle la candidatura de Agustín Pedro Justo, quien resultó elegido, siendo designado vicegobernador Manuel de Jesús Calvo. Hecho cargo del gobierno, Justo, pronto experimentó el descontento de los liberales por la imposición de su persona, y el 9 de enero de 1872, una revolución encabezada por Desiderio Sosa lo arrojó de su cargo. Justo solicitó la intervención federal, pero no fue escuchado. Una junta de tres miembros constituida por Gregorio Pampín, Tomás Bedoya y Emilio Díaz se hizo cargo del gobierno provisorio de la provincia (12 de enero), la que se desempeñó en su función hasta el 12 de marzo. La guerra civil asoló nuevamente a Corrientes, pero los revolucionarios triunfaron en el combate decisivo del Tabaco (4 de marzo de 1872), en que el coronel Sosa derrotó a las fuerzas legalistas del coronel Baibiene. Los amigos del general Mitre sufrieron así un severo golpe, en tanto sus adversarios, los fusionistas, donde figuraron liberales y federales, quedaron due-

ños del gobierno. Las divergencias entre los vencedores no tardaron en manifestarse y una de sus consecuencias fue la desaparición de la junta triunviral, de la que renunciaron Bedoya y Díaz, quedando sólo Pampín al frente del gobierno. Este se apresuró a reconstituir los poderes públicos. Elegido el Colegio Electoral (24 de abril) fue nombrado gobernador Manuel Victorio Gelabert y vicegobernador, Wenceslao F. Cabral (8 de mayo) asumiendo los electos sus funciones al día siguiente. El pedido hecho por el gobernador Justo de intervenir a Corrientes fue desechado por la Cámara de Diputados de la Nación (28 de agosto).

El gobierno de Gelabert fue agitado. El vicegobernador Cabral apareció misteriosamente asesinado en enero de 1873, en su estancia de Mercedes. López Jordán volvía a alzarse por segunda vez en Entre Ríos (1873) obligando a Corrientes a tomar medidas para preservar su seguridad, pero pronto terminaron las inquietudes de la provincia por este lado con la derrota decisiva sufrida por López Jordán en la batalla de Don Gonzalo (9 de diciembre de 1873).

La lucha por la elección del sucesor de Sarmiento convulsionó otra vez a la provincia cuyos electores votaron la fórmula Avellaneda-Acosta. La revolución nacionalista de 1874 alcanzó también a Corrientes, donde los afiliados a dicho partido se alzaron a su vez, pero la revolución fue vencida, aunque un estallido impidió la elección de los electores de gobernador. Gelabert al terminar su período, entregó el Poder Ejecutivo al presidente de la Cámara de Representantes, Antonio Cabral. Este convocó a elecciones y el colegio electoral surgido de las mismas nombró gobernador de la provincia a Juan Vicente Pampín, y vicegobernador, a José Luis Madariaga (27 de febrero de 1875), quienes asumieron sus funciones al día siguiente. Esta fórmula del fusionismo fue resultado del acuerdo de los amigos de Nicolás Avellaneda y Adolfo Alsina. Pampín era el jefe de los liberales gubernistas y Madariaga, pertenecía al partido Federal, el que en 1877 adoptaría el nombre de partido Autonomista. Los liberales opositores o nacionalistas quedaron por el momento en la oposición para terminar uniéndose en 1877 con la otra rama liberal, excluida del gobierno con motivo del fallecimiento de Pampín y la asunción del gobierno por Madariaga (marzo de 1876).

IV. SANTA FE. — Santa Fe, gobernada por Nicasio Oroño, estaba en 1867 decidida por la candidatura presidencial de Adolfo Alsina. El 22 de diciembre de 1867 estalló en el Norte de la

provincia una revolución de los federales contra el gobierno de Oroño, encabezada por el mayor Nicolás Denis, en tanto en el Sud se producía otra análoga dirigida por Patricio Rodríguez. El gobernador se dirigió al vicepresidente en ejercicio, Marcos Paz, solicitándole la intervención federal, a lo que éste accedió disponiendo su envío a los fines de sostener las autoridades o restablecerlas si hubieran sido depuestas por la sedición, y designando comisionado nacional al Procurador General de la Nación Francisco Pico (25 de diciembre de 1867). Oroño entre tanto pactó con Denis y delegó el Poder Ejecutivo en José M. Cullen. El acuerdo no fue aceptado por los revolucionarios del Sud y Cullen entonces abandonó sus funciones de gobernador delegado (4 de enero de 1868). El fallecimiento del vicepresidente Paz (2 de enero de 1868) cambió el curso de los sucesos santafesinos. Una asamblea cívica reunida en la capital reconoció como gobernador de la provincia al presidente de la Cámara de Justicia, José Benito Graña (9 de enero), quien designó ministro a Simón de Iriondo, el verdadero jefe de la revolución.

El presidente Mitre entre tanto regresó del Paraguay, asumió nuevamente el Poder Ejecutivo Nacional y envió como representante suyo a Santa Fe a Eduardo Costa, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, encargado interinamente del Ministerio del Interior. Costa llegó a un acuerdo con los revolucionarios, y reinstaló en el gobierno a Oroño, quien terminó su período el 23 de febrero de 1868. La Legislatura designó gobernador interino a Camilo Aldao, hermano político de Oroño y pronto eligió a éste senador nacional. Aldao trató de postergar la elección gubernativa, a pesar de las instancias de Costa, pero éste no vaciló en efectuar la convocatoria (7 de marzo). Inútilmente Aldao protestó. El presidente Mitre dispuso la terminación de la gestión de Costa y el retiro de las fuerzas nacionales de Santa Fe, abandonando así a Aldao a su suerte. Al retirarse Costa, Aldao se apresuró a dejar el gobierno, del que se hizo cargo el presidente de la Cámara de Justicia, Federico Ibarguren a quien correspondía conforme al artículo 45 de la Constitución de 1863.

Los federales con su jefe, Simón de Iriondo, quedaron dueños de la provincia, y en la elección nacional del 12 de abril, los electores presidenciales correspondieron al general Urquiza. Mariano Cabal fue elegido gobernador y durante su mandato (1868-7-de abril-1871), Iriondo fue su ministro general. A Cabal lo sucedió Simón de Iriondo (1871-1874), bajo cuyo gobierno se dicta la Constitución del 23 de marzo de 1872. Esta Constitución que reemplaza a la de 1863, organiza el Poder Legislativo en forma bicameral, con una cámara de diputados

fundada en la población y elegida por distrito departamental por cuatro años pero renovable por mitad cada dos y un senado formado por dos senadores por departamento, elegido por seis años y renovable por terceras partes cada dos. El Poder Ejecutivo estaba a cargo de un gobernador elegido por cuatro años. La nueva Constitución para prevenir la acefalía del poder ejecutivo y dar un presidente nato al senado, creó el cargo de vicegobernador elegido por el mismo término que el gobernador. Ambos funcionarios eran nombrados por una junta de electores elegidos directamente por el pueblo de cada departamento en número igual al de senadores y diputados que enviaban a las Cámaras.

Uno o dos ministros refrendaban los actos del gobernador, sin cuyo requisito carecían de eficacia. El poder judicial era ejercido por una cámara de justicia compuesta de tres jueces letrados y por los demás juzgados que estableciera la ley. El régimen municipal, con la designación de poder municipal, quedaba establecido bajo la forma y con las atribuciones que determinara la ley orgánica dada por la legislatura sobre las bases fijadas por la Constitución. El cuerpo municipal administraba cada municipio y era elegido directamente por los vecinos del mismo, dividiéndose en dos consejos, uno deliberante y otro ejecutor. La elección de los jueces de paz y tenientes jueces de cada circunscripción municipal se hacía todos los años directamente por los respectivos vecinos, debiéndoselos pagar de las propias rentas municipales. La educación primaria de la provincia era obligatoria y gratuita. El poder constituyente era ejercido por una convención formada por un número de diputados igual al de los miembros del poder legislativo, elegidos directamente por el pueblo y convocada previa declaración de necesidad de reforma con especificación de los puntos materia de la misma, hecha por dos terceras partes de votos en cada cámara. El período de duración del gobernador y vicegobernador se pondría en vigencia desde el 7 de abril de 1874 y la elección de los miembros del Poder Legislativo se mandaba practicar antes del 1º de mayo de 1872. La Constitución dispuso asimismo, sin que ello importara crear precedentes, que por esta sola vez, el poder legislativo reunido en asamblea general, y antes de cualquier otra sesión ordinaria, procediera al nombramiento del vicegobernador que debía desempeñar todas las funciones que se le designaban en la Constitución, durante el período constitucional que corría, pero fijando previamente su sueldo. En cumplimiento de esta prescripción, la legislatura santafesina, después de fijar su sueldo en 2.400 pesos fuertes por año, nombró vicegobernador de la provincia a Mariano Comas, a la sazón presidente provisorio del senado (14 de mayo

de 1872). El sucesor de Iriondo al término de su primer período gubernamental fue Servando Bayo (1874-1878).

El período de la historia santafesina determinado por el predominio de Iriondo (1868-1883) se caracteriza por la creación de toda una fuerza militar para sostener al gobierno amenazado siempre por las revoluciones, por el avance constante de la provincia sobre las tierras indias y por el progreso de la colonización rural. La organización militar absorbe buena parte del presupuesto provincial y se disimula bajo las designaciones de policía y piquete guardia cárcel, y se señala por la creación de un escalafón de guardias nacionales. En esta fuerza Iriondo hizo ingresar los soldados sin destino y los montoneros que asolaban el territorio provincial con sus incursiones y que era elemento que estaba pronto para cualquier revolución, poniéndolos así al servicio de la provincia y de sus gobernantes. Ella fue útil al presidente Sarmiento al producirse dos alzamientos de López Jordán en Entre Ríos y la revolución nacionalista de 1874, como lo sería más tarde en 1880 al presidente Avellaneda frente a la insurrección del gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor movimientos todos que contribuyó a dominar. Santa Fe apoyó firmemente a Sarmiento, cuya suerte aseguró en el Litoral, y sus gobernantes y amigos políticos, una vez desaparecido Urquiza, se incorporaron al nuevo partido nacional fundado por Avellaneda. Los electores santafesinos votaron en 1874 por la fórmula presidencial Avellaneda-Acosta, y el nuevo presidente necesitado de apoyo; a la vez que designaba a Adolfo Alsina, dueño de la provincia de Buenos Aires, ministro de Guerra y Marina, nombraba a Simón de Iriondo, dueño de Santa Fe, ministro del Interior.

V. CÓRDOBA. — Al llegar Sarmiento a la presidencia cuenta con Córdoba, y con un devoto amigo en la persona de su gobernante Félix de la Peña, cuya elevación la había realizado el general José Miguel Arredondo (21 de octubre de 1867) para asegurarle los votos presidenciales en uno de los episodios más singulares de nuestra historia política. Con todo Peña, convertido muy luego en gobernador propietario (17 de mayo de 1868), concluye con las revoluciones y conflictos que azotaban a Córdoba desde 1860 y que no permitían a ningún gobernador terminar su mandato constitucional, devolviendo su perdido prestigio a la autoridad gubernamental. Sarmiento siente predilección por esta provincia. “Punto central, le escribe a Peña, Córdoba desde que haya ferrocarriles, lo hará en adelante el centro político de la República, así que nuestras costumbres avancen (6 de diciembre de 1868)”. Al leerse en la Casa Ro-

sada los telegramas de congratulación que llegaban de Córdoba con motivo de la inauguración del Ferrocarril de Rosario a Córdoba (16 de mayo de 1870), el Presidente pronunció un notable discurso: “Celebremos, dice, el acontecimiento más grande de la época. El ferrocarril inaugurado será el resorte principal de la unión de la República en sus intereses materiales—como conductor de sus progresos morales y como agente para la realización de sus instituciones”. La ley del 17 de agosto de 1870, autoriza los estudios y construcción del Ferrocarril de Córdoba a Tucumán y Jujuy por cuenta de la Nación, obra que iniciada en noviembre de 1872, concreta claramente una vez más el pensamiento presidencial. No se contenta con esto, y a su iniciativa duramente combatida, se realiza en la ciudad de Córdoba, la Exposición Nacional que retrasada por la peste, se inaugura el 15 de octubre de 1871, y se clausura el 15 de enero de 1872, exposición que sirve para reunir los gobernadores de provincia, que piensan en tal circunstancia por primera vez en la candidatura presidencial de Nicolás Avellaneda. Los discursos de Sarmiento, inaugurando la Exposición, el Observatorio Astronómico y el Ferrocarril a Calera, expresan sus preocupaciones por el progreso del interior. Su inquietud por transformar a Córdoba se señala en la fundación de la Academia Nacional de Ciencias con asiento en esta ciudad, institución que era facultad docente y academia científica, e incluso también en la construcción del primer puente que comunicó la ciudad capital de la Provincia con la margen izquierda del Río Primero, dando impulso a su desenvolvimiento urbano y cuyo nombre retiene aún en su homenaje la obra que lo reemplazó.

Bajo el gobierno de Peña, Córdoba sustituye su Constitución del 16 de agosto de 1855 por la del 17 de setiembre de 1870. Una convención de hombres notables (1869-1870) transforma las instituciones políticas de la Provincia; fija la organización del Estado provincial; asegura los derechos de la personalidad humana; limita dentro de atribuciones y responsabilidades claras y precisas el cometido de los funcionarios; afirma la existencia e independencia de los poderes gubernamentales; establece el Poder Legislativo, compuesto de un senado representante de la entidad geográfica departamental y de una cámara de diputados, expresión del factor población; organiza el poder ejecutivo, haciendo que la elección del gobernador sea obra de una asamblea o colegio electoral *ad hoc* independiente de la Legislatura y sustituyendo el sistema de período de la persona por el sistema de período del cargo; previene los casos de acefalía del Poder Ejecutivo, para la cual crea el cargo de vicegobernador; organiza cuidadosamente el Poder Judicial; atiende al funcionamiento de las municipalidades; sustituye a

los comandantes militares de la campaña, por funcionarios civiles: los jefes políticos de los departamentos; crea el mecanismo de la responsabilidad política y adopta medidas para asegurar la estabilidad y permanencia de la constitución dictada.

Al gobierno de Peña sigue el de Juan Antonio Alvarez (1871-1874), a quien sucede el 17 de mayo de 1874, Enrique Rodríguez, antiguo miembro de la Asociación de Mayo y jurista destacado, al que debe la Nación la redacción del Código de Minas. Entre tanto Córdoba es centro de la vida política del interior. La crisis de dos partidos señalan en ella la configuración de una nueva fuerza que ha de sustituirlos.

Esta crisis está vinculada a la desaparición de dos personalidades: la del general Urquiza (1870), que entraña la disolución del partido Federal, y la de Félix de la Peña (1872), que compromete la existencia del antiguo partido Liberal de Córdoba. En estas circunstancias Nicolás Avellaneda piensa en la necesidad de crear un partido nacional que tenga como principio la práctica de la Constitución Nacional, y se pone a la obra. Así surge el partido Nacional en cuyas filas forman los más de los antiguos federales y muchos liberales, partido que pronto domina en el interior. La juventud cordobesa proclama la candidatura presidencial de Nicolás Avellaneda para reemplazar a Sarmiento, lo que pronto hacen suya las demás provincias. En 1874, Alsina jefe del partido Autonomista y Avellaneda, jefe del partido Nacional, llegan a un acuerdo y unen sus fuerzas constituyendo el partido Autonomista Nacional, el que durante muchos años tendrá a Córdoba por su baluarte más importante. El nuevo partido, triunfante en la elección presidencial de 1874, eleva a Avellaneda a la presidencia. El partido Nacionalista protesta contra la elección y apela a las armas (septiembre de 1874). La revolución tiene eco en el interior, y en Villa Mercedes de San Luis, se subleva el general José Miguel Arredondo, quien al frente de escogidas fuerzas, marcha sobre Córdoba. El gobernador Rodríguez toma medidas contra el movimiento, y aunque la ciudad cae en manos de los revolucionarios (5 de octubre) su categórica negativa a adherirse a los revolucionarios los obliga a retirarse. Arredondo perseguido por las fuerzas nacionales comandadas por el coronel Julio A. Roca, abandona el territorio de la provincia, y pronto la segunda batalla de Santa Rosa concluirá definitivamente con la revolución nacionalista en el interior. Durante toda esta época, en la que no faltaron rozamientos producidos por el avance de las autoridades provinciales en la esfera propia del gobierno federal, Córdoba fue uno de los más firmes puntales del gobierno de Sarmiento.

VI. SAN JUAN. — Al asumir Sarmiento la presidencia gobernaba en San Juan, Manuel José Zavalla (1867-1869). Pronto un grave conflicto político se suscitó en esta provincia con motivo de la vacante de senador nacional dejada por el presidente. La elección del nuevo senador dividió a los 22 diputados en ejercicio de los 24 que se componía la legislatura, en dos bandos irreconciliables, de idéntica fuerza. La mitad de los legisladores en ejercicio, sostenían la candidatura de Valentín Videla y decididos a imponerla, se reunieron en sesión, separaron a dos diputados del grupo adverso, e incorporaron a dos electos (28 de octubre de 1868). De esta suerte los once legisladores videlistas se convirtieron en trece, mientras los once que sostenían la candidatura de Guillermo Rawson, quedaron reducidos a nueve. Los legisladores amigos de Rawson estaban apoyados por el gobernador Zavalla, quien desconoció la decisión de los videlistas (30 de octubre). Estos, invocando ser la Legislatura, impugnaron la medida del gobernador y solicitaron el amparo federal para asegurar su funcionamiento. El gobernador por su parte hizo detener a los legisladores videlistas. El presidente con la firma de su ministro del Interior, Dalmacio Vélez Sársfield, fundado en el pedido de la Legislatura, dispuso la intervención a la provincia y designó comisionado a Luis Vélez (3 de diciembre de 1868).

Las instrucciones dadas al comisionado a los fines de su cometido, afirmaban que el gobernador había atacado la forma republicana de gobierno y le indicaban que en consecuencia debía libertar a los diputados detenidos y garantizar el funcionamiento de la Legislatura. Vélez, una vez en San Juan, reclamó de Zavalla, la libertad de los legisladores, pero el gobernador sostuvo que no podía hacerlo por escapar a su jurisdicción en razón de estar aquellos sometidos a la justicia. Esta se resistió asimismo a escuchar al comisionado, al que no le quedó otra alternativa que recurrir a la fuerza militar de la Nación para hacer efectiva la libertad de los detenidos. El restablecimiento del funcionamiento de la Legislatura se vio dificultado por el problema del *quorum*, dependiente, por circunstancias del momento, de los diputados gubernistas. Con todo el comisionado nacional declaró reinstalada la Legislatura y dio por terminada su misión (9 de febrero de 1869).

Pocos días después Zavalla declaró nulos los actos de la Legislatura por ser obra de una minoría (16 de febrero). Los legisladores contestaron requiriendo una vez más la protección federal (19 de febrero), mientras el gobernador ordenaba al general José Miguel Arredondo, jefe de las fuerzas nacionales, salir de la provincia. El presidente no vaciló en calificar de sediciosa la actitud del gobernador y colocó todas las fuerzas exis-

tentes en la provincia de San Juan al mando del general Arredondo, para que con ellas apoyase el mantenimiento de la Legislatura en el ejercicio de sus funciones ordinarias (4 de marzo). Zavalla retrocedió y dio explicaciones (11 de marzo), las que aceptadas por el gobierno nacional, hizo que éste dejara sin efecto su decreto de días antes y diera por terminada la misión confiada a Arredondo, con lo que el gobernador recuperó el comando de las fuerzas provinciales (12 de marzo). Zavalla dejó sin efecto sus anteriores medidas, pero sólo reconoció a la Legislatura desde la fecha del decreto en que disponía este reconocimiento (23 de marzo). Ante esta actitud, Arredondo permaneció en la provincia y conforme a lo ordenado por la Legislatura, clausuró la elección provincial a que había convocado Zavalla (28 de marzo), y luego de acuerdo a otra resolución legislativa por la que se sometía al gobernador a juicio político, y se lo suspendía en sus funciones, ocupó las dependencias gubernativas. Ruperto Godoy reemplazó a Zavalla (29 de marzo). La conducta de Arredondo fue aprobada por el Gobierno Nacional (3 de abril). Zavalla huyó de San Juan y pidió al Poder Ejecutivo Nacional el restablecimiento en su cargo, pero su pedido fue rechazado (19 de abril). La Legislatura destituyó a Zavalla (22 de junio) quien reclamó ante el Senado Nacional, donde en un brillante debate se trató el caso sanjuanino (junio-julio de 1869), rechazándose al final el pedido de intervención. Convocada la Provincia a elección de gobernador propietario, resultó elegido José María del Carril (1869-1871). Videla fue senador nacional (1869-1871), cargo que abandonó para ser gobernador de San Juan, siendo reemplazado en el Senado por Gelón Martínez (1872-1874). No por esto quedaría tranquilizado San Juan, Carril, elegido senador nacional (1871-1874), dejó el gobierno a Valentín Videla (17 de mayo de 1871) conforme al artículo 19 de la Constitución de 1856, que lo autorizaba a delegar en un ciudadano que reuniera las calidades para ser electo gobernador. Conocedor de los defectos de la Constitución sanjuanina Sarmiento había interesado sin éxito al gobernador Carril para que iniciara su reforma. Videla fue elegido gobernador propietario (1º de junio), pero ocurrió que el 13 de diciembre de 1872 fue asesinado en una de las calles de la ciudad de San Juan. Muerto Videla, el gobierno interino de la provincia fue asumido por Benjamín Bates.

Una revolución encabezada por Agustín Gómez (21 de enero de 1873) impide el escrutinio de la elección de los diputados electores de gobernador, que formaban con los diputados legisladores la asamblea electoral encargada de elegirlo, escrutinio que debía practicar la Legislatura.

Bates se refugió en Mendoza y requirió la intervención federal. Una asamblea popular designó gobernador provisorio a Faustino Espínola (22 de enero). La Legislatura y la Cámara de Justicia solicitaron también por su parte la intervención federal. Sarmiento por decreto suscripto por todos sus ministros dispuso intervenir la provincia (8 de febrero) y por otras medidas ordenó el licenciamiento de las milicias reunidas con motivo del movimiento, con exclusión de las que estaban a disposición del teniente coronel Lisandro Sánchez en virtud de órdenes del Gobierno nacional, la separación del personal civil, militar o policial participante en el mismo y la libertad de los presos políticos, excepción hecha de los militares enjuiciados por la autoridad militar. Además Sarmiento designó un agente confidencial en San Juan para que durante la vigencia de la intervención informara sobre la situación de la provincia y la forma como se cumplían las órdenes del Gobierno federal. Esta última medida mostraba el propósito del presidente de dirigir en forma personal y directa la intervención decretada. El diputado nacional electo, Estanislao L. Tello, fue designado agente confidencial y Espínola quedó de gobernador de facto. Otro decreto presidencial convocó a la Legislatura existente el 21 de enero declarando sin valor toda destitución, separación o renuncia de los diputados legisladores y de los diputados electores, posterior al movimiento. Constituida e instalada la Legislatura, se daría conocimiento de ello al Gobierno nacional, al agente confidencial y al gobernador de hecho de la provincia. La Legislatura sólo se ocuparía de los asuntos que sometiera a su consideración el Gobierno nacional y que la situación anormal de la provincia exigiera (11 de febrero). El presidente de la Legislatura, descontento con el decreto, se negó a citarla y Tello, invocando razones de salud, renunció. Sarmiento entonces designó a Santiago S. Cortínez y a Francisco Sarmiento “comisionados del Gobierno nacional para intervenir en la provincia de San Juan (14 de febrero)”. San Juan entre tanto se debatía entre las fracciones de Gómez, que con personalidad de caudillo terminaría por adueñarse de la Provincia, la de Bates, y la del ex gobernador Zavalla entregado al nacionalismo.

El presidente se interesaba porque estos grupos fueran superados y se constituyera un partido político local, que tuviera la designación de partido Nacional. El estado de la provincia hizo que Sarmiento incorporara a la comisión designada al ministro del Interior, Uladislao Frías (19 de febrero de 1873). Los comisionados convocaron a la Legislatura para considerar los asuntos que le sometieran y le solicitaron las actas de las últimas elecciones (12 de marzo). Espínola continuó de gober-

nador. La Legislatura se negó a entregar las actas y entonces los comisionados para obtenerlas debieron recurrir a la fuerza y clausurar las sesiones legislativas. Los comisionados decidieron dejar de lado por viciosa la elección practicada, prescindiendo de la legislatura y convocaron nuevamente a elección de diputados electores para el 20 de abril. Los partidarios de Bates y Zavalla resolvieron abstenerse y el acto comicial se produjo con la sola participación del grupo de Gómez. Los comisionados entonces dejaron sin efecto la elección y entregaron las actas de los comicios anteriores al juicio de la legislatura, la que por lo demás se había anticipado, aprobándolas en reunión secreta de las que aquellos no habían tenido conocimiento. Un conflicto se produjo entre la Legislatura y los comisionados que terminaron por restablecer a Bates en su cargo (5 de mayo de 1873). Reunida la Asamblea Electoral sanjuanina, eligió gobernador a Manuel José Gómez, el ex gobernador desplazado por la intervención nacional de 1858, quien se hizo cargo del gobierno el 18 de mayo de 1873. San Juan quedó bajo la influencia nacionalista, y así sus electores votaron al año siguiente la fórmula Mitre-Torrent. Sin embargo, Gómez, al producirse el movimiento nacionalista de 1874, se negó a apoyarlo y entonces el general Arredondo lo obligó a renunciar (5 de noviembre), siendo designado gobernador interino Saldalio Echevarría. Vencido el movimiento revolucionario, un grupo popular eligió gobernador provisorio a Hermógenes Ruiz (8 de diciembre de 1874). El gobernador Gómez se negó categóricamente a volver a su cargo, quedando Ruiz gobernando la provincia hasta la asunción del gobierno por el nuevo gobernador propietario, Rosauro Doncel (12 de mayo de 1875).

VII. SAN LUIS. — En la provincia de San Luis, al renunciar el gobernador Justo Daract, lo reemplazó provisoriamente José Rufino Lucero y Sosa (30 de mayo de 1867), quien fue elegido gobernador propietario por la asamblea de diputados legisladores y diputados electores establecida por la Constitución de 1855. San Luis en la elección presidencial de 1868 dio el voto de sus ocho electores a la fórmula Sarmiento-Alsina. Lucero y Sosa fue reemplazado por Juan Agustín Ortiz Estrada (21 de noviembre de 1870). Durante esta época el bandolerismo, inevitable resultado de las montoneras, es el azote de Cuyo y de La Rioja, obligando a los gobiernos de las cuatro provincias a preocuparse de su extinción. A este mal se añade en San Luis y Mendoza el de los malones indios. Bandoleros y malones repercuten en la vida política provincial. Bajo el gobierno de Ortiz Estrada, San Luis se dicta la Constitución del 12 de abril

de 1871, la que mantuvo la organización unicameral del Poder Legislativo, ejercido por una cámara de representantes constituida teniendo en cuenta la población, elegida a base de distritos departamentales y renovable anualmente por terceras partes.

El Poder Judicial fue ejercido por una Cámara de Justicia y demás juzgados establecidos por la ley. Los miembros de la Cámara duraban tres años en sus funciones, y eran nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta en ternas de la Legislatura. Los jueces de primera instancia tenían un mandato de dos años, y eran nombrados en la misma forma que los camaristas. En cuanto al Poder Ejecutivo desaparece el Consejo de Gobierno creado por la Constitución de 1855 y se fortificaba así la situación del gobernador de la provincia, a pesar de que se declaraba parte de dicho poder al ministro o ministros secretarios del gobierno. El gobernador duraba tres años en sus funciones y lo subrogaba un interino en los casos fijados por la Constitución, por un término que no podía pasar de seis meses, y si la ausencia o imposibilidad del gobernador propietario excedía este plazo, se reputaba vacante el cargo y procedía nueva elección. La elección del gobernador la practicaba una Junta de Electores elegidos por la capital y los departamentos en número igual al duplo de los diputados que enviaban a la Cámara Legislativa. La nueva Constitución estableció el tribunal y procedimiento de juicio político, organizó la administración departamental y el regimen municipal, y dio las bases para la ley de elecciones y para la reforma de la Constitución. La sucesión de Ortiz Estrada fue muy disputada. La campaña electoral se hizo alrededor de dos clubes políticos: el Club del Pueblo que era gubernista y el Club Constitucional, que era opositor. El gobernador auspició la candidatura de su ministro Lindor L. Quiroga, la que tuvo también el apoyo del general José Miguel Arredondo. Quiroga fue elegido gobernador (21 de noviembre de 1873). La nueva elección presidencial agitó a San Luis. Mientras el gobernador apoyaba la candidatura presidencial de Mitre, la legislatura, cuyo presidente era Rafael Cortés, estuvo con la candidatura de Avellaneda. Una hábil maniobra del jefe de policía de San Luis, Rosario Suárez, que inspirado por el jefe de la frontera india, coronel Julio A. Roca, solicitó y obtuvo que se reforzaran las fuerzas nacionales y se colocaran bajo sus órdenes, aseguró el triunfo de Avellaneda en las elecciones del 12 de abril de 1874, que obtuvo para sí y para su compañero de fórmula Mariano Acosta, los diez electores puntanos.

Los nacionalistas, descontentos, se lanzaron a la revolución y el principal centro de la misma en el interior fue Villa Mer-

cedes de San Luis, donde el general José Miguel Arredondo se convirtió en jefe del movimiento y arrastró consigo toda la guarnición (25 de setiembre). El gobernador Quiroga se adhirió de inmediato a la revolución y convocó la guardia nacional de la provincia, la que entregó a los revolucionarios. Arredondo, después de su infructuosa marcha sobre Córdoba se encaminó a Mendoza, donde victorioso en la primera batalla de Santa Rosa (29 de octubre) se apoderó de esta Provincia. Al alejarse Arredondo de San Luis el coronel Julio A. Roca con el ejército nacional a sus órdenes, se puso en su seguimiento, y el jefe de la vanguardia, coronel Carlos Panelo, al entrar en la capital puntana entregó el gobierno de la Provincia al Presidente de la Legislatura, Rafael Cortés, quien movilizó a su vez la guardia nacional para reforzar las tropas de la Nación. A todo esto, Mitre, jefe de la revolución nacionalista, vencido en La Verde (26 de noviembre) había capitulado en Junín (2 de diciembre). La segunda batalla de Santa Rosa (7 de diciembre), en la que Arredondo, derrotado por Roca, cayó prisionero, terminó con el movimiento. Quiroga huyó a Chile y la Legislatura de San Luis declaró "cesante con calidad de permanente al gobernador don Lindor L. Quiroga". Rafael Cortés fue designado a continuación gobernador interino de la Provincia (15 de enero de 1875).

VIII. MENDOZA. — Terminaba la segunda guerra de las montoneras de 1866-1867, cuyo punto de partida había sido la Revolución de los Colorados de Mendoza del 9 de noviembre de 1866, el gobernador de esta provincia Melitón Arroyo, insistió en abandonar su cargo y la Legislatura muy a su pesar le aceptó la renuncia (11 de julio de 1867), ocupando su lugar el presidente de la Sala, Exequiel García, hasta la elección del nuevo gobernador propietario. Elegidos los diputados electores, éstos unidos a los diputados legisladores constituyeron la asamblea electoral y eligieron gobernador a Nicolás A. Villanueva (16 de octubre de 1867). Mendoza apoyó la candidatura presidencial de Sarmiento y en la elección presidencial de 1868 sus diez electores votaron la fórmula Sarmiento-Alsina.

Finalizado el período de Nicolás A. Villanueva (1867-1870), después del breve interinato del presidente de la Legislatura, Adriano Gómez, fue elegido gobernador Arístides Villanueva (1870-1873) que se encontró con una vigorosa oposición al tratar de imponer su sucesor. La lucha electoral giró alrededor de las candidaturas de Carlos González, apoyada por los antiguos federales y por los liberales opositores que respondían al general Mitre, y de Francisco Civit, sostenida por el gobierno

y el partido Liberal oficial. La elección de los diputados electores del 7 de setiembre de 1873, se efectuó estando movilizada la guardia nacional, con lo que se privó del ejercicio del sufragio a los ciudadanos movilizados. Esta elección fue impugnada por los opositores que señalaron la violencia oficial como factor decisivo de la misma, y se negaron a facilitar el quorum de la asamblea electoral que debió retardar su funcionamiento pese a las sanciones adoptadas, hasta que al fin el 11 de octubre de 1873, Francisco Civit fue elegido gobernador por veintisiete votos sobre un total de cincuenta diputados electores y diputados legisladores que la componían. Ausente el electo, la Legislatura designó gobernador interino a Isaac M. Chavarría (16-30 de octubre de 1873). Los opositores se alzaron en armas dirigidos por el coronel Ignacio Segovia (29 de setiembre), pero el movimiento terminó con la presencia de las fuerzas nacionales mandadas por el general Teófilo Ivanowski (8 de octubre). Civit asumió el gobierno el 30 de octubre de 1873. La situación mendocina prestó su adhesión al partido Nacional fundado por Avellaneda, y producida la creación del partido Autonomista Nacional, los diez electores presidenciales de la provincia votaron la fórmula Avellaneda-Acosta. Como consecuencia Civit debió soportar la revolución nacionalista de 1874, no vacilando, a pesar de hallarse aislado, en apoyar al gobierno nacional y en hacer frente a las fuerzas revolucionarias procedentes de San Luis, convocando a la guardia nacional, que colocó bajo el comando del coronel Amaro Catalán. Arredondo de regreso de Córdoba, marchó sobre Mendoza y derrotó a Catalán en la primera batalla de Santa Rosa, debiendo Civit abandonar la capital, de la que se posesionó el vencedor, asumiendo el gobierno. Una reunión popular efectuada en el recinto de la Legislatura, elevó al gobierno a Eliseo W. Marengo (1º de noviembre), pero la segunda batalla de Santa Rosa, en que los revolucionarios fueron vencidos, al concluir con la insurrección, hizo que el gobernador Civit fuera restablecido en su cargo.

IX. SANTIAGO DEL ESTERO. — Pocos gobiernos de provincia merecieron a Sarmiento tantas reservas, como el de Santiago del Estero. El nepotismo y oligarquía santiagueña estaban como ningún otro en franca contradicción con su persona. Los Tafoada después de Pozo de Vargas habían conseguido vincular a sus personas con Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy. Su conflicto con el general Arredondo les hizo perder pronto La Rioja, y su influencia en las demás provincias fue muy luego reduciéndose. A pesar de todo no

eran enemigos de menospreciar, pero entre el Presidente Sarmiento y los Taboada no era posible entendimiento. Aquellos habían sido en la campaña presidencial francamente antisarmientistas y habían hecho votar sin vacilar a los electores de su Provincia por la fórmula elizaldista, Rufino de Elizalde-Wenceslao Paunero. Los resultados electorales los irritaron en forma que no ocultaron e incluso se creyeron con fuerza suficiente para jaquear al Presidente. Evidentemente tenían en sus manos convulsionar la mal pacificada zona del país donde gravitaban. Sarmiento, deseoso de salvar las dificultades que brotaban en todas partes, encomendó a Régulo Martínez (mayo de 1869), de que le allanara en Santiago motivos de conflictos con los poderosos caudillos, pero la misión no tuvo éxito, y éstos continuaron en actitud poco cordial para con el primer magistrado de la Nación. El presidente se dedicó entonces prudentemente a reducir su fuerza. Ya la elección presidencial había significado para los Taboada la pérdida de Salta y Jujuy, pero Tucumán y Catamarca seguían tan influidas por ellos, que José Posse llamaba a estas dos provincias, Departamentos de Santiago del Estero, sin contar que los caudillos santiagueños estaban resueltos a reconquistar el terreno perdido.

Había sido hasta entonces una práctica presidencial recurrir a los gobernadores de unas provincias para acabar con las sediciones producidas en otras. Sarmiento con ideas claras sobre el problema político del Norte de la República, decidió en materia de operaciones militares, prescindir de los gobernadores de provincia y valerse de los jefes del ejército de la Nación. Con este método concluiría con las gravitaciones de una provincia sobre otra, pero no pudo impedir los conflictos en marcha.

Manuel Taboada, gobernador, pronto percibió el alcance de la política de Sarmiento, particularmente cuando vio al general Ignacio Rivas instalado con las fuerzas nacionales en Tucumán, siendo factor de la eliminación del candidato a gobernador que prohijaba, y por lo tanto de su influencia política en esa provincia. No vaciló entonces en dirigirse al general Mitre pidiéndole que levantara su voz en el Senado de la Nación para obtener el retiro de dicho jefe y de las fuerzas nacionales que se hallaban en el Norte. Mitre a pesar de estar desconforme con lo obrado por dichas fuerzas, le contestó al gobernador santiagueño, que no consideraba de la competencia del Congreso “pedir el retiro de fuerzas de partes determinadas ni menos de generales de la Nación comisionados por ella. Por la Constitución el Ejecutivo corre con el mando y la distribución de las fuerzas en las partes que lo juzgue conveniente, así es

que en este punto pienso que el camino que usted indica, no es el constitucional, ni el más conducente al objeto que se tenga en vista” (14 de julio de 1869).

Al asumir Sarmiento la presidencia, gobernaba en Santiago del Estero, Manuel Taboada a quien reemplazó Alejandro S. Montes (1870-1871). Este gobernador, que asumió sus funciones el 1º de diciembre de 1870, aunque era del grupo de confianza de los Taboada, pronto se sintió incómodo con los excesos de éstos para con su persona, y olvidando lo que le había ocurrido a su antecesor, Pedro R. Alcorta en 1860, que también había reaccionado contra los nombrados caudillos, se negó a servirlos incondicionalmente, lo que hizo que los dueños de la provincia se preocuparan de derribarlo. La Legislatura inició juicio político al gobernador acusándolo ante el Tribunal creado por la Constitución de 1864 (24 de junio de 1871), el cual lo suspendió en sus funciones. Montes huyó a Córdoba, desde donde pidió la intervención federal. El ministro de Gobierno, Manuel de C. Hernández, dio entonces un decreto asumiendo interinamente el Poder Ejecutivo y convocando a la Sala de Representantes para que considerara el caso, sosteniendo que el gobernador Montes, al haberse ausentado sin aviso y sin delegar el Poder Ejecutivo, había hecho abandono del cargo y que lo que procedía era nombrarle su reemplazante (25 de junio), y fue lo que declaró la Legislatura reunida al día siguiente, nombrando a Luis Frías para completar el período gubernativo del cesante. Sarmiento envió el pedido de Montes con sus antecedentes al Congreso, y éste dictó una ley en la que declaraba que no apareciendo claro el derecho de intervención, el gobierno federal debía abstenerse de toda ingerencia en la política interna de Santiago del Estero (22 de setiembre de 1871). Sin embargo lo ocurrido a Montes creó en todo el país un ambiente totalmente adverso a los Taboada y a la situación santiagueña. Para más la familia gobernante pronto sufrió una severa sacudida con el fallecimiento de su verdadero director político, Manuel Taboada, ocurrido el 8 de setiembre de 1871. Santiago del Estero comenzó a vivir un estado de revolución latente que señalaba el comienzo del fin del régimen. La campaña presidencial de 1873-1874, hizo que el grupo gobernante apareciera dividido en dos sectores: uno, apoyando la candidatura de Mitre, y otro la de Avellaneda. Esta división dio la impresión de un recurso utilizado para subsistir. Entre tanto al terminar el gobierno de Frías, el cargo de gobernador pasó a Absalón Ibarra (10 de diciembre de 1873).

La revolución nacionalista de 1874 contó con los Taboada, y la marcha de Arredondo sobre Córdoba, se hizo esperando el pronunciamiento de Santiago del Estero. Como éste no se

produjo, Arredondo debió retroceder. El fin de los Taboada se acercaba y ante esta certidumbre Ibarra renunció (31 de diciembre de 1874) y en su lugar fue elegido Octavio Gondra presunto avellanista, que no pudo evitar la crisis del 28 de marzo de 1875 que puso fin al régimen.

X. LA RIOJA. — La provincia de La Rioja se vio agitada durante muchos años por constantes luchas. Al estallar la revolución de los Colorados de Mendoza, José Felipe Varela puso en conmoción la provincia donde tanto arraigo tenía el partido Federal. Gobernaba en La Rioja en 1866 el coronel Julio Campos, porteño, guerrero del Paraguay, quien años después hallaría la muerte en Buenos Aires, en la revolución del 26 de julio de 1890.

Campos, producida la revolución mendocina, ante el requerimiento de asistencia de su colega de San Juan, Camilo Rojo, se puso en marcha a esta provincia, delegando el Poder Ejecutivo en su ministro Guillermo San Román. Las fuerzas de Rojo y Campos fueron derrotadas por los mendocinos mandados por Juan de Dios Videla en la Rinconada del Pocito (5 de enero de 1867). Los vencedores se adueñaron de San Juan. Poco después las milicias riojanas movilizadas se sublevaron contra San Román (2 de febrero), el que debió refugiarse en Catamarca. Los revolucionarios designaron gobernador provisorio a Francisco Alvarez, quien al no ser reconocido por el Gobierno nacional, abandonó el cargo, siendo reemplazado por Carlos Angel. Este se entregó a Varela, mientras el gobierno de la Nación pedía a los gobernadores de Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán que marcharan a reprimir la revolución riojana. El gobernador Campos, ante la indicación del presidente Mitre de que se incorporara al Ejército del Norte comandado por el inspector general de armas de la tercera circunscripción militar de la República, general Antonino Taboada, decidió retirarse de la vida pública. Varela entre tanto organizó y aumentó sus fuerzas, las que se encontraron con el ejército de Taboada en Pozo de Vargas el 10 de abril de 1867, experimentando Varela una derrota decisiva. Antes del combate Angel había huído de la Capital, y el Presbítero José María del Campo, jefe de la división tucumana que marchaba a la vanguardia, ocupó la ciudad de La Rioja, y frente a la situación creada por la terminación del período gubernativo de Campos (15 de marzo), reunió en el despacho de gobierno una asamblea de ciudadanos, la mayoría de los cuales hacían parte de su división, la que eligió gobernador provisorio a Guillermo San Román (18 de marzo). La designación desper-

tó resistencias y Taboada desconoció lo hecho por su divisionario, quien después de la victoria constituyó en la capital una comisión de vecinos que debía presidir la elección del gobernador provisorio, resultando favorecido Cesáreo Dávila (29 de abril), a quien Taboada entregó el gobierno. Antes de esta designación el Gobierno nacional había dispuesto que Taboada nombrara un gobernador provisorio que tuviera a su cargo la reorganización de los poderes provinciales (16 de abril) y entonces aquel, al conocer la orden, confirmó al designado. Taboada se retiró poco después con su ejército a la provincia de Santiago del Estero. Las montoneras siguieron agitando la provincia y el gobernador, frente a ellas, se encontraba poco menos que inerme, tanto que a la sola versión de la marcha de una montonera formada en Valle Fértil al mando de Sebastián Elizondo, huyó a Catamarca, abandonando la capital a su suerte (12 de mayo). Las señoras riojanas, ante la acefalía del gobierno se reunieron y encomendaron el mismo a Lorenzo Pizarro hasta que regresara el gobernador. Este instalado en Capayán solicitó el apoyo del gobernador de Catamarca, Moisés Omill, cuya elevación se debía a gravitaciones del presbítero del Campo, ministro también del gobernador de Tucumán, Wenceslao Posse. Omill negó ayuda a Dávila. Este por fin supo lo falso de la noticia que lo había obligado a huir y regresó a la capital (29 de marzo). El mismo día de su llegada el gobernador debió abandonar la ciudad, ante la presencia, esta vez cierta, de Elizondo que la ocupó, mientras Dávila huía a Chumbicha. Los montoneros dominaron la Provincia hasta que nuevamente el general Antonino Taboada marchó desde Catamarca sobre La Rioja, ante cuya proximidad Varela, que ocupaba la Capital, la abandonó sufriendo un severo contraste en Punta del Agua. Dávila fue restablecido en el gobierno (9 de julio), pero los excesos cometidos por las fuerzas santiaqueñas de Taboada, dejaron ingrata memoria en los riojanos, a los que se arrebató todo lo que era de fácil transporte llevándose al campo de confinamiento de El Bracho sobre el río Salado, hombres, mujeres y niños, cuyo delito era no haber emigrado de la capital al ocuparla la montonera. La llegada oportuna del general José Miguel Arredondo salvó a muchos de ser trasladados a la temible prisión que creada por Ibarra, conservaban los Taboada y usaban con notoria desaprensión. La energía del juez federal de La Rioja, Natanael Morcillo, más tarde rector de la Universidad Nacional de Córdoba, restituyó también la libertad a diversos internados, sin condena alguna. Las fuerzas nacionales trataron de concluir con las montoneras y Varela debió refugiarse en Bolivia, país que juntamente con Chile alimentaba los alzamientos montoneros. Abierta la cam-

paña electoral para elegir el sucesor del presidente Mitre, el gobernador Dávila se colocó al lado de los Taboada que favorecían al elizaldismo, pero Arredondo por su parte, se preocupó de formar en La Rioja un partido propio que apoyara la candidatura de Sarmiento. La provincia fue escenario de las rivalidades de los Taboada con Arredondo. El general Taboada hizo que Dávila reclamara ante el Gobierno nacional contra Arredondo por lo que estimaba un ataque a la autonomía de la provincia y pidiera el apoyo de los gobiernos de Santiago, Catamarca y Tucumán. Arredondo recibió orden de retirarse de La Rioja, pero al recibirla organizó una revolución que derribó a Dávila (10 de noviembre de 1867) y designó en su lugar, por medio de una asamblea cívica efectuada en la capital, gobernador provisorio a Serafín de la Vega. Dávila se había anticipado a pedir la intervención federal, pedido al que el gobierno nacional hizo lugar designando comisionado a José Manuel Lafuente (30 de noviembre de 1867). Lafuente asumió su cargo y el 2 de enero de 1868, repuso a Dávila. Al viajar Lafuente a Buenos Aires para pedir nuevas instrucciones al Gobierno nacional, Dávila, poco seguro de su situación, delegó el gobierno en Nicolás Carrizo y se refugió en Catamarca. La oposición trató de obligar a Carrizo a renunciar, y al no lograrlo lo redujeron a prisión, declararon “vacante y acéfalo el puesto de gobernador provisorio” y entregaron a una nueva asamblea cívica efectuada en la ciudad, la designación de gobernador provisorio, la que recayó otra vez en Serafín de la Vega (16 de febrero).

Lafuente regresó de Buenos Aires con instrucciones, se hizo cargo del gobierno, prescindió de Dávila y designó gobernador interino a Vicente Gómez (3 de abril). Entonces Guillermo San Román, invocando su carácter de presidente del Superior Tribunal de Justicia de La Rioja, se dirigió al comisionado sosteniendo que por la Constitución de la provincia cuando caía en acefalía el Poder Ejecutivo, correspondía al presidente del Superior Tribunal de Justicia asumir el mando provisorio de la provincia, para presidir los poderes permanentes de la misma, y que el procedimiento seguido era inconstitucional, pues el comisionado no había podido nombrar gobernador interino sin romper terminantes disposiciones de la Constitución local. Análogo reclamo elevó San Román al ministro interino del Interior, Eduardo Costa (10 de abril). Costa pidió informes a Lafuente, quien a la vez los solicitó al gobernador. El ministro del Interior no pudo menos de expresar su sorpresa a San Román por el tiempo en que había guardado silencio sobre su investidura a pesar de los acontecimientos ocurridos en los que había participado directa y activamente (22 de abril).

Ausente Lafuente en Catamarca, una revolución derribó a Gómez y repuso a Dávila (14 de abril). El Gobierno nacional se negó a reconocerlo y Gómez pudo a su vez derrocar a Dávila y ocupar nuevamente su cargo, (24 de abril) abriéndose una lucha que no terminó hasta que Arredondo hubo derrotado definitivamente a los partidarios de Dávila en Aimogasta (mayo de 1868). Lafuente ordenó a Arredondo que saliera de La Rioja orden que el general no acató, lo que provocó una severa medida del Presidente contra su persona.

La elección de los electores presidenciales, que había sido uno de los grandes afanes de Arredondo, dio lugar a otro episodio. Elegido gobernador provisorio Serafín de la Vega, con fecha 12 de marzo de 1868 convocó al pueblo de la provincia para el 12 de abril a la elección de dos diputados al Congreso y ocho electores de presidente y vicepresidente de la República. Con toda previsión estableció que si a pesar del decreto de convocatoria dado por el gobierno para el 22 de marzo no pudiera instalarse la Legislatura de la provincia y procederse con tiempo al sorteo necesario para la formación de las mesas primarias, el gobierno proveería oportunamente lo que fuera más conveniente para que la elección se llevara a cabo de conformidad con el artículo 54 de la ley nacional de elecciones. Las mesas primarias llevarían dos actas distintas y por separado, una para la elección de diputados y otra para la de electores, sin perjuicio de formarse el número de ejemplares que para cada una exigía la ley. Se dispuso asimismo comunicar el decreto al Poder Ejecutivo de la Nación y a los presidentes de las Cámaras del Congreso Nacional. La ley electoral de la Nación del 13 de noviembre de 1863 entregaba a las legislaturas de provincia el escrutinio general de la elección y la proclamación de los diputados o electores que resultasen nombrados. Además la ley, con plena conciencia de la época, disponía en su artículo 54 que “Si en la ejecución de la presente ley ocurriesen algunas dificultades o dudas que pudiesen ser allanadas o resueltas por los gobiernos de provincia, sus decisiones serán de pronto cumplidas sin perjuicio de ser comunicadas a las cámaras nacionales en su primera reunión para la resolución que corresponda”. Lafuente pensaba que la elección de los electores presidenciales producida el 12 de abril era nula. La legislatura no se había constituido, pero el gobernador, aprovechando el alejamiento de Lafuente, a quien se había amedrentado y hecho huir de la capital, formó una comisión encargada de practicar el escrutinio de la elección producida. El comisionado nacional que se inclinaba por Elizalde, se indignó, pues los seis de los ocho electores proclamados se reunieron

y votaron por Sarmiento, y aunque quiso reaccionar, la decisión había quedado librada al Congreso que computó los votos riojanos (16 de agosto).

Gómez convocó el 1º de junio a elecciones de diputados y electores de gobernador para el 14 del mismo mes. El 24 de junio se instaló la Junta Electoral de la provincia y los electores que la integraban eligieron gobernador a Benjamín de la Vega. Ausente el electo, la Legislatura nombró interino hasta que aquel se hiciera cargo al teniente coronel Nicolás Barros (12 de julio). El 5 de julio la intervención terminó su cometido. Un nuevo alzamiento de las montoneras entregó a las mismas la capital, pero al conocer la designación del general Octaviano Navarro para concluir con ellas, los sublevados se sometieron suscribiendo su sumisión en Quemados (24-26 de setiembre de 1868), con lo que la provincia pudo entrar en la vía de la pacificación definitiva, y aunque no dejaron de producirse conmociones, éstas no tuvieron la magnitud que las había caracterizado en la época que se cerraba. Mirando a ella, Nicolás Avellaneda, Ministro de Sarmiento, al comunicar al gobernador riojano la satisfacción del presidente ante el pedido de las madres riojanas de la fundación de una casa de estudios para la provincia, al que había accedido, significaba que no podía a su juicio “la ignorancia y la miseria acumularse en una parte del territorio argentino, sin engendrar allí causas de perturbaciones profundas, que al desenvolverse en sus desastrosos efectos, abarcaran luego la República toda”. “Pocos ejemplos tan instructivos, agregaba la nota de Avellaneda, como esta historia de La Rioja. Ella nos enseña como es estrecha la solidaridad que liga entre sí a todas las clases sociales, haciendo refluir en pavorosas responsabilidades sobre el hombre ilustrado, la indolencia con que ha visto perpetuarse el predominio de los instintos bárbaros que remueven las masas populares, sin admitir que su educación no era solamente un deber de confraternidad, sino el único acto eficaz para la propia defensa” (5 de noviembre de 1868). El gobernador de la Vega no se hizo cargo del gobierno hasta el 14 de marzo de 1869, terminando su período el 24 de junio de 1871. A de la Vega sucedió Pedro Gordillo (1871-1874), a quien siguió Rubén Ocampo (1874-1877). La Rioja, no obstante su manifiesto genio inquieto se mantuvo vinculada al gobierno nacional el que cuidó especialmente de ella en su política escolar. En la elección presidencial de 1874 los electores riojanos sufragaron por la fórmula Avellaneda-Acosta. Producida la revolución nacionalista, el gobernador Ocampo movilizó la guardia nacional para garantizar el orden y robustecer, en caso necesario, la acción de la autoridad nacional (25 de setiembre de 1874).

XI. CATAMARCA. — Los años corridos en Catamarca entre 1861 y 1868 fueron por demás turbulentos y agitados, caracterizados por la falta de estabilidad gubernamental, amenazada siempre por los alzamientos montoneros y la latente conspiración opositora. El partido Liberal dividido anarquizó la Provincia con sus luchas constantes en las que participaron los gobernantes de las provincias vecinas. Este estado de cosas contribuyó a la destrucción de la riqueza pública y privada y al empobrecimiento general.

El vicepresidente Marcos Paz al decretar la intervención a Catamarca en cumplimiento de la ley del 4 de octubre de 1866 dicta, a raíz del derrocamiento y extrañamiento del gobernador Víctor Mauvecin (2 de julio), designó comisionado al senador nacional por Jujuy, Plácido S. de Bustamante (13 de octubre). El jefe de la revolución contra Mauvecin, Melitón Córdoba, designado gobernador provisorio (3 de julio) convocó a elecciones legislativas para reemplazar la legislatura disuelta por la revolución y también de los catorce diputados electores que con los legisladores debían constituir la asamblea general encargada de elegir el gobernador, conforme a la Constitución de 1855, la que el 30 de agosto lo designó gobernador propietario. A todo esto, Bustamante, que había salido de Buenos Aires el 15 de octubre, dilató su llegada a Catamarca hasta el 29 de diciembre, el 2 de enero de 1867, disolvió la nueva legislatura, y dos días después le aceptó a Córdoba la renuncia que le había reclamado, y designó gobernador provisorio de la provincia al presbítero Victoriano Tolosa. La legislatura disuelta por Córdoba, se reunió entonces, desconoció la designación de Tolosa, nombró por su parte gobernador interino a Pedro Cano e hizo que la fuerza pública impidiera al comisionado nacional el acceso al despacho de gobierno.

Como Cano renunciara la Legislatura designó en su lugar gobernador interino a Jesús María Espeche (8 de enero). Bustamante, impotente, protestó contra los actos producidos declarándolos nulos y responsabilizando a sus autores; y considerando que se había producido una rebelión contra la autoridad nacional, resolvió suspender su cometido y dar cuenta al gobierno de la Nación, y se apresuró a alejarse de Catamarca (7 de enero). A todo esto la revolución de los colorados de Mendoza y el estallido de la segunda guerra de las montoneras de 1866-1867, hizo que el gobierno nacional, frente al movimiento que había derribado al gobernador delegado de La Rioja, San Román, se dirigiera, entre otros gobernadores, a Espeche para solicitarle su colaboración a fin de concluir con el movimiento riojano (19 de febrero de 1867). Los montoneros se preparaban a invadir Catamarca desde La Rioja cuando la llegada del ejér-

cito de Taboada a esta última provincia lo impidió, quedando disipado el peligro con la derrota de los montoneros en Pozo Vargas. No por esto cesaron las perturbaciones catamarqueñas. Una revolución estallada el 7 de mayo de 1867 dirigida por Gregorio Moreno, secretario de campaña del ministro de Gobierno de Tucumán, presbítero del Campo, derribó a Espeche, hizo jefes dictadores a Eustafio Maturano y a Vicente Rosales, quienes convocaron el mismo día de la revolución en la casa de gobierno a una asamblea, la que nombró gobernador provisorio al ex gobernador Moisés Omill. Este repuso al gobernador provisorio designado por Bustamante, presbítero Tolosa (21 de mayo de 1867). El Gobierno nacional frente al informe de Bustamante, contestó a éste que en razón de las circunstancias había resuelto postergar hasta mejor oportunidad la prosecución de la misión que le había sido confiada (28 de mayo), lo que no impidió al ministro del Interior dirigirse al día siguiente al general Antonino Taboada, comandante del Ejército del Norte, transmitiéndole instrucciones en nombre del presidente, para dejar definitivamente establecido el orden público en la provincia de Catamarca, y con él la situación legal. Taboada ya se había anticipado a obrar. El 18 de junio de 1867, de paso por La Rioja, repuso a Espeche y envió a Tolosa engrillado a su célebre campamento-prisión de El Bracho, de la que sólo pudo librarse al ordenar el Gobierno nacional su libertad. Espeche, atendiendo a las indicaciones del presidente Mitre, renunció y se retiró a la vida privada, entregando su cargo al gobernador delegado Ramón Recalde (4 de setiembre), nombrado una semana después gobernador interino por la legislatura. Taboada en campaña, ordenó a Recalde que suspendiera todo procedimiento electoral hasta su llegada. Una vez en Catamarca el comisionado nacional (7 de enero de 1868) dispuso la reposición de la legislatura instalada el 5 de marzo de 1866 y derrocada por la revolución del 2 de julio de ese año (31 de enero de 1868). Confome al artículo 60 de la Constitución de 1855, el interino debía convocar a la asamblea general para elegir gobernador dentro de un período que no debía pasar de noventa días. Recalde había obtenido asimismo su nombramiento de gobernador interino de la legislatura restablecida por Taboada, cuyo mandato de dos años, expiraba el 5 de marzo, pero a pesar de todo, ni ante el riesgo de la acefalía legislativa y de la instancia del interventor se decidía a convocar a elecciones. Recalde se vió al fin precisado a renunciar ante Taboada, quien designó en su lugar gobernador provisorio a Pedro Cano (1º de abril), para que procediera a la definitiva organización de los poderes públicos de la Provincia. Cano convocó de inmediato a elecciones. Instalada la nue-

va legislatura (22 de abril), eligió gobernador interino al mismo Cano y entonces Taboada dio por terminada su gestión. La asamblea general eligió gobernador propietario a Crisanto Gómez, quien asumió su cargo el 25 de mayo de 1868. La elección presidencial del 12 de abril de 1868, dio al elizaldismo, bajo la gravitación de Taboada, los electores catamarqueños, los que votaron por la fórmula Elizalde-Paunero. La elección de Gómez cierra este período de agitación y de luchas, y abre otro de relativa paz política, que permite olvidar los males de tan tormentosos días. El sucesor de Gómez fue Francisco R. Galindez (1871), quien renunció (24 de febrero de 1873). Después del breve paso por el gobierno de Fidel Castro en su calidad de presidente del Superior Tribunal de Justicia (24-25 de febrero) y de Isidoro Navarro, nombrado gobernador interino (26 de febrero, 25 de mayo), fue por segunda vez gobernador de la provincia el general Octaviano Navarro (1873 - 25 de mayo - 1876). El apoyo prestado por los antiguos federales dio estabilidad al gobierno. Catamarca pudo escapar a la subordinación santiagueña, y en la elección de 1874 sus electores sufragaron por la fórmula Avellaneda-Acosta.

XII. TUCUMAN. — Tucumán representa políticamente en el Norte una importante posición y sus diez electores tenían harta significación para los aspirantes a la presidencia de la República en la elección de 1868. En 1867 la provincia, si no se cambiaba la situación, bajo la influencia de José Posse, uno de los mejores amigos de Sarmiento, tenía necesariamente que dar sus electores a éste. Los adversarios de Sarmiento vigilaban y el movimiento para derribar la situación tucumana, se ha afirmado que fue alentado por el vicepresidente en ejercicio, Marcos Paz, a quien se le atribuían simpatías por Adolfo Alsina. José Posse, en carta dirigida a Sarmiento (20 de junio de 1868), no ha vacilado en atribuirle a Paz esta responsabilidad, y un dicho: “¿Qué hacen ustedes que no echan a balazos al fraile Campo?” “No se necesitaba más, agrega Posse, para que la oposición impulsada oficialmente por el vicepresidente dejase la palabra para empuñar las armas revolucionarias. Campo era para ellos todo el gobierno de Tucumán, y allí iba el tiro”.

El presbítero José María del Campo o el cura del Campo, como se lo llamaba, dominaba la política tucumana. Gobernador de la provincia (1862-1864), renunció este cargo (10 de abril de 1864) para ocupar la banca de senador nacional por Tucumán, vacante por renuncia de Agustín Justo de la Vega, designado juez federal de esta provincia, banca que renuncia pronto (12 de mayo de 1866). Su lugar en el gobierno tucu-

mano fue ocupado por José Posse (1864-1866) de quien no tardó en ser ministro general. Al terminar su mandato José Posse lo reemplazó su primo Wenceslao Posse, que tuvo también como ministro general a del Campo. La posición de del Campo, como la de todo el círculo oficial tucumano, era francamente antielizardista y decididamente sarmientista. Wenceslao Posse fue depuesto por la revolución del 20 de junio de 1867, cuyos autores lo engrillaron y lo obligaron a firmar la renuncia en la prisión en que se hallaba. Las autoridades depuestas, desconfiando de Marcos Paz, a quien se atribuía haber dicho que “se dejaría cortar la mano antes que firmar la intervención”, se abstuvieron de pedirla. El 2 de julio la Legislatura aceptó la renuncia arrancada a Posse, y nombró gobernador interino al teniente coronel Octavio Luna, el que el 1º de setiembre fue designado gobernador propietario por la asamblea de diputados legisladores y diputados electores. Con este cambio, Tucumán vinculada a Santiago del Estero, desde donde los Tauboda habían contribuido a la revolución producida se sumó a los distritos que apoyaban la candidatura de Elizalde. Este tuvo, sin embargo, una desagradable sorpresa. El pliego de la junta de electores de Tucumán, donde constaba el sufragio de los mismos a su favor, anotado en la guía del correo, en el lugar de origen, el 3 de agosto, fue recibido en Buenos Aires por la Dirección de Correos el 18 de agosto de 1868, dos días después de practicado el escrutinio y entregado acto continuo al senador Uladislao Frías, quien de inmediato lo puso en manos del presidente del Senado, Valentín Alsina. Como el pliego había llegado tarde, los votos consignados en la correspondiente lista que se acompañaban carecían de objeto legal y constitucional. De esta suerte los votos de los electores tucumanos no fueron escrutados por el Congreso.

El triunfo de Sarmiento dio fuerza a la oposición a Luna. El grupo sarmientista contaba entre otros apoyos con el de José Posse y el de Marco Avellaneda, hermano del ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda.

La sucesión de Luna y la provisión de las vacantes de diputados nacionales, preocuparon pronto a los círculos políticos tucumanos. El gobernador trataba de imponer, como su sucesor, a su hermano político Nabor Córdoba. Luna terminaba su mandato en setiembre, pero la Legislatura se renovaba en enero de 1869. Sarmiento había mandado en misión especial al Norte al teniente coronel Julio A. Roca, y ante el anuncio de una nueva invasión a las provincias de esa región por parte de Felipe Varela, envió a las mismas al general Ignacio Rivas (enero de 1868), y pronto numerosos liberales tucumanos hallaron la solución del problema gubernamental en la candida-

tura de este general. Sarmiento trató de que Rivas la aceptara, pero éste se negó. La oposición al gobierno local levantó entonces la candidatura de Eusebio Rodríguez, y Rivas para asegurar su elección se manejó hábilmente en coincidencia con el grupo presidencial. La elección del nuevo gobernador debía hacerse por la asamblea electoral, conforme a la Constitución de 1856, dos meses antes de la expiración del mandato del gobernador en ejercicio. La elección debía tener lugar el 2 de julio, pero la víspera Luna dictó un decreto suspendiéndola y atacando la actitud de las fuerzas nacionales, lo que por cierto Rivas rechazó. Como consecuencia Rodríguez declinó su candidatura. La oposición terminó por aceptar un candidato de transacción propuesto por Nabor Córdoba, en la persona de Belisario López, quien no sin declararse partidario de Sarmiento, aceptó pero por poco tiempo (2 de setiembre, 2 de diciembre de 1869). Al renunciar López, el senador nacional Uladislao Frías tuvo la abnegación de dejar su banca para hacerse cargo de un gobierno que al decir de Sarmiento, lo menos malo que tenía era ser tan pobre. Lo cierto es que desplazado Luna concluyó la influencia santiagueña en Tucumán. Al terminar su gobierno Frías, muy luego Ministro del Interior, fue reemplazado por Federico Helguera (1871-1873), bajo cuyo gobierno la Legislatura tucumana renunció al ejercicio del poder constituyente con la modificación del artículo 79 de la Constitución de 1856, estableciendo que la reforma de la Constitución se practicaría por una Convención convocada al efecto. La legislatura daría una ley especial reglamentando la forma de elección de los diputados convencionales, el número y condiciones de éstos, y fijando la época de la elección y de la instalación de la convención. Una ley del 31 de mayo de 1872, dispuso la convocatoria del pueblo de la Provincia para elegir los diputados convencionales que debían efectuar la reforma de la Constitución. La convención elegida no llenó su cometido y otra ley del 21 de marzo de 1884 declaró cesante la convención nombrada en 1872. A Federico Helguera lo sucedió Belisario López (1873-1875).

Al abrirse la campaña electoral para elegir al sucesor de Sarmiento, Tucumán, colocada dentro del partido nacional, estuvo con la candidatura de su ilustre hijo, Nicolás Avellaneda, y en la elección presidencial de 1874 sus electores votaron la fórmula Avellaneda-Acosta.

XIII. SALTA. — En la provincia de Salta, al fallecer el gobernador José Benjamín Dávalos (27 de mayo de 1867) el gobierno pasó al presidente de la Legislatura, Cleto Aguirre,

conforme lo establecido por la Constitución de 1855. La asamblea electoral compuesta por los diputados propietarios y suplentes ya había elegido el gobernador propietario en la persona de Sixto Ovejero, que asumió su cargo el 14 de junio de 1867. Ovejero tuvo que soportar los ataques de la montonera de José Felipe Varela, que incluso tomó y ocupó la ciudad de Salta, la que sólo abandonó ante el avance de las tropas mandadas por el general Octaviano Navarro (10 de octubre de 1867).

La provincia estaba sometida a la influencia del coronel Martín U. Cornejo que comandaba las fuerzas militares de la Nación existentes en ella. Con Cornejo, Salta escapó a los Taboada y el partido Federal dominó la Legislatura. De esta suerte los electores presidenciales salteños, libres de Santiago del Estero, votaron en la elección de 1868 al general Justo José de Urquiza como candidato a la presidencia y a Adolfo Alsina para la vicepresidencia.

A poco de asumir Sarmiento la presidencia, recibió los reclamos del gobernador Ovejero, que descontento con el coronel Cornejo, le hacía presente que éste, desde la época de su antecesor, era el verdadero gobernador de Salta, y le pedía que pusiera fin a esta situación. Sarmiento dictó un decreto separando a Cornejo de todo mando y disponiendo bajara a Buenos Aires, a rendir cuenta de su conducta ante la Inspección General de Armas (31 de octubre de 1868). Sin embargo, temiendo ser desobedecido, despachó a Salta con cincuenta hombres del 7º de Infantería, al teniente coronel Julio A. Roca. Después de la partida de este jefe, el Gobierno nacional tuvo noticias de que Felipe Varela había invadido nuevamente Salta desde Antofagasta y que el gobierno de esta provincia había movilizado con este motivo la guardia nacional, y entonces encomendó a Roca la defensa de aquélla y lo designó jefe de su frontera. Al llegar Roca a Tucumán, tuvo noticias alarmantes de Varela, por lo que solicitó fuerzas al gobernador tucumano, Luna. El 10 de enero de 1869, Roca se unió con el gobernador Ovejero en Molinos, y asumió el mando de las fuerzas nacionales existentes en la provincia de Salta, disponiendo que el piquete nacional existente en la capital se pusiera en marcha a Molinos a las ordenes del jefe que siguiera en jerarquía a Cornejo. Varela entre tanto era derrotado definitivamente en Pastos Grandes el 12 de enero de 1869 por el coronel Pedro Corvalán, y Roca tomó medidas para perseguirlo. A fines de enero Roca llegó a la ciudad de Salta, donde terminó de licenciar la guardia nacional, y entonces, después de haberlo dejado sin fuerza alguna con que resistir, le intimó a Cornejo

el cumplimiento de las órdenes del presidente de la República (30 de enero de 1869). El partido Federal quedó sin el apoyo que le prestaba Cornejo y el gobernador, libre de tan incómodo tutor; pero con todo, a pesar de las ventajas alcanzadas, Ovejero, no pudiendo dominar las dificultades locales, pronto renunció a su cargo (24 de abril de 1869). Esta renuncia convirtió al coronel Delfín Leguizamón en gobernador interino de la provincia. El 10 de junio de 1869 con la indudable gravitación de Roca, era elegido Benjamín Zorrilla gobernador de Salta (1869-1871), quien asumió su cargo el 13 de junio. El sucesor de Zorrilla fue el coronel Delfín Leguizamón (1871-1873) a quien sucedió Juan Pablo Saravia, bajo cuyo gobierno se reformó la Constitución de la Provincia (29 de enero de 1875). Salta colaboró con la política de Sarmiento; se colocó en las filas del Partido Nacional, prestando su auspicio a la candidatura presidencial de Nicolás Avellaneda y al constituirse el partido Autonomista Nacional, dio en 1874 el sufragio de sus electores presidenciales a la fórmula del mismo Avellaneda-Acosta. Producida la revolución nacionalista de protesta contra esta elección, la provincia se colocó al lado del Gobierno nacional, apoyando incluso al gobierno de Jujuy para dominar el alzamiento nacionalista de los habitantes de la Puna.

XIV. JUJUY. — La acción devastadora de la montonera de Felipe Varela, después de asolar Salta cayó sobre Jujuy, cuya capital ocupó (11 de octubre de 1867) y que sólo abandonó ante la proximidad de las fuerzas del general Octaviano Navarro, para buscar refugio en Bolivia. Los jujeños descontentos con la actuación del gobernador, coronel Cosme Belaunde frente a la montonera, lo obligaron a renunciar (1º de enero de 1868). La legislatura aceptó de inmediato su renuncia y el gobierno fue asumido conforme la Constitución de 1866, por el presidente de la Legislatura, Soriano Alvarado. El gobernador propietario era entonces elegido por la legislatura, duplicada para este solo objeto, por igual número de electores nombrados en la misma forma y con las mismas calidades que los diputados. Los diputados electores fueron elegidos los días 2, 3 y 4 de febrero de 1868, derrotando Alvarado a su adversario Gabino Pérez. La Legislatura al aprobar esta elección dispuso que el nuevo gobernador completaría el período de Belaunde. Alvarado observó esta sanción, y la legislatura entonces la reconsideró decidiendo que el electo ejerciera su mandato durante el bienio constitucional. La asamblea electoral eligió gobernador a Alvarado, quien comenzó su período de propietario el

16 de marzo de 1868. La elección presidencial de este año motivó nueva agitación en Jujuy, que escapó al dominio de los Taboada. La elección presidencial del 12 de abril de 1868 fue disputada entre los constitucionales que sostenían la candidatura del general Urquiza y los liberales a quienes correspondió el triunfo. Los vencedores eran partidarios de la candidatura de Guillermo Rawson, pero no teniendo otra alternativa que Elizalde o Sarmiento votaron a Sarmiento (12 de junio). El sucesor de Alvarado fue su ministro Restituto Zenarrusa (16 de marzo - 18 de julio de 1870), quien a poco falleció. En receso la Legislatura el ejercicio del Poder Ejecutivo correspondía al presidente de la Comisión Permanente de la misma, hasta la nueva elección, por lo que Mariano Iriarte que ejercía la referida presidencia, se hizo cargo del gobierno y nombró ministro al ex gobernador Alvarado. Iriarte levantó su candidatura a gobernador, a la que sus adversarios constituidos bajo la designación de Club Unión Político Social opusieron la de Pedro José Portal. La elección de los diputados electores tuvo lugar el 24 de setiembre, pero en la capital los opositores se vieron obligados a retirarse del comicio por la presión ejercida por el gobierno. El 2 de octubre la Legislatura debía practicar el escrutinio, pero los legisladores opositores no concurrieron a la sesión y entonces la minoría los destituyó. La Constitución autorizaba a la minoría de la Legislatura para compeler a los ausentes a concurrir a sesión, por los medios y bajo las penas que tuviera establecidas en su reglamento. Los diputados separados solicitaron la intervención federal. Una revolución contra el gobierno estalló en Tilcara (19 de octubre), y los revolucionarios derrotaron las fuerzas de Iriarte en León, ocuparon la capital (4 de noviembre) y nombraron gobernador interino a Emilio Quintana. Iriarte se refugió en Salta y solicitó la intervención federal, a la que hizo lugar Sarmiento (1<sup>o</sup> de diciembre) designando interventor al gobernador de Tucumán, Uladislao Frías. El comisionado nacional dispuso la convocatoria de la Legislatura incluso con los diputados separados el 2 de octubre. La Cámara decidió que conforme a la Constitución, su presidente, José B. Bárcena asumiera el Poder Ejecutivo (enero de 1871), quien era amigo de Sarmiento y de una decisiva influencia en la política jujeña. El 12 de enero la Legislatura consideró la elección de diputados electores, anuló la producida en cinco distritos y aprobó la practicada en los demás, disponiendo se llamara nuevamente a elección en los distritos anulados y en los que no había tenido lugar. Efectuadas las elecciones con la abstención de los partidarios de Iriarte, la asamblea electoral se constituyó y eligió gobernador a Pedro José Portal (1871-3 de febrero-1873).

El gobierno de Portal fue políticamente muy agitado. Entre sus actos merece destacarse el decreto del 29 de noviembre de 1872 que declaró propiedad de la provincia las tierras de Cochinoca y Casabindo, que retenían los Camperos fundados en una encomienda dada por la Corona Española a perpetuidad.

El 20 de enero de 1873 fue elegido gobernador Teófilo Sánchez de Bustamante, quien se hizo cargo del gobierno el 3 de febrero. La campaña de renovación presidencial repercutió en Jujuy, donde el comandante de las fuerzas nacionales de la frontera, Napoleón Uriburu, yerno de José Benito Bárcena, se convirtió en el verdadero jefe de la oposición local que era adicta a Sarmiento y partidaria de la candidatura presidencial de Avellaneda. Ante las quejas del gobernador, el presidente ordenó que las fuerzas nacionales ocuparan sus destinos en el Chaco. El gobernador decidió viajar a Yavi con motivo de hechos ocurridos en dicho lugar, para lo que delegó el Poder Ejecutivo en el Ministro de Gobierno, Pedro Tezanos Pinto (23 de febrero de 1874), pero al pasar por El Volcán fue apresado por José María Álvarez Prado que se había alzado en Tilcara. Sánchez de Bustamante se vio obligado a renunciar y los revolucionarios se adueñaron sin dificultad de la ciudad de Jujuy. El presidente de la Legislatura, presbítero Antonio Mas Oller, nacido en España, se hizo cargo del Poder Ejecutivo (27 de febrero). El 14 de marzo tuvo lugar la elección de diputados electores y constituida la asamblea electoral, el jefe revolucionario, Álvarez Prado fue elegido gobernador (20 de abril) asumiendo sus funciones cinco días después. Vanamente Sánchez de Bustamante reclamó la intervención, rechazada por la Cámara de Diputados de la Nación (5 de agosto de 1874).

Los electores presidenciales de Jujuy votaron por la fórmula Avellaneda-Acosta. Al producirse el movimiento nacionalista, el gobierno jujeño se colocó al lado del gobierno nacional, debiendo por su parte sofocar el alzamiento de adhesión a los revolucionarios producido por los habitantes de la Puna.

Durante su gobierno Álvarez Prado (1874-1876) anuló el acto que declaraba tierras fiscales las tierras de Campero (15 de julio de 1874). En su lugar la ley del 12 de julio de 1875 resolvió reivindicar las mismas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El fallo de este alto tribunal declaró que ni Fernando Campero ni sus antecesores, habían tenido jamás derecho ni propiedad sobre los territorios que ocupaban los pueblos de Cochinoca y Casabindo, y que la provincia de Jujuy había tenido y tenía dominio y jurisdicción sobre los territorios cuestionados (21 de abril de 1877).

XV. ENTRE RÍOS. — Vigente la Constitución de Entre Ríos del 15 de febrero de 1860, aprobada por el Congreso Federal el 29 de febrero de 1860, la Convención Constituyente de la provincia, conforme al artículo 45 de la misma, eligió el 25 de abril gobernador al ex presidente de la Nación, capitán general Justo José de Urquiza, quien asumió su cargo, previo el juramento de ley el 1º de mayo. Tocó a Urquiza un papel destacado en la década sobreviniente. Superada la crisis de 1861, que desplazó el centro político de la Nación de Paraná a Buenos Aires, continuó al frente del gobierno de su provincia, siendo ésta la única, como ya se ha señalado, que permaneció en manos del partido Federal. Al terminar Urquiza su período constitucional de cuatro años, el único y más extenso en aquel entonces de los mandatos de gobernador de provincia, obedeciendo a su influencia, la asamblea electoral de Entre Ríos compuesta de diputados legisladores y de diputados electores, eligió para sucederle a José M. Domínguez (26 de abril de 1864), quien se hizo cargo de sus funciones el 1º de mayo. La particular situación en que se encontraba la ciudad de Paraná que después de haber dejado de ser capital provisoria de la Nación había quedado dentro de la comunidad provincial, sin que tuviera participación alguna en su vida política local, decidió a convocar una convención reformadora de la Constitución para devolverla a la vida común. La convención reunida en Nogoyá, frente a la cuestión que se planteaba de trasladar nuevamente la capital de la provincia a Paraná, a pesar de que el artículo 9º de la Constitución vigente la había establecido en Concepción del Uruguay, dispuso la convocación de una nueva convención que decidiera la reforma o subsistencia de la ley suprema local (4 de agosto de 1864). El estallido de la guerra del Paraguay impidió la reunión de la convención.

Al abrirse la campaña presidencial de 1867-1868, Urquiza que continuaba siendo en la Nación, jefe del partido Federal, fue candidato a la presidencia. La elección se decidió a favor de Sarmiento, aunque los ocho electores entrerrianos votaron por su comprovinciano, a la vez que sufragaban por Adolfo Alsina para la vicepresidencia.

Al aproximarse la terminación del período constitucional de Domínguez, la asamblea electoral eligió a Urquiza otra vez gobernador para el período 1868-1872 (24 de abril de 1868), quien el 1º de mayo entró a desempeñar su nuevo mandato gubernamental.

Urquiza y Sarmiento se hallaban distanciados desde años atrás por graves diferencias políticas. El acercamiento de ambos no tardó, sin embargo, en producirse. La guerra civil estallada en Corrientes a raíz de la revolución liberal producida

contra el gobernador federal Evaristo López, facilitó el acuerdo. El nuevo ministro del Interior, Dalmacio Vélez Sársfield, que era un estadista sagaz, nombrado comisionado nacional en Corrientes, supo sacar provecho de las circunstancias, pues hizo que lo acompañara Benjamín Victorica, senador nacional y destacado hombre público, yerno de Urquiza, con quien mantenía una estrecha vinculación familiar y amistosa. Vélez Sársfield se entrevistó con Urquiza y le pidió su colaboración para restablecer la paz en la vecina provincia. El gobernador entrerriano dio todo su apoyo al comisionado nacional que pudo, gracias al mismo, asegurar el éxito de su misión (octubre de 1868).

Sarmiento se sintió reconocido por la actitud de Urquiza, que en el fondo le permitía afirmar su gobierno en el partido Federal de todo el país, particularmente en momentos en que su ruptura con Mitre y el partido Nacionalista se convertía en definitiva, y el distanciamiento con Alsina cobraba fuerza. Este acercamiento fue pronto tan evidente que Rufino de Elizalde en carta dirigida al gobernador de Santiago del Estero, Manuel Taboada, no vaciló en acusar al presidente de haber pactado con el gobernador entrerriano (30 de julio de 1869). Sarmiento no vaciló en dar otro paso, decidiendo visitar a Urquiza en su residencia de San José.

El 3 de febrero de 1870, el presidente desembarcaba en Concepción del Uruguay acompañado de una brillante comitiva en la que figuraban el ministro de Hacienda, José Benjamín Gorostiaga, constituyente de 1853 y antiguo ministro del Interior del presidente Urquiza, el gobernador santafesino, Mariano Cabal y los ministros plenipotenciarios de Estados Unidos, Francia, Prusia, Italia y España, y recibido con todos los honores por Urquiza, presenciaba una espléndida parada y desfile hecho por las milicias vestidas de gala con el uniforme evocativo que habían usado los soldados en Entre Ríos en la batalla de Caseros. “Ahora sí que me creo presidente de la República, exclamó Sarmiento, fuerte por el prestigio de la ley y el poderoso concurso de los pueblos”. La fuerza del presidente con este paso aumentó considerablemente, sumándole en el interior un sector de opinión que ya no le substraerían durante el resto de su período los ulteriores acontecimientos entrerrianos.

El localismo estrecho, atizado por las ambiciones de los que aspiraban a cargos superiores a ellos, arrojó a Entre Ríos a una tragedia. Ricardo López Jordán había aspirado al gobierno de Entre Ríos. Urquiza, aunque le había confiado importantes misiones, tenía reservas para con él, por lo excesivo de su mentalidad localista y su manifiesta actitud antiporteña, que

sólo podían servir para acentuar y agravar en perjuicio del país los antagonismos que lo habían desgarrado. De allí que le cerrara el acceso al gobierno. López Jordán no era hombre de detenerse en medios y resuelto a cumplir sus designios organizó una conspiración. El general Urquiza fue asesinado el 11 de abril de 1870 y a la ferocidad de sus asesinos no escaparon ni sus hijos. López Jordán obligó a la Legislatura a designarlo gobernador provisorio (14 de abril). Sarmiento no reconoció al nuevo gobierno y condenó los hechos. Por lo pronto frente al peligro que significaba la revolución hecha en el Uruguay por los blancos contra el presidente, general Lorenzo Batlle (marzo de 1870) y para prevenir la acción de grupos que pasaban de Entre Ríos a perturbar la paz del Estado vecino, dispuso constituir un ejército de observación, que al mando del brigadier general Emilio Mitre, vigilara las costas uruguayas, a la vez que en una enérgica proclama condenaba el crimen y reclamaba de los entrerrianos se apartaran de los asesinos y se pusieran a las órdenes del jefe de las fuerzas nacionales (14 de abril). El general Emilio Mitre, se presentó en el puerto de Guleguaychú, hizo saber su presencia al gobernador interino y su propósito de establecer lo ocurrido y de velar por la neutralidad del país y por la paz pública. López Jordán por su parte comunicaba al ministro del Interior, Dalmacio Vélez Sársfield su elección y su propósito de mantener relaciones con el Gobierno nacional dentro de los límites de la Constitución. El presidente ratificó sus instrucciones a Emilio Mitre, y le dio otras nuevas, entre ellas la de exigir de López Jordán la entrega de los revolucionarios uruguayos asilados en Entre Ríos para internarlos en otra parte del país, la explicación de los hechos ocurridos e informe sobre si se había abierto causa a los asesinatos de Urquiza. López Jordán declaró que asumía la responsabilidad de los sucesos, y entonces Sarmiento dispuso que el Ejército de la Nación desembarcara en Guleguaychú. A los requerimientos de Emilio Mitre, López Jordán contestó que la revolución del 11 de abril había concluido el 14 con su elección y que los poderes públicos funcionaban con regularidad (16 de abril). Al día siguiente la Legislatura negaba facultades al Gobierno nacional para intervenir y disponía que López Jordán requiriese el retiro de las tropas nacionales, lo que éste hizo saber a Emilio Mitre, significándole que la provincia no consentiría la intervención nacional. Mitre contestó desembarcando en Guleguaychú. López Jordán llamó a Entre Ríos a las armas para expulsar de su territorio al ejército de la Nación (23 de abril). Dos días después el Gobierno nacional ante esta actitud, declaró a López Jordán y a los que lo acompañaban, reos de rebeldía contra la Nación. López Jordán ofreció

renunciar al cargo de gobernador a base del retiro de las fuerzas nacionales del territorio de la provincia, de que el Gobierno nacional no tuviera ingerencia en la elección del nuevo gobernador provisorio y de que una nación extranjera fuera garantía del convenio (25 de abril). La Constitución entrerriana disponía que en caso de muerte del gobernador, la Cámara de Diputados, único cuerpo que componía la Legislatura, procedería a elegir uno provisorio inmediatamente. Mientras elección no tuviera lugar asumiría el Poder Ejecutivo el presidente de la Cámara, por un término que no podía exceder de un mes. La propuesta de López fue rechazada. La justicia local nada pudo hacer contra los asesinos de Urquiza, siendo amenazado el juez de la causa y obligados a huir de la provincia, los demás miembros del Superior Tribunal de Justicia. La guerra estalló asolando a Entre Ríos. López Jordán decidió marchar sobre Corrientes y elevar a su gobierno a Evaristo López, el gobernador depuesto en 1868, pero fue totalmente derrotado en Ñaembé (26 de enero de 1871) por el ejército comandado por el gobernador de Corrientes, coronel Lorenzo Baibiene, con lo que terminó el primer levantamiento de López Jordán.

Hasta entonces el Gobierno federal había procurado evitar que sus comisionados en las provincias asumieran el gobierno local. El comisionado resolvía los problemas a través de las autoridades locales, y los gobiernos interinos, aún los surgidos de revoluciones, resultaban útiles a este sistema de intervención federal. La primera guerra de López Jordán creó en Entre Ríos un particular estado de cosas. El general Emilio Mitre, comandante del Ejército Nacional, asumió de hecho el gobierno en la provincia. Mitre pidió que se le descargara de las atenciones civiles y el presidente conforme a los precedentes seguidos hasta entonces, designó gobernador provisorio de Entre Ríos a Apolinario Benítez y envió un mensaje al Congreso pidiendo se autorizara al nuevo gobernador, una vez dominada la insurrección a convocar a elecciones legislativas y de diputados electores de gobernador a los fines de la elección del titular del Poder Ejecutivo, y también a reponer en sus funciones al Superior Tribunal de Justicia (20 de junio de 1870). El Congreso prefirió apartarse de los precedentes y sancionó una ley que autorizaba al Poder Ejecutivo a intervenir la Provincia de Entre Ríos al objeto de reorganizar los poderes públicos, caducos por haberse constituido en sedición contra las autoridades nacionales. El poder Ejecutivo nombraría un comisionado, para que inmediatamente que se restableciera el orden en la provincia y se levantara el estado de sitio, convocara al pueblo a elecciones para la formación del Poder Legislativo y nombramiento del gobernador, todo conforme a la Constitu-

ción y leyes de Entre Ríos (10 de agosto de 1870). Sarmiento esperó que terminara la guerra para designar el comisionado nacional, nombramiento que recayó en la persona del procurador general de la Nación, Francisco Pico (13 de marzo de 1871). Pico asumió sus funciones el 22 de marzo y el 1º de abril convocó a elección de diputados legisladores y diputados electores a la que sólo concurrió el partido Nacional de Entre Ríos, que se había constituido con los adversarios de López Jordán, elección que tuvo lugar los días 16 y 17 del mismo mes. El 11 de mayo quedaba instalada la nueva legislatura y el 13 del mismo mes elegido gobernador Emilio Duportal, a quien al día siguiente el Interventor entregó el gobierno de la provincia. El nuevo gobernador no tardó en renunciar y la Legislatura al aceptar su renuncia, eligió como gobernador provisorio a Leonidas Echagüe (29 de agosto de 1871), quien dos días después tomó posesión de su cargo. La ley del 1º de febrero de 1872, estableció que Echagüe completaría el período constitucional de Duportal. Esta ley, cuya constitucionalidad impugnó, sirvió de pretexto a López Jordán, refugiado en el Brasil, para justificar su segundo alzamiento (1º de mayo de 1873). El levantamiento había sido cuidadosamente preparado en combinación con levantamientos que debían estallar en Corrientes, Santa Fe, y Córdoba, pero que no se produjeron. Simón Luengo, el jefe de la banda que había asesinado a Urquiza fue enviado por López Jordán a insurreccionar Córdoba, provincia de donde era originario, y en la que se había hecho famoso por sus revoluciones de 1863, 1866 y 1867 y sobre todo por el ascenso con que el gobernador Mateo José Luque había recompensado su revolución de 1866, por el cual de simple sargento lo había convertido en coronel, Luengo no tuvo éxito, sorprendido por la policía cordobesa, a la que se resistió a entregarse, fue muerto (26 de junio de 1872). El gobierno de Entre Ríos, ante la nueva insurrección de López Jordán, solicitó el amparo federal. Sarmiento lo acordó para reprimir con las armas de la Nación la rebelión que se intentaba de nuevo "contra sus instituciones y sus leyes". El presidente respetó las autoridades existentes en Entre Ríos y no nombró interventor, pero envió el ejército de la Nación para acabar con el caudillo. El 9 de diciembre de 1873 el general Martín de Gainza derrotaba decisivamente en don Gonzalo a López Jordán, terminando así con su segundo alzamiento. La resolución de la convención constituyente de Nogoyá de 1864 de convocar otra convención análoga para que considerara la reforma de la Constitución de 1860 se vio cumplida por la ley del 22 de julio de 1871. La nueva convención reunida también en Nogoyá se

vio frustrada por el problema de la capital de la provincia, al dejarla definitivamente sin quorum los convencionales partidarios de conservar la capital en Concepción del Uruguay (noviembre de 1871).

El partido Nacional de Entre Ríos se convirtió en una fuerza partidaria de Sarmiento, y prestó su adhesión al partido creado por Avellaneda, y como consecuencia, integró el partido Autonomista Nacional, que en la elección presidencial de 1874 obtuvo sin oposición los electores entrerrianos que votaron por la fórmula Avellaneda-Acosta. La revolución de 1874 careció de eco en Entre Ríos.

A Echagüe sucedió en el gobierno Ramón Febre (1875-1879) bajo cuyo gobierno se produjo en 1876 el tercer y último levantamiento de López Jordán vencido esta vez para siempre en Alcaracito por el coronel Juan Ayala (7 de diciembre de 1876).

XVI. BUENOS AIRES. — Al abandonar Bartolomé Mitre su cargo de gobernador de Buenos Aires (11 de octubre de 1862), para asumir la presidencia de la República, la Asamblea Legislativa provincial, designó para que ocupara su lugar en el carácter de gobernador provisorio a Mariano Saavedra, hasta integrar el período constitucional del renunciante (14 de octubre). El presidente del Senado, Vicente Cazón puso al electo al día siguiente en posesión del Poder Ejecutivo. Es de recordar que por la Constitución de Buenos Aires del 11 de abril de 1854, el gobernador era elegido por la Asamblea General compuesta del Senado y de la Cámara de Representantes por el término de tres años y no podía “ser reelecto sino después de tres de haber cesado; esta disposición se entiende respecto de los nombrados con arreglo a esta Constitución” (art. 87).

En caso de enfermedad o ausencia del gobernador o mientras se procedía a nueva elección por su muerte, renuncia o destitución, el presidente del Senado ejercía el Poder Ejecutivo, quedando entre tanto suspenso en las funciones de senador (artículo 89). La cuestión del asiento de las autoridades nacionales que el nuevo presidente deseaba fijar en la capital de la provincia, federalizando a ésta y a aquélla en forma que recordaba la ley del Congreso Constituyente de Santa Fe del 13 de diciembre de 1853, provocó la división del partido Liberal porteño en nacionalistas que apoyaron a Mitre, y en autonomistas que teniendo como jefe a Adolfo Alsina se opusieron a los propósitos del gobernador de Buenos Aires encargado del Poder Ejecutivo nacional próximo a convertirse en presidente

de la Nación. La ley de compromisos resolvió momentáneamente el problema pero la división de los liberales se hizo definitiva. Completado por Saavedra el período constitucional de su antecesor, el 2 de mayo de 1863, la Asamblea General, dando al artículo 87 de la Constitución una interpretación *sui generis*, designó a Saavedra gobernador por lo que se llamó el cuarto período constitucional (1863 —3 de mayo— 1864). Las dos fracciones surgidas del partido Liberal se disputaron ardorosamente la provincia, pero el éxito acompañó a los autonomistas que se adueñaron de ella y lograron que la Asamblea General designara a su jefe, Adolfo Alsina como quinto gobernador constitucional (1866-1868). Al abrirse la campaña política para elegir el nuevo presidente, Adolfo Alsina levantó su candidatura presidencial, pero viendo dudoso el éxito prestó a Sarmiento su apoyo y el de su partido, y aceptó la candidatura a la vicepresidencia. Elegido vicepresidente, presentó su renuncia de gobernador, la que le fue aceptada (9 de octubre de 1868) asumiendo en consecuencia el Poder Ejecutivo el presidente del Senado provincial, Emilio Castro (10 de octubre), quien el 2 de mayo de 1869 fue nombrado por la Asamblea General, sexto gobernador constitucional de la provincia. Bajo el gobierno de Castro la Legislatura renuncia al ejercicio del Poder Constituyente, modificando el artículo 140 de la Constitución de 1854 en los siguientes términos. “Esta Constitución podrá ser reformada en todo o en parte, por una Convención ad hoc, convocada en virtud de una ley especial, previa declaratoria de la Asamblea General, que designará si ha de ser en todo o en parte”. Como resultado de esta reforma la Legislatura declaró necesario que la Constitución entonces vigente se sometiera a revisión. Tal fue el origen de la Convención Constituyente que sesionó en la Ciudad de Buenos Aires entre el 21 de mayo de 1870 y el 29 de noviembre de 1873, fecha en que sancionó y firmó la nueva Constitución. Nacionalistas y autonomistas rivalizaron para que los candidatos a convencionales fueran los hombres más ilustrados, más prestigiosos y más capaces de la provincia. Haciendo el elogio de esta generosa emulación el presidente de la Convención, Manuel Quintana, no vaciló en decir en la sesión de instalación del 23 de mayo de 1870: “Los partidos políticos acaban de ofrecer el noble espectáculo de tenderse generosamente la mano, para que tuvieran entrada en la Convención todos los hombres distinguidos, que despojándose de pretensiones bastardas, quisieran consagrarse a trabajar ingenuamente por el triunfo de los grandes propósitos que deben formar el credo político de todo pueblo libre”. En la Convención tomaron asiento entre otros hombres notables, Bartolomé Mitre, Adolfo Alsina, Juan María Gutiérrez, José

Benjamín Gorostiaga, Carlos Tejedor, Guillermo Rawson, Eduardo Costa, Rufino de Elizalde, Vicente Fidel López, Bernardo de Irigoyen, Luis Sáenz Peña, José Evaristo Uriburu, Manuel Quintana, Dardo A. Rocha, Pedro Goyena, José Manuel Estrada y Aristóbulo del Valle.

La Constitución de Buenos Aires de 1873 es una de las obras maestras del Derecho Provincial Argentino, cuyos textos se preocuparon de asegurar todos los derechos y libertades; de fundamentar los principios de la organización del Estado Provincial; de fijar las bases del régimen electoral; de perfeccionar la organización del Poder Legislativo bicameral fundado en la población y constituido por una cámara de diputados elegidos por dos años pero renovables por mitad anualmente, y una cámara de senadores con un mandato de tres años, y renovables por terceras partes cada año; ambas elegidas directamente por el pueblo; de mejorar la organización del Poder Ejecutivo, a cargo de un gobernador designado juntamente con el vicegobernador, su reemplazante necesario, con un mandato de tres años por una convención electoral formada por electores en número igual a la totalidad de senadores y diputados de la provincia elegidos popularmente; de ajustar el mecanismo ministerial; de hacer efectivo el principio de responsabilidad; de cuidar el erario público; de fortalecer el Poder Judicial dentro del cual la Suprema Corte fue tribunal de constitucionalidad para dirimir las controversias entre los poderes del Estado; de cimentar el régimen municipal; de organizar la educación e instrucción pública y de reglamentar el ejercicio del poder constituyente en previsión de las futuras reformas constitucionales.

Al finalizar el gobierno de Castro el autonomismo alsinista consiguió en la asamblea general hacer triunfar a su candidato Mariano Acosta, derrotando al candidato del nacionalismo mitrista, Eduardo Costa (2 de mayo de 1872).

La sucesión de Sarmiento despertó nuevamente las aspiraciones de Alsina a la presidencia, no obstante ser el vicepresidente, y frente a su candidatura los nacionalistas levantaron la de Bartolomé Mitre. La batalla entre ambos candidatos tuvo por escenario principal la provincia. Los alsinistas contestando los cargos de reelección decían: “Reelegir es volver a elegir de nuevo la misma cosa o empleo. Tal es la significación de aquella palabra española y tal la letra de la Constitución Nacional”.

A lo que replicaban los mitristas: “¿Qué candidatura es ésta cuyo éxito depende totalmente de una enfermedad de última hora del presidente en ejercicio? ¿No demuestra esta circunstancia por sí sola, que la candidatura del vicepresidente

es en todo caso inconstitucional?" Sarmiento no deseaba que su sucesor fuera ni Alsina ni Mitre, y aspiraba a que lo reemplazara un hombre que se sintiera solidario con su obra gubernamental. Ninguno más a propósito en este sentido que su ministro de Justicia Culto e Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, nacido en Tucumán y que tenía prestigios ganados en Buenos Aires, provincia en la que había sido ministro de Gobierno del gobernador Adolfo Alsina. Muerto Urquiza y desaparecido el partido Federal, Avellaneda supo acercarse a su persona políticos del interior y constituir un nuevo partido, el partido Nacional, que al acercarse la elección presidencial proclamó su candidatura a la presidencia. La elección de diputados nacionales del 1º de febrero de 1874 le significó en el interior todo un éxito. En la provincia de Buenos Aires se entabló una dura lucha entre alsinistas y mitristas, pero el escrutinio de la Legislatura adjudicó los diputados al autonomismo alsinista, los que fueron aceptados por la Cámara de Diputados de la Nación. Los resultados establecían que el autonomismo continuaba siendo un partido local y que Avellaneda, aunque tenía asegurada la presidencia, carecía de fuerza en Buenos Aires. Avellaneda y Alsina se entendieron y unieron sus partidos fundando así el partido Autonomista Nacional, prestando de esta suerte un señalado servicio a la República, pues la conversión de ambos partidos en un gran partido nacional era un extraordinario paso en la nacionalización de nuestra vida política y en la terminación de los antagonismos entre provincianos y porteños. Como consecuencia de la fusión, Alsina retiró su candidatura (15 de marzo) y el nuevo partido proclamó candidato a la presidencia a Nicolás Avellaneda y a la vicepresidencia, al gobernador de Buenos Aires, Mariano Acosta, frente a la fórmula nacionalista Bartolomé Mitre-Juan E. Torrent.

En la elección del 11 de abril de 1874, los nacionalistas obtuvieron los electores de las provincias de Buenos Aires, San Juan y Santiago del Estero, pero no pudieron impedir que los autonomistas nacionales dieran a sus candidatos con su triunfo en las once provincias restantes, la mayoría de electores presidenciales, y con ello la elevación de Nicolás Avellaneda a la presidencia. El escrutinio del Congreso dio a la fórmula Avellaneda-Acosta, 145 votos y a la Mitre-Torrent, 79 sufragios de los electores (10 de agosto de 1874).

Mariano Acosta electo vicepresidente, renunció a su cargo de gobernador, cuyo desempeño pasó al presidente del Senado de la provincia, Alvaro Barros (12 de setiembre de 1874, 1º de mayo de 1875), el que transmitió a Carlos Casares (1875-1878), el primer gobernador elegido por la Convención Electoral, jun-

tamente con el primer vicegobernador de la provincia Luis Sáenz Peña, bajo el imperio de la Constitución de 1873.

El 24 de setiembre de 1874, estalló la revolución nacionalista, en protesta contra los resultados de la elección nacional. El gobierno de Alvaro Barros se colocó al lado del Gobierno nacional para sofocar el movimiento. El 26 de noviembre, en el combate de La Verde, José Inocencio Arias, triunfaba sobre Mitre, quien terminó por capitular en Junín, haciendo únicamente suya la responsabilidad del alzamiento (2 de diciembre), en tanto pocos días después la victoria de Julio A. Roca sobre José Miguel Arredondo en Santa Rosa, acababa con la revolución en el interior (7 de diciembre). Al ocurrir esto Sarmiento ya había entregado la presidencia a su sucesor, Nicolás Avellaneda (12 de octubre de 1874).

XVII. LOS RESULTADOS POLÍTICOS. — El censo nacional de 1869, aprobado por la ley del 9 de octubre de 1872, hizo que otra ley del 24 del mismo mes y año, modificase la representación de la Cámara de Diputados de la Nación, con lo que se modificaba también el número de electores presidenciales. Los 50 diputados se convirtieron en 86, y si bien la provincia de Buenos Aires vio elevada su representación de los 12 diputados que le había acordado el artículo 38 de la Constitución Nacional a 25 y sus 28 electores presidenciales convertidos en 54; las otras trece provincias aparte de la mayoría que le daban en el Senado nacional sus 26 senadores, le oponían 61 diputados y 174 electores. Pero lo más importante de todo era que Sarmiento había contribuido en la medida que en aquel tiempo podía lograrse, a que las provincias ajustaran a un ordenamiento más regular, la sucesión de sus gobiernos y que superando querellas pequeñas y grandes, pudiera dejar con Avellaneda gobernando un partido nacional, que no sólo era fuerte en el Interior, sino que también contaba en la provincia de Buenos Aires con el firme apoyo de Adolfo Alsina, convertido en figura principal de esta nueva fuerza política extendida a todo el país, donde militaban a la par porteños y provincianos, y cuyo programa fundamental era la práctica de la Constitución. Sarmiento además había fortalecido al Gobierno Federal al defender sin desmayos, en medio de innumerables dificultades y conflictos, los poderes propios de la Nación, disputados por las extralimitaciones localistas. En este sentido su éxito como gobernante no fue menor que el que le había alcanzado en otros aspectos de su memorable administración.

CARLOS R. MELO.

BIBLIOGRAFIA

- DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO: *Obras*.  
Archivo de Mitre.
- ARCHIVO DEL MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Epistolario entre Sarmiento y Posse (1845-1888)*, Buenos Aires, 1946.
- ANTONIO ZINNY: *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas*, Buenos Aires, 1920-1921, La Cultura Argentina.
- CARLOS HERAS: *Un agitado proceso electoral en Buenos Aires. La elección de diputados nacionales en febrero de 1864 en Trabajos y Comunicaciones*, N° 4, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1954.
- CARLOS HERAS: *Las elecciones de legisladores provinciales de marzo de 1864 en Trabajos y Comunicaciones* N° 5, Universidad Nacional de La Plata.
- Archivo del coronel Doctor Marcos Paz*, tomo I, publicación encomendada al Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por ordenanza del Consejo Universitario de 24 de agosto de 1956, con introducción de Carlos Heras, director del Instituto Universidad de La Plata, 1959.
- ADOLFO SALDÍAS: *Un Siglo de Instituciones. Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*. La Plata. 1910. Publicación oficial.
- Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires: Historia de la provincia de Buenos Aires y fundación de sus pueblos*, publicada bajo la dirección del doctor Ricardo Levene, La Plata, 1940. Publicación oficial. Colaboradores: Antonio Salvadores, Roberto H. Mariani, Enrique M. Barba, Juan F. de Lázaro y G. Sors de Tricerri.
- HERNÁN F. GÓMEZ: *Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes, 1870-1930*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1931.
- LUIS H. SOMMARIVA: *Historia de las intervenciones federales a las provincias*, Buenos Aires, El Ateneo, 1929-1931.
- República Argentina. *Comisión de Estudios Constitucionales*. Materiales para la reforma constitucional, VI Intervención Federal, Buenos Aires, 1957. Publicación oficial.
- Comisión Ejecutiva Provincial. 150 aniversario de la Revolución de Mayo. Entre Ríos*. Libro de Actas de la Convención Constituyente de la provincia de Entre Ríos del año 1860. Advertencia e introducción por Facundo A. Arce, Paraná, 1960.
- ISMAEL BUCICH ESCOBAR: *Historia de los presidentes argentinos*, Buenos Aires, 1934.
- TEÓFILO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE: *Biografías históricas de Jujuy*, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1957.
- JOAQUÍN CARRILLO: *Historia Civil de Jujuy*, Buenos Aires, 1877.
- NICANOR LARRAIN: *El país de Cuyo*, Buenos Aires, 1906.
- LUCIO FUNES: *Gobernadores de Mendoza. La Oligarquía*, primera parte, Best Hermanos, Mendoza, 1942.
- JUAN W. GEZ: *Historia de la provincia de San Luis*, Buenos Aires, 1916.
- MARCELINO REYES: *Bosquejo histórico de la provincia de La Rioja*, 1913.
- ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ: *La formación histórica de la provincia de Córdoba*, Imprenta de la Universidad de Córdoba, 1941.
- Dirección General de Publicidad de la Universidad Nacional de Córdoba, Biblioteca de Derecho Público Provincial Argentino. Constituciones de la provincia de Córdoba*. Introducción del Dr. Carlos R. Melo. Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1950.
- MANUEL FLORENCIO MANTILLA: *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*, Buenos Aires, Espiasse y Cía., 1928-1929.
- MANUEL SORIA: *Fechas catamarqueñas*, Catamarca, 1920.
- Pbro. RAMÓN SOSA OLMOS: *Historia de Catamarca*, Catamarca, Editorial La Unión, 1957.

- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina. Doctor Emilio Ravignani. *Correspondencia Mitre-Elizalde*, prólogo de Luis de Elizalde, advertencia de James Scobie y Palmira S. Bollo Cabrios, departamento editorial, Buenos Aires, 1960.
- BERNARDO GONZÁLEZ ARRILI: *Vida de Rufino de Elizalde*, Buenos Aires, 1948.
- JUAN ALVAREZ: *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*, Buenos Aires, 1900.
- LEONCIO GIANELLO: *Historia de Santa Fe*, Editorial Castellvi S.A., Santa Fe, 1949.
- Comisión Pro homenaje al Doctor Simón de Iriondo, Santa Fe, Imprenta del Litoral s/f. 1933.
- MANUEL LIZONDO BORDA: *Historia de Tucumán (siglo XIX)*, Tucumán, 1918.
- LEONCIO GIANELLO: *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*, publicación oficial, Paraná, 1951.
- ANÍBAL S. VÁZQUEZ: *Dos siglos de vida entrerriana. Anales y efemérides 1730—23 de octubre— 1930*, publicación oficial, Paraná, 1950.
- BALTASAR OLAECHEA Y ALCORTA: *Crónica y geografía de Santiago del Estero*, segunda edición, Santiago del Estero, Rodríguez y Cía., editores, 1907.
- FRANCISCO M. VÉLEZ: *Ante la posteridad. Personalidad marcial del teniente general Julio A. Roca*. Comisión Nacional Monumento del teniente general Julio A. Roca, Buenos Aires, 1938.
- LUIS B. CALDERÓN: *Urquiza*, Librería Perlado, editores, Buenos Aires, 1949.
- OCTAVIO GIL: *Tradiciones sanjuaninas*, Peuser, Buenos Aires, 1948.

## SARMIENTO Y LA PATAGONIA

Ninguna actitud de Sarmiento es más fustigada por sus adversarios que una presunta cesión de la Patagonia a Chile; la habría formulado en su calidad de periodista en la vecina república. Los conceptos del luchador sanjuanino, ya se verá, son inauditamente tergiversados, a fin de presentar a su autor odioso ante sus compatriotas. Los que así proceden se dan aires de descubridores de esos artículos; los execran llenos de rencor y faltos de objetividad histórica. Olvidan que fueron conocidos por la gente ilustrada y la opinión pública contemporánea de don Domingo y, a pesar de la muchedumbre de enemigos políticos con que él contó, tanto los hombres de Buenos Aires como muchos de la Confederación, lo invitaron reiteradamente a volver al país nativo, se disputaron el concurso de su excepcional capacidad y le brindaron altas posiciones. Posteriormente la nación unida, en un pasaje muy delicado de su desarrollo, lo designó para ejercer su primera magistratura. Hay al respecto, entonces, una sanción definitiva del pueblo argentino. ¿Cómo removerla con argumentos tan frágiles y sin aportar ni una sola prueba nueva a las ya conocidas y juzgadas anteriormente? Quienes lo intentan no ocultan su admiración al sistema rosista, inspiradora de su conducta esencialmente política y nada histórica. Dejan en la penumbra el juicio que acerca de las campañas de don Domingo emite el más completo, sereno y documentado de los reivindicadores de Rosas, digno de ser meditado justamente por provenir de él. Echeverría y Sarmiento, se lee en el capítulo 48 de la *Historia de la Confederación Argentina*, de Adolfo Saldías, “fueron los únicos publicistas de esa época que combatieron a Rosas, propagando con erudición y patriotismo los principios orgánicos de política y de gobierno que formaban la doctrina del porvenir y que Rosas no supo o no quiso hacerlos prácticos por la obra de la influencia para

despejar las sombras que debían envolverlo". Tal el dictamen del mejor defensor del Restaurador hasta la fecha, pero que a la vez conoce de cerca a Sarmiento, como que fue uno de sus últimos secretarios.

Ricardo Rojas en *El profeta de la Pampa* y el escritor e historiador rosarino Alberto Hidalgo (E.) en su folleto *Sarmiento y la cuestión de la Patagonia* desvanecen categóricamente todas esas imputaciones. Enfocaremos de nuestra parte en forma sintética el problema, a la luz de la documentación que el propio don Domingo manejara, conservados en el Museo Histórico Sarmiento de Buenos Aires, donde abundan los elementos inéditos. Ella nos permitirá aproximarnos a sus puntos de vista y seguirlos a través del tiempo.

A la cabeza del proceso figuran los artículos insertos en 1842 en el diario santiaguino *El Progreso*. No tienen firma al pie ni Sarmiento es el dueño de esa hoja, dos consideraciones que dejan de lado los adversarios de don Domingo, los cuales empiezan por sentar que esos trabajos se refieren a la Patagonia cuando únicamente tratan del Estrecho de Magallanes y a la necesidad de poblarlo inmediatamente, para evitar el zarpazo de las potencias dominadoras del mundo.

Veamos brevemente los antecedentes. Durante el coloniaje el famoso navegante español Pedro Sarmiento de Gamboa intenta poblar el Estrecho y convertirlo en una fortaleza. Funda dos pueblos allí en 1584; desaparecerán después. Al de Real Felipe se le rebautizará con el triste nombre de Puerto Hambre. El gigantesco esfuerzo de Sarmiento de Gamboa quedará esterilizado; las tentativas no serán renovadas durante tres siglos. Sólo en 1836 O'Higgins prohija desde el Perú la colonización del Estrecho y el establecimiento de un servicio de remolcadores a vapor, con la finalidad de impedir el naufragio de los buques a vela que lo atraviesan. Insiste en esa iniciativa, en 1842, año en el cual la hace suya el marinero norteamericano Jorge Mabon. Visita a Sarmiento; de no ocupar Chile enseguida el paraje —le asegura— lo hará alguna de las naciones poderosas que se disputan la hegemonía en el globo. Don Domingo estudia el asunto; lo guían los materiales procurables en el país hermano y, en un período en el que no hay cuestión de límites planteada entre las dos naciones, compone los ocho artículos del referido periódico. A la sazón nadie sostiene públicamente en nuestro país que Puerto Hambre y sus alrededores nos pertenezcan. La prueba de esta afirmación salta a la vista inmediatamente. El presidente Bulnes envía, en la goleta *Anduid*, a los expedicionarios que toman posesión de ese punto en septiembre de 1843; deja constancia en las respectivas memorias de que sólo estableció allí una estación de remolque de

barcos a vapor. No aluden a otra cosa y los artículos de *El Progreso* tampoco aconsejan ir más lejos. Entre tanto, ¿qué hace Rosas frente a esa ocupación? No dice palabra. Presta tácita aquiescencia al acto consumado. Trascurren cuatro años y únicamente entonces presenta una nota de reclamación. ¿Necesitó tanto tiempo para convencerse de que ese punto la Argentina podía cuestionarlo? De uno y otro lado de la cordillera, tal la verdad, se tienen a la sazón someros conocimientos geográficos e históricos de esas regiones; muchos años después será colmada esa laguna. Rosas formula un reclamo desnudo de pruebas. Y cuando éstas se alineen se concluirá que el Fuerte Bulnes —como el de Punta Arenas— que lo reemplazará en 1849— es histórica y geográficamente chileno.

Sarmiento y Nabon subrayan el inminente peligro de que esa zona caiga presa de Francia y, más probablemente, de Inglaterra, potencia que ya había clavado su garra en nuestras Malvinas. Como obedeciendo a una corriente magnética, todo estaría “a disposición de los monopolizadores ingleses”. Motivo bien patriótico impedirlo, de un patriotismo esclarecido y continental. Las previsiones de Sarmiento y Nabon no son antojadizas ni exageradas; están a punto de consumarse: al día siguiente de la fundación del Fuerte Bulnes aparece la corbeta francesa *Phaeton* a tomar posesión de esas tierras. Ha perdido la partida en el mínimo tiempo, y se retira. Don Domingo logra su propósito esencial: salvar a América de un nuevo golpe foráneo contra su territorio. Absorbido en peleas intestinas y expediciones contra los indígenas, nuestro país no lo habría podido ocupar. Aun en la hipótesis de que hiciera el milagro de equipar rápidamente y costear una expedición suscitaría un enojoso pleito de límites. Sometido éste luego al arbitraje, lo hubiéramos perdido. Los artículos de *El Progreso* otorgan a Chile lo que en esos momentos le concede también la Argentina y, con ella, el prolongado silencio de Rosas.

Sarmiento vuelve sobre el tema en 1849 en *La Crónica*. Desde el principio al fin insiste exclusivamente en la cuestión del Estrecho. No lo desvirtúa, ni mucho menos, alguna frase incidental, ajena al tema, un poco desaprensiva, como puesta maliciosamente para picar a don Juan Manuel. Magallanes, arguye, pertenece a Chile puesto que no daña ni menoscaba su posesión a terceros y como derecho de primer ocupante. Pulveriza las argumentaciones contrarias del joven doctor Bernardo de Irigoyen, insertas en la *Ilustración Argentina*, órgano de Rosas tirado *ex-profeso* en Mendoza para neutralizar, aquende los Andes, a *La Crónica* de Sarmiento. Irigoyen denigra a su oponente; lo escarnece como a un traidor. Retengamos por ahora el dicterio; ya se verá el motivo. Rosas se conduce del modo en él

habitual: en vez de alegar derechos en forma, agotando en lo posible las pruebas documentales, pide la extradición del argentino que lo impugna equivocadamente o no, pero de razonada manera. Callar al adversario mediante el empleo de la fuerza importa desmejorar la tesis que se sustenta. El pedido de extradición se conoce en la casa de Sarmiento, en Yungay, el 25 de mayo de 1849, en una reunión extraordinaria de emigrados que celebran jubilosamente la fecha patria. Concurren a ella, entre otros, el general Las Heras, Domingo de Oro, Mitre, Juan María Gutiérrez, Martín Zapata, Carlos Tejedor, Juan Gualberto Godoy y Jacinto Rodríguez Peña, hijo del patricio que fue uno de los dos o tres más antiguos iniciadores de la Revolución de Mayo, quien adhiere al acto en expresivas líneas. El pedido del Restaurador estalla en esa memorable fiesta como una bomba. Al leerse, todos los presentes, puestos en pie, decláranse dispuestos a “sacrificar su fortuna y su vida en defensa de la persona del señor Sarmiento, en caso de que las leyes del buen sentido y la sabiduría del gobierno en cuyo país reside no fuesen bastante defensa contra los ataques immoderados de un mandatario que no tiene más consejero que sus pasiones”. ¿Cómo admitir que varones de esa jerarquía moral e intelectual, sostengan con su vida y fortuna a un traidor a la patria cuando está fresca aún la tinta con la cual trazó en *La Crónica* las páginas sobre el Estrecho de Magallanes?

Dos importantes conclusiones fluyen de este apretado resumen; a saber; primera, a juicio de don Domingo el Estrecho pertenece a Chile; las fundaciones que hizo no lesionarían derechos argentinos. Y segunda, tanto los artículos de *El Progreso* como los de *La Crónica*, para nada se refieren a la posesión de la Patagonia, asunto colocado completamente fuera de debate. Ningún chileno la reclama en esos años ni la reivindicó en los precedentes.

A los anteriores argumentos que incitan a don Domingo a quebrar lanzas en esta delicada cuestión debe sumarse su prédica orientada invariablemente a promover la navegación, la industria y el comercio de estos países y su anhelo de coincidir, en lo tocante a poblar el Estrecho, con Sarmiento de Gamboa. Complacido olvida el Gamboa y se refiere a *los Sarmiento*, como si lo empujase el atavismo, aun antes de disponer de las pruebas de su parentesco con la familia del insigne marino. Y descansa, especialmente, en la certeza de que Rosas es muy capaz de lanzarse a la aventura de una guerra, no tanto porque de veras le importen esas tierras, como porque tal circunstancia lo ayudaría a perpetuarse en el gobierno. Sarmiento se adelanta a ese oculto propósito: ventila la cuestión y la reduce a sus ver-

daderas dimensiones. De tal suerte, cree destruir una de las armas esgrimibles por don Juan Manuel.

Sólo mucho después, en 1879, con el ingreso al Archivo General de la Nación de Buenos Aires de mil y pico de documentos nuevos relativos a la Patagonia, notará que deponen en favor, más bien, de que el Estrecho, a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata, pertenece a la jurisdicción territorial argentina. (*Obras de Sarmiento*, t. XXXV, p. 79.) Pero ya no vale la pena abundar en esta fase del hallazgo. A esta altura se da cuenta de que el derecho de gentes sanciona el principio de la neutralización de los estrechos, al cual apela frecuentemente en su epistolario. A ese principio lo hará suyo el tratado argentino-chileno de 1881. Para remate de todo, la apertura del Canal de Suez reduce al mínimo la importancia comercial del Estrecho (*id.*, p. 50). En suma, la causa por la cual peleó en Chile como periodista está superada, en virtud de las más amplias y depuradas informaciones de que dispone y de circunstancias imprevisibles. Queda en pie que el Fuerte Bulnes y Punta Arenas son del país hermano, pero todo el Estrecho, que él creyera también chileno, constituye una vía abierta al tránsito internacional. Obsérvese, entre tanto, cómo el *periodista* Sarmiento batalló exclusivamente o por sitios que caen bajo la jurisdicción de la república trascordillerana o, en la peor de las situaciones y conforme a la opinión unánime de las personas letradas de ambas naciones, adjudicó a Chile lo que tampoco sería de la Argentina, sino una comunicación interoceánica neutral. Los enemigos de don Domingo, despréndese de estos antecedentes, confunden al Estrecho de Magallanes con la Patagonia entera. Es como confundir un cometa con el sol.

Jamás se imaginó, asimismo, que los chilenos, a la vuelta de los años, emplearían esos artículos sin firma —los de *El Progreso*, en particular—, para poner en aprietos al presidente de la República Argentina. ¿Qué sucede en el ínterin? Se insinúa, y luego crece, una corriente reclamadora de la Patagonia del otro lado de los Andes. Arrastra en pos de sí, cual un torrente, a multitud de ciudadanos. Sólo a partir de 1853, o sea de las publicaciones de don Miguel Amunátegui, cabe referirse a un pleito entre las dos naciones extendible a la Patagonia y cuyo territorio, asegura, habría pertenecido, desde la conquista, a Chile; en tren de reivindicarlo, no retrocede ante perspectivas bélicas. Con todo, allá y aquí se sobrepone el buen sentido. Los dos países firman el tratado de 1856. Se obligan a resolver de común acuerdo sus diferencias y, si fracasan, someterlas al arbitraje. Este excelente punto de partida se impondrá en definitiva, tras de cien enredos. Chile y la Argentina darán un hermoso ejemplo al mundo entero.

Pasemos ahora a la actitud de Sarmiento en este pleito de límites cuando pesa sobre sus hombros la máxima responsabilidad, como primer magistrado de la nación. Su nombramiento es entusiastamente recibido en los países de nuestro continente; constituye prenda segura de concordia americana; en ningún rincón del Nuevo Mundo se sintió extranjero. Como los prohombres de la independencia une a su ardiente patriotismo argentino un esclarecido patriotismo americano. Con todo, él se pregunta, para sus adentros, si tendrá algunas dificultades con Chile, nación que considera su segunda patria y en la que gozó días de inefable ventura. Designa ministro argentino en la capital santiagueña a don Félix Frías en 1869, el cual renueva y ensancha el círculo de amistades de su época de desterrado. Don Domingo le encarga la discreta exploración de las opiniones dominantes en torno a las relaciones con nuestro país. Frías, en su respuesta, le disipa hasta la sombra de la más leve aprehensión: “Por el lado de Chile, le manifiesta, en mayo de ese año, puede usted estar seguro no irán dificultades de ningún género a embarazar su marcha” —la de la administración de Sarmiento. Ocupa el sillón de Rivadavia el argentino más entrañablemente amigo de Chile; se alejan, en consecuencia, infieren uno y otro, las probabilidades de desavenencias irreductibles. No entra en las previsiones de ambos la posibilidad de que la cartera de relaciones exteriores pase, como sucederá en 1872, a manos de un nacionalista exaltado, como don Adolfo Ibañez, secuaz de las ideas de Amunátegui. Ibañez interpone reclamos y pide que la Argentina deje de preocuparse por los progresos de la Patagonia: don Domingo no sustrae desde el comienzo a esa vasta zona al adelanto que imprime al resto de la Nación. De esa conducta Ibañez infiere el pensamiento de Sarmiento acerca del país al cual pertenece la Patagonia. Su deplorable error finca en sentar que existe contradicción con el desenvuelto anónimamente por el periodista Sarmiento seis lustros atrás.

Como ese procedimiento no surte ningún efecto Ibañez cambia de táctica: en carta privada a don Domingo, de principios de ese año, le propone comprar el Estrecho para Chile. Sarmiento no le responde directamente, pues la proposición no se la presenta en forma que autorice a contestarla oficialmente. Ibañez se atiene a precedentes de la historia en que ese género de transacciones entre distintas potencias se han realizado regularmente. Mas en este caso surge sola la pregunta: si esa zona es indubitablemente chilena, ¿por qué dicho ministro desea adquirirla pecuniariamente en lugar de ratificar el propósito de someterla al arbitraje? En la respuesta del cuyano difun-

dida por Ibáñez resaltan dos aseveraciones. Establece la primera que la línea divisoria entre Chile y la Argentina corre a través de “la cordillera *nevada* de los Andes”: “así lo reconocieron nuestros padres, así lo conservarán nuestros hijos”. Crimen fuera “deshacer la obra de Dios y de la historia”. Es la fijada finalmente: las altas cumbres señalan la línea separatoria y no las aguas que de ellas bajan-tesis chilena. La segunda precisa lo que está dispuesto a conceder. Nótese el abismo existente entre lo que realmente el presidente argentino adjudica a Chile y la leyenda tejida alrededor de él por sus desaprensivos adversarios: siendo el Estrecho un canal navegable, útil a los pueblos del Pacífico, “pueden ellos o el más vecino mantener un establecimiento para proteger la navegación” (*id.*, 156). Es cuanto admite el *presidente* Sarmiento. A treinta años de distancia, a la luz de una experiencia más vasta y del mejor conocimiento del derecho internacional, rectifica al periodista *Sarmiento*. Únicamente Punta Arenas caería dentro del territorio chileno. El primer magistrado no se apea de este punto de vista. Queda demostrado, por lo tanto, con meridiana claridad, contra la inaudita gritería de sus detractores, que de los diferentes presidentes argentinos a quienes tocóles ventilar esta difícil querrela de fronteras Sarmiento es que se compromete a menos, el que hace el mínimo de concesiones. En mentes apasionadas o desprovistas de fidedignos informes calumnias atroces desalojan a la verdad inconcusa.

Félix Frías presenta en Chile los espléndidos memoriales que justifican plenamente el derecho de la Argentina a la posesión de la Patagonia, memoriales que merecen las felicitaciones y los aplausos de Sarmiento; se apoya en la exhumación de una inmensa cantidad de documentos probatorios en el más alto grado. Tanto, que chilenos de claro patriotismo e innegables prestigios lo congratulan, lealmente convencidos de la verdad. Ellos interpondrán su influencia en horas críticas a fin de resolver el entredicho sobre bases justas. No por esto los temperamentos agresivos cesan de difamar a don Domingo. Este resuelve, en mayo de 1873, dirigirse a Frías; le ruega asuma su defensa; pues conoce bien sus trabajos y no se resigna a mirar afectada su reputación o su popularidad. De persistir esa campaña iracunda le anuncia un gesto grandioso, muy suyo: “el de renunciar mi puesto, y consagrarme a combatir las pretensiones de aquella gente. Sería —añade— una recompensa personal, acaso merecida, la que me darían los chilenos, por el interés que me tomé en sus cosas, su comercio, su adelanto, etc, deshonrándome, si pudieran, sin mejorar en nada su derecho” (*id.*, 158). ¡Cuán hondo dolor y qué tremenda decepción reflejan estas palabras!

La respuesta de Frías, o sea la de un argentino dispuesto a ir a la guerra antes de inclinarse ante las exigencias de los anexionistas de allende los Andes, es definitiva: “Si realmente el nombre de usted pudiera embarazar la defensa de los derechos argentinos, yo, que estoy encargado de ella, se lo diría a usted con franqueza. Pero nada de esto sucede; y no necesita usted descender de su puesto para rechazar el cargo más injusto. Su ministro bastará para probar al señor Ibáñez que *la actitud de usted en la prensa chilena fue, como me lo dijo no ha mucho don Manuel Montt, ante todo, la de un buen argentino.* (Lo subrayado en el original, carpeta 29 del Museo Histórico Sarmiento de Buenos Aires.) Y agrega: “No ha sido una sino muchas veces las que sostuvo en la prensa chilena que la Patagonia es argentina”. Además, confirma esa convicción reiteradamente en *Argirópolis*, escrito en el vecino país y del cual transcribe párrafos como el siguiente: *La República Argentina es un país despoblado desde el Estrecho de Magallanes hasta más allá del Chaco.*

Don Mariano de Sarratea, de prolongada residencia en la patria de O’Higgins y representante de la nuestra en esta cuestión de límites, no cree a la sazón —mayo de 1873— que sea propósito irreducible del gobierno chileno reivindicar a la Patagonia; está empleando un ardid, a su juicio. “Los gobiernos —le escribe a su amigo íntimo de tantos años— se imaginan que pidiendo lo más, será más fácil y seguro conseguir lo menos, como por ejemplo, todo el Estrecho”. Esta vez Sarratea se equivoca; peca de optimista. Desde 1871 el gobernador de Punta Arenas, don Oscar Viel, enuncia el proyecto de ocupar a Santa Cruz. Lo hará suyo el ministro de Relaciones Exteriores Alfonso y lo agitará Blest Gana.

Entretanto, se llega, en 1872, a un acuerdo de verdadera importancia: mantener el *statu quo* para las tierras comprendidas entre Punta Arenas y el río Santa Cruz. Y mientras Chile propone el arbitraje, lleva a cabo algunos actos hostiles a nuestra soberanía en la Patagonia. Nuestro gobierno acepta el *statu quo* y continuar tratando amistosamente el asunto, pero sólo —le expresa el ministro Carlos Tejedor al presidente en nota confidencial— “después de las seguridades dadas sobre la inexactitud de la ocupación de Santa Cruz, delante de cuyo hecho no habría podido tratarse de transacciones ni de arbitraje, ni aun de continuar las relaciones diplomáticas” (*M.H.S.*). La presencia de Tejedor en la cartera de Relaciones Exteriores y la de Frías en el ministerio en Chile testifica el celo y el tesón indomables con que el gobierno de Sarmiento defiende, palmo a palmo, los derechos nacionales. Si en algo se exceden

estos dos colaboradores es en la rigidez, y la brusquedad de sus reacciones; carecen de sutileza diplomática.

El gobierno argentino reitera, en abril de 1874, su aceptación de la iniciativa de someter la cuestión al arbitraje. Chile demora su respuesta. Alega su representante que no está autorizado a entrar en negociaciones, mas al año siguiente la república trasandina también lo admite. Terminada la presidencia del luchador sanjuanino lo andado se sintetiza en pocas líneas: Histórica y geográficamente —queda evidenciado— la Patagonia es argentina; Sarmiento no entrega una sola pulgada de tierra a Chile, ni siquiera en el Estrecho. Se compromete únicamente a reconocer la posesión de Punta Arenas por la nación ultracordillerana. En fin, toma previsoramente los necesarios recaudos a fin de no ser víctima de una aciaga sorpresa si el conflicto degenerara en contienda armada. La fundación del Colegio Militar, de la Escuela Naval y, especialmente, la creación de la primera escuadra moderna argentina son medidas de largos alcances, encaminadas a custodiar prerrogativas indeclinables del país y a oponer un dique eficaz a los avances del partido anexionista trasandino. Esto con ser mucho no es todo. Sin ruidos vanos realiza una serie de concesiones en la Patagonia. Divide a ésta en dos territorios nacionales, el de la Patagonia, extendido hasta el río Santa Cruz, y el de Magallanes, que abarca el resto del sur. Empieza así a poblar y a colonizar la Patagonia: quiere que sea argentina, de veras y eternamente. A afirmar nuestros derechos va, en 1873, el *General Brown* y, al año siguiente, el bergantín —goleta *Rosales*. Éste se dirige a tomar posesión de esa zona y estudiarla. Lleva a su bordo al eximio naturalista Carlos Berg y al joven hombre de ciencia e intrépido explorador don Francisco P. Moreno, vigía de la grandeza e intangibilidad de la Patagonia. Como ministro del Interior, Sarmiento lo mandará, otra vez, en 1879, a explorar esa región, examinar sus riquezas y analizar la posibilidad de incorporar a los indígenas que los pueblan a la vida civilizada. Don Domingo, denostado como enemigo de los aborígenes, anhela protegerlos y arraigarlos a nuestro suelo.

A mayor abundamiento, la honda pasión patriótica de Francisco P. Moreno, el perito avisado y enérgico, tiene su génesis en un episodio infantil. Como otros niños recibe lecciones y consejos del prócer. Les regala caramelos y los invita a gritar: *¡Viva la patria!* “Moreno —acota Fernando Márquez Miranda— hizo suyo ese grito y lo paseó más tarde por la Patagonia, entonces tierra de indios, hasta convertirla en tierra argentina, indiscutible y perdurablemente argentina”. El grito

de Sarmiento, repetido por Moreno, resonará en forma perenne en la Patagonia. El presunto *entregador* de la misma insufla su ardorosa e inextingible constancia al perito y sabio que la redescubre y la defiende como un león.

La política argentina se ajustará después a las normas de Sarmiento: prolongación del *statu-quo* de 1856 o su reemplazo por un *modus vivendi*, excluyendo a la Patagonia del litigio, y sometimiento del resto al arbitraje. No nos corresponde historiar el accidentado proceso de nuestras relaciones con Chile en los periódicos siguientes al del recio sanjuanino, pero si recordaremos que deja al país en condiciones de enfrentarlo más tranquila y resueltamente.

Es consejero del presidente de la República y desde su banca de senador y en sus artículos periodísticos emplea sus inagotables energías e inmensa autoridad moral e intelectual en buscar un arreglo decoroso a la cuestión, preservar la paz y oponerse a la marea belicosa en ratos en los cuales ruge desatada aquende y allende la cordillera. El apresamiento de un buque norteamericano por otro chileno en aguas jurisdiccionales argentinas, sobre el Atlántico, crea un terrible estado de tensión internacional; la guerra pende de un hilo. Es cuando Sarmiento se agiganta; este *loco* es el más cuerdo y sensato de los estadistas. En medio del huracán da incontables pruebas de buen sentido, prodigiosa lucidez y perfecto autodomínio. Su ingenio retozón llama a la cordura a los exaltados. Dirigiéndose a sus compatriotas les expresa que “debemos mostrar al mundo que tenemos el coraje de no pelear cuando así lo quieren nuestros adversarios, tan débiles o más pobres que nosotros”. Y prosigue: “Tenemos dos millones de habitantes de cada lado de los Andes; tres acorazados surtos en el Atlántico, contra otros tantos en el Pacífico” (paridad lograda gracias a su presidencia) “deudas relativas a los recursos de cada país, lo que las hace iguales; y malas cabezas de uno y otro lado, en cuanto a ínfulas de grandeza, valor, honor y otras yerbas”.

Termina con jovial sagacidad: “¿Quieren la guerra? Pues, hijos míos, no os veréis en ese espejo, porque nosotros no nos dignamos aceptarla”.

“Habréis de nombrar los árbitros del tratado de 1856. ¡Qué energía de nuestra parte” (*id.*, 117). Genuina energía: la que frena los espasmos violentos en aras de la razón y del cumplimiento de deberes indeclinables. Compara a su antiguo y muy querido amigo Félix Frías, varón que “ha reído pocas veces en su vida”, de ética rectilínea, filosa y centelleante como una espada, al célebre senador romano que pedía con rara te-

nacidad la destrucción de Cartago y a Pedro el Ermitaño; a ellos se asemeja “por la austeridad o por el entusiasmo sombrío”. Bajo sus inspiraciones tendríamos, sin sospecharlo “una guerra en nombre de la moral diplomática, como las hubieron terribles, en nombre de una religión que parecía de paz”.

El presidente Avellaneda le expone en una fina carta privada, de junio de 1877, sus tribulaciones y puntos de vista sobre el tema. “¡Qué mal rumbo llevan estas cosas de Chile!”, le dice. Examina distintas posibilidades y aboga en favor de la prolongación del *status quo*. Nos permitirá usar de “nuestra jurisdicción en el Atlántico hasta el Cabo de Hornos, para hacer cuanto queramos” y producir hechos que “supriman toda cuestión, poblando la Patagonia y estableciendo sobre ella nuestra jurisdicción”. No cree que en una tregua de diez años los pocos puntos indecisos que quedarían en problema necesariamente habrían de resolverse en favor de Chile. “Chile no es la Prusia. No es el león y nosotros no somos los corderos”. Debe evitarse dar pábulo a “infatuaciones nacionales que siempre fueron muy costosas para los pueblos”. Si las diferencias se mantienen vivas habrá un partido de la guerra “para llevarnos a esta proeza tan tentadora de tener en Punta Arenas otro Antofagasta, es decir, a gastar cien mil duros diarios, custodiando con ejércitos y escuadras un presidio o un puerto sin agua”.

Concluye con una expresión de reconocimiento a la obra que está realizando: “Sé que su viejo patriotismo se ha puesto de pie ante las amenazas de males tan grandes. Le agradezco profundamente su actitud y la Nación y la historia se lo tendrán en cuenta”. ¡Cuán distinto es este lenguaje al de sus airados detractores!

Se negocia luego el convenio Montes de Oca-Balmaceda que aplaza cabalmente durante una década el asunto a objeto de seguir buscando bases de transacción previas al fallo arbitral y que permiten dar pronta y satisfactoria solución a la controversia de límites. Los amigos de restablecer la concordia sobre fundamentos honorables votan ese pacto en la extensa sesión secreta del Senado nacional. Allí pronuncia Sarmiento el más elocuente de sus discursos, que llena de admiración y asombro al auditorio y, en cuya virtud, se lo compara al brillante orador inglés Sheridan, a despecho de lo cual prevalece en la votación el temperamento contrario, y el convenio no es ratificado. Al enterarse Avellaneda de esa espléndida pieza oratoria le escribe las siguientes líneas, en junio de 1879: “Estimado D. Domingo: La causa vencedora tuvo el favor de los Dioses, pero la vencida era la de Catón. Me dicen que su discurso de hoy sobrepasa todo elogio: no es bueno ser vencido en justos y sanos propósitos, pero consuela tener por apoyo un hombre como usted”.

En tren de destacar las nítidas resonancias de la confraternidad continental, evoca a Chile en esa sesión con amor de hijo adoptivo. Se le llama dentro y fuera del recinto *achilenado*. En carta a *El Nacional* acepta ese calificativo, tras de aclararlo convenientemente: dirigiéndose a los diarios confesadamente antichilenos, deseosos de “provocar una guerra a fuerza de ser majaderos y poco considerados con una nación amiga”. Agrega: “Soy achilenado porque cuando se habla de *confraternidad* americana, no invoco sentimientos simpáticos, para azuzar rencores y odios”. “Soy *achilenado*, como soy *yankificado*, por largos años de residencia y estudio de sus diversas instituciones. Conservo relaciones con los hombres más eminentes de aquellos países y les debo el que unos y otros me tengan casi por conciudadanos suyos.

Esto no me impide cumplir con mis deberes de argentino, el primero de todos, desviar al pueblo del abismo a que lo conducirán los que lo impulsan a la guerra”.

Esta viril manera de hablar a sus compatriotas lo autoriza a defender nuestros derechos frente a Chile y a invitar a sus hombres a la reflexión y a la sensatez. A los que deliran con el pensamiento de que el extremo sur de nuestra república les pertenece los desarma exhibiendo los argumentos incontestables que abonan la tesis argentina y, con su punta de malicia, les manifiesta jocosamente que si dan alas a sus crecientes demandas sólo por generosidad no reclamarán para su patria la Plaza de la Victoria de Buenos Aires. El 15 de febrero de 1881 contesta una carta del ilustre político chileno José Manuel Balmaceda, firmante del convenio arriba resumido, y en la cual aquél le da seguridades de que su país no recurrirá a la guerra. Mide su responsabilidad personal y se adjudica, muy naturalmente, el papel de vigía del progreso hispanoamericano cuando empieza por recordarlo: “Cumpló hoy, mi excelente amigo, setenta años, que son los de esta América independiente”. Le describe cómo Chile y la Argentina contribuirán con su ejemplo a organizarla y regenerarla “en vísperas acaso de una guerra del Peloponeso, en que Esparta y Atenas desaparezcan de la escena, en favor de alguna Macedonia, preparando en camino a una Roma futura”. Y en seguida de tan grave observación prosigue: “He debido esperar para contestarle, que el rumor de las batallas cese; que los actores nos cuenten todas las escenas del gran drama, para darle a usted mi opinión sobre la política que debe seguir Chile, después de su grande victoria en el Pacífico: *Negarse la entrada en el Atlántico y tener el coraje de no tener razón en Magallanes ni Patagonia*” (el subrayado es del original). “Chile en el Atlántico, es la *paz armada* para nosotros” y para el vecino país la destrucción de su

gobierno civil. Y en ademán rotundo le advierte que “Chile, después de sus victorias, debe evitar el contacto con nosotros de este lado de Magallanes y alejar la posibilidad de futuros frotamientos. Sea del Pacífico: el Atlántico le está vedado”. Formula otras atinadas advertencias y luego expresa: “Mi conclusión es: que Chile **DEBE TENER EL CORAJE DE NO TENER RAZON**” (esta frase con mayúsculas en el original). “La diplomacia es inútil, cuando la moderación de un lado tiene detrás, como el garrote que escondemos, veinte y ocho mil soldados victoriosos, una experimentada escuadra y los prestigios de la victoria. Por más que se aferre en la piel del cordero, se divisan ya las orejas del lobo. El aplazamiento es la *paz armada* y con ella el gobierno militar de ambos lados”. “¡La guerra es el suicidio! y una época nueva, como el nuevo cráter que se abre en un volcán”.

El genial estadista que en esa forma superior defiende las prerrogativas argentinas confiesa dos años antes —septiembre de 1879— a su amigo Mariano E. de Sarratea que no visitó más a Balmaceda cuando estuvo aquí porque “los ojos estaban sobre mí para espiar o adivinar mi pensamiento en cuestión que tan irritados tiene los ánimos. Yo era conocido chileno. Un paso más era traidor, como Bilbao allí”. A esa triste situación conduce inflamar los sentimientos de las multitudes, tornándolas incapaces de discernir dónde están los firmes y avisados representantes de la dignidad y de los permanentes intereses de la nación.

No sin sortear cien escollos y frecuentes peligros de guerra se llega, en julio de 1881, al acuerdo Echeverría-Irigoyen, punto de arranque de la solución definitiva a la extensa polémica. Ese instrumento adjudica —¡por fin!— la Patagonia a la Argentina, Punta Arenas a Chile, aparte de bastante más de la Tierra del Fuego, las islas del Pacífico y las dos costas del Estrecho, al cual declara internacionalizado y abierto a la libre navegación de los buques de todas las naciones del globo, según lo pregonara don Domingo.

Firma esta seria amputación del suelo patrio —a lo menos como él lo entendió anteriormente— y la defiende con su acostumbrada elocuencia el doctor Bernardo de Irigoyen, quien, en 1849, en nombre de Rosas, acusó a Sarmiento de traidor, por otorgar a Chile *en el papel* Punta Arenas y el Estrecho, y aun esto último lo rectificará después. Sarmiento, primer magistrado de la república, no entrega un metro, mientras Irigoyen, y con él el presidente Roca, lo hacen en cantidades enormes. Pero el traidor, de oír a los panegiristas de don Juan Manuel, sólo sería el primero. Ninguno de ellos, a decir verdad, lo es ni remotamente y de ningún modo. Cada uno hace

lo que puede. Todos evitan una ruinoso contienda y un semi-llero de desinteligencia, intrigas y desazones interminables. Sarmiento, acabamos de verificarlo, utiliza sus prestigios en Chile para llamar a la razón y a la concordia y lo hace sincrónicamente a los compatriotas que deliran por pelear, aunque los contendientes terminen exhaustos y aniquilados. El valor y la sabiduría que acredita en esta ardua campaña pacifista inscriben su nombre en la lista de los máximos campeones de la fraternidad americana y de la solidaridad internacional: en el siglo xx él, Roca y Errázuriz habrían merecido, en estricta justicia, el premio Nóbel de la paz. De tal guisa, Chile y la Argentina pudieron olvidar recíprocos agravios, ser paradigma del respeto a los laudos arbitrales y restablecer esa fecunda hermandad con que se estrenaron como naciones en 1810 y llevaron mancomunadas la independencia al Perú. Y Sarmiento fue uno de los insignes artífices de ese magnífico resultado y también de la Patagonia definitiva y eternamente argentina.

ALBERTO PALCOS.

## SARMIENTO Y LA INDUSTRIA

Cuando el 15 de octubre de 1871, Sarmiento inauguró la Exposición Industrial y Agrícola de Córdoba, primera en su género dentro del país, podía recibir la enorme satisfacción a la cual es acreedor un hombre que en la culminación de su vida ha logrado concretar un afán que persiguiera incansablemente.

Allí podía palpase la pletórica posibilidad que la agricultura y la industria ofrecían a un pueblo joven que aún no había superado la etapa pastoril. Allí estaba presente toda la riqueza de una nación que sólo necesitaba brazos y voluntades para trasformarla.

Sin embargo, Sarmiento seguía protestando. Le parecía muy pequeño el tramo recorrido, y no se le ocultaba que la Argentina continuaba siendo un enorme desierto que no se había aligerado todavía del pesado lastre dejado por una desastrosa colonización española.

España había fracasado y en América se perpetuaba su fracaso. Subestimó la industria por considerarla tarea innoble, y ahora sus hijos expiaban la culpa. La ignorancia, el fanatismo habían detenido al progreso. ¿Qué se logró con la expulsión de moros y judíos? La destrucción de la riqueza; de la verdadera, la auténtica, a la que llega el hombre trasformando las materias primas en productos manufacturados. Por ello, en esa agrupación de elementos que "revelan nuestro modo de ser presente", en todas esas cosas que mediando el trabajo, prometían medios de subsistencia para millones en el futuro, se notaban ausencias significativas. Una de ellas era el papel. En la Exposición no aparecen muestras del mismo, porque la Argentina, hija de España, aún no lo fabricaba. Entonces Sarmiento, para quien el papel es el pan de la civilización, vocifera contra España, por su ineptitud, su indolencia.

¿Qué había hecho la madre patria con la industria del papel? Los moros la introdujeron, la ejercieron y la convirtieron en la máxima expresión de Europa. La decadencia de la industria comienza cuando ellos fueron expulsados.

Tampoco se ven vidrios, ni azulejos, ni muchos artículos más, imprescindibles al hombre moderno. Sin embargo la Exposición era instructiva; no solamente por la demostración de las riquezas que, encerradas en la tierra, esperaban el trabajo que las transformarían, sino también por el valor que significaba el ensayo de una tímida industria que surgía, y más aún, por su misma deficiencia.

“¡Cuántas veces el silencio es más elocuente, la oscuridad más ilustrativa, el vacío más repleto, que las afirmaciones que aquellas no existencias niegan!” Cuanto más provechoso resultaba la descripción, no de lo expuesto, sino de lo que, echando de menos, no se encontraba.

Por eso tiene esperanza; piensa que esa exposición podría ser el comienzo de una regeneración social que mostrare el extraviado camino que se había tomado hasta el momento; y así poder evitarlo cuidadosamente en el futuro. Para reparar tales errores era necesario ensanchar el campo de acción; abrir rutas; construir vías férreas; traer inmigrantes; introducir maquinarias, que sirvieran como auxiliares del esfuerzo humano; transformar en riqueza los dones naturales que la tierra generosamente ofrece; poner en actividad a todas las fuerzas vivas que yacían por culpa de la desidia y la ignorancia. Instalar industrias para crear riqueza en lugar de destruirla.

No era circunstancial su pregonar en pro de la industrialización del país, ni tampoco proselitismo de un mandatario que en algún determinado hacer debe cimentar su obra de gobierno. Su concepción de la industria como motor que impulsa al progreso ya había madurado en su juventud cuando, infatigable periodista, volcaba en la prensa chilena todo su ardor de luchador. “Nosotros no hemos de estorbar la marcha de las ideas ni el triunfo de la justicia sino por la pobreza, por el atraso, por la falta de industria” —escribía en 1845—, y luego agregaba: “Promovamos estos puntos y habremos asegurado al país que habitamos nacionales y extranjeros, los elementos de toda libertad, el bienestar que permite el desarrollo y el cultivo de la inteligencia, el estudio de las ciencias y su aplicación a los negocios de la vida. Con ricos que son pobres, ni con inquilinos puede haber libertad”.

Diez años más tarde, cuando su generación enfrenta ya la responsabilidad de gobernar un país, él sigue fiel a sus principios y al elaborar un plan de educación, selvicultura e industria pastoril, aplicable al estado de Buenos Aires, entre otros

conceptos, afirma: “Los países que, como Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Chile, poseen minas de carbón de piedra, cuentan con elementos de poder mayor, que el que les dieran los placeres de California, o las minas de Méjico, porque la base de la riqueza de las naciones densamente pobladas está en las fuerzas naturales o artificiales que aplican a la producción. El mundo moderno está basado en la producción; la producción en la industria; la industria en las máquinas que centuplican las fuerzas; y las máquinas son movidas originalmente por agentes naturales, el agua o el fuego, cuyo poder reemplazando la fuerza de caballos, se mide por esta unidad de poder”.

América Latina se encontraba prácticamente desprovista de industria. Era necesario crearla y cuidar su desenvolvimiento. Había que imitar a los pueblos anglosajones, no en lo que en ese momento estaban haciendo, sino en lo que antes habían hecho para llegar a tan alto grado de desarrollo; porque “las ideas económicas que en la práctica prevalecen en cada país y los principios de que emanan, nacen de la condición especial en que se encuentran, del estado de su industria, de su comercio y población; y más que todo, de la contextura interna de la sociedad; y sería un grave error aconsejar la adopción de sistemas económicos que reclaman hoy los pueblos más desarrollados en el mundo, a otros que apenas empiezan a ensayar sus pasos en la carrera del comercio y de la industria”. Tal su pensamiento, escrito en *El Mercurio*, en 1844; y él, como americano, como nativo de un país subdesarrollado, sabía donde ubicarse; era proteccionista.

Las naciones provenientes del trono ibérico necesitaban urgentemente la sanción de leyes protectoras para su industria incipiente. Sin hábitos industriales, sin maquinarias, sin técnicos capaces, resultaba prácticamente imposible, de no mediar un decidido apoyo de parte de los poderes públicos, competir con las manufacturas elaboradas en el viejo mundo. Tal era el interés de los pueblos latinoamericanos, y las leyes debían ser dictadas en el sentido de favorecer las necesidades del momento, porque “. . . la legislación debe ocuparse de los intereses presentes y cambiar según que los intereses cambien”.

Opina, sin embargo, que no se debe proteger a una industria nacional, recargando el costo de producción e impuestos a la comunidad, cuando con tal medida se beneficia, facilitándole la fortuna, a una veintena de fabricantes, la mayoría de las veces extranjeros. Es muy diferente, a su parecer, que una ley restrictiva tienda a la protección de una industria que, además de constituir la riqueza de un centenar de individuos, es el medio de subsistencia de varias provincias; porque si se da paso franco a la concurrencia extranjera que, merced a la per-

fección de su técnica, puede ofrecer en el mercado productos de superior calidad a menor precio, las consecuencias resultarían evidentes; las provincias que más cultivaran esos mismos ramos industriales sucumbirían en la competencia al no poder dar curso a la riqueza que poseyeran.

¿Cuándo y cómo debe aplicarse la protección? Resulta interesante conocer qué pensaba el joven Sarmiento al respecto. La ocasión para emitir su opinión se le presenta a raíz de una solicitud elevada al gobierno chileno por los fabricantes de muebles de Santiago, en el sentido de que se aplicase una escala más elevada a los muebles introducidos desde el extranjero. Dicha industria gozaba, desde hacía tiempo, de protección en el país, a pesar de la cual continuaba siendo cara y por consiguiente sumamente gravosa para el pueblo chileno.

En *El Mercurio* —edición del día 4 de abril de 1842—, Sarmiento aprovecha la oportunidad para emitir su juicio. Estima que en primer lugar existe la necesidad de recordar cuales son los fines primordiales que se consideran en una nación para fomentar un ramo cualquiera de industria. De tal premisa surge la consecuencia de “naturalizar sólidamente en el país” la fabricación objeto de protección hasta colocarla en situación de rivalizar ventajosamente con los productos similares de la industria extranjera; así el país se emanciparía gradualmente de la necesidad de consumir productos foráneos que podrían fabricarse en su medio, creando de esta manera capitales “con la acumulación de beneficios que produce una industria nueva, trasportando a los fabricantes nacionales las utilidades que reportan los fabricantes extranjeros que internan en Chile sus productos”. Luego, en la medida de lo posible, abaratar gradualmente todos los productos industriales protegidos, “para asegurar a los consumidores beneficios directos, proporcionándoles dichos artículos al más cómodo precio posible”.

Los muebles chilenos resultaban más caros que los importados. La mano de obra, además de mala, era más cara que la europea. Esa industria siempre había sido protegida y, sin embargo, no se lograba mejorarla ni abaratarla. Ante tal resultado el periodista se pregunta si se debía seguir protegiéndola, o dejar que subsistiera la concurrencia europea para aleccionarla y lograr su perfeccionamiento.

La deficiente industria de los metales también llama su atención; especialmente el cobre que tanto abunda en Chile. Un artefacto de cobre trabajado resultaba más oneroso que un igual importado. “Las manufacturas existentes de cobre, por la impureza del metal no refinado son groseras, débiles y finalmente costosas por el exceso de material que entra en ella”.

El gobierno debía buscar arbitrios tendientes a fomentar la inmigración de buenos oficiales de Francia e Inglaterra, donde abundaban. Estos serían maestros de los nativos y con el tiempo el capital adelantado prácticamente sería reembolsado.

Mas, como todo hombre de acción, no podía limitarse a opinar sobre los hechos, sentía la necesidad de realizarlos. Es con ese fin que, encontrándose en Chile, funda y organiza la Sociedad Sericícola Americana, llevando con ello el propósito de darle impulso a la industria de la seda. Consecuente con ese fin introdujo de Francia una preciosa colección de capullos, clasificados desde los más imperfectos a los más selectos, a los efectos de compararlos con los chilenos y mendocinos.

Acerca de los propósitos y medios de la Sociedad Sericícola, escribe un artículo en *La Crónica*, del 20 de mayo de 1849, en él explica como, a su entender, el cultivo de la morera, “como industria agrícola y manual a la vez, entra en nuestros planes de transformación social, por la transformación de los medios de producir y el desenvolvimiento de la capacidad productora; lo que para nosotros importa introducción de nuevos brazos, inmigración, mejora de lo que poseemos por la educación y la industria”.<sup>1</sup>

Producir una revolución en América. Romper viejas estructuras; mudar perniciosos hábitos. Trasformar la sociedad por medio de la industria.

Argentina está en América. Es un país muy extenso; goza de casi todos los climas. Es inmensamente rico; también sumamente pobre. Una gran superficie, muy pocos habitantes. Poblaciones diseminadas en el desierto, distantes leguas y leguas una de otra. País esencialmente pastoril; única riqueza explotada en gran escala, la ganadería; sin embargo ¡cuántas otras yacen en la tierra esperando el brazo que las trabaje! Mucho es lo que hay que hacer; pero previamente es necesario saber qué es lo que ya está hecho; con qué cuenta el país, qué recursos posee. Debe realizarse un inventario; es imprescindible efectuar un censo nacional. A esta tarea se aboca Sarmiento apenas asume la presidencia de la República.

Se ha dicho que el Censo Nacional de 1869 es el primer monumento estadístico de población realizado en el país.<sup>2</sup> Más aún merece tal calificativo si se considera la proeza que significaba concretar en esa época un trabajo de tal naturaleza en un país con vastas zonas incultas; comarcas que todavía no habían

<sup>1</sup> Para los escritos de Sarmiento se han consultado los tomos 10, 12, 13, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 36, 37, 41, 42, 44, 45, 48, 51, y 52, de sus *obras completas*, editadas en Buenos Aires a partir de 1896 y dirigidas por Belín Sarmiento.

<sup>2</sup> El censo de 1869 dio una cifra total de habitantes de 1.877.490. En cuanto a cifras relacionadas con la industria no figuran en el mismo. Hay una lista de “profesiones” pero la misma no ofrece seguridad para un estudio serio.

sido arrancadas al salvaje; con una población de la cual las tres cuartas partes era analfabeta; sin técnicos suficientemente capaces para efectuar un relevamiento adecuado; deficientes comunicaciones y gran cantidad de dificultades más propias del momento en que se vivía. Pero el censo se realizó y hoy constituye el punto de partida para todos los cálculos estadísticos que puedan hacerse en el país.

La ganadería era riqueza evidente en algunas provincias. La agricultura ya tomaba forma en ellas y también en otras. Había quienes producían maderas, otras vinos y azúcar; ¿qué podían ofrecer Catamarca, La Rioja, San Luis? Tenían sus montañas y éstas encierran metales. Las minas podían representar para las provincias andinas lo que las vacas y las ovejas significaban para las litorales. Pero, ¿había tales minas en la República Argentina? Sí, mas era menester cerciorarse sobre la cantidad, capacidad y posibilidades de las mismas. Así fue como se comisionó al Mayor Ignacio J. Rickard para visitar esos lugares e informar al respecto. Rickard recorre las principales comarcas mineras del país andando 4320 millas durante un período de siete meses. Del informe presentado surge un balance satisfactorio. En las provincias de Catamarca, San Juan, La Rioja, Mendoza, Córdoba y San Luis existían en total 85 minas; de éstas, 28 eran de oro, 46 de plata, 11 de cobre. En cuanto a los establecimientos de fundición alcanzaban la cifra de 34 —13 para el oro, 15, plata y 6, cobre—. Los lavaderos de oro eran 28, todos se encontraban en San Luis. Los capitales invertidos ascendían a la cantidad de 1.431.325 pesos fuertes. El producto total de las minas, valuados en \$ F. 652.710, se componía de 105 kg de oro, 12.000 Kg de plata; 1400 toneladas de cobre y 2000 toneladas de plomo. Toda esa industria daba ocupación a 2.700 obreros.

También se intenta dar impulso a la explotación carbonífera, dictándose a esos efectos la ley 8198 —el 10 de octubre de 1870—, de fomento a la explotación de minas de carbón, estableciéndose un premio de \$ 25.000 al descubridor de una mina de carbón.<sup>3</sup>

Es evidente las posibilidades que ofrecía la minería argentina. Lamentablemente su desarrollo fue frenado. Referirse a las causas, analizando los intereses económicos de las clases dirigentes que frustraron la evolución de una industria tan vital, no forma parte de este trabajo; por lo demás ha sido suficientemente tratada por especialistas en la materia.

Comenzó este trabajo ubicando a Sarmiento en Córdoba. Se analizaron sus palabras y fuimos en busca del Sarmiento

<sup>3</sup> En 1867 Klappenbach había descubierto carbón en Marayes.

joven que en las columnas periodísticas escribía sobre la industria. Desde allí seguimos su derrotero. Llegó la presidencia, y con ella el deseo enorme de convertir en hechos sus ideas. El censo; la expedición Rickard al interior; la extensión del telégrafo, las líneas férreas; el fomento de la inmigración, y muchas cosas más, constituyen la concreción de su acción; también lo fue la exposición de Córdoba; volvamos, pues a ella. ¿Qué significado tenía? ¿Qué perseguía? Avellaneda había dicho que una “exposición en la América del Sud no es un fin, sino un principio, no una civilización que forma el catálogo de sus progresos, sino la primera manifestación de la civilización naciente. . . .”

Ya el decreto que anunciaba su preparación aclaraba, después de afirmar que la exposición de productos naturales o manufacturados ha sido siempre causa de un mayor desenvolvimiento de la producción, que su utilidad crecía en el caso de pueblos nuevos que necesitaban no solamente mostrarse al extranjero, sino también conocer sus propias fuentes de riqueza, siendo este conocimiento el mejor incentivo que podría ofrecerse al capital.

Sarmiento quería eso, saber con que se contaba y mostrarlo al mundo como un haz de posibilidades que atrajera la inversión de capitales con fines productivos.

La ocasión se presentaba propicia para fines de 1869. El ferrocarril Central Argentino inauguraría la línea de Rosario a Córdoba y era lógico esperar que tan importante acontecimiento llevara a la capital mediterránea una gran cantidad de personas, las que podían sentirse atraídas ante la presentación de un espectáculo tan útil y práctico como es una exposición.

Montarla era tarea nada fácil por cierto. Una nación aún no pacificada, pocos fondos, mucha incomprensión. Pero la exposición se haría. Bien o mal, pero se haría.

En primer lugar debía solicitarse al Congreso la autorización para invertir de rentas generales hasta la cantidad de \$ F. 200.000. En diputados —sesión del 11 de junio de 1869— Mármol se opone. El país tiene muchas deudas. En lugar de exponer los productos es necesario crear las condiciones para que los mismos puedan ser comercializados en el exterior. No existen vías de comunicación adecuadas para llegar a Córdoba. Piensa que no tiene sentido una exposición fastuosa ante necesidades extremas.

Avellaneda —ministro de Instrucción Pública— que está en el recinto, asume la defensa del Poder Ejecutivo. Afirma que ese es el momento más oportuno por la crisis industrial que vive el país, y considera que entonces más que nunca es necesario que éste sufra una transformación. Estima que nunca se ha

presentado una ocasión tan favorable para conocer y clasificar los productos argentinos, poniéndolos en contacto con el trabajo y el capital, que formarían con ellos nuevas industrias.

El autor de *Amalia* quiere interpretar al Poder Ejecutivo. Estima que éste desea saber cuales son nuestros productos y ver si es necesario su transformación; entiende que se quiere transformar la industria pastoril en agrícola. Considera que es una utopía pretender cambiar la industria ganadera argentina por el cultivo del trigo y del maíz. Afirma que la industria pastoril a pesar de las malas condiciones en que se encuentra es mejor que la agrícola.

Pregunta al ministro de donde va a sacar el dinero para pagar esos gastos si no lo tiene para pagar las deudas.

Agrega que en Córdoba no hay comodidad ni capacidad para albergar a mil personas. “No he estado en Córdoba, pero he oído decir que no hay más que dos hoteles”.

Vélez Sársfield se enoja; afirma que hay muchos más. “El señor diputado nunca sabe nada del interior, es una desgracia”.

Finalmente el proyecto se aprueba por 27 votos contra 7.

Para dirigir todos los trabajos preparatorios de la Exposición se nombra una comisión<sup>4</sup> y por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública se remite una circular a los gobiernos provinciales explicándoles cual es el fin práctico de las exposiciones, que no es otro que el de dar a conocer donde se producen en mayor cantidad los productos de mejor calidad y más bajo costo; y sobre la necesidad de generalizar ese conocimiento para que el capital y los inmigrantes, tan necesarios al país, vengan. Se constituyen también comisiones provinciales, y con el propósito de atender sus gastos se destinan doscientos pesos bolivianos para las mismas.

Se designa al ingeniero Monetta para confeccionar los planos del edificio, aprobándose los mismos el 31 de agosto de 1869. En la misma fecha se confirma el lugar donde funcionará la Exposición. Es en la quinta del señor Nicolás Peñaloza en las inmediaciones de la ciudad de Córdoba. Se firma contrato, obligándose el gobierno a pagar once mil pesos bolivianos por un año de alquiler (seis mil pesos el Gobierno Provincial y cinco mil el de la Nación), en caso de extenderse el plazo fijado se abonarían a partir de entonces \$ F. 250 por mes.

<sup>4</sup> La comisión directiva encargada de organizar la Exposición de Córdoba, estuvo integrada de la siguiente forma: presidente: Eduardo Olivera; vicepresidente: Bernardo de Irigoyen; tesorero: José Martínez de Hoz; vocales: Germán Burmeister, Manuel Ocampo, Manuel A. Montes de Oca, Gervasio A. de Posadas, Rufino Varela, Enrique Zimmermann y Emilio de Alvear; vocal secretario: Alvarez de Arenales.

Ahora bien, había que construir el edificio y el país no contaba con materiales ni técnicos para realizarlo. La construcción se contrata en Estados Unidos, encargándose de las gestiones pertinentes el ministro en ese país señor Manuel R. García, con quien colabora el cónsul general de la República, señor Davison.

El edificio sería de madera —pino blanco— y se armaría en Córdoba, viniendo al efecto un técnico norteamericano.<sup>5</sup> Su costo: 32.800 dólares, es decir, \$ F. 36.165,42. Los materiales serían entregados antes de la fecha indicada para la inauguración de la exposición, y entre los mismos no figuraban pinturas, clavos ni pernos; no porque nuestro país los tuviera, sino porque el señor García estaba autorizado a comprarlos donde mejor le pareciera. Se adquieren en Inglaterra, junto con los techos, cristales y otros accesorios, por un precio total de \$ F. 4.078,62.

Diversos motivos fueron postergando la inauguración de la Exposición; el más grave de ellos la peste amarilla que asoló por entonces el Río de La Plata. Finalmente quedó establecida como fecha inamovible el 15 de octubre de 1871. Con anterioridad se había fijado el día 15 de diciembre de 1870 para realizar en los campos de experimentación de Río Segundo, un ensayo de máquinas agrícolas, programado con el objeto de presentar en actividad y de un modo práctico los diversos métodos que debían emplearse para aumentar la producción del país.

Dicho ensayo constituyó todo un acontecimiento. Por primera vez se presentaba la oportunidad de contemplar en conjunto y en acción una maquinaria tan moderna y diversa. Allí se veían doce sistemas de máquinas de segar; seis trilladoras, tres de ellas de vapor; más de cincuenta arados de diferentes marcas; un gran número de sembradoras, carpadoras, y varios instrumentos más.

El campo de ensayos fue dividido en cuatro secciones, respondiendo a las grandes subdivisiones de las faenas rurales.

La primera sección se destinó para trabajos de preparación del terreno, sembradíos y cultivos de la tierra. Comprendía los instrumentos siguientes: arados, rastras, rodillos, sembradores, aporcadores, carpadores, corta raíces.

En la segunda sección se utilizaron los instrumentos destinados a recoger los productos del suelo: segadoras, guadañadoras, rastrillos para levantar la paja, horquillas, rastrillos de mano, carros para la conducción de las cosechas de toda clase.

<sup>5</sup> Vinieron dos maestros carpinteros, a los que se les pagó \$ 300 oro a uno y 200 al otro, desde el momento de su partida de Nueva York.

La tercera para entregar al comercio los productos obtenidos por medio de los anotados en la segunda sección: trilladoras, aventadores, motores de vapor, prensas para pasto, desgranadoras de maíz, balanzas y básculas, carros para agua.

En la cuarta sección, objetos varios: cortadores de paja, picos, palas, azadas y azadones, máquina para hacer manteca, etc.

Las máquinas segadoras tomaron parte en un concurso haciendo un recorrido de trescientos metros de largo por diez de ancho. Estas máquinas, manejadas por un solo hombre, eran tiradas por dos caballos. Compitieron al mismo tiempo doce trabajadores con una hoz en la mano. El resultado dio la proporción de treinta y cinco segadores por máquina.

Resulta obvio señalar que la maquinaria en cuestión era de fabricación extranjera.<sup>6</sup>

Una gran construcción de madera, 118 metros de largo por 32 mts. de ancho, servía de local para la exposición. Su interior había sido dividido en tres naves, la principal de las cuales tenía un ancho de 8,60 mts; las laterales 5,70 mts. Cincuenta y seis columnas de madera, de una sola pieza, sostenían el techo de la gran nave del centro y también de las laterales. El piso era de tablas, y su espesor de siete pulgadas. La superficie total cubierta: 2.786,49 mts<sup>2</sup>.

A las catorce horas del día 15 de octubre de 1871 se producía la inauguración. Estaban presentes, Sarmiento y sus ministros Avellaneda y Vélez Sársfield; el Obispo de Córdoba; representantes diplomáticos; gobernadores; senadores y diputados, nacionales y provinciales.

Pues bien; ahora cabe preguntar: ¿qué se exponía en Córdoba? La nómina que sigue da la respuesta:

*Buenos Aires:* Muebles diversos, guitarras, artículos de seda, zapatos, maletas, botas y otros artículos de cuero; objetos de mimbre; carnes en conserva; vinos; licores; jabones finos; artes gráficas.

*Córdoba:* Productos textiles, entre ellos las ya afamadas frazadas de Tulumba; calzados; materiales de construcción; almidón; harinas. También una máquina de lavar, hecha con maderas del país y expuesta por su fabricante, Jaques B. Starkweather.

*Tucumán:* Cigarros y aguardientes; azúcar; materiales de construcción; tejas, tejuelas y baldosas.

*Corrientes:* Fibras textiles; tabacos; tinturas; tejidos de algodón; yerba mate; cerámicas.

<sup>6</sup> Los principales expositores eran los señores Wheelwright y Cía., de Rosario; Belisario Roldán, Buenos Aires; y Santiago Temple y Cía., Córdoba.

*Santa Fe:* Fideos; cerveza; tejas y ladrillos; botines; maderas del Paraná; cemento portland; artefactos de hierro y bronce; harinas.

*Mendoza:* Vinos; licores; cerveza; minerales; tejidos de algodón; aceite de oliva, petróleo natural; fibras de cáñamo; capullos de seda.

*Jujuy:* Azúcar; casimires, ponchos, frazadas; petróleo crudo, sal de roca; vinos; arenas auríferas.

*Entre Ríos:* Carnes preparadas; baldosas.

*San Juan:* Vinos; aguardientes, de trigo, cebada y maíz; pasas de uva; sombreros de fieltro; colecciones minerales; metales; carbón de piedra. Una máquina de estirar alambre, inventada y expuesta por Juan Rabié.

*Catamarca:* Ladrillos refractarios; aguardiente; jabones comunes; tejidos de lana y algodón.

*La Rioja:* Tejidos de lana y algodón; minerales; vinos.

*Salta:* Cueros trabajados, de vicuña, cabra, oveja y guanaco; hulla, petróleo crudo; tejidos de vicuña; azúcar; vinos; minerales diversos; tabaco.

*San Luis:* Minerales; sal; arenas auríferas; cobre; tejidos.

*Santiago del Estero:* Yervas medicinales; tejidos; harina.

El sector ocupado por Buenos Aires abarcaba una superficie de 278,47 mts<sup>2</sup>. Las provincias de Entre Ríos y San Luis la menor superficie, 38,11 mts<sup>2</sup> cada una. De los otros países Inglaterra ocupaba la mayor superficie, 322,28 mts<sup>2</sup>, Chile la menor, 27,73 mts<sup>2</sup>.<sup>7</sup>

De una atenta lectura de la nómina expuesta puede deducirse que la industria, en el sentido moderno del vocablo, prácticamente no existía en el país. La mayor parte de los productos presentados no debían su origen a un proceso manufacturero y fabril, sino a un trabajo de características artesanales. Casi todas las provincias exhiben tejidos, mas los mismos fueron confeccionados en primitivos telares. Hay artículos de cuero, pero constituyen la obra de hábiles artesanos.

Existían ya en el país algunas industrias básicas regionales: la de los saladeros, los vinos, azúcar y yerba; pero sus métodos de elaboración eran anticuados. Recién en 1879 se mecaniza la industria azucarera; hasta entonces se usaban los pequeños trapiches artesanos.

Claro ejemplo de la falta de mecanización de la industria argentina es el hecho de que las máquinas expuestas son todas extranjeras, y si aisladamente aparece una máquina de lavar

<sup>7</sup> También participaron de la Exposición Alemania, Italia, Francia, Bolivia, Brasil y Estados Unidos.

u otra de estirar alambre, las mismas son el resultado de una habilidad individual y no de una producción en serie.

Los objetos naturales abundaban; muestras de minerales, petróleo crudo, hulla, tabaco, algodón, etc., justificaban con su presencia los propósitos de la Exposición: demostrar los recursos que poseía el país y las enormes posibilidades que su aprovechamiento depararía.

Se deseaba que la Exposición Nacional fuera el fiel reflejo de la situación económica del país. Los productos presentados ilustraban al respecto, pero también eran necesarias las estadísticas. Con tal fin se organizó un concurso de "Memorias". Las mismas debían consistir en un estudio, lo más completo posible, del estado social y económico de alguna región, provincia o municipio. Los trabajos presentados resultaban sumamente interesantes porque de algunos de los mismos pueden extraerse conclusiones acerca de cual era el grado de desarrollo alcanzado por la industria en el interior del país.<sup>8</sup>

El primer premio fue adjudicado a Rafael S. Igarzabal, por su trabajo: *La provincia de San Juan en la Exposición de Córdoba*. Es sumamente ilustrativo reproducir un cuadro confeccionado por el autor, referente a los establecimientos industriales radicados en la provincia en 1870.

<i>Establecimientos</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Trabajadores</i>
Bodegas .....	221	663
Alambiques .....	173	192
Molinos .....	42	74
Panaderías .....	10	48
Lecherías .....	14	31
Alfarerías .....	4	26
Colmenas .....	2533	104
Hornos de cal .....	14	42
Barracas .....	5	30
Canteras .....	5	15
Jabonerías .....	20	82
Hornos de ladrillos .....	24	57
	Total: 3055	Total: 1364

Naturalmente no debe tenerse en cuenta el total de la primera columna, pues 2533 colmenas no constituyen igual número de establecimientos. Hecha esta salvedad y efectuada la deducción pertinente, puede observarse, relacionando la cantidad de estos últimos con el número de trabajadores allí ocupa-

<sup>8</sup> Los referidos trabajos fueron publicados en los volúmenes 5, 6 y 7, del *Boletín de la Exposición Nacional de Córdoba*, editado en Buenos Aires, bajo la dirección de Bartolomé Victory y Suárez, entre los años 1869 a 1875.

dos la insignificancia de la industria sanjuanina si así puede llamársela.

El valor total de la producción se calculaba en \$ 3.654.659 bolivianos. En cuanto a la importancia de las industrias nombradas ocupaba el primer lugar la producción de harina; le seguían, el vino, pan, velas y aguardiente.

La elaboración de jabón era reducida, sin embargo, cierta cantidad se exportaba a Chile. La producción de aceite de oliva se calculaba en mil frascos por año, y su valor en \$ 5.000.

Además funcionaba un establecimiento para la crianza y explotación del gusano de seda. Pertenecía a la firma Albarracín Langoni y Cía., y su instalación se remontaba al año 1835; en 1851 había dejado de funcionar, siendo reestablecido en 1865.

El autor manifiesta que el negocio de barracas es muy mezquino, y que no existe en toda la provincia ningún establecimiento fabril “formalmente planteado” para la fabricación de telas.

Tres tipos de establecimientos predominaban en la provincia de Salta constituyendo la base de su industria: las curtiembres, las haciendas de caña de azúcar y los viñedos. Los cuadros siguientes ilustran a ese respecto<sup>9</sup>:

#### CURTIEMBRES

<i>Cantidad</i>	<i>Suelas</i>	<i>Becerras</i>	<i>Cueros varios</i>	<i>Exportación de suelas</i>
21	48.100	8.900	2.343 docenas	38.400

#### HACIENDAS DE CAÑA DE AZUCAR

<i>Cantidad</i>	<i>Arrobas de azúcar</i>	<i>Cargas de miel</i>	<i>Cargas de aguardiente</i>
18	10.000	5.000	3.000

#### VIÑAS

<i>Cantidad</i>	<i>Cargas de vino</i>	<i>Cargas de aguardiente</i>
65	5.198	745

Gran parte de la producción de suelas se enviaba al litoral y a Bolivia.

<sup>9</sup> Transcrito del trabajo de FRANCISCO HOST: *Descripción de la Provincia de Salta*, publicado en el volumen 6 del *Boletín de la Exposición Nacional de Córdoba*, Buenos Aires, 1873. Las cifras dadas deben ser consideradas como producción anual.

En cuanto a los recursos técnicos que poseían las curtiembres basta mencionar que solamente una de ellas contaba con una máquina de vapor, utilizadas en tareas de secado y molienda.

Los establecimientos azucareros eran más impotentes y su producción se aproximaba más al rango de manufactura industrial. Por otra parte esta industria hacía prosperar a otras, como ser: fábricas de materiales, tonelerías y fundiciones.

Otra pequeña industria era la de cigarros de papel, ejercida casi exclusivamente por mujeres.

La fabricación de jabón era mezquina, sin embargo, como en San Juan, se exportaba una cierta cantidad; en este caso a Bolivia.

En toda la provincia se encontraba un solo molino de vapor.

Con respecto al algodón es de interés referirse a unas muestras enviadas a Sarmiento por un salteño llamado Prudencio Palacios. En la nota que las acompaña —de fecha 31 de enero de 1869— el remitente, luego de hacer el elogio del destinatario llamándolo “el ardoroso *Apóstol*, propagador y protector de toda industria nueva y útil al país”, se vanagloria de ser el primero en la república que ha emprendido el cultivo e industrialización del algodón. Afirma que su producto es superior al común de los Estados Unidos y Brasil, y que en ocasión de un viaje realizado a Inglaterra, con el propósito de adquirir máquinas, había llevado una muestra de su algodón, y los fabricantes de Manchester le ofrecieron precios más altos que los pagados a los países citados.

Anuncia haber traído siete máquinas de Inglaterra, pero que con el trabajo de las mismas no pudo hacer otra cosa que el “pábilo para la vela de sebo o sea solamente un hilo grueso, del cual me permito enviarle una muestra, juntamente con algodón en bruto”.

También había traído un maquinista inglés, y cuenta que bajo su dirección se educaron “varios jóvenes hijos del país”. El extranjero ya no estaba pero sus jóvenes discípulos no lo necesitaban puesto que habían aprendido perfectamente a manejar la máquina.

Dice que su ejemplo había cundido y otro señor se encontraba ya en Europa con el fin de adquirir maquinarias e instalarlas en Jujuy.

Las provincias del norte si bien no disponían aún de una adecuada industria textil, estaban ya en la tarea de cimentar su base.

La caña de azúcar también abundaba en Tucumán. Cuarenta y cuatro establecimientos la producían y elaboraban.

Otra industria de cierta importancia en esta provincia era la del curtido. Cuarenta y cinco establecimientos producían de 55.000 a 60.000 suelas por año; la mayoría de las cuales se destinaban a las provincias litorales.

Córdoba también proveía de calzados a las provincias vecinas. Además iba tomando cuerpo la industria de la cal, producto que era absorbido principalmente por las ciudades de Buenos Aires y Rosario.

Buenos Aires se encontraba en diferente situación. La ganadería, el puerto, el comercio, la habían colocado en una posición de privilegio. Se vive otra atmósfera, existe otra conciencia. Sin embargo estaba lejos aún de ser una provincia industrializada. Frente al interior sobresale. Proyectada hacia el exterior no es más que la primera provincia de un país atrasado. Su ciudad capital no ha adquirido aún la fisonomía de gran urbe que comenzará a tener una década más tarde, pero dentro de su perímetro va aumentando el número de talleres. La gran fábrica, con concentración de máquinas de diferente tipo, crecido número de obreros y producción en serie de diversos artículos todavía no se hallaba en Buenos Aires; pero en el taller toma forma la manufactura; existe la división del trabajo, obreros de distintos oficios trabajan bajo un solo mando. La producción ya es de tipo capitalista.

En el interior dos industrias reunían esas características; la vitivinícola y la azucarera, tal vez también la de la yerba mate; pero en ellas todavía predominaban sistemas anticuados de producción.

Buenos Aires tenía los saladeros, la principal industria del país y la única dirigida hacia la exportación<sup>10</sup>; en tanto sus talleres producían mayor variedad de productos.

Con once fundiciones contaba Buenos Aires. De ciento noventa y dos herrerías, una construía máquinas —sobre la calidad y potencialidad de las mismas no hay que hacerse ilusiones estimándolas desde un punto de vista moderno—. Había catorce molinos, igual cantidad de fábricas de fideos, una de galletitas y dos de tallarines. Dos fábricas de aceite, cuatro de jabón y dos de velas. Una fábrica de calzado, otra de guantes. Dieciocho de muebles; cuarenta y siete de carros y doce de carruajes. Otra cifra importante es la de licores, alcanzaban a dieciséis. A la nómina habría que agregar refrescos, almidón, billares, cal y una variedad mayor aún.

<sup>10</sup> Los saladeros son los primeros establecimientos que concentran una cantidad considerable de trabajadores. El producto final obtenido no es la obra de un solo operario, sino la suma de distintas labores específicas que se complementan entre sí. Ver: GIBERTI HORACIO C. E.: *Historia Económica de la ganadería; argentina*, Raigal, Buenos Aires, 1954.

Las cifras y denominaciones expuestas están dadas por el Registro Estadístico de la provincia de Buenos Aires, correspondientes al año 1872; respecto a su valoración cabe para ellas la misma observación efectuada más arriba sobre la herrería que construía máquinas.

Tal era, a grandes rasgos, la situación industrial del país gobernado por Sarmiento. De allí su determinación de superarla.

Prudencio Palacios, el algodonero salteño, le había llamado propagador y protector de toda industria nueva y útil al país. Quizá ningún adjetivo podría calificar con mayor exactitud que éstos su continuo bregar en pro de la industria nacional. Siempre puso, tanto en la exposición como en la concreción de sus ideas, toda su vehemencia, ardor y entusiasmo. Ese juvenil entusiasmo que le hacía correr presuroso, llevando su aliento, hacia donde se levantara cualquier empresa progresista.

Así fue como una tarde de agosto de 1873 estuvo por las inmediaciones de la plaza Retiro a los efectos de inaugurar una fábrica textil.

Esta fue la Sociedad Anónima Industrial del Río de la Plata, primer establecimiento moderno para la fabricación de tejidos de lana en el país. Como capital de la empresa se había designado la cantidad de \$ 4.000.000 en acciones de \$ 5.000 cada una. El total de acciones suscriptas: 432, representando pesos 2.160.000. El comienzo no era por cierto muy halagüeño, pero el tesón de sus directivos llevó adelante la empresa. Más tarde la Legislatura de la Provincia aprobó la inversión de \$ 20.000 fuertes en acciones, y siguiendo su ejemplo el Congreso nacional votó \$ 10.000 fuertes. Además, el gobierno nacional declaró exentos del pago de derechos de aduana a los útiles y maquinarias importados; esta actitud significó para la sociedad un ahorro de casi \$ 8.000 fuertes.

Muchas dificultades debieron vencerse para la puesta en acción de esta fábrica, pero el 20 de agosto de 1873, a las dos de la tarde, luego de unas breves palabras del presidente de la República y del gobernador de la provincia, una máquina de vapor, de 30 H.P., comenzó, ante la expectativa general, a mover los diecinueve telares con que contaba la empresa.

Su personal se componía de sesenta operarios —la mayor parte de ellos mujeres y niños—. La primera producción dio pérdidas; al poco tiempo se obtenían ganancias, aunque muy insignificantes.

Innumerables inconvenientes, entre ellos la competencia que le hicieran los tejidos británicos, frustraron a esta industria.

Pocos años después sus dificultades llegaban a un punto crítico y en 1879 quebraba.<sup>11</sup>

Llega 1874 y Sarmiento deja la presidencia. De vuelta al parlamento y al periodismo. Ya no ejecuta, pero propone y critica.

*El Nacional* vuelve a tenerlo como redactor. Un día es un artículo referente a una fábrica de botellas que debía instalarse en Mendoza. En Cuyo se encuentra todo lo necesario para la fabricación del vidrio; allí hay cal, potasa, arena blanca de sílice, y artífices de sobra para ejecutar la obra. Pero el capital no aparece; los poderes públicos muestran indiferencia y la fábrica no se instala; entonces se enoja.

En otra ocasión se refiere a las estadísticas de 1876 y 1877, referentes a cifras de importación de mercaderías extranjeras; ahora se alegra, porque a través de ellas nota un progreso en la industria del país. Pero inmediatamente protesta contra el sistema rentístico vigente, que hacía posible la paradoja de que un hecho auspicioso, el desarrollo de la industria nacional, sirviera para restar numerario a las rentas de la Nación. Dice que al elaborarse productos que antes se importaban, lógicamente había decrecido la importación de éstos, y como no existía un sistema de impuestos a la producción local las rentas del Estado disminuían.

Era el mismo de siempre, y lo seguiría siendo hasta su muerte. En 1886, casi al final de su vida, visita ingenios en Tucumán y se detiene a observar las construcciones obreras que surgían

<sup>11</sup> Como datos ilustrativos es interesante consignar algunos detalles referentes a esta industria textil.

El edificio que ocupaba la fábrica, incluso el terreno, insumió la cantidad de \$ 1.978.551. El costo de la maquinaria, incluido comisión, flete, traslado, instalación, ajustes y otros conceptos: \$ 1.292.698.

Las máquinas adquiridas eran las que se mencionan a continuación: una de lavar; una de secar; una batido; una desmotadora; un diablo y aceitadora; tres cardas-emborradera, repasadora, refinadora; tres tornos de hilar; un urdidor; una encoladora; una plegadora; una de vestir las cardas; una de esmeril; dieciséis telares metálicos; tres telares metálicos sistemas Jacquart; dos batanes; una limpiadora; dos perchas; dos tundidoras longitudinales; una tundidora transversal; una lustradora; una máquina de taladro y otra de cortar correas. Dos calderas y máquina completa de vapor.

Estuvo integrada por 252 accionistas. Presidente del Directorio fue Miguel de Azcuénaga; más tarde lo reemplazó Miguel Esteves Saguí, hasta entonces vicepresidente. Completaron la comisión directiva, Martín Berraondo, Mariano Atucha, Federico Terrero y Mariano Unzué.

De la tercera memoria, presentada a la asamblea general de accionistas, en abril de 1874, se extrae la jugosa información que sigue: "...después de tantos esfuerzos y contratiempos es tan positiva [la existencia de la industria] como que están ahí sus productos para demostrar todo lo que puede ser posible y fácil en adelante.

"Pretende como empresa nueva en el país, luchar contra la competencia extranjera lo que considera difícil, por cuanto durante algún tiempo ni dos establecimientos podrían conseguirlo.

"El principal inconveniente es la falta de capital para la explotación. En el capital fijo ha tenido que emplearse casi todo el de la sociedad. Por eso es que de él tenemos lo suficiente; mientras que por falta del otro, el Congreso ha tenido que marchar de ahogo en ahogo".

junto a las fábricas. Nota como el progreso que trae la industria logra civilizar a gente inculta, "...hubimos de llegar al fin y el espectáculo que nos ofreció el establecimiento es para levantar el corazón, y confiar a la industria moderna la dirección de las sociedades, como los griegos lo intentaron con el cultivo de la belleza, como el cristianismo con los preceptos morales, que en dieciocho siglos hicieron poca mella al mundo, hasta que la mejora material de la condición del individuo y las libertades políticas han venido en nuestro tiempo a prestarle su auxilio".

Sí, no se puede predicar educación si previamente no se mejora la condición material del hombre. Es iluso pretender la elevación moral de quien aún no ha satisfecho sus necesidades materiales. Establecer industrias, crear fuentes de trabajo y con ellas llegar a la ocupación plena. Entonces un país progresará, y el hombre, que antes no pensaba más que en comer porque lograrlo le insumía todo su tiempo, podrá ya pensar en otras cosas. Así se irá educando; y si él ya no está en condiciones de hacerlo, lo harán sus hijos, liberados de la miseria que embrutece.

Ese su pensamiento; tal su ubicación. Una sociedad pastoril no constituye el medio propicio para que el hombre pueda liberarse. En cambio una industria sí; ella produce bienes y éstos originan riqueza; entonces las industrias se multiplican creando trabajo. Con el trabajo se llega al progreso.

Ya lo había dicho años atrás cuando trataba de darle impulso a la industria minera:

"Poned, decía un profundo observador, una iglesia a cada cuadra, para inspirar el sentimiento religioso al pueblo, y si no le dais de que vivir serán una banda de ladrones. ¿Qué ha de hacer un hombre en La Rioja? ¡Trabajar! Pero trabajar, ¿trabajar en qué? La tierra no es suya; nadie la ocupa, porque no la necesita; y él no sabe un oficio que si supiera sería solo para matar el hambre. El telégrafo nos avisará luego desde Jujuy y Mendoza que todos los pueblos del tránsito vejetan, salvo cuando se matan entre sí, o roban en los caminos a los que trabajan. Impulsemos el trabajo de minas; seis provincias están ahí para moverse".

"Las minas son hoy el fuego que conduce a los pueblos al desierto para poblarlo; y como requieren inteligencia, civilizan a la par que pueblan, como pide máquinas, y dan productos pesados y valiosos, señalan la dirección de los ferrocarriles y del comercio. Sobre todo, esas minas son la poesía del pobre, la piedra filosofal del ignorante, ante ellas todos son iguales; basta pedir una veta para creerse rico; pero basta dar un feliz barretazo para serlo en realidad".

En su discurso, pronunciado al inaugurarse la Exposición de Córdoba, se refirió a California, y dijo como en ese estado norteamericano la situación, veinte años atrás, era parecida a la nuestra; “la tierra dividida en estancias y el habitante a caballo se llamaba rancharo; sin embargo el año anterior se produjeron treinta y tres millones en máquinas y tejidos de lana y seda. Hubo gran progreso de su agricultura y sus minas proveen de oro, plata y azogue al mundo.

“Sus frazadas han desplazado a nuestras lanas de los mercados americanos.

“La industria ha hecho aquella transformación; y veinte años han bastado para que en aquel extremo de la América se haga lo que en tres siglos no fue parte a realizar la colonización sin artes industriales en el resto del continente que fue español.

Más adelante dice que “cuando ha oído los gritos de muerte los salvajes unitarios, o el estrépito de los caballos en la pampa o el gemir de las víctimas o el clamor de los que quedan arruinados le ha parecido también oír un grito más noble más justo “dadnos educación y dejaremos de vagar por la inculta Pampa; dadnos una industria cualquiera y nos veréis a vuestro lado creando riquezas en lugar de destruirla. . .”

Muchas veces lo dijo: “educar por medio de la industria”; y su frase tenía la fuerza de una sincera y arraigada convicción. No fue idea de un momento, le perteneció y la manejó durante casi cincuenta años. Fue un enamorado de su siglo. El ruido de las máquinas, el correr de las locomotoras, el humo de las fábricas fueron poesía para sus sentidos. ¡Todo eso era progreso!, y el hombre, con su saber y tenacidad lo perfeccionaría más aún hasta llevarlo a alturas inimaginables.

Bien ganado lleva el título de campeón de la educación. Pero no es educador quien solamente funda escuelas, sino también el que sabe como hacer que todos lleguen a ellas, y que debe enseñarse en sus aulas. Lo primero significa bienestar económico; lo segundo, enseñanza formativa, útil, aplicada al progreso de la sociedad.

Sarmiento lo sabía. Allí están sus escritos, sus discursos, su acción para demostrarlo. Si fue un gran maestro, también fue un aprovechado alumno. Aprendió cual era el camino, y supo como marchar por él.

Lo más asombroso de su genio es que a setenta y tres años de su muerte su pensamiento tenga plena vigencia. Que sea tan actual, mucho más que el de algunos políticos contemporáneos nuestros que suponen haber asimilado sus enseñanzas.

Ese es su mérito, de allí la necesidad de admirarlo.

JOSÉ PANETTIERI.



## INTERPRETACION DEL PENSAMIENTO POLITICO-SOCIAL DE SARMIENTO

La Revolución Industrial conmovió la estructura del mundo occidental provocando profundas alteraciones. El extraordinario desarrollo técnico, los nuevos métodos de explotación industrial y la ampliación de posibilidades para la acción del capitalismo fueron factores determinantes de la configuración del siglo XIX. Derivaciones directas resultaron el apresurado proceso de urbanización, el elevado crecimiento de la población europea —siete veces en relación a tres en el resto del mundo— y la expansión imperialista. En lo mediato se abrió margen al proceso de masificación y la estructuración de las clases bajas.

Esta conmoción operaba en momentos de paz para Europa, desde la caída de Napoleón hasta la guerra franco-prusiana, en tanto las fuerzas bélicas eran utilizadas para amparar la expansión de las potencias que en abierta puja se lanzaron a la conquista material de los territorios no desarrollados. Asia y África fueron destrozadas y explotadas; América Latina recibiría el impacto de las pretensiones extranjeras ávidas de materias primas y mercados.

Toda esta acción, en la que Inglaterra precedía, era avalada por un sentimiento de cierta religiosidad por el progreso, que las clases altas de la burguesía industrial acataban y exaltaban y al que acompañaban con un profundo respeto por las seguridades individuales, por una defensa del libre cambio en el terreno económico y un apoyo decidido a la investigación científica. En el transfondo la filosofía positivista daba su respaldo y divulgaba por el mundo las excelencias del nuevo sistema.

Las ideas madres que formalizaron el positivismo tomaron en gran parte elementos que surgieron como consecuencias de la Revolución Industrial y se afirmaron a medida que exitosas experiencias del industrialismo fueron imponiendo realidades

y la sociedad tuvo necesidad de un reordenamiento acorde con la nueva situación. Sarmiento, a quien las experiencias daban base a sus razonamientos, abrazó, aún cuando pesaba sobre él y su generación el romanticismo, los postulados más importantes del positivismo. No era hombre dado a las consideraciones de tipo filosófico, ni tenía formación para ello, acertare o errare en sus afirmaciones era eminentemente práctico. Le interesaban las realizaciones que harían al desarrollo del país, para lo cual creía fundamental la incorporación de otras razas en un clima de amplia libertad individual. La instrucción pública daría los ciudadanos que el desarrollo progresista del país demandare.<sup>1</sup> Recalquemos esto: desarrollo progresista, y apuntemos el problema que la plasmación del progreso plantea y que se agudiza en aquellos países menos evolucionados: el del tiempo.<sup>2</sup>

Por lo tanto era fundamental en primer término advertir los impedimentos que trababan al progreso y que de subsistir podían anular o retrasar nuestro proceso civilizatorio. Para ello haría el análisis del medio geográfico. El tema aparece de continuo en sus escritos y es una de sus mayores originalidades, ya que en nuestra literatura político-social no había sido considerado como elemento de juicio.

“El mal que aqueja a la República es la extensión: el desierto la rodea por todas partes, se le insinúa en las entrañas; la soledad, el despoblado sin una habitación humana, son por lo general los límites incuestionables entre unas y otras provincias”.<sup>3</sup> El *desierto* era para Sarmiento el principal personaje del drama argentino. Su existencia implicaba inseguridad, entiéndase bien, para el hombre civilizado. Significaba aislamiento por impedir toda intercomunicación que posibilitara la estructuración de una sociedad moderna. En este medio la montonera y su caudillo encontraban las máximas condiciones de libertad para actuar. La vida en las campañas se había modelado de tal forma, que “no es un accidente vulgar; es un orden de cosas, un sistema de asociación característico, normal, único a mi juicio en el mundo”.<sup>4</sup> En esto Sarmiento penetró profun-

<sup>1</sup> Véase: ALEJANDRO KORN: *Obras. Influencia filosóficas en la evolución nacional*, vol. III, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1940.

<sup>2</sup> LEWIS MUMFORD: *Técnica y Civilización*, t. I, Buenos Aires, Ed. Emecé, 1945, dice: “El valor de la doctrina del progreso quedaba reducido a un cálculo de tiempo; el valor de hecho quedaba reducido al *movimiento en el tiempo*”.

<sup>3</sup> D. F. SARMIENTO: *Obras completas. Facundo*, t. VII. Buenos Aires, Ed. Luz del Día, 1948.

<sup>4</sup> D. F. SARMIENTO: *Facundo*, ed. cit. Sus observaciones son respecto del medio de suma penetración. Más tarde en *Conflictos y armonías de las razas en América*, Buenos Aires, Ed. La Cultura Argentina, 1915; señalaría la perduración de las tomas como fruto del aislamiento y distancia entre los centros poblados. En el mismo libro pondría de manifiesto el valor del caballo en nuestra evolución al decir que la mita, la hacienda, el pueblo y la reducción fijaban los habitantes y el caballo “rompe todas estas amarras”.

damente al observar “un orden de cosas”, es decir una estructura de tipo social, y de hecho arraigada al medio, con representantes que son su fruto: los caudillos. Facundo resultaba así: “Una manifestación de la vida argentina tal como la han hecho la colonización y las peculiaridades del terreno, a lo cual —dice con énfasis— creo necesario consagrar una seria atención, porque sin esto, la vida y hechos de Facundo Quiroga son vulgaridades que no merecerían entrar sino esporádicamente en el dominio de la historia”.<sup>5</sup> Esta cita da la pauta del valor que Sarmiento atribuye al medio, no otorgándole carácter determinativo, pero sí de gran influencia formativa.<sup>6</sup>

La diversidad regional del país y la disparidad entre las riquezas que cada una contenía abría una fisura en las bases que sustentaban el ordenamiento del régimen caudillista. Sarmiento advirtió este hecho en el capítulo primero del *Facundo* e hizo un análisis más detallado desde el punto de vista económico en *Argirópolis*. Su razonamiento encontró un agente civilizador de suma jerarquía e importancia, cuyas condiciones le permitían sobreponerse a la acción negativa del desierto. Ese agente —fruto de la diferenciación— era la ciudad de Buenos Aires, resultante de la región más pudiente del país, vértice donde confluyen los ríos más ricos y dueña en gran parte del de la Plata, con una posición de frente al océano, es decir a Europa, a la civilización.<sup>7</sup> Era Buenos Aires el único centro urbano que de acuerdo al pensamiento de Sarmiento ofrecía garantías, los restantes corrían peligro de ser absorbidos por el espacio. Basaba esta suposición en el hecho meramente cuantitativo que manifestaba el elevado número de habitantes cuya proporción del 40 % en relación al resto de la provincia, constituía un hecho relevante y de alto contraste con el resto del país.<sup>8</sup> Conocedor del egoísmo portuario de la ciudad y de su clase gobernante, estos argumentos no lo detuvieron, en parte porque creía en cierto fatalismo geográfico, como cuando decía: “No hay que quejarse de Buenos Aires, que es grande y lo será más, porque así le cupo en suerte. Deberíamos quejarnos antes de la Providencia y pedirle que rectifique la configuración de la

<sup>5</sup> D. F. SARMIENTO: *Facundo*, ed. cit.

<sup>6</sup> Véase: NORBERTO RODRÍGUEZ BUSTAMANTE: *Aspectos sociológicos y filosóficos del Facundo*, en *Revista de la Universidad*, N<sup>o</sup> 2, La Plata, Imp. Angel Domínguez, 1957.

<sup>7</sup> Para un estudio actual sobre la región y la ciudad de Buenos Aires: FEDERICO DAUS: *Geografía y unidad argentina*, Buenos Aires, Ed. Nova, 1957. Sobre Buenos Aires el trabajo de BERNARDO CANAL FEIJÓO: *Teoría de la ciudad argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1951.

<sup>8</sup> Aunque Sarmiento exageraba en las cifras, ello no invalida su pensamiento. Córdoba era la segunda ciudad del país y no sobrepasaba los 15.000 habitantes, siendo el total de la provincia de 80.000 a 85.000. La proporción de la ciudad respecto del resto de la provincia sería aproximadamente del 12,5 %. Véase: HORACIO J. PEREYRA: *Notas sobre la economía del Litoral Argentino (1820-1836)*, en *Humanidades*, t. XXXV, T. G. E. G. L. H., 1960.

tierra”; y en parte porque tenía profunda fe en que la civilización se impusiera, y en última instancia por el hecho real, porque: “Lo que por ahora interesa conocer, es que los progresos de la civilización se acumulan en Buenos Aires. No obstante Rosas; la pampa es un malísimo conductor para llevarla y distribuirla en las provincias, y ya veremos lo que de aquí resulta”. Sarmiento encontró en Buenos Aires el agente civilizador capaz de quebrar las viejas estructuras. Mediante él se incorporarían los elementos materiales de la civilización y las nuevas razas, personificadas en los inmigrantes.

De tal manera Buenos Aires aparece como única posibilidad real, una tabla de salvación, mediante la cual habrían de combatirse las dos causas fundacionales de nuestros males: el medio —el espacio— y la herencia española en su mezcla con el indígena y el negro —la raza—, que en su conjunción eran la matriz del caudillo.

Aquí corresponde preguntarse qué significa civilización para Sarmiento. Dice Korn que es “puramente positivo y utilitario. En los cincuenta volúmenes de la compilación de sus escritos no se halla una definición abstracta del término. Lo define por enumeración”.<sup>9</sup> Le importaban los elementos que hacen a la civilización para obtener “la más extensa apropiación de todos los productos de la tierra, el uso de los poderes inteligentes, y de todas las fuerzas materiales”.<sup>10</sup> El ferrocarril, las modernas maquinarias agrícolas, la navegación a vapor, etc. Insistía en la necesidad de estos elementos en todos sus escritos con una voluntad de hierro, como si él mismo fuera una máquina más, para grabar en las conciencias su imperiosa necesidad, sin los cuales el cambio que deseaba se operase en nuestra sociedad sería ineficaz. La idea de civilización la vinculaba a la que tenía sobre la sociedad moderna, que tiende a la igualdad, sin castas privilegiadas y ociosas, con educación completa para el hombre<sup>11</sup>; siempre definiendo por enumeración como dice Korn, pero no con concepto tan mezquino como el filósofo le atribuye, puesto que para que pueda existir civilización en la sociedad moderna Sarmiento requería además una “doble perfección moral y física”.<sup>12</sup>

Los viajes que el sanjuanino realizó entre 1845 y 1847 marcan un hito en su pensamiento. Hombre de experiencias, le interesaba ver en la práctica, plasmados en otros medios, los efectos de los elementos de la civilización como así ratificar

<sup>9</sup> ALEJANDRO KORN: obra cit.

<sup>10</sup> D. F. SARMIENTO: *Obras completas*, t. V. *Viajes por Europa, Africa y América. 1845-1847*, Buenos Aires, Ed. Luz del Día, 1949.

<sup>11</sup> D. F. SARMIENTO: *Obras completas*, t. V. *Viajes*.

<sup>12</sup> NORBERTO RODRÍGUEZ BUSTAMANTE: obra citada.

ciertos conceptos sobre el atraso de España. Estados Unidos cuyo medio geográfico ofrece mucha semejanza con el nuestro, resultaba el ideal en marcha que Sarmiento necesitaba encontrar. Era la experiencia deseada para confirmar la validez de sus luchas. Desde este momento, además, alteraría los términos que empleaba para sus comparaciones, prefiriendo como referencia antes a Estados Unidos que a los países europeos. Por otra parte, es en este país que pudo observar los efectos que consideraba beneficiosos de la inmigración en un medio preñado de posibilidades y en ciertas condiciones de virginidad para su instalación. Estas condiciones de virginidad, cuyo concepto se advierte ya en el *Facundo*, significaban lisa y llanamente la extinción material —en nuestro caso del caudillo— de toda forma social anterior y de las causas que le dan origen, como estado previo a la incorporación del inmigrante, agente trasmisor de la civilización.<sup>13</sup> Sin esta premisa no podrá comprenderse el pensamiento político de Sarmiento y su acción cuando le tocó actuar en función de gobernante.

Dice Underwood Faulkner<sup>14</sup> que entre 1845 y 1850 fue el momento en Estados Unidos en que entraron más inmigrantes en relación a la población nativa norteamericana. Esto ocurría precisamente cuando Sarmiento visitó por primera vez el país del Norte, cuyo medio geográfico representaba su ideal a tal punto que llegó a exclamar: “Son los Estados Unidos, tal cual los ha formado Dios”.<sup>15</sup> Obsérvese que la consideración sobre el medio geográfico es una actitud constante en el viajero. Después de observar el crecimiento demográfico y especificar la influencia en las cifras por efecto de la inmigración, hace esta consideración: “El inmigrante no es un animal prolífico, hasta que ha recibido el baño yanqui”, apuntando así a un acontecimiento que consideraba fundamental respecto de la inmigración: el de su fijación y constitución de la familia en el medio dado como etapa esencial de su arraigo.

Al volver de Norteamérica y publicar *Argirópolis*, Sarmiento que tenía ahora plena conciencia de los desniveles, que comparaba con mayor experiencia la realidad de su país y la de Estados Unidos, exponía: “La Confederación Argentina tiene país para cien millones de habitantes, y no cuenta con un millón de hijos”.<sup>16</sup> Consideraba existente la posibilidad; urgía en-

<sup>13</sup> Un autor moderno, LEWIS MUMFORD, obra cit., t. I, ha indicado como estas mismas condiciones favorecieron a Inglaterra. Dice: “Dado que el régimen eotécnico había echado menos raíces en Inglaterra, había en ese país menos resistencia para aplicar nuevos métodos y nuevos procedimientos: la ruptura con el pasado se llevó a cabo quizá más fácilmente por la sencilla razón de que allí había menos con que romper”.

<sup>14</sup> *Historia económica de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Ed. Nova, 1957.

<sup>15</sup> D. F. SARMIENTO: *Obras completas*, t. V. *Viajes*.

<sup>16</sup> D. F. SARMIENTO: *Obras completas*, t. XIII. *Argirópolis*.

contrar el medio de ganar tiempo. Se agudiza en nuestro autor el problema máximo para él: el de especular con el tiempo. “El medio, pues, de volar, *de suplir al tiempo y a la distancia para poblar*, enriquecer nuestro país y hacerlo fuerte contra la Europa —decía— es hacer segura la situación de los extranjeros, atraerlos a nuestro suelo, allanarles el camino de establecerse y hacerles amar el país, para que atraigan a su vez a otros con la noticia de su bienestar y de las ventajas de su posición”.<sup>17</sup> Con el inmigrante se ganaba tiempo fundamentalmente porque traía aprehendidos con él todos los conocimientos técnicos inherentes a la civilización moderna y su instalación de inmediato haría posible romper la herencia española: “Nuestros padres nos han dejado una inmensa herencia desierta, y una inmensa tarea que llenar para desempeñar nuestro papel de nación y de parte constituyente del mundo”.<sup>18</sup> Y en esta última frase “parte constituyente del mundo”, Sarmiento volvía al problema del tiempo, que se expresaba en el temor de que nuestro atraso y alejamiento del progreso nos desvinculara y nos colocase en situación de manifiesta inferioridad ante el mundo civilizado.

Con Buenos Aires y con el inmigrante tenía Sarmiento los dos elementos originales que habían de operar el gran cambio. Ahora se trataba de ganar tiempo y terreno introduciendo al extranjero —a quien se le otorgarían previamente las más amplias garantías constitucionales— como cuña en el desierto por intermedio de otro elemento del siglo: el ferrocarril. Lo consideraba, al igual que Mitre, para la provincia de Buenos Aires: “No ya un progreso como en los demás países civilizados, sino la única condición del desarrollo de la población en las sesenta mil millas cuadradas de territorio que ya están ocupadas”.<sup>19</sup> Aquí el ferrocarril realizaba una doble función de introducción y fijación de la población, pero eso sí, para que se cumpliese esto, correlativamente la tierra debía ser distribuida adecuadamente. La prédica de entregar al inmigrante tierras en propiedad, era una consideración lógica que lo enfrentaba con la clase más poderosa: la de los grandes terratenientes.

Una vez más en estos planteos se pone de relieve la influencia de la experiencia norteamericana, de internar al extranjero y posibilitarlo para que logre su arraigo al suelo. La tierra en propiedad, en extensiones limitadas, bordeando las vías férreas,

<sup>17</sup> D. F. SARMIENTO: *Obras completas*, t. XIII. *Argirópolis*. Al respecto dice LUIS JUAN GUERRERO: *Tres temas de filosofía argentina en las entrañas del Facundo*. Centenario del *Facundo*. Homenaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, Imp. López, 1945, que Sarmiento: “Siente a la tierra, desde luego, no solamente como espacio, sino también como tiempo”.

<sup>18</sup> D. F. SARMIENTO: *Obras completas*, t. XIII. *Argirópolis*.

<sup>19</sup> *Plan combinado de Educación Común, Silvicultura e Industria Pastoral, aplicable al Estado de Buenos Aires*, en D. F. SARMIENTO: *Obras completas*, t. XXIII, *Inmigración y Colonización*.

contribuiría al logro del cambio de la estructura económica dando lugar a la intensificación de los cultivos y a la pequeña explotación agropecuaria. Además se abría margen a la formación de una nueva clase social —elemento indispensable para provocar el cambio estructural—, que en definitiva chocaría por el tipo de sus intereses con la de los terratenientes.

En toda ocasión Sarmiento insistía en la necesidad de dividir la tierra y dar lugar a la explotación agrícola. El predominio de la ganadería lo consideraba un obstáculo. “El estado de Buenos Aires —exponía al respecto— no está, pues, destinado por la cría del ganado a poblarse de hombres, sino en cierta medida y en cuanto baste a las necesidades de la crianza. Esta industria ganadera, proseguida como hoy se practica, sería por siempre el invencible obstáculo para el engrandecimiento y población indefinida del Estado, que sólo en las costas, y para las múltiples ocupaciones del comercio admitiría población”; y más adelante agregaba: “Pediríamos, pues a los propietarios cincuenta cuabras de tierra inculta y que sólo producen cierta cantidad módica de pastos, en cambio de la facilidad de cubrir de bosque el resto”.<sup>20</sup> Toda esta acción estaba en el plan de Sarmiento acompañada por el desarrollo de la Educación Común “para despertar la inteligencia embrutecida del hombre de los campos; para moralizarlo por la educación y contener sus pasiones indómitas; para asegurar la propiedad, amenazada por las revueltas y para generalizar la instrucción práctica que haga volver la industria ganadera de su extravío, echándola en las vías que en la agricultura”, agregando: “Ocupando menos terreno y produciendo más dinero”. La educación tenía un fin primordialmente práctico y circunstancial, que consistiría en advertir al nuevo hombre de la campaña de los peligros heredados y vigentes de la vieja estructura; a la vez que reformar al primitivo. Nuevamente movido por la urgencia, otro elemento fundamental era puesto en relación a las necesidades inmediatas; más tarde daría un alcance más vasto a la educación, en función de agente de amalgamamiento y nacionalización.

Faltan nombrar otros dos elementos productos del siglo y de mucha necesidad para actuar dentro de la dinámica de la transformación: el capital extranjero y la industria. Comencemos diciendo que el criterio práctico de Sarmiento aceptaba en este aspecto los hechos tal cual su ordenamiento real: “A las naciones poderosas, mientras no haya un Congreso Supremo del mundo, está sometida la policía de la tierra; y la libertad de la discusión, el presupuesto, y el cambio de ministerios, hacen imposible todo complot secreto y seguido a largo tiem-

<sup>20</sup> *Plan combinado...*

po”, y refrendando esta tácita aceptación del imperialismo, ejemplificando con Inglaterra decía: “El Gobierno inglés tiene un oído y un ojo *oficial* en todos los puntos del globo a donde sus intereses alcanzan”.<sup>21</sup> El reconocimiento de la existencia de una supremacía por parte de otras naciones estaba complementado por este otro juicio dado en el *Facundo*: “Por otra parte, los españoles no somos ni navegantes ni industriales, y Europa nos proveerá por largos siglos de sus artefactos; en cambio de nuestras materias primas; y ella y nosotros ganaremos en el cambio. Europa nos pondrá el remo en la mano y nos revolcará río arriba, hasta que hayamos adquirido el gusto de la navegación”.<sup>22</sup> Sarmiento aceptaba un estado de dependencia económica pero con un fin especulativo, no dejaba de suponer —y ya hemos hablado de los elementos agentes de los que se vale— que el país habría de superar la etapa de dependencia cuando en frase retórica decía: “Hasta que hayamos adquirido el gusto de la navegación”. Una vez más el ejemplo de Estados Unidos lo iluminaba cuando recordaba que en dicho país merced al “exceso de la población y el desarrollo de la riqueza, nace una industria nacional”<sup>23</sup>, por la que abogaría en la República Argentina, sin adoptar una actitud definida en lo que respecta al proteccionismo, mas bien liberal, dado su criterio de la necesidad del capital extranjero y el deseo de que su país fuese dotado gradualmente de tan importante factor económico.<sup>24</sup> También para Sarmiento cabe la observación de Canal Feijoo respecto de Alberdi de que: “La triada económica se ordena en sus manos así: capital, trabajo, tierra. El hombre desaparece casi totalmente: el nativo, en desahucio; el introducido, en la avalancha inmigratoria. El órgano —el capital— elige e impone a su agente”.<sup>25</sup>

Sintetizando; Sarmiento era un hombre práctico en quien las influencias del pensamiento romántico y positivista se manifestaron parcialmente y de los cuales tomó aquellos conceptos que están más en relación con el planteo progresista del siglo. Su principal problema era adoptar y adaptar las formas progresistas de la civilización occidental en el país como medio para lograr su transformación estructural y ponerlo al nivel de los países más evolucionados. Para ello en primer término consideró las trabas que el medio geográfico y la herencia española ofrecían, luego pasó vista a los factores que posibilitarían el

21 D. F. SARMIENTO: *Facundo, Obras completas*, t. V, *Viajes*.

22 D. F. SARMIENTO: *Facundo*, ed. cit.

23 D. F. SARMIENTO: *Obras completas*, t. V.

24 Véase en esta edición de homenaje a Sarmiento el trabajo de: JOSÉ PARNETTIERI: *Sarmiento y la Industria*; y en el t. XLI de las *Obras completas* el artículo *Protección a la industria*, *El Nacional*, 18 de octubre de 1878.

25 BERNARDO CANAL FEIJÓO: Introducción al libro de JUAN B. ALBERDI: *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, Ed. Raigal, 1954.

progreso, que eran: la ciudad, Buenos Aires, y el inmigrante. Estos dos agentes serían los trasmisores de la civilización, cuyos principales elementos, el ferrocarril, la navegación a vapor, los otros modernos medios de comunicación, la maquinaria industrial, acompañados del capital extranjero debían entrar en el menor tiempo posible para procurar de inmediato el cambio estructural necesario. Tras todo este planteo estaba en Sarmiento el problema del tiempo, dramático problema que resulta de pensar que el progreso no se detiene y que de seguir su progresión, las naciones más civilizadas aumentarán la distancia que las separan de las menos desarrolladas.

Sarmiento intentó hacer un libro perfectamente estructurado, cuando en los años de su vejez quiso hallar respuesta a los miles de interrogantes que aún se le planteaban. Después de años de luchas, de ver en términos de práctico desarrollo las ideas que él lanzara, cierto escepticismo lo llevó a la duda de si los resultados eran de provecho, al ver que: “Nuestros progresos, sin embargo, carecen de unidad y de consistencia” y al observar lo que para él era profundamente más dramático: “Para nuestro común atraso Sud-americano avanzamos ciertamente; pero para el mundo civilizado que marcha, nos quedamos atras”.<sup>26</sup> No se habían alterado las proporciones entre la evolución de una y otra parte y por lo tanto la distancia-tiempo que nos separaba del resto del mundo civilizado se agudizaba. Sin embargo confesaba que la situación material del país no era mala; “es la situación política la que da que pensar”, le decía a Mrs. Horace Mann. Por tal razón el libro —más desordenado y ampuloso— *Conflictos y armonías de razas en América* no comienza con formulaciones de tipo práctico, ahora son los interrogantes que en la urgencia inicial no se planteó: “¿Somos Nación? ¿Nación sin amalgama de materiales acumulados, sin ajuste ni cimiento? ¿Argentinos? Hasta dónde y desde cuándo, bueno es darse cuenta de ello”.<sup>27</sup>

Tomemos conciencia de la frase: “Nación sin amalgama de materiales acumulados”. Sarmiento confesaba que la estructura tradicional que quiso desplazar y reemplazar en el menor tiempo posible no lo había sido por medio de una nueva estructura. Estaban los materiales, pero no ordenados en una nueva sociedad, y buscó en la interpretación racista las causas.

El libro inconcluso no nos dice la respuesta exacta, que a nuestro juicio por esa vía nunca habría hallado, aunque él con-

<sup>26</sup> D. F. SARMIENTO a Mrs. Horace Mann, [diciembre] 1883, prólogo dedicatoria en *Conflictos y armonías de las razas en América*, Buenos Aires, Ed. La Cultura Argentina, 1915.

<sup>27</sup> D. F. SARMIENTO: *Conflictos y armonías...*, op. cit.

siderara válidas las ideas directrices del trabajo, y llegara hasta exagerar como cuando dice, desconociendo toda razón anterior: “La emigración sola basta de hoy en adelante para crear una nación en una generación, igual a cualquiera de las que más poder ostentan hoy en Europa occidental”; frase que subconscientemente amparaba su razonamiento ante esta pregunta que angustiosamente se formulaba: “Qué deberíamos hacer los americanos del Sur, *para no ser distanciados* de tal manera que no se haga de nosotros en treinta años más, o tener que resistir a las tentativas de recolonización de los que pretendan que está mal ocupada esta parte del continente subsidiario del Europeo?”.<sup>28</sup> Con lo que queda expresado, que el principal y subsistente problema para Sarmiento aún cuando ya estaba el país absorbiendo los elementos de la civilización que él había pregonado, era el del tiempo, y que este problema, que era urgencia para él, le impedía toda otra reflexión, para que mirando hacia adentro tomase cuenta de aquellos factores positivos originales que el país le brindaba y que el desechó como componentes de la nueva estructura social. Ahora a su vejez, no obstante ciertas reconsideraciones respecto de la inmigración, seguía en la lucha insistiendo en su sistema —aunque con otros elementos socio-filosóficos especialmente spencerianos—, pero no pudo dejar de expresar cierta desilusión amarga, como cuando le decía a Francisco P. Moreno en referencia a la prédica americanizante de Labulaye y él: “Ambos hemos trabajado en la misma viña, sin fruto. Da pena oírlo”.<sup>29</sup>

Esta decepción del sanjuanino surgía del hecho que él no tenía posibilidades ni tiempo de medir en su dimensión y consecuencia; y que es el que se refiere al choque cultural entre dos civilizaciones. Toymbee ha estudiado la psicología de los encuentros entre dos culturas, y aunque este no es nuestro caso íntegramente, ciertas conclusiones especialmente en lo que respecta al choque entre dos grados de civilizaciones distintas son aplicables. Considera Toymbee que: “Cualquier civilización, cualquier modo de vida, es un todo indivisible en el que todas las partes se asocian y son interdependientes”, por lo que el desprendimiento de un elemento de ese todo —en el siglo XIX la tecnología occidental— puede originar conflictos, en oportunidades nocivas cuando este penetra en otro cuerpo.<sup>30</sup> En nuestro país los elementos tecnológicos importados como agentes del cambio estructural, no encontraron un campo virgen tal cual pretendía Sarmiento; aún subsistían las influencias de la

<sup>28</sup> D. F. SARMIENTO: *Conflictos y armonías...*

<sup>29</sup> Carta de D. F. Sarmiento a Francisco P. Moreno, en apéndice de su libro: *Conflictos y armonías de...* op. cit. Entiéndase el término americanizante por norteamericanizante.

<sup>30</sup> ARNOLD TOYNBEE: *El mundo y el occidente*, Madrid, Ed. Aguilar, 1955.

estructura que estaba por ser desplazada<sup>31</sup>, pero que ofrecían las resistencias del caso. Por eso Sarmiento busca los orígenes de este conflicto en el estudio de las razas, entendiendo por razas un tipo de vida, una cultura, que heredada de los españoles en su conjunción con indios y negros aún proyectaba influencia. Pero hay más. La excesiva fe de Sarmiento en el progreso y sus resultados inmediatos, no le permitieron reparar —porque sus defectos conocía— en que Buenos Aires no ofrecía las garantías debidas para actuar en una situación de tal jerarquía, como para ser tabla de salvación en mérito a constituir el único centro urbano con facultades de imponerse al desierto, y por su intermedio posibilitar la entrada de la civilización moderna. Buenos Aires era, y lo es aún, una colectividad y no una comunidad, de acuerdo con la definición de Kähler<sup>32</sup>. Es un conjunto de grupos reunidos con algún propósito específico, los más materiales, sin los atributos históricos de una comunidad. Es el prototipo de la ciudad comercial, a quien la configuración geográfica del país ha puesto en una situación de preeminencia, pero que dada su formación social, es capaz de actuar en la función que Sarmiento le atribuía, de romper la vieja estructura, pero incapaz —porque ella en sí mismo no lo hace— de recrear otras.<sup>33</sup> De tal manera, el porteñismo en el que a pesar suyo cayó Sarmiento, resultaba un arma de doble filo, puesto que si bien Buenos Aires actuaba como agente transmisor, lo hacía no ordenando los elementos para dar lugar a la nueva estructura, sino acumulando los materiales sin proceso de amalgamamiento. Además esta acumulación se daba en su ámbito regional, por lo que el desequilibrio entre su región y las demás se agudizó hasta deformar totalmente la estructura socio-económica del país, como lo demostrara al hablar de la forma abanical Alejandro Bunge.<sup>34</sup> Así ocurrió que los ferrocarriles en vez de internar al inmigrante y conquistar el espacio, tal cual lo indicara Sarmiento copiando el modelo norteamericano, no sólo no lo internó sino que fue el medio para desarraigar provincianos, que se acopiaron en el extraordinario crecimiento demográfico de Buenos Aires. No se internó al inmigrante porque la vieja estructura, donde dominaba la clase terrateniente, no cedió en lo que a subdivisión de la tierra se requería y porque la ciudad-puerto en un proceso de “acumulación” sin límites necesitaba de su mano de obra. Así el magnífico impacto demográfico inmigratorio no rindió todos los re-

31 Esto ocurrió a nuestro criterio en el período 1890-1916, período de crisis en que se gesta una nueva estructura social, de la cual fue principal agente el inmigrante.

32 ERICH KAHLER: *La torre y el abismo*, Buenos Aires, Cía. Fabril Editora, 1959.

33 Véase el ensayo de BERNARDO CANAL FEIJÓO: *Teoría de la ciudad argentina*.

34 ALEJANDRO BUNGE: *Una nueva Argentina*, Buenos Aires, Kraft, 1940.

sultados calculados por Sarmiento como por Alberdi, porque los factores apuntados impidieron el ordenamiento de un “sistema productivo general”.<sup>35</sup>

Alberdi que tenía una formación superior a la de Sarmiento para considerar los hechos económicos advirtió en crítica al *Facundo* el verdadero poder de Buenos Aires. “Aún después de abrir los puertos fluviales al comercio directo, fue vencido Urquiza en su plan, por Buenos Aires, al favor del poder real que esta provincia encerraba en su *capital - puerto - aduana - tesoro - crédito - banco - papel moneda poder total de la nación*”.<sup>36</sup> Dando cuenta de una acumulación de factores materiales a los cuales se sumarían posteriormente los nuevos del progreso técnico del siglo. Y así, retomando la idea de Toynbee, se tomó de occidente los elementos tecnológicos —una parte del todo— que fueron absorbidos y sumados por la parte más fuerte del país, Buenos Aires, cuerpo colectivo, que por más fuerte unió formalmente al país, pero que al sumar poder alteró con mayor profundidad su estructura socio-económica. De las preguntas de Sarmiento al iniciar su libro *Conflictos y armonías de las razas de América* aún queda vigente su pregunta: “¿Somos Nación?”; ¿tenemos conciencia —es justo agregar— de formar una comunidad?<sup>37</sup>

Hemos tratado de interpretar el pensamiento de Sarmiento a través de sus ideas que no con mucha precisión aparecen en sus escritos. Creemos forman un sistema que supera todas las aparentes contradicciones en que incurre por cuestiones de relación inmediata. Luego hemos formulado críticas no tanto al sistema en si que es la expresión fiel de una generación dentro de una época, sino a las consecuencias que de su aplicación no tomó debida cuenta, aclarando lo muy relativo de este cálculo.

Es verdad que Sarmiento desestimó “nuestras posibilidades de perfeccionamiento confiadas a las propias aptitudes”, como lo dice Rodríguez Bustamante<sup>38</sup>, y que: “Importar progreso como sementales de pedigre era dar la espalda a la realidad y edificar sobre la arena”, como lo expresa Martínez Estrada.<sup>39</sup> Pero estos hechos injustificables a nuestro juicio formaban par-

<sup>35</sup> Véase la interpretación de J. J. HERNÁNDEZ ARREGUI: *La formación de la conciencia nacional, (1930-1960)*, Buenos Aires, T. F. Orestes, 1960.

<sup>36</sup> J. B. ALBERDI: *Escritos póstumos de Facundo y su biógrafo*, t. V, Buenos Aires, Imp. Alberto Monkes, 1897.

<sup>37</sup> J. T. DELOS: *La Nación*, Buenos Aires, Ed. Desclée, de Brouwer, 1948; enuncia como etapa fundamental: “El paso de la *comunidad de conciencia a la conciencia de formar una comunidad*, es una transformación de la más alta importancia”. Por ello una revisión de las ideas de Sarmiento y de los hechos del siglo XIX en nuestro país es fundamental para conocer las bases del momento de transición que vivimos.

<sup>38</sup> NORBERTO RODRÍGUEZ BUSTAMANTE: ob. cit.

<sup>39</sup> EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA: *Sarmiento*, Buenos Aires, Ed. Argos, 1956.

te en el esquema mental de Sarmiento, donde un elemento, *el tiempo*, o mejor, *la plasmación del progreso en el medio en el menor tiempo posible*, era el nervio fundamental que lo obligaba a fijar prioridades para no distanciarnos de las partes de mayor progreso, las cuales a su vez en continua evolución proseguían su desarrollo. El insistir en estas prioridades fundamentales —que eran los agentes y elementos de la civilización moderna actuando en nuestro medio— trae en correlación, a modo de concepción, dejar de lado factores internos. Ante la urgencia estos resultaban factores secundarios. La frase que más ejemplifica lo dicho es la que ya hemos citado: “Para nuestro común atraso Sud-Americano avanzamos ciertamente; pero para el mundo civilizado que marcha, no quedamos atrás”; que escrita en 1883 insistía en conceptos ya expresados en el *Facundo* “En la República Argentina se ven a un mismo tiempo las civilizaciones en un mismo suelo: una naciente, que, sin conocimiento de lo que tiene sobre su cabeza, está remedando los esfuerzos ingenuos y populares de la Edad Media; otra que, sin cuidarse de lo que tiene a sus pies, intenta realizar los últimos resultados de la civilización europea. El siglo XIX y el siglo XII viven juntos: el uno dentro de las ciudades, el otro en las campañas”, por lo que eligió a Buenos Aires como agente de transmisión del progreso. Más tarde en sus viajes cuando visitó España pensó que el destino trágico de esta nación consistía; “No en andar a remolque de las otras naciones, sino a destiempo, dando las doce cuando todos los relojes marcan las cinco y viceversa”, por lo que medida su influencia —dado su atraso en los principales momentos de incidencia sobre nosotros— no nos beneficiaba. Luego en *Argirópolis* llamaría a la inmigración como medio de “volar, suplir al tiempo y a la distancia para poblar”. El problema del tiempo, que en Sarmiento era urgencia, va pautando su pensamiento y dando nervio a su acción. Hay que hacer, mal o bien, hay que hacer, no hay tiempo para planes; y la frase absurda se hacía lógica en aquellas circunstancias. . . . Y se hizo.

“Si Sarmiento no hubiera existido, la Argentina no sería lo que es”, reconoce Manuel Gálvez<sup>40</sup> que no es precisamente su panegirista; y la generación inmediata a él, la del ochenta, que mucho tomó de su positivismo utilizó el “fermento”<sup>41</sup> que sus ideas dejaron, para fijar bases al cambio estructural por el que tanto había luchado.

HORACIO JOSÉ PEREYRA.

<sup>40</sup> MANUEL GÁLVEZ: *Vida de Sarmiento*, Buenos Aires, Ed. Tor, 1952.

<sup>41</sup> Así define su influencia en esos momentos THOMAS MCGANN: *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914*, Buenos Aires, Eudeba, 1960.



## SARMIENTO Y SUS PREOCUPACIONES POR LA POLICIA

Uno de los próceres argentinos más estudiados, es posiblemente don Domingo Faustino Sarmiento. Su vida, sus trabajos, sus opiniones, su obra toda, continúa ejerciendo un influjo maravilloso, que incita al análisis y a la meditación. Los historiadores, los sociólogos, los pedagogos, compulsan sus escritos, comparan sus trabajos, revisan las páginas de sus libros. Como atraídos por un poderoso imán se le aproximan para luego dar a luz, sus estudios acerca del singular batallador. Se le somete a duras pruebas, de las que sale siempre triunfante.

Es que Sarmiento, mentalidad asombrosa, fue un incansable civilizador y su obra toda lleva ese propósito. Además, fue un gran patriota. Durante sus viajes por Europa y los Estados Unidos de Norte América, sus ansias de conocer, no eran solamente el impulso de un viajero curioso. Sus observaciones minuciosas, que llegan a los más insignificantes detalles; sus apuntes sobre lo que va viendo en los lugares que frecuenta; sus comparaciones, llevan otra finalidad. Pensaba en su Patria lejana, que alguna vez se hallaría libre de tiranos. En ese día venturoso regresarían los proscriptos y desde el gobierno aplicarían sus conocimientos. Llevarían a la Patria a la altura de civilización que le correspondía en el concierto de las naciones adelantadas del mundo. Por eso, cada uno de esos argentinos que recorrían el mundo, procuraban aprender de todo, visitando instituciones, que mañana podrían ser trasladadas a su país, para ser útiles a sus compatriotas. No eran extranjerizantes; absolutamente, no. Eran verdaderos patriotas, sin xenofobias que pretendían todos los adelantos de otras naciones, para la suya, cuyo atraso era evidente. Tenían confianza en el porvenir y de que llegaría el momento de aplicar esos conocimientos,

de abordar los problemas que se irían presentando y darles soluciones adecuadas. Tomaban lo mejor, asimilaban lo necesario, para echarlo al crisol común donde habría de fundirse la raza nuestra.

Uno de esos viajeros, el que más se destacó, fue Sarmiento sin duda. En cada país donde descubría algo importante que consideraba podría ser necesario en nuestra tierra, lo estudiaba y tomaba nota. Ya tendría oportunidad de incorporarlo. Las instituciones públicas y privadas, fueron el objeto de su preferente atención. Visitó muchas, de las cuales, algunas llevaban el sello de civilizaciones milenarias y consideró que podrían establecerse en nuestro país, adecuándolas al medio y de acuerdo con las propias necesidades.

Cuando viajó por los Estados Unidos de Norte América, observó y estudió todo lo que estuvo a su alcance. Tan pronto examinaba las tierras donde se reproducían algunas variedades de plantas, como las cuencas carboníferas. Estudiaba métodos de trabajo, comparaba y anotaba. Algún día llegaría la ocasión ansiada de poder aplicar esos estudios. De todas las actividades de Sarmiento relacionadas con sus viajes, existen trabajos de importancia, donde se dan a conocer esas preferencias. Su biógrafo más destacado, el profesor don Alberto Palcos, ha dado cuenta de casi todas oportunamente. Pero don Domingo Faustino Sarmiento es un personaje al que no se termina de conocer. Siempre aparece un matiz nuevo de su poliédrica personalidad, al que no se han referido aún los historiadores del prócer, lo han hecho superficialmente o sin destacarlo como merece.

Como es sabido, después del derrumbe de la tiranía rosista, luego del triunfo del general Urquiza, comenzó la reconstrucción del país, que vivía atrasado varias décadas con respecto a los demás países sudamericanos. Ferrocarriles, aguas corrientes, gas telégrafos y otros servicios públicos, muchos de los cuales funcionaban hacían años en las naciones vecinas, se desconocían en el nuestro. Las diversas propuestas que se habían presentado al gobierno, no habían merecido la atención del mandón prófugo y dormían en las carpetas de las diversas reparticiones del Estado. El analfabetismo había llegado a un índice espantoso, sobre todo en las clases pobres, ya que las pudientes podían mandar a sus hijos a las escuelas privadas.<sup>1</sup> De ahí que la organización nacional demandara tantas luchas y sacrificios. Con todo se fueron superando etapas y poco a poco, a pesar de esos inconvenientes, que siempre aparecen después de una tiranía,

<sup>1</sup> EVARISTO IGLESIAS: *La escuela pública bonaerense hasta la caída de Rosas*. Buenos Aires, 1946.

MANUAL

OF THE

Metropolitan Police Force

OF THE

STATE OF NEW YORK.

New York:

C. S. WESTCOTT & CO., PRINTERS,

NO. 79 JOHN STREET.

1866.

el país comenzó a reconstruirse paulatinamente. Primeramente Urquiza, luego Mitre, pusieron patrióticamente sus esfuerzos y patriotismo al servicio del país.

El general Mitre, cuando ocupaba la presidencia y con el propósito de reajustar las relaciones internacionales, envió a don Domingo Faustino Sarmiento, como embajador ante el gobierno de los Estados Unidos de Norte América. Se necesitaba un hombre de las condiciones morales e intelectuales del autor del *Facundo*, para afianzar los vínculos de amistad con la gran república del Norte. Con gran visión de estadista, el general Mitre se dio cuenta de que esa nación, sería rectora de la política mundial con el correr de los años, y no se equivocó. Nuestra representación entonces, debía estar a cargo de un personaje que supiera aprovechar todos los elementos de civilización que el dinamismo de esa pujante nación podía ofrecernos. Y por eso nadie más adecuado que Sarmiento.

Luego de instalado en la gran república, Sarmiento, dando rienda suelta a esa inextinguible pasión por estudiar todo lo que significara progreso y civilización, comenzó a actuar. Viajó al interior del país, para conocer los sistemas de transportes; visitó minas de carbón, explotaciones de metales, sistemas de riego, construcciones de viviendas. Frecuentaba la amistad de Tomás Mann, su gran amigo y analizaba todos los problemas que se presentaban acerca de sistemas de educación. Pero, como no podía ser menos, en un temperamento como el suyo, procuró conocer la manera cómo se realizaban los servicios de policía. El sabía ya de la mala policía porteña, que en la época rosista había estado formada por elementos analfabetos y criminales. Conocía las dificultades con que se luchaba para vencer esos inconvenientes en Buenos Aires y deseaba colaborar, también, para que la institución guardadora del orden fuera lo que había deseado don Bernardino Rivadavia al crearla en el año 1821 y que años más tarde se vino abajo, hasta llegar al desquicio en que la encontró el vencedor de *Caseros*. Con ese propósito, Sarmiento, un día en una de las calles de la ciudad de Nueva York, se detuvo para admirar la apostura de un *patrolman* de servicio en una esquina. Curioso impenitente, se acercó al agente de policía y comenzó a interrogarlo. Lo abrumaba a preguntas, deseando conocer tanto las horas de servicio que cumplía, como el monto de sueldo que ganaba. Se refirió a la vestimenta y el calzado; los procedimientos; cómo ingresan al cuerpo, cómo se verifican sus ascensos. Conversó un rato largo y se retiró satisfecho, pues estaba seguro de que había aprendido mucho. Al despedirse, el agente de la policía neoyorquina, le obsequió su pequeño *Manual*. Agradecido Sar-

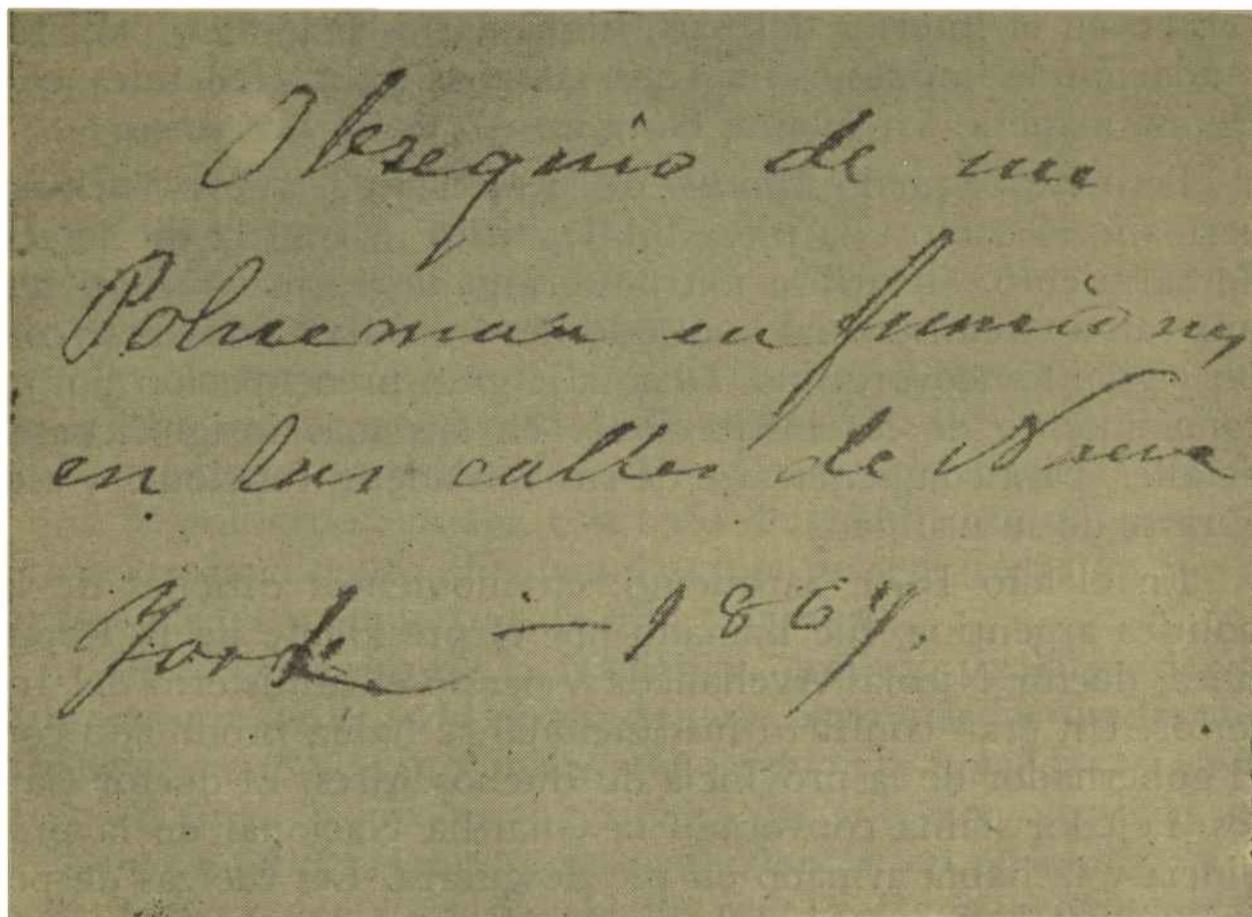
Habiendo declara-  
do el Congreso, a  
peticion del Ministerio  
D. J. S. por comunicada  
de su proyecto propo-  
niendo las Guardias  
Provinciales, que las  
Policiales no estaban  
suficientes a las ordenan-  
zas militares, colocó  
en sus cuerpos policiales bajo  
el mismo derecho que  
rige a las inglesas y  
norteamericanas, a  
saber, que cada fra-  
ccionario (uniformado) es  
responsable de su propio

miento, estampó de su puño y letra en la primera hoja en blanco la siguiente inscripción: “Obsequio de un policeman en funciones en las calles de Nueva York” y puso la fecha “1867”. Satisfecho, guardó el manual como un grato recuerdo de su estada en aquella ciudad.

Pero ese *Manual of the Metropolitan Police Force of the Estate of New York*, no constituyó para Sarmiento un simple recuerdo de turista curioso. Lo leyó una y más veces. Recordó que la policía de Buenos Aires no contaba con más disposiciones que las que habían sido dictadas en la época de Rivadavia y alguna otra, para adecuar los procedimientos a los tiempos modernos. Pero sabía por lo tanto que no eran suficientes para un buen desempeño de los agentes de la policía de una gran ciudad como empezaba a ser Buenos Aires. Tuvo en cuenta que la capital de la república comenzaba a progresar y contaba con nuevos elementos de civilización. Que ya existían ferrocarriles, gas, etc.; que algunos otros factores de progreso, como telégrafos se encontraban en proyecto. Recordó que la Constitución nacional hablaba de garantías y derechos y era necesario reglamentarlos, al par que mejorar los servicios de las instituciones que tendrían a su cargo de darles cumplimiento para asegurarlos. Con ese propósito, tradujo algunos párrafos del *Manual*, que con posterioridad hizo llegar a la Jefatura de Policía.

Esa no era la primera vez que Sarmiento se ocupaba de tema semejante. Cuando publicó su libro *Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina*, editado por don Julio Belin en Santiago de Chile en 1853, ya opina sobre policía. En el capítulo donde trata la parte en que se declara que los gobernadores son agentes naturales del gobierno general, dice: “Cuando los tribunales (se refiere a los tribunales norteamericanos) fueron instituidos según la misma disposición de la Constitución Argentina, creóse, al lado de cada corte de distrito y en cada estado, un *marshall* (mariscal), funcionario de los Estados Unidos con sus tenientes mariscales en cada punto inferior, encargados de la ejecución de las leyes de los Estados Unidos, en cada uno de los estados particulares”. Luego continúa argumentando sobre la necesidad de establecer autoridades federales ejecutivas dependientes del gobierno central para que den cumplimiento a sus resoluciones, para cuyo efecto se explaya sobre los antecedentes argentinos desde el año 1811. Más adelante agrega concretamente: “La disposición constitucional que hace agentes del poder federal a los gobernadores provinciales no hace más que huir el cuerpo a la dificultad sin resolverla. Los hechos no se han desmentido nunca.

Cuatro constituciones se han dado, y lo que sucedía en tiempo del presidente, sucedió en tiempo del restaurador y continúa sucediendo en tiempo del directorio. Las palabras cambian, la esencia es la misma; poder sin poder, aunque tengan una constitución o el terror por base”. Termina afirmando: “No. Es preciso constituir el poder federal; hacerlo entrar al interior y abrir sus oficinas al lado de las oficinas provinciales de gobierno; es preciso que se le vea, que obre por todas partes en la esfera de sus atribuciones y que el pueblo que lo sostiene y nombra obedezca en cambio de la segura protección que le



Obsequio de una  
Polaca man en función  
en las calles de Nueva  
York — 1864.

Anotación de puño y letra de don Domingo Faustino Sarmiento.

presta. Los agentes para la mensura y venta de las tierras; los empleados de aduana, tasadores y colectores de impuestos; los procuradores fiscales en lo civil y en lo criminal; los comisarios para prestar fuerza y ejecución a las sentencias de los tribunales, aprehender y custodiar presos, intimar, en nombre de las Provincias Unidas o la Federación, a los insurrectos la orden de dispersarse, comunicar con el ejecutivo e instruirle de los obstáculos que la ejecución de las leyes encuentra; todos estos funcionarios no deben estar sometidos a los gobernadores de provincia, ni estos intervenir en el ejercicio de sus funciones. El pueblo obedece a las autoridades federales, lo mismo que a las provinciales, como obedecemos al juez de paz y al cura, a nuestros padres y al subdelegado, según la naturaleza espe-

cial de las funciones de cada autoridad".<sup>2</sup> Al final, pasa revista a cada una de las atribuciones de esos funcionarios federales que deben actuar en los estados en asuntos relativos a la Nación, sin inmiscuirse para nada en los de índole provincial.

Como puede apreciarse, todas esas consideraciones de Sarmiento, hechas hace ya más de un siglo, sirvieron como argumento, aun cuando sin mencionarlo, para la creación de la Policía Federal, que comenzó a funcionar a partir del 1º de enero del año 1945. Y eso, con relación a las cuestiones relacionadas con el orden público, ya que desde hace muchísimos años, existen en el interior del país, funcionarios federales, para recaudación de impuestos internos, aduanas, jueces federales, etc. De esa manera, Sarmiento, hasta en eso es un precursor.

Pero ese pequeño *Manual* de la policía de Nueva York no permaneció como una pieza bibliográfica más en la biblioteca de Sarmiento. Su utilización posterior, determina que no fue una causa circunstancial la que lo llevó un día a conversar con un vigilante neoyorquino. Denota la gran preocupación por el conocimiento de las instituciones en sus más insignificantes detalles, para compenetrarse de sus verdaderas funciones y asegurarse de su utilidad.

En el año 1879, Sarmiento, en momentos difíciles de la política argentina, fue llamado por el presidente de la República, doctor Nicolás Avellaneda y ocupó el ministerio del Interior. Un gran conflicto institucional se había producido con el gobernador de la provincia de Buenos Aires. El doctor Carlos Tejedor había convocado la Guardia Nacional de la provincia y la había armado en pie de guerra. Las fuerzas de policía se estaban organizando en batallones; cuatro de infantería y uno de caballería. Se les había dotado de armas de guerra. Ejecutaban ejercicios militares, más o menos ocultos. Muchos de los comandantes de esos batallones, eran valientes guerreros del Paraguay, como Julio Dantas, Floro Latorre, Gregorio Degovia, etc.

En conocimiento de esa movilización, el ministro Sarmiento envió un oficio al gobernador haciéndole saber se había dispuesto exigirle la suspensión de la misma, hasta tanto el Congreso resolviera lo que creyese más conveniente. Tejedor no contesta, pero continúa la movilización. El ministro le envía otra nota, solicitándole informara a la brevedad, acerca de los motivos que tuviera para prever que la paz pública pudiera

<sup>2</sup> DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO: *Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina*, prólogo del Dr. Clodomiro Zavalía, Ed. L. J. Rosso, Buenos Aires, 1929, pp. 263 y sigts.

ser alterada. Al mismo tiempo Sarmiento hacía consideraciones constitucionales, referentes a las atribuciones provinciales con respecto a ese punto y las del Congreso nacional. El gobernador, rechazando las teorías ministeriales, hace conocer su opinión y expresa que “la organización militar de la policía es una necesidad del país, en que todavía no hay por ella el respeto que en París o en Londres, contribuyendo no poco a este hecho, la insolencia misma de los soldados del ejército, que generalmente queda impune por el abuso de sus superiores”.

Con el propósito de dar término al entredicho, el presidente Avellaneda envía un mensaje al Congreso, sosteniendo que no era posible en un régimen federal la coexistencia de fuerzas militares provinciales y nacionales y los gobiernos de los Estados se hallan impedidos de poseer armamentos y tropas propias. Proponía la sanción de una ley en la cual quedara establecido con toda precisión, que la Guardia Nacional, sólo podía ser convocada por el gobierno de la Nación; que se prohibiera la movilización de las policías y se adoptaran providencias para que se produjera de inmediato la desmovilización de los batallones provinciales. Tejedor, intransigente, contestó que su gobierno actuaba con todo derecho; sostenía que constitucionalmente era el comandante en jefe de todas las fuerzas provinciales y en virtud de ello procedía.

En el Congreso de la Nación se produjo un largo debate, interesante desde todo punto de vista, sobre las facultades constitucionales de las provincias, con referencia a esa clase de asuntos. Al final se aprobó el proyecto del gobierno nacional, con algunas modificaciones, pero coincidentes, en el fondo, de poner freno a las actitudes de los gobiernos de provincia, respecto a los asuntos militares. La Guardia Nacional quedaba excluida de efectuar ejercicios doctrinales hasta ocho meses antes de la fecha designada para comicios de electores de presidente y vice de la Nación. Por lo que se refiere a las fuerzas de las policías, deberían mantenerse dentro de su esfera de acción, de carácter civil, sin que a sus hombres se les pudiera aplicar penas de las establecidas por las leyes militares.

Sarmiento había triunfado una vez más. Orgulloso y satisfecho, después de la sanción del Congreso, recordó el *Manual*, que un día en la ciudad de Nueva York le obsequiara un policeman; el representante del poder civil de la gran nación del Norte. Concurrió a su casa. Tomó el libro de la biblioteca y de su puño y letra dejó constancia de su pensamiento, en la contratapa, en blanco, escribiendo lo siguiente: “Habiendo declarado el Congreso a solicitud del ministro D. F. S., por enmienda de su proyecto suprimiendo las Guardias Provinciales,

que las Policiales no estaban sujetas a las ordenanzas militares, colocó a nuestras policías bajo el mismo derecho que rige a las inglesas y norteamericanas, a saber, que cada funcionario (vigilante) es responsable de su propio acto”.

El espíritu civilista de Sarmiento, por el cual luchara denodadamente toda su vida, se había impuesto una vez más. Era la civilización avanzando en el tiempo.

FRANCISCO L. ROMAY.

## SARMIENTO EN LA RENOVACION PRESIDENCIAL DE 1880

Si bien la renovación presidencial es un hecho normal inherente a la vida misma de la República, la lucha electoral de 1880 adquiere carácter de excepcional, tanto por los factores determinantes, como por las consecuencias que provoca.

En este proceso, que tiene sus raíces en la *conciliación* de 1877, se juegan en especial dos factores fundamentales; políticos y constitucionales, no ajenos a lo económico, que es decir la aspiración de Sarmiento a una segunda presidencia y la solución de la cuestión capital eludida desde 1860.

Veremos como, en la evolución y solución de los acontecimientos, la figura de Sarmiento ocupa un lugar preponderante fruto de su propia personalidad.

SARMIENTO Y LA CONCILIACIÓN. — El 12 de octubre de 1874 Domingo Faustino Sarmiento entrega el poder al nuevo presidente constitucional, a su gran amigo y colaborador, Nicolás Avellaneda cuya elección provocara la subversión del partido nacionalista y su oposición permanente y personal hacia Sarmiento.

Avellaneda comienza así el mandato en un medio hostil, no sólo en lo político sino también en lo económico y social.

No escapa a su agudeza la urgencia de una rápida y radical solución, pues a pesar del tiempo transcurrido desde que se sellara la unidad nacional en 1860, poco ha avanzado el país y mucho es lo que debe realizar.

Para ello se necesita *paz* base de toda prosperidad, pero para lograr esa *paz* en el medio en que le toca actuar, es imprescindible la *convivencia política* que se hará posible con la *conciliación*.

He aquí la primera meta que debe alcanzar Avellaneda para culminar con la gran obra de su presidencia: afianzar la organización nacional dándole a la Nación su capital definitiva.

La actividad política adquiere en 1877 fundamental importancia en la provincia de Buenos Aires, motor de la política nacional, donde debe renovarse la Legislatura y elegir al futuro gobernador.

Los partidos políticos reflejan la situación imperante: los nacionalistas, encabezados por Mitre, se mantienen en la abstención y la actividad revolucionaria, y el autonomismo, en crisis interna, se divide en dos fracciones: los autonomistas por un lado siguiendo a Adolfo Alsina y los republicanos, la juventud partidaria, tras Leandro N. Alem y Aristóbulo del Valle lo que acentúa el desorden y el desconcierto.

Estas circunstancias exigen una inmediata solución que los hombres buscan afanosamente. Carlos Casares, gobernador de Buenos Aires, coloca la piedra fundamental de la conciliación. Su mensaje del 3 de mayo a la Legislatura, es un llamado a esa paz y convivencia política, reclamada por el senador Guillermo Rawson en 1875. En el orden nacional el presidente Avellaneda completa la obra: una tras otra se suceden las medidas para hacer efectivo el retorno del nacionalismo a la actividad pacífica, abriéndole las puertas de su gobierno e incorporando a su ministerio, el 3 de octubre de 1877, a los doctores Rufino de Elizalde y José María Gutiérrez.

Sarmiento desde el primer momento se opone a la conciliación. La rechaza no sólo porque no concibe a los mitristas compartiendo el poder, sino también por ser contraria a las normas republicanas. Sostiene que habiendo el pueblo delegado su derecho de elegir en los comités los que no acepten la conciliación son considerados fuera de la ley. Esto para él, en forma imperceptible, lleva a la abolición del sufragio y a la pérdida de autoridad por el gobierno la que pasa a influencias exteriores convirtiéndose así la conciliación en un germen de anarquias futuras.<sup>1</sup>

Esta nueva política lo llena de desesperación. Ve en ella una tácita desautorización a sus actos de gobierno “y desatinadas sus ideas de resistencia a todo trance contra el partido mitrista”.<sup>2</sup> Pero su fuerte orgullo no es superior a su patriotismo, y privadamente confiesa reconocer que la situación de “revolución en permanencia” hace insostenible el gobierno de Avellaneda, aunque no se conforma con las *concesiones* que

<sup>1</sup> D. F. SARMIENTO: *Obras completas*, Buenos Aires, 1900, t. 39, p. 195.

<sup>2</sup> J. GUILLERMO GUERRA: *Sarmiento. Su vida y sus obras*, Santiago de Chile, 1901, p. 308.

han aflojado de tal manera los resortes propios del gobierno que lo llevan —dice— a aspirar “apenas ser una *influencia* porque no puede ser un poder”.<sup>3</sup>

Vistas así las cosas y no compartiendo las medidas del gobierno, Sarmiento se impone la más absoluta abstención política. Durante el año 77 se mantiene alejado de la labor parlamentaria y fugazmente incursiona en el periodismo.

Pero la conciliación y sus hombres parecen querer poner a prueba a Sarmiento concediéndole lo que su vanidad deseaba y sus enemigos le negaban desde años atrás: su ascenso al grado de general que el Senado le otorga el 3 de julio de 1877. Sarmiento sólo le dedica este frío comentario con que oculta su profunda alegría: “. . . Este es el asunto mas grave que se haya tratado jamás. Tres años ha estado en cartera, guardando la llave *Navarro y Echagüe* ambos *generales* federales. Este año se les reunían tres mitristas, aquel Molina un santiagueño, y este Cortez de Córdova que respira odio y fanatismo cordobés. He debido armarme de paciencia, y callar pues toda manifestación habría servido a enriquecer la crónica de los contrasentidos”.<sup>4</sup>

Sarmiento acepta de la conciliación lo que para él es justicia.

SARMIENTO Y LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES. — Esta voluntaria abstención política no hace al temperamento apasionado de Sarmiento dispuesto siempre a exteriorizarse, y a mediados de 1878, sacudido el abandono a la pereza espiritual y el humor reconcentrado “que a nada útil conduce creando el aislamiento”<sup>5</sup>, retorna al Parlamento y al periodismo.

La conciliación, con la que nunca comulgará pero a la que reconoce algo bueno como el haber tranquilizado los ánimos “eliminando la revolución del arsenal de medios de acción,”<sup>6</sup> comienza a sentir algunos golpes —que luego se agudizarán al no responder totalmente el interior a la política presidencial— existiendo malestar en Buenos Aires y debiendo los gobiernos de Santa Fe y Corrientes enfrentar revueltas y sangrientas luchas.

Sarmiento no puede permanecer indiferente y la situación provocada por la doble elección de gobernador en Corrientes le sirve para volver a su cauce normal. Se presenta en el Se-

<sup>3</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Epistolario entre Sarmiento y Posse*, Buenos Aires, 1947, t. II, p. 425.

<sup>4</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Epistolario...*, t. II, p. 425.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 440.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 429.

nado y defiende ardorosamente la intervención nacional en favor del gobernador electo Derqui, atacando insistentemente a la conciliación para él resquebrajada por el fracaso de la misión encomendada por Avellaneda a los ministros Plaza y Gutiérrez.

Desde las columnas de *El Nacional* hace público su pensamiento en carta al presidente de la Cámara de Diputados don Félix Frías, diciéndole: “Estamos en plena conciliación declarados refractarios los que no adoran el Becerro de Oro; y hace un año, sin embargo, que no hay una hora de tranquilidad, la revolución conciliadora derrama sangre en Santa Fe y Corrientes, viola la Constitución en Jujuy, San Juan y Salta, y el gobierno de la Nación más patriota, más conciliado en sus partidos, no halla ministros que le representen, y unos por cartas de más y otros por cartas de menos, se apartan de este hecho de Procusto, indefinible, la conciliación que no tiene lugar en el diccionario político de las naciones constituídas”<sup>7</sup>, pero que para el sagaz político que hay en Sarmiento está encauzada hacia la futura lucha presidencial que ya comienza a agitarse.

Este hecho será la mira de toda su acción política inmediata.

Ya a fines de 1877 rechaza la gobernación de San Juan ofrecida por sus comprovincianos,<sup>8</sup> es que necesita quedarse en Buenos Aires para actuar directamente en el partido Autonomista, el que superado su localismo originario tiene alcance nacional, y a la vez preparar ambiente favorable a su nombre.

Aunque no responde a algún ofrecimiento como el que le formula el gobernador Simón de Iriondo en mayo de 1878, de su apoyo personal y el de Santa Fe para su reelección presidencial, por considerarlo prematura,<sup>9</sup> lo mismo agita a la opinión con un hecho que, si bien intrascendente, tiene su objetivo. En los periódicos que él redacta *El Nacional* y *El Semanario Nacional* aparece la petición —de inequívoco estilo sarmientino— que los vecinos de Buenos Aires hacen a la Legislatura a fin “de que el ciudadano Domingo Faustino Sarmiento sea reintegrado porteño, como nació y se creó, protestando una, dos y tres veces contra los que quisieran forzarlo a ser sanjuanino... a causa de ser indispensable para ser gobernador de la Provincia, y no daña nada para vicepresidente siendo nuestro ánimo recomendarlo a los electores, y a punta de fraude, y cuanto más haya lugar en derecho, para sucesor en el gobierno

<sup>7</sup> SARMIENTO: *Obras completas*, t. 39, p. 194.

<sup>8</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Epistolario...*, t. II, p. 439. En carta a Posse dice que este ofrecimiento, fruto de la conciliación, le hace “el efecto de un remiendo de calsones de jerga de sirviente, con un pedazo de casulla vieja”.

<sup>9</sup> BELÍN SARMIENTO [AUGUSTO]: *Sarmiento anecdótico*, Buenos Aires, 1929, p. 273.

de la provincia después del doctor Tejedor...”.<sup>10</sup> Es la semilla lanzada al aire en el momento propicio, cuando los primeros nombres buscan posibilidades futuras y cuando el Comité Nacional del Autonomismo, que preside, acaba de pulsar a la opinión de todo el país con una circular en la que sostiene “que en las cuestiones que afectan los intereses de la Nación entera, es la voluntad de la mayoría de la nación la que debe consultar y predominar; así es que ha resuelto buscar el concurso de la opinión de la República antes de proclamar al candidato que reúne sus simpatías...”, que al creer de Sarmiento no puede ser otro que él.

En este comienzo tal es la desorientación que las tres fuerzas políticas —nacionalistas, autonomistas y republicanos— se inclinan hacia el doctor Carlos Tejedor, recientemente electo gobernador de Buenos Aires como fruto de la conciliación, aunque otros nombres y varias combinaciones se van dando en el transcurso de los meses: Laspiur, Rawson —sostenidos por un sector del nacionalismo—, Bernardo de Irigoyen, Dardo Rocha y el general Roca, flamante ministro de Guerra.

También Sarmiento, pese a sus sesenta y siete años se siente candidato aunque su partido no lo haya sugerido. “Hay borrado de las listas un nombre que sin embargo viene obstinadamente a los espíritus; pero que el electo no entra en combinación alguna práctica”<sup>11</sup>, le dice con un dejo de amargura a su amigo Posse al comprobar la frialdad de sus correligionarios. No obstante ello en febrero de 1879 va tomando estado público su candidatura a la que algún periódico denomina “pantalla”. En una primera reunión realizada en lo de López se le dio origen<sup>12</sup>, insistiéndose en ella en otra reunión, realizada el 15 de mayo por un grupo de senadores y diputados presididos por del Valle, sin hallar mayor eco.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> *El Nacional*, Buenos Aires, 22 de junio de 1878 y *El Semanario Nacional*, Buenos Aires, 30 de junio de 1878. Este aparece los domingos, siendo su primer número del 16 de junio. Su director es Samuel Alberú, redactor Sarmiento y editor Ramón Lozano.

<sup>11</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Epistolario...*, t. II, p. 455.

<sup>12</sup> *El Porteño*, Buenos Aires, 3 de febrero de 1879.

<sup>13</sup> *El Porteño*, Buenos Aires, 17 de mayo de 1879 Sarmiento reacciona contra esa indiferencia desde las columnas de *El Nacional*, el 21 de julio, en un artículo que titula *Confidencias*. Sostiene que él no ha hecho propaganda a su nombre porque “para el candidato de la predilección de los amigos de *El Nacional*, con su conocimiento de las necesidades de una sociedad que amenaza desquiciarse, con la experiencia del gobierno y su estudio de los defectos en la teoría y en la práctica, tal como la han formado sesenta años de desórdenes y de ensayos interrumpidos en toda nuestra América española, necesitaba, no el resultado material de una elección por cifras, donde tantas hay acomodaticias y quizá de ceros para formar cantidades, sino un llamamiento de la parte inteligente que sabe que dicho candidato es un programa de ideas de gobierno, de manera de poder contar con esa sanción moral, que se necesita de tales países para poder organizar. Eso le fue dicho al doctor Iriondo hace dos años; al doctor Leguizamón un año después, en que hablaba a nombre de varios. Eso oyó el doctor López más tarde; el doctor

Lanzados todos los nombres el que se va consolidando poco a poco es el del general Roca frente al de Tejedor, más que nada por la acción desplegada desde Córdoba por el ministro de Gobierno Juárez Celman, organizador de la Liga de Gobernadores, y que le dará el triunfo final. A Sarmiento no escapa esta "comunidad" política entre los dos ministros, "Celman es Roca —piensa— y las elecciones serán lo que el primero quiera pues dominan por los medios practicados siempre. Aquí no tiene séquito Roca, entre los que mas puedan pero tiene diarios y me parece que habilidad".<sup>14</sup>

Y no se equivoca Sarmiento. Muy pronto él, será jugado por esa habilidad.

SARMIENTO MINISTRO. — Sarmiento se mantiene a la expectativa. Sabe que el tiempo es una ayuda imponderable en política y que hay fuerzas e intereses extrapartidarios que definen una situación. "Aquí pasamos por la terrible crisis electoral que sobreviene a cada cambio de presidente", le escribe el 29 de julio de 1879 a don Mariano de Sarratea; para continuar: "Estan solo en pugna el general Roca con Tejedor. Anteayer fue proclamado el primero con todo el aparato de costumbre. Creese que Roca está mejor apoyado en las provincias y que triunfará.

"Yo me tengo hasta aquí fuera del campo de la lucha, cuidando de preservar mi nombre de disimular de un lado los mismos vicios que tacharía en el otro. Usted sabe por lo que presencia por allá cuán difícil es obtener de las elecciones la expresión de la voluntad o de la opinión pública, por no existir esta definida sino en un corto número de personas, y estas por la acción del gobierno, o por las que le son adversas, imponerse sobre mayorías de votos, que al fin constituyen una expresión numérica. Las elecciones se manipulan. Hasta aquí todo iría bien; pero se tocan para ello resortes peligrosos, entre ellos los celos provinciales, contra los cuales me ayudó V. S. en otro tiempo a luchar. Sería todavía esto poco, si no entrase la revuelta y el motin como último recurso; y tengo motivos de creer, que a ellos apelarán nuestros partidos.

"Lo que da cierta gravedad en la situación es que el candidato de oposición a Roca que en efecto cuenta con muchas

---

Gallo, diez veces y todos amigos ciento. La coronación de una vida consagrada al trabajo, al estudio, y a la asimilación lenta de los principios de gobierno y de libertad que aún nos faltan, no había de ser, ni los goces efimeros de las apariencias del poder, ni las luchas estériles con oposiciones nacidas del prurito de estorbarlo todo, con el propósito de estorbar al gobierno..."

<sup>14</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Epistolario...*, t. II, p. 459.

provincias es el gobernador de Buenos Aires que puede razonablemente contar con ganar las elecciones en Buenos Aires, lo que sirve de base a evoluciones peligrosísimas. Ni aún así habría mucho de que alarmarse si el carácter de las personas no entrase por mucho en estos conflictos.

“Hasta aquí mi situación ha sido sostenible. De uno o dos años venía indicado por la opinión pública que siente, que desea, que juzga, pero que no tiene el impulso, ni el espíritu político. Diez veces ha predominado en los ánimos y otras tantas ha dejado ir adelante las organizaciones, los planes y propósitos que sostenidos por los interesados en el éxito, como personas o como partidos son los que en efecto preparan la materia de la elección que se acredita y muestra por hechos materiales, tales como la concurrencia de ciertos diarios, de ciertos gobernantes, de ciertos cabecillas que cuentan con un personal de adictos. Y viéndolo bien esto es lo que al final triunfa, y debe triunfar, porque son fuerzas vivas, activas, con ambiciones e intereses que concurren, como quien dice, al partir de utilidades...<sup>15</sup>

Al tiempo que esto escribe nuevos acontecimientos determinan su incorporación al gobierno.

El ministro del Interior Saturnino Laspiur, candidato junto con Tejedor de los nacionalistas en esta campaña, renuncia al no contar con el apoyo legislativo para retirar la intervención de la provincia de La Rioja —lo que proponía por interés político— y mantenerla bajo su influencia.

Avellaneda se encuentra en una encrucijada. Su objetivo en ese momento es salvar al mismo gobierno y a la paz resentida por los roces con Tejedor “manteniendo al P.E. ajeno a la lucha de los partidos, pero en condiciones de asegurar en cualquier momento el orden público por medio de una acción firme y desembarazada”<sup>16</sup>, por eso deja de lado la conciliación y nombra el 28 de agosto a Sarmiento, a quien considera el hombre indicado para secundarlo en su nueva política.

El azar ha unido a Roca y Sarmiento quien “viene a la escena cuando ya se creía que había concluido su carrera política” y es recibido bien por su colega “por considerarlo un elemento de orden y de nervio y vigorizará la acción del Gobierno nacional en las circunstancias difíciles porque atravesamos”.<sup>17</sup> Y a ese fin estarán dirigidas todas las medidas que de inmediato tomará.

<sup>15</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Sección Archivo*, carp. 7, doc. N<sup>o</sup> 871.

<sup>16</sup> *Documentos relativos a los sucesos ocurridos con motivo de las circulares con que el señor ministro del Interior comunicó a los gobernadores su nombramiento al Ministerio*, Buenos Aires, 1879, p. 12.

<sup>17</sup> ALBERTO G. PADILLA: *El general Roca ministro, candidato y presidente. 1878-1880*, en *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, año 1936, t. XXII, p. 65. Carta de Roca a Posse del 1 de setiembre de 1879.

El nuevo ministro del Interior considera a los gobernadores “agentes del gobierno nacional” encargados de hacer cumplir las leyes del Congreso y las disposiciones del Ejecutivo, en este caso relativas a la elección presidencial, exigiendo a esos magistrados que se abstengan de “abrazar como agitadores candidatura alguna empleando la acción administrativa en procurarles prosélitos”.<sup>18</sup> Esta resolución ministerial tiene un destinatario, Tejedor; a la que se sumarán otras que harán desencadenar una serie de conflictos con la provincia cuyo gobernante no admite del Ejecutivo nacional “la imposición de reglas de conducta sobre sus procederes dentro de la órbita de acción que le han trazado sus deberes y sus derechos”.<sup>19</sup>

Esta actitud y acción decidida de Tejedor no aparta a Sarmiento de su propósito de salvar la dignidad nacional “ultra-

<sup>18</sup> *Documentos relativos...*, p. 5.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 45 a 51, nota del 6 de setiembre en la que Tejedor rechaza la prohibición de publicar las comunicaciones oficiales sin la autorización del gobierno nacional. En el *Archivo Sarmiento* hallamos este interesante documento con acotaciones autógrafas de Sarmiento a párrafos de dicha nota, las que reproducimos en bartardilla:

Este gobierno ha recibido la nota de V. E. de fecha de ayer y pasa a darle una contestación: 1) *Redacción tal brutalmente seca que ni en cartas particulares se usa, está ya indicando lo que va a contestarle.* La publicación de la otra nota de V. E. del día anterior, ha sido hecha por orden de este Gobierno, como lo ha sido la de la que contiene la respuesta á ella que le ha dirigido; 2) *Se dijo en esos días que el D. Tejedor se había lamentado de haberse dado a la prensa dicha nota por un partidario sin su orden.*

El poder provincial aunque inferior en la jerarquía de los poderes al poder nacional, no puede recibir *prevenciones* de V. E., para sus procederes en funciones en que no obra como agente. V. E. ultrapasa las que le corresponden, asumiendo como en otra de sus notas del 1º del corriente, el rol de maestro; 3) y dando lecciones sobre la conveniencia de la publicidad de sus actos, de cuya conveniencia y oportunidad son Jueces únicos los Gobiernos de Provincia aún cuando se refieran a sus relaciones con el de la Nación; *desde entonces como se ve la palabra imposición viene figurando. Más adelante está más completo el pensamiento. El poder provincial aunque inferior en la jerarquía a los poderes nacionales... La Constitución declara al Presidente el Poder Supremo de la Nación. Supremo no es comparativo entre superior e inferior, si no la supremacía por Excelencia. No representando soberanías supremas, no son llamados poderes, no son soberanos porque no pueden hacer guerra, ni tratados, ni entenderse con soberanos. El gobernador de una Provincia no es un poder. No habla con el Poder Supremo de una Nación, como al Poder Supremo de otra Nación, sino como postulante, peticionario, expositor de algo. Sin recriminación, porque el Poder Nacional no puede ser demandado. Con esto están contestados los dos párrafos que preceden. Utrapasado (sic). Suelen los abogados insinuar al juez de la causa que defiende que ha obrado fuera del alcance de su jurisdicción añadiendo la fórmula “hablo con el mayor respeto”, hablo debidamente, lo que no estorba que alguna vez el juez mande testar las palabras que cree exesivas. Este es un castigo como el de suspenderlo de abogar. Entre gobiernos iguales, es decir entre los Ministros Plenipotenciarios de dos grandes naciones. Si alguna vez en sus relaciones recíprocas notase el uno que el otro ultraponen sus derechos de explicación la frase consagrada para hacerlo notar es, el Ministro que habla se permitiría indicar que acaso la frase se ha excedido al pensamiento de V. Exa. al decir &ª. Aquello de ultrapasa V. E. es de abogado de cobacha, dicho sea con el mayor respeto ó de diplomacia ó del Dr. López que acaso con razón decía a un ministro plenipotenciario, miente V. E. lo que éste oyó con calma, hasta que tomando López la palabra en la entrevista pudo espetarle un miente V. Exa. &ª.*

*Es muy injurioso el giro dado a la frase para recordar al Sor. Sarmiento fue maestro de escuela. Bastaba para el sentido la frase complementaria que es la principal. “V. Exª ultrapasa las que le corresponden” dando lecciones sobre la*

jada” y sus decretos muestran “la audacia y desenfado que lo caracterizaba” al desautorizar a los gobiernos provinciales a organizar y movilizar fuerzas, mientras que él como gobernador de San Juan, por salvarla del desorden que encarnaban los caudillos, había creado una escolta de Gobierno y una Escuadra de Guías, fuerzas provinciales desligadas por completo de la autoridad nacional.<sup>20</sup>

Pero Sarmiento ministro es la piel de cordero de Sarmiento candidato. El ha aceptado el ministerio con el objeto sí de “restablecer la moral política que han depravado por la maldita conciliación”<sup>21</sup> pero con el fin de destruir a la Liga de Gobernadores y con ella a la candidatura Roca.

La situación para éste se torna difícil. “Sarmiento espera que yo le ceda mi lugar y me coloca en una situación difícilísima. Si cedo malo; si no cedo peor” llega a confesar al comprender que la acción del viejo político lo está cercando hasta obligarlo a abandonar el ministerio. “Sarmiento está muy receloso y no faltan gentes que trabajen su espíritu previniéndolo contra ciertas situaciones del interior”, previene a Juárez Celman el 20 de setiembre, para continuar “Tenga Vd. mucho cuidado con sus telegramas, ya sean para mí o para cualesquier

---

*conveniencia de la publicidad de sus actos...”* Pues el recuerdo traído por los cabellos de otra nota del 1º del corriente (las circulares) es nada más que para cargar el chistoso epíteto “ad honorem” de maestro. Aún lo de lección es impropio, y contrario a las prácticas. Verdad es que el Dr. Tejedor como ministro de Gobierno Plenipotenciario o Procurador de la Nación ha sido avaro de lecciones. Sus notas o informes se componen por lo general de cuatro renglones de afirmaciones dogmáticas sin las razones y autoridades en que se apoyan... Verdad es que el Dr. Tejedor como GobR de Buenos Aires estaba fuera de la Nación y habla de ella y a ella se refiere, como de la nación de otros, y no la suya pues él es un Poder también aunque inferior como lo probó en los Corrales y lo declaró en su renuncia. Habría sido mejor aceptar el arbitramento de la Constitución que resuelva estas dificultades inevitables... MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: Sección Archivo, carp. Notas de Tejedor con apost.

<sup>20</sup> GUILLERMO GUERRA: *op. cit.*, pp. 313-314 y C. GALVÁN MORENO: *Radiografía de Sarmiento*, Buenos Aires, 1938, p. 241.

<sup>21</sup> El 15 de setiembre Sarmiento escribe a Mariano de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, con grandes vinculaciones en Buenos Aires y que va a influir en los hombres y en los hechos que vertiginosamente se sucederán: “...Estamos en conflictos con Tejedor; y temo por la tranquilidad pública. Es un bárbaro, osado y sin freno. Sangrará la República en un abismo en el empeño de llevar adelante su capricho. No se para en medios. La candidatura de Roca es un pretexto, aunque creo que él está persuadido que va a ser impuesta por la fuerza de los gobernadores. Yo estoy en el empeño de restablecer la moral política que han depravado, por la maldita conciliación, que ha creado una situación terrible. El público me designa como el medio de transacción y no se desespera de llegar a un desenlace pacífico. Mucho me temo por la tranquilidad pública; pues no se necesita sino una chispa para que los combustibles enciendan una conflagración. Y, sin embargo, tal es la confianza pública después de mi nombramiento de Ministro que el oro baja, y bajaría más, si no se produjese cada día intencionalmente un nuevo incidente para crear inquietud. Mañana público un manifiesto de la situación que atravesamos y del giro que han tomado las cosas después de mis dos notas circulares que le mandaré así que esté publicado y abandonado a la circulación...” MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Sección Archivo*, carp. 7, doc. N° 872.

otro punto de la República... Los telegramas políticos están bajo vigilancia".<sup>22</sup>

Sarmiento personalmente indaga y descubre.

Ya es un peligro necesario de eliminar y deben unirse dos fuerzas antagónicas para poder derrumbar a este coloso. Mitristas y roquistas en una inesperada reunión de la Cámara de Diputados, que realizan cuando él se encuentra ausente de la ciudad el domingo 5 de octubre, rechazan su proyecto sobre guardias nacionales —para beneficiar a los tejedoristas— y aprueban el de intervención a Jujuy en beneficio de los roquistas. "Sarmiento de vuelta en Buenos Aires se encontró con el presente que le habían preparado los roquistas aprovechando la animadversión de los mitristas contra él. Su cólera se desbordó a torrentes envolviendo en sus ondas tempestuosas al general Roca, beneficiado con la maniobra y al mismo Presidente que probablemente la había conocido y aceptado antes de ser ejecutada".<sup>23</sup> Su renuncia indeclinable es aceptada por Avellaneda el 6 de octubre.<sup>24</sup> Tras él sale Roca. Su plan en parte está cumplido.

Sarmiento vuelve a la vida privada con su ánimo agraviado y resentido y es allí donde le espera una honrosa sorpresa, el decreto de Tejedor restableciéndolo en la Dirección de Escuelas, suya desde 1875 y que dejara para desempeñar su fugaz ministerio, aún vacante.

Es que a la edad alcanzada por estos dos luchadores no pueden existir enemigos sino simples opositores, y ellos han sido sólo contrincantes en el plano de la interpretación jurídica.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> AGUSTÍN RIVERO ASTENGO: *Juárez Celman*, Buenos Aires, 1944, p. 141.

<sup>23</sup> GUILLERMO GUERRA: *op. cit.*, p. 316.

<sup>24</sup> Su aceptación se la comunica en esta carta: "Mi estimado don Domingo. He pensado toda la noche para ver si podía traer a una solución las cuestiones. No lo puedo y todo esfuerzo queda agotado por mi parte. Después de sus explicaciones con Frías que le habló anoche en mi nombre y lo que me dice el Dr. Plaza, no tengo otro temperamento sino aceptar su renuncia, puesto que es indeclinable. Le anuncio que queda igualmente aceptada la del general Roca. El Dr. Plaza va a verlo en mi nombre y le dará las noticias que Ud. le pida. Entre tanto no me queda sino deplorar que su Ministerio haya sido tan breve, tan rápida nuestra comunidad en el trabajo y que los resultados no hayan respondido de un modo inmediato a su noble abnegación y a su patriotismo. Ud. comprenderá cual es la situación de mi espíritu. No olvidaré todo lo que pudo haber de personal y amistoso en su decisión de aceptar el Ministerio en días tan oscuros. Su agradecido amigo. N. Avellaneda, octubre 6 de 1879. Sr. General Sarmiento". MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Sección Archivo*, carp. 32, doc. 3444.

<sup>25</sup> Las cordiales relaciones de ambos expresa esta carta que Tejedor le envía: "Sr. general D. Domingo Sarmiento. Estimado amigo: Estamos obligados a la mayor circunspección. La situación es gravísima a mi juicio, por más que aparezca otra cosa en la superficie. Por eso desistí de mi primera inspiración de visitarle luego que dejó el ministerio; y hoy, creo como Ud. que será mejor vernos sin aparato y sin intención. Ud. como yo, por lo demás, hemos obedecido en los hechos anteriores a necesidades de situación, y en nada debe alterar eso la recíproca estimación que nos conservamos, a pesar de no cultivar frecuentes relaciones. Pero sea que nos veamos o no pronto, créame siempre su servidor y amigo. C. Tejedor, octubre 15/1879. MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Sección Archivo*, carp. 29, doc. N.º 3245.

SARMIENTO CANDIDATO DE TRANSACCIÓN. — Toda esta cadena de acontecimiento, involuntariamente va llevando al presidente Avellaneda a culminar su obra de gobierno.

Ha quedado demostrada la necesidad de dar sede definitiva al Poder Central para librarlo de la *tutela* provincial, y decidido a realizarlo eleva en su mensaje de clausura de las sesiones del Congreso de 1879 su opinión de que la ciudad de Buenos Aires debe ser declarada capital de la República. Es éste un tizón más que se arrima a la hoguera y su efecto se hace sentir de inmediato en Buenos Aires donde los más exaltados declaran estar dispuestos a desconocer a Roca si resultara electo; apoyar todo movimiento revolucionario que se produzca en las provincias —dominadas por la Liga— para recuperar sus derechos y lo que es más grave, expresan su decisión de trabajar para que la provincia vuelva a reasumir temporalmente su soberanía de Estado independiente. Tal es la ofuscación que no vacilan en proponer la ruptura de la unidad nacional tan arduamente lograda veinte años atrás.

Roca y Sarmiento comparten esta idea de Avellaneda; el primero porque vive los inconvenientes de una Nación sin Capital en la que sus autoridades son casi prisioneros y el segundo por haber dado pruebas de querer a Buenos Aires como Capital al vetar durante su presidencia por tres veces otras tantas leyes que la sacaban de la ciudad, posición que defendió la prensa.

La coincidencia en este punto entre Avellaneda, Roca y Sarmiento dará posibilidades imprevisibles a la candidatura de transacción del ex ministro del Interior.

Sarmiento en los primeros días de diciembre se dirige a Córdoba en busca de alivio físico y moral. De regreso a comienzos de 1880, desde su modesto hogar sigue paso a paso el movimiento político a la espera del momento propicio para reaparecer en el escenario público. Es que a pesar de su fracaso ministerial Sarmiento no desiste de sus pretensiones presidenciales. Y el agitado ambiente, donde los sucesos se suceden en forma vertiginosa ensombreciendo cada vez más el panorama nacional, le proporciona la oportunidad de atraer la atención general a su persona. El 13 de febrero Avellaneda en un manifiesto hace pública su resolución de hacer respetar el voto de la mayoría en los próximos comicios presidenciales y de entregar el poder a quien lo obtenga, ordenando a la vez la disolución de los cuerpos de voluntarios.

Sarmiento se siente tocado directamente por este asunto —polemizado durante su ministerio y al que hoy se le da la solución por él sugerida— y en carta a Eduardo Madero, pu-

blicada el 13 de febrero en *El Nacional*, se adhiere al gobierno central, por odio a la revolución y oposición al mitrismo entronizado en Buenos Aires, instando al pueblo a la obediencia e incitando a los *voluntarios* a que se alistén en las filas de los partidos del orden. Y agrega: “Háblase con encono de la presencia de numerosas fuerzas en la capital. El deber de todo gobierno es conservarse y prevalecer sobre toda la opinión armada. Los malos gobiernos tienen ese derecho, lo mismo que los buenos. Pero el gobierno bueno o malo se defiende con las fuerzas nacionales, con el ejército que la Constitución pone en sus manos y a sus órdenes.

“El gobierno puede ser malo, pero el ejército es la honra y la seguridad de la Nación. A los que no tienen las balas del soldado; les diremos: ¡ese soldado es la Patria, es la gloria de una nación, es Chacabuco, Maipo, Junín, Ayacucho, Ituzaingó! ¡Respeto y honor al soldado! Mañana hemos de necesitarlo en nuestras fronteras. No le vencamos en las calles: no le enseñemos el camino de la derrota pues que en sus filas habremos de ser el Ejército, la Nación, la Patria en armas, cuando necesitemos defender nuestros derechos...”

Se vive el momento crítico del conflicto desatado por la elección presidencial, y esta definición de Sarmiento sirve para infundir respeto al Ejército y retemplar la disciplina de los soldados. Tanta impresión causa que los jefes —encabezados por el general Luis María Campos—<sup>26</sup> concedido el permiso solicitado al gobierno nacional desfilan con sus tropas por frente a su casa, en la calle Cuyo, rindiendo homenaje al general que ese día cumple sesenta y nueve años.

En este mismo 15 de febrero se le pide a Roca que decline su candidatura “en obsequio de la paz de la República”, lo que rechaza de plano por considerar que él, como candidato no se pertenece a sí mismo sino a “un partido político que hace uso de sus derechos”.

Ante el fracaso de la gestión del *Comité de la Paz* presidido por Félix Frías, el Gobierno Nacional convoca a una reunión de *notables* entre los que se cuenta Sarmiento. Aconsejan la realización de la entrevista Avellaneda-Tejedor otras veces intentada, en cuyo trascurso el Presidente debía obtener del Gobernador el cumplimiento del decreto de desarme para luego ordenar el retiro de las fuerzas nacionales. Sarmiento se opone tenazmente a que se obligue al Ejecutivo Nacional a dar este paso. Considera “que el Presidente no puede hacer pactos, ni

<sup>26</sup> Este junto con los otros jefes entraron a su casa para saludarlo, “mientras las bandas de música lo aclamaban con la elocuencia entusiasta de los himnos”. *El Nacional*, Buenos Aires, 16 de febrero de 1880, p. 1, col. 2.

desnudarse por una hora de sus atribuciones. Que el Gobierno cumplirá con el decreto y eso era todo lo que había que decir”.

La entrevista se realiza el 17. “Una conferencia entre gobernantes sin ministros; sin las formas regulares de la administración, como los emperadores, es ya un peligro para la libertad y las instituciones, ya que era el anhelo de todos los presentes”, comenta Sarmiento.<sup>27</sup>

La posición sustentada por Sarmiento es la norma que lleva a un acuerdo y paz transitorios<sup>28</sup>: Buenos Aires se compromete a hacer cumplir la ley del 31 de octubre de 1879 y el de la Nación a suspender la entrada de nuevas tropas enviando a sus acantonamientos las que se encuentran en la capital. La endeble estructura de esta fórmula de emergencia, que son las condiciones de paz aceptadas, no conforman a nadie; en especial a los autonomistas y a Roca mismo, quienes miran el hecho como un triunfo de Tejedor en detrimento del prestigio personal de Avellaneda y de su autoridad presidencial.

La opinión pública siente que la guerra civil es el desenlace obligado de la ardorosa lucha desencadenada en el mundo oficial y se cree que la solución para salvar a la Nación del conflicto armado es darle un gobierno que reúna la adhesión de todos los argentinos y asegure la unión nacional en peligro. Todos vuelven la mirada hacia Sarmiento, como el hombre indicado para reemplazar a las dos candidaturas en pugna. Es el *candidato posible* al que alude *El Nacional* el 23 de febrero sin nombrarlo. El que al sentir de sus partidarios llena las condiciones por todos exigidas de contar con el apoyo de la mayoría de las provincias, de ser la única solución pacífica y la única que puede mantener la libertad y afianzar el orden.

Su nombre tiene el apoyo de Avellaneda<sup>29</sup> y es sostenido por el *Comité de la Paz* muchos de cuyos integrantes, encabe-

<sup>27</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Sección Archivo*, cap. 1880, Consejo de Notables. (Narración autógrafa de Sarmiento).

<sup>28</sup> Después de la conferencia de los dos gobernantes, Avellaneda y Sarmiento intercambian estas cartas: “D. Domingo. Hemos salvado la ley y la patria. *Nada he prometido. No he hecho pacto alguno* comprendiendo el mismo Tejedor que no debía hacerlo; pero ha sido necesario su discurso. Suyo N. Avellaneda”. Siendo la respuesta de Sarmiento: “Sr. Presidente. Si la frase final de su cartita, escrita con la emoción de lo dicho, significa “pero ha sido necesario su discurso de ayer para ayudarlo a salvar la patria y la ley”; apenas tengo palabras con que agradecerle que asocie mi nombre al de su Excelencia y al del Dr. Tejedor, que son los verdaderos autores de esta grande obra. Lo felicito por ello y aún por darme una pequeña parte en el esfuerzo. *D. F. Sarmiento*”. *La Patria Argentina*, Buenos Aires, 19 de febrero de 1880, p. 1, col. 1.

<sup>29</sup> *La Patria Argentina*, redactada por los hermanos Gutiérrez representantes de un sector del mitrismo, en su edición del 21 de marzo de 1880, p. 1, col. 5, denuncia la actividad de Avellaneda en favor de Sarmiento: “Empieza a descubrirse el plan de los partidarios de la candidatura Sarmiento. El origen fue Avellaneda quien entrevistó a Sarmiento y en una larga conferencia le prometió trabajar por su candidatura, hacerla proclamar y conferenciar al respecto con Tejedor. El plan de Avellaneda no era otro que ofrecerle a Tejedor la vicepresidencia en cambio de

zados por Aristóbulo del Valle, son sus amigos. Así se le abren las puertas para ver realizada su “gran vanidad” y no trepida en buscar personalmente el apoyo de Tejedor. Este candidato rechaza su demanda a pesar de compartir con Sarmiento la creencia de que “sería una declaración nueva que ahorraría disentimientos irreconciliables entre presidente y gobernador”, por considerar que en sus sucesivas renunciaciones a la candidatura, iba implícita una absoluta prescindencia.<sup>30</sup>

Al fracasar esta tentativa se inicia la búsqueda de una solución por el lado de Roca, abriéndose un nuevo frente de acción. Un primer intento es la misión encomendada por el *Comité de la Paz* al general Luis María Campos: hacer conocer a Roca la situación que impera en Buenos Aires y obtener su renuncia. La negativa es la respuesta que trae de Córdoba.

Dado el 10 de marzo el decreto convocando al pueblo de la Nación a elegir a su nuevo mandatario, varios nombres y fórmulas transaccionales ocupan las noticias periodísticas. Bernardo de Irigoyen proclamado el 7 de marzo, José María Moreno, Manuel Ocampo, Manuel Quintana, son también hombres considerados “fórmulas de paz”, por lo que tanto Sarmiento como quienes desde tiempo atrás vienen preparándole la campaña en las columnas de *El Nacional* —Aristóbulo del Valle, Lucio V. López como también Rufino Varela, Pastor Obligado y Eduardo Madero— creen llegado el momento de acelerar las gestiones en favor de su nombre y enfrentar a los otros dos, que a pesar de todos los embates se mantienen incommovibles: Roca y Tejedor.<sup>31</sup> El mismo Avellaneda interviene activamente. Fracasado su intento de obtener el apoyo de Tejedor, desea que Roca llegue a un acuerdo con Sarmiento a quien en el campo del Nacionalismo algunos consideran una solución.<sup>32</sup>

---

que Tejedor diera los votos de Buenos Aires y Corrientes para el Sr. Sarmiento. Se realizó la visita de Avellaneda a Tejedor pero fracasó su plan. El Dr. Tejedor estuvo mudo y Avellaneda no se atrevió a mencionarle la cosa. Siendo el Dr. Tejedor el primer objetivo de los trabajos se aconsejó al mismo señor Sarmiento que viera a Tejedor para obtenerlo. Se realizó la entrevista pero Tejedor siguió *mudo*. La primera combinación del plan fracasó y ahora el objetivo de los amigos de Sarmiento es conquistar a Roca”.

<sup>30</sup> LÍA SANUCCI: *La renovación presidencial de 1880*, La Plata, 1959, p. 181, doc. N° 5.

<sup>31</sup> En el editorial *Los amigos de Sarmiento* de *El Nacional* del 1° de marzo sostienen que Sarmiento es el hombre más combatido a pesar de no desempeñar funciones y de no haber sido proclamada su candidatura, lo que prueba a su juicio, o que se siente que su candidatura está en las conciencias o que sus recomendaciones hacen sombra a los que pueden ser candidatos; y pocos días después, el 6 de marzo en un humorístico artículo propio de Sarmiento, lanzan su candidatura ofreciendo una prima de 5 millones de pesos fuertes anuales a los contribuyentes que voten a su favor y empleos, fiestas y ascensos “a los que no han de repartirse entre sí las contribuciones”.

<sup>32</sup> Salustiano Zavallía, miembro del partido mitrista publica en *La Nación* una carta dirigida a Rufino de Elizalde donde expone la verdadera situación: Tejedor sólo cuenta con Buenos Aires y Corrientes, no habiendo hecho prosélitos en el

Roca no lo desdeña porque considera que si Sarmiento consigue el apoyo de Tejedor “con los 54 votos de esa provincia los pondría en serios apuros” aunque lo resistieran.<sup>33</sup>

El presidente Avellaneda hace conocer a Sarmiento esta exigencia de Roca: el apoyo de Tejedor como base de cualquier acuerdo, pero el sabe que se le exige un imposible por lo que responde lisa y llanamente que la única solución es su candidatura y es a él a quien Roca debe apoyar. El *condicionado* se transforma en *condicionante*. “Como no quedan sino veinte días hábiles para trabajar”, es su respuesta, “las condiciones de aceptación del sustituto serían las siguientes: 1) Integridad del partido que sostenga en las provincias y en Buenos Aires la candidatura Sarmiento apoyada por el General Roca; 2) Proceder en las Provincias a designar candidatos de electores, llamando en cada una de ellas amigos del Sr. Sarmiento a participar de la confección de esas listas y nombrando alguno de ellos; 3) En Buenos Aires encargar al Sr. Sarmiento confeccionar la lista de electores poniéndose de acuerdo con algunos de los partidarios del General Roca, en cuanto a asegurar el éxito, por la idoneidad práctica del elector, cuidando de no nombrar persona que sea adversa al general Roca.

Dar un manifiesto en Buenos Aires al presentar al público la lista de electores, espresando el pensamiento que ha guiado en la elección, y la esperanza de que se les reúnan los votos de todos los hombres de buena voluntad; 4) Proceder en todo franca y lealmente, sin *arrière pensée* ni sutilezas y en armonía con los principios republicanos &<sup>a</sup>.

Tal es mi pensamiento, y lo que creo que debe comunicarse al General Roca inmediatamente”.<sup>34</sup>

Sarmiento se siente angustiado por esos veinte días hábiles que le quedan y el 12 de marzo rompe fuego con una extensa carta a Roca en la que, con su franqueza habitual, le dice que nunca podrá gobernar por no estar en condiciones de restablecer el equilibrio entre Buenos Aires y las provincias mientras que él si podrá hacerlo por haber sido el único que en todos los momentos de crisis se conservó “en el terreno de la

---

interior donde su candidatura “no ha sido proclamada ni aún por los partidos de oposición que rechazan a Roca en las provincias”, por lo que acepta a Sarmiento como candidato de todos los que sin distinción de partidos, quieren salvar a la República. (Carta del 18 de marzo de 1880).

Según *El Nacional* del 19 de marzo la prensa extranjera de Buenos Aires como *The Standard*, *El Herald*, *El Popolo Italiano*, sostiene la necesidad de la candidatura de transacción de Sarmiento, dejándose entrever lo mismo en *Le Courier de la Plata* comprometido en otra vía”.

<sup>33</sup> ARCHIVO ROCA: *Correspondencia Roca*, marzo 1880. Carta de Roca a Rocha del 13 de marzo de 1880.

<sup>34</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Sección Archivo*, carp. 1880, *candidatura transacción*.

Constitución y de la autoridad del Gobierno” siendo por eso “la persona adecuada” que se trata de hallar para sustituirlo en la candidatura. “Trataríase pues de conjurar una subversión de los fundamentos de la Constitución, con una candidatura Nacional como es la Nación . . .”, sostiene por lo que le pide a Roca que sus adictos respondan a sus electores: “. . . Y he sido inducido a presentar mi candidatura que hasta hoy goza aquí de prestigio como intermediario entre las candidaturas de ud. y de Tejedor que son de antagonismo irreconciliable. Esta proclamación que se hará el domingo, no daña a sus amigos de ud. pues ellos no tendrán listas de electores suyos, cualquiera que sea el éxito de la sustitución buscada en la provincias. Si el doctor Rocha y don C. Casares comprendieron sin pasión su interés, prestarían decidido apoyo con sus votos al triunfo de los Electores que habrán de nombrarme y aún a Irigoyen convendría lo mismo por cuanto conviene presentar una masa fuerte de votos que oponer a los recimentados de Tejedor. Conviene que Buenos Aires se inicie desde ahora un movimiento Nal. que reaccione sobre el mal espíritu ya peligrosamente desenvuelto y obre sobre las provincias mismas para atenuar allá los odios. Su nombre de usted no podría servir aquí de bandera y el mio aún conserva su antiguo y sostenido carácter nacionalista allá y aquí, sólo antipático para los que esplotan mezquinas pasiones de localismo . . .”<sup>35</sup>

Con miras a obtener el poyo de Roca a estas exigencias así anticipadas, Sarmiento entrevista a Rocha y designa a del Valle y Ocampo, republicanos ambos y amigos de Rocha y Casares con el fin de que no salga “cuando hablar en del círculo de la intimidad y del partido autonomista a que pertenecemos todos”, para que lo entrevisten en Córdoba donde reside.

La conferencia se inicia en un clima poco propicio por lo exagerado en opinión de Roca, de las pretensiones trasmitidas por los comisionados y en su trascurso el entrevistado, con gran habilidad, logra un cambio total de los emisarios; quienes fueron en busca de apoyo para Sarmiento terminan ofreciendo el suyo personal y el de su representado. Esta entrevista determina que Roca decida insistir en su candidatura aunque lo amenacen “con todas las *guerras civiles* del mundo” y a entrar en una transacción sólo con quien le asegure el apoyo de los electores de Buenos Aires. Eso y establecer que no entrará en combinación alguna, es una misma cosa porque bien sabe que Tejedor y los nacionalistas resultan irreductibles. “Pedirme que renuncie lisa y llanamente y que me ponga al

<sup>35</sup> El texto completo de este documento en L. SANUCCI, *op. cit.*, pp. 187 a 190. Cfr. *Carta de Ojeda a Juárez Celman* en A. RIVERO ASTENGO, *op. cit.*, p. 160.

servicio de otra candidatura que pueda también correr el riesgo de ser amenazada con el cuco de la guerra civil; es pedir un disparate, un absurdo, una humillación y en definitiva el triunfo de Tejedor. Que me descuarten antes mil veces”.<sup>36</sup>

Esta definición será su conducta en lo que resta del proceso hasta la reunión del Colegio Electoral en junio y la causa determinante de los posteriores acontecimientos.

Este fracaso estimula a Sarmiento para cuyas cualidades combativas no existen barreras insalvables. A la negativa de Roca trata de oponerle un *exigido* apoyo del interior a través de su gran amigo y ex gobernador de Tucumán, José Posse, a quien le pide le asegure electores favorables en cada provincia, que no le sean hostiles y que no estén influenciados por Roca ni Rocha. “El fallo van recién a pronunciarlo el 12 de junio y no sabemos hoi que pensar y que pensarán entonces los Electores; y como Roca no es vínculo de acción y soilo yo; como él no es hombre de pensamiento y yo pretendo hacerlo, creo que debe dejárase el camino espedito. . .”<sup>37</sup> Naturalmente que no encontrará el camino como lo quiere, pero él se pondrá siempre en el camino dispuesto a cumplir su deseo, en lo que es alentado por un grupo numeroso de partidarios jóvenes, que aunque no llegaban a formar un partido, se agruparon en la *Asociación Unión Nacional*. Según su propia expresión no forman ni un club ni tienen un Comité sino que solo quieren “por Presidente al ciudadano que con mas experiencia de la vida pública, amenazase menos dividir los pueblos en el Interior y provoque menos a la guerra en el Exterior, porque estima precisamente sus responsabilidades y las aceptará resignado con la fuerza que da la conciencia de no haberla provocado”. En su programa sustentan como principios: 1) Renovación de los Poderes Públicos, por la elección, con renuncia a todo otro medio; 2) Integridad de la República a todo trance y sobre toda otra consideración; 3) Las formas y procedimientos de la Constitución Nacional guardados con preferencia a todo temperamento de circunstancias; 4) La majestad del Poder Nacional, en el sentido de la Constitución que hemos jurado, “Esta Constitución los tratados y las leyes que de ella emanen, son la ley suprema de la Nación, no obs-

<sup>36</sup> Carta del general Roca a Rocha del 26 de marzo de 1880 donde narra su entrevista con del Valle, en L. SANUCCI, *op. cit.*, p. 194, doc. N° 12.

<sup>37</sup> MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Epistolario*, t. II, p. 484. En la lucha su vanidad se exalta y convencido de su superioridad llega a negar capacidad a sus adversarios. En acta misma a Posse le dice: “Verás lo que a mi candidatura se refiere. Es moral, es digna, es decente y popular. Soy la autoridad para todos, la Constitución restaurada, la ley la fuerza. Roca es un general joven sin prestigio suficiente ni aun en las armas, y sus cualidades a falta de historia son las que le atribuye Andrade que suele equivocarse. Sería pues el hombre de circunstancias, *the right man in the right place!*”.

tante toda consideración en contrario". 5) La guerra civil es un crimen, y las revoluciones deben ser siempre estigmatizadas, como recurso y remedio electoral.<sup>38</sup> El Club Unión Nacional, sostenedor de la *Candidatura de Paz y Unión* estaba integrado por Lucio V. López, presidente honorario; Luis Lago García, presidente; José L. Ocampo, vice 1º José M. Ramos Mejía, vice 2º; Roque Suárez, tesorero; Ricardo I. Chenaut protesorero. Como secretarios: Tomas Torres, Favio López García, Asolfo Miranda Naón, Antonio Goyena, Manuel B. Gonnet y doctor Manuel Rivera y vocales Valentín Balbín, Julián Fernández, Daniel Donovan, Félix Romero y Marcelino Ugarte entre otros. Paralelo a este club surge *La Unión Nacional Joven*, con reminiscencias echevarrianas, pues se organiza a semejanza de la joven Italia. Es un movimiento que se inicia entre los jóvenes argentinos los que en su reunión del 19 de marzo "resolvieron ofrecer sus buenos oficios y la actividad y calor de su edad, guiados por sus principios nacionales y republicanos para hacer triunfar las nuevas ideas de gobierno, unión nacional y libertad que germinan en todas las cabezas jóvenes. Se propusieron además no formar comites oficiales. . . Se prometieron trabajar cada uno por si, en la medida de sus fuerzas intelectuales, morales y sociales siendo su propio Comité. . ." <sup>39</sup>

El fracaso de la entrevista de del Valle y Ocampo con Roca impulsa a la *Asociación Unión Nacional* a proclamar su candidatura. El acto se realiza el 30 de marzo en *El Coliseum*. Allí Sarmiento lee un estudio del momento que se vive, el que no es otra cosa que su propio programa de candidato y un adios anticipado a la lucha política: "Para mi esta es la última batalla de mi vida dada en favor de la Unión, la Paz y la Libertad. ¡El cuartel de Inválidos me aguarda, a no ser que el Comandante General, haga echar la última retreta para llamarme a silencio eterno!".

El mismo define a esta lectura como una simple "*conversazione* con los jóvenes que gustan de oír de la experiencia de los viejos", "con una juventud instruída, preparada de antemano por el estudio a examinar y cotejar doctrinas que no son

<sup>38</sup> *El Nacional*, 15 de marzo de 1880, p. 1, col. 1 y BEL. A. [Belín, Augusto?], *Reseña biográfica de Domingo F. Sarmiento seguido del programa de los que sostienen en Buenos Aires su candidatura para Presidente de la República*, Buenos Aires, 1880. Entre los sostenedores y electores se encuentran también amigos de Avellaneda y miembros del mundo oficial (ver: *La Patria Argentina*, 15 de marzo de 1880) y también siete adherentes de su mismo apellido. *La Libertad* hizo gran burla de esto por considerarlo un negocio de familia, Sarmiento, en una reacción muy propia, contesta que no figuran todos los de ese apellido que debieran entrar en la lista de sus partidarios: un monte, un puente, un estrecho, escuelas, fuertes, locomotoras, etc. y cien servicios a la civilización que no llevan ese nombre por descuido. Cfr. SARMIENTO: *Obras completas*, t. 40, p. 382 y *El Nacional*, 24 de marzo de 1880, p. 1, col. 4.

<sup>39</sup> *El Nacional*, 20 de marzo de 1880, p. 1, col. 2 y 29 de marzo, p. 1, col. 7.

por cierto las que corren, y repiten tanto político de segunda y tercera mano, que son para las ideas, lo que los vendedores de diarios que venden y distinguen entre si por marcas conocidas”.

“Cuando se trata —dice— de elegir un presidente, entre Tejedor, Roca, Irigoyen, Sarmiento, personajes consulares todos, y cada uno de ellos aceptables por méritos personales propios, parece que no se trata de principios, sino de aptitudes de gobierno y de predilecciones y afectos del elector. Sin negar la influencia determinante que estas causas tienen, creo que de principios mas que de personas se trata y de ellos me propongo hablaros esta noche. . . .”<sup>40</sup> Sostiene ante su auditorio que “la mejor forma de gobierno de nuestra época es el sistema representativo, con todas las ideas y prácticas que lo realizan” que las naciones modernas se han constituido no sólo para ser felices sino también para defenderse de otras más poderosas, “Nuestro deber es defendernos; y para ello tener un gobierno con poder suficiente y armas para hacer frente a toda emergencia”, por eso considera que, “El gobierno debe ser fuerte y compacto”. Rechaza a la revolución como solución para los problemas internos “Si notais que hay una fracción entre nosotros que invoca la revolución como remedio a males políticos y como derecho humano, mientras las condiciones de la existencia sean tolerables, podeis estar seguro de que es un rezago de ideas que prevalecieron en Francia y Europa desde principios de este siglo y que después de traer imperios *militares*, como único resultado obtenido, terminaron en la Comuna de París con el incendio y la sumisión impuesta por la nación a la ciudad de que se había apoderado la muchedumbre, último factor de estas ecuaciones”. Fue este discurso una reafirmación de su respeto a la Constitución y a la forma republicana de gobierno; de su postura contraria a la revolución y en defensa de la unidad nacional, fruto todo de su larga experiencia como aclara a su auditorio, “. . . os pediré que no vayáis a buscar en nuestros antecedentes, ni aun en los libros, la confirmación de mis doctrinas. La política es un hecho práctico que se reproduce en todas partes y refleja un pensamiento dominante. . . .”

Su palabra entusiasma a jóvenes, hombres y mujeres. Una de ellas le escribe con admiración: “. . . Felices los pueblos, amigo mío, que tienen un guía como Sarmiento. ¡Qué admirable cuadro de la historia de las libertades modernas! ¡Si usted no

<sup>40</sup> SARMIENTO: *Obras completas*, t. 22, p. 50. Según relata su nieto en *Sarmiento anecdótico*, p. 287, al concluir el acto, a la salida esperaban núcleos de exaltados que prorumpieron en silbidos y amenazas. *El Nacional* del 31 de marzo, p. 1, col. 2, al comentar el acto da amplios detalles de esto.

es nuestro presidente será que no lo merecemos, y es lástima! ¡Qué brío, que vigor, y permita a la literata, que sal ática! ¡Bravo! mil veces, bravo. Con un abrazo repito: Sarmiento *for ever! Eduarda*".<sup>41</sup>

Planteadas así las posiciones llegamos a las vísperas de la elección. El 7 de abril Sarmiento, en un último intento, reclama el apoyo de Avellaneda y le sugiere nuevas soluciones que para el Presidente no tienen aplicación por la intransigencia de Roca a quien desde ese momento presta todo su favor por no existir otra alternativa.<sup>42</sup>

Todo lo ensayado en busca de una salida feliz a este grave problema: las conversaciones de Sarmiento con Avellaneda y Tejedor, la conferencia de Roca con del Valle y Ocampo, la laboriosa acción de éstos sumada a la de la *Asociación Unión Nacional*, se diluye en el caldeado ambiente. Por eso, aunque imposible, se intenta, en un último esfuerzo para evitar el conflicto, acercar a los dos hombres causa de él: Roca y Tejedor. Su fracaso pone punto final a la transacción base de la paz anhelada por porteños y provincianos.

La víspera de la elección ciertos de su derrota, los amigos de Sarmiento deciden la abstención seguros de haber "probado que su candidato tiene una solida base de opinión en la República". En *El Nacional* dan a conocer el retiro de su candidatura de paz y de unión por estimar "que no deben robustecer ni debilitar con su concurso o con su oposición, a una u otra de sus parcialidades que se han colocado en esos extremos entre los cuales ha levantado la oliva de la concordia".

La elección se realiza el 11 de abril en todas las provincias ofreciendo características singulares. El oficialismo del interior, organizado por la Liga de los Gobernadores, y el sector republicano dirigido por Rocha sólo votan a Roca porque no han proclamado vice y los nacionalistas llevan a Laspiur, candidato renunciante sobre cuya situación no se ha pronunciado la Convención partidaria.

La jornada representa el triunfo de Roca en todo el país, mientras que en Buenos Aires donde los autonomistas no se presentan, Tejedor derrota ampliamente a su único opositor Bernardo de Irigoyen, sostenido por la fracción republicana encabezada por Alem.

El 12 *El Nacional*, que es decir Sarmiento, censura la elección presidencial. Sostiene que "... Las elecciones de ayer en la República no responden, pues, a una aspiración nacional

<sup>41</sup> SARMIENTO: *Obras completas*, t. 46, p. 208.

<sup>42</sup> Ver cartas intercambiadas entre Avellaneda y Sarmiento en L. SANUCCI, *op. cit.*, pp. 196 y 197.

que es lo que debe representar al presidente de la Nación. Responden solamente a la guerra civil, porque son expresión de un seccionamiento de localismo. Toca ahora a la verdadera opinión nacional, a la que no está aherrojada por la pasión local, aquende o allende, ya que está eliminado de la solución del pueblo, tratar de penetrar en los Colegios Electorales, para que se emancipen de la tiranía ejercida sobre el sufragio popular, y se sobrepongan a compromisos, hasta cierto punto criminales, de sacrificar la Nación a banderías artigueñas”. Como antes de la elección mantiene puesta su esperanza en la decisión del Colegio Electoral, al que las circunstancias pueden inclinar a su favor.

En épocas normales el cierre de los comicios hubiera significado el cese de la lucha electoral, pero en este agitado 1880 no ocurre así. Por el contrario, los hechos se precipitan y hacen que Sarmiento vuelva al primer plano al ser juzgado por Roca todavía como “una solución honorable y ventajosa para el país”<sup>43</sup> abriéndole nuevas posibilidades para su anhelada reelección.

Tejedor no se aviene a aceptar el aplastante triunfo de Roca y en mensaje anual ante la Asamblea Legislativa declara que “la solución de la cuestión presidencial no le será impuesta por la fuerza al pueblo de Buenos Aires” que cuenta, dice con el apoyo de los débiles y oprimidos de toda la República. Al triunfo de las urnas lo quiere *derrotar* con un pacto y proclama “que en esta situación el patriotismo aconseja una *transacción*, la necesidad la impone, los hombres o partidos que la resisten serían muy culpables”.

Su posición está definida. Todas las fuerzas nuevamente se movilizan, e integrantes del gobierno y del *Comité de la Paz*, presidido por Frías, vuelven sobre sus gestiones en busca de una fórmula de advenimiento que permita arribar a la transacción indicada, la que personifican en Sarmiento.

Su logro está únicamente en manos de los dos contrincantes y sólo un acercamiento de ellos daría la solución. Aceptada la sugerencia por ambas partes, Sarmiento que sigue considerándose la *transacción* sugerida por Tejedor la apoya públicamente en un artículo que titula *La entrevista de la Pilcomayo*, donde sostiene que “. . . El retiro de ambas candidaturas, que hemos llamado de guerra es un hecho conquistado, como lo prueba por si solo el hecho de la conferencia. La dificultad queda reducida a estos términos. ¿Se ponen ambos de acuerdo en recomendar a sus amigos políticos un candidato? ¿o pre-

<sup>43</sup> *Carta de Roca a Enrique B. Moreno del 13 de abril* en FERMÍN ARENAS LUQUE: *Enrique B. Moreno*, Buenos Aires, 1945, t. II, p. 301.

fieren no recomendar ninguno o dejar a los electores libres de todo compromiso?... Para nosotros cualquiera de las dos soluciones es aceptable, porque ni hallamos inconveniente de principios en que dos prohombres de la política se interesen en prestigiar candidaturas, que a su juicio consultan las conveniencias de la patria, desde que las imposiciones electorales quedan quebradas, ni en que se abstengan de ejercer la menor influencia sobre las disposiciones de los electores. Lo que si importa altamente a los principios y a la paz pública es que se acepte plenamente, y sin segunda intención, la solución del voto de los electores, o del Congreso, en caso de no resultar mayoría absoluta... ”<sup>44</sup>

La entrevista Roca - Tejedor se realiza el 10 de mayo, —en el Tigre y a bordo de la cañonera *Pilcomayo*— y uno y otro se mantienen en sus exigencias y principios. Tejedor se limita a pedir la renuncia de ambos, dejando la solución en manos de los partidos. Pero Roca no cede. Los últimos sucesos provocados por el arribo a Buenos Aires de los diputados provincianos, elegidos en febrero, para incorporarse al Congreso han demostrado la necesidad de darle al gobierno central sede definitiva, para salvaguardar su autoridad. Esto es fundamental para Roca y esto favorece a Sarmiento. Si bien su nombre servirá a Roca para satisfacer algún sentimiento y asegurar la situación y la fortuna política de sus amigos, en él piensa porque estima que dará solución al problema *capital*. Así se lo aclara a sus amigos; “El *loco* se nos entregará en cuerpo y alma y nos dará todo lo que le pidamos, inclusive la capital de la República en el Rosario, porque está poseído de la ambición más desenfrenada”, les dice una vez al dar su nombre, para agregar otra: “Sarmiento no se ha de resistir a la gloria de fundar la capital del imperio argentino haciendo una ciudad modelo de la América del Sud”.<sup>45</sup>

Dar la capital al país es su finalidad ahora y esto se convierte en el centro de toda su acción inmediata. Roca cree contar con el apoyo de todos los electores que lo han de secundar en su plan, sólo duda de los de Salta que sabe que no aceptarán a Sarmiento pese a la influencia en su favor de Victorino de la Plaza.

Finalizada la entrevista con Tejedor sin resultado positivo, Roca y Rocha —a bordo aun de la *Pilcomayo*— establecen los puntos fundamentales a resolver: conseguir de Mitre la promesa de apoyar una solución pacífica y de Sarmiento la de “cum-

<sup>44</sup> *El Nacional*, Buenos Aires, 10 de mayo de 1880, p. 1, col. 2.

<sup>45</sup> *Cartas a Juárez Celman*, en RIVERO ASTENGO, *op. cit.*, p. 179, y a Rocha, en L. SANUCCI, *op. cit.*, p. 139, nota 21.

plir la ley que dicte el Congreso resolviendo definitivamente la cuestión capital. . .”<sup>46</sup> Pero sucesos inmediatos deciden a Roca desechar definitivamente la idea de renunciar. La Cámara de Diputados entró a tratar el 2 de mayo los diplomas de los representantes surgidos de las elecciones realizadas en todas las provincias el 1º de febrero con amplio triunfo de los autonomistas.<sup>47</sup> Al ser rechazadas las representaciones de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba se produjo gran agitación popular prolongada varios días. Para ponerle fin se reúnen reiteradamente los presidentes de las dos tendencias de la Cámara, Mitre y de la Plaza quien, ministro del Ejecutivo Nacional hasta el 6 de mayo, se incorpora a la Cámara representando a la provincia de Salta; encabeza al núcleo roquista y la acción que despliega y su intervención en los sucesos inmediatos tienen por mira la elección de Sarmiento. Por eso ofrece a Mitre la renuncia de Roca a cambio de la instalación del Congreso, proposición hecha sin su consentimiento y sin medir consecuencias. Mitre no acepta e insiste en el aplazamiento de los diplomas cordobeses. Su proyecto se aprueba el 15 de mayo creyéndose que la instalación del Congreso aseguraría la paz. Pero no es así.

Roca no aprueba las negociaciones de de la Plaza que le han hecho perder su predominio en Diputados, fortaleciéndolo en su decisión de no ceder posiciones.

Fracasada la tentativa de entendimiento Roca-Tejedor, a lo que se suma el triunfo nacionalista en el Congreso, la situación se hace más tensa. Las fuerzas vivas toman la iniciativa y la Comisión de Comercio, convertida en Comisión de Paz, entrevista el 29 de mayo a los dos candidatos. Mientras Tejedor rechaza violentamente la petición, Roca aprovecha hábilmente la iniciativa para cumplir su plan político. Constituye un Consejo integrado entre otros por Dardo Rocha, Juan José Romero, Diego de Alvear y Eduardo Wilde para que se entienda con los opositores, según sus declaraciones públicas, con la condición única de “garantir la paz y establecer ciertas reglas para contenerse recíprocamente los partidos en el límite de la ley y la Constitución”<sup>48</sup>, pero secretamente con la única finalidad de afianzar al candidato y a sus electores ante la opinión general.

<sup>46</sup> L. SANUCCI: *op. cit.*, p. 142, nota 22.

<sup>47</sup> *El Nacional* del 9 de enero de 1880 reproduce el editorial de *La Unión* de San Juan expresando la satisfacción general producida por la proclamación para diputados nacionales de Sarmiento y Rawson, hecha el 3 de enero por el comité directivo del partido Nacionalista de esa provincia. Pese a esto Sarmiento no vuelve al Congreso.

<sup>48</sup> *Carta de Roca a Rocha del 1º de junio de 1880*, en ARCHIVO ROCHA: *Correspondencia Roca*.

La intervención del Gobierno nacional por el desembarco de armas en el Riachuelo y Palermo para Buenos Aires, lleva a la crisis.

El 2 de junio al ser desconocida su autoridad, Avellaneda decide romper con el gobierno de Buenos Aires y trasladar su sede a la Chacarita primero y luego a Belgrano el 4 de junio, a donde lo sigue el Senado y una minoría de Diputados, mientras la mayoría con predominio nacionalista, queda en Buenos Aires junto con la Corte Suprema.

Ese mismo día en Belgrano se trata de hallar fin a esta situación institucional creada por el problema electoral, y que encauzada por Roca y Avellaneda permite afianzar la organización nacional.

El presidente Avellaneda convoca a tal efecto una reunión de Senadores y a ella concurre también Sarmiento. Se discute el problema planteándose las dos posiciones: quienes daban como solución la eliminación de Roca en favor de Sarmiento, frente a los que exigían para ello que se diera a la República la capital permanente, por juzgar que “este propósito político encarnaba la candidatura del general Roca en el espíritu del candidato y en los pueblos que la sostuvieron”.

La intransigencia y agresividad pierden definitivamente a Sarmiento negándole su tan codiciada reelección. Así se lo recuerda Pizarro dos años más tarde en la polémica que con él sostiene: en “la reunión de Belgrano en casa del Presidente —le dice— peroraba usted como un demóstenes para convencer al mas duro auditorio que haya tenido jamás orador en este mundo y se agitaba usted como un energúmeno en convulsiones feroces para demostrar que su candidatura era la única posible, la única racional, la que sostenían los pueblos de un extremo a otro de la República y vociferaba y juraba contra Roca y los suyos, cuando yo hice la indicación de que se resolviese la cuestión política cuya solución representaba esta candidatura, declarando que el general renunciaría inmediatamente a ella. Eso vendrá después, contestó ud. D. Faustino; que renuncie primero y luego se arreglará lo otro. . . ”<sup>49</sup>

Inminente ya la acción armada y en vísperas de la reunión del Colegio Electoral, interviene la Suprema Corte Nacional. Su ministro Onésimo Leguizamón, a quien une estrecha amistad con Avellaneda e integrante de su gabinete hasta 1877, será su portavoz ante el general Roca que se encuentra en Rosario. La solución que lleva es la que siempre se le ha ofrecido

<sup>49</sup> *La Capital y los Republicanos. Cartas del Dr. D. Manuel Pizarro al general D. Domingo F. Sarmiento, Santa Fe, 1882.*

y la única que ha considerado, su declinación en favor de Sarmiento.

Pero ahora el momento es otro; y esta negociación —a la que el mismo Sarmiento es ajeno<sup>50</sup>— está destinada al fracaso. Por eso al cabo de las veinticuatro horas que pide para reflexionar, su decisión es la de siempre: no renunciar y menos ante los actos de fuerza de Tejedor a los que considera totalmente extraños a la cuestión electoral impidiendo todo entendimiento pacífico. Es así que llegado el 13 de junio cuando se reúne el Colegio Electoral, los representantes de todas las provincias —con excepción de los de Buenos Aires y Corrientes leales a Tejedor— proclaman la fórmula Roca-Madero.

La candidatura Sarmiento proclamada en marzo, es en junio como él temiera; “como un hecho no ocurrido y casi olvidado.”

LIA M. SANUCCI.

50 “...El Presidente me dijo lo que Leguizamón propondría a nombre de la Com. de Paz (Yo! No se mas nada. El no rectificará nada hasta esta hora las dos, nada suscita esperanza de arreglo, pero como se dice que ha llegado vapor a Campana, tocarale a V. comunicarme lo que de ella venga, afin de que yo sepa lo que contestar a *mis propuestas*, que no se cuales son. Sarmiento. Junio 10”. (Esquela a de la Plaza en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: *Documentos Archivo Plaza. Correspondencia Varia, 1880-81, VII, 6, 1, 2*).



## LA CUESTION CAPITAL EN EL CONGRESO ARGENTINO DURANTE LA PRESIDENCIA DE SARMIENTO

¿Qué fenómeno es éste que se produce entre nosotros que hace que la capital no quepa, ni en el tiempo, ni en el espacio, ni en la paz, ni en la guerra, ni en la población, ni en el desierto y que así se postergue un año y otro año indefinidamente? — RAFAEL S. DE IGARZÁBAL (*Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de la Nación el 6 de septiembre de 1872*).

I. — Al otro día de Caseros plantéase el problema de la *cuestión capital*; y no se ignoran las consecuencias que ello trajo para la organización definitiva, entre los años 1852-1860. La Confederación tenía su solución y habíale dado fijeza jurídica, por diez años por lo menos. Mediante el artículo 3, de la Constitución de 1853, y la ley correspondiente, de 4 de mayo, la ciudad de Buenos Aires se declaraba capital de la Confederación. Mas, esta solución, dista mucho de ser la de los porteños. Si alguno de estos luchan, en torno a Mitre, para que la Confederación y Buenos Aires conformen un solo Estado —bien que poniendo internamente aquélla al servicio de ésta—, otros altivos porteños están decididos por la separación definitiva; posición por la que seguirán bregando aún después de Pavón. Para 1860, la Confederación acepta volver a estudiar el problema reconociendo la real y efectiva preponderancia de Buenos Aires. No otra cosa significan las particulares reservas que la provincia porteña se asegura por la Constitución reformada de ese año. El artículo 3 tiene ahora nueva redacción: “Las autoridades que ejercen el Gobierno Federal, residen en la ciudad que se declare capital de la República por una ley especial del Congreso, previa cesión hecha por una o más legis-

laturas provinciales del territorio que haya de federalizarse". Pero nadie se engañó: esto no constituía la añorada solución. Era solamente el punto de partida que Buenos Aires imponía para conseguir aquella meta... Y su búsqueda costará sangre y 20 años de ensañadas discusiones a través de la tribuna parlamentaria y periodística, donde los adversarios revelarán profundos conocimientos y toda la agudeza necesaria que exigía el embanderamiento y la pasión política.

La batalla de Pavón fue, por sobre todas las cosas, el triunfo de los porteños enrolados en la causa de Mitre, a cuya clara inteligencia se debe el haber aprovechado al máximo los frutos que aquel hecho de armas era capaz de engendrar. Si fue o no en bien de todos y del futuro, es problema que no me planteo ahora.

Después de varios meses de profunda agitación en torno a la *cuestión capital*, la Legislatura porteña sanciona las famosas *bases* el 25 de septiembre de 1862. Al elevarlas al Poder Ejecutivo de Buenos Aires, el presidente del Senado porteño le expresa que la Asamblea Legislativa estaba consciente, al sancionarlas, de haber realizado "un gran sacrificio en aras de la paz y de la armonía".<sup>1</sup> Y el encargado del Poder Ejecutivo Nacional al elevarlas, a su vez, al Congreso, "considera que una ley fundada sobre esas bases, daría desde luego asiento legal a las Autoridades nacionales; les daría los medios suficientes para ejercer su acción con dignidad y eficacia, a la vez que para desenvolver su crédito exterior, siendo además una garantía positiva de estabilidad y de paz por cuanto conciliaría las opiniones divergentes sobre la materia, conciliando al mismo tiempo los intereses generales de la Nación y los particulares de la provincia que hace el ofrecimiento".<sup>2</sup> Y como, según dejan traslucir estas palabras de Mitre, esa solución era, por lo menos en el presente, la mejor, porque era la que ofrecía Buenos Aires, el Congreso dicta la ley correspondiente aceptándolas. Ley que, como no podía ser de otra manera, es aceptada por la poderosa provincia... Tal el origen de la Ley Residencia o Compromiso de 8 de octubre de 1862.<sup>3</sup>

Valentín Alsina, refiriéndose a ella, dirá que fue el cansancio lo que hizo que se aceptaran las *bases*<sup>4</sup>; empero, Félix Frías estará más acertado cuando afirme: "[La] Ley del compromiso,

<sup>1</sup> ARTURO B. CARRANZA: *La cuestión capital de la República. 1826 a 1887. (Antecedentes, debates parlamentarios, iniciativas, proyectos y leyes)*, Buenos Aires, 1928, t. III, pp. 595 a 596.

<sup>2</sup> *Ibidem*, t. III, pp. 596 a 597.

<sup>3</sup> *Ibidem*, t. III, pp. 598 a 599.

<sup>4</sup> EMILIO RAVIGNANI: *Asambleas Constituyentes argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*, fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de la ley 11.857 por ..., Buenos Aires, 1938, t. V, p. 903, cols. 1 a 2.

esa ley creada en un momento de aturdimiento, permítaseme usar de esta palabra, fue un sacrificio hecho al pensamiento de un hombre popular y necesario para presidir a la República Argentina, el vencedor de *Pavon*".<sup>5</sup> En efecto, la referida ley asegura la residencia de las Autoridades nacionales en la ciudad de Buenos Aires hasta que el Congreso dicte la ley de capital permanente; bien entendido que, las *bases* de 25 de septiembre, establecían que la ley a dictarse por el Congreso con arreglo a ellas, "será revisada a los cinco años, por el Congreso de la Nación y Legislatura provincial".<sup>6</sup> A pesar de ser tan clara la prescripción, se entenderá o se simulará entender que la ley caducaba a los cinco años. Así, Valentín Alsina, en la sesión de 6 de octubre de 1864 del Senado de la Nación, expresa que, según ella, "ha de arribar al fin el momento de abordar la cuestión sobre capital y darle solución cualquiera que sea"; de ahí que crea necesario anticiparse, no esperar "a los cinco años que esa ley de residencia debe durar" pues si llegara a resolverse que las Autoridades nacionales deben dejar Buenos Aires, habrá que tomar medidas que llevarán tiempo; por ello adelanta que al iniciarse el período siguiente presentará "alguna idea, la cual servirá, si no de base, al menos de iniciación de algún gran debate".<sup>7</sup> Sin embargo, ante el conflicto con el Paraguay, cree prudente postergar esa presentación por "las discusiones ardientes" que pueden producirse, dado "que hoy la prudencia más vulgar aconsejaba el obviar en lo posible, toda ocasión o motivo de producirlas; a fin de que el sentimiento público se encamine compacto y pujante a la solemne consideración del grande acontecimiento que nos preocupa: La vindicación del honor nacional y el total abatimiento de un gobierno casi selvático".<sup>8</sup> Tal cuanto expresa en la sesión del 9 de mayo de 1865 y, el 14 de octubre, vuelve a prometer que la presentará al año siguiente, "si es que las circunstancias han variado".<sup>9</sup> Pero tal hecho desgraciadamente no se produce y nada hace Alsina al iniciarse el nuevo período parlamentario. Aun más, según declarará después, hubo un acuerdo tácito entre los senadores para no mencionar la cuestión.<sup>10</sup> Pero el acuerdo será roto por un cordobés.

En efecto, el canónigo doctor Martín A. Piñeiro, en la sesión de 21 de junio, presenta un proyecto de ley declarando

<sup>5</sup> *Ibidem*, t. V, p. 959, cols. 1 a 2.

<sup>6</sup> ARTURO B. CARRANZA: *La cuestión...*, etc., *op. cit.*, t. III, pp. 596 a 597.

<sup>7</sup> EMILIO RAVIGNANI: *Asambleas...*, etc., *op. cit.*, t. V, p. 889, cols. 1 a 2 y p. 890, col. 1.

<sup>8</sup> ARTURO B. CARRANZA: *La Cuestión...*, etc., *op. cit.*, Buenos Aires, 1929, t. IV, p. [93].

<sup>9</sup> *Ibidem*, t. IV, p. [95].

<sup>10</sup> EMILIO RAVIGNANI: *Asambleas...*, etc., *op. cit.*, t. V, p. 901, col. 2.

capital de la República a la villa de Fraile Muerto, pues entiende que el conflicto con el Paraguay no puede postergar la resolución de tan importante problema.<sup>11</sup> Proyecto que no prospera, pues la Cámara, el 1 de septiembre, decide postergar su consideración.<sup>12</sup>

Los conflictos de jurisdicción sobre el municipio porteño no se hicieron esperar, apenas sancionada la Ley Compromiso. El senador Félix Frías, aprovechando el proyecto presentado por el canónigo Piñero, presenta otro, en la sesión del 15 de septiembre, autorizando al Poder Ejecutivo a devolver a la provincia de Buenos Aires el municipio. Así se sanciona la correspondiente ley el 29 de septiembre.<sup>13</sup> El 6 de octubre, la Legislatura porteña autoriza, a su vez, al gobernador a recibirlo; el 22, Marcos Paz, en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional, dicta el decreto respectivo devolviendo la municipalidad<sup>14</sup> y, dos días después, el gobernador Adolfo Alsina decreta que, desde la fecha, “vuelve la Municipalidad de Buenos Aires a la jurisdicción exclusiva de los Poderes Públicos de la provincia”.<sup>15</sup>

El 1º de julio de 1867, el doctor Manuel Quintana, en la Cámara de Diputados de la Nación, presenta un proyecto de ley declarando capital de la República a Rosario.<sup>16</sup> Proyecto que será rechazado en el Senado, el 20 de agosto, por la mínima diferencia de un voto.<sup>17</sup>

El 7 de octubre, Marcos Paz, entendiendo o simulando entender que la Ley Compromiso caducaba la día siguiente, mediante un decreto, devuelve a la provincia de Buenos Aires la jurisdicción acordada por aquella ley a las Autoridades nacionales.<sup>18</sup> Comentando esta actitud, escribirá Alberdi en 1880: “Hecha por Mitre, esa ley debía ser *revisada* en el último año

<sup>11</sup> *Ibidem*, t. V, p. 890, col. 2, ap. 892, col. 1.

<sup>12</sup> *Ibidem*, t. V, p. 896, col. 1, ap. 905, col. 2.

<sup>13</sup> ARTURO B. CARRANZA: *La Cuestión...*, etc., *op. cit.*, t. IV, pp. 727 a 728.

<sup>14</sup> *Ibidem*, t. IV, p. 728.

<sup>15</sup> *Ibidem*, t. IV, p. 729.

<sup>16</sup> *Ibidem*, t. IV, p. 730.

<sup>17</sup> EMILIO RAVIGNANI: *Asambleas...*, etc., *op. cit.*, t. V, p. 994, col. 2.

<sup>18</sup> ARTURO B. CARRANZA: *La Cuestión...*, etc., *op. cit.*, t. IV, p. 736. El 8 de octubre, el ministro Rawson dirige a los gobernadores de las provincias una circular en la que expresa: “Entretanto, el Congreso nacional ha cerrado las sesiones del corriente año sin haber dictado la ley de capital permanente, ni fijar en su defecto las condiciones de residencia provisoria para las autoridades nacionales. En estas circunstancias, el señor vicepresidente de la República no ha podido dejar de aceptar los hechos como vienen producidos, y reconociendo el derecho de simple residencia que los Poderes Públicos de la Nación tienen en cualquier punto del territorio argentino, e interpretando el silencio del Congreso como un consentimiento implícito de la continuación del estado de cosas preexistente, en cuanto no se relacione con los derechos de un tercero, ha resuelto continuar ejerciendo su autoridad desde el mismo municipio de Buenos Aires sin el ejercicio de la jurisdicción local, pero con la plenitud de las facultades que la Constitución le confiere en todo lo relativo al servicio nacional, dentro y fuera del lugar de su residencia. Tengo encargo del señor vicepresidente para expresar a V. E. la seguridad que le asiste

de su presidencia de seis años, es decir, a los cinco años. Llegado ese término, por *revisar* entendió el gobierno presidencial cesante, *caducar, fenecer, cesar*, y así fue declarado por un mero *decreto*, que puso fin a *una ley*, solo revisable, no precisamente *revocable* por el *Congreso* y por la *Legislatura de Buenos Aires*, conjuntivamente, lo cual no tuvo hasta hoy lugar, a estar a sus disposiciones terminantes”.<sup>19</sup>

Desde el 22 de octubre de 1866 y, aún más, desde el 8 de octubre del año siguiente, las Autoridades nacionales se convertirán en el “molesto huésped”, de que hablará un picajoso porteño, hasta la solución definitiva de la *cuestión capital*. Y desde aquellas fechas hasta su resolución, los forcejeos por resolver tan importante problema casi no tendrán descanso y habrá momentos en que todos parecerán cooperar a la construcción de una nueva “torre de Babel”.

El 23 de mayo de 1868, el senador Joaquín Granel presenta un proyecto declarando capital de la República a la ciudad de Rosario<sup>20</sup> que será aprobado el 18 de agosto y por la Cámara de Diputados el 18 de septiembre.<sup>21</sup> Mas, tal cual había anunciado ya en ambas Cámaras por alguno de sus integrantes, el presidente Mitre lo veta, el 25 de septiembre, alegando que, por estar próxima la renovación presidencial, es conveniente dejar al nuevo mandatario, “como representante más reciente de la mayoría del pueblo... como poder colegislador, tomar parte en nuestras deliberaciones sobre asunto de tan grave trascendencia para la organización del país”.<sup>22</sup> Olvidaba Mitre aquellas últimas palabras de la circular que el ministro Rawson dirigiera a los gobernadores de las provincias el 8 de octubre de 1867, bien es cierto que a nombre de Marcos Paz en aquellos momentos en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional? No. Indudablemente que no. Pero es que, en cuanto

---

de que los intereses y el decoro de la Nación, no han de sufrir menoscabo alguno en esta nueva situación creada por los sucesos; a cuya seguridad concurren no sólo la eficacia de los medios de acción propia de que el Gobierno dispone para los fines nacionales, sino también las manifestaciones nunca desmentidas del gobierno de Buenos Aires, con el cual tiene que permanecer en frecuente contacto, de su acendrada adhesión y respeto a la Constitución y las leyes y sus distinguidas consideraciones hacia el Gobierno de la República

De todos modos, este estado de cosas, aunque transitorio, es anormal, y en presencia de él, es de esperar que el Congreso del año 68, en sus primeras sesiones cumplirá la prescripción constitucional de señalar la capital definitiva de la República, eliminando de esta suerte una de las causas de nuestras agitaciones políticas, y dando en fin, asiento propio y decoroso al gobierno general, con las garantías que la ley fundamental prescribe, consultando las más altas y trascendentales conveniencias de la Nación”. Cfr.: *Ibidem*, t. IV, p. 737.

<sup>19</sup> J. B. ALBERDI: *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital*, Buenos Aires, 1881, p. 29.

<sup>20</sup> EMILIO RAVIGNANI: *Asambleas...*, etc., *op. cit.*, t. V, p. 995, col. 1.

<sup>21</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1053, col. 2 a p. 1059, col. 2 y p. 1089, cols. 1 a 2.

<sup>22</sup> ARTURO B. CARRANZA: *La Cuestión...*, etc., *op. cit.*, t. IV, pp. 740 a 742.

al aplazamiento de la cuestión, el nuevo presidente estaba en un todo de acuerdo con el que cesaba, según se había adelantado por el diputado Luis Vélez en la sesión de 18 de septiembre.<sup>23</sup>

Al considerarse el veto en la Cámara iniciadora, los que desean insistir no consiguen los dos tercios requeridos y el proyecto no prospera una vez más.<sup>24</sup> El día anterior, Sarmiento habíase hecho cargo de la presidencia de la República.

II. — El ya controvertido problema de dar capital a la República será extensamente debatido durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874). Puédesse estudiar, en torno a los intentos de 1869, 1871, 1872 y 1873 por cumplir con cuanto prescribía el artículo 3 de la Constitución reformada de 1860, todo el mundo de ideas que se agitara en las sesiones del Congreso nacional de aquellos años. Pero quede bien entendido que, en última instancia, muchos de los razonamientos esgrimidos, en pro o en contra de tal o cual idea, habíanse expuesto con anterioridad, así como se usarían después. Los debates en el Congreso nacional, acerca de este apasionante problema durante la presidencia de Sarmiento, se inician en la Cámara de Senadores, en la sesión de 3 de junio de 1869, al considerarse el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre el proyecto presentado por Granel para declarar a Rosario capital de la República.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> EMILIO RAVIGNANI: *Asambleas...*, etc., *op. cit.*, t. V, p. 1066, col. 2.

<sup>24</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1108, col. 2.

<sup>25</sup> He aquí, expuesto suscintamente, el desarrollo del proceso durante los años 1869-1874:

*Año 1869.* El 8 de mayo, el senador Granel presenta un proyecto de ley declarando a Rosario capital de la República. En la sesión de 3 de junio se considera el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales que se aprueba en general y, en la del 5 de junio, en particular. Diputados lo aprueba, en general y particular, en la sesión de 5 de julio, pero le introduce alguna reforma. Vuelto al Senado, éste lo aprueba al siguiente día. El Poder Ejecutivo lo veta el 15 de julio y en senadores no se obtienen los dos tercios requeridos. Cfr.: *Ibidem*, t. V, p. 1109, col. 1, a p. 1160, col. 1.

*Año 1870.* El senador Granel presenta una vez más su proyecto en la sesión del 28 de mayo, pero la Comisión de Negocios Constitucionales no producirá despacho en ese año. Cfr.: CONGRESO NACIONAL: *Cámara de Senadores, sesiones de 1870*, Buenos Aires, p. 20, col. 2 a p. 21; [522] col. 2 a p. 523, col. 1; y p. 552, col. 2.

*Año 1872.* El 4 de junio el senador Granel insiste porque se declare capital a Rosario y así se aprueba en la sesión del 25. Recién el 27 de agosto la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados produce despacho aconsejando su no adopción. En la sesión de 6 de septiembre, el diputado Rawson presenta un proyecto señalando a la zona comprendida entre los arroyos del Medio y Pavón. Y en la sesión de este día la Cámara de Diputados decide, por el desempate del presidente, el rechazo del proyecto venido en revisión del Senado. Cfr.: *Ibidem*, t. V, p. 1191 col. 2 a p. 1203 col. 1.

*Año 1873.* El 17 de mayo, Granel reitera su consabido proyecto. El 3 de julio los diputados Montes de Oca y Urriburu presentan otro declarando capital a la Ciudad que ha de formarse dentro de los territorios de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. El 25 de agosto el Senado sanciona el proyecto de ley declarando

El 15 de julio de 1869<sup>26</sup>, el 27 de septiembre de 1871<sup>27</sup> y el 20 de septiembre de 1873<sup>28</sup> el presidente Sarmiento vetará los sucesivos intentos del Congreso para resolver la cuestión capital. ¿Pero tiene facultades el Poder Ejecutivo para ejercer el derecho de veto en este caso? En realidad la cuestión habíase planteado en el Senado, el 10 de octubre de 1868, al considerar el veto del presidente Mitre de 25 de septiembre. En aquella oportunidad el senador Granel expresó: “El Poder Ejecutivo, señor presidente, no tiene derecho a vetar la ley de capital”. El sostén de la argumentación de Granel fue el siguiente: “La ley de capital es una facultad delegada por la Convención [*Nacional de 1860*] al Congreso Nacional y esta delegación, señor presidente, no importa participación de ningún género de parte del Poder Ejecutivo de la Nación”. Tan particular es el caso, dirá más adelante, que se expresó que “la capital de la República será designada por una ley especial del Congreso, y esto quiere decir que no se trataba de leyes orgánicas en las cuales el Poder Ejecutivo tiene la facultad de ejercer el veto. Cuando el Congreso le ha comunicado la ley de capital, ha sido para que la ejecute y no para que le ponga el cúmplase, porque no lo necesita”.<sup>29</sup>

Ajustado o no a la prescripción constitucional, el senador Granel no tuvo en aquella oportunidad quien supiera contradecir su argumentación efectista con otra de igual naturaleza. La gran duda queda flotando y volverá a aparecer en cuatro oportunidades durante la presidencia de Sarmiento. Así, en la sesión del Senado de 5 de junio de 1869, Mitre y Granel afirman que la ley de capital es de exclusiva competencia del Congreso; pero el senador Piñero entiende que, si bien el Congreso de 1853 ejerció una facultad constituyente al decidir que la capital sería Buenos Aires, no sucede lo mismo a partir de la reforma de 1860 pues, ahora, se dejaba a una simple facultad legislativa del Congreso al designar la Capital, como la Constitución le asignaba, también, el dictar leyes especiales sobre milicia, códigos, colegios nacionales, bancarrotas, etc. Granel

---

capital a Rosario. El 12 de septiembre lo aprueba Diputados con algunas modificaciones, por lo que vuelve al Senado que, el 16, rechaza las modificaciones introducidas. La Cámara de Diputados acepta el criterio de la iniciadora el mismo día. Por tercera vez lo vetará el Poder Ejecutivo el 20 de septiembre. Y una vez más queda sin resolverse el problema por no obtenerse los dos tercios de votos para su insistencia, Cfr.: *Ibidem*, t. V, p. 1203, col. 1 a p. 1246, col. 1.

Año 1874. En 26 de junio varios diputados presentan un proyecto declarando capital a Córdoba, más la Comisión de Negocios Constitucionales no producirá despacho en ese año, Cfr. *Ibidem*, t. V, p. 1246, col. 1 a p. 1247, col. 2.

<sup>26</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1142, col. 1 a p. 1143, col. 1.

<sup>27</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1171, col. 1 a p. 1173, col. 2.

<sup>28</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1242, cols. 1 a 2.

<sup>29</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1098, col. 2 a p. 1100, col. 1.

insiste en que el artículo 3 implica la cesión de una facultad constituyente al Congreso por parte de la Convención Nacional de 1860 y Piñero no se esfuerza mucho por desvanecer esa opinión. La gran duda sigue incontestable.<sup>30</sup>

En efecto, el despacho de la mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado, de 20 de julio de 1869, al tratar el veto del Poder Ejecutivo de 15 del mismo mes, hace expresa referencia al tema. En la sesión de 31 de julio, el senador Granel, ratificándose en sus argumentaciones anteriores, agrégale aun un nuevo elemento: suponiendo que el Poder Ejecutivo tuviere facultad para ejercer el derecho de veto, sólo podría ejercerlo en cuanto al lugar designado para capital, pero nunca para “la oportunidad de la sanción de la ley, porque sólo el Congreso es juez del momento en que ha de dictar las leyes que crea convenientes para poner en ejercicio los poderes públicos de la Nación”.<sup>31</sup> Y considerarse el nuevo veto de 27 de septiembre de 1871, el senador Oroño alega en la sesión de 30 de septiembre: “La facultad del Congreso, señor presidente, en este caso es exclusiva, es una facultad constituyente que no puede ser contestada por ningún otro de los poderes, sin alterar la esencia de esta atribución especialísima deferida a los representantes del país, sin participación del Poder Ejecutivo, que no puede tenerla porque si tal facultad se le reconociera, arrancándola de la letra o del espíritu de la Constitución, resultaría que el Congreso hubiera sido investido por la ley fundamental de una facultad completamente ilusoria, puesto que dos terceras partes menos uno de los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, vendrían a quedar sometidos a la decisión de una minoría auxiliada por el veto del Poder Ejecutivo”.<sup>32</sup> Por último, en la sesión de la misma Cámara, de 30 de septiembre de 1873, al debatirse el veto del presidente de 20 de ese mes, vuelve a aparecer el criterio antes señalado que, si nunca prosperó fue, por sobre todas las cosas, porque siempre quedó en el ambiente como una gran duda.

Según se sabe, el artículo 3 de la Constitución reformada en 1860 establece que el Congreso nacional debe dictar la ley declarando capital de la República; mas, tal prescripción, ¿le obliga a realizarlo inmediatamente? He aquí otro de los tópicos que dará motivo a encontradas opiniones. Así, por ejemplo, el senador Aráoz, en la sesión de 3 de junio de 1869, afirma: “La Constitución en su artículo 3, establece casi imperativamente que se dé ley de capital de la República”<sup>33</sup> y

<sup>30</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1128, col. 1, p. 1129, col. 1 y p. 1130, col. 1.

<sup>31</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1156, col. 1 a p. 1157, col. 1.

<sup>32</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1184, col. 1 a p. 1187, col. 2.

<sup>33</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1110, col. 2.

Oroño agregará que ese imperativo no surge solamente de aquel artículo sino, también, de otros como aquellos que se refieren a la forma de elección y número de diputados que deben elegirse por la capital, residencia del presidente en ella, etc.<sup>34</sup> Entiende en cambio el senador Piñero que, si bien es cierto que el artículo 3 establece que el Congreso debe dictar la ley capital, no le fija plazo. “Hay veinte artículos en la Constitución —continúa— que dicen, el Congreso debe dictar la ley sobre ciudadanía, sobre bancarrota, sobre bancos, sobre jurados; hágase leyes sobre códigos militares y de minas. ¿Hemos violado acaso la Constitución porque no hayamos dictado esas leyes? No, señor; cuando lo creamos oportuno y conveniente lo haremos”.<sup>35</sup>

Sin embargo, cada vez que aparece el interrogante, es sacado del encuadre constitucional para ser llevado al resbaladizo terreno de la oportunidad o inoportunidad de dictar la referida ley. Es claro que, los únicos interesados en derivar el problema a ese terreno, serán aquellos que, por uno u otro motivo, no desean su sanción. Y para demostrar la inoportunidad, alegarán las más variadas razones, pues cada año les brindará una nueva excusa. Así, en 1869 y en contradicción con cuanto había opinado nueve años antes, el ahora senador Mitre entiende que la cuestión capital es simple “cuestión de oportunidad, y yo puedo demostrar. . . , con la enseñanza de la historia, que la designación de la capital nunca se consideró como una cuestión fundamental de la Constitución”. Son la experiencia y el tiempo quienes darán la solución, por ello dice: “yo creo que todavía y por ahora, necesitamos completar la educación constitucional estudiando por todas partes, en los hechos, en la práctica, en el espíritu patriótico que debe guiarnos, la solución de esta grave cuestión. Ese es el medio mas seguro de asentar sobre bases firmes e incommovibles el edificio de la nacionalidad argentina. Se dice: no sabemos como palpita hoy el corazón de la República Argentina. Precisamente no lo sabemos porque estamos en aquellos momentos de transición en que los hombres no se dan verdadera cuenta de su posición, tal vez no vean ellos el peligro en que estamos y es en tales circunstancias cuando menos se debe tratar de resolver estos árdulos problemas que pueden poner en peligro la estabilidad de que gozamos”.<sup>36</sup>

No es esta la primera vez, ni será la última, que una vez se hace oír en el Congreso advirtiendo sobre los peligros que corre el orden alcanzado ante la resolución de tal problema.

<sup>34</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1116, cols. 1 a 2.

<sup>35</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1112, cols. 1 a 2.

<sup>36</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1118, col. 2 a p. 1121, col. 2.

Lástima que, en este caso, el expositor olvidara que, como presidente de la República, había afirmado el año anterior al vetar el proyecto de ley Capital: “El Poder Ejecutivo nada tiene que objetar al proyecto de ley que determina la ciudad del Rosario como capital permanente de la República, porque considerando la nacionalidad argentina como un hecho y un derecho indestructibles, es su convicción que en cualquier parte que aquella se fije, el gobierno de la República tiene los suficientes medios para gobernar”.<sup>37</sup>

Inoportunidad por la guerra contra el Paraguay, inoportunidad por la situación en las provincias... Para 1872 ni una ni otra pueden ser alegadas; mucho menos el fantasma de una nueva desorganización. Sin embargo el diputado Costa manifiesta, en la sesión de 6 de septiembre, que es inoportuna y “que nadie reclama su solución”. Pero por sobre todo piensa que lo es porque “el censo de la República, que ha sido aprobado, altera sustancialmente la base de la representación en esta Cámara, y el número de diputados que debe integrarla el año próximo es el de 86... De aquí resulta, señor presidente, que el número de miembros presentes actualmente en esta Cámara o incorporados hasta el presente, no alcanza siquiera al número que sería necesario el año próximo para tener *quorum*”.<sup>38</sup> Por lo tanto, es conveniente esperar hasta el nuevo período parlamentario. La argumentación no era muy original, ¿acaso, en 1868, Mitre no había vetado el proyecto aduciendo la conveniencia de conocer la opinión del nuevo presidente?

Rafael de Igarzábal, en acertada réplica, dice que el razonamiento “no es sólido”, pues “no sabemos si el Senado aprobando el censo, apruebe la ley de elecciones para el 10 de enero de 1873; lo más probable es que prefiera no hacer dos elecciones en un solo año, y que deje todas para la renovación de enero de 1874”. Pero además hace esta advertencia: “Llamo la atención de la Cámara sobre los peligros de dejar por un año o dos más la cuestión capital, entregada a las intrigas de la lucha presidencial que viene. No tendríamos disculpa si ambas cuestiones igualmente graves se encontraran y que la de capital que es de un orden permanente fuera sometida tal vez a los intereses de la cuestión presidencial que es de orden transitorio. Los partidos, frente a frente, pueden tomar por arma esta cuestión y encaminarla por el lado de sus conveniencias con perjuicio de los intereses del país y con mengua

<sup>37</sup> ARTURO B. CARRANZA: *La Cuestión...*, etc., *op. cit.*, t. IV, pp. 740 a 742.

<sup>38</sup> EMILIO RAVIGNANI: *Asambleas*, etc., *op. cit.*, t. V, p. 1195, col. 2 a p. 1199, col. 1.

de la Constitución, todo por una nueva debilidad del Congreso”<sup>39</sup>

En 1873 la Cámara de Diputados está constituida con arreglo al nuevo censo. ¿Cuál será la nueva excusa?: la rebelión estallada en Entre Ríos. Además, dando razón a lo predicho por Igarzábal, el senador Aráoz dirá en la sesión de 9 de septiembre: “¿es el momento mas aparente, más oportuno para resolver la cuestion capital? Digo que no; por dos razones poderosas que voy a indicar.

La primera es la situación general de la República, agitada por la rebelión de Entre Rios, que no está dominada todavía; y la segunda, es que esta cuestión de la elección de la capital de la República es una de las cuestiones fundamentales que han puesto en su programa los bandos políticos que se disputan el triunfo en la lucha electoral, para presidente y vicepresidente de la República, de manera que ha venido a ser uno de los elementos más poderosos que pueda haber para dividir la opinión, buscando, como digo, por los bandos políticos que se disputan el triunfo, y, que se lo disputarán hasta que el nuevo magistrado venga a sentarse en la presidencia de la República”.<sup>40</sup> Su pensamiento no había sido éste en 1869, cuando una cuestión más grave, como lo era la guerra contra el Paraguay y sus consecuencias en la política interna argentina, agitaba verdaderamente el escenario de la República...

Quintana, precisamente porque todos los partidos “han inscri[p]to en sus programas la inmediata resolución de la cuestión que hoy ocupa la atención del Senado”, afirma “que la resolución de esa cuestión, es el voto y la aspiración del pueblo argentino”. Además, está convencido que aquélla “nunca puede hacer peligrar la permanencia de la constitución actual, ni el vigor de las Instituciones”.<sup>41</sup>

Si todos los partidos políticos están de acuerdo en que debe cumplirse con cuanto prescribe el artículo 3 ¿es señal que ha llegado la ocasión propicia? Véase cuanto expresa el diputado Elía, el 12 de septiembre, sobre el valor de aquella afirmación:

“Eso que se ha dicho de que los diferentes clubs o fracciones políticas proclaman como una necesidad la designación de una Capital, es un ardid electoral y nada más. La mayor parte de ellos tienen la conciencia de que no debe dictarse la ley de capital”.<sup>42</sup>

Y así, la excusa de la inoportunidad, será el gran resorte que postergue la organización definitiva. Oroño había pronun-

<sup>39</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1199, col. 1 a p. 1202, col. 2.

<sup>40</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1205, col. 1 a p. 1207, col. 2.

<sup>41</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1208, col. 1 a p. 1210, col. 1.

<sup>42</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1221, cols. 1 a 2.

ciado palabras en 1869 que serán válidas para los años subsiguientes: “lo que no puedo aceptar... es que esta cuestión vuelva por cuarta vez a la discusión de este cuerpo y siempre se le responda con las mismas palabras sacramentales: no es tiempo, no es la oportunidad, que parece que solo estuviese en el secreto de los señores senadores. Sólo ellos saben cuando es tiempo, sólo ellos tienen el reloj que marca la hora; nosotros somos ciegos; no conocemos la situación del país, sólo ellos tienen la llave para abrir paso a la opinión del Congreso y del país”.<sup>43</sup>

No cabe duda que todos ansiaban, en definitiva, terminar con este problema dando una capital a la República; pero es que, por uno u otro motivo, a nadie convenía la solución propuesta por el prójimo. Así, los porteños no quieren decapitar a la provincia federalizando la ciudad de Buenos Aires, pero tampoco desean el alejamiento de las Autoridades nacionales; y, entre provincianos, cordobeses y santafecinos desean que la capital se asiente en sus respectivas tierras natales. Y de este modo, todos se lanzan por el camino de las rebuscadas interpretaciones al artículo 3 para imposibilitar cualquier solución que no llene sus íntimas convicciones. Pero lo que nadie advierte es que, con este darle largas al asunto, sólo se logrará algo que, al parecer, únicamente los menos desean: la residencia definitiva de las Autoridades nacionales con jurisdicción en Buenos Aires, mediante la federalización de la ciudad. Que fue, como se sabe, la solución de 1880.

Desde el comienzo surgen rebuscadas interpretaciones que aún se esgrimen en el período que me ocupa. Sirvan de ejemplo las dos que expongo a continuación. Alégase que el artículo 3, al decir que las autoridades que ejercen el Gobierno Federal “residen en la ciudad que se declare capital de la República por una ley especial del Congreso”, está prescribiendo a las claras que no puede ser una ciudad ya existente. Además, se agrega, al referirse el citado artículo a la “cesión hecha por una o más legislaturas provinciales del territorio que haya de federalizarse”, refuerza lo anterior: el énfasis debe ser puesto sobre la palabra “territorio” y no sobre la palabra “ciudad”, pues se refiere no a una ciudad existente, sino a un territorio, asiento de la futura ciudad que será capital, que puede formarse entre los de varias provincias. Al respecto expresa el diputado Montes de Oca en la sesión de 12 de septiembre de 1873: “Si el ánimo de los constituyentes argentinos, no hubiera sido que la futura capital se levantara en un punto correspondiente a una o mas provincias, en un punto limítrofe,

<sup>43</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1121, col. 2 a p. 1122, col. 2.

entre una o más provincias de la República Argentina, ciertamente que no existirían estos terminos en el artículo 3 de la Constitución; los constituyentes habrían dicho única y exclusivamente, *previa cesión hecha por la Legislatura respectiva o por la que corresponda*; pero los constituyentes han comprendido las dificultades que habría para resolver esta cuestión y que el patriotismo habría de aconsejar a los miembros del Congreso, el que no designaran una ciudad hecha, sino una completamente por hacer, una ciudad enteramente nueva, y entonces en la Constitución que era necesario una cesión previa, hecha por una o más legislaturas de las provincias”.<sup>44</sup>

Es difícil adecuar esta interpretación con aquella parte de la Constitución que establece la representación de la capital en el Congreso. Así, por ejemplo, en esa misma sesión dijo Igarzábal: “Sin embargo [*los convencionales de 1860*] dejaron el artículo como estaba antes en esa parte, estableciendo que la capital de la República, según la Constitución vigente, debía estar representada por dos senadores y con el número de diputados que le corresponda según el censo.

“Se me dirá que una capital nueva no tendría ningún diputado, sino cuando tuviese diez mil habitantes; pero tendría dos senadores, y yo pregunto: ¿habrá sido la idea de nuestros reformadores el que hubiese dos senadores, que son también representantes del pueblo, representando las barrancas de un río o de los desiertos de la pampa, o que fueran senadores *in partibus infidelium*? Yo creo que no, porque esto sería una violación completa de nuestro régimen de Gobierno”.<sup>45</sup>

El senador Piñero entiende que el artículo 3 no puede referirse nunca a una gran ciudad, pues ello significaría deshacer una provincia, decapitarla. Como lo había sostenido anteriormente, expondrá el 3 de junio de 1869: “Siempre diré, señor presidente, por lo menos dos cosas. Que la cuestión capital no ha de encontrar solución, mientras no se eliminen del pensamiento del Congreso Legislativo, Buenos Aires como capital, el Rosario como capital. Es preciso eliminar estos dos puntos, no solamente estos dos puntos, grandes centros de poblaciones, sino las ciudades enumeradas en la Constitución con tal representación en el Congreso. Lo mismo digo de la capital de la provincia de Santa Fe y de Córdoba. Ninguna de estas ciudades puede ser capital de una federación.

“Pequeños pueblos, pequeñas representaciones, que no son más que fracciones de representación en el Congreso, eso sí se puede dar.

<sup>44</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1223, col. 2 a p. 1225, col. 2.

<sup>45</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1228, col. 1 a p. 1229, col. 1.

“Así es que se sabe la sesión [*sic: c*] del terreno del derecho federal designando para la capital de la República la ciudad del Rosario.

“Yo había dicho que estas grandes cosas que constituyen la nacionalidad argentina, la federación, el sistema que sirve de base a la República, están basadas en un precepto que nace del preámbulo de la Constitución: “nos, los representantes del pueblo argentino reunidos en convención que han hecho catorce Estados en representación de la soberanía nacional”. ¿Quién tiene facultad de deshacer estos catorce Estados o uno de ellos?

“Yo digo que ningún cuerpo político de los existentes puede hacerlo. Nosotros nos abrogaríamos una facultad de cuerpo constituyente, nosotros cuerpo Legislativo, podremos dar lo que antes he dicho, pero no lo que contiene el proyecto en discusión, por que la provincia de Santa Fe no puede dar al Rosario, ni la Nación puede tomarlo tampoco”.<sup>46</sup>

Dejando de lado los inconvenientes reales o creados —que pueden denominarse formales y algunos de los cuales se han examinado anteriormente—, cabe ya preguntarse legítimamente cuáles eran las razones, las causas profundas, que trababan el cumplimiento estricto del artículo 3. Es lo que se verá a continuación, aunque no en su totalidad.

Una pregunta surge desde el comienzo: ¿deben las autoridades nacionales salir de Buenos Aires? Por varias razones muchos entienden que así debe ser. Unos creen que aquéllas no deben estar en una ciudad importante, y con mayor razón, entonces, en Buenos Aires, por el influjo que puede ejercer sobre los poderes nacionales y, además, por los inconvenientes que, para una buena administración, significa la aglomeración de gente. Tales las razones que enuncia el senador Navarro en la sesión de 3 de junio de 1869.<sup>47</sup> El senador Oroño, excusándose en las palabras del presidente contenidas en el mensaje de 15 de julio de 1869 devolviendo el proyecto de ley que declaraba a Rosario capital de la República, expresa que es necesaria la salida de las autoridades nacionales de Buenos Aires para que el país no se unitarice:

“Yo denuncio esa tendencia, señor presidente, y la pretensión de gobernar unitariamente la República, de echar por tierra el sistema federal poniendo como asiento del nuevo sistema que se quiere entronizar, la ciudad de Buenos Aires, haciéndola participar de errores y opiniones que la provincia de Buenos Aires condenará estoy seguro, apenas se aperciba de ello.

<sup>46</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1111, col. 2 a p. 1113, col. 2.

<sup>47</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1114, col. 2 a p. 1115, col. 2.

“Si, es por esto, señor, que el presidente de la República no quiere salir de aquí; porque aquí encuentra según lo manifestado en su mensaje, los elementos de poder, de fuerza y de opinión que necesita para gobernar apartándose de las instituciones”.<sup>48</sup>

Y, en la sesión de 30 de septiembre de 1871, hará notar que, en definitiva: “las intervenciones desautorizadas, la guerra civil en las provincias, la deposición de gobernadores como la del señor Luque en la provincia de Córdoba por jefes nacionales; han tenido lugar residiendo en Buenos Aires las autoridades nacionales”.<sup>49</sup> Para el diputado Rawson, en cambio, las autoridades nacionales deben residir en un punto céntrico para poder “responder así mejor a las exigencias y necesidades de las mismas provincias”.<sup>50</sup>

¿Qué alegan los que, por el contrario, desean la residencia de las autoridades nacionales en Buenos Aires? El senador Villafañe, en la sesión de 30 de septiembre de 1871, expone las razones por las cuales cree que, aunque si bien no por siempre, Buenos Aires debe ser capital de la República. Es el punto del país que reúne más inteligencias, rango y tradiciones: “A los ojos del niño, del hombre, del pueblo todo de la República, nada tan prestigioso y seductor como Buenos Aires. Todo lo que en él se dice, se hace o se mueve tiene para todo el país ilusiones que subyugan. Y tan cierto es esto, señor, que de dos entidades perfectamente iguales, siempre será treinta codos mas alta aquella que figure en Buenos Aires por el solo hecho de residir y figurar en Buenos Aires”. Y agrega: “¿Hay razón para ello? ¿No la hay? Importa poco averiguarlo, yo no hago más que constatar un hecho, a mi juicio, muy significativo. Las instituciones liberales, afirma, son posibles cuando están sostenidas por *una opinion pública bastante inteligente y fuerte*. . . Allí donde ese poder de opinión no existe, las libertades públicas pueden estar escritas en uno o mas códigos pero de hecho no existen”. Y a continuación pregunta: “¿Cuál de nuestras ciudades del interior podría jactarse de estar en condiciones parecidas siquiera? Una vez suprimido el respecto [*sic*] que impone donde quiera este poder de opinión en la antigua capital. ¿Cuál de nuestras provincias podría decir: yo me basto a mi misma y puedo a mi vez garantizar los grandes intereses de la Nación?”

“A esta pregunta, señor —no sé si a mis honorables colegas les sucederá lo que a mi— yo creo ver todavía la figura respetable de don Mariano Fraguero en Córdoba arrebatado de re-

<sup>48</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1149, col. 2 a p. 1156, col. 2.

<sup>49</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1188, col. 1 a p. 1190, col. 1.

<sup>50</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1165, col. 2 a p. 1166, col. 1.

pende a la silla del gobierno, y llevando aquí y allí durante muchos días, entre la rechifla y algazara de un estúpido gauchage.

“Y en vista de este antecedente, y sin tenerlo en vista también ¿quién de nosotros podría asegurar en estos momentos que el presidente de la República estaría al abrigo de peligros semejantes, peligros tanto más inminentes, cuanto que entonces tendría enemigos de otro género que podrían herirlo eludiendo toda responsabilidad?

“Por lo que a mi se refiere, yo pienso que la fuerza misma que se le diera para su seguridad, sería para él, un motivo más de inquietud y de zozobra; mucho más cuando se piensa que en la nueva capital habría desde luego un Banco y en ese Banco algunos millones”.

Lo último es demasiado cruel y Oroño no puede menos que decirle que con ello está haciendo “mucho honor a las provincias”; a lo que responde: “Sirviendo a la verdad, sirvo a las provincias, sirvo a la Nación”. Por último, haciendo un análisis de la situación social y política, insiste en que el Gobierno nacional “tal como se encuentra hoy, está en su pedestal natural, sirviendo de centro y por decirlo así, de nudo a todos esos intereses”.<sup>51</sup>

Pero hay quien, además del análisis social y político, tiene en vista el perjuicio que podría sufrir los intereses materiales del país con el alejamiento de las autoridades nacionales de Buenos Aires. Frías lo dirá con todas las letras en la sesión del Senado de 20 de agosto de 1867: “¿Qué es lo que necesita el Gobierno nacional, señor? Necesita ante todo, porque es pobre, necesita crédito; y el día que se retire de esta provincia el crédito le falta, al menos no lo tendría en la misma proporción, porque indudablemente, en el exterior, el nombre de Buenos Aires |este es el hecho| es el que da crédito a la Nación.

“En el interior, señor, hay razones que se comprenden perfectamente para que el crédito no preste la misma cooperación al Gobierno nacional, porque la buena voluntad ha de faltar cuando se vea que los intereses vinculados aquí van a ser perjudicados. Yo no había querido mirar la cuestión por esta faz, que me parece la más mezquina; no habría deseado mirarla por el lado de los intereses materiales: pero esos intereses hablan alto, y en todas partes tienen derecho a ser satisfechos, tanto más cuanto que los que existen en este lugar, están en mayor número y son de gran importancia. Esos intereses tiene razón de decir: puesto que nosotros somos los que más ayudamos, tenemos derecho a que no se nos perjudique”.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1179, col. 2 a p. 1184, col. 1.

<sup>52</sup> *Ibidem*, t. V, p. 976, col. 2 a p. 980, col. 2.

En el período a que estoy haciendo referencia la ciudad de Rosario parece contar con más apoyo para ser declarada capital de la República y, especialmente, si en 1868, 1869 y 1873 no lo pudo ser, se debió al veto del Poder Ejecutivo.

Las razones que alegáronse en diversas oportunidades para hacer de Rosario la capital de la República, son resumidas el 25 de agosto de 1873 por el senador Quintana. Comienza afirmando que, dados sus antecedentes, posición y riqueza, Rosario “es el punto más aparente para capital de la República”. Y, a continuación, desarrolla el pensamiento anterior. Expresa que dicha ciudad debe su prosperidad, no sólo “a su situación topográfica sino también a los sucesos que se sucedieron en el país desde 1852 hasta 1861”. Con esto alude a los beneficios que le reportara la *Ley de derechos diferenciales*. Rosario no tiene tradiciones políticas que la liguen a la provincia de Santa Fe, cuya Legislatura, recuerda, “de tiempos atrás se ha apresurado a anticiparse a los votos del Congreso argentino, ofreciendo aquella ciudad para asiento definitivo y permanente de las autoridades nacionales”. En efecto, así lo había hecho la Legislatura santafecina el 28 de julio de 1867.<sup>53</sup> En cuanto a la situación topográfica la califica como la más adecuada para capital de la República por estar situada a “orillas de un majestuoso río, teniendo siempre el continente formado por las provincias de Entre Ríos y Corrientes, a un paso de Buenos Aires y ligada con el resto de la República por grandes redes de caminos de hierro y líneas telegráficas. . . es una ciudad cosmopolita, donde la política no impera, donde sólo se escucha la voz de la industria y del comercio, que son precursoras de la paz de que tanto necesita nuestro país”.<sup>54</sup>

En la sesión, el senador Granel destaca la posición excelente de Rosario para el comercio. “El Rosario es importante, solo porque está en contacto con todas las provincias y porque el comercio va allí como punto indispensable de tránsito para sus operaciones, pero no como punto de producción”.<sup>55</sup>

Por su parte el diputado Igarzábal, en la sesión de 12 de septiembre de aquél año, expone en defensa de Rosario que, siendo uno de los objetos del sistema federal, la navegación de los ríos, la habilitación de puertos, la continuación de las vías de comunicación y las relaciones exteriores de la República, la capital debe estar situada “en un punto desde el cual, como el punto más fácil, pueda poner una mano sobre estos

<sup>53</sup> ARTURO B. CARRANZA: *La Cuestión...*, etc., *op. cit.*, t. IV, p. 730.

<sup>54</sup> EMILIO RAVIGNANI: *Asambleas...*, etc., *op. cit.*, t. V, p. 1208, col. 1 a p. 1210, col. 1.

<sup>55</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1213, col. 2.

intereses, que son vitales para la existencia y para el porvenir de la Nación. Además, agrega, el verdadero movimiento del progreso que experimenta la Nación se debe a las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, por lo tanto es conveniente que el Gobierno nacional esté colocado en el centro de ese movimiento material e intelectual, para vigilar y encaminar, como mejor convenga, los intereses generales del país”.<sup>56</sup>

Si no faltan razones a los que propugnan a Rosario para capital de la República, la verdad es que, también, le sobran a los que se oponen a esa solución. Ya, en la sesión de 31 de julio de 1867, el diputado Tejedor había expuesto, en un largo discurso, su oposición a que Rosario fuera declarada capital. Fundamenta su posición con razones más que todo efectistas. Dijo en aquella oportunidad, después de explicar que así como se oponían a que se decapitara a la provincia de Buenos Aires, también oponíase a que se hiciera lo mismo con la de Santa Fe: “¿Se ha fijado la Cámara en la monstruosidad que de aquí va a resultar? Esa estancia a que queda reducida la provincia de Santa Fe, después de quitarle la ciudad del Rosario, tendría derecho de nombrar por lo menos dos diputados y dos senadores; y para mayor burla del sistema federal, Buenos Aires con una población de quinientas mil almas, no da más que dos senadores al Congreso argentino. Además, la ciudad del Rosario tendría derecho también de nombrar, como lo acaba de decir el señor miembro informante, dos diputados más y dos senadores. . . . Cuanto esto pase, yo pregunto si la provincia de Buenos Aires podrá consentir en el hecho de que la provincia de Santa Fe, con 50 mil almas, tenga derecho de nombrar en adelante, después [*sic: s*] de constituir la ciudad del Rosario en capital de la República tenga derecho de elegir cuatro senadores y tres diputados”.

Es claro que Tejedor olvida, al exponer tales conceptos, que era precisamente la Constitución reformada a satisfacción de Buenos Aires la que prescribía cuanto atacaba. Pero sus palabras más efectistas fueron las siguientes: “Miedo de la montonera, se ha dicho, el miedo de la montonera nos obliga a colocar la capital sobre la costa de los ríos; pero el primero, el más audaz, el más poderoso de los montoneros es el general Urquiza.

“Entonces yo pregunto: ¿la capital colocada en el Rosario, bajo la mano o bajo la planta poderosa de ese caudillo, no va a traer los más serios peligros para la República?”<sup>57</sup>

<sup>56</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1222, col. 1 a p. 1223, col. 1.

<sup>57</sup> *Ibidem*, t. V, p. 913, col. 2 a p. 917, col. 2.

“Y es claro que esta advertencia no dejará nunca de aureolar los oídos porteños mientras viva el general Urquiza. Y después, en 1871, el 11 de septiembre, el diputado Rawson sostendrá que Rosario no puede ser capital de la República “por los antecedentes políticos de ella”.<sup>58</sup>

Entre otras razones se alegará, también, que los habitantes de Rosario son en su mayoría inmigrantes y que la capital, como expresa el senador Aráoz, de no estar en Buenos Aires, debe llevarse a una ciudad nueva con elementos verdaderamente argentinos.<sup>59</sup> Que se resentirá el crédito al salir las autoridades nacionales de Buenos Aires; que éstas no deben estar en un centro de influencia; que no hay dinero para construir edificios adecuados, etc., fueron inconvenientes que no dejarán jamás de alegarse cuando se piensa erigir en capital de la República a una ciudad que no fuera Buenos Aires; cuyos habitantes querrán que ésta tampoco lo sea...

La resolución de la cuestión capital implica la Organización Nacional definitiva. Nadie ignora la trascendencia de este paso. Todos comprenden que en ella se juega la suerte y el futuro de la República. Mas si esto es cierto para la gran mayoría, para otros es, además, un buen o un mal negocio, una cuestión de dinero, una fuente capaz de acrecentar sus riquezas. En qué medida estos intereses jugaron a lo largo del debate y en su resolución me es difícil precisarlo. Pero las alusiones a éstos en las sesiones del Congreso argentino, si bien esporádicas y se explica, no deben dejar de computarse.

CARLOS S. A. SEGRETTI.

<sup>58</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1165, col. 2 a p. 1166, col. 1.

<sup>59</sup> *Ibidem*, t. V, p. 1205, col. 1 a p. 1207, col. 2.



## LAS IDEAS HISTORICAS EN SARMIENTO

“¡Sombra terrible de Facundo! ¡voy a evocarte, para que sacudiendo el ensangrentado polvo que cubre tus cenizas, te levantes a explicarnos la vida secreta y las convulsiones internas que desgarran las entrañas de un noble pueblo! ¡Tú posees el secreto: revélanoslo...!” Urgido por el presente, Sarmiento se vuelve al pasado en busca de la explicación de los males intestinos que desgarran el cuerpo del país; el pasado, encarnado en un personaje que vivió dibujando en moldes bárbaros una tradición hondamente enraizada en el suelo colonial-nacional. El presente, *su* presente, la dura y sombría realidad de la tiranía, realidad imposible de explicarse por sí misma, desatando los nudos que aseguran su continuidad en el tiempo. Y para rastrear la verdad, cuya huella dejan los acontecimientos a medida que se van produciendo, desciende al pasado desde la altura del presente. Lo cual indica que Sarmiento intuye entre el pasado y el presente una solidaridad temporalmente eslabonada, una continuidad diseñada en sinuosa línea de semejanzas y oposiciones, y cuyo fluyente conjunto constituye la realidad nacional.

Tal postura intelectual, ¿constituye la actitud mental del historiador? ¿Ha intentado Sarmiento realizar obra histórica?

Al intento de dilucidar este problema está encaminado este trabajo, cuyo título no alude a “las ideas históricas *de* Sarmiento” sino a las “ideas históricas *en* Sarmiento”. En el primer caso, hubiese sido necesario, previa enumeración de tales ideas, proceder a someterlas a un prolijo examen, destacándolas en el contexto del relato; clasificarlas, estimar su importancia y su valor y medir en qué grado y alcance arrojan luz sobre las épocas, acontecimientos, personajes, etc., a los que ellas se refieran. Por otra parte, habría que encuadrar al gran san-

juanino en el marco de la historiografía nacional, valorar la posible influencia que sobre ella hubiera podido ejercer, al mismo tiempo que se intentara descubrir cuáles pesaron sobre su formación mental; es decir, buscar las fuentes en las que nacieron los hilos de agua que alimentaron su cada vez más caudaloso pensamiento y estimar su originalidad.

Un rumbo distinto se seguirá aquí: indagar si el pensamiento de Sarmiento tiene raigambre histórica, si, efectivamente, lo nutren ideas históricas. En ese caso, ¿qué papel, qué función desempeñan y qué valor y dimensión alcanzan en su obra? En suma: ¿es Sarmiento un historiador “puro”?

Si por historia se entiende la simple narración de acontecimientos del pasado, aunque revista brillantes ropajes literarios, la “crónica”, que Croce reduce a meras palabras vacías, pues carece del fuego y la vida de los intereses presentes del historiador, en tal caso, la respuesta, categórica y escueta, ha de ser forzosamente negativa. Cazador, clasificador y recopilador de “documentos”, jamás lo fue Sarmiento; tampoco engrosó nunca la fila de los que insumen ingentes esfuerzos en “transcribir fuentes” meramente, en trasvasar el precioso licor de la vida pretérita que, al ser trasegada pierde su perfume y su sabor y se va convirtiendo en cosa muerta. En alguna ocasión, y aludiendo a una de sus obras consideradas “históricas”, escribió Sarmiento que con ella no había intentado “relatar hechos”, sino “explicarlos”. “El documento y la crítica, la vida y el pensamiento, son las verdaderas fuentes de la historia”, afirma el mencionado Croce, pues fuentes y documentos considerados mediante el pensamiento crítico, al que vitaliza el aliento de los intereses, preocupaciones e inquietudes de la vida espiritual del historiador, dotan de “contemporaneidad” a la vida histórica, a la vida del pasado. Referente a la noción de historia, dice Raymond Aron: “lo que es decisivo es la conciencia del pasado y la voluntad de definirse en función de él; . . . vivir históricamente es conservar, revivir y juzgar la existencia de los antepasados (y de las otras sociedades)”. Conciencia del pasado que se determina desde el presente, en y por el presente, lo que implica ya establecer la continuidad entre ambos a la par que su distinción: realidad ya dada, irreversible, anclada en el tiempo, el uno; realidad móvil y fluyente, nunca fijada ni acabada, que huye hacia el futuro, el otro. Pero ambos sustancialmente idénticos, ya que su trama está hilada en la misma materia: “la historia no es sino la vida de los hombres, y la materia de la que está hecha no es distinta a la del instante presente” (Joseph Hours, *Valeur de l'Histoire*); lo que el hombre ha sido, lo que el hombre es y va siendo. Sustancia humana del

pasado, objetivada perdurablemente en tradición, creencias, usos, costumbres e instituciones; realidad —el pasado— que cobra nueva vida merced a la “voluntad” del historiador de “definirse en función de él”, de aceptarlo y asumirlo conscientemente; de rechazarlo o repudiarlo, es decir, siempre de juzgarlo. De ahí que la historia, al decir de Croce, muera y renazca constantemente cuando el historiador la evoque y valore movido por sus intereses presentes; de ahí también su relatividad con respecto a las distintas épocas y culturas. Y así se convierte en eficaz medio de “autoconocimiento humano”; en ella, “el hombre no cesa de buscarse a sí mismo” (Jolivet, *L’homme et l’Histoire*).

Así concebido el pensamiento histórico, no cabe abrigar dudas: las fuentes del pensamiento de Sarmiento son de esencia histórica. Para ejemplificar que la conservación, reviviscencia y enjuiciamiento de los antepasados y las sociedades las realiza en su obra, ¿no bastan el *Facundo*, *El Chacho*, *Aldao*, *Conflicto y armonías*? *Facundo*, *El Chacho*, etc.: el pasado inmediato, cercano, que prolonga uno más lejano; pasado vivo aún, que actúa sobre la realidad presente, proyectando sobre ella la sombra que la recubre y la conforma: “¡No! ¡no ha muerto! ¡Vive aún!... está vivo en las tradiciones populares, en la política y revoluciones argentinas; en Rosas, su heredero...” Más atrás, en la penumbra, en la Colonia asoma su rostro la España de Felipe II, la Inquisición...

En consecuencia, ¿es el *Facundo* —si limitamos casi exclusivamente el análisis a esta obra es porque ella resume y sintetiza las ideas-madres del pensamiento sarmientino— es el *Facundo*, pues, una obra de historia?

“Usted no se propone escribir un romance, ni una epopeya, sino una verdadera *historia* social, política y hasta militar a veces, de un período interesantísimo de la época contemporánea”, le escribe Valentín Alsina en sus *Notas a Civilización y barbarie*; sus observaciones fueron tomadas en cuenta por Sarmiento, lo que parecería confirmar que aceptaba que había querido escribir “una verdadera historia”.

Siguiendo las huellas de Alsina, muchas veces se ha insistido en el mismo juicio. Otras opiniones autorizadas, en cambio, lo consideran como el más sólido aporte a la sociología argentina; otras, obra de “ficción”. A Unamuno pertenece esta apreciación: “Nunca tomé a *Facundo* de Sarmiento, por obra histórica, ni creo que pueda salir bien librada juzgándola en tal respecto. Siempre me pareció una obra literaria, una verdadera novela a base histórica. Martínez Estrada, que transcribe las palabras de Unamuno, dice a su vez: “*Facundo* per-

tenece por su visión trascendental de la historia, a la historia que se vive y no se escribe”. . . . “*Facundo* fija las invariantes de la historia. . . . Lo que Sarmiento ha registrado con fidelidad histórica es el espíritu de historia que da fisonomía a los pueblos y que se expresa en sus canciones, en sus pautas de conducta o en cualesquiera otros rasgos de vitalidad profunda”. Más adelante añade: “Esto no es historia: es sustancia histórica”.

Luis J. Guerrero, en un penetrante estudio sobre el *Facundo*, anota que “es un libro de contenido histórico”, destacando la escrupulosa atención con que Sarmiento atendió a la “exactitud de los materiales y a la veracidad de las construcciones”. En cambio, Ricardo Rojas, en la *Nota preliminar* a la edición de la *Biblioteca argentina*, se refiere a la “escasa autoridad que a esta obra debe concedérsele como trabajo de historia”, pues a su juicio “Sarmiento no escribió la biografía de Facundo, sino creó su leyenda. Compuso el poema épico de la montonera. . . .” Y agrega que en él se halla contenida una estratificación de diversos órdenes de ideas: uno biográfico, otro sociológico y también uno político”.

Américo Castro, por su parte, califica, a la que considera “la obra más admirable de los argentinos”, de “ensayo de filosofía de la historia argentina”.

Si se multiplicaran las citas, podría apreciarse que el resultado sería siempre el mismo: obra histórica, sociológica, política o puramente literaria, en todos los casos, cada una de estas calificaciones significa un carácter antitético y excluyente.

Ahora bien, cuando alguno de los autores mencionados, afirma el carácter de obra literaria, política o sociológica del *Facundo*, completa su aseveración con una negación: no es una obra de historia. De ese modo, la noción de historia se halla siempre presente en la mente del autor, que la trasmite al lector, lo cual, por lo sugestivo que resulta, exige un examen más detenido.

Es evidente que todos esos matices señalados se hallan presentes en el *Facundo*, y su lectura atenta sugiere dudas acerca de una posible clasificación. En primer término, como es bien sabido, fue escrito por una clara intención política: contribuir eficazmente a la solución de la terrible situación en que se encontraba el país: “Desde Chile nosotros nada podemos dar a los que perseveran en la lucha. . . . ¡Nada! excepto ideas, excepto consuelos, excepto estímulos, arma ninguna nos es dado llevar a los combatientes, si no es lo que la *prensa libre* de Chile suministra a todos los hombres libres”. (*Facundo*, edición de la Universidad de La Plata, páginas 17-18).

El motivo de la publicación del libro es indudablemente político, pero ello no significa que lo convierta en un libro político, en una obra de “política”, ni aun teniendo en cuenta que el tema estrictamente político campea en todas sus páginas. Escrito como arma política, el libro genial no es, sin embargo, un libro de ideas políticas. Su contenido sustancial es otro.

Su alta factura literaria: sus sabrosas páginas descriptivas, la rica y ajustada pintura de sus personajes, el vigor, la frescura y la precisión de su prosa, no convierten al libro, empero, en una obra puramente “literaria”, de “ficción”, en una “novela”. Estilo rico, ágil y matizado; imaginación vivaz y colorida; riqueza, espontaneidad y precisión de la forma expresiva, no constituyen, forzosamente, una pura obra de “literatura”, aunque sí de alto valor literario: valiosos medios de expresión de ideas de índole diversa. ¿Acaso podrá considerarse obra de “ficción” a la de Platón porque utilizó —y creó— mitos en sus obras filosóficas?

Tampoco puede dudarse de que el contenido histórico predomina sobre el literario, sociológico, etc., en el *Facundo*. Ya su título hace pensar en la biografía. Impresión primera que se acentúa cuando se lee el *Anuncio de la vida de Quiroga*, que Sarmiento escribiera en *El Progreso*, de Santiago de Chile, el 1º de mayo de 1845. Y se afirma más en el espíritu del lector, al leer, en la *Advertencia del autor*, incluida en la primera edición del *Facundo*: “Algunas inexactitudes han debido necesariamente escaparse en un trabajo hecho de prisa, lejos del teatro de los acontecimientos. . . Al coordinar entre sí sucesos que han tenido lugar en distintas y remotas provincias y en épocas diversas, consultando a un testigo ocular sobre un punto, registrando manuscritos formados a la ligera, o apelando a las propias reminiscencias. . .” La creciente inclinación del lector a considerar la obra como libro histórico, adquiere mayor fuerza al leer el encabezamiento de la magnífica *Introducción*, encabezada con una transcripción del *Cours de littérature* de Villemain: *Je demande a l'historien l'amour de l'humanité ou de la liberté. . .*; la dedicatoria a V. Alsina contribuye a alejar toda duda: se está en presencia de un libro de historia; el mismo autor parece considerarlo así. Y al proseguir la lectura, el desfile de los personajes ceñidamente delineados, la vívida narración de los acontecimientos del pasado, la caracterización de las épocas; la vida de Quiroga, cuya sombra se proyecta y da bulto a la figura de Rosas, su sucesor, confirman aquella impresión primera: contenido histórico; historia.

¿Por qué, entonces, opiniones tan distintas, juicios tan disímiles? Quizás una rápida comparación con la obra historiográfica-

fica de autores contemporáneos de Sarmiento, ayude a aclarar en cierta medida el asunto. Sobre los mismos acontecimientos que preocuparon a Sarmiento, escribieron Mitre y López, por ejemplo. Obras históricas las suyas —nadie lo ha puesto en duda—, de indudable calidad literaria también, pero en las que el asunto estrictamente histórico prevalece sobre los otros, presentes en la de Sarmiento, y que contribuyen en éste a considerarla en la forma en que se ha puesto de relieve, motivando juicios tan diversos.

El relato de los hechos, el vuelo de la imaginación, las descripciones de alto valor literario, las disquisiciones sociológicas, comportan un conjunto armonioso que hacen del *Facundo* el libro “único” de las letras argentinas y americanas, y que no da asidero para encerrarlo en los límites estrechos de una clasificación única y excluyente. Y considerarlo obra de historia, o relato literario, o ensayo sociológico, es anatomizarlo, mutilarlo, segregándole su savia vital y convertirlo en obra muerta, desprovista de vida. Sarmiento historiador, o sociólogo, etc., es un Sarmiento dividido, empequeñecido, mutilado; ya no es el Sarmiento íntegro, cuya ciclópea figura permitió a Américo Castro afirmar que siempre “Sarmiento es Sarmiento”, que rompe todos los encasillamientos en que pueden encerrar a un autor las teorías y doctrinas. Acaso, si nos acosara el prurito de hallar la clasificación única, exclusiva y excluyente para caracterizarlo unívocamente, debiéramos llamarlo: “Sarmiento educador”. Pero, a condición de desnudar el término de toda intención teorizadora. Educador, sí, pues para él educar significó crear personalidades, amasar voluntades, formar hombres capaces de luchar por sus ideales: luchar por la democracia, por la libertad; servir al país.

Y para esa excelsa obra de educación, buena es la literatura, el análisis sociológico, la concepción historicista, cuyos irreemplazables instrumentos son el libro y la prensa: “Este libro, como tantos otros que la lucha de la libertad ha hecho nacer . . .” (*Facundo*, 24).

Sarmiento historiador, o literato, o político, o sociólogo: un Sarmiento unilateral y disminuido, que prefigura, sí, al Sarmiento íntegro, como la mutilada Venus de Milo permite imaginar la resplandeciente belleza de la Diosa tal como surgió de la mente y las manos de su creador.

Hay en él, ciertamente, una rica y auténtica veta de historiador, nunca extinguida a lo largo de toda su obra. Pero los productos que de ella extrae, nunca son “puros”; siempre se

hallan mezclados y confundidos, en proporción más o menos equilibrada, con los del sociólogo, etc. Ello podrá parecer contradictorio con lo afirmado hasta aquí.

Para tratar de demostrar que tal contradicción no existe, afirmemos: 1) que, efectivamente, Sarmiento intentó, en varias de sus obras, realizar obra de historiador; es decir, “escribir historia”; 2) que no obstante ello, no fue un historiador, aunque parezca paradójico, y 3) que su pensamiento se nutría de sustancia histórica, lo que contribuía a dar al mismo y a su neutralidad toda, un tinte, matiz y sesgo historicista.

El ya repetidamente mencionado *Facundo*, las biografías de *El Chacho*, la de *Aldao* y tantas otras; *Conflicto y armonías*, etc., prueban que quiso escribir “historia”. Pero todas ellas, y las restantes que podrían mencionarse, obedecieron a un impulso primordial: contribuir a la tarea que se habían impuesto a sí mismos los más altos, los mejores hombres de su época: servir al país, combatir a la tiranía, cegar las fuentes de la anarquía: es decir, extirpar la barbarie y hacer germinar la civilización, o, mejor dicho, extenderla a todo el país, rompiendo los cercos que la confinaban en las ciudades. Así sus biografías —*Facundo* o *El Chacho*; *San Martín* o *Vélez*—, en el contexto del medio y de las tradiciones, lo que lo aleja del género, semiliterario y semihistórico, de la biografía que Hui-zinga ha calificado de “historia perfumada”, sirven para caracterizar, ora la “barbarie”, ora la “civilización”. En definitiva, civilización y barbarie, dinámica y estrechamente unidas, en lucha continua, dan su fisonomía al país. Vencer a la barbarie es el fin perseguido; para ello, previamente hay que “comprender”, “conocer”, “explicar” esta realidad. De ahí que haya que buscar sus raíces, allí mismo donde nacen: historiar creencias, descubrir el germen de las ideas que perduran objetivadas en tradiciones, usos y costumbres; encontrar el fundamento y los cimientos de las instituciones: seguirlos, en descenso temporal, para verlos nacer y desarrollarse. Intentar explicar el presente por sí mismo, efectuando un corte transversal en el tiempo, significa inmovilizarlo y petrificarlo, aislándolo de su pasado, borrando su continuidad histórica, recortándola en períodos de tiempo de diverso espesor. El país, la nación, es, pues, para Sarmiento, un todo, pero un todo dinámico, que fluye y se conserva en el tiempo diversificándose (Colonia, República independiente: identidades y diversidades), que se extiende en el espacio (Ciudades, campañas), adquiriendo en él su variable fisonomía.

Tiempo y espacio. Tiempo, la realidad temporal, la continuidad y perduración, con su carga de ideas, creencias, tradi-

ciones, usos y costumbres; espacio, la configuración del terreno. Y esos dos factores configuran una realidad peculiar. Bien conocida es su concepción del medio, que conviene distinguir de la expuesta por Taine. En Sarmiento, la pampa, las llanuras —el desierto— imprime su fisonomía sobre los habitantes, y sirve para perpetuar tradiciones que embarazan la marcha civilizadora iniciada con la Revolución y que, a la sazón, se halla limitada a las ciudades: “los progresos de la civilización se acumulan en Buenos Aires sólo: la Pampa es un malísimo conductor para llevarla y distribuirla en las provincias” (*Facundo*, 33). Llanuras y extensión inconmensurables —“la República Argentina es una e indivisible”—, las pampas argentinas constituyen uno de los “rasgos más notables de la fisonomía interior de la República” que “imprime a la vida del interior cierta tintura asiática” pronunciada: analogía en el aspecto del suelo, parentesco entre las tropas de carretas y las caravanas de camellos y, en especial, la vida pastoral: “La vida primitiva de los pueblos, la vida eminentemente bárbara y estacionaria, la vida de Abraham, que es la vida del beduino de hoy, asoma en los campos argentinos, aunque modificada por la civilización de un modo extraño”. (*Facundo*, 39-40.) Pues el *desierto* argentino, el desierto de Sarmiento, no es el desierto geográfico, físico (como el que cantó Echeverría en *La cautiva*, por ejemplo); no es la vaciedad demográfica (las ciudades estaban menos pobladas que las llanuras); es el desierto “social”, “humano”. En la tribu árabe, que es nómada, “la sociedad existe”, reunida bajo un anciano de la tribu o un jefe guerrero, profesa creencias religiosas, conserva tradiciones inmemoriales, mantiene costumbres invariables, que componen “un código de leyes, de usos y prácticas de gobierno, que mantiene la moral tal como la comprenden, el orden y la asociación de la tribu”. (*Facundo*, 40.) Como falta la posesión permanente del suelo, como no existe la ciudad “que es la que desenvuelve la capacidad industrial del hombre, y le permite extender sus adquisiciones”, el progreso está sofocado. En cambio, la soledad de las llanuras argentinas, las grandes distancias que median entre las habitaciones humanas, produce la carencia de estímulo, de ejemplo y hace inútil “la necesidad de manifestarse con dignidad, que se siente en las ciudades”. En suma, no existen lazos sociales —y por ende, cultura—: la “sociedad ha desaparecido”, para dejar lugar solamente a “la familia feudal, aislada, reconcentrada”, y para dar nacimiento a este “género de asociación tan monstruoso” que se caracteriza por la total ausencia de “toda clase de gobierno” y la inexistencia de la “municipali-

dad”: la “base de todo desarrollo social”. De ahí las funestas consecuencias: individualismo, aislamiento, pereza; odio al orden, anarquía: barbarie. Este desierto humano, social, que la extensión ilimitada de las llanuras favorece, tiene una raíz histórica: es el producto de la colonización.

De modo, pues, que si bien el medio influye poderosamente sobre hábitos y costumbres, si imprime fuertemente sus huellas sobre los que lo habitan, no por ello puede afirmarse que Sarmiento haya expuesto y sustentado un “determinismo del medio”, un “determinismo geográfico”. El “paisaje” que describe no es pura y simplemente geográfico, sino paisaje “humanizado”, y en él se hacen visibles las huellas del pasaje del hombre y se conservan diseñados los rastros de su acción temporal. Pues con pareja intensidad han contribuido a formar el carácter y la situación social argentinos la composición técnica, las razas que constituían a la sazón su población: indígena, española conquistadora, negra y las derivadas de su hibridación. A este aspecto del problema atribuye Sarmiento gran importancia (*Conflicto y armonías*, por ej.), y grande, muy grande, a la característica de la colonización española, que intentó transplantar a América un tipo de civilización y cultura que, comparado al nivel alcanzado en otros pueblos de Europa, se hallaba rezagado. En especial insiste persistentemente sobre los efectos que la Inquisición produjo sobre la mentalidad y el carácter americanos.

Se evidencia así, pues, el sesgo historicista de la mentalidad sarmientina, que da vida y alimenta a su profundo y original ensayo sociológico, y forman como una única vertiente por la que se vierte el abundante caudal de su pensamiento, y que resulta difícil separar y distinguir.

Por ello no puede considerársele historiador puro, aunque la raíz de su pensamiento sea historicista. Hijo del siglo XIX, el llamado “siglo de la Historia”, su vasta cultura dejaba traslucir las fuentes en que había abrevado, entre ellas las más caudalosas de la época, como lo denotaba el fluir de las aguas de su pensamiento. Lector infatigable, nunca acataba con servil receptividad el pensamiento ajeno, y su originalidad provenía de su capacidad para pensar lo concreto; sus pensamientos germinaban en una fecunda matriz: su realidad circundante. Así, las más novedosas corrientes intelectuales, las concepciones y teorías más altas de su época, que conocía muy bien, nunca lo aprisionaron ni inmovilizaron, y su posesión le ayudaron a interpretar la realidad, sin que jamás la violentara para adaptarla a aquéllas, sino que por el contrario, muchas veces les dio nue-

va dirección y diferente matiz, bajo el imperio de su interpretación de la realidad.

Este rasgo de su personalidad, este sesgo de su mentalidad, se patentiza en el especial matiz que adquirió en él el Romanticismo, del que, en gran medida, recibió nutrimento su pensamiento histórico. Tal como lo ha demostrado Croce, el amor del Romanticismo por el pasado se manifiesta bajo dos formas: la nostálgica y la restauradora, aunque bien mirado, toda concepción nostálgica del pasado lleva implícito un afán restaurador: se vuelve nostálgicamente la mirada al pretérito desaparecido porque se le considera una realidad deseable, en comparación con la cual el presente es decadencia. Luego, lógicamente, nace el deseo de restaurar esa realidad mejor ya fenecida. Tal actitud, en el desarrollo cultural argentino, está representada, por ejemplo, por el Martín Fierro.

También Sarmiento vuelve constantemente su mirada, ávida y avizora, hacia el pasado, pero ella nunca es nostálgica; jamás abriga el deseo de restaurar el pasado, aun en los casos en que lo considera valioso y positivo, y en ese aspecto no rehusa “conservarlo”; y, por otra parte, en el conocimiento del pasado se apoya para comprender el presente y tratar de superarlo. Su concepción dinámica y dialéctica de la historia evidencia la influencia recibida de los grandes filósofos de la historia de siglo XIX.

En ese sentido, la afirmación de Américo Castro resulta certera y atinada: ensayo de “filosofía de la historia argentina” sería, según él, el *Facundo*. Efectivamente, habría que considerar a Sarmiento como representante argentino de la filosofía de la historia, si por ella no se entiende captación y exposición del “fin” de la historia, fin siempre trascendente, y también siempre distinto y variable de acuerdo con el filósofo que lo sustenta; o la consideración apriorística de su desarrollo, o “la visión panorámica de la totalidad humana”. Filosofía de la historia, la de Sarmiento, en el sentido que le atribuye Aron: “una interpretación del presente o del pasado ligada a una concepción filosófica que se reconoce inseparable de la época que traduce y del porvenir que presiente”. Tal concepción de la historia, desde luego que nunca la expuso teóricamente Sarmiento (¡tan alejado se hallaba de las teorizaciones abstractas este pensador de realidades concretas!). Pero se patentiza en toda su obra: infunde vigorosa vitalidad a su pensamiento, inspira toda su acción. La sociedad es un producto histórico del pensamiento y de la actividad de los hombres, al mismo tiempo que la condición de su formación intelectual y moral; la realidad esencial y más valiosa la constituye el hom-

bre, encaminado a asentar sobre el planeta el reinado de la democracia y de la libertad: el de la civilización que, paulatinamente, ha de ir venciendo a la barbarie. Los lineamientos básicos de esta concepción están ya expuestos en el *Facundo*, el libro “único” de las letras argentinas, fuerte y armonioso, que representa el más agudo y certero diagnóstico de la realidad argentina, en el que se escruta su pasado, al mismo tiempo que conduce al “porvenir que se presiente”.

SEGUNDO A. TRI.



## EL PRESIDENTE ELECTO SARMIENTO EN BUENOS AIRES, TESTIMONIOS DEL PERIODISMO PORTEÑO DE 1868

“Nada tengo que desear, que yo seré siempre el mismo”. SARMIENTO. 28-VIII-1868.

La elección presidencial de Sarmiento presentó características singulares. Ausente del país el candidato —era ministro plenipotenciario en los Estados Unidos— e imposibilitado por lo mismo de dirigir y afrontar personalmente la campaña electoral; las sucesivas intrigas que tendieron a desplazar su nombre de la fórmula proclamada o relegarle al segundo término de la misma; la presión ejercida por caudillos y dirigentes de la política nacional y de las situaciones provinciales, tanto los del llano como los del gobierno, para evitar su triunfo; y la amenaza siempre latente de un nuevo estallido de guerra civil en algunas regiones del interior; configuraron un panorama harto complejo.

A mediados del año 1867 se lanzó en diarios de Cuyo, Tucumán y Buenos Aires la candidatura de Sarmiento a la primera magistratura del país. De ahí en adelante se echaron a rodar en su oposición toda clase de argumentaciones y obstáculos.<sup>1</sup> Escindido el partido Liberal, quienes apoyaron su postulación, jóvenes en su gran mayoría, se agruparon e hicieron

<sup>1</sup> El destacado periodista Cosme Mariño, entre otros, salió con la responsabilidad de su firma al encuentro de una especie maliciosa muy difundida. “Se nos dice: Sarmiento es un loco, un maniático. Loco no creemos que sea, maniático sí. Pero yo pregunto: ¿Cuál es aquel hombre de una inteligencia profunda que no tenga sus manías? Aún más: probaré que las manías de Sarmiento son grandemente provechosas para el país... Las manías de Sarmiento se fundan en *algo sólido y provechoso*: se basan en la experiencia y el estudio de cuarenta años. Su primer manía es fundar escuelas. Y no se dirá que esto no es la aspiración del pueblo, si es cierto que la prensa es el representante legítimo de sus aspiraciones... La segunda manía es cruzar nuestros campos, nuestras provincias de-

fuertes en algunos clubes políticos y diarios —también muchos oficiales del ejército en campaña contra el Paraguay y los universitarios de Buenos Aires y de Córdoba se adhirieron públicamente a su nombre— no se arredraron ante los riesgos ciertos e insinuados. Se mantuvieron con firmeza frente a los embates de los otros dos grandes sectores políticos que prohijaban las candidaturas presidenciales de Rufino de Elizalde y de Justo José de Urquiza, y aún ante las maniobras desconcertantes de su propio compañero de fórmula, Adolfo Alsina. A pesar del llamado “testamento político” del presidente Mitre, en el que proclamaba su prescindencia en la contienda electoral, se formularon imputaciones en el sentido de que favorecía a Elizalde, su ministro de Relaciones Exteriores.<sup>2</sup>

El domingo 12 de abril de 1868 se celebraron las elecciones primarias en todo el país. Se acentuó entonces la impaciencia pública. Exactamente dos meses después, el 12 de junio, se reunieron los Colegios Electorales de todas las provincias, excepto Corrientes, conmovida por una revolución local. El primer resultado conocido en Buenos Aires correspondió, desde luego, a esta provincia, significando una abrumadora victoria de la fórmula Sarmiento-Alsina. Poco a poco se iban recibiendo los cómputos de los electores del resto del país, que si bien daban holgada ventaja a esa fórmula, parecería no alcanzar la mayoría absoluta exigida por la Constitución. Esto brió ancho margen para todo género de especulaciones, maniobras y componendas políticas tendientes a asegurar en el Congreso —si a éste correspondiera arbitrar la elección— la consagración de ciertos nombres para el Poder Ejecutivo como resultado de transacciones y desplazamientos de fórmulas y candidatos. La expectativa alcanzó los límites de la ansiedad. La opinión pública, a través del periodismo, alimentaba enconadas polémicas que, por sus probables derivaciones, hizo temer por la estabilidad institucional del país y acaso por un retorno a la disolución de la República, tan trabajosamente arquitecturada.<sup>3</sup> La confusa situación hizo necesario el 15 de agosto —un día antes de

---

siertas, por ferrocarriles, dándole así un vuelo incomparable a nuestro comercio estancado y borrando las rivalidades de provincias por medio de los intereses comunes y estrechos vínculos que se contraen, llevando de este modo a cabo la unidad argentina, único medio de hacerla práctica”. Cfr. *La Patria*, Buenos Aires, 14 de junio de 1868.

<sup>2</sup> Una reciente publicación documental prueba que si bien las simpatías de Mitre se inclinaban por Elizalde, dejó con cautela obrar a los acontecimientos, sin poner en juego a favor de ese candidato el prestigio de su investidura. Cfr. *Correspondencia Mitre - Elizalde*. Documentos para la historia argentina. Ed. Departamento Editorial de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1960, pp. 424-426.

<sup>3</sup> El proceso electoral de la candidatura de Sarmiento ha sido estudiada con detenimiento por ALBERTO PALCOS: *Sarmiento. La vida, la obra, las ideas, el genio*, tercera edición, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, pp. 164-175.

la fecha señalada para la reunión de la Asamblea Legislativa— la sanción de una ley especial, la N<sup>o</sup> 240 1/2, para reglamentar el escrutinio de la elección presidencial por el Congreso.

El 16 de agosto el Congreso, en Asamblea, con la presidencia de Valentín Alsina, hizo el cómputo de las actas electorales de doce provincias.<sup>4</sup> Contra lo previsible la sesión se desarrolló ordenadamente. Después de anunciarse el resultado del escrutinio definitivo, que otorgó una mayoría de 79 votos a Sarmiento para presidente, y de 82 votos a Alsina para vicepresidente, don Valentín Alsina proclamó solemnemente al nuevo primer mandatario.<sup>5</sup> Lágrimas de emoción le impidieron hacer otro tanto con su hijo, quien fue consagrado por el vicepresidente segundo del Senado, don Angel Elías. El proceso electoral había concluido. La consiguiente situación de alivio que el hecho aparejaba se reflejó en el editorial correspondiente al 18 de agosto de *La Patria*,<sup>6</sup> diario partidario de Sarmiento surgido expresamente para sostener su candidatura: “Es indudable que hoy se respira en Buenos Aires una atmósfera completamente distinta a la de ahora dos días, en las regiones políticas.

“Una situación definida es siempre preferible a una situación dudosa, que siempre aparece preñada de dificultades que se pueden presentar más o menos alarmantes a los ojos de los pueblos. . .

“La elección de Sarmiento, cuyo escrutinio hizo el Congreso el domingo, ha despejado el horizonte completamente.

“Es un hecho que rodea con una aureola de gloria al eminente ciudadano que lo logró a tres mil leguas del lugar de la lucha, sin más apoyo que el empuje potente de la opinión pública, que es irresistible aunque no quieran verlo los apolo-gistas de los gobiernos llamados fuertes y de los poderes personales”.

El mismo día *La Nación Argentina*<sup>7</sup>, que había apoyado a Elizalde, expresó su opinión “sin odios ni entusiasmos por el

<sup>4</sup> Faltaban dos provincias. No se reunió el Colegio Electoral en la provincia de Corrientes por la situación revolucionaria a que ya aludimos; y el acta correspondiente a Córdoba, para esa fecha aún no había llegado a Buenos Aires, por lo que no se tomó en cuenta el voto de sus electores.

<sup>5</sup> Los restantes resultados arrojaron estas cifras. Para presidente: Urquiza, 26 votos; Elizalde, 22; Guillermo Rawson, 3; Dalmacio Vélez Sársfield, 1. Para vicepresidente: Wenceslao Paunero, 45 votos; Manuel Ocampo, 2; Juan B. Alberdi, 1; y Francisco de las Carreras, 1.

<sup>6</sup> *La Patria*. Director: Carlos A. Mansilla; redactores: Aristóbulo del Valle, Eduardo Wilde, Baltazar Moreno, Federico S. Terrada, Cosme Mariño, etc. Era el órgano de opinión de la juventud liberal sin compromisos con los partidos tradicionales. Muchas veces se atribuyó la redacción de este diario al comandante Lucio V. Mansilla, hermano del director, y uno de los más activos inspiradores y dirigentes de la campaña electoral que consagró presidente a Sarmiento.

<sup>7</sup> [*La Nación Argentina*]. Propietario y redactor principal: José María Gutiérrez; Redactores: Rufino de Elizalde, Eduardo Costa, Pantaleón Huergo, etc. Algunos artículos de esta época se atribuyeron al presidente Mitre, antiguo colaborador del diario, al que se reincorporaría después de dejar el mando.

gobierno que se eleva”. Aclaraba que “la candidatura del señor Sarmiento no ha sido jamás para nosotros una candidatura *enemiga*”. Si se opusieron a ella no fue por su significación política, pues Sarmiento es “honrado y patriota, lleno de inteligencia y servicios, que surge de las filas del partido Liberal. . . , sino porque creíamos y creemos que le faltan las calidades indispensables para dirigir la política de nuestro país desde el alto puesto a que ha sido elevado”. Y añadía, para quitar dudas: “Cesa pues por nuestra parte la cuestión de candidatos. Ya no hay candidatos. El señor Sarmiento será para nosotros el futuro presidente de la República. La cuestión está terminada”.

También el 18 de agosto manifestó su opinión el órgano urquicista *El Pueblo Argentino*.<sup>8</sup> Aún conservaba el apasionado brío de la reciente campaña electoral. Sarmiento, dice, es una bandera de guerra interna y de guerra externa. Es “un peligro para nuestro porvenir”, de ahí el recelo de la desconfianza con que los pueblos aceptarán su gestión. El comentario concluye no obstante con esta frase: “La situación es de expectativa”.

El 19 de agosto dio a conocer su punto de vista sobre el hecho ya irreversible el diario *La República*, independiente, pues se había opuesto tanto a Sarmiento como a Elizalde.<sup>9</sup> “La lucha eleccionaria ha terminado. El tiempo de discutir los candidatos pasó ya. Es en otra cosa que debemos ocuparnos. En ilustrar a los nuevos mandatarios sobre los verdaderos intereses del país, en alentarlos para que emprendan las mejoras que necesitamos, y en prestarles cooperación eficaz para que las lleven a cabo; porque es así cómo el gobierno representativo puede proporcionarnos los beneficios que de él esperamos. . . . Se confía pues que el futuro presidente enmendará los errores de la actual administración. Pero para ello es menester que todos le apoyemos, aun cuando no haya sido nuestro candidato”.

Si bien Buenos Aires contaba con numerosos otros órganos de prensa, las opiniones transcritas son típicas en cuanto a las distintas reacciones inmediatas que produjo en el periodismo la consagración presidencial de Sarmiento.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> *El Pueblo Argentino*. Director y editor: Eleuterio C. Mejías; Redactores principales: Isaac de Tezanos y Olegario V. Andrade. Era la continuación del vespertino *El Pueblo*, que cesó el 24 de julio de 1868. Al reanudar sus ediciones cuatro días después con el nombre antes citado —convertido en matutino—, se agregó Andrade como redactor.

<sup>9</sup> *La República*. Director y editor responsable: José F. Aldao; Redactores principales: Carlos J. Paz y Florentino González. El 4 de julio de 1868 se había separado de este diario Manuel Bilbao, su fundador y redactor en jefe, quien volvió a hacerse cargo de su puesto el 17 de noviembre del mismo año.

<sup>10</sup> Para este estudio hemos prescindido solamente de los órganos de la prensa extranjera editada en Buenos Aires: *The Standard*, *La España*, *Il Pungolo*, *Le Courrier de La Plata* y *Deutsche La Plata Zeitung*.

Ya serenados los ánimos, algunos diarios analizaron el sentido y trascendencia del proceso electoral cumplido.

*La Patria*, en un artículo intitulado *El triunfo de Sarmiento. Grandes horizontes*, sostenía el 29 de agosto que el vencedor nada debía a Urquiza ni a Mitre. Al contrario, había triunfado contra los manejos de ambos. “Frente a las influencias personales del general Urquiza y los medios oficiales del general Mitre ha estado el pueblo y como el pueblo ha querido por primera vez confiar en sí mismo y hacer uso de su derecho, ha triunfado”. Más adelante formula el diario estas notables consideraciones que transcribimos textualmente:

“Desde el golfo de México hasta Patagones, el pueblo no había luchado jamás con éxito feliz contra los caudillos y los poderes oficiales.

“La educación colonial y el vigor con que el hecho persistían, habían arraigado en el pueblo la triste convicción de que era impotente al lado de la autoridad.

“Y como autoridad había sido para él todo lo que tenía fuerza, se llamase caudillo, presidente, dictador o gobernador, bastaba que cualesquiera de éstos se presentara en la arena para que, dudando de su vitalidad, de su justicia y de su derecho, se creyese de antemano vencido.

“Abandonar el campo era su primer inspiración; y entregarse, el consejo de los pusilánimes.

“Si alguna vez intentó resistir fue vencido; dondequiera que pretendió hacerse fuerte, lo fusilaron o lo degollaron.

“Con la educación del servilismo y tan duras y severas lecciones, la reacción tenía que ser lenta, y en efecto lo ha sido.

“Pero ha reaccionado al fin, y es una de las grandes glorias de Sarmiento, que su nombre haya servido de bandera a este movimiento popular que, sean cuales fueren los defectos y los vicios del pueblo argentino, las exageraciones del partido que lo ha dirigido, tiene todos los caracteres de una revolución.

“La revolución consiste en haberle revelado al pueblo que aunando sus fuerzas es más fuerte y poderoso que la autoridad.

“Los que vivían impresionados con los espectáculos del pasado, con el hecho de la derrota siempre que se atrevieron a luchar contra la autoridad, no vuelven de su sorpresa, y esto es sólo comparable al desengaño que han sufrido los caudillos y los poderes oficiales.

“... Tenemos confianza en el reformador, en su inspiración generosa y estamos esperanzados en que él tentará lo que nadie ha tentado hasta ahora, comprendiendo que una revolución que se detiene está siempre destinada a perecer. Las re-

voluciones para que sean fecundas, deben moverse como la rueda de Ixión, hasta el fin. El fin de una revolución es la victoria de sus dogmas.

“El dogma que con Sarmiento ha triunfado es el de la SOBERANÍA POPULAR.

“Sarmiento tiene que atreverse a llevarlo hasta sus últimas consecuencias, hasta hacer prácticas la justicia y la libertad. Si esto no se consigue, habremos ganado una batalla pero la campaña del porvenir no quedará sino iniciada”.<sup>11</sup>

*La Tribuna*<sup>12</sup>, a su turno, expresó el 4 de setiembre que “el nombramiento de un maestro de escuela para desempeñar la presidencia de la República, es un acontecimiento fabuloso en la América española”. Tras aludir a la ingrata situación de los maestros en la época colonial, asienta que la tarea actual es civilizar al país. Y como hay que ir a la obra “el primer paso está dado con la elección del maestro que va a convertir a la República en una gran Escuela”.

Mientras tanto Sarmiento, ajeno por completo a los debates e intrigas que apasionaban al país, regresaba a su patria a bordo del vapor *Merrimac*. Había partido desde Nueva York el 23 de julio, y el día de su elección navegaba ya por aguas brasileñas. La incertidumbre, con sus temores y esperanzas, concentraba los pensamientos del veterano luchador. Los barcos que se cruzaban con el *Merrimac* iban proporcionando escuetos datos sobre la marcha extraoficial del escrutinio de electores. El 10 de agosto un vapor le informó de que se daba como un hecho su nombramiento. Y esta noticia le arranca a Sarmiento unas páginas conmovedoras en su diario de viaje, precioso testimonio revelador de su exuberante personalidad.<sup>13</sup> Evoca, en párrafos entremezclados de júbilo, ternura y nostalgia, al “árbol de sus afecciones”, y en primer lugar a sus muer-

<sup>11</sup> El 15 de setiembre el mismo diario confesó que Sarmiento había dudado de su triunfo hasta que le llegó la noticia oficial en Montevideo. Después de enumerar circunstanciadamente los factores que jugaron en contra de su candidatura, escribe: “La historia de la República, la historia de toda la América del Sud, le decía que jamás el pueblo había vencido en las luchas electorales a los gobernantes coaligados con los caudillos, al poder, a la intriga y al despotismo combinados... Sarmiento dudaba porque a tres mil leguas de su patria no había podido observar la revolución que se operaba en sus conciudadanos, que cansados del tutelaje de los gobiernos y de los mandones, estaban dispuestos a luchar y resolver el problema de su libertad, decantada en la Constitución, en los discursos, en las memorias y en los manifiestos ministeriales, pero ilusoria en la práctica”.

<sup>12</sup> *La Tribuna*. Este diario estaba redactado por Héctor Florencio Varela (Orión), y sus hermanos Rufino, Luis y Mariano Varela.

<sup>13</sup> El diario de viaje, escrito a lápiz e ilustrado con curiosos dibujos, se conserva en el Museo Histórico Sarmiento. Su contenido está transcrito en D. F. SARMIENTO: *Obras*. Publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino, t. XLIX, *Memorias*. Imprenta y Litografía Mariano Moreno, Buenos Aires, 1900, pp. 286-333.

tos queridos, a aquellos que no podrán gozar con su triunfo: su madre, sus amigos fieles, su Dominguito, “todos míos, sin egoísmos, míos por el corazón”. El 17 de agosto fue saludado presidente con veintiún cañonazos, frente a Bahía, por una fragata de guerra norteamericana. En Río de Janeiro, cumplido un mes de su viaje, trasborda al paquete francés *Aunis*; y casi en seguida se repite la escena del saludo de ordenanza por otro buque de guerra de los Estados Unidos. Pero Sarmiento no se rendía aún ante esas evidencias. La sombra de la duda sólo se desvanecería ante aseveraciones concluyentes. Y esto ocurrió casi al término de su travesía. Al llegar a Montevideo, el 28 de agosto, al amanecer, le saludan —son sus palabras— “presidente electo, escrutado, aprobado y debidamente proclamado”.<sup>14</sup>

Al día siguiente y con las primeras luces del alba, vislumbrando ya las costas de Buenos Aires, estampa el último párrafo en su cuaderno de viaje: “A la patria y al porvenir: ¡Salud!”.

Era el sábado 29 de agosto. El paquete *Aunis* echó anclas en la rada a las ocho de una mañana puntualmente invernal. Los buques de las estaciones navales enarbolaron sus banderas y dispararon cañonazos de bienvenida. Se congregó a lo largo de las tres cuerdas del muelle un público inmenso “lleno de entusiasmo y curiosidad”. Poco después salía al encuentro del *Aunis* para recibir a Sarmiento, la embanderada falúa de la capitanía del puerto, llevando a su bordo a los coroneles Peña y Somellera, edecán del presidente Mitre y capitán general del puerto, respectivamente. Luego de los saludos de práctica Sarmiento trasbordó a la falúa y ésta retornó al desembarcadero minutos antes de las nueve. En seguida se vio ascender al presidente electo por la escalerilla central del muelle, al tiempo que la banda de música del Batallón Provincial ejecutaba el Himno Nacional, cuyas notas se mezclaban con los vivas y aclamaciones del pueblo. Le presentó entonces sus saludos el coronel Escola, edecán del gobernador de la provincia de Buenos Aires. Casi sin transición se confundió Sarmiento en efusivos abrazos con sus amigos más allegados que le aguardaban: Dalmacio Vélez Sársfield, Manuel Ocampo, Mateo J. Martínez, Lucio V. Mansilla, Héctor F. Varela, Antonio González Moreno, Carlos Fórest, y muchísimos otros. Sarmiento fue objeto en

<sup>14</sup> Los amigos de Sarmiento le escribieron desde la capital argentina rogándole se demorase unos días en Montevideo a fin de preparar lo necesario para una recepción adecuada a su rango. No accedió a esa solicitud y prosiguió de inmediato viaje hacia Buenos Aires para presentarse aquí “como uno de tantos viajeros que llegan a estas playas hospitalarias”, al decir de un diario porteño.

esos instantes —dice una crónica de la época— de la ovación más conmovedora. Quienes le vieron de cerca observaron que “volvía algo más viejo” y que desembarcó con la sencillez de un inmigrante. Traía un sombrero chico de viaje, llevando en la mano izquierda un paraguas, y en el brazo un saco de noche.

La comitiva emprendió la marcha hacia la cabecera del muelle pero a cada paso el pueblo le detenía, ansioso de estrecharle la mano. “Nunca otro hombre tuvo en medio de nuestro pueblo una muestra más elocuente de simpatía y de admiración”. Estrujado y oprimido por el público que le rodeaba, llegó al Paseo de Julio, donde le aguardaba el carruaje del Gobierno nacional. Invitado a servirse de él por el edecán presidencial, aceptó Sarmiento, pero al ir a subir el pueblo gritó “¡a pie!”, significando así su deseo de que quería marchar con él acompañándole. Sarmiento accedió “porque en estos casos como en tantos otros el pueblo es soberano”, decía un diario al relatar estos pormenores. Así llegó por el Paseo de Julio, precedido siempre por la banda de música, hasta la altura de la calle Rivadavia, por la que dobló en dirección a la Plaza de la Victoria, atravesándola, para proseguir por la calle Victoria. Por doquier recibía entusiastas aplausos de las gentes congregadas en calles y aceras. No desperdiciaba la ocasión de comentar con sus más cercanos acompañantes las innovaciones edilicias que iba observando, como los nuevos edificios erigidos y el frontis de la Catedral. Siempre aclamado por la entusiasta multitud, y seguido por una comitiva que engrosaba a cada paso, Sarmiento cruzó la calle Bolívar. En esos instantes se lanzó una lluvia de cohetes y de bombas de estruendo desde las vecinas imprentas de *La Tribuna* y de *El Nacional*, como saludo de estos diarios que le apoyaron en la reciente contienda electoral.

Sarmiento, siguiendo por la calle Victoria, manifestó deseos de pasar por el Departamento de Escuelas, del que fuera titular durante varios años. La columna tomó entonces esa dirección y dobló por Perú. Al enfrentar a la Universidad fue vitoreado por unos doscientos estudiantes reunidos en la acera. Unos pasos más allá estaba el Departamento de Escuelas, cuyo edificio fue mandado a construir por él, y desde donde prorumpieron en nuevas exteriorizaciones de entusiasmo y cariño. Sarmiento, visiblemente conmovido, respondió quitándose el sombrero, “como quien se inclina ante el objeto de su culto amado”.

Momentos después se hallaba en la puerta de la casa que le habían preparado, en la calle Belgrano 105, que fuera residencia del extinto vicepresidente Marcos Paz. Detúvose en ella

y dirigiéndose al pueblo congregado a lo largo de dos cuadras, improvisó las siguientes palabras:

La distinción de que soy objeto, unida al honor que he merecido de los pueblos, es como para satisfacer la más legítima ambición de la tierra.

La agradezco.

Cuento con el concurso de todos los hombres sensatos y si todavía nos están reservados días de prueba, abrigo la esperanza de superarlos con felicidad porque la alegría que está pintada en el rostro de los que me rodean, me augura que no me faltarán el concurso del pueblo y de la opinión.

Saludo en vosotros al noble pueblo de Buenos Aires y a todo el de la República, nuestra madre común.<sup>15</sup>

Entró en seguida a su casa habitación, prácticamente empujado por la oleada popular que la invadía. Rodeado de personas conocidas recibía saludos y apretones de manos de gente anónimas para él.<sup>16</sup> Durante muchas horas atendió visitas que casi no le daban tregua, mientras llegaban tarjetas, cartas de felicitación y “flores y flores, que es como las damas de Buenos Aires saludan a sus huéspedes queridos y estimados”. Apenas pudo eludir el asedio, por un rato, se dirigió a la casa del presidente Mitre para presentarle sus saludos.<sup>17</sup>

Por la noche tuvo lugar la manifestación organizada conjuntamente por los tres diarios adictos a Sarmiento, *La Tribuna*, *El Nacional* y *La Patria*, haciéndose presente un inmenso gentío frente a la casa del presidente electo. Éste acogió a todo el mundo “con democrática cordialidad” y contestó durante el acto a varios discursos que le fueron dirigidos por distintos oradores, entre ellos Héctor F. Varela y Aristóbulo del Valle. Éste último habló a petición de los estudiantes del Colegio Nacional y de la Universidad. La concurrencia se retiró a las ocho y media, dando vivas a Sarmiento. Una parte del pú-

<sup>15</sup> Esta breve alocución fue recogida por el diario *La Patria* en su edición del 30 de agosto de 1868.

<sup>16</sup> Entre quienes se hicieron presentes para saludarle, se notó a un individuo con aire franco y abierto que dirigióse a Sarmiento, dándole la mano como si tuviera la confianza de una larga relación. Con llamativo acento andaluz se explicó así: “Soy el alcalde del barrio que lo vengo a *saluá*. Dios lo ilumine *pa* que nos dé lo que el pueblo *quie*, que es *pa*”. Sarmiento, ante esta espontánea manifestación de los sentimientos del pueblo, contestó: “El pueblo tendrá lo que desea si me ayuda”. Esta anécdota también se publicó en *La Patria*, 30 de agosto de 1868.

<sup>17</sup> Entre los partidarios de Sarmiento se comentó la falta de cortesía demostrada por las autoridades nacionales en el acto de la recepción del futuro presidente pues los honores del gobierno se redujeron al envío de un carruaje y de un edecán. Es posible que por este motivo se diera una curiosa interpretación a la primera visita de Sarmiento a Mitre en su casa particular de San Martín 124. Se aseguraba que al entrar Sarmiento dijo en tono de broma: “Esta visita no es para usted, general, sino para la señora, a quien debo muchas distinciones con motivo de la muerte de mi hijo Domingo”.

dirigióse luego a la casa del vicepresidente electo Alsina para felicitarlo también a él por su elección.<sup>18</sup>

Resumiendo la jornada vivida decía *El Nacional* que Sarmiento “debe y puede estar orgulloso con el recibimiento que el pueblo porteño le ha hecho. Nada más merecido tampoco.”<sup>19</sup>

En la mañana siguiente “tuvo lugar un espectáculo nuevo en nuestro país”. A las diez se reunieron en la Plaza de la Victoria los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas y particulares de Buenos Aires, encabezados por sus respectivos maestros. Los niños, con sus vestidos de gala, portaban ramilletes de flores y coronas. Hora y media después partieron en manifestación los colegios, cada uno con su bandera, y precedidos por la escuela de música, dirigieronse al domicilio de Sarmiento, a quien iban a saludar como antiguo jefe del Departamento de Escuelas consagrado ahora presidente de la Nación. Durante el tránsito de los escolares y preceptores se agregó una gran concurrencia de público. Al llegar a la casa de Sarmiento, las escuelas formaron dos alas, penetrando en el recinto de aquella, la de música, acompañada por todos los docentes. Una vez dentro, los niños cantaron el Himno Nacional. Sarmiento escuchó y aplaudió con visible emoción. En seguida habló el decano de los preceptores, don Macedonio Díaz, quien en nombre de sus compañeros felicitó a Sarmiento por el gran honor de que había sido objeto. Le siguió en el uso de la palabra don Pastor S. Obligado, ex gobernador de Buenos Aires, quien recordó haber sido opositor declarado al candidato ahora triunfante. Le presentó a “la generación que dejasteis en la cuna” hace siete años. La patria —significó más adelante— está como entonces, en perpetuo campamento. “Encontráis cien mil argentinos menos, cincuenta batallas más por la civilización y una tumba prematuramente abierta cerca de vuestro corazón”. En medio de la expectativa general respondió Sarmiento con un “bellísimo y aplaudido discurso” dirigido a los maestros. Estaba todavía, él mismo lo confesó, bajo la impresión de emociones demasiado fuertes.

<sup>18</sup> La crónica de la llegada de Sarmiento a Buenos Aires la hemos realizado en base a las informaciones proporcionadas por los *La Tribuna*, *El Nacional* y *La Patria*.

<sup>19</sup> *El Nacional* tenía motivos especiales para hacer público su saludo de bienvenida la misma tarde de la llegada de Sarmiento. “El viejo *Nacional* lleno hoy de orgullo y de placer, saluda y felicita a su viejo amigo Sarmiento, a su redactor de una larga y difícil época, por su arribo a la patria y por el grande éxito que han tenido las ideas y principios que desde las columnas de este diario defendió el publicista y educacionista”. *El Nacional*, único diario vespertino de Buenos Aires, tenía como director y editor a Pedro P. Creuhet; redactores principales: Martín Piñero e Isaac P. Areco. Durante el ejercicio de la presidencia Sarmiento escribió muchos artículos para este órgano de prensa.

El pueblo de Buenos Aires me ha hecho ayer una manifestación que bastaría para enorgullecer a cualquier hombre en la tierra; sin embargo, esa manifestación puede hacerse a veinte personas más en Buenos Aires, en la República Argentina, en la América española, que la merecen más que yo. Pero la manifestación de los preceptores y los niños de las escuelas, no es igual. Ésta es puramente mía, ésta no la cedo a nadie; porque me pertenece exclusivamente, porque es el resultado de mi obra de treinta años.

Al principio de la lucha electoral que ha concluido, un diario de esta ciudad, combatiéndome decía: “¿Qué nos traerá Sarmiento de los Estados Unidos, si es electo presidente?” y él mismo se contestaba: “¡Escuelas! ¡Nada más que escuelas!” Un joven decía en una cuestión de votos “que los votantes de Buenos Aires no sabían escribir”.

Éstas son dos verdades, señores. Recuerdo estas palabras sin resentimiento.

Después de una experiencia de treinta años, en que he estado en la prensa, en el destierro, en el poder, se me han dicho tantas cosas que tengo una cáscara de hierro sobre mi cuerpo. Ya no me hieren los ataques de mis adversarios. Yo también he sido escritor y algunos escritos míos han abierto hondas heridas... Cuando aquel diario decía que yo no traería de los Estados Unidos sino escuelas, decía la verdad...

Se dice que es necesario educar a los pueblos; pero los gobiernos contestan: *no me meto con el oso*.

Se dice que es necesario hacer del pobre gaucha un hombre útil a la sociedad, educándolo; y todos contestan: *yo no me meto con el oso*. Pero es necesario *¡meternos con el oso!* para que el pueblo argentino sea un verdadero pueblo democrático.

La ley dice que se persigan a los vagos. Pero, ¿cuáles son esos vagos? ¿Quiénes los han hecho vagos, sino los gobiernos que no los educan?

¿Por qué salen de la Universidad doctores que nada saben de escuelas, de pueblo, de democracia?

Y éste no es un mal peculiar a la República Argentina, sino de todas partes en la América. He recorrido toda la América y observado que en todas partes donde se habla nuestro idioma, el lenguaje de la prensa es el mismo, las revueltas y el desquicio universal.

Ya se puede comprender lo que entiende de *democracia* el que decía que lo vendrían a fastidiar con escuelas. Las escuelas son la democracia. Para ellos, que tienen la Universidad para que se eduquen gratis sus hijos, la tierra para solazarse, y el Gobierno, la escuela es para el vulgo, y entonces dicen: que allá se las compongan con el oso, que es la ignorancia, la pobreza y el vicio.

Para eso necesitamos hacer de toda la República una escuela. ¡Sí!, una escuela donde todos aprendan, donde todos se ilustren, y constituyan así un núcleo sólido que pueda sostener la verdadera democracia que hace la felicidad de las repúblicas.<sup>20</sup>

Algunos diarios opositores formularon objeciones y críticas a ese acto desde la fecha misma en que se anunció su organiza-

<sup>20</sup> Este discurso, que extractamos en sus párrafos más salientes, está reproducido en D. F. SARMIENTO: *Obras*, cit., t. XXI, *Discursos populares*, primer volumen, pp. 243-248.

ción, pero no quedaron sin respuesta.<sup>21</sup> El discurso de Sarmiento fue calificado por algún periódico como decepcionante. La arenga del futuro presidente —escribe *La Nación Argentina* el 2 de setiembre— “se reduce a hablar de él y muy favorablemente desde el principio al fin”. Y se interroga: “¿Es que ese tributo pierde su fuerza primitiva en las regiones de los hombres de Estado?”<sup>22</sup>

Ese mismo día una delegación de vecinos y municipales de Chivilcoy se hicieron presentes en su casa para expresarle oficialmente sus felicitaciones en nombre de aquel pueblo provinciano “que tanta predilección y tantos progresos os deben”. Contestó Sarmiento con palabras alusivas, y aprovechó la ocasión para decir otras, en cumplida respuesta también.

Un diario de esta ciudad, haciéndome un crimen de algunas palabras mías, me llama Don Yo, porque hablando de hechos que me son personales los he citado.

Sí, señores. Si hay algún hombre que tenga derecho a eso que ellos llaman Don Yo, ese soy yo precisamente, que desde los más tiernos años de mi vida he trabajado solo y sin apoyo, hasta ver llegar un día en que este gran pueblo se convirtió también en Don Yo, nombrando presidente al que no tenía otro mérito a sus ojos que los pobres títulos que le dan su Don Yo, de que se me hace mi crimen...<sup>23</sup>

Sin darse tregua seguía Sarmiento desarrollando intensa actividad. Por la tarde del mismo día 2 de setiembre, recibió la visita protocolar del arzobispo de Buenos Aires, Mariano José de Escalada y Bustillos Zeballos. Esta entrevista, que normalmente no hubiera llamado la atención, despertó alguna curiosidad. Y es que desde hacía tiempo, aseguró un diario, existía “un trabajo sórdido contra Sarmiento, tendiente a levantar

<sup>21</sup> *La Nación Argentina* había dicho que la manifestación era “impropia de un pueblo democrático” ya que significaba “adulación y servilismo”. *La Patria* estimó poco felices estas expresiones y se preguntaba: “¿Pues hay acaso alguna fracción de la sociedad que con más títulos deba ser la primera en congratular al señor Sarmiento por su exaltación al poder, que la juventud a cuya educación ha consagrado sus talentos y su vida, con la inquebrantable constancia de un apóstol? ¿Ni quiénes con más derechos que sus antiguos colegas en el sacerdocio de la enseñanza, deben ser los primeros en dar la bienvenida al que siempre se honró de ser maestro de escuela y que como educacionista tiene conquistados más títulos al respeto y al aprecio de sus contemporáneos que ningún otro en la América del Sud?”. Más contundente y cáustico, *El Nacional* se limitó a contestar: “Los diarios opositoristas de Sarmiento ponen el grito en el cielo porque el pueblo ha recibido con júbilo y entusiasmo al futuro presidente. Si no hubiera habido tales distinciones lo mismo hubieran dicho: “Desahuguéense, colegas, eso es bueno para la salud. Comprendemos su despecho”.

<sup>22</sup> *El Pueblo Argentino*, desafecto a Sarmiento, le elogió no obstante, por haber dicho que tenía una “cáscara de hierro”, frase que dio motivo a reiteradas burlas del diario de Gutiérrez. “Ya quisieran todos los presidentes poder decir otro tanto de sí mismos —manifestaba la hoja de Andrade—, y sólo por envidia puédesse criticar una figura que avanza con las tendencias del siglo y especialmente con el espíritu progresista de los yankees aplicado al arte de la guerra”.

<sup>23</sup> Cfr. *La Tribuna*, 3 de setiembre de 1868.

contra él el fanatismo y las preocupaciones religiosas.<sup>24</sup> Reiteraba lo consignado en un folleto de Lucio V. Mansilla distribuido durante la campaña electoral, de que Sarmiento era partidario de la tolerancia religiosa y que nunca había hecho apostasía de la religión de sus padres.<sup>25</sup>

Sarmiento sostuvo en esos días varias conferencias con el presidente Mitre, una de ellas en su despacho de la Casa de Gobierno, que duró cerca de tres horas. Se habrá ido imponiendo así del estado de la administración y de los negocios públicos.

Superado poco a poco el trajín de las recepciones y saludos, que le absorbieron no pocas jornadas, pudo recién concentrarse en el estudio de la situación del país en sus diversos aspectos. Esto que era indispensable para el ejercicio de sus futuras responsabilidades —que asumiría el 12 de octubre— era más imperativo aún, si cabe, en un hombre ausente cuatro años del país y además alejado siete años de Buenos Aires.

A este respecto escribió *El Nacional* que a contar desde el día de la llegada de Sarmiento “le quedan cuarenta días de tiempo para conocer hombres y cosas en sus verdaderos detalles, valer e importancia, antes de tomar las riendas del gobierno y el timón de la nave” porque desde su alejamiento han ocurrido cambios notables en nuestra vida interna: “Hombres y cosas que han crecido; hombres y cosas que se han empequeñecido”.

La opinión pública, a través del periodismo, empezaba a exigir el programa de gobierno del futuro presidente. El diario de los hermanos Varela sostenía que “el nombre de Sarmiento es todo un programa” y que por lo tanto no tenía necesidad de formular ninguno. Respondióle *La Patria* que si Sarmiento candidato pudo limitarse a decir que su programa era “veinte

<sup>24</sup> En el interior y aprovechando de la beatería provinciana, sus adversarios se esforzaban en presentarle lisa y llanamente como hereje. Véase carta de José Posse a Sarmiento: Tucumán, 20 de setiembre de 1868, en *Epistolario entre Sarmiento y Posse*. Ed. Museo Histórico Sarmiento, t. I, Buenos Aires, 1946, p. 181.

<sup>25</sup> *La Nación Argentina*, desatada ya su violenta campaña contra el presidente electo, se hizo eco del rumor callejero de que el arzobispo fue recibido en forma irrespetuosa por Sarmiento, en zapatillas. “Los palaciegos andan siempre por los pies”, acotó sarcásticamente un diario adicto a Sarmiento. La versión circuló y no faltó alguien que le interrogara al arzobispo Escalada. *La Patria*, del 27 de setiembre de 1868, transcribe el diálogo que se habría desarrollado entre el curioso anónimo y el dignatario de la Iglesia: ¿Y fue cierto, monseñor, que Sarmiento lo recibió en zapatillas? Monseñor contestó con esa mansedumbre evangélica que le es peculiar y con la altura de un príncipe de la Iglesia: Cuando hablaba con el señor presidente no bajé mis ojos hasta sus pies. Desconcertado, el malévolo curioso insiste. ¿Y dicen que no se confiesa? Esto oyendo el dignísimo prelado, y con visibles muestras de una indignación contenida, repuso: ¿Y quién se atreve a hablarme así? ¿Tengo yo algo que hacer con la conciencia del señor presidente?”.

años de vida, hechos y escritos”, como estadista debía dar un programa explícito: “1), para quitar todo pretexto de oposición radical; 2), para evitar toda oposición fundada en la sospecha; y 3), para que los vencidos de buena voluntad puedan venir hacia nosotros”. Reconocía que si el triunfo de Sarmiento “significaba una revolución, la dificultad de formular un programa es hoy mayor que antes de librar la batalla; pero debe evitarse interrogantes y responder anticipadamente a ellos. Completaba su pensamiento el diario de Mansilla, poco después, diciendo que cuando afirmaba que todo el mundo tenía derecho a exigir un programa de gobierno al futuro presidente de la Nación, pensaba no solamente en Elizalde y su partido sino también en Urquiza y los suyos. *La Tribuna* y *El Nacional* insistían, no obstante, en que todos los antecedentes de Sarmiento hacían comprender cuál será su política.

Pero el silencio que guardaba éste inspiró temores a amigos y adversarios. Sus más fervorosos partidarios explicaban que no deben haber dudas. Sarmiento hablará en su oportunidad —decían— sobre las grandes cuestiones que interesan al país y esta oportunidad será cuando asuma el mando. “El silencio de Sarmiento, lejos de ser un mal augurio, nos anuncia un gobierno de obras y no de palabras”.

La polémica derivó de inmediato al terreno de las definiciones políticas. ¿Cuál será la orientación que imprimirá Sarmiento a su gobierno? ¿Será similar a la de Mitre? ¿O señalará la apertura de una nueva política?

*El Nacional* y *La Tribuna* sostuvieron que concluida la campaña electoral no habrían vencedores ni vencidos, y que por consiguiente debería tenderse a la fusión de los partidos. Con distinto tono les acompañaron en esa actitud conciliatoria casi todos los periódicos de Buenos Aires, inclusive, por supuesto, los que habían sido adversarios de su candidatura. *La Nación Argentina* —lo hemos visto ya— proclamó que el nuevo presidente nunca fue considerado como enemigo suyo y que por lo demás Sarmiento había salido de las filas de su partido. *Intereses Argentinos*, vocero de los católicos, aconsejaba también la fusión de todos los partidos en torno de Sarmiento.<sup>26</sup> El órgano urquicista, por su parte, atribuyó al presidente electo ciertas declaraciones contrarias a la política exclusivista y comentaba que si ellas son ciertas “puede el país abrigar un

<sup>26</sup> *Intereses Argentinos*. Editor: Carlos Casavalle, redactores principales: Carlos J. Alvarez y Aurelio Prado. Entre sus colaboradores habituales se encuentra Niccanor Larrain, quien se desempeñó durante breve tiempo como director de este diario. De la prensa argentina de Buenos Aires era el único “chico”, pues sus dimensiones se asemejaban al tabloide, en contraste con los otros periódicos que eran de gran formato, en escala creciente, hasta llegar a las llamadas “grandes sábanas” como *La Nación Argentina*”.

resto de esperanza”. *La República* se inclinaba también por la fusión y vaticinaba que pese a todo, antes de un año Sarmiento se unirá a Mitre y unidos marcharán crudos y antifusionistas.

En cambio *La Patria* reaccionó airadamente contra esa tendencia a la fusión, que en su concepto implicaba cuando menos un desvío si no claudicación de los propósitos que justificaron el apoyo a su candidatura. Se preguntaba si el triunfo de Sarmiento “significaba la victoria de un individuo sobre otro o sobre todos, y en este caso no vale el trabajo que se han tomado los pueblos en la lucha electoral; o significa el triunfo de cierto orden de ideas que la mayoría del pueblo argentino cree encarnadas en esa personalidad llamada Sarmiento”. Insistía el diario de Mansilla en su posición intransigente, diciendo que no hay antecedentes que autoricen a creer que Sarmiento hará un gobierno de fusión engendrando alguna creación híbrida. Hay vencedores y hay vencidos —insistía— y no cabe la colaboración de los partidos derrotados porque ello equivaldría a abjurar de una actitud independiente para concluir convertido el gobierno en instrumento de sus adversarios en la reciente brega. La palabra definitiva la dirá Sarmiento —puntualiza— ya que no hay término medio entre ambas encontradas tesis de sus propios partidarios.

El debate, particularmente entre *La Tribuna* y *La Patria*, prosiguió encendido durante varias semanas, en agosto y septiembre de 1868. El diario de los Varela, llevando adelante sus argumentaciones fusionistas, afirmó que el que va a iniciarse será una “continuación del gobierno del partido liberal, cuyo predominio vino con la batalla de Pavón”. *La Patria* respondió que en ese caso había que confesar que los esfuerzos desplegados en la campaña electoral fueron vanos porque justamente se quiso concluir con la política de Mitre; y en consecuencia, en tal sentido, no puede imaginarse que Sarmiento termine haciendo lo mismo que sus competidores. *La Tribuna*, en sucesivas ediciones, insistió en demostrar que entre Mitre y su sucesor no habían antagonismos políticos.

La polémica se complicó un tanto cuando se anunció que Urquiza estaba dispuesto a colaborar con Sarmiento y a volcar en su apoyo toda su influencia. *El Nacional* rechazó esa colaboración, lo cual dio motivo a que *El Pueblo Argentino* considerara ese gesto como una verdadera declaración de guerra a todo lo que no fuera originalmente partidario de Sarmiento. Es impolítico y perjudicial herir a los hombres influyentes de buena voluntad —expresaba el diario urquicista— porque así se hace imposible la paz interior. Moderando un poco el tono, en días posteriores *El Pueblo Argentino* expresó su confianza

de que Sarmiento no desperdiciaba la oportunidad que le brindaba el caudillo entrerriano, dejándose llevar por pasiones de círculo. Si el nuevo mandatario no se inclina ante esas perniciosas influencias “nos verá a su lado, pero desde ya declaramos que si no fuera así, dondequiera que nos encontremos, estaremos en contra de él”. Y estampa, al pasar, una no tan velada amenaza: si Sarmiento rechaza la conciliatoria conducta de Urquiza, él sabrá lo que hace. . . . Unos días después añade el mismo diario en otro editorial, desde Caseros el país fue gobernado por dos políticas. Urquiza gobernó con la nación, abandonando partidos y facciones; Mitre, en cambio, se alejó de ese programa, gobernando para un partido. Sarmiento deberá elegir —concluía *El Pueblo Argentino*— entre esas dos políticas. Y respondió *La Patria* categóricamente: no debe temerse que Sarmiento continúe la política de Mitre. “Sarmiento no gobernará como Mitre porque tiene que gobernar como Sarmiento”.

Es evidente que no iba a resultar fácil gobernar en un ambiente predispuesto a la lucha no solamente en el papel sino también en el campo de las armas. La guerra civil podía prender en cualquier momento. Mucho tacto, mucha abnegación y mucha firmeza requería un estadista en semejante clima para sobrellevar exitosamente las dificultades puestas en su camino, y lo que importa más, para concretar la obra de gobierno prometida y esperada. Desde distintos sectores y por diversos motivos se aguardaba la palabra definitiva del presidente electo. Pero Sarmiento creyó prudente dejar trascurrir el tiempo sin abrir juicios comprometedores que pudieran malograr su acción desde antes de asumir el gobierno. No teniendo como base de sustentación un partido propio no era imaginable otra actitud hasta que llegase la hora de las definiciones, después del 12 de octubre. Con cautela e imaginable interés observaba Sarmiento las sucesivas polémicas que se suscitaban entre los periódicos porteños, porque ellos le ilustraban acabadamente sobre los diversos y encontrados intereses en juego. Y esto era para él de suma importancia dados los siete años de ausencia vividos fuera de Buenos Aires, que le habían alejado de las disputas políticas de todos los partidos y dirigentes. Sin emplazar a nadie, sin arriesgar nada, iba estudiando el escenario de su futuro gobierno. Mientras sus amigos y sus adversarios mostraban sin embozo las cartas de juego, Sarmiento se limitaba por ahora a tomar nota y callar. Esta actitud, por supuesto, desconcertaba y hacía perder la calma a unos y a otros. No podía ser mayor la sorpresa de todos aquellos que conociendo el genio de Sarmiento, esperaban que desde su llegada a Buenos Aires, casi coincidentemente con el tormentoso día de

Santa Rosa —todo un presagio—, desencadenara también él vientos, agitara las aguas y rompiera vidrios. . . Pero no fue así. Guardó la reflexiva serenidad del estadista responsable. Ya vendría, a su hora, el tiempo de las realizaciones, porque a Sarmiento —como él mismo lo confesara— le preocupaban más las obras del gobierno que las frágiles componendas con los políticos.

En el llano se enfrentaban en anticipadas controversias, los sarmientistas con sus contendores de toda especie, y aún —como ya lo hemos visto— entre ellos mismos. Incluso se polemizó por esa autodenominación de “sarmientistas”. El diario hasta ahí oficialista *La Nación Argentina*, decía que los nombres propios no son nada en política ante los principios, y que el fanatismo de los partidarios de Sarmiento les hacía abrigar la idea de que es “el Mesías que viene por la mano de Dios para redimirnos de todos nuestros males”. Se le contestó, desde luego por intermedio de un diario sarmientista, mostrándose orgulloso de titularse así, porque está de acuerdo con sus ideas y porque ese hombre representa esas ideas que él encabeza. Los que a esas ideas sirven —agregaba— honrosamente proclaman su partido, como antes hubo urquicistas, elizaldistas, alsinistas, o en Italia mazzinistas y garibaldinos. *La República*, periódico independiente, también fue calificado alguna vez de sarmientista. “No nos asustamos de esta clasificación con que “nos han hecho el honor algunos colegas”, respondieron, pero no la encontraron adecuada a su caso porque “nosotros no somos sarmientistas, ni mitristas ni urquicistas”. A fin de cuentas, señalaba agudamente *La Tribuna*, “el candidato imposible de ayer es hoy presidente de la República” y “si la reflexión y el convencimiento está convirtiendo en sarmientistas a los que no lo eran, tanto más apoyo tendrá para su gobierno. ¿Qué más podemos desear los que anhelamos ver al ciudadano Sarmiento haciendo un gobierno eminentemente popular?”

De todos los asuntos agitados por la opinión pública en ese tiempo habían tres de innegable preeminencia: la guerra con Paraguay, el conflicto de Corrientes y la sede del gobierno federal.

Esta última cuestión, tan antigua como espinosa, se discutía precisamente en esos días en el Congreso Nacional. Comparada con las otras —que sí eran de angustiosa y apremiante gravedad— era ésta en esas circunstancias casi una cuestión académica. En setiembre y tras acaloradas sesiones se aprobó la ley que designaba a Rosario como capital de la República. De inmediato circularon rumores sobre un presunto rechazo de

la ley por el presidente Mitre. Algunos partidarios de Sarmiento, no sabemos con qué asidero, difundieron mientras tanto que el futuro mandatario cumpliría puntualmente esa ley y pediría los fondos necesarios para construir en esa ciudad santafecina edificios para las autoridades. Apenas un par de días más tarde, el 25 de ese mes, se confirmaron los rumores antedichos, pues el gobierno elevó al Congreso un mensaje vetando la ley aludida. Y nuevos debates reencendieron viejas pasiones de la política local y nacional.

La guerra del Paraguay, por su parte, era más que un tema de polémica, una verdadera piedra de toque de las grandes definiciones cívicas del momento. Y estas definiciones rebasaban a los nucleamientos partidarios. Mientras algunas recientes victorias de las armas aliadas levantaban el entusiasmo un tanto enfriado entre los propios espíritus más recalcitrantemente belicistas; se alzaban por otra parte, y con más fuerza, voces que clamaban por la inmediata terminación de la guerra.<sup>27</sup> La rendición de Humaitá, el 5 de agosto, era considerada por los pacifistas como un instante propicio para iniciar negociaciones con el presidente López y evitar así la prolongación de la sangrienta campaña durante uno o dos años más —según caculaban—, ya que los paraguayos se aprestaban a retirarse a la región de las cordilleras, terreno adecuado para una prolongada guerra de desgaste.<sup>28</sup> El diario urquicista, acérrimo enemigo del conflicto con Paraguay, advertía acerca de los móviles que tendría la difusión de noticias halagüeñas sobre la suerte de las armas aliadas, pues las estimaba especies calculadas para reencender la alicaída atmósfera de la guerra y traer a Sarmiento con el señuelo de un inminente triunfo final. Los autores de este plan pretendían —así expresa— que “el nuevo gobierno se eche a cuestras con los compromisos de esta guerra impopular y ruinosa, alucinado por la confianza de recoger el fruto de tantos sacrificios con una gran victoria”.<sup>29</sup> A todo esto se divulgaban contradictorias manifestaciones que sobre este punto se atribuían a Sarmiento, y que éste habría formulado en Estados Unidos y en Brasil. Que el asunto era decisivo podía atesti-

<sup>27</sup> El diario *La República* publicó el 13 de agosto un interesante escrutinio —no desmentido por los interesados— sobre la actitud de los periódicos de Buenos Aires respecto de la guerra con Paraguay.

POR LA GUERRA: *La Tribuna* (unitaria de tradición). *El Nacional* (localista). *La Nación Argentina* (mitrista-elizaldista).

POR LA PAZ: *La Patria* (cruda progresista). *Le Courrier de La Plata* (extranjero id.). *Los Intereses Argentinos* (católico id.). *Deutsche La Plata Zeitung* (extranjero id.). *La España* (id. id.). *El Pueblo Argentino* (urquicista). *The Standard* (extranjero id.). *Il Pungolo* (id. id.). *La República* (constitucionalista progresista).

<sup>28</sup> Véase en *La Patria* del 22 de setiembre de 1868, un artículo firmado por Aristóbulo del Valle, en el cual se expresan las argumentaciones que hemos sintetizado.

<sup>29</sup> *El Pueblo Argentino*, 5 de setiembre de 1868.

guarlo Elizalde, cuya candidatura presidencial había sido virtualmente derrotada aún antes de ir a las urnas por el caluroso apoyo que le brindó la opinión pública brasileña, que postulaba justamente la prosecución de la guerra con Paraguay, iniciada en los tiempos de Mitre, su correligionario político. Y se decía más aún: que el partido liberal de Argentina había muerto al dar a luz la alianza con Brasil. Y era esta alianza la que muchos exigían se anulase sin titubeos por entender que sólo así recobraría nuestra política exterior su tradicional independencia.

Otro asunto que conmovía al país era el conflicto revolucionario de Corrientes, de reciente data, y que si bien estaba circunscripto a los lindes de esa provincia, podía complicarse ante cualquier actitud precipitada de las autoridades nacionales y extenderse a otras partes del país, si se piensa que Urquiza no podría permanecer indiferente ante los acontecimientos. La presencia allí de una división de ejército retirada del frente del Paraguay, al mando del general Emilio Mitre, hizo temer por una represión más grave por sus derivaciones que el propio conflicto que se pretendía sofocar. Los adversarios del presidente Mitre sostuvieron que éste aparecía interesado en llevar obstáculos a la futura gestión de Sarmiento. La campaña militar en Corrientes, era evidente, agitaba bélicamente a todo el litoral. Era una forma sutil —decían también los opositores— de hacer creer que la ausencia de Mitre del gobierno ocasionaría el desquicio y le impondría finalmente al nuevo mandatario “la necesidad de procurar el apoyo de la espada y del prestigio” del vencedor de Pavón.

A todo esto en la tarde del 20 de setiembre tuvo lugar “uno de los actos más grandiosos y solemnes para Buenos Aires”, al decir del cronista de *La Tribuna*. Se trataba de la colocación de la piedra fundamental del edificio a erigirse para establecer las máquinas destinadas a proveer de agua filtrada a la ciudad. La terrible experiencia de dos epidemias de cólera hicieron sentir la necesidad de contar con un servicio de aguas corrientes depuradas. La iniciativa correspondía al gobernador Alsina, quien contó con el apoyo decidido de Emilio Castro, presidente de la comisión de esas obras, y del ingeniero Juan Coghlan. La ceremonia alcanzó contornos de brillante fiesta. Asistió Sarmiento especialmente invitado, el gobernador y sus ministros Nicolás Avellaneda y Mariano Varela, monseñor Federico Aneiros en representación del Arzobispo, y muchas otras personalidades y público. Se notó la ausencia de los miembros del Gobierno nacional y de la Municipalidad de Buenos Aires.

Concluido el acto, los invitados se dirigieron a la vecina quinta de don Mariano Saavedra, donde se sirvió un lunch. Allí habló el doctor Alsina sobre la significación de las obras que se iniciaban. Y luego pronunció un discurso el presidente electo.

Recordó Sarmiento la feliz coincidencia de que por segunda vez llegaba a Buenos Aires en vísperas de una importante construcción urbana. En 1855 había asistido a la colocación de la piedra angular del gasómetro, como ahora a la del surtidor de agua. Se ocupó largamente acerca de la higiene de las ciudades, que por indolencia e imprevisión no marcha al ritmo del crecimiento edilicio y demográfico. Esa morosidad causa, dijo, estragos como los recientes del cólera, que encuentra en la ignorancia, el egoísmo, la intemperancia y el desaseo sus mejores cómplices. No podía faltar en su discurso algún pasaje alusivo a la educación popular.

Se ha dicho que la educación es mi manía. Las manías han hecho del mundo lo que es hoy. Manía fue la libertad para pueblos que como el inglés, la conquistaron en siglos con su sangre; manía fue la independencia, en la generación que nos precedió, hasta dejárnosla asegurada. Sólo cuando una grande aspiración social se convierte en manía, se logra el haberla hecho, institución, conquista.

Agregó en seguida: “Demos aguas corrientes al pueblo, luz a las ciudades, templos al culto, leyes a la sociedad, constitución a la nación”. Todo eso es necesario y excelente, y está comprendido en la educación del pueblo, y ésta —puntualizó— debe derramarse abundantemente y a manos llenas.<sup>30</sup>

Hablaron después los ministros Avellaneda y Varela, don Héctor F. Varela —orador infaltable en todo acto público—, monseñor Aneiros, y a petición de Sarmiento el doctor Juan José Montes de Oca en su carácter de higienista.

Poco después de una semana de la ceremonia relatada, tuvo lugar otro interesante acontecimiento en Buenos Aires, donde tuvo gran repercusión periodística, y en el que Sarmiento fue figura principal.

En uno de los grandes salones anexos al viejo teatro Colón, la Logia Constancia ofreció un gran banquete el 29 de setiembre al futuro presidente, quien ostentaba el más alto grado de la institución. Ante doscientas personas se realizó la tenida, con la presidencia del gran maestro de la orden, doctor Daniel Cazón. Junto a él ocuparon la cabecera el presidente de la

<sup>30</sup> SARMIENTO: *Obras*, cit., t. XXI, pp. 249-252.

República, general Mitre, y el agasajado, Sarmiento, ambos grado 33. “El momento solemne y verdaderamente interesante —leemos en un diario de la época— fue el de los discursos, porque dio a conocer el objeto de la reunión y los sentimientos que animaban a los concurrentes”. Todos ellos, sin salir de los límites trazados por la orden masónica, que prohíbe discursos políticos y religiosos, versaron sobre temas filosóficos y humanitarios. Hablaron los doctores Cazón, Juan José Montes de Oca, Roque Pérez, Vicente F. López, y los señores Rufino Varela, Adolfo Vaillant, Guerin, Sarmiento, Mitre y Héctor F. Varela.

Dos cosas llamaron allí poderosamente la atención. No ha sido vano espectáculo —dice un cronista— ver desaparecer las individualidades, y los círculos, y lograr reunir en un banquete fraternal a Mitre y Sarmiento. Lo segundo fue la declaración formulada por el presidente electo al cabo de su discurso.

Sarmiento, al dirigirse a sus “hermanos”, reiteró su adhesión a los vínculos que unen a los allí presentes a la sociedad masónica. Y como estimaba necesario “tranquilizar a los timoratos”, formuló algunas consideraciones sobre el papel que desempeña esa institución de “universal confraternidad”. “El presidente de la República debe ser, por la Constitución, católico, apostólico, romano. . . Este requisito impone al gobierno sostener el culto respectivo y proceder lealmente para favorecerlo en todos sus legítimos objetos. Este será mi deber y lo llenaré cumplidamente”. Y completando su pensamiento manifestó luego: “Mas este deber no va hasta desfavorecer, contrariar, perseguir otras convicciones. La libertad de conciencia es no sólo declarada piedra angular de nuestra Constitución, sino que es una de las más grandes conquistas de la especie humana”. Recordó también que el Sumo Pontífice se había pronunciado en contra de esas sociedades, pero los pueblos y gobiernos cristianos, con el debido respeto a las opiniones del jefe de la Iglesia, “pueden diferir de él en muchos puntos que no son del dogma”. Aludió al derecho de patronato, “que hace al jefe de Estado tutor, curador y defensor de los cristianos que están bajo el imperio de nuestras leyes, contra toda imposición que no esté de acuerdo con nuestras instituciones fundamentales”. Elogió más adelante los beneficios que resultan de la profesión y práctica de la masonería. Finalmente se expresó así:

Hechas estas manifestaciones, para que no se crea que disimulo mis creencias, tengo el deber de anunciar a mis hermanos, que de hoy en adelante me considero desligado de toda práctica o sujeción a estas sociedades.

Llamado a desempeñar altas funciones públicas, ningún reato personal ha de desviarme del cumplimiento de los deberes que me son impuestos; simple ciudadano, volveré un día a ayudaros en vuestras filantrópicas tareas...<sup>31</sup>

Esta desobligación temporal de Sarmiento de todo vínculo con la masonería mientras ejerza la primera magistratura del país, fue recibida con sorpresa pero mereció en definitiva general aprobación. “Creemos que así debe ser —comentaba un diario— porque la presencia del jefe del Estado en las Logias podría ejercer una influencia que no debe pesar sobre ellas, y en su calidad de presidente de la República él no debe pertenecer a ningún círculo, a ninguna secta o congregación, sin menoscabo de su dignidad y libertad”.<sup>32</sup>

Un par de días más tarde, accediendo a una invitación especial, partió Sarmiento en tren expreso con una selecta comitiva hacia Chivilcoy para participar de los grandes festejos allí organizados. Fue el suyo un verdadero viaje triunfal hasta llegar a la ciudad de sus simpatías, de la que se consideraba virtual fundador. En todas las ciudades del trayecto recibieron y saludaron a Sarmiento las escuelas públicas. Al llegar el convoy a Chivilcoy fue objeto de una ovación por prácticamente el pueblo entero, que así testimoniaba su gratitud al autor de las leyes agrarias que sirvieron de base a la creciente prosperidad de la región. Se cumplieron numerosos actos y ceremonias durante casi tres jornadas. Sarmiento tuvo que hacer uso de la palabra en varias ocasiones y con diversos objetos. Así, el primer día, en el teatro hubo un verdadero torneo oratorio a cargo de Juana Manso, Martín Behety, Santiago Estrada, Héctor F. Varela, teniendo que hablar también Sarmiento a requerimiento del auditorio. Pero el acto central lo constituyó el banquete popular del 2 de octubre con que la Municipalidad obsequiaba a sus huéspedes y a cuyo término el futuro presidente leería un importante discurso. Un participante de ese banquete recordó que allí “se ha conversado de agricultura, leyes agrarias, sementeras, máquinas, escuelas, más de lo que se ha comido”. Después de Sarmiento hablaron varios vecinos del lugar, entre ellos Dardo Rocha, “joven de una notabilísima inteligencia”, como apuntó un cronista.

Señaló Sarmiento en su exposición el placer que le causaba observar los grandes progresos realizados por esa colonia en apenas una década. Allí aparecían mancomunados los esfuerzos

<sup>31</sup> SARMIENTO: *Obras*, cit., t. XXI, pp. 253-257.

<sup>32</sup> *La República*, 1º de octubre de 1868.

de los nativos y de los inmigrantes en hacer producir a la tierra virgen. Sin perjuicio de las vacas y ovejas, “para las cuales parece se han dictado nuestras leyes y constituciones”, debe tratarse de desarrollar la agricultura y aumentar la población. “En toda la América del Sur la tierra ha sido librada al favor, sin mensura, sin linderos, sin cercos, único símbolo y sello de la propiedad. Chivilcoy tuvo una ley especial que la distribuyó en proporciones y formas regulares”, y hoy —afirmó— posee unos veinte mil habitantes, afincados, laboriosos y dotados de espíritu republicano y conciencia del propio gobierno. “Chivilcoy es un libro abierto cuyas páginas nuestros legisladores pueden consultar con provecho”.

Lo que aquí me rodea es el pueblo, el sencillo y humilde pueblo, contento con el fruto de su trabajo, orgulloso de mostrarme su propio adelanto.

Yo haré otro uso de esa fiesta; y ya que he de entrar luego a desempeñar tan arduas como altas funciones, satisfaré una demanda de la curiosidad, publicando desde aquí mi programa político.

*Digo, pues a los pueblos de la República, que Chivilcoy es el programa del presidente Domingo Faustino Sarmiento.*

A los gauchos, a los montoneros y a todos los que hacen el triste papel de bandidos, porque confunden la violencia con el patriotismo, decidles que me den el tiempo necesario para persuadir a mis amigos que no se han engañado al elegirme presidente, y les prometo hacer CIEN CHIVILCOY en los seis años de mi gobierno y con tierra para cada padre de familia, con escuelas para sus hijos... Chivilcoy es ya una muestra del futuro gaucho argentino. Estos niños que me habéis mostrado, es la montonera de ayer, la patria de mañana, la República toda como Chivilcoy. He aquí mi programa.

Todo esto lo haré en los límites y en la esfera del Poder Nacional con el concurso del Congreso, guiado por jurisconsultos y economistas, que por fortuna el país posee revestidos de autoridad. Pero si el éxito corona mis esfuerzos, Chivilcoy tendrá una inmensa parte en ello, por haber sido el *pioneer* que ensayó con el mejor espíritu la nueva ley de tierras y ha estado demostrando por diez años que la Pampa no está, como se pretende, condenada a dar exclusivamente pasto a los animales, sino que en pocos años, aquí como en todo territorio argentino, ha de ser luego asiento de pueblos libres, trabajadores y felices.<sup>33</sup>

Por vez primera exponía públicamente los propósitos de gobierno el futuro mandatario nacional. Respondía cumplidamente a las críticas de los impacientes y lanzaba más que un desafío, un supremo grito de guerra a las más diversas exteriorizaciones de la barbarie, su viejo enemigo de siempre.

Los actos programados en Chivilcoy para el día siguiente tuvieron que suspenderse debido a una intensa lluvia. No era

<sup>33</sup> SARMIENTO: *Obras*, cit., t. XXI, pp. 258-267.

posible postergación alguna porque Sarmiento contaba ya apenas con una semana para concluir sus preparativos previos a la recepción del mando. De manera que él y su comitiva emprendieron el regreso, otra vez por ferrocarril, llegando a Buenos Aires en la noche del 3 de octubre.

Una crónica de este viaje ha puntualizado que a la vuelta Sarmiento vino recostado a una ventanilla del vagón. Silencioso, meditabundo, perdida su mirada en los ásperos campos de la ruta, parecía evocar retrospectivamente su vida entera, al predisponerse a subir al calvario de donde bajó Rivadavia...

En Buenos Aires el discurso de Sarmiento fue publicado por todos los diarios, inclusive los que se editaban en lenguas extranjeras. Los comentarios fueron unánimemente elogiosos para el discurso programa del nuevo presidente.<sup>34</sup> El vocero católico aprobó también sus términos pero con la expresa reserva de aguardar a que los hechos vengan a corresponder a las palabras. Sólo *La Nación Argentina* —lanzada ya a una oposición sistemática— encontró negativo el discurso, tanto por su fondo como por su forma.

Pero la actitud de *La Nación Argentina*, una de las tribunas periodísticas más importantes de Buenos Aires, merece ser analizada en sus manifestaciones con algún detenimiento. Según hemos visto ya no era el único diario opositor a la nueva situación política. *La República* como *Intereses Argentinos*<sup>35</sup>, cada uno desde su punto de vista, aguardaban con serenidad y sin prevenciones la gestión del futuro gobierno. *El Pueblo Argentino*, adversario vigoroso y declarado de Sarmiento, que inclusive, para ridiculizarlo, exhumó en sus ediciones de agosto el *Sarmienticidio* o *A mal Sarmiento buena podadera* del español J. M. Villergas, fue moderando su lenguaje después de la pro-

<sup>34</sup> Florentino González —el luego famoso profesor de derecho constitucional en la Universidad de Buenos Aires— escribió el 6 de octubre de 1868 un artículo en *La República*, donde dice que Sarmiento desde hace mucho tiempo comprendió cuánta era la influencia que “la buena distribución de la propiedad, la instrucción primaria, las vías de comunicación y el *self government* tienen en el progreso intelectual y material de un pueblo”. Esos elementos que transformaron la Pampa en lo que es hoy Chivilcoy, deben producir efecto semejante en otras partes “porque hay para ello las mismas razones”. Y añade: “El señor Sarmiento así lo ha comprendido y expresa en una sola palabra más que los difusas mensajes de algunos presidentes que echan a nadar una idea en un océano de frases. Lo que importa es el fondo de su discurso, en medio del cual brilla esta frase: *mi programa es Chivilcoy*”.

En el apéndice a este trabajo agregamos otro artículo sobre este mismo asunto, tomado de *La Tribuna* del 4 de octubre de 1868, escrito probablemente por Héctor F. Varela.

<sup>35</sup> Este diario católico, al asumir Sarmiento la presidencia, se preguntó “¿Seremos más felices durante este nuevo gobierno? He aquí la pregunta que todos se hacen. Mucho se espera del gobierno del señor Sarmiento. Dios quiera que no vengamos a sufrir un nuevo desengaño”.

clamación formal de nuevo presidente por el Congreso, aunque sin callar las profundas diferencias políticas que les separaban de él. Esta evolución expectante se advierte, por ejemplo, entre el violentísimo artículo *Un gobierno imposible*, del 28 de julio, y su editorial del 4 de setiembre intitulado *Esto es lo que pensamos y esperamos de Sarmiento*.<sup>36</sup> El panorama periodístico para el presidente era francamente alentador para el futuro inmediato.<sup>37</sup> Mas pronto *La Nación Argentina* se encargó de demostrar que, en la parte que a este diarito respecta, no cabía hacerse ilusiones tranquilizadoras.

En un editorial que ya hemos recordado, del 18 de agosto, al expresar este diario su acatamiento a la elección de Sarmiento, dijo que lo apoyará como presidente legal, pero reservándose el derecho de oponerse a su política si hubiera mérito para ello. Esta oposición, anticipaba, no sería radical sino "tranquila y razonada". "Esperámosle ahora como gobernante, para juzgarlo; no con la acerba prevención del enemigo implacable, sino con la imparcialidad del ciudadano que expone sus opiniones sobre los actos de magistrados que representan la causa que todos hemos defendido". El 29 de agosto insistía *La Nación Argentina*, a propósito de la llegada de Sarmiento: "Nosotros lo esperamos con la conciencia tranquila para juzgarlo según sus actos". Y aún el 4 de setiembre: "La honradez es una virtud que no podemos dar ni quitar al señor Sarmiento; y por lo que hace a laboriosidad, sus amigos nos han dicho que el presidente electo es hombre que no viene a dormir sino a trabajar de día y de noche y hasta en *mangas de camisa*. Todo está, pues, preparado: el lienzo, el pincel y los colores. Veremos cómo se desenvuelve el pintor".

Súbitamente dejó *La Nación Argentina* a un lado ese tono circunspecto y hasta amable, y algunos días después comienza a

<sup>36</sup> Resumiendo su opinión *El Pueblo Argentino* creía que el gobierno de Sarmiento tocará, sin término medio, uno de estos dos extremos: es ridículo o es trágico. Y añadía significativamente: "Si el tiempo y la experiencia le han dado más criterio que el que tenía, tendrá acierto y entonces nuestros juicios actuales, basados en sus antecedentes, habrán sufrido un error, que compensaremos satisfechos porque sabemos inmolar opiniones propias cuando la verdad y los hechos nos muestran la equivocación en que incurrimos".

<sup>37</sup> *La República*, el 26 de agosto de 1868, al hacer su *Revista política de la quincena* hacía referencia a la ahora despejada situación del país como consecuencia de la proclamación del nuevo presidente. "La última evolución de la prensa abiertamente hostil a Sarmiento ha sido una promesa de paz para la futura administración. Todos los diarios con representación política reaccionaria en el país, entre ellos los de Santa Fe y Entre Ríos, han declarado que acatan la solución constitucional de la elección proclamada por el Congreso el 16 del corriente. Esa declaración ha tranquilizado a todos los espíritus alarmados. Sarmiento gobernará sin oposición sistemada: sus actos darán la medida para la marcha de la prensa realmente liberal". Días después publicó este mismo diario *La República* un interesante e ilustrativo panorama, tal como lo veían sus redactores, sobre la opinión del diario porteño respecto del futuro gobierno. Véase su texto completo en el apéndice a este trabajo.

transitar resueltamente por la vía del escándalo.<sup>38</sup> *La Nación Argentina* prosiguió, imperturbable, a partir de entonces una campaña de inusitada violencia tendiente a desacreditar a Sarmiento utilizando cualquier medio. Todos los otros diarios porteños, por encima de discrepancias políticas, lamentaron estas demasías tan destempladas como injustificables. Día tras día el diario de Gutiérrez acumuló sueltos e informaciones tendenciosas que pretendían zaherir la acción pública y los escritos de Sarmiento, prodigándole al pasar motes alusivos a caracteres ciertos o imaginarios de su personalidad.<sup>39</sup> Era ése, como dijera *El Nacional*, un “torrente de denuestos, ridículo, tergiversaciones y calumnias” que se lanzaba en un enceguedo furor de anticipada oposición sistemática. No faltó alguien que viera en esa campaña una reminiscencia de los tiempos de la rosina *Gaceta Mercantil*. Se buscó explicación a esa barraúnda desenfrenada de *La Nación Argentina*, tanto más llamativa por tratarse de un órgano periodístico generalmente conceptuado como serio, y que de improviso se le ve descender a semejantes guerrillas subalternas. El diario urquicista *El Pueblo Argentino* calificó de hábil plan al que venía desarrollando su colega elizaldista, pues pretendía desprestigiar y disminuir a Sarmiento para que luego, solo en el gobierno, se vea precisado a recurrir en busca de apoyo al círculo de Mitre. Pero este círculo —agrega— no busca un aliado sino un instrumento, no un gobernante sino un maniquí. Por su parte el diario de Piñero acusó a Gutiérrez de “servil o conspirador” en un extenso artículo así intitulado. El 15 de setiembre *La Nación Argentina* ensayó explicar de alguna manera su posi-

<sup>38</sup> El 5 de setiembre de 1868 aseguró *La Nación Argentina*, bajo el sugestivo título de *El rey se divierte*, que el futuro presidente visitó la quinta de don Mariano Varela, en los alrededores de Buenos Aires, regresando a esta ciudad en la mañana de ayer “después de haber celebrado una alegre francachela”; para agregar a renglón seguido que “dicen que la cena fue digna de Lúculo”. Al día siguiente respondió *La Tribuna* con un enérgico artículo poniendo en evidencia la calumnia. “Hace dos días que Mariano Varela acompañó al señor Sarmiento al cementerio del Norte con el objeto de visitar el sepulcro en el cual se halla el cadáver de su hijo Domingo. Al llegar al cementerio pidió a Varela que lo dejase solo un momento. Penetró en el sepulcro y se arrodilló delante del ataúd de Domingo, permaneciendo en esta actitud durante media hora, en que pagó el tributo de las lágrimas a la memoria querida de su hijo. Al salir del cementerio, Mariano Varela (que era la segunda vez que veía a Sarmiento) lo invitó a visitar las obras de las aguas corrientes. Alguien los vio regresar juntos a la ciudad y corrió a noticiarlo a la redacción de *La Nación Argentina*. Y el diario, en su edición de ayer, da la noticia con el título de *El rey se divierte*, pintándolo con hiel y lodo. El día se ha convertido en noche, al influjo de su malicia. El cementerio, en el pueblo de Belgrano. La tumba de Dominguito, en una granja de campo. La oración de un padre sobre los restos de su hijo, en una francachela de calaveras. Así desfigura la verdad para desprestigiar al flamante presidente y satisfacer el encono de la derrota del candidato de *La Nación Argentina*. Si *La Nación Argentina* quiere ridiculizar a Sarmiento desfigurando sus palabras y convirtiendo sus columnas en estrado de *comadres*, hágalo en buena hora, que ella ni Sarmiento pierden nada”.

<sup>39</sup> *La Nación Argentina*, amén de otras lindezas, exhumó, con nuevos bríos, aquél epíteto de “loco”, maquinado por Rosas, y que le acompañaría toda su vida.

ción, respondiendo a estos interrogantes que ella misma se formuló haciéndose eco de la general reacción del público: “¿Por qué *La Nación Argentina* al señor Sarmiento? ¿Por qué no espera a sus actos? ¿No había prometido ella no hacer una oposición radical?” Afirmó que ni una palabra dijo, “hasta que vino el primer discurso del señor Sarmiento”, al cual no se negará el carácter de acto público. En ese discurso —continúa— hay conceptos que envuelven una provocación a ese diario. Pero insiste que no ataca a la persona de Sarmiento sino a las ideas que viene expresando desde su llegada al país. Pretende “reformularle en sus pequeñas vanidades” y también aplaudirle “a grandes palmadas todo lo que Sarmiento hiciese de bueno en lo futuro”. No obstante esta pueril aclaración, que no alcanzó ciertamente a justificar su empecinada actitud, los brulotes e injurias constinuaron apareciendo en esas columnas y aún arrieron en profusión hasta colmar literalmente todo el espacio consagrado a imformaciones y crónicas del diario.<sup>40</sup> En un *crescendo* de franco delirio fue agotando *La Nación Argentina* todos los argumentos imaginables contra los flancos de Sarmiento, para lo cual utilizaba tanto la ironía más sutil como la más reprobable nota de mal gusto.<sup>41</sup> *La Tribuna* dedicó a este asunto entre otros muchos, dos artículos —*Provocaciones insidiosas* y *Una oposición anárquica*— en la víspera de asumir el

<sup>40</sup> Convencidos los partidarios de Sarmiento de que esa campaña desatada contra él no trascendía en definitiva de una minoría de hombres más o menos resentidos, hizo *El Nacional*, el 17 de setiembre, esta punzante acotación: “Los sueltos y chistes de *La Nación Argentina* son leídos por un círculo de elizaldistas, que se ríen y jaranean que es un gusto. Esta lectura concluye siempre con esta exclamación: —“¡Lo hemos embromado a Sarmiento!”. Sí, señores, lo han embromado a Sarmiento; mientras que este ciudadano es aclamado por el pueblo presidente de la República, ustedes se quedan con tamaño palmo de narices. Adelante, y siga la broma”.

<sup>41</sup> A título de ejemplo citaremos que el 9 de octubre consagró *La Nación Argentina* casi toda su inmensa primera plana a artículos así intitulados: *El gobierno de las contradicciones*, *La política personal*, *Una campaña de Sarmiento y Piñero*, *El doctor Vélez*, y *Detalles escandalosos sobre la organización del ministerio*. En las secciones fijas, del editor, actualidad, crónica local, etc., continúa prodigándose similares materiales. ¡Y pensar que Sarmiento aún no se había hecho cargo del gobierno, lo cual tendría lugar recién tres días más tarde! Y precisamente unos días después, al comentar *La Nación Argentina* el discurso de Sarmiento ante el Congreso, no se le ocurrió otra cosa sino afirmar que no era suyo. *La Tribuna* replicó así: “¡Era lo único que faltaba! ¡Sarmiento ya no es ni escritor! Sarmiento ya no es capaz de escribir un discurso. Necesita que se lo hagan; que se lo *soplen*, que se lo enseñen como hacen los maestros de escuela con los niños a quienes *preparan* para que echen una *toba* al gobernador o al presidente cuando visitan la campaña. *La Nación Argentina* es la autora de este gran descubrimiento. Con todo el aplomo del mundo dice ayer que el discurso pronunciado por el señor Sarmiento al recibirse del mando, ha sido escrito ¡por el doctor Avellaneda!... ¡Otra te pego! Ya no basta llamar loco a Sarmiento y decirle *animal en dos patas*. Ahora es preciso probar que no es capaz de escribir un discurso. ¿Con qué objeto? Con el de probar que Sarmiento no sirve para presidente... La prueba no podrá ser más concluyente. Si Sarmiento no ha sido capaz de escribir un discurso ¿cómo lo ha de ser capaz para gobernar?” Tras otras consideraciones, concluye afirmando “que el discurso pronunciado por el señor Sarmiento fue escrito por él, y ninguno de sus ministros le hizo la menor corrección *porque no tuvieron qué corregir*”.

mando el nuevo presidente, y donde examina la posición del diario de Gutiérrez con dialéctica irrefutable.<sup>42</sup>

Acaso pueda creerse que hemos concedido demasiado espacio y exagerada importancia a estos penosos y olvidables episodios, pero ocurre que ellos monopolizaron el comentario público de varias semanas, logrando quizá así evitar o postergar al menos, con la nota efectista del escándalo, la elucidación de las grandes cuestiones de vital interés para la nación en momentos de honda expectativa popular.

Como futuro primer mandatario de la República, debía Sarmiento decidir antes de asumir el cargo, la selección de los principales colaboradores que irían a acompañarle en su gestión. El asunto, por supuesto, preocupó —y cada vez más acentadamente a medida que se acercaba la fecha de la trasmisión del mando— a todos los círculos, partidarios o no, porque había suponer que con ello se lograría despejar de algún modo las dudas que prevalecían aún respecto de las orientaciones del nuevo gobierno.

Apenas llegado Sarmiento al país *La Tribuna*, diario adicto, se hizo eco de la natural curiosidad pública que al respecto había: “Hay una pregunta que está en todos los labios: ¿Cuál será su ministerio?” Como impaciencia popular la cuestión era comprensible pero no considerada desde un punto de vista político. La selección de los hombres de su gabinete sería la resultante lógica de un fin cívico práctico. Por lo que no debía haber dudas que los nombres de los futuros ministros estarían en concordancia con los postulados y aspiraciones del partido triunfante. “Créasenos —decía *La Tribuna*—, Sarmiento es un hombre práctico y no necesita de tutoría para saber lo que le conviene hacer”. Y como todavía no ha dicho una sola palabra sobre el punto —agregaba— no debe nadie llamarse a engaño ante los oportunistas que explotando la credulidad de las gentes pretenden conocer la clave.

Este artículo dejaba en pie el interrogante pero contribuyó a cerrar una polémica que venía enfrentando a *La Tribuna* con *La Patria* acerca de si los llamados a colaborar en el gobierno lo serían en virtud de sus aptitudes o de sus ideas, pues el pri-

<sup>42</sup> Expresaba así *La Tribuna* en uno de esos artículos: “¿Qué oposición es la que hace ese diario? Sarmiento no se ha recibido del mando todavía. Sarmiento no ha dado un solo paso en política. Entonces ¿a qué se opone? ¿qué combate? No hay todavía a qué oponerse. No hay qué combatir”. Y en el otro comentario la califica de “oposición inútil, perdida, sin prestigio, sin valor, sin importancia, una oposición completamente desacreditada, por cuanto nace inspirada por el odio, por la pasión rencorosa del despecho”. Y profetiza que esta campaña de *La Nación Argentina* no triunfará “porque el país en masa quiere la paz, la quietud y el reposo, a cuya sombra pueda desarrollar los inmensos gérmenes de riqueza que en su seno esconde”.

mero había sostenido que Sarmiento no estaba moralmente obligado a gobernar con quienes lo elevaron al poder, y en consecuencia podría requerir la colaboración de elementos liberales que aunque adversarios se acercuen a los propósitos que le animan. Esto —aclara *La Tribuna*— no equivaldría a gobernar conforme a las ideas de sus adversarios. El diario de Mansilla por su parte, fundado en la reconocida independencia de criterio de Sarmiento, entendía que nada autorizaba a creer que el futuro gobierno fuera una creación híbrida que desvirtuara el programa electoral llevado a la victoria. Y añadía significativamente, saliendo al paso de quienes se consideraban a sí mismos factores del éxito, que Sarmiento “puede gobernar con quienes quiera porque nadie puede decir: yo lo he hecho presidente”. Este debate entre ambos diarios se definió cuando coincidieron en que el ministerio debería reflejar los propósitos y aspiraciones de sus partidarios.

Un día *El Pueblo Argentino* sorprendió a sus lectores con la noticia de que Sarmiento es un esclavo de sus amigos y que vive prácticamente con centinela a la vista. “Los diferentes círculos en que está dividida la situación tiene en su casa cada uno su representante poniendo sitio al nuevo presidente”. Tal como es de imaginar el desmentido de los aludidos no demoró un instante. *La Patria*, órgano sarmientista, expresó a su vez que el futuro mandatario debería estar prevenido contra los políticos tornadizos que siempre están al acecho.

*El Nacional* salió al paso de los apresurados y de los que especulaban barajando los más diversos nombres como presuntos ministros. El presidente no ha manifestado todavía sus opiniones a este respecto —afirmó, agregando: “Sabemos que su pensamiento está contraído a conocer el verdadero estado del país, cosas, sucesos y hombres; las rentas de que dispone, las deudas que sobre ellas pesan, la administración, los empleados, el Ejército, servicio de fronteras, etc. Habrá parecídole al presidente electo que era más urgente pensar en eso que en los ministros. Además, suponemos, que si es que tiene algún pensamiento sobre ministros guardará en completa reserva su pensamiento para librar del vapuleo a que la prensa despejada se ha entregado contra el presidente.”<sup>43</sup>

<sup>43</sup> Confirmando esta aseveración de *El Nacional* sobre el examen que Sarmiento venía haciendo de la situación, leemos en un párrafo de carta suya de esos días estas impresiones no muy optimistas: “La desmoralización producida por la guerra es muy grande y la necesidad de reformas en todo sentido encuentra con el inconveniente de un gobierno sin poder, porque así lo han constituido. El Congreso se compone de hombres bien intencionados pero en general falto de nociones de gobierno y excitado por las pasiones que ha puesto en juego la lucha electoral. En la prensa reina el mismo espíritu, y todo presenta la imagen del caos”. Carta de Sarmiento a María Mann; Buenos Aires, 2 de setiembre de 1868. Cfr. *Cartas de Sarmiento*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, t. III, Nº 11-12, Buenos Aires, julio-diciembre de 1935, pp. 384-385.

Planteadas las cosas así, a esta altura del público debate, volvió *La Patria* a insistir que el partido sarmientista tiene hombres inteligentes, honrados y patriotas y sólo en el supuesto de que no los hallara podría resultar lícito reclutar colaboradores entre los mitristas como *La Nación Argentina* lo venía sugiriendo. “El partido sarmientista es el partido más grande en hombres de buena voluntad e idóneos para acompañar en sus tareas al primer magistrado de la República. Tiene inteligencias poderosas como Piñero, Varela, Pérez, Luis Vélez y tantos otros”. Y categóricamente refirmaba su posición: “La República quiere y exige política nueva, y para la política nueva se necesitan hombres nuevos”. Tres semanas después *La Tribuna* volvía sobre el asunto, verdadero *leit motiv* de los comentarios políticos, para reiterar, por enésima vez, que los mitristas no debían hacerse ilusiones pues “la bienaventuranza no está cifrada en Mitre, Elizalde, Costa, Paunero y Gelly”. El nuevo presidente “tiene treinta hombres de ilustración, patriotismo y talento, tanto de Buenos Aires como de las provincias, entre los cuales puede escoger un ministerio que haga honor al país y le ayude a llevar a cima las grandes mejoras que proyectó en todo los ramos de la administración”.

¿Pero, y los nombres de los futuros ministros? Esto era lo que a la opinión pública apasionaba en esos instantes. Cada círculo político daba su propia respuesta. *El Pueblo Argentino* dijo el 21 de agosto que los políticos de bocacalle predicaban ya a Vélez Sársfield para la cartera de Hacienda; Arredondo, para Guerra; Avellaneda, para Instrucción Pública; y Manuel R. García, para Relaciones Exteriores. El de interior se reservaban aún “porque era grave nombrarlo”. El mismo diario reconstruyó un mes más tarde el gabinete con los nombres de Vélez Sársfield, Ugarte, Avellaneda, y Varela, para los ministerios civiles, pues para el de Guerra “hay como veinte candidatos”. El 25 de setiembre *La Nación Argentina* anticipó esta nómina: Interior, Vélez Sársfield; Relaciones Exteriores, Mariano Varela; Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda; Hacienda, Gorostiaga; y Guerra, el coronel Emilio Castro. Si exceptuamos esta última cartera, los demás titulares se confirmarían todos en el mencionado orden de asignaciones.

Por fin Sarmiento rompió el silencio que se había impuesto. Y ello fue el domingo 27 de setiembre, en ocasión del agasajo que le fue ofrecido por el coronel Mateo J. Martínez, en una de las quintas de Almagro, propiedad de Guerrico, en el vecino pueblo de San José de Flores. En el almuerzo, de cincuenta comensales, se congregaron amigos y ex opositores a la candidatura de Sarmiento. En uno de los brindis el presidente

electo anunció oficialmente el nombre de su primer ministro: Dalmacio Vélez Sársfield, a quien se encomendaba la cartera del Interior. No habló de los miembros restantes de su gabinete.<sup>44</sup> Los asistentes exteriorizaron con llamativa insistencia algunos gestos que se interpretaron como de lisonja y adulación. Apremiado por esas extralimitaciones se vio obligado Sarmiento a repetir por dos veces: “No tiren a quemarropa”. Al comentar *El Nacional* con visible irritación lo acaecido en ese almuerzo, señaló que el futuro presidente “aún no está mareado, conserva el olfato fino y huele con desagrado la pólvora de los fuegos de artificio que en su honor se queman”.

El ministerio de Guerra y Marina parecía no ser tan fácil de cubrir pues el coronel Emilio Castro declinó el ofrecimiento, pensando tal vez en asegurarse la sucesión de Alsina en la gobernación de Buenos Aires, como en efecto aconteció. Se insinuó en seguida para ese cargo al coronel Martínez, viejo amigo de Sarmiento y anfitrión del banquete recién referido. Otros aseguraron que el titular sería el comandante Carlos Keen, joven prestigioso, abogado, y uno de los jefes de la Guardia Nacional de Buenos Aires. Días después surge el nombre del coronel Martín de Gainza, que se confirmó oficialmente el 5 de octubre.

*El Nacional*, todavía el 30 de setiembre, insistía que nada hay seguro respecto a los nombres que se rumoreaban. “Todo lo que se dice está muy sujeto a tener modificaciones”. Lo cierto es que la nómina conocida resultó definitiva y así se anunció por *La Tribuna* el 7 de octubre. Los periódicos concluyeron sus especulaciones ministeriales y de ahí en más se limitaron a analizar las condiciones de los futuros colaboradores de Sarmiento. *El Nacional* aseguró que el gabinete respondía “indisputablemente a todas las exigencias de una administración notablemente ilustrada y apta para realizar los grandes designio del pueblo”. En su concepto el país recibiría esa combinación ministerial “como una garantía más del gobierno progresista y eminentemente nacional que espera del señor Sarmiento”.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> Creemos que la difundida anécdota sobre el diálogo nocturno, desde un balcón a la acera, entre Sarmiento y Mansilla, y promovido por éste para hacerle entrega de una lista de nombres de probables ministros, incluyendo el suyo propio, no se corresponde estrictamente a la verdad de los hechos. Cfr. A. BELIN SARMIENTO: *Sarmiento anecdótico. Ensayo biográfico*. Edición definitiva, corregida y aumentada. Imprenta Belin, Saint-Cloud, 1929, pp. 177-178. Un biógrafo de Mansilla también la cree apócrifa en base al testimonio de éste, quien explicó años más tarde lo inverosímil de la escena. Cfr. ENRIQUE POPOLIZIO: *Vida de Lucio V. Mansilla*. Ed. Péuser, Buenos Aires, 1954, p. 116.

<sup>45</sup> Para *El Pueblo Argentino*, urquicista, los ministros comprometidos carecían de méritos: Varela era, en su concepto, un fomentador de revoluciones; Vélez Sársfield, un antiguo contradictor de Sarmiento; Gorostiaga “no es sal ni agua”; Avelleda “llenará un vacío”; y Gainza resultaba una “bandera de irreconciliación”.

Por nuestra parte diremos que el ministerio integrado por Sarmiento comprendía a representantes de diversos matices de la política de la época. Estrictamente el único partidario suyo militante fue Varela, quien sostuvo su candidatura desde *La Tribuna* juntamente con sus otros hermanos propietarios del diario. De ahí que irónicamente se le llamara “el ministro de *La Tribuna*”. Avellaneda —cuyo nombre se difundió desde un principio para la cartera de Instrucción Pública, se había desempeñado junto con el mencionado Varela, hasta junio, como ministro del gobernador Alsina, futuro vicepresidente de la Nación. Gorostiaga había sido opositor en la campaña electoral pero era indiscutible su competencia en materia financiera. Gainza, oficial de la Guardia Nacional, era un veterano militar que combatió al lado de Lavalle. Vélez Sársfield era otro técnico, jurisconsulto y codificador, el hombre de los latines, que a los sesenta y ocho años quiso acompañar a su antiguo amigo en la difícil patriada que se emprendía.

Ahora dos palabras sobre Adolfo Alsina. Las relaciones entre Sarmiento y su vicepresidente no fueron nunca amistosas. Seguramente las maniobras políticas preelectorales realizadas por el entonces gobernador de Buenos Aires que pudieron significar —como ya lo hemos señalado— un desplazamiento de la candidatura del sanjuanino, les distanciaron definitivamente. Estando Sarmiento todavía en Nueva York y sin tener por lo tanto la certeza de su victoria, escribió categóricamente que no abrigaba dudas sobre la misión futura de Alsina: “Será presidente del Senado, para tocar la campanilla; pues en cuanto a vice, pienso convidarlo dos veces a comer, para que vea mi estómago y salud que hacen del vice la *precaución inútil*”.<sup>46</sup> Poco antes de asumir el poder Alsina entrevistó a Sarmiento<sup>47</sup> y le insinuó el apoyo de su partido a su futura gestión a cambio de cargos públicos y otras dádivas para los autonomistas.

---

*Intereses Argentinos*, católico, mostrándose cauto, concretaba así su pensamiento: el ministerio “no es indudablemente perfecto, no es lo mejor, pero compuesto como se halla, todavía puede proporcionar al país bienes numerosos”. Y para el sarmientista *El Nacional* se trataba por supuesto de una brillante combinación: Vélez Sársfield, el primer jurisconsulto de la República; Gorostiaga, economista eminente; Avellaneda, abogado y orador notable; Varela, ilustrado ex ministro de gobierno de Buenos Aires; y Gainza, un antiguo y distinguido patriota.

<sup>46</sup> Carta de Sarmiento a Manuel R. García; Nueva York, 17 de julio de 1868. Cfr. MANUEL R. GARCÍA MANSILLA: *Cartas confidenciales de Sarmiento a M. R. García*, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, t. III, tercera serie, Buenos Aires, 1917, p. 278.

<sup>47</sup> Alsina renunció a su cargo de gobernador de Buenos Aires el 10 de octubre, para poder recibirse dos días después de la vicepresidencia de la Nación. Le reemplazó en aquel cargo don Emilio Castro, presidente del Senado provincial.

“El hecho fue que durante seis años el presidente y el vicepresidente no volvieron a hablarse una sola vez sino para cambiar frases ceremoniosas en actos oficiales”.<sup>48</sup>

Llegamos, por fin, al lunes 12 de octubre, fecha señalada para la trasmisión del mando presidencial.

Ya por la mañana la plaza 25 de Mayo se veía llena de ciudadanos entusiastas que aguardaban impacientes la hora de la apertura de las puertas del Congreso para penetrar en él y presenciar el solemne acto. A las doce menos cuarto se abrieron las puertas y centenares de personas se lanzaron a buscar su ubicación en el recinto legislativo. Era un verdadero torrente humano que se hacinó en confusión en palcos, galerías y escalinatas.

Minutos antes de la una de la tarde, ante una inmensa concurrencia de público y de invitados especiales, diplomáticos y altos funcionarios civiles y militares, que ocuparon sus respectivas tribunas, se dio comienzo a la sesión de Asamblea de ambas cámaras del Congreso, con la presencia de cincuenta y siete legisladores. Presidía el acto el vicepresidente segundo del Senado, don Angel Elías. Leída el acta de la sesión del 16 de agosto último, en que se proclamó presidente y vicepresidente a los ciudadanos Sarmiento y Alsina respectivamente, se nombró la comisión de recepción de las nuevas autoridades nacionales. Se pasó a un breve cuarto intermedio hasta la una y cuarto en que se reanudó la sesión con la presencia de los mandatarios electos. Ante el impresionante silencio que se guardó en el recinto, prestó el juramento de estilo el nuevo presidente, puesta la mano sobre un ejemplar de los Evangelios recién traído de Francia, forrado en terciopelo azul con filetes de plata. La fórmula constitucional fue leída con tono imperativo e imponente. Al llegar al párrafo relativo a la fiel observancia de la Constitución —narra un testigo presencial— acompañó Sarmiento a la dicción “un ademán como signo de ferviente verdad, levantando en alto el índice de la mano derecha, y dando una viva mirada a la barra y a los congresales”. Una ovación saludó las palabras de Sarmiento. Luego prestó juramento el vicepresidente de la Nación. El presidente de la Asamblea dijo entonces algunas breves frases haciendo votos por la feliz gestión del nuevo gobierno.

<sup>48</sup> A. BELIN SARMIENTO: *Sarmiento anecdótico*, cit., pp. 179-180. La tirantez de estas relaciones llegó al extremo de negarse Sarmiento a delegar el mando en el vicepresidente en las diversas ocasiones en que salió de Buenos Aires. Semejantes desaires impulsaron a Alsina a presentar la renuncia de su cargo unos años después, pero fue rechazada por el Congreso. Cfr. ISMAEL BUCICH ESCOBAR: *Historia de los presidentes argentinos*. Ed. Anaconda, Buenos Aires, s/f, p. 150.

En seguida Sarmiento se puso de pie y comenzó a leer su mensaje inaugural, siendo estrepitosamente aplaudido en cada uno de sus párrafos.<sup>49</sup> Bosquejó ahí su programa de gobierno en lo político, económico, social, educacional e internacional, que en su mayor parte había sido anticipado en su discurso de Chivilcoy. Afirmó que los más diversos tipos de agitaciones políticas y sociales que afectan al país revelan causas crónicas y muestran que el mal es más profundo de lo que a primera vista parece.

Estudiar las causas mórbidas que perturbaciones tan prolongadas producen, sería la tarea más noble de nuestros pensadores, y curarla en su origen el objeto preferente de las leyes del Congreso y de la solicitud del Gobierno.

No puede dejarse con expectación paciente que se prolonguen dolencias tan profundas; y ha llegado ya el tiempo de indagar si el gobierno es lo que debiera ser bajo nuestras instituciones republicanas —el instrumento de distribuir la mayor porción posible de felicidad sobre el mayor número posible de individuos—. Los pueblos no aman las instituciones que los rigen sino cuando estas condiciones se encuentran cumplidas.

La obra es todavía más apremiante para nosotros. Hemos recibido en herencia masas populares ignorantes y destituidas; y la homogeneidad y la cohesión —condiciones esenciales de toda sociedad— se hallan violadas. El poder público tiene entre tanto la misión de hacer funcionar sobre un terreno tan mal preparado las instituciones libres, combatiendo los obstáculos que a cada paso encuentran en su camino.

Si bien el bosquejo de Sarmiento era sombrío, confesó en seguida que la situación distaba de ser desesperada e irremediable. La población y todos los recursos debían distribuirse por leyes previsoras, justas y racionales “para evitar que mientras los elementos de civilización se acumulen en las costas, lo restante del país sea entregado a la barbarie, y que salgan luego del bien aparente nuevas calamidades y desórdenes”.

Las tierras públicas sometidas a un régimen equitativo de distribución fijarán la población que carece hoy de hogar, lo darán a los millares de emigrantes que vienen en busca de una patria para sus familias, y pondrán coto al vagar de las hordas del desierto, suprimiendo el desierto mismo, su teatro y su elemento. Algunas leyes orgánicas de la educación bastarán para asegurar a las generaciones futuras la prosperidad que debemos prepararles.

<sup>49</sup> Una crónica del diario *La República* registra un pintoresco episodio que ocurrió cuando Sarmiento pronunciaba su discurso. La reproducimos textualmente con el jugoso comentario que encierra: “Mostrándose Sarmiento algo incómodo por la bulla que se hacía desde la barra, la llamó él mismo al orden, dirigiéndose a ella y exclamando con voz entera y enérgica: —¡Silencio!”. Uno que estaba a nuestro lado en la barra, oímos que dijo: —“Nuestro presidente parece no olvidar sus antiguos resabios de maestro de escuela, pues impone silencio como a escolares”. Lo cierto es que la barra obedeció como si estuviera compuesta de niños de escuela”.

Una mayoría dotada con la libertad de ser ignorante y miserable, no constituye un privilegio envidiable para la minoría educada de una nación que se enorgullece llamándose republicana y democrática.

Vuelvo a repetiros: ha llegado el tiempo de que discurremos seriamente sobre estas graves cuestiones sociales; puesto que las políticas están ya por fortuna resueltas en su mayor parte.

No hemos de glosar cada uno de los puntos expuestos en ese mensaje, que merece releerse con detenimiento por la sensatez, clarividencia y contagioso entusiasmo que respira. Y aún más. Al cabo de un siglo, la vibrante actualidad de sus formulaciones esenciales nos convencen por enésima vez que Sarmiento, consustanciado íntimamente con el destino nacional, es un hombre de nuestro tiempo.

Otra vez en la brega, estaba resuelto a no transigir en la consumación de sus ideales.

Éste es el breve cuadro de la política que seguirá mi gobierno. No me arredran las dificultades de la tarea; aunque no me es desconocido cuánto están destinados a sufrir en su honor y en su reposo los que son llamados a desempeñar las arduas tareas del gobierno. Es necesario resignarse a esta suerte... Pero me abruma, sí, la confianza y las esperanzas que se han depositado en mí. Nuestra historia revela que tenemos más alta conciencia del bien, que paciencia y capacidad para realizarlo. Muchos de los que antes lo intentaron murieron en la demanda o en el ostracismo, y sólo la generación venidera reivindicó la memoria de los fieles servidos que no supieron ser populares, porque querían ser dignamente estimados.<sup>50</sup>

Concluido el discurso se declaró levantada la sesión y los legisladores, invitados y pueblo abandonaron el Congreso, “donde acababa de consumarse el más bello acto constitucional”. Al salir a la calle rindieron honores a los nuevos mandatarios, soldados y oficiales de una brigada de artillería y de un batallón de la Guardia Provincial.

La comitiva y el público se dirigieron a la vecina Casa de Gobierno. La concurrencia tomó tales proporciones que, con ímpetu de ola tempestuosa, invadió las salas de los ministerios hasta el salón principal donde aguardaba el presidente saliente con sus ministros y corporaciones civiles y militares. Hubo allí apretujones y pisotones que no distinguieron jerarquía ningun-

<sup>50</sup> Véase el texto de este discurso en D. F. SARMIENTO: *Obras*, cit., t. XXI, pp. 268-274. Unos días después, el 21 de octubre, exponía así a su amigo Posse en apretada síntesis sus propósitos de gobierno: “Mi plan de política tenderá a mejorar las condiciones sociales de la gran mayoría, por la educación y por la mejor distribución de la tierra; por el mejor servicio del ejército y la milicia, a fin de que los hereditariamente desvalidos, empiecen a mirar el gobierno con menos prevención, pues sienten que el gobierno no es el de ellos. La empresa es difícil pero digna de acometerla”. Cfr. *Epistolario entre Sarmiento y Posse*, cit., t. I, p. 188.

na. Presionados por la muchedumbre, caían con fuerte estrépito los cristales de puertas y ventanas.<sup>51</sup>

Apenas restablecido algo el orden, entregó Mitre a Sarmiento la banda y bastón presidencial.<sup>52</sup> Solemnizando más aún si cabe la escena, la brigada de artillería formada frente a la Casa de Gobierno, y al mando del coronel Viejobueno, hizo oír una salva de veintiún cañonazos. Firmado el decreto por el que puso al nuevo presidente en posesión del mando, pronunció Mitre una alocución expresando sus mejores deseos de éxito en la gestión de su sucesor, a quien prometió “el más profundo respeto y obediencia como el elegido del pueblo y el representante de la ley en mi país”.

A las palabras de Mitre, respondió Sarmiento con particular afecto, evocando la antigua costumbre porteña de llamarle general y aún coronel Mitre. En seguida se retiró del salón el ex presidente, en medio de fuertes aplausos.<sup>53</sup>

A partir de ese momento fue recibiendo Sarmiento el saludo de altas autoridades, con las cuales intercambió sendos discursos. Lo hicieron sucesivamente, don Emilio Castro, gobernador de la provincia de Buenos Aires; Mons. Noel, ministro plenipotenciario de Francia, en representación del cuerpo diplomático, del que era decano; el coronel Quintín Quevedo, ministro de Bolivia; y el señor Sorela y Maury, ministro de España.<sup>54</sup> Terminada la recepción del cuerpo diplomático penetró al salón la plana mayor del Ejército. A nombre de éste dijo algunas palabras de circunstancias el brigadier general Enrique Martínez. La respuesta del presidente sintetizó sus pensamientos sobre el deber de los militares como sostenedores de los poderes constituidos.<sup>55</sup> Luego se hizo presente la

51 A. BELÍN SARMIENTO: *Sarmiento anecdótico*, cit., pp. 180-181, describió también esta tumultuosa escena. Lo hizo con visible disgusto, mortificado por esa exteriorización de lo que él llamó “populacherismo bochornoso”.

52 Alguien, desde el público, gritó en esos instantes: “¡Viva el sanjuanino!”, replicando Sarmiento rápidamente: “¡Aquí no soy sanjuanino!”. Este episodio lo difundió *Intereses Argentinos* en su edición del 14 de octubre de 1868.

53 Mitre fue acompañado hasta su “casa imprenta” por varios centenares de sus amigos y correligionarios. Se le hizo objeto de una entusiasta ovación. En su domicilio pronunció un extenso discurso el doctor Juan A. García, que fue contestado por Mitre pidiendo olvido para los pasados rencores y llamando a la unión para que la República fuera grande y feliz al amparo de la ley y de la Constitución. Esa misma mañana comenzó a distribuirse en Buenos Aires el manifiesto que dirigió el ex-presidente al pueblo al dejar el poder, y donde compendia su obra de estadista, asumiendo la responsabilidad de todos los actos cumplidos durante su gobierno, que quedaban sometidos al juicio de sus conciudadanos. Terminaba ese documento pidiendo el apoyo de todos para las nuevas autoridades nacionales.

54 En casi todos esos discursos Sarmiento, tal como fue costumbre suya, excedió los marcos del simple protocolo para expresar conceptos normativos de real interés, adecuados a cada caso. Cfr. D. F. SARMIENTO: *Obras*, cit., t. XXI, pp. 277-280. Sus palabras al general Mitre, en *Ibidem*, p. 275.

55 Esta breve y sustanciosa disertación de Sarmiento, publicada en casi todos los periódicos de Buenos Aires, no fue recogida en sus *Obras*. Por eso la brindamos en el apéndice N° 1 de este trabajo.

Corte Suprema de Justicia, a la que también dirigió una breve disertación.<sup>56</sup> Pasaron también a saludarle los miembros del Tribunal de Justicia de la provincia de Buenos Aires; los senadores y diputados de las cámaras nacionales y provinciales; jefes de oficinas públicas y muchísimos ciudadanos nacionales y extranjeros.

Concluidas las recepciones protocolares firmó Sarmiento su primer decreto, por el cual nombra a los cinco ministros que le acompañarían en su gestión gubernativa. Refrendó el decreto don Olegario Ojeda, oficial primero del ministerio del Interior.

La jornada vivida tuvo innegablemente especial trascendencia. De ahí la emoción que embargaba a todos los que presenciaron esos actos. Era la primera vez que en Buenos Aires un presidente hacía entrega del poder a su legítimo sucesor, que representaba la voluntad popular de la República unida definitivamente.

Al día siguiente, a las doce, prestaron el juramento de estilo los nuevos ministros: del Interior, doctor Dalmacio Vélez Sársfield; Relaciones Exteriores, doctor Mariano Varela; Hacienda, doctor José Benjamín Gorostiaga; Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Nicolás Avellaneda; y Guerra y Marina, coronel Martín de Gainza.<sup>57</sup>

Emprendía su marcha la nueva administración. El dinamismo inconformista y creador de Sarmiento infundiría bríos insospechados y fecundos a la nación expectante.

Acostumbrado como estaba a tutearse con las cumbres, había escalado con su perseverante empeño la más alta magistratura civil de su patria. El civilizador por antonomasia, con la familiaridad del genio frente a la gloria presentida, miraba cara a cara, con aire de triunfador y gesto desafiante, muy suyo, a la oceánica inmensidad de las vetustas tinieblas enseñoreadas del país, que se resistían al progreso.

Sarmiento, una vez más, comenzó a subir la piedra de Sísifo sobre la montaña.

<sup>56</sup> D. F. SARMIENTO: *Obras*, cit., t. XXI, pp. 275-277.

<sup>57</sup> Luego se nombraron los colaboradores inmediatos: secretario de la presidencia, don Olegario Ojeda; y subsecretarios, doctor Luis V. Varela, Interior, doctor José Manuel Estrada, Relaciones Exteriores; sargento mayor Eudoro Balza, Guerra y Marina; doctor Santiago Cortínez, Hacienda; y don Aurelio Prado y Rojas, Justicia, Culto e Instrucción Pública.



# APENDICE

Nº 1

## DISCURSO DEL PRESIDENTE SARMIENTO AL EJERCITO NACIONAL

*12 de octubre de 1868*

Recibo, señor General, con singular satisfacción las congratulaciones que en nombre de vuestros compañeros me dirigís al asumir como Presidente el mando en jefe del Ejército y Guardia Nacional de la República. He militado en sus filas y tenido ocasión de conocer y estimar a nuestros Generales, Oficiales y Soldados. La guerra en que nuestras armas están empeñadas ha mostrado que la generación presente representa sin mengua a la de los héroes que dieron la Independencia a la mitad de la América española. En valor no ceden a ninguna nación; en resignación y fortaleza para sufrir privaciones y fatigas, sobrepasan a muchas. Pero lo que distingue al ejército argentino es el honor militar, que lo ha hecho siempre fiel sostenedor de los poderes constituídos que se da el pueblo. La sublevación por causas o pretextos políticos no es mancha que empaña el brillo de espadas argentinas.

Los caudillos de la guerra civil salen de otras profesiones. El ejército se ha mantenido siempre libre de esta tacha, de que no han estado exentos los militares de otras Repúblicas.

La libertad de las naciones sólo así puede sostenerse. He presenciado en la gran República del Norte el licenciamiento de medio millón de veteranos, que llevaban a sus hogares sus armas como trofeos de su gloria, sin otra perturbación que las aclamaciones del pueblo, o las expresiones de júbilo de su familia. Aquellos soldados devueltos al hogar y a las vocaciones civiles que dejaron al llamado de la patria, son hoy los ciudadanos pacíficos que discuten en los comicios públicos las cuestiones que a la sociedad y al mayor progreso interesan.

Mientras la guerra extranjera toca a su término, y poniendo los medios de acelerarlo, me prometo contraerme a preparar a la carrera militar nuevo prestigio con mayor contingente de instrucción cientí-

lica; y al soldado que ha cumplido con su deber, motivos nuevos de amar a su país sin arrepentirse de haberlo servido honorablemente.

Podéis decir en mi nombre a los Jefes, Oficiales y Soldados del ejército, de que en este acto sois el eco, que cuento con lo que de su parte no es ni un esfuerzo, ni un sacrificio: con el honor argentino que reposa sobre el brillo de sus espadas, con el sentimiento del deber que es la esencia de su noble vocación.

*La Tribuna*, N<sup>o</sup> 4407, Buenos Aires, 14 de octubre de 1868. Este discurso de Sarmiento no figura en sus *Obras completas*.

## N<sup>o</sup> 2

### **BUEN PROGRAMA. ARTICULO DEL DIARIO LA TRIBUNA COMENTANDO EL DISCURSO PRONUNCIADO POR SARMIENTO EN CHIVILCOY.**

*4 de octubre de 1868*

Chivilcoy es un programa, ha dicho Sarmiento.  
Inmejorable.

Chivilcoy es el trabajo; más que eso es la división del trabajo, es la repartición de la tierra, es la agricultura, es la escuela, es la municipalidad, es el centro comercial, es la ciudad construida para el porvenir, es el vecindario que obedece a la ley y se ampara en la ley para ejercer sus derechos, es la aspiración al *self government*, es decir al gobierno local propio con recursos, hombres y elementos propios, por último es el telégrafo y el ferrocarril.

Con pueblos en las condiciones de Chivilcoy diseminados en el territorio de la nación y el porvenir es nuestro.

Eso, eso es lo que hace falta a la República Argentina. Reorganización social por la reforma de las condiciones materiales y de las leyes del organismo económico del país, que supriman el aislamiento, la desperdición de fuerzas, el desierto, el haragán y el ignorante, en una palabra que produzca el bienestar general que robusteciendo las legítimas aspiraciones individuales, garante el progreso de la libertad, la estabilidad de la paz, el acatamiento a la ley y la verdad democrática. ¿Puede darse programa mejor?

Por tiempo demasiado largo nuestros gobiernos no se han ocupado de otra cosa que de la intriga política, hacer elecciones, averiguar cómo piensa y lo que intenta el caudillo A o el caudillo B, hacer planes sin resultado práctico, perder el tiempo y comunicar al país esa relajación de fuerzas que se hacía sentir en el gobierno. Abandonar esa rutina, entrar en el camino franco que reclama las necesidades del país, es entrar al buen gobierno.

Prometer entrar en ese camino, es hacer un buen programa, el mejor programa.

Sarmiento levanta en alto esas ideas. ¿No hay entonces derecho para esperar mucho de sus esfuerzos y de su gobierno?

Pueden los personales adversarios decir que no, los pueblos han de decir sí. ¡Esperamos!

*La Tribuna*, N<sup>o</sup> 4399, Buenos Aires, 4 de octubre de 1868.

Nº 3

*LA PRENSA DE BUENOS AIRES Y EL PROGRAMA DEL  
FUTURO GOBIERNO NACIONAL. ARTICULO DEL  
DIARIO LA REPUBLICA*

*1º de setiembre de 1868*

Las opiniones de la prensa forman la ruta al gobierno discreto que sabe aceptarlas y estudiarlas en sus acepciones prácticas.

El momento es de ansiedad para el patriotismo, de curiosidad para los indiferentes, de espera para todo espíritu especulador.

Hace pocos días hicimos un escrutinio del periodismo de Buenos Aires en la cuestión de la paz \*; y hoy creemos muy oportuno retratar a grandes rasgos el programa que cada órgano de publicidad espera y exige del futuro gobierno nacional.

[*La*] *Nación Argentina.*

Cuando el general Mitre subió al poder, manifestó que no gobernaría en otra parte que en Buenos Aires.

Dividida la opinión de los *porteños*, la causa de la unión nacional tuvo de un lado a los amigos del gobierno unidos a los defensores de la autonomía de Buenos Aires forzando así un partido que se llamó nacionalista.

Sobre la base de ese partido vio la luz la *Nación Argentina* para difundir la marcha administrativa y la política del gobierno del general Mitre, que empezaba a manifestarse con la intención de hacer capital definitiva a Buenos Aires. Aquella política, que ha ido cada día dibujándose más y más, tuvo por punto de partida tres hechos elocuentes:

La idea de federalizar Buenos Aires.

El derrocamiento del gobierno de la Banda Oriental ayudando a Flores.

El concurso pedido al general Urquiza y cedido por éste.

Para todo el que medite un poco, los tres puntos que parecen destruirse unos a otros, debían dar las consecuencias que hemos presenciado en los seis años corridos.

Esa política necesitaba, pues, un órgano de publicidad que la sostuviera y la expandiera por toda la república; y así es como nació *La Nación Argentina*, que espera de Sarmiento exactamente lo mismo que ha hecho Mitre:

La sanción de la alianza;

Prosecución de la guerra;

Administración con los mismos hombres de Mitre;

Política del Brasil.

\* El análisis a que alude este párrafo puede leerse en la nota 27 de nuestro trabajo. F.W.

*La Tribuna.*

En este diario hay que observar curiosas evoluciones desde su nacimiento: su propiedad, el de tres o cuatro pero formando un solo punto de mira; tiene relevos de guerrillas. Levantó la candidatura de Sarmiento contra la voluntad de la mayoría de sus propietarios, y sólo por el empeño de D. Rufino Varela que la sostuvo contra viento y marea. Los demás que forman la falange tenían otro candidato.

Esa situación interna del colega trascendió al público y hasta se repartió por las provincias bajo la especie de que Sarmiento era un candidato estafermo bajo cuya sombra estaba otro candidato preparándose para la mejor ocasión de exhibirse.

Corrió el tiempo, triunfó el candidato, y los opositores de *La Tribuna* se han reunido a la sombra de la bandera izada desde sus columnas.

Ahora *La Tribuna* quiere que Sarmiento siga la política de Mitre en lo que respecta a la guerra, pues dice, no ve otro modo de conseguir la paz.

En cuanto a la administración, *La Tribuna* quiere también un cambio provechoso; y respecto de la capital, que antes no quería en Buenos Aires, tampoco la quiere hoy en el Rosario.

En ese sentido espera también el colega, que Sarmiento haga algo decisivo, inclinándose en secreto a que no se vayan de aquí los ministros, diputados y senadores, porque desde sus columnas ha pretendido siempre hacer coacción en sus opiniones.

*El Nacional.*

Este colega espera que el futuro presidente prosiga la política del general Mitre en cuanto a los vínculos con el Brasil, y en cuanto a la guerra; pero no en cuanto a la política anterior que condena sin cesar.

Es sostenedor acérrimo del Imperio y de sus tendencias desde 1813 hasta la fecha, y la defiende diariamente contra todo género de ataque.

Quiere la guerra con el Paraguay por dos razones alternativas o por las dos al mismo tiempo:

Por salvar la mancha arrojada por López Solano sobre la honra argentina.

Por redimir aquel pueblo hermano esclavizado desde su nacimiento.

En cuanto a la capital definitiva de la República, ni la quiere en Buenos Aires, ni en el Rosario, ni en ninguna parte a propósito: sostiene sí que debe llevarse la Administración Nacional a un paraje situado en el desierto, a orillas de un mal arroyo y cuyo nombre Fraile Muerto sería fácil cambiar en este otro: Gobierno Muerto.

*El Nacional*, espera como se ve, grandes cosas de Sarmiento, pero todas dando vuelta en su programa partidario.

*La Patria.*

Este colega de muy reciente fundación, nació para sostener la candidatura que ha triunfado, misión que ha cumplido ampliamente.

Predicaba por su candidato, entre otras razones, porque Sarmiento venía a trabajar por la paz de que el colega es elocuente partidario.

Quiere la política más que el trabajo, busca la paz interior y exterior, la equidad de la administración, siempre que no formen parte de ella los enemigos electorales ni los amigos indiferentes de Sarmiento: por consiguiente quiere que éste gobierne con sus amigos decididos, frase que ya todo el país sabe lo que significa y que el colega con laudable franqueza ha explicado varias veces.

*La Patria* quiere la capital en el Rosario, lo que forma parte de su programa en atención a la cuestión solemne que significa.

[El] *Pueblo Argentino*.

Este colega pertenece en cuerpo y alma al general Urquiza. Su política general se encierra en esta frase: Guerra a la alianza con el Brasil.

Su política inmediata consiste en sostener a López Solano; y la más inmediata aún, defender a todas armas al general Urquiza, como individuo, como militar, como político, como tradición, como bandera.

Espera pues que Sarmiento, rompiendo la alianza, acate la independencia paraguaya; que sostenga al general Urquiza y a los suyos, verdadero objeto de su prédica; que se haga al Rosario capital de la República, porque cree que allí estará el poder bajo la coacción de Urquiza, así como aquí ha estado algunas veces bajo la del partido *crudo*.

*La República*.

Esperamos del presidente Sarmiento lo siguiente:

Obediencia digna a la opinión pública del país.

Paz interior y exterior.

Administración formada con todos los ciudadanos aptos y honorables sin distinción de partido ni círculo alguno.

Reformas de la Constitución en todos aquellos puntos que violenten el sistema federal, único posible en el país.

Doctrinas federales en las relaciones del gobierno general con los conciudadanos y los gobiernos de los estados.

Vinculación de unos estados con otros, por todos los medios al alcance del poder general.

Codificación federal.

Trabajo, libertades, seguridades, franquicias, garantías para las fronteras, para las industrias, para la inmigración, para el comercio de todo el mundo.

En este camino somos acompañados en general por el colega *Intereses Argentinos*.

*Periódicos extranjeros*.

Todos ellos, sin excepción de cuestión alguna, quieren la paz para trabajar, para que progrese el país, para que acabe al fin la constante alarma de la propiedad y del progreso.

Todos ellos miran en la República Argentina los elementos necesarios para formar una confederación de estados tan poderosa, rica, y

respetada como Estados Unidos; y trabajan en el sentido de conseguir esa obra grandiosa que dará a sus conciudadanos y a sus hijos un hogar tranquilo y una fortuna sólida.

*El Gobierno.*

¿Dará el futuro gobierno todo lo que pide la prensa? ¿Aunará tantas esperanzas?

¿Satisfará tantos deseos, sin suscitarse oposiciones sistemadas que agiten otra vez al país tantas veces sacudido?

*La República*, N<sup>o</sup> 491, Buenos Aires, 1<sup>o</sup> de setiembre de 1868.

FÉLIX WEINBERG

# PAGINAS PERMANENTES



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## *Presidente*

DR. DANILO C. VUCETICH

## *Vicepresidente*

DR. CONSTANTINO BRANDARIZ

## *Guardasellos*

DR. JOSÉ MÉNDEZ

DECANOS: Dr. Enrique M. Barba, Dr. Constantino Brandariz, Ing. Agr. Edgardo Néstor Camugli, Dr. Germán Fernández, Dr. Miguel Angel García Olivera, Dr. Humberto Giovambattista, Dr. Sebastián Guarrera, Contador Cayetano Liciardo, Dr. Amílcar Mercader. DELEGADOS DE LOS PROFESORES: Dr. Angel L. Cabrera, Ing. Agr. Italo N. Constantino, Dr. Raúl E. Dumm, Dr. Edilberto Fernández Ithurrat, Prof. José María Lunazzi, Dr. Lirio Marino, Dr. Domingo Mercader, Dr. Ricardo R. Rodríguez, Ing. Juan Sabato. DELEGADOS DE LOS GRADUADOS: Dr. Néstor Bacigalupo, Dr. Osvaldo Crego, Prof. José María Chinchurreta, Ing. Rafael R. Di Luca, Dr. César García Puente, Ing. Julio César Ocampo, Geól. Jorge Rafael, Cont. Mariano Rivas, Dr. Epifanio Rozados. DELEGADOS DE LOS ESTUDIANTES: Señores Héctor A. Caferra, Manuel Calvo, Hugo Fernández Coria, Alejandro Ferreiroa, Carlos Leonardi, Miguel Angel Marafuschi, Moisés Silbert, Raúl Abel Tomas y Carlos Varela.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN

*Decano*

DR. ENRIQUE M. BARBA

*Vicedecano*

ING. LUIS A. BONET

*Secretario*

PROF. HÉCTOR V. CODINO

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJEROS DE LOS PROFESORES: Dr. Clemente Hernando Balmori, Ing. Luis A. Bonet, Prof. Luis Farré, Prof. Ricardo Nassif, Prof. Norberto Rodríguez Bustamante y Prof. Augusto Tapia. CONSEJEROS DE LOS GRADUADOS: Prof. Sara Platero y Prof. Reynaldo Surraco. CONSEJEROS DE LOS ALUMNOS: Señores Jorge A. Díaz Vélez, César Aníbal Fernández, Horacio Otero Santamaría y Adolfo J. Tessari.

# DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Jefe: *Prof. Carlos Heras*

Secretario Técnico: *Prof. María Amalia Duarte*

INSTITUTO DE HISTORIA AMERICANA: Director: *Dr. Enrique M. Barba.*

INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA: Director: *Prof. Carlos Heras.*

INSTITUTO DE HISTORIA ANTIGUA (Clásica y Oriental): Director honorario: *Profesor Dr. Abraham Rosenvasser.*

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA: Director: *Prof. Juan Sidoti.*

## DEPARTAMENTO DE LETRAS

Jefe: *Prof. Julio Caillet Bois*

INSTITUTO DE LITERATURA IBEROAMERICANA: Director: *Prof. Juan Carlos Ghiano.*

INSTITUTO DE LITERATURAS MODERNAS: Director: *Prof. Bruno L. B. Carpineti.*

## DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Jefe: *Dr. Clemente Hernando Balmori*

Secretario Técnico: *Prof. Roberto M. de Souza*

INSTITUTO DE FILOLOGÍA: Director: *Prof. Clemente Hernando Balmori.*

INSTITUTO DE LENGUAS CLÁSICAS: Director: *Prof. Guillermo Thiele.*

INSTITUTO DE LENGUAS MODERNAS: Director: *Prof. Elsa T. de Pucciarelli.*

## DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Jefe: *Dr. Emilio Estiú*

Secretario Técnico: *Prof. Armando D. Delucchi*

INSTITUTO DE FILOSOFÍA: Director: *Dr. Emilio A. Estiú.*

INSTITUTO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y DEL PENSAMIENTO ARGENTINO: Director: *Prof. Horacio J. Pereyra.*

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Jefe: *Prof. Ricardo Nassif*

Secretario Técnico: *Prof. Ángela C. de Galaburri*

INSTITUTO DE PEDAGOGÍA: Director: *Prof. Ricardo Nassif.*

INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA: Director interino: *Prof. Alejandro J. Amavet.*

## DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Jefe: *Dra. Fernanda Monasterio*

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA: *Dra. F. Monasterio.*

# FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## NÓMINA DE PROFESORES TITULARES

Prof. Aznar Luis: Introducción a la Historia.  
Dr. Barba Enrique M. (Lic.): Historia de América II.  
Ing. Bonet Luis A.: Geografía Matemática.  
Prof. Battistessa Angel J.: Literatura Española I.  
Prof. Brugger Ilse T. M. de: Literatura Alemana.  
Prof. Cabrera Angel L. (Lic.): Biogeografía.  
Prof. Caillet Bois Julio: Literatura Iberoamericana.  
Dr. Calcagno Alfredo D. (Lic.): Psicopedagogía.  
Prof. Castagnino Raúl H.: Introducción a la Letras.  
Dr. Estiú Emilio A.: Estética.  
Dr. Estiú Emilio A.: Historia de la Filosofía Contemporánea.  
Prof. Eckell Irma E. H. de: Literatura Inglesa III.  
Prof. Farré Luis: Historia de la Filosofía Antigua.  
Prof. Farré Luis: Antropología Filosófica.  
Prof. Frías Carlos V.: Literatura Inglesa I.  
Prof. García Carlos: Historia Argentina I.  
Prof. Ghano Juan Carlos: Literatura Argentina I.  
Prof. Gillouais Angélica N. de: Lengua y Ejer. Id. Francés I.  
Prof. Ghioldi Américo: Política Educ. y Organización Escolar.  
Dr. Klimovsky Gregorio (Lic.): Lógica.  
Prof. Heras Carlos: Historia Argentina.  
Dr. Hernando Balmori Clemente: Filología Hispánica.  
Dr. Hernando Balmori Clemente: Lingüística.  
Prof. Isla T. Berenice de: Literatura Francesa I.  
Prof. Ibáñez Iris A.: Literatura Francesa III.  
Prof. Lewin Boleslao: Historia de América I.  
Prof. Lunazzi José M.: Historia de la Educación.  
Prof. Lewis Jorge R. (Lic.): Lengua y Ejer. Id. Inglés I.  
Dr. Márquez Miranda Fernando: Prehistoria y Arq. Americana.  
Prof. Martini María C. R. de: Literat. Inglesa y Norteamericana, Literatura Inglesa III.  
Prof. Martí Lucía G. P. de (Lic.): Fonética y Fonología Inglesa.  
Dra. Monasterio Fernanda: Psicología I.  
Prof. Nassif Ricardo: Pedagogía.  
Prof. Oría José A. (Lic.): Literatura Francesa.  
Prof. Prieto Eduardo J. (Lic.): Lengua y Cultura Latinas I.  
Dr. Pucciarelli Eugenio (Lic.): Introducción a la Filosofía.  
Prof. Pucciarelli Elsa T. de: Literatura Francesa I.  
Prof. Quiroga Zulema: Gramática Inglesa II.  
Prof. Rodríguez Bustamante Norberto (Lic.): Sociología Argentina.  
Prof. Ravagnan Luis M.: Introducción a la Psicología.  
Dr. Rosenvasser Abraham: Historia Antigua I.  
Prof. Sarasola Alberto P.: Gramática Francesa II.  
Prof. Siragusa Alfredo: Geografía Regional.  
Prof. Sidoti Juan A.: Geografía Humana.  
Dr. Tapia Augusto (Lic.): Geografía Física Argentina.  
Dr. Tapia Augusto (Lic.): Geog. Económica y Política Argentina.  
Dr. Thiele Guillermo J.: Lengua y Cultura Griegas I.

## NÓMINA DE PROFESORES INTERINOS

Prof. Asti Vera Armando A.: Filosofía de las Ciencias.  
Prof. Asti Vera Armando A.: Gnoseología.  
Prof. Asti Vera Armando A.: Lógica.  
Prof. Asti Vera Armando A.: Historia de las Ciencias.

- Prof. Amavet Alejandro J.: Introducción a la Educación Física. Teoría General de la Gimnasia.  
Prof. Brughetti Romualdo: Historia del Arte.  
Prof. Barros Anselmo: Teoría Especial de la Gimnasia.  
Prof. Barros Anselmo: Antropología e Higiene Escolares.  
Prof. Barros Anselmo: Gimnástica (con func. en II, III, IV).  
Dr. Cirigliano Gustavo F. (Lic.): Filosofía de la Educación.  
Dr. Cuatrecasas Juan A.: Antropología.  
Prof. Farré Luis: Historia de la Filosofía Medieval.  
Prof. Ghiano Juan C.: Literatura Argentina II.  
Prof. Guillamón Nidia E.: Historia de la Geografía.  
Prof. Guglielmi Nilda E.: Historia Medieval.  
Prof. Gamberro Atilio (Lic.): Lengua y Culturas Griegas II.  
Prof. López Silva Amanda L. de: Fonología Inglesa II.  
Prof. Lunazzi José M.: Pedagogía Diferenciada.  
Prof. Marín Juan C. (reemp.): Sociología General.  
Prof. Márquez Angel D.: Didáctica General.  
Dr. Márquez Miranda Fernando: Antropología Cultural.  
Prof. Nóvoa María de las M. S. de: Lengua y Ejerc. Id. Inglés I (reemp.).  
Dr. Novizki Isaac: Biología Humana.  
Prof. Oteiza David: Geografía Hemisferio Occidental I.  
Dr. Oría José A.: Historia Contemporánea.  
Prof. Palacio Manuel R.: Geografía Hemisf. Oriental I.  
Prof. Pérez Joaquín: Historia de América II.  
Prof. Pereyra Horacio J. (reemp.): Sociología Argentina.  
Prof. Pousa Narciso (reemp.): Int. a la Filosofía.  
Prof. Rodríguez Bustamante N. (Lic.): Sociología General.  
Dr. Rosenvasser Abraham: Historia Antigua II.  
Prof. Rúbens Erwin F.: Literatura Española II.  
Dr. Rolla Edgardo Humberto: Neurobiología y Psicofisiología.  
Dr. Ravagnan Luis M.: Psicología II.  
Prof. Sánchez Albornoz Nicolás: Historia Moderna.  
Prof. San Román José: Lengua y Cultura Latinas II. Lengua y Cultura Latinas I.

### NÓMINA DE PROFESORES ADJUNTOS TITULARES

- Prof. Márquez Angel Diego: Política Educacional y Org. Escolar.  
Prof. Marani Alma N.: Literatura Italiana.  
Prof. Pousa Narciso: Introducción a la Filosofía.  
Prof. Pousa Narciso: Historia de la Filosofía Contemporánea.  
Prof. Vázquez Presedo Yole Z. de: Historia Antigua.  
Prof. Verde Castro Carmen: Lengua y Cultura Griegas I.

### NÓMINA DE PROFESORES ADJUNTOS INTERINOS

- Prof. Cucoresse Horacio: Historia Americana I y II.  
Prof. de la Fuente Francisca: Filología Hispánica.  
Prof. Díaz Benito: Historia Argentina (un curso).  
Prof. D'Onofrio Arminda (Lic.): Literatura Argentina I.  
Prof. Gazdaru, Demetrio: Lingüística.  
Prof. Garritano Celia P.: Didáctica General.  
Prof. Gillamón Nidia E.: Geografía Física Argentina.  
Prof. Modern Rodolfo: Literatura Alemana.  
Prof. Petrocelli José: Complementos de Matemáticas y Física.  
Prof. Rogg Ernesto: Gimnástica I.  
Prof. Rubens Erwin: Literatura Española I.  
Prof. Sánchez Garrido Amelia: Introducción a la Literatura.  
Prof. Silva Roque F.: Geografía Matemática.  
Prof. Tribiño Silvia M. G. de: Antropología.  
Prof. Dr. Ucha Udabe Ronaldo (ad-honorem): Neurobiología.  
Prof. Sánchez Rodilla Nélica: Historia de la Lengua Francesa.

### NÓMINA DE PROFESORES "FULL TIME"

Dr. Estiú Emilio A.  
Prof. Heras Carlos.  
Dr. Hernando Balmori Clemente.  
Dra. Monasterio Fernanda.  
Prof. Nassif Ricardo.

### NÓMINA DE PROFESORES CONTRATADOS CÁTEDRAS

Prof. Artigas Lanselle José F.: Psicología Laboral.  
Prof. Altuna Manuel R.: Climatología y Oceanografía.  
Prof. Briant Frank A.: Lengua y Ejer. Id. Inglés II.  
Prof. Butelman Ida G. de: Psicometría.  
Dr. Colombo Eduardo: Psicología Social.  
Prof. Carpineti Bruno L. B.: Literatura Italiana.  
Prof. Dahl Ivar: Historia de la Lengua Inglesa.  
Prof. García Santillán Juan C.: Literatura Española III.  
Prof. Helfgot Salomón D.: Hebreo Bíblico.  
Prof. Ibáñez Iris A.: Estilística.  
Prof. Iglesias Luis F.: Org. y D'íáct. de la Ens. Primaria.  
Dr. Knobel Mauricio: Psicología Diferencial.  
Dr. Lértora Adolfo: Psicopatología General.  
Prof. Longchamp Andrés C.: Fonética y Fonología Francés I.  
Prof. Palacio Manuel R.: Geografía Hemisferio Oriental II.  
Dr. Pizarro Juan C.: Psicodiagnóstico.  
Prof. Rodríguez Cometta J.: Metafísica.  
Dr. Rolla Edgardo Humberto: Psicología Profunda.  
Prof. Savloff Guillermo: Sociología de la Educación.  
Dra. Soerensen Silva Elsa C.: Psicología Experimental.  
Prof. Tavella Nicolás: Psicomatemáticas y Estadística.  
Prof. Tavella Nicolás: Psicopedagogía.  
Dra. Ucha Selva E.: Psicología Aplicada.  
Dr. Vasallo Angel: Ética.  
Dr. Vasallo Angel: Historia de la Filosofía Moderna.

**PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

**ARCHIVOS DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS AFINES**

Órgano de la antigua Sección de Pedagogía  
39 números (1914-1919)

**ARCHIVO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Órgano de la antigua Facultad de Ciencias de la Educación

**REVISTA HUMANIDADES**

36 tomos publicados (1921-1960)

**BIBLIOTECA HUMANIDADES**

- I. *Mouchet, E.* — El lenguaje interior y los trastornos de la palabra, 1923.
- II. *Carbia, R. D.* — Historia de la historiografía argentina. 1925.
- III. *Jakob, Chr.* — Elementos de neurobiología. (1ª parte). 1923.
- IV. *Franceschi, A.* — La teoría del conocimiento. 1925.
- V. *Longhi, L.* — Reconstrucción y versión poética de "Edipo Rey". 1926.
- VI. *Chiabra, J.* — Filología y estética. 1928.
- VII. *Millé y Giménez, J.* — Estudios de literatura española. 1928.
- VIII y IX. *Levene, R.* — Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata. 1927 y 1928.
- X. *Destéfano, J. R.* — Las ideas religiosas y morales en el teatro de Sófocles. 1929.
- XI. *Figueroa, E. L.* — Bergson. (Exposición de sus obras fundamentales). 1930.
- XII. *Bonet, C. M.* — Escolios y reflexiones sobre estética literaria. 1930.
- XIII. *Marasso, A.* — Rubén Darío y su creación poética. 1934.
- XIV. *Carbia, R. D.* — La crónica oficial de las Indias occidentales. 1934.
- XV. *Ots, J. M.* — Instituciones sociales de la América Española en el período colonial. 1934.
- XVI. *Arrieta, R. A.* — La ciudad del Bosque. 1935.
- XVII. *Arévalo, J. J.* — La pedagogía de la personalidad (Eucken-Budde-Gaudig-Kessler). 1937.
- XVIII. *Capdevila, A.* — Gay Saber. 1937.
- XIX. *Barba, E. M.* — Don Pedro de Cevallos. 1937.
- XX. *Salvadores, A.* — La Universidad de Buenos Aires desde su fundación hasta la caída de Rosas. 1937.
- XXI. *Astrada, C.* — La ética formal y los valores. 1938.
- XXII. *Carbia, R. D.* — Historia crítica de la historiografía argentina. 1939.
- XXIII. *Monner Sans, J. M.* — Panorama del nuevo teatro. 1939.
- XXIV. *Nágera, J. J.* — Tandilia. 1940.
- XXV. *Schweistein de Reidel, M.* — Juan María Gutiérrez. 1940.
- XXVI. *Arrieta, R. A.* — Don Gregorio Beéche. 1941.
- XXVII. *Ardissone, R.* — La instalación humana en el Valle de Catamarca. 1941.
- XXVIII. *Fatone, V.* — El budismo "nihilista". 1941.
- XXIX. *Palcos, A.* — Nuestra ciencia y Francisco Javier Muñiz. 1943.
- XXX. *Ortega, E. C.* — Santiago de Liniers. Un hombre del antiguo régimen. 1946.
- XXXI. *Alvarez Puebla de Chaves, M. V.* — Problemas de fonética experimental. 1948.

XXXII. *Guaglianone, Pascual*. — Homenaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 1960.

XXXIII. *Palcos, Alberto*. — Rivadavia ejecutor del pensamiento de Mayo. 1960.

## ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

Bibliografía correspondiente al año 1926, con Advertencia de R. Levene.

Bibliografía correspondiente al año 1927.

1ª y 2ª partes (2 vols.). Bibliografía correspondiente al año 1928.

1ª y 2ª partes (2 vols.). Bibliografía correspondiente al año 1929.

## INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS

*Lunazzi, J. M.* — Deserción escolar y analfabetismo. 1940.

## TEXTOS HISTÓRICOS

*Barba, E. M.* — Correspondencia entre Rosas y Quiroga en torno a la organización nacional, (1831-1834), con introducción y notas de .... 1945.

## PUBLICACIONES FUERA DE SERIE

"Sarmiento", segunda edición de las conferencias del ciclo organizado por la Facultad, aparecidos en el tomo XXVI de la revista "Humanidades". 1939.

*Longhi, L.* — "El ritmismo y la gnomé eólica". Folleto al servicio de la cátedra de Literatura Griega y Latina.

*Jakob, Chr.* — El lóbulo frontal. (Folia Neurobiológica Argentina, tomo III). 1943.

"Rivadavia". Homenaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 1945.

"Goethe". Poesías. Versión de C. Marfany. 1949.

*Romero, F. y Jesinghaus, C.* — La cultura moderna. 1943.

## INSTITUTO DE LENGUAS CLÁSICAS

### TEXTOS Y ESTUDIOS:

I. *Disandro, Carlos A.* — La poesía de Lucrecio. 1950.

II. *Schlesinger, Eilhard.* — El Edipo Rey de Sófocles. 1950.

III. *Errandonea, Ignacio.* — El Estásimo Segundo del Edipo Rey. 1952.

IV. *Verde Castro, C. V.* — Dos notas a Esquilo. 1957.

## DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

### CUADERNOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Nº 1. *Canal Feijóo, B.* — Integración constitucional Argentina. 1957.

Nº 2. *Zea, Leopoldo.* — Las ideas en Iberoamérica en el Siglo XIX. 1957.

Nº 3. *Lewin, B.* — Supresión de la Inquisición en la Argentina. 1957.

Nº 4. *Rodríguez Bustamante, Norberto.* — Alejandro Korn y el problema de la cultura nacional. 1960.

Nº 5. *Rodríguez Bustamante, Norberto.* — Filosofía social en Alberdi. 1960.

TEXTOS Y TRADUCCIONES (Sección Textos):

- I. *San Anselmo*. — Proslogion. 1950.
- II. *San Aurelio Agustín*. — La inmortalidad del alma. 1953.

TEXTOS Y TRADUCCIONES (Sección Traducciones):

- I. *Boole Geoge*. — Análisis matemático de la Lógica. Traducción y notas de Armando Asti Vera. 1960.

TRABAJOS E INVESTIGACIONES:

- I. *Narciso Pousa*. — Moral y libertad en Descartes. 1960.
- Derisi, Octavio*. — La persona. Su esencia, su vida y su mundo. 1950.
- Vaz Ferreira, Carlos*. — Moral para intelectuales. 1957.
- Revista de Filosofía*. — 9 números (1950-1960).

## DEPARTAMENTO DE LETRAS

SERIE DE MONOGRAFÍAS Y TESIS:

- Nº 1. *Marani, Alma N.* — La poesía de Giovanni Pascoli. 1949.
- Nº 2. *Amarilla, Lidia N. G. de.* — El ensayo literario contemporáneo. 1951.
- Nº 3. *Caillet-Bois, Julio y Sonol, Albertina.* — La novela rural de Benito Lynch y su bibliografía. 1960.
- Nº 4. *Azeves Angel Héctor.* — La elaboración literaria del Martín Fierro. 1960.

TEXTOS BILINGÜES, COLECCIÓN ALEMANA:

- Nº 1. *Grillparzer, Franz.* — Medea. Prólogo, traducción y notas de Ilse T. M. de Brugger. 1960.

TRABAJOS, COMUNICACIONES Y CONFERENCIAS:

- Nº 1. *Algunos aspectos de la cultura literaria de Mayo.* 1961.

*Boletín del Instituto de Investigaciones Literarias.* — 7 números (1937-1953).

## DEPARTAMENTO DE HISTORIA

MONOGRAFÍAS Y TESIS:

- I. *Pérez, Joaquín.* — San Martín y José Miguel Carrera. 1954.
- II. *Allende, Andrés R.* — La frontera y la campaña en el Estado de Buenos Aires. 1958.
- III. *Díaz, Benito.* — Juzgados de paz de campaña de la Provincia de Buenos Aires (1861-1867). 1959.
- IV. *Sanucci, Lía E. M.* — La renovación presidencial de 1880. 1959.
- V. *Cuccorese, Horacio J.* — Historia de la conversión del papel moneda en Buenos Aires (1861-1867). 1959.

*Trabajos y Comunicaciones.* — 9 números (1949-1960).

*Gaceta del Gobierno de Lima Independiente.* — Edición facsímile. Tomos I al III, Julio 1821 - Diciembre 1822. Con prólogo del ex-Rector de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Julio M. Lafitte. 1950.

*Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz.* — Tomo I. 1959.



# INDICE TOMO XXXVII

## VOLUMEN III

	<u>PÁG.</u>
EDMUNDO CORREAS: Sarmiento en Cuyo y en Chile (1854-1884) .....	7
JUAN CARLOS GHIANO: La forma autobiográfica en <i>Recuerdos de provincia</i> ...	23
CÉSAR H. GUERRERO: Sarmiento vive .....	43
CARLOS HERAS: Sarmiento en la reforma constitucional de 1860 .....	57
MANUEL LIZONDO BORDA: Sarmiento, Posse y Tucumán .....	89
FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA: Sarmiento precursor de las ciencias del hombre .	111
CARLOS R. MELO: Las provincias durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874) .....	149
ALBERTO PALCOS: Sarmiento y la Patagonia .....	197
JOSÉ PANETTIERI: Sarmiento y la industria .....	211
HORACIO JOSÉ PEREYRA: Interpretación del pensamiento político-social de Sarmiento .....	231
FRANCISCO L. ROMAY: Sarmiento y sus preocupaciones por la policía .....	245
LÍA M. SANUCCI: Sarmiento en la renovación presidencial de 1880 .....	255
CARLOS S. A. SEGRETTI: La cuestión capital en el Congreso argentino durante la presidencia de Sarmiento .....	281
SEGUNDO A. TRI: Las ideas históricas de Sarmiento .....	301
FÉLIX WEINBERG: El presidente electo Sarmiento en Buenos Aires, testimonios del periodismo porteño de 1868 .....	313
PÁGINAS PERMANENTES: .....	357



ESTA OBRA SE ACABÓ DE IMPRIMIR  
EN BUENOS AIRES,  
EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE  
GUILLERMO KRAFT LTDA.,  
SOC. ANÓN. DE IMPRESIONES GENERALES.  
RECONQUISTA 319,  
EL 21 DE DICIEMBRE DE 1961

